

**La construcción social del patrimonio urbano y arquitectónico en la ciudad de San José, Costa Rica.
Estrategias para su conocimiento**

Tomo I
Tesis de Doctorado



Rosa Elena Malavasi Aguilar
Doctoranda

Dr. Francisco González de Canales Ruiz, Universidad de Sevilla
Prof. Arch. Marco Pretelli, Università di Bologna
Directores

Doctorado en Arquitectura
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción
Universidad de Sevilla



**La construcción social del patrimonio urbano y
arquitectónico en la ciudad de San José, Costa Rica.
Estrategias para su conocimiento**

Tesis de Doctorado
Tomo I

Rosa Elena Malavassi Aguilar
Doctoranda

Dr. Francisco González de Canales Ruiz, Universidad de Sevilla
Prof. Arch. Marco Pretelli, Università di Bologna
Directores

Doctorado en Arquitectura
Línea de investigación: Patrimonio, rehabilitación y obsolescencia en
arquitectura y urbanismo

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción
Universidad de Sevilla

Diciembre 2018

Imagen de la portada: Bulevar de la Avenida 4

Imagen de contraportada: Escultura La Chola ubicada en la Avenida Central.

Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016

A mi madre María Paulina y a mi padre José Miguel, por todo su amor y su apoyo.

A tía Liana (q.d.D.g), porque de niña, de su mano inicié el recorrido por el interminable camino del aprendizaje.

A mi abuelita María (q.d.D.g), porque siempre vive en mis recuerdos.



*Es este valle donde las historias
se acaban antes del final.
Es este tiempo que llueve y que pasa
y se olvida, como la verdad.
Es la ciudad donde no hay direcciones
pero, total, todos saben llegar.
Y el fantasma de un viejo tranvía
pasa empapado por la Catedral.*

*Es el lugar donde el viento se queda
silbando una Noche de Paz.
Es el silencio detrás de las rejas
del barrio de La Libertad.
Es el café que te huele a milagro,
sol de unas tardes de nunca acabar.
Es la niña que amanece triste
vendiendo besos en la Soledad.*

*Letra de la canción Rosa de un día
Grupo Malpaís*

*Imagen: El tranvía pasa frente a la Catedral, 1919
Fuente: Boris Moya Portuguez,
La Ciudad de San José 1871-1921*

Agradecimientos

Esta tesis se escribió en distintos escenarios entre España, Italia y Costa Rica, por eso agradezco el apoyo de quienes me permitieron cumplir con esta etapa de mi formación profesional, que también me enriqueció grandemente a nivel personal.

La realización de este doctorado fue posible gracias a la beca otorgada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Gracias al TEC por brindarme esta oportunidad. Al Departamento de Becas por todas las gestiones, especialmente a las señoras Gabriela Carballo y Marlene Alcázar, por estar siempre atentas a que todo marchara bien.

A mis compañeros de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo (EAU), especialmente al Ing. Gerardo Ramírez y al Arq. Francisco Castillo, que durante sus respectivas gestiones como directores de la EAU, siempre me mostraron su apoyo para continuar con mis estudios.

En la EAU especial agradecimiento a la señora Xinia Rojas, nuestra secretaria, el corazón que late de nuestra Escuela. Muchas gracias Xinia por todo el apoyo en las distintas gestiones, y ante todo, gracias por la amistad.

Al Arq. Marco Valverde en la EAU, que siempre me ha mostrado su apoyo y su amistad. Muchas gracias don Marco por

motivarme a continuar el aprendizaje de un tema tan apasionante como es el patrimonio cultural.

Al Arq. Mauricio Guevara, por la asesoría brindada para el uso del Sistema de Información Geográfica.

Al Arq. Tomás Martínez, por permitirme realizar una pasantía de investigación en el proyecto del Centro Histórico de San José, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Al profesor Miguel Ángel Fernández Matrán, por darme la oportunidad de realizar una estancia de investigación en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICOP) en San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife. Gracias profesor por compartir su valiosa experiencia en el campo de la conservación del patrimonio cultural. Gracias al CICOP por todo el aprendizaje adquirido durante los años que he formado parte de esta institución.

Al Prof. Arch. Marco Pretelli, por su guía durante la estancia de investigación en el Departamento de Arquitectura de la Universidad de Bologna.

A mi tutor Dr. Francisco González de Canales, por su guía durante este proceso, por estar siempre atento a las distintas consultas y por su consejo siempre oportuno.

A mis directores, Dr. Francisco González de Canales, en la Universidad de Sevilla, y Prof. Arch. Marco Pretelli, en la Universidad de Bologna. Mil gracias a ambos por su valiosa guía, por las valiosas conversaciones sobre los diversos temas que

engloba el conocimiento, conservación y gestión del patrimonio cultural.

A los expertos que dedicaron el tiempo para evaluar este proyecto como parte de los requisitos para optar a la Mención Doctorado Internacional. Gracias a la Dra. Elizet Payne Iglesias en la Universidad de Costa Rica y al Prof. Ing. Agostino Catalano en la Università degli Studi del Molise.

A las estudiantes (en poco tiempo arquitectas) Jacqueline Arias y Silvia Jiménez, gracias por toda la ayuda con la elaboración del modelo BIM. Gracias por su entusiasmo y por tenerme tanta paciencia.

A los estudiantes que me brindaron su ayuda para aplicar las encuestas en la ciudad de San José: Jacqueline Arias, Juan José Vargas y Bernardo Palma. A las personas que con su participación hicieron posible el estudio correspondiente a la encuesta.

A mi hermana Ana Paulina, por su ayuda durante el trabajo de campo y por su consejo siempre oportuno.

A quienes cedieron su valioso tiempo durante las entrevistas y distintas consultas: en Costa Rica a la investigadora Ana Isabel Herrera Sotillo, M.Sc. Ofelia Sanou, M.Sc. William Monge, Arq. Tomás Martínez, Dr. Mathieu Dormaels y Dra. Carmela Velázquez. En Italia al Arq. Carlo de Angelis, Dr. Stefano della Torre y Dra. Elena Pozzi. En la Universidad de Sevilla al Dr. Víctor Pérez Escolano, Dr. Antonio Tejedor, Dra. Carmen Guerra, Dr. Victoriano Sainz, Dr. Roque Angulo, Dr. Manuel Castellano, Dr. Eduardo

Mosquera, Dra. Patricia Ferreira, Dr. Javier Hernández, Dra. Victoria Domínguez y Dra. Julia Rey.

A la profesora Miriam Spinelli, muchas gracias por su trabajo en la corrección de los textos en italiano.

A los profesores de la Asociación Dante Alighieri en Costa Rica y en Sevilla, por transmitir la pasión de aprender una lengua tan maravillosa como es el italiano.

A los funcionarios de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, especialmente en la Biblioteca de Arquitectura y en el CRAI Antonio de Ulloa.

A los funcionarios de la Biblioteca de la Universidad de Bologna, especialmente en las bibliotecas Giovanni Michelucci, Aldo Rossi, Gian Paolo Dore y Biblioteca Universitaria. También a los funcionarios de la biblioteca del Istituto di Beni Culturali.

A los funcionarios de las bibliotecas Luis Demetrio Tinoco y Carlos Monge Alfaro, y la biblioteca Teodorico Quirós de la Escuela de Arquitectura, todas de la Universidad de Costa Rica. Especialmente gracias a Ofelia en la biblioteca de Arquitectura y a mi hermana Flora Alicia en la Biblioteca Tinoco.

A los funcionarios de la Biblioteca del Centro Académico de San José del TEC.

En el Archivo Nacional de Costa Rica, a los encargados de la Sala de Consulta, por su ayuda en la revisión de los mapas y planos de San José.

Gracias a los funcionarios del Instituto Geográfico Nacional por facilitarme la consulta de las fotografías aéreas de San José.

A Andrea Álvarez, por la ayuda para localizar información en los archivos de la Asamblea Legislativa. A los funcionarios del Archivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, por facilitarme los textos de los expedientes de las leyes sobre patrimonio.

En la Oficina del Centro Histórico de Ciudad de Guatemala al Arq. José Miguel del Cid, y en el DOCOMOMO Guatemala al Dr. Raúl Monterroso, por las atenciones brindadas durante mi visita a estas oficinas como parte de las primeras indagaciones para la propuesta de esta tesis.

A la Dra. Carmela Velázquez, por transmitirme su pasión por San José, su amada ciudad. Gracias por estar siempre pendiente del avance de este proyecto, por sus valiosos consejos, compartir sus conocimientos y experiencia y por su amistad.

Al Dr. José Daniel Gil, mi primer profesor en la Maestría en Historia en la Universidad de Costa Rica, gracias por transmitir su pasión por la historia y por su amistad durante estos años.

A María Alejandra, más que amiga, hermana. Gracias porque, aunque el destino nos llevó a sitios distantes, nunca he dejado de sentir su apoyo y su amistad. A Mariale y su familia, mil gracias.

A Alejandro, colega y amigo que también emprendió la aventura doctoral. Gracias por las palabras de apoyo, también gracias a sus padres doña Lorena y don Enrique por la amistad.

A mi familia sevillana. Gracias Ana María por abrirme las puertas de su hogar y hacerme sentir parte de su familia. También gracias a su hermana Manuela y familia, a la familia de su hijo Manuel y a Pedro. A todos mi agradecimiento por hacerme sentir a gusto en la hermosa ciudad de Sevilla.

A mis compañeras del SADUS: Ana, Anita, Susi, Loli, Lola, Inés, Zaida, Nieves, Carolina, Nanda, Bely, Carmen, Noe, Pepa y Chari, gracias por los buenos momentos compartidos y por la amistad. A las monitoras Macarena y Lorena, gracias.

A Félix y Manolo en Madrid, los españoles más ticos que he conocido. Muchas gracias por la amistad y por los buenos momentos compartidos en Costa Rica y Madrid.

A los amigos que he encontrado durante este recorrido: Ángel en Tenerife, Ricardo en Gran Canaria, Antoine en Bologna, Tomás en Sevilla, Vanda y Carlo en Grosseto, Susana en Murcia. Gracias por la valiosa amistad a pesar de las distancias.

A Sandra, gracias por la ayuda en las gestiones finales para realizar el depósito de la tesis, y mi agradecimiento por sus palabras apoyo y por su amistad.

A María Teresa, en Bologna, mi primera profesora de italiano en Costa Rica hace unos años, fue un gusto encontrarla en Italia. Gracias por todos los consejos y la amistad.

A mi familia. Mi agradecimiento a quienes, a pesar de la distancia, han estado cerca estos cuatro años. A doña Paquita, tío Memo, tía Marta, tía Virginia, a mis primos y a quienes me hicieron llegar sus palabras de apoyo. Gracias a todos.

A los que ya no están físicamente, pero dejaron huella y su espíritu siempre me acompaña: abuelita María, tía Liana y tía Thelma.

A mi madre María Paulina y mi padre José Miguel, a mis hermanas Ana Paulina y Flora Alicia y a Katty. Gracias porque sin ustedes alcanzar esta meta no sería posible.

A tutti, grazie mille!

Sevilla, otoño del 2018.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar la construcción del concepto de patrimonio urbano y arquitectónico en Costa Rica, para luego estudiar el estado actual del patrimonio en la ciudad de San José, capital del país, y proponer estrategias para su identificación.

El enfoque para el estudio se propone a partir de los Estudios Culturales, que permiten identificar los distintos grupos que construyen el patrimonio. De esta forma, se propone que estos grupos se analicen a partir de la existencia de grupos con poderes dominantes y de grupos subalternos. Las visiones y aportes de cada grupo se estudian con la teoría de las Representaciones Sociales y mediante el método del Análisis Crítico del Discurso.

La estrategia para el conocimiento del patrimonio en la ciudad de San José tiene como referente teórico la existencia de valores asignados a los espacios urbanos y a la arquitectura. El método para la construcción de esta estrategia es un análisis urbano cuyo referente es el procedimiento planteado por el arquitecto italiano Gianfranco Caniggia. También se desarrolló un análisis de imaginarios urbanos y un diagnóstico del estado del patrimonio en San José. Debido a la diversidad de fuentes de investigación y de referentes teóricos y estrategias metodológicas, los resultados finales se obtienen gracias a la triangulación múltiple, que es la triangulación de datos y métodos.

Riassunto

Questa ricerca ha per obiettivo analizzare la creazione del concetto di patrimonio urbano e architettonico in Costa Rica, per poi studiare lo stato attuale del patrimonio nella città di San José, capitale del paese, e proporre strategie per la loro identificazione.

L'approccio allo studio è proposto dagli Studi Culturali, che consentono di identificare le diverse categorie che costituiscono il patrimonio. In questo modo, si propone di analizzare questi gruppi in base all'esistenza delle categorie con poteri dominanti e quelle subalterne. Le visioni e i contributi di ciascun gruppo sono studiati con la teoria delle Rappresentazioni Sociali e attraverso il metodo di Analisi Critico del Discorso.

La strategia per la conoscenza del patrimonio nella città di San José ha come riferimento teorico l'esistenza di valori assegnati agli spazi urbani e all'architettura. Il metodo per la costruzione di questa strategia è un'analisi urbana il cui riferimento è la procedura proposta dall'architetto italiano Gianfranco Caniggia. È stata inoltre sviluppata un'analisi degli immaginari urbani e una diagnosi dello stato del patrimonio a San José. A causa della diversità delle fonti di ricerca, dei referenti teorici e delle strategie metodologiche, i risultati finali sono stati ottenuti grazie alla triangolazione multipla, che è la triangolazione di dati e metodi.

Nel primo capitolo viene analizzata la creazione del concetto di patrimonio culturale in Costa Rica. La strategia applicata è l'Analisi Critica del Discorso (ACD). La struttura proposta da Teun A. van Dijk, l'ACD viene applicata ai campi politici, ai media, nel sistema educativo e nel campo scientifico. Come risultato dell'analisi discorsiva in questi campi, viene identificato il concetto di patrimonio che è stato elaborato in Costa Rica partendo dall'assegnazione dei valori data agli oggetti urbani e architettonici. Per l'analisi dei valori, i referenti sono Françoise Choay e José Ramón Sierra Delgado.

Il secondo capitolo studia la costruzione del concetto di patrimonio culturale nella città di San José. Questo capitolo inizia con un'analisi urbana che include l'evoluzione dello spazio della città sin dalla sua fondazione, nel XVIII secolo, ad oggi. La seconda sezione è l'analisi degli immaginari urbani, che è stata effettuata sulla base di un'indagine, di un'analisi sulle reti sociali e con lavoro di osservazione. La terza analisi di questo capitolo è quella degli usi dello spazio e delle iniziative culturali, che non è altro che interpretare il significato che acquistano gli spazi della città in base a come vengono usati dai loro cittadini e come loro associano questi spazi a ricordi di eventi e celebrazioni.

En el primer capítulo se analiza la construcción del concepto de patrimonio cultural en Costa Rica. La estrategia aplicada es el Análisis Crítico del Discurso (ACD). A partir de la estructura propuesta por Teun A. van Dijk, se aplica el ACD en los campos político, de los medios de comunicación, en el sistema educativo y en el campo científico. Como resultado del análisis discursivo en estos campos, se identifica el concepto de patrimonio que se ha construido en Costa Rica a partir de la asignación de valores a los objetos urbanos y arquitectónicos. Para el análisis de valores los referentes son Françoise Choay y José Ramón Sierra Delgado.

En el segundo capítulo se estudia la construcción del concepto de patrimonio cultural en la ciudad de San José. Este capítulo inicia con un análisis urbano que comprende la evolución del espacio de la ciudad desde su fundación, en el siglo XVIII, hasta la actualidad. El segundo apartado es el análisis de los imaginarios urbanos, que se realizó a partir de una encuesta, del análisis en redes sociales y de trabajo de observación. El tercer análisis que forma parte de este capítulo es el de usos del espacio e iniciativas culturales, que consiste en interpretar el significado que adquieren los espacios de la ciudad según el uso que le dan sus ciudadanos y la forma en que los asocian a los recuerdos de acontecimientos y celebraciones.

El tercer capítulo permite triangular los resultados de los dos capítulos precedentes. El primer punto desarrollado es el análisis de las Representaciones Sociales, que permite comprender cómo el patrimonio cultural en Costa Rica en general, y en San José en particular, se ha construido a partir de los aportes de los grupos subalternos y los grupos con poderes dominantes. A partir del estudio de los procesos de objetivación y anclaje, se identificaron cinco representaciones sociales que corresponden a la creación de la identidad nacional, al concepto de patrimonio cultural desarrollado por los grupos subalternos, a las representaciones sociales sobre la arquitectura moderna, los espacios y arquitectura representativos en San José, y finalmente una representación social que engloba las anteriores: la ciudad patrimonial y la ciudad caótica.

Todos los aspectos analizados convergen en la identificación de los trayectos y conjuntos con valor patrimonial, categorías que son producto del análisis urbano, son conceptos que se interpretan a partir de la herramienta propuesta por Gianfranco Caniggia. En total en San José se identificaron nueve trayectos y doce conjuntos. Uno de los conjuntos se representó en un modelo BIM, con el objetivo de aplicar una herramienta que permite la gestión de conjuntos con valor patrimonial. También, en forma paralela, durante la investigación se construyó un Sistema de Información Geográfica (SIG), que permitió, entre otras cosas, elaborar los mapas del análisis urbano. A la vez, el SIG y el BIM son herramientas complementarias en el campo de la gestión patrimonial.

Il terzo capitolo permette triangolare i risultati dei due capitoli precedenti. Il primo punto sviluppato è l'analisi delle Rappresentazioni Sociali, che permette di comprendere come il patrimonio culturale in Costa Rica in generale, e di San José in particolare, sia stato costruito dai contributi di gruppi subalterni e gruppi con poteri dominanti. Dallo studio dei processi di oggettivazione e di collegamento, sono state identificate cinque rappresentazioni sociali che corrispondono alla creazione dell'identità nazionale: il concetto di patrimonio culturale sviluppato dai gruppi subalterni, le rappresentazioni sociali dell'architettura moderna, gli spazi di architettura rappresentativa di San José, e infine una rappresentazione sociale che include i precedenti, ovvero la città patrimoniale e la città caotica.

Tutti gli aspetti analizzati convergono nell'identificazione di percorsi e insiemi con valore patrimoniale, categorie che sono prodotto dell'analisi urbana, concetti che vengono interpretati dalla proposta di Gianfranco Caniggia. In totale a San Jose sono stati identificati nove percorsi e dodici insiemi. Un insieme è rappresentato su un modello BIM con l'obiettivo di applicare uno strumento che consenta la gestione di insiemi con valore patrimoniale. Inoltre, in parallelo, durante lo sviluppo della ricerca è stato costruito un Sistema di Informazione Geografica (SIG), che ha permesso, tra l'altro, di elaborare le mappe dell'analisi urbana. Allo stesso tempo, il SIG e il BIM sono strumenti complementari nel campo della gestione patrimoniale.

L'importanza dell'identificazione di percorsi e insiemi si trova nell'interrogazione proposta in questa indagine sulla validità della figura del Centro Storico per la città di San José. Data la necessità di progettare strumenti di analisi coerenti con le caratteristiche del patrimonio locale, è stata sviluppata una strategia per la conoscenza del patrimonio a San José, che ha portato alla proposta di percorsi e insiemi come punto di partenza per una gestione completa del patrimonio in città.

La importancia de la identificación de trayectos y conjuntos radica en el cuestionamiento que se propone en esta investigación a la validez de la figura Centro Histórico para la ciudad de San José. Ante la necesidad de diseñar herramientas de análisis que sean acordes a las características del patrimonio local, se desarrolló una estrategia para el conocimiento del patrimonio en San José, lo que llevó a la propuesta de trayectos y conjuntos como el punto de partida para una gestión integral del patrimonio en la ciudad.

Abreviaturas

AALCR	Archivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica	ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
ACD	Análisis Crítico del Discurso	ICT	Instituto Costarricense de Turismo
AIU	Análisis de Imaginarios Urbanos	IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
ANCR	Archivo Nacional de Costa Rica	IGN	Instituto Geográfico Nacional
ANCSA	Associazione Nazionale Centri Storico-Artistici	INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
BIM	Building Information Modeling	INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
CACR	Colegio de Arquitectos de Costa Rica	INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
CAS	Comisión de Asuntos Sociales	MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
CBSA	Comitato per Bologna Storica e Artistica	MCJD	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social	MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos	RS	Representaciones Sociales
CICOP	Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio	SIG	Sistema de Información Geográfica
CPAS	Comisión Permanente de Asuntos Sociales	TEC	Tecnológico de Costa Rica
DDPHAC	Departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	UCR	Universidad de Costa Rica
HBIM	Historic Building Information Modeling	UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
IAPH	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad	UNIBO	Università di Bologna
		UPANACIONAL	Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses
		US	Universidad de Sevilla

Tabla de contenidos

TOMO I

Agradecimientos.....	vii
Resumen.....	xi
<i>Riassunto</i>	xi
Abreviaturas.....	xv
Lista de figuras	xxiii
Lista de mapas.....	xxxi
Lista de tablas.....	xxxii
Lista de gráficos	xxxv
INTRODUCCIÓN	1
INTRODUZIONE	1
1. Justificación	7
1. <i>Giustificazione</i>	7
1. <i>Delimitazione spaziale e temporale</i>	14
2. Delimitación espacial y temporal.....	14
3. Problema de investigación	22
3. <i>Problema di ricerca</i>	23
4. <i>Stato dell'arte</i>	24
4. Estado de la cuestión.....	24

4.1. Los conjuntos con valor patrimonial, conceptos y enfoques para su estudio.....	27
4.2. El Sistema de Información Geográfica (SIG) y el Building Information Modeling (BIM) aplicados al estudio y gestión del patrimonio cultural.....	52
4.3. La gestión de los conjuntos con valor patrimonial en Europa.....	56
4.4. La gestión de los conjuntos con valor patrimonial en América Latina	76
4.5. Los conjuntos con valor patrimonial en Costa Rica.....	91
4.6. <i>Sintesi</i>	100
4.6. Síntesis.....	100
5. Hipótesis	105
5. <i>Ipotesi</i>	106
6. Objetivos	107
6. <i>Obiettivi</i>	107
7. <i>Fonti di ricerca</i>	108
7. Fuentes de investigación.....	108
8. Marco metodológico	111
8. <i>Metodologia</i>	111
8.1. Análisis crítico del discurso.....	112
8.2. Análisis Urbano.....	116
8.3. Imaginarios Urbanos.....	124

8.4. Diagnóstico del Centro Histórico de San José	130
8.5. Triangulación Metodológica.....	131
9. <i>Struttura Teorica</i>	134
9. Marco teórico	134
9.1. Los Estudios Culturales y el Patrimonio Cultural.....	138
9.2. Los poderes dominantes.....	150
9.3. Las Representaciones Sociales.....	159
9.4. Los valores en el patrimonio cultural	165
9.5. Proposta di approccio.....	170
9.5. Propuesta de enfoque.....	170

CAPÍTULO I: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL EN COSTA RICA 175

CAPITOLO I: LA COSTRUZIONE DEL CONCETTO DI BENI CULTURALI IN COSTA RICA 175

1. Un proyecto para la construcción de la identidad nacional.....	181
1.1. <i>Sintesi</i>	192
1.1. Síntesis	192
2. Análisis del discurso político	195
2.1. Ley 5397, año 1973	202
2.2. Ley 7555, año 1995	212
2.3. Propuesta de reforma a la Ley 7555.....	224
2.4. Ley de Derechos Culturales.....	225

2.5.	Declaratorias patrimoniales en Costa Rica	228
2.6.	Síntesis	247
2.6.	<i>Sintesi</i>	247
3.	Análisis del discurso en la prensa	251
3.1.	Destrucción del patrimonio cultural	256
3.2.	Sobre la Ley 7555 y la labor del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC) 259	
3.3.	Movimientos patrimonialistas y ciudadanía	261
3.4.	Proyectos de puesta en valor	262
3.5.	Protección de conjuntos.....	264
3.6.	<i>Sintesi</i>	270
3.6.	Síntesis	270
4.	Análisis del discurso en el sistema educativo.....	273
4.1.	<i>Sintesi</i>	280
4.1.	Síntesis	280
5.	Análisis del discurso científico.....	283
5.1.	Publicaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	283
5.2.	Tesis de grado y posgrado.....	284
5.3.	Publicaciones en libros y revistas especializadas	287
5.4.	Síntesis	295
5.4.	<i>Sintesi</i>	295

6.	Conclusiones	297
6.	<i>Conclusioni</i>	297

TOMO II

CAPÍTULO II: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....317

CAPITOLO II: LA COSTRUZIONE DEL CONCETTO DI BENI CULTURALI IN SAN JOSÉ317

1.	La ciudad de San José, su espacio urbano y su arquitectura 323	
1.1.	Periodo Antiguo (anterior a la Conquista).....	324
1.2.	Periodo Colonial (siglo XVII – 1841).....	326
1.3.	Periodo Republicano (1841 – 1870)	338
1.4.	Periodo Liberal (1870-1914).....	351
1.5.	Primera mitad del siglo XX (1915-1947).....	368
1.6.	Segunda mitad del siglo XX y actualidad (1948 a la actualidad).....	383
1.7.	Síntesis.....	413
1.7.	<i>Sintesi</i>	413
2.	Análisis de los imaginarios urbanos.....	421
2.1.	Análisis de los imaginarios sobre la ciudad de San José a partir de la encuesta	422

2.2.	Análisis de los imaginarios sobre la ciudad de San José en redes sociales.....	438
2.3.	<i>Sintesi</i>	450
2.3.	Síntesis	450
3.	Usos del espacio e iniciativas culturales.....	457
3.1.	Acontecimientos.....	458
3.2.	Celebraciones religiosas.....	462
3.3.	Celebraciones oficiales	465
3.4.	Iniciativas municipales.....	468
3.5.	Iniciativas ciudadanas.....	470
3.6.	Recuerdos y recorridos ciudadanos.....	475
3.7.	<i>Sintesi</i>	484
3.7.	Síntesis	484
4.	Conclusiones	487
4.	<i>Conclusioni</i>	487
CAPÍTULO III: EL PATRIMONIO CULTURAL EN SAN JOSÉ: REPRESENTACIONES SOCIALES, TRAYECTOS Y CONJUNTOS CON VALOR PATRIMONIAL		
CAPITOLO III: I BENI CULTURALE IN SAN JOSÉ: RAPPRESENTAZIONI SOCIALI, PERCORSI E INSIEMI CON VALORE PATRIMONIALE.....		
1.	Representaciones Sociales sobre el patrimonio cultural en la ciudad de San José	511

1.1.	Representación social sobre la creación de la identidad nacional y su posterior repercusión	512
1.2.	Representación social sobre el patrimonio cultural de los grupos subalternos.....	516
1.3.	Representación social sobre la arquitectura moderna en la ciudad de San José	519
1.4.	Representación social sobre los espacios y arquitectura representativos de la ciudad de San José.....	521
1.5.	Representación social sobre la ciudad de San José: la ciudad patrimonial y la ciudad caótica	522
1.6.	<i>Sintesi</i>	526
1.6.	Síntesis	526
2.	Diagnóstico sobre el estado del patrimonio urbano y arquitectónico en la ciudad de San José.....	529
2.1.	Valores urbanos.....	530
2.2.	Valores arquitectónicos	539
2.3.	Valores sociales	547
2.4.	Valores culturales	551
2.5.	Valores históricos.....	552
2.6.	<i>Sintesi</i>	554
2.6.	Síntesis	554
3.	Identificación de conjuntos y trayectos con valor patrimonial	557
3.1.	Trayectos con valor patrimonial	561

3.1.1.	Trayecto Avenida Central-Paseo Colón.....	561	3.2.12.	Conjunto La Sabana.....	600
3.1.2.	Trayecto Calle Central.....	564	3.3.	Síntesis.....	605
3.1.3.	Trayecto Avenida 10.....	567	3.3.	<i>Sintesi</i>	605
3.1.4.	Trayecto Pase de Las Damas.....	568	4.	El SIG y el BIM aplicados al conocimiento y conservación del patrimonio cultural.....	611
3.1.5.	Trayecto Avenida Segunda.....	571	4.1.	<i>Sintesi</i>	632
3.1.6.	Trayecto Paseo de los Estudiantes.....	572	4.1.	Síntesis.....	632
3.1.7.	Trayecto Bulevar Avenida 4	575	5.	Conclusiones	636
3.1.8.	Trayecto Línea Férrea	576	5.	<i>Conclusioni</i>	636
3.1.9.	Trayecto ríos Torres y María Aguilar	579	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	653	
3.2.	Conjuntos con valor patrimonial.....	580	CONCLUSIONI E RACCOMANDAZIONI	653	
3.2.1.	Conjunto tejido urbano del siglo XIX.....	580	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INVESTIGACIÓN	689	
3.2.2.	Conjunto Centro Originario	583	BIBLIOGRAFIA E FONTI DI RICERCA	689	
3.2.3.	Conjunto Parque Central-Catedral Metropolitana 584		BIBLIOGRAFÍA GENERAL	691	
3.2.4.	Conjunto Plaza de la Cultura- Teatro Nacional... 587		BIBLIOGRAFÍA DE LA INTRODUCCIÓN.....	695	
3.2.5.	Conjunto Paseo de Las Damas.....	588	Entrevistas	696	
3.2.6.	Conjunto La Caja-La Soledad.....	591	Páginas web	696	
3.2.7.	Conjunto Hospital-La Merced.....	592	Bibliografía Estado de la Cuestión.....	697	
3.2.8.	Conjunto Cementerios	595	Bibliografía Marco Metodológico	708	
3.2.9.	Conjunto Pacífico-Hospital Carit.....	596	Bibliografía Marco Teórico.....	710	
3.2.10.	Conjunto Plaza González Víquez	599	BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO I.....	713	
3.2.11.	Conjunto Judicial.....	599	Archivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica	720	

Leyes de Costa Rica	720	Anexo III: Tesis de grado y posgrado sobre patrimonio cultural elaboradas en Costa Rica	769
Decretos de declaratorias patrimoniales en San José	720	Anexo IV: Nomenclatura de las calles de San José en los años 1851, 1888, 1889, 1904, 1951, 2005	772
Publicaciones en prensa	723	Anexo V: Recorrido actual de las procesiones de Semana Santa	777
Páginas web	727	Anexo VI: Capas y atributos de los modelos SIG y BIM. Imágenes del modelo BIM.....	778
BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO II	728		
Archivo Nacional de Costa Rica	733		
Instituto Geográfico Nacional	734		
Archivo Histórico Arquidiocesano Monseñor Bernardo Augusto Thiel	734		
Entrevistas.....	734		
Leyes y decretos	734		
Páginas web	735		
Prensa	735		
BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO III	738		
Entrevistas.....	742		
Publicaciones en prensa	742		
Páginas web	743		
BIBLIOGRAFÍA DE LAS CONCLUSIONES.....	744		
ANEXOS.....	747		
<i>ANNESI</i>	747		
Anexo I: Encuesta sobre la percepción del patrimonio cultural en la ciudad de San José.....	749		
Anexo II: Fichas de observación.....	753		

Lista de figuras

TOMO I

Introducción

Figura 1: Palacio Nacional y Universidad de Santo Tomás	9	Figura 10: Instrumentos de protección para el patrimonio arquitectónico y urbano	44
Figura 2: Colegio Superior de Señoritas y Penitenciaría Central	9	Figura 11: Enfoques y conceptos en las tesis doctorales recientes.....	51
Figura 3: Edificios de la Caja Costarricense de Seguro Social y viviendas de madera en Barrio Cristo Rey	10	Figura 12: El BIM aplicado al estudio del Conjunto Monumental de La Certosa, Bologna, Italia	54
Figura 4: Arco Chino que demarca el ingreso al llamado «Barrio Chino»	10	Figura 13: Estructura de la aplicación del BIM a la conservación del patrimonio arquitectónico, del autor Roque Angulo	55
Figura 5: Proyecto de nuevo edificio para la Asamblea Legislativa	10	Figura 14: Planes de gestión para centros históricos de Europa y América	58
Figura 6: Estudio tipológico del barrio San Giovanni Grisostomo, Venecia	31	Figura 15: Centro Histórico de Varsovia, plaza de mercado antes de la destrucción, con la afectación por la guerra y su posterior reconstrucción	59
Figura 7: La conceptualización, estudio y protección de la ciudad con valor histórico en la primera mitad del siglo XX.....	33	Figura 16: Tipología edilicia B, plan para el Centro Histórico de Brescia	62
Figura 8: La conceptualización de los conjuntos con valor patrimonial a partir de la década de 1970	36	Figura 17: Ejemplo del estudio de materiales y sistemas constructivos en los edificios de la ciudad de Roma	64
Figura 9: Características de los centros históricos, intervenciones y conservación	43	Figura 18: Tipologías constructivas de la ciudad de Bologna identificadas como parte del plan para el Centro Histórico	65
		Figura 19: Edificios de Bologna antes de la ejecución del plan para el Centro Histórico	66

Figura 20: Edificios residenciales en Bologna, ejemplo de las reconstrucciones que se realizan a partir de los estudios tipológicos	66	Figura 33: Los imaginarios urbanos aplicados al estudio de la construcción del patrimonio cultural	127
Figura 21: El Puente del Alamillo y el Puente del Centenario, Sevilla	73	Figura 34: Los Estudios Culturales, conceptos para el análisis del patrimonio cultural	149
Figura 22: Ciudad de Toledo y Remonte Recaredo	74	Figura 35: La construcción del patrimonio cultural a partir de los poderes dominantes en la sociedad	158
Figura 23: Centro Histórico de Quito, usos del suelo	78	Figura 36: Las Representaciones Sociales aplicadas al estudio de la construcción del patrimonio cultural	164
Figura 24: Estación del Transmetro en el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala	81	Figura 37: Los valores en la construcción social del patrimonio cultural	169
Figura 25: Memoria del Festival del Centro Histórico de Ciudad de Guatemala del año 2011	82	Figura 38: Propuesta de enfoque para el estudio de la construcción del patrimonio cultural	173
Figura 26: Edificios con usos comerciales, Antigua Guatemala.....	83	Figura 38: Proposta di approccio per lo studio della costruzione del patrimonio culturale.....	174
Figura 27: Viviendas tradicionales de los cerros de Valparaíso	84	<i>Capítulo I</i>	
Figura 28: Ascensor de La Artillería, Valparaíso	86	Figura I-1: San José a finales del siglo XIX, la Casa París	182
Figura 29: Proyectos inmobiliarios en Santiago de Chile	87	Figura I-2: Teatro Mora, inaugurado en la década de 1850	183
Figura 30: Rehabilitación del edificio San Ignacio, La Habana	88	Figura I-3: Penitenciaría Central, ciudad de San José, año 1913	184
Figura 31: Circuito turístico Catedral, ciudad de San José	93	Figura I-4: Monumento a Juan Santamaría, ciudad de Alajuela, Costa Rica	185
Figura 32: Plano de la ciudad de San José en el año 1851.....	98		

Figura I-5: Monumento a la Campaña Nacional, Parque Nacional, San José, Costa Rica	186	Figura I-19: Portada del libro El patrimonio arquitectónico de Costa Rica	234
Figura I-6: Reflejo en el poniente, obra de Fausto Pacheco.....	187	Figura I-20: Colegio Superior de Señoritas, Catedral Metropolitana y Teatro Nacional, conjunto de edificios con influencia neoclásica	244
Figura I-7: La quema del mesón, del pintor costarricense Enrique Echandi, año 1896.....	187	Figura I-21: Paseo de las Damas. La Estación del Ferrocarril al Atlántico, el Parque Nacional y el Parque España	245
Figura I-8: Imagen de La Virgen de Los Ángeles, patrona de Costa Rica	188	Figura I-22: Nota sobre la declaratoria patrimonial del Antiguo Sanatorio Durán, en Cartago	259
Figura I-9: Usuré o casa cónica	191	Figura I-23: Nota sobre los mitos alrededor de la Ley 7555	260
Figura I-10: Normativa para la protección del patrimonio cultural en Italia, España y Costa Rica	198	Figura I-24: Opinión de la ciudadanía sobre la intervención en el Gran Hotel Costa Rica	272
Figura I-11: Iglesia de Orosi, Cartago	201	Figura I-25: Síntesis del proceso de construcción de un concepto de patrimonio cultural en San José	312
Figura I-12: Ruinas de la Iglesia de Ujarrás, Cartago ...	202	Figura I-25: Sintesi del processo di costruzione di un concetto di beni culturali in Costa Rica.....	313
Figura I-13: Monumento Nacional Guayabo	204	Figura I-26: Aplicación de la propuesta de enfoque al presente capítulo.....	314
Figura I-14: Antiguo Palacio Nacional	205	Figura I-26: Applicazione dell'approccio proposto nel presente capitolo	315
Figura I-15: Edificios del Complejo Judicial	206		
Figura I-16: Escuelas Graduadas, conocidas como Edificio Metálico	212		
Figura I-17: Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes, construida entre 1894 y 1907.....	219		
Figura I-18: Antigua Aduana Principal, edificio construido en 1908	231		

TOMO II

Capítulo II

Figura II-1: Uso del espacio en el Parque Nacional ...	322	Figura II-14: Barrio al sur de San José, año 1912	352
Figura II-2: Plano geográfico de las provincias y terrenos contiguos a Talamanca, año 1781	326	Figura II-15: Teatro Nacional de Costa Rica y viviendas aledañas	353
Figura II-3: Grabado de la ciudad de San José en el año 1839	327	Figura II-16: Ejemplos de edificios que formaban parte de los principales conjuntos del tejido urbano en el año 1889	354
Figura II-4: El camino a Cartago, década de 1850	328	Figura II-17: Trayectos de implantación del periodo Liberal	357
Figura II-5: Calle 2 en el año 1871	333	Figura II-18: Vista panorámica de San José en 1882	362
Figura II-6: Placas que conmemoran la construcción de la primera iglesia de San José y el cultivo del primer cafetal	335	Figura II-19: Vista panorámica de San José en 1921	362
Figura II-7: Antigua Fábrica Nacional de Licores	338	Figura II-20: El Teatro Moderno	368
Figura II-8: Edificios construidos en la década de 1850	339	Figura II-21: Fachada principal del Palacio de Paz, actualmente Casa Amarilla	369
Figura II-9: Viviendas en la Avenida Central en 1880 ...	340	Figura II-22: El Pasaje Central en 1922	369
Figura II-10: Grabado de la Catedral de San José en 1858	341	Figura II-23: Plaza González Víquez, año 1953	370
Figura II-11: Trayectos desarrollados durante el periodo Republicano	343	Figura II-24: Vivienda de los barrios del sur de San José	371
Figura II-12: Edificios especializados del periodo Liberal	351	Figura II-25: Vivienda en Barrio Escalante	371
Figura II-13: Viviendas en Barrio Otoya, año 1922	352	Figura II-26: Hospital de las Mujeres Adolfo Carit	372
		Figura II-27: Estación del Ferrocarril al Pacífico	372
		Figura II-28: Iglesia de Santa Teresita, Barrio Escalante	373

Figura II-29: Fotografía aérea de la ciudad de San José, año 1945	378	Figura II-42: Nuevo Estadio Nacional, ubicado en La Sabana	396
Figura II-30: Aeropuerto de La Sabana	384	Figura II-43: Torre de apartamentos URBN Escalante, ubicada en Barrio Escalante, distrito Carmen	396
Figura II-31: Estadio Nacional	384	Figura II-44: Edificios patrimoniales con uso adaptado ...	400
Figura II-32: Biblioteca Nacional	385	Figura II-45: Casas con lenguaje neocolonial demolidas en el Paseo Colón	402
Figura II-33: Abolición del ejército por parte del Presidente de la República José Figueres Ferrer	385	Figura II-46: Vista panorámica de San José, año 2017 ..	405
Figura II-34: Proyecto para el Centro Cívico, año 1964	387	Figura II-47: Grupo de músicos que a diario se reúne en la Avenida Central	420
Figura II-35: Proyecto para el Centro Cívico y Anillo de Renovación Urbana, año 1977	388	Figura II-48: Banco Nacional, edificio representativo de la ciudad según respuesta 1	426
Figura II-36: Anteproyecto para el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa, año 2013.....	390	Figura II-49: Teatro Nacional, edificio representativo de la ciudad según respuesta 2	426
Figura II-37: Proyecto para el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa, actualmente en construcción	390	Figura II-50: Plaza de la Cultura, espacio representativo de la ciudad según respuesta 1	427
Figura II-38: San José en 1971, principales conjuntos y trayectos de unión	392	Figura II-51: Parque Central, espacio representativo de la ciudad	427
Figura II-39: A la derecha el edificio de la Caja Costarricense de Seguro Social, al fondo el edificio de la Corte Suprema de Justicia	393	Figura II-52: Lanzamiento de confeti durante el «Avenidazo»	430
Figura II-40: Edificios construidos en la década de 1970	394	Figura II-53: Edificios y espacios representativos de San José	434
Figura II-41: Plazas construidas en las décadas de 1980 y 1990	395	Figura II-54: Antigua Biblioteca Nacional	435

Figura II-55: Parqueo público que sustituyó a la antigua Biblioteca Nacional.....	435	Figura II-67: Concentración en La Sabana durante el Tercer Congreso Eucarístico, 1992	460
Figura II-56: Catedral Metropolitana y Parque Central..	436	Figura II-68: Ingreso del presidente John F. Kennedy al Teatro Nacional el 18 de marzo de 1963	462
Figura II-57: Gran Hotel Costa Rica, Plaza Juan Mora Fernández y Avenida Segunda, s.f.	436	Figura II-69: Semana Santa en San José, década de 1950	463
Figura II-58: Denuncia sobre la destrucción del patrimonio	441	Figura II-70: Celebración de los 150 años de La Gritería en el Parque Central, 2007	465
Figura II-59: Puesta en valor de la arquitectura representativa del movimiento moderno	442	Figura II-71: La Antorcha de la Independencia en el Parque Central, 14 de setiembre de 2016	466
Figura II-60: La llamada Casa de los Leones, se ubicaba en el Paseo Colón, fue demolida	443	Figura II-72: Desfile el 15 de setiembre de 1950 en el Parque Nacional	466
Figura II-61: Fotografías de la Avenida Central a finales del siglo XIX, primera mitad del siglo XX década de 1970	445	Figura II-73: Coronación de la reina de las fiestas de fin de año, Parque Morazán, año 1950.....	467
Figura II-62: El Parque Central, el Parque Morazán y el Aeropuerto de La Sabana	446	Figura II-74: Transitarte edición 2018, arte en el espacio público	469
Figura II-63: Arquitectura moderna en San José	447	Figura II-75: Art City Tour	470
Figura II-64: Uso del espacio público	448	Figura II-76: Festival «Escalante Residente», Barrio Escalante	474
Figura II-65: Altar del atrio de la Iglesia de La Soledad y quiosco del Parque Central	458	Figura II-77: Encuentro «Mi barrio, mi hogar», Barrio Luján	475
Figura II-66: El Paseo Colón durante el Segundo Congreso Eucarístico, 1955	460	Figura II-78: El tranvía a su paso por la Avenida Central, año 1919	477

Figura II-79: Parada de autobuses de La Coca Cola	480	Figura III-5: Documentación de la arquitectura moderna en San José	519
Figura II-80: Plaza Juan Mora Fernández, a la derecha el Gran Hotel Costa Rica. Estado antes de la reciente intervención	497	Figura III-6: Nota sobre el sector de San José considerado con valor patrimonial	523
Figura II-81: Plaza Juan Mora Fernández y Gran Hotel Costa Rica, estado actual.....	497	Figura III-7: Publicación que evoca el San José de antaño	524
Figura II-82: Síntesis del proceso de construcción del patrimonio cultural en San José a partir del subalterno...	503	Figura III-8: Página web de un proyecto de torres de apartamentos en los alrededores del Parque de La Sabana, distrito Mata Redonda	525
Figura II-82: Sintesi del processo di costruzione del patrimonio culturale a San José dal subalterno.....	504	Figura III-9: Sistema de relaciones entre las cinco representaciones sociales identificadas	528
Figura II-83: Aplicación de la propuesta de enfoque al presente capítulo	505	Figura III-9: Sistema di relazioni tra le cinque rappresentazioni sociali identificate	528
Figura II-83: Applicazione della proposta di approccio al presente capitolo.....	506	Figura III-10: El Paseo de los Museos en el Art City Tour, 15 de julio de 2015	531
<i>Capítulo III</i>			
Figura III-1: Postal con imágenes de San José, año 1891	513	Figura III-11: Barrio El Cerrito, ubicado en el distrito Catedral	533
Figura III-2: Nota sobre la demolición de la antigua Biblioteca Nacional	515	Figura III-12: Voluntarios participando de una campaña de limpieza en las márgenes del Río Torres	534
Figura III-3: Nota sobre ataque a migrantes nicaragüenses en el Parque de La Merced	517	Figura III-13: Vendedores ambulantes en el bulevar de la Avenida 4	538
Figura III-4: Registro fotográfico de viviendas modestas en San José	518	Figura III-14: Edificio del Instituto Nacional de Seguros (año 1974) y Torres del Paseo Colón (año 2000)	541
		Figura III-15: Rótulos comerciales en la fachada de la antigua Ferretería Macaya	542

Figura III-16: Zonas propensas a inundaciones en los municipios de San José y Montes de Oca	545	Figura III-32: Conjunto La Caja-La Soledad	593
Figura III-17: Mapa de amenazas sísmicas de Costa Rica	546	Figura III-33: Conjunto Hospital-La Merced	594
Figura III-18: Trayecto Avenida Central-Paseo Colón	565	Figura III-34: Conjunto Cementerios	597
Figura III-19: Trayecto Calle Central	566	Figura III-35: Conjunto Pacífico-Hospital Carit	598
Figura III-20: Trayecto Avenida 10	569	Figura III-36: Conjunto Plaza González Víquez	601
Figura III-21: Trayecto Paseo de Las Damas	570	Figura III-37: Conjunto Judicial	602
Figura III-22: Trayecto Avenida Segunda	573	Figura III-38: Conjunto La Sabana	604
Figura III-23: Trayecto Paseo de Los Estudiantes	574	Figura III-39: Gestión e intervención en el patrimonio cultural	612
Figura III-24: Trayecto Avenida 4	577	Figura III-40: Interfase del programa QGis y selección del área en estudio	614
Figura III-25: Trayecto Línea Férrea	578	Figura III-41: Diseño conceptual para la organización de la información en el modelo SIG	616
Figura III-26: Trayecto ríos Torres y María Aguilar	581	Figura III-42: Ejemplo de tabla de atributos en el Sistema de Información Geográfica	617
Figura III-27: Conjunto del primer tejido urbano consolidado en 1851	582	Figura III-43: Interfase del programa Revit, vista del modelo del conjunto Parque Central-Catedral Metropolitana	618
Figura III-28: Conjunto centro originario	585	Figura III-44: Parámetros en la interfaz del programa Revit	625
Figura III-29: Conjunto Parque Central-Catedral Metropolitana	586	Figura III-45: Representación volumétrica de los edificios en el modelo BIM	626
Figura III-30: Conjunto Plaza de la Cultura-Teatro Nacional	589		
Figura III-31: Conjunto Paseo de Las Damas	590		

Figura III-46: Visualización de la información de los parámetros	627
Figura III-47: Tipos de usuarios de los modelos SIG y BIM aplicados al patrimonio	630
Figura III-48: Modelo BIM para el conjunto Parque Central-Catedral Metropolitana	635
Figura III-49: Características de los conceptos «Centro Histórico» y «Trayectos y Conjuntos» aplicados a la identificación del patrimonio urbano y arquitectónico en la ciudad de San José	645
Figura III-49: Caratteristiche dei concetti «Centro Storico» e «Percorsi e insiemi» applicati alla identificazione del patrimonio urbano e architettonico nella città di San José	646
Figura III-50: Aplicación de la propuesta de enfoque a las conclusiones del capítulo cuatro	650
<i>Conclusiones</i>	
Figura 1: Aplicación del enfoque a los resultados de la investigación	673
Figura 1: Applicazione dell'approccio ai risultati della ricerca	674

Lista de mapas

TOMO I

Introducción

Mapa 1: Costa Rica, ubicación de la ciudad de San José	17
Mapa 2: Cantón Central de San José y distritos que conforman la zona en estudio	18
Mapa 3: Delimitación espacial, cinco distritos que conforman el área en estudio	19

Capítulo I

Mapa I-1: Declaratorias patrimoniales en Costa Rica según provincia	229
Mapa I-2: Distribución de declaratorias patrimoniales en el Cantón Central de San José según distritos	239
Mapa I-3: Declaratorias patrimoniales en los cinco distritos en estudio	240

TOMO II

Capítulo II

Mapa II-1: Sitios arqueológicos ubicado en los cinco distritos en estudio	325
Mapa II-2: San José en el periodo 1738-1761	330
Mapa II-3: San José en el periodo 1825-1841	334

Mapa II-4: San José en el periodo 1850-1870	345
Mapa II-5: San José, calles en el año 1851	346
Mapa II-6: San José, calles en el año 1889	356
Mapa II-7: San José en el periodo 1906-1911	361
Mapa II-8: San José en 1916, infraestructura y principales edificios institucionales, educativos y de salud	375
Mapa II-9: San José en 1916, infraestructura y principales edificios culturales, religiosos y comerciales ..	376
Mapa II-10: San José en 1951	386
Mapa II-11: San José en la actualidad	399
Mapa II-12: San José en la actualidad. Edificios modernos, edificios contemporáneos, plazas y parques ..	406
Mapa II-13: Síntesis del análisis urbano	419
Mapa II-14: Edificios y vías representados en redes sociales	449
Mapa II-15: Recorrido de la Procesión del Santísimo Sacramento en el Congreso Eucarístico de 1913	459
Mapa II-16: Iniciativas culturales municipales y ciudadanas	473
Mapa II-17: Recorridos ciudadanos según resultados de la encuesta	479

Capítulo III

Mapa III-1: Trayectos y conjuntos con valor patrimonial..	560
---	-----

Lista de tablas

TOMO I

Introducción

Tabla 1: Extensión y población de los cinco distritos en estudio, Cantón Central de San José	21
--	----

Tabla 2: Síntesis de los principales ejes de los planes para los centros históricos latinoamericanos	90
--	----

Capítulo I

Tabla I-1: Declaratorias patrimoniales anteriores a la Ley 5397.....	199
--	-----

Tabla I-2: Conceptos extraídos del expediente de la Ley 5397 sobre patrimonio histórico	208
---	-----

Tabella I-2: Concetti estratti dalla Legge 5397 sui beni culturalii	209
---	-----

Tabla I-3: Macroproposiciones extraídos del expediente de la Ley 5397 sobre patrimonio histórico	210
--	-----

Tabella I-3: «Macro proposizioni» estratti dalla Legge 5397 sui beni culturalii	210
---	-----

Tabla I-4: Declaratorias patrimoniales realizadas durante el periodo de vigencia de la ley 5397, entre los años 1973 y 1995.....	211	Tabla I-12: Uso de los bienes declarados patrimonio nacional	230
Tabla I-5: Uso de los bienes declarados patrimonio nacional durante el periodo de vigencia de la Ley 5397	211	Tabla I-13: Periodo de construcción de los bienes declarados patrimonio nacional	231
Tabla I-6: Conceptos extraídos del expediente de la Ley 7555 sobre patrimonio histórico arquitectónico.....	220	Tabla I-14: Edificios declarados patrimonio arquitectónico en la provincia de San José según cantones	241
Tabella I-6: Concetti estratti dalla Legge 7555 sui beni culturalii	221	Tabla I-15: Edificios declarados patrimonio arquitectónico en el Cantón Central de San José según distritos	242
Tabla I-7: Macroproposiciones extraídos del expediente de la Ley 7555	222	Tabla I-16: Periodo constructivo de los bienes declarados patrimonio histórico arquitectónico en Costa Rica	242
Tabella I-7: «Macro proposizioni» estratti dalla Legge 7555 sui beni culturalii	222	Tabla I-17: Valores presentes en las declaratorias patrimoniales en los cinco distritos en estudio	243
Tabla I-8: Declaratorias patrimoniales realizadas con la Ley 7555 desde el año 1995 hasta la actualidad	223	Tabla I-18: Macroproposiciones extraídos de los decretos de patrimonio histórico arquitectónico en los cinco distritos en estudio	246
Tabla I-9: Uso de los bienes declarados patrimonio nacional con la Ley 7555	223	Tabella I-18: «Macro proposizioni» estratte dai decreti dei beni culturalii nei cinque distretti in esame	246
Tabla I-10: Macroproposiciones extraídos de los decretos como patrimonio histórico arquitectónico en los cinco distritos en estudio	227	Tabla I-19: Conceptos presentes en los artículos de prensa analizados	266
Tabella I-10: «Macro proposizioni» estratte dai decreti dei beni culturalii nei cinque distretti in esame	227	Tabella I-19: Concetti estratti dagli articoli dei giornali..	267
Tabla I-11: Declaratorias patrimoniales en Costa Rica según provincia	228		

Tabla I-20: Macroproposiciones extraídas de los artículos de prensa	268	Tabla I-27: Valores asignados al patrimonio cultural costarricense según el análisis crítico del discurso	309
Tabella I-20: «Macro proposizioni» estratti da articoli di giornale	269	Tabella I-27: Valori assegnati al patrimonio culturale della Costa Rica secondo l'analisi critica del discorso.....	310
Tabla I-21: Conceptos presentes en el sistema educativo	278	TOMO II	
Tabella I-21: Concetti presenti nel sistema educativo	278	<i>Capítulo II</i>	
Tabla I-22: Macroproposiciones según el discurso en el sistema educativo	279	Tabla II-1: Características de la ciudad de San José en el periodo Colonial	336
Tabla I-22: Macro proposizioni secondo l'analisi nel sistema educativo	279	Tabella II-1: Caratteristiche della città di San José nel periodo coloniale (XVII secolo-1840).....	337
Tabla I-23: Tesis de grado y posgrado analizadas según disciplina	285	Tabla II-2: Características de la ciudad de San José en el periodo Republicano	347
Tabla I-24: Tesis de grado y posgrado analizadas según temática	285	Tabella II-2: Caratteristiche della città di San José nel periodo repubblicano (1841-1870)	350
Tabla I-25: Conceptos identificados en el análisis del discurso científico	292	Tabla II-3: Características de la ciudad de San José en el periodo Liberal	363
Tabella I-25: Concetti identificati nell'analisi del discorso scientifico	293	Tabella II-3: Caratteristiche della città di San José nel periodo liberale (1870-1914)	367
Tabla I-26: Macroproposiciones en el análisis del discurso científico	294	Tabla II-4: Características de la ciudad de San José durante la primera mitad del siglo XX	379
Tabella I-26: Macro proposizione nell'analisi del discorso scientifico	294	Tabla II-4: Caratteristiche della città di San José nella prima metà del XX secolo	382

Tabla II-5: Características de la ciudad de San José durante la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad	407
Tabla II-5: Caratteristiche della città di San José nella seconda metà del XX secolo	412
Tabla II-6: Lugares en los que fue aplicada la encuesta	422
Tabla II-7: Edad y sexo de las personas encuestadas	423
Tabla II-8: Ocupación de las personas encuestadas	423
Tabla II-9: Residencia de las personas encuestadas	423
Tabla II-10: Percepción de la ciudad según los encuestados	431
Tabla II-11: Distribución temática de las fotografías analizadas en redes sociales	444
<i>Capítulo III</i>	
Tabla III-1: Valores de los trayectos y conjuntos con valor patrimonial	606
Tabla III-2: Primera propuesta de estructura de parámetros para asociar la información al modelo BIM..	622

Lista de gráficos

TOMO I

Capítulo I

Gráfico I-1: Evolución de las declaratorias patrimoniales en Costa Rica desde inicios del siglo XX hasta la actualidad.....	236
Gráfico I-2: Secciones del Semanario Universidad en que se ubican las notas sobre patrimonio cultural.....	252
Gráfico I-3: Secciones del diario La Nación en que se ubican las notas sobre patrimonio cultural.....	253
Gráfico I-4: Publicaciones sobre patrimonio cultural en el diario La Nación y en el Semanario Universidad según tema tratado, periodo 2002-2017.....	255
Gráfico I-5: Distribución temática de los artículos de prensa analizados.....	256
Gráfico I-6: Publicaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural según temática.....	282

TOMO II

Capítulo II

Gráfico II-1: Población por distritos, periodo 1973-2016	403
Gráfico II-2: Distribución de parqueos, plazas y parques por distrito	404

Gráfico II-3: Motivo por el que se encuentra en San José	424
Gráfico II-4: Edificio representativo de la ciudad según respuesta 1	425
Gráfico II-5: Espacio representativo de la ciudad según respuesta 1	428
Gráfico II-6: Zona representativa de la ciudad	429
Gráfico II-7: Respuesta a la pregunta ¿qué le gusta más de San José?	433
Gráfico II-8: Asistencia a actividades culturales	433
Gráfico II-9: Lugares de San José asociados a recuerdos	476
<i>Capítulo III</i>	
Gráfico III-1: Población de la zona en estudio, años 1973, 1984, 2000 y 2011	548



INTRODUCCIÓN

INTRODUZIONE

Imagen de la portada: Plaza de las Garantías Sociales y bulevar de la avenida 4

Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016

Immagine di copertina: Piazza delle Garanzie Sociale e boulevard nell'Avenida 4

Fotografia: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016

«Si el patrimonio es considerado como apoyo para la memoria social, uno de los valores fundamentales a considerar será, sin duda, la presencia de sus habitantes.»¹

La frase anterior, tomada de la autora argentina Marina Waisman, invita a reflexionar sobre dos aspectos que son ejes del presente trabajo: la relación del patrimonio con la memoria y con la identidad y la importancia de incluir a los habitantes de un espacio con valor patrimonial dentro de los proyectos de conservación de éste. Por lo tanto, la frase de Waisman lleva a pensar en el patrimonio como una construcción social.

Las fotografías de la portada, la contraportada y el epígrafe muestran esas distintas facetas que construyen el patrimonio. En la portada una vista de la Avenida 4, importante vía peatonal de la ciudad, donde se observan dos edificios que representan dos derechos de la población: la educación en la antigua Escuela Vitalia Madrigal y la salud en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). A la vez, estos edificios representan el patrimonio oficial, en el caso de la escuela, y el patrimonio moderno, no reconocido como tal, en el ejemplo de la CCSS, pero que es parte del imaginario de los ciudadanos.

«Se il patrimonio è considerato come supporto alla memoria sociale, uno dei valori fondamentali da considerare sarà, indubbiamente, la presenza dei suoi abitanti.»¹

La frase precedente, presa dall'autrice argentina Marina Waisman, invita a riflettere sui due aspetti che sono il perno del presente lavoro: il rapporto del patrimonio con la memoria e con l'identità e l'importanza di includere gli abitanti di uno spazio con valore patrimoniale nell'ambito dei progetti di conservazione di quest'ultimo. Pertanto, la frase di Waisman prende in considerazione il patrimonio come una costruzione sociale.

L'immagine della copertina, la quarta di copertina e dell'epigrafe mostrano le diverse sfaccettature che costituiscono il patrimonio. Nella copertina uno scorcio della Avenida 4, un'importante strada pedonale della città, dove si possono osservare due edifici che rappresentano due diritti della popolazione: l'istruzione nell'antica scuola Vitalia Madrigal e la salute nella «Caja Costarricense de Seguro Social» (CCSS). Allo stesso tempo, questi edifici rappresentano il patrimonio ufficiale, nel caso della scuola, e il patrimonio moderno, non riconosciuto come tale, nell'esempio della CCSS, ma che è parte dell'immaginario dei cittadini.

¹ Marina Waisman, *El interior de la historia: historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos* (Bogotá: Escala, 1990), 128.

Nella quarta di copertina una fotografia della scultura La Chola, che dal 2004 si trova nell'Avenida Centrale, un altro pilastro pedonale della città. La Chola rappresenta i settori della città che sono stati esclusi dalla costruzione ufficiale del patrimonio, ma che contribuiscono alla costruzione del patrimonio culturale. È anche una scultura che i passanti toccano per avere fortuna.

La fotografia dell'epigrafe mostra la città di San José nel 1919; si osservano elementi che fanno parte dell'immaginario del cittadino, dove l'accento è posto su caratteristiche che mostrano progresso come l'elettrificazione e la presenza del tram, entrambi presenti nella fotografia. Mostra anche uno degli edifici che simboleggiano il centro della città: la Cattedrale. Gli altri edifici della fotografia hanno una funzione commerciale: La Esmeralda, sullo sfondo, e l'Hotel Washington, in primo piano sulla destra, che rafforzano la centralità di questo spazio dentro della città.

L'obiettivo di questa ricerca è quello di sviluppare una strategia per la conoscenza del patrimonio urbano e architettonico nella città di San José, capitale della Costa Rica. Anche se attualmente in Costa Rica esiste una legge che protegge il patrimonio, questo progetto parte dalla premessa che indica la mancanza di riflessione sul modo in cui il concetto di patrimonio è stato elaborato in Costa Rica, e l'assenza di strumenti metodologici che permettano di identificare il patrimonio culturale secondo le sue particolarità.

En la contraportada una fotografía de la escultura La Chola, que desde el año 2004 se encuentra en la Avenida Central, otro importante eje peatonal de la ciudad. La Chola representa a los sectores de la ciudad que han sido excluidos de la construcción oficial del patrimonio, pero que aportan a la construcción del patrimonio cultural. También es una escultura a la que los transeúntes tocan con el fin de tener buena suerte.

La fotografía del epígrafe muestra la ciudad de San José en el año 1919, se observan elementos que forman parte del imaginario ciudadano, donde se enfatiza en características que evidencian progreso como la electrificación y la presencia del tranvía, ambos se observan en la fotografía. También se muestra uno de los edificios que simbolizan el centro de la ciudad: La Catedral. Los otros edificios que se observan tienen función comercial, se trata de La Esmeralda, al fondo, y el Hotel Washington, en primer plano a la derecha, lo que refuerza la centralidad de este espacio dentro de la ciudad.

La presente investigación tiene por objetivo desarrollar una estrategia para el conocimiento del patrimonio urbano y arquitectónico en la ciudad de San José, capital de Costa Rica. Si bien actualmente en Costa Rica existe una ley que protege el patrimonio, este proyecto parte de la premisa que señala la falta de una reflexión sobre la forma en que se ha construido el concepto de patrimonio en Costa Rica, y de la ausencia de herramientas metodológicas que permitan identificar el patrimonio cultural según sus particularidades.

Se propone el estudio de la construcción del patrimonio desde un punto de vista social, porque se analizará el aporte de distintos grupos, tanto los grupos que tienen el poder al momento de tomar decisiones sobre lo que se considera patrimonio, y así construyen un patrimonio oficial, como los usuarios de la ciudad que mediante los imaginarios urbanos, construyen un patrimonio cotidiano. Los aportes de ambos grupos se analizan mediante la teoría de las Representaciones Sociales y mediante un Análisis Urbano.

Al estudiar el aporte de los distintos grupos que construyen patrimonio, y desarrollar un análisis de la evolución urbana de la ciudad de San José, se define una estrategia metodológica que permite identificar el patrimonio urbano y arquitectónico con una visión integral, cuyo resultado es la identificación de trayectos y grupos. Esta propuesta para la protección del patrimonio, que relaciona los aspectos arquitectónicos y los aspectos urbanos, permite cuestionar la validez de la figura del Centro Histórico para el caso de San José.

La propuesta è dunque quella di studiare la costruzione del patrimonio da un punto di vista sociale, perché sarà analizzato il contributo di diversi gruppi, ossia quelli che hanno il potere di prendere decisioni su ciò che viene considerato patrimonio, e quindi costruire un patrimonio ufficiale, come gli utenti della città che, attraverso l'immaginario urbano, costruiscono un patrimonio quotidiano. I contributi dei diversi gruppi saranno analizzati attraverso la teoria delle Rappresentazioni Sociali e attraverso un'Analisi Urbana.

Studiando il contributo dei diversi gruppi che costruiscono il patrimonio e sviluppando un'analisi dell'evoluzione urbana della città di San José, viene definita una strategia metodologica che consente di identificare il patrimonio urbano e architettonico in una visione integrale, il cui risultato è l'identificazione di percorsi e insiemi. Questa proposta per la protezione del patrimonio, che mette in relazione aspetti architettonici e aspetti urbani, consente di mettere in discussione la validità della figura del Centro Storico per il caso di San José.

1. Justificación

En Costa Rica se realizaron las primeras declaratorias patrimoniales en el año 1921, cuando se declaran Monumento Nacional la Iglesia de Orosi y las Ruinas de Ujarrás, ambas iglesias coloniales ubicadas en la provincia de Cartago, la antigua capital colonial. La primera ley de protección al patrimonio data del año 1973, la ley actual número 7555 fue aprobada en 1995 y su reglamento en el año 2005. Con estas leyes se ha logrado la protección de casi 400 inmuebles, sin embargo, aunque la legislación incluye las declaratorias de conjuntos y centros históricos, a la fecha no se ha logrado ninguna declaratoria mediante la Ley 7555, aunque hay centros históricos reconocidos a nivel municipal, tal es el caso del Centro Histórico de San José, y proyectos que son impulsados por la sociedad civil, por ejemplo, el Centro Histórico de Santo Domingo de Heredia.

En el año 2013, con motivo de la celebración del bicentenario de la ciudad de San José, la Municipalidad local inició con un proyecto para delimitar el centro histórico y desarrollar una puesta en valor. Con este fin el arquitecto costarricense Andrés Fernández² planteó una delimitación para el Centro Histórico de la ciudad de San José basado en un plano del 1850.

² Andrés Fernández, «San José: bicentenario y centro histórico», Revista Su Casa, 2013, <http://www.revistasucasa.com/articulo/urbanismo/san-josé-bicentenario-y-centro-histórico>.

1. Giustificazione

Le prime dichiarazioni di edifici come patrimonio storico in Costa Rica sono dell'anno 1921, quando la Chiesa di Orosi e le Rovine di Ujarrás, entrambi edifici coloniali che si trovano a Cartago, l'antica capitale di Costa Rica durante il periodo coloniale, sono state dichiarate Monumenti Nazionali. La prima legge che protegge il patrimonio storico è stata approvata nel 1973, la legge attuale n° 7555 è stata approvata nel 1995 e il rispettivo regolamento nel 2005. Queste leggi hanno protetto più di 300 edifici, tuttavia, anche se la legislazione include dichiarazioni di centri storici e insiemi urbani, fino ad oggi non esiste alcuna dichiarazione di questo tipo attraverso la legge, mentre invece ci sono centri storici denominati così da una dichiarazione comunale, come il Centro Storico di San Jose, e progetti guidati dalla società civile, come il Centro Storico di Santo Domingo de Heredia.

Nel 2013, per la celebrazione del bicentenario della città di San Jose, il Comune cominciò un progetto per delimitare il centro storico e sviluppare una sua valorizzazione. Per questo motivo, l'architetto Andrés Fernández² propose una delimitazione per il Centro Storico di San Jose secondo una planimetria del 1850.

Questo piano comprende i quadranti con edifici costruiti fino allo stesso anno e per questo si tratta di una registrazione di quello che era lo stato della città in quel momento, così la relazione fra centro storico e il piano corrisponde a una interpretazione dell'autore. Questa delimitazione riflette un problema che verrà studiato in questo progetto: il concetto di centro è valido per l'America Latina? Questa domanda mostra che manca una riflessione sulle figure di protezione per gli insiemi con valore patrimoniale.

La data ufficiale della fondazione di San José è il 1737, quando comincia la costruzione della prima chiesa. Nel 1813 San José diventa città, nonostante, anche dopo l'indipendenza nel 1821, San Jose era una città con una immagine coloniale, con case di terra e edifici di stile neoclassico (Figura 1), dopo il 1850 cominciò la costruzione di nuovi edifici, come per esempio, la Fabbrica Nazionale di Liquori (oggi Centro Nazionale di Cultura). Tuttavia, il principale sviluppo si è verificato durante il periodo liberale, così alla fine del secolo XIX e inizio del secolo XX sono state costruite scuole primarie e secondarie, parchi e edifici emblematici come il Teatro Nazionale. Lo stile principale è stato il neoclassico (Figura 2).

Con il secolo XX si incorpora l'architettura moderna, dopo il 1948 con la fondazione della Seconda Repubblica, gli edifici dello Stato vengono disegnati con questo stile, che si trova in diversi punti della città, come per esempio la Caja Costarricense de Seguro

Este plano incluye los cuadrantes con construcciones existentes hasta ese momento, es decir, es un registro del estado de la ciudad en ese momento, por lo que la relación entre centro histórico y el mapa corresponde a una interpretación del autor. Esta delimitación refleja una problemática que será tratada en el presente proyecto: ¿el concepto de centro histórico se ajusta a la realidad latinoamericana? Este cuestionamiento refleja que es necesaria una reflexión sobre las figuras de protección para los conjuntos con valor patrimonial.

La fecha oficial de fundación de San José es el año 1737, cuando inicia la construcción de la primera iglesia. En 1813 adquiere el rango de ciudad, sin embargo, aún después de la independencia en el año 1821, San José mantuvo una imagen de ciudad colonial, caracterizada por casas de adobe entre las que se construyeron edificios con influencia neoclásica (ver Figura 1-1), a partir de 1850 inicia la construcción de nuevos edificios, por ejemplo, la Fábrica Nacional de Licores (actual Centro Nacional de la Cultura). No obstante, su principal desarrollo se dio durante el período liberal, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX se construyen escuelas, colegios, parques y emblemáticos edificios como el Teatro Nacional. El lenguaje dominante fue el neoclásico (ver Figura 2).

La llegada del siglo XX trajo consigo la incorporación de la arquitectura moderna, luego de 1948, con la fundación de la Segunda República, los edificios estatales adquirieron este lenguaje, que se observa en puntos de referencia de la ciudad

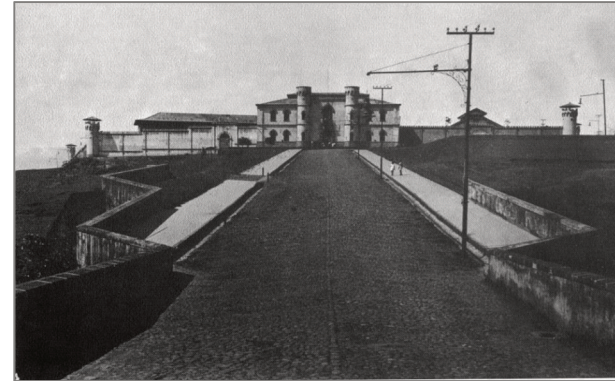


Figura 1: Palacio Nacional y Universidad de Santo Tomás, ejemplos de arquitectura neoclásica de mediados del siglo XIX en San José. Ambos edificios fueron derribados a mediados del siglo XX.
Fuente: Elizabeth Fonseca y José Enrique Garnier, eds., *Historia de la Arquitectura en Costa Rica* (San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central, 1998), 159 y 165.

Figura 2: Colegio Superior de Señoritas y Penitenciaría Central, ejemplos de arquitectura del período liberal en San José.
Fuente: Elizabeth Fonseca y José Enrique Garnier, eds., *Historia de la Arquitectura en Costa Rica* (San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central, 1998), 238 y 249



Figura 3: Edificios de la Caja Costarricense de Seguro Social y viviendas de madera en Barrio Cristo Rey.
Fotografías: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016



Figura 4: Arco Chino que demarca el ingreso al llamado «Barrio Chino»
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016



Figura 5: Proyecto de nuevo edificio para la Asamblea Legislativa.
Fuente:
http://www.laprensa libre.cr/files/noticias/images/detail/1269894600_6p.jpg

como la Caja Costarricense de Seguro Social. En el siglo XX también tomó auge el desarrollo de los barrios populares de la ciudad (ver Figura 3).

En síntesis, el desarrollo de la ciudad es dinámico y complejo, por la introducción de distintos lenguajes arquitectónicos, la presencia de distintos materiales y sistemas constructivos y por la presencia del trazado urbano colonial, caracterizado por la presencia de cuadrantes cuya medida originalmente era de 100 varas de lado (83,8 metros) y la ausencia de murallas, elemento característico de las ciudades europeas que en muchos casos se toma como límite del centro histórico. ¿Cómo delimitar un centro histórico en la ciudad de San José? ¿Es la figura del centro histórico la adecuada para una ciudad que refleja las complejidades del desarrollo urbano y arquitectónico latinoamericano?

En este contexto, el presente proyecto de investigación tiene como punto de partida la ausencia de una reflexión sobre las figuras de protección patrimonial existentes, y su relación con el particular proceso de desarrollo de las ciudades costarricenses. En el caso de San José, se acude a la figura del Centro Histórico, lo que en un primer acercamiento al tema se cuestiona por los siguientes argumentos:

- El concepto de «centro» conlleva a una delimitación de un perímetro, lo que puede excluir espacios de valor ajenos a ese centro, tal es el caso de los barrios obreros de San José, que son espacios de la memoria.

Social. Nel secolo XX si sviluppano anche i quartieri popolari della città (Figura 3).

In sintesi, lo sviluppo della città è dinamico e complesso, per la esistenza di diversi stili architettonici, diversi materiali e sistemi costruttivi, e la permanenza della forma urbana coloniale con quadranti con una misura originale di 100 «varas» di lato (la «vara» è una misura equivalente a 83,8 metri) e la assenza di muri, elemento proprio delle città europee che di solito è il limite del centro storico. Come delimitare un centro storico nella città di San José? È la figura di protezione del centro storico adeguata a una città che mostra la complessità dello sviluppo urbano ed architettonico latinoamericano?

In questo contesto, questa ricerca ha come punto di partenza l'assenza di una riflessione sulle figure della protezione patrimoniale che esistono fino a oggi, e la loro relazione con il particolare processo di sviluppo delle città della Costa Rica. Nel caso di San José, si usa la figura di Centro Storico, cosa che è stata messa in discussione dai seguenti argomenti:

- Il concetto «centro» implica una delimitazione formata da un perimetro, per questo motivo si possono escludere spazi con valore patrimoniale al di fuori di questo centro, per esempio, i quartieri dei lavoratori che si trovano nella periferia di San Jose, che sono spazi per la memoria storica.

- Il concetto «storico» non è appropriato perché non solamente si devono conservare i valori storici, per questo motivo il termine «patrimoniale» è più adeguato perché si riferisce all'eredità storica.
- È importante capire come sia stato costruito il concetto di «patrimonio architettonico» che protegge gli edifici con valore patrimoniale. In questo progetto si prende in considerazione l'ipotesi per la quale il potere dei gruppi dominanti protegge alcuni edifici in detrimento di altri che possiedono sì valore patrimoniale, ma che hanno un'immagine modesta.

Le azioni che attualmente sono state realizzate per la conservazione del patrimonio architettonico protetto, si sono limitate a interventi specifiche in edifici, manca dunque lo sviluppo di iniziative per i gruppi con valore patrimoniale. L'altro aspetto da evidenziare è la mancanza di una strategia per lo sviluppo di linee guida per gli interventi nei complessi patrimoniali, dove questi interventi devono essere accordi con il valore storico, e devono rispondere alle necessità attuali. Data la mancanza di queste linee guida sono state costruite strutture come l'Arco Cinese (Figura 4), è stato cambiato il nome del quartiere La Soledad per Quartiere Cinese, e in un futuro prossimo comincerà anche la costruzione di un nuovo edificio per il Congresso dei Deputati che non rispetta la portata del Centro Civico della città (Figura 5).

- El concepto «histórico» no es apropiado ya que no son sólo los valores históricos los que se quieren conservar, en este caso el término «patrimonial» es más adecuado ya que remite a la herencia.
- Se debe comprender la forma en que se ha construido el concepto de «patrimonio arquitectónico» bajo el que se protegen actualmente los edificios de interés. En este proyecto se parte de la hipótesis que el poder de grupos dominantes ha llevado a proteger ciertos edificios en detrimento de algunos que también tienen valor patrimonial, pero que muestran un carácter modesto.

Unido a esto, las acciones que actualmente se toman en relación con el patrimonio arquitectónico protegido se limitan a intervenciones específicas en edificios, aún falta desarrollar acciones a nivel de conjuntos con valor patrimonial. El otro aspecto por señalar es que no hay una estrategia clara sobre lineamientos para que las intervenciones que se realicen en los conjuntos patrimoniales sean acordes con su valor histórico, pero que a la vez respondan a las necesidades actuales. De esta forma se han construido estructuras como el Arco Chino (ver Figura 4), se cambió el nombre al Barrio La Soledad por Barrio Chino, y está por iniciar la construcción de un nuevo edificio para la Asamblea Legislativa que aplasta el Centro Cívico de la ciudad (ver Figura 5).

Por los motivos expuestos, se propone que el proyecto inicie con un análisis crítico del discurso sobre la construcción del concepto de patrimonio cultural en Costa Rica, para comprender cuál ha sido el proceso que ha llevado a la identificación de ciertos edificios con valor patrimonial. Luego el análisis se concentrará en el caso de San José, donde se realizará un análisis urbano, un diagnóstico del estado actual de su patrimonio y se estudiarán los imaginarios urbanos. Con esta información, que incluye tanto a los grupos con poderes dominantes como a los grupos subalternos, se identificarán conjuntos y trayectos con valor patrimonial. Finalmente, se propondrá el uso de dos herramientas para la gestión e intervención en el patrimonio cultural, que incluyen un Sistema de Información Geográfica (SIG) y un modelo en el que se aplica el Building Information Modeling (BIM) al patrimonio.

Date le motivazioni esposte, la proposta vuole che il progetto inizi con un'analisi critica del discorso sulla costruzione del concetto di patrimonio culturale in Costa Rica, per capire il processo che ha portato all'identificazione di edifici con valore patrimoniale. Quindi l'analisi si concentrerà sul caso di San José, dove verrà fatta un'analisi urbana, una diagnosi dello stato attuale del suo patrimonio e degli immaginari urbani. Con questa informazione, che comprende sia i gruppi con poteri dominanti che i gruppi subalterni, saranno identificati insieme e percorsi con valore patrimoniale. Infine, sarà proposto l'uso di due strumenti per la gestione e l'intervento nel patrimonio culturale, che includono un Sistema de Informazione Geografica (SIG) e un modello in cui è applicato il Building Information Modeling (BIM) al patrimonio.

1. Delimitazione spaziale e temporale

Il presente progetto ha come spazio di ricerca la città di San José, capitale di Costa Rica (Mappa 1). L'area di studio è limitata a cinque distretti del Cantone Centrale di San José (Mappa 2): Carmen, Catedral, Hospital, Merced e Mata Redonda.³ Sebbene Mata Redonda non sia inclusa nell'attuale delimitazione del Centro Storico di San José (Mappa 3), quando si parla del «centro» di San José si parla dei primi quattro distretti, mentre lo sviluppo della ricerca mostra la necessità di includere anche Mata Redonda nell'area dello studio, a causa dell'importanza che lo spazio che attualmente è chiamato Parque Metropolitano La Sabana ha dal XIX secolo (vedi nel capitolo II il Mappa II-5).

Dai dati forniti da Víctor Manuel Sanabria,⁴ è noto che agli inizi del secolo XVII il territorio dove oggi si trova San José era chiamato valle de Aserrí, la zona che oggi è Heredia e Alajuela era chiamata valle de Barva. In queste terre abitarono principalmente spagnoli, in un numero più esiguo abitarono anche *ladinos* (indiani che parlavano spagnolo). Nel 1705 in questi luoghi esistevano chiese in Barva, Aserrí, Curridabat e Pacaca. Nel 1706 venne costruita una cappella chiamata Alvirilla, grazie a questa

³ L'organizzazione amministrativa di Costa Rica è la seguente: sette province, ogni provincia è divisa in cantoni, ogni cantone è diviso in distretti. In questo caso, saranno studiati cinque distretti del Cantone Centrale di San José, che appartiene alla provincia con lo stesso nome.

La organización administrativa de Costa Rica es la siguiente: siete provincias, cada provincia se divide en cantones, cada cantón se divide en distritos. En este caso se estudiarán cinco distritos del Cantón Central de San José, que pertenece a la provincia del mismo nombre.

⁴ Víctor Manuel Sanabria, *Reseña histórica de la Iglesia en Costa Rica desde 1502 hasta 1850: apuntamientos históricos* (San José, Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones, 1984).

2. Delimitación espacial y temporal

El presente proyecto tiene como espacio de investigación la ciudad de San José, capital de Costa Rica (Mapa 1). El área de estudio se delimita a cinco distritos del Cantón Central de San José (Mapa 2): Carmen, Catedral, Hospital, Merced y Mata Redonda.³ Si bien Mata Redonda no se incluye dentro de la actual delimitación del Centro Histórico de San José (Mapa 3), asimismo, cuando se habla del «centro» de San José se considera como tal a los primeros cuatro distritos, el desarrollo de la investigación expuso la necesidad de incluir Mata Redonda en la zona a estudiar, por la importancia que ha tenido desde el siglo XIX el espacio que actualmente lleva el nombre de Parque Metropolitano La Sabana (ver en el capítulo II el Mapa II-5).

A partir de los datos proporcionados por Víctor Manuel Sanabria,⁴ se conoce que a inicios del siglo XVII el territorio que hoy ocupa San José era llamado valle de Aserrí, la zona que hoy corresponde a Heredia y Alajuela se llamaba valle de Barva. En estas tierras habitaron principalmente españoles, y en menor medida ladinos. En el año 1705 los lugares mencionados contaban con iglesias en Barva, Aserrí, Curridabat y Pacaca. En 1706 se

construyó una ermita llamada Alvirilla que facilitó a los vecinos de los valles de Barva y Aserrí cumplir con sus deberes religiosos. Esta ermita posteriormente se trasladó a Cubujuquí.

En 1711 se realiza la visita pastoral de Monseñor Garret y Arlovi a la provincia de Costa Rica. Al constatar «la gran miseria espiritual en que vivían aquellas gentes»,⁵ Monseñor publica una carta pastoral en la que insta a construir oratorios y ermitas de forma que toda la población pudiera oír misa y recibir los sacramentos. En 1736 el Cabildo de León⁶ ordena edificar una iglesia en el valle de Aserrí, se procede a construirla en la Boca del Monte. El templo se da por finalizado en el año 1738, su jurisdicción se extendía por todo el valle de Aserrí. Según Sanabria,⁷ en 1767 esta iglesia adquiere el rango de parroquia. Para la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica,⁸ la construcción de esta iglesia es el hito que marca los inicios de San José. Sobre el lugar en que se construye esta iglesia, Quesada

cappella il vicinato delle valli Barva e Aserrí hanno potuto adempire con i loro doveri religiosi. Questa cappella dopo è stata trasferita a Cubujuquí.

Nel 1711 Monsignor Garret y Arlovi fece una visita pastorale alla provincia di Costa Rica. Quando scoprì «la gran miseria espiritual en que vivían aquellas gentes»,⁵ Monsignore pubblicò una lettera pastorale con le indicazioni per la costruzione di oratori e cappelle, così tutta la popolazione avrebbe potuto andare in chiesa per ascoltare la messa e ricevere i sacramenti. Nel 1736 l'assemblea dei religiosi della Cattedrale di León⁶ ordinò la costruzione di una chiesa nella valle de Aserrí che, alla fine, venne costruita in La Boca del Monte. La costruzione di questa chiesa terminò nel 1738 e la sua giurisdizione comprendeva tutta la valle di Aserrí. Secondo Sanabria,⁷ nel 1767 questa chiesa diventò parrocchia. Per l'Accademia di Geografia e Storia di Costa Rica,⁸ la costruzione di questa chiesa definisce gli inizi della città di San

⁵ Sanabria, 241.

⁶ Fino al 1850, secondo l'amministrazione religiosa, Costa Rica era parte dalla Diocesi di León di Nicaragua.

Hasta 1850, desde el punto de vista administrativo religioso, Costa Rica perteneció a la Diócesis de León de Nicaragua. Para ampliar al respecto consultar: Carmela Velázquez Bonilla, «La Diócesis de Nicaragua y Costa Rica: su conformación y sus conflictos, 1531-1850», *Revista de Historia*, n.º 49-50 (2004): 245-86.

Fino 1850, secondo la amministrazione religiosa, Costa Rica era parte dalla Diocesi di León di Nicaragua.

⁷ Sanabria, *Reseña histórica de la Iglesia en Costa Rica desde 1502 hasta 1850: apuntes históricos*, 242.

⁸ Nel 1951 l'Accademia di Geografia e Storia di Costa Rica definisce la data ufficiale della fondazione della città di San José come il 21 maggio 1737, quando viene nominata la prima autorità nella Parrocchia Filiale di San José de la Boca del Monte.

En el año 1951 la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica define como fecha oficial de la fundación de la ciudad de San José el 21 de mayo de 1737, cuando se nombra la primera autoridad en la Ayuda de Parroquia de San José de la Boca del Monte. Cleto González Víquez, Francisco María Núñez, y Luis Demetrio Tinoco, *San José y sus comienzos: documentos fundamentales* (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Comisión Nacional de Conmemoraciones, 1987), 53.

José. Secondo Quesada Avendaño⁹ il luogo dove è costruita questa chiesa era un punto strategico come percorso di transito, commercio e riposo fra le popolazioni esistenti.

Nel 1769 la Parrocchia Ausiliare diventa Parrocchia, nel 1781 finisce la costruzione di una nuova chiesa, davanti a questa chiesa viene creata una piazza, oggi Cattedrale Metropolitana e il Parco Centrale rispettivamente. In questo momento comincia l'edificazione, vicino alla chiesa e il parco, di edifici come il municipio e le case delle famiglie della élite, e così nasce il centro di San José.¹⁰

Questa conformazione del centro urbano per l'arrivo della popolazione è favorita dalla donazione di terreni da parte di Josefa Torres, attraverso suo figlio, il sacerdote Manuel Antonio Chapuí de Torres, nel 1783. L'obiettivo era promuovere la permanenza della popolazione a San José.¹¹ Lo storico Carlos Manuel Zamora commenta che l'amministrazione di queste terre non è stata adeguata; infatti nel 1830 il governo decide di vendere all'asta le terre donate, tranne il prato chiamato Mata Redonda,

Avendaño⁹ indica che el sitio elegido para levantar esta edificación religiosa era un punto estratégico como ruta de paso, comercio y descanso entre las poblaciones existentes.

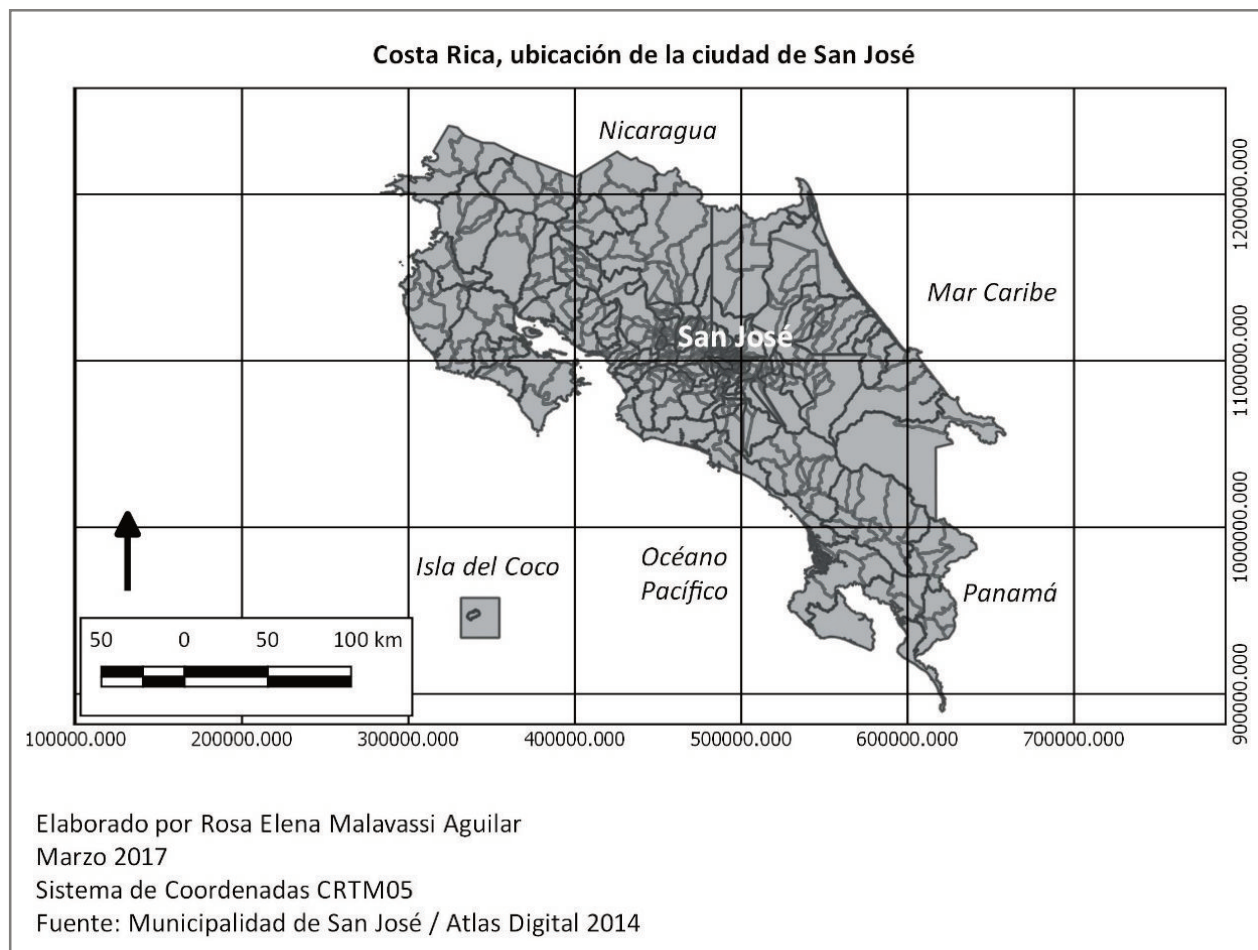
En el año 1769 la Ayuda de Parroquia pasa a ser Parroquia, en 1781 finaliza la construcción de una nueva iglesia frente a la cual se crea una plaza, ambos se ubicaban donde hoy se encuentran la Catedral Metropolitana y el Parque Central respectivamente. Es a partir de este momento cuando empiezan a situarse alrededor de la iglesia y la plaza edificios como el cabildo, como parte de este proceso también las familias de la élite empiezan a asentarse en los alrededores del naciente centro josefino.¹⁰

Esta conformación del centro urbano gracias al establecimiento de la población en San José, se ve favorecida con la donación de los terrenos por parte de Josefa Torres mediante su hijo, el presbítero Manuel Antonio Chapuí de Torres, en el año 1783. El objetivo era promover el asentamiento de vecinos en la zona.¹¹ El historiador Carlos Manuel Zamora explica que la

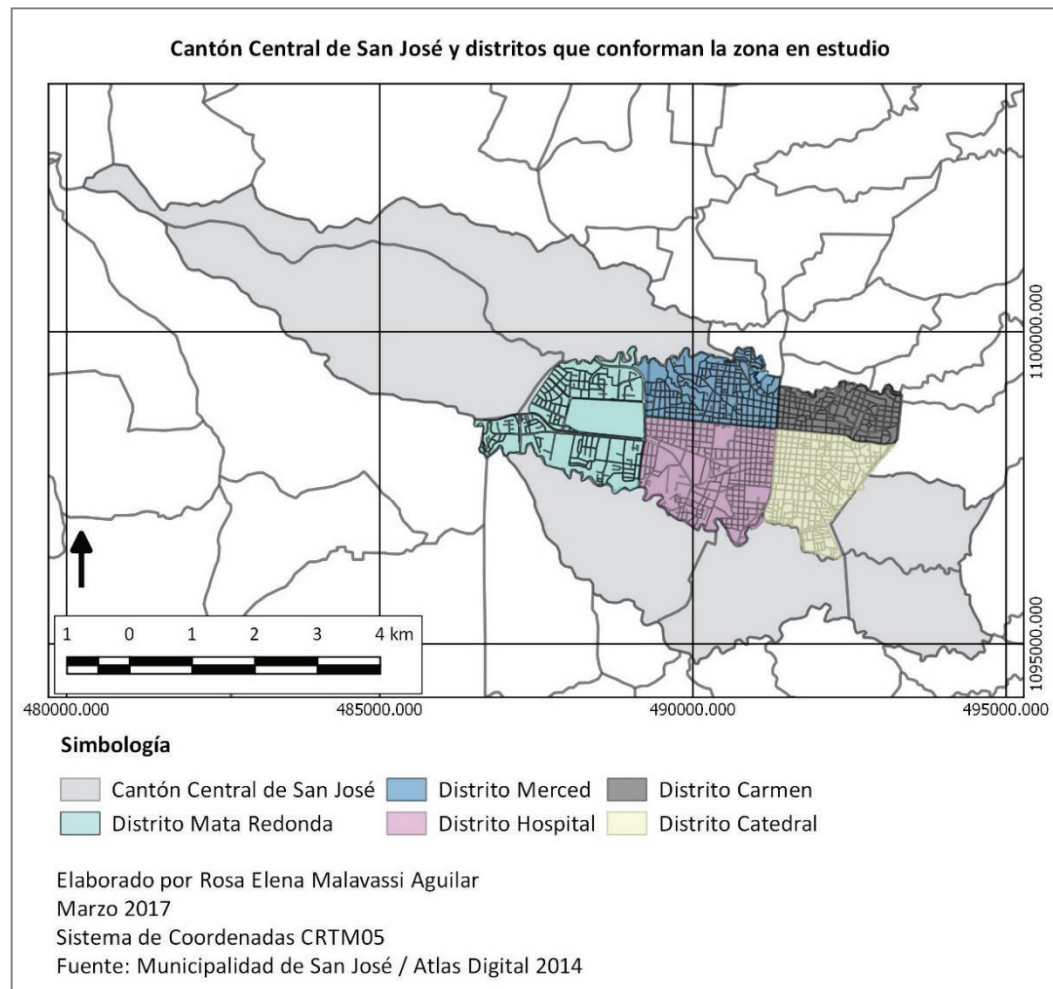
⁹ Florencia Quesada Avendaño, *La modernización entre cafetales. San José, 1880-1930* (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2011), 2.

¹⁰ Luis Guillermo Salazar Palavicini, «Formación del espacio social de la ciudad de San José: proceso de apropiación del territorio urbano (1870-1930)» (Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría en Sociología, 1986).

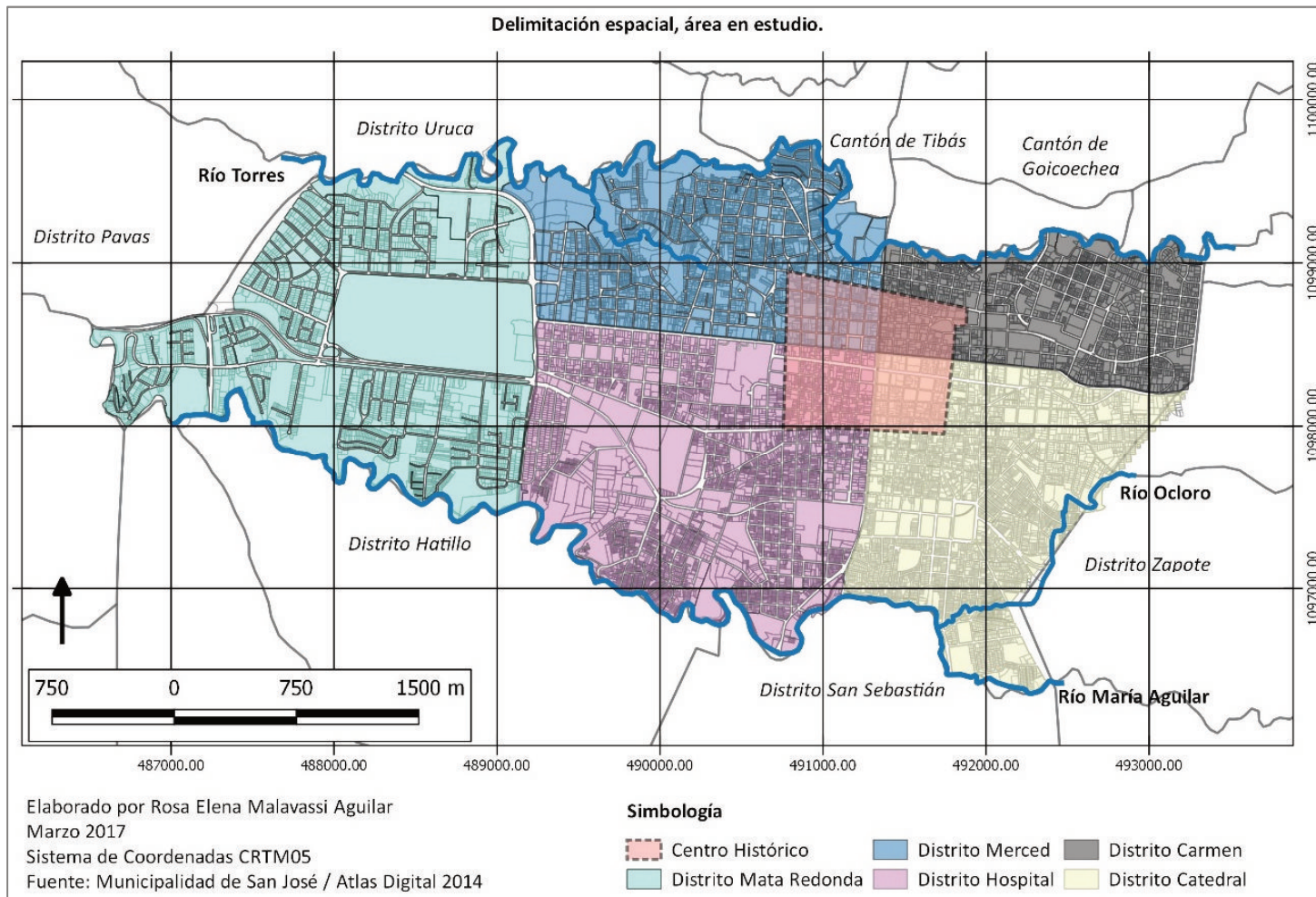
¹¹ Salazar Palavicini, 28. Si bien el sector de la actual Mata Redonda formaba parte de esta donación de tierras, el historiador Carlos Manuel Zamora explica que estos terrenos eran aún más extensos, sus límites eran al suroeste la unión de los ríos Tiribí y María Aguilar, al norte el río Torres, al este el río Ocloro. Sebbene il settore dell'attuale Mata Redonda fosse parte di questa donazione di terreni, lo storico Carlos Manuel Zamora spiega che queste terre erano ancora più estese, i loro limiti erano a sud-ovest nell'unione dei fiumi Tiribí e María Aguilar, a nord del fiume Torres, ad est del fiume Ocloro. Per ampliare, consultare: Carlos Manuel Zamora Hernández, *La Sabana. Un parque con historia*. (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura y Juventud, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2009), 17.



Mapa 1: Costa Rica, ubicación de la ciudad de San José
 Elaboración propia



Mapa 2: Cantón Central de San José y distritos que conforman la zona en estudio
 Elaboración propia



Mapa 3: Delimitación espacial, cinco distritos que conforman el área en estudio.
 Elaboración propia

che era dedicato alla ricreazione pubblica,¹² attualmente è il Parco Metropolitano La Sabana.

Nel 1823 San José riceve il titolo di capitale della nazione, ma è nel 1850 quando, secondo Quesada Avendaño, cominciò un cambiamento culturale dato dalla influenza delle idee di europeizzazione della élite *cafetalera* (i gruppi che coltivavano caffè) che aveva potere politico e commerciale. Nel 1841 San José era divisa in due grandi quartieri, ogni quartiere aveva *cuarteles*: quartiere La Merced (*cuarteles* La Laguna, Cabildo, Ballestero, Factoría, Paso de la Vaca) e quartiere Carmen (*cuarteles* Chorro, Parroquia, Plaza Mayor, La Puebla, Panteón).¹³

Nel 1868 l'articolo terzo delle Ordinanze Comunali divideva la città di San José in quattro grandi quartieri parrocchiali: Merced, Carmen, Hospital e Catedral.¹⁴ In questo momento La Sabana era ancora un luogo di ricreazione, dopo, nel secolo XX, La Sabana è stata modificata per creare il parco, in seguito è stato costruito l'aeroporto, la cui costruzione è oggi il Museo d'Arte Costaricense.

A causa della delimitazione storica del centro della città di San José, che dal 1868 fa sì che esistano quattro distretti: Merced, Carmen Hospital y Catedral, e l'importanza che acquisisce sin dal secolo XIX La Sabana come spazio ricreativo, costituisce la ragione

administración de estas tierras no fue la adecuada, en 1830 el gobierno decide subastar las tierras donadas con excepción del prado llamado Mata Redonda, que debería dedicarse al recreo público,¹² y que actualmente es el Parque Metropolitano La Sabana.

En 1823 San José adquiere el título de capital, pero es hasta 1850 que según Quesada Avendaño, inicia un cambio cultural por los ideales de europeización de la élite cafetalera que tenía el poder político y comercial. En 1841 San José se dividía en dos grandes barrios que a su vez se componían de cuarteles: barrio de La Merced (Cuarteles de La Laguna, el Cabildo, el Ballestero, la Factoría, el Paso de la Vaca) y barrio del Carmen (Cuarteles del Chorro, la Parroquia, la Plaza Mayor, La Puebla, el Panteón).¹³

En 1868 el artículo tercero de las Ordenanzas Municipales dividió la ciudad de San José en cuatro grandes distritos parroquiales: Merced, Carmen, Hospital y Catedral.¹⁴ En ese momento La Sabana continuaba siendo un lugar para el recreo, posteriormente en el siglo XX el sitio fue intervenido para dar forma al parque, posteriormente albergó el aeropuerto cuyo edificio actualmente es el Museo de Arte Costarricense.

Debido a la delimitación histórica del centro de la ciudad de San José, que desde 1868 se compone de los distritos Merced, Carmen, Hospital y Catedral, y a la importancia que desde el siglo

¹² Zamora Hernández, *La Sabana. Un parque con historia.*, 20.

¹³ Tirza Bustamante de Rivera, *La ciudad de San José, ensayo histórico* (San José, Costa Rica: Municipalidad de San José, 1996), 96-97.

¹⁴ Bustamante de Rivera, 102.

XIX adquirió La Sabana como espacio de recreo, se propone como espacio de estudio los cuatro distritos centrales más el distrito Mata Redonda. El Mapa 3 muestra los cinco distritos a estudiar, se incluyen los ríos como elementos que delimitan el área, y la referencia al Centro Histórico, que es un punto de partida para esta investigación.

El área en estudio corresponde a 13,15km², incluye los distritos 1 (Carmen), 2 (Merced), 3 (Hospital), 4 (Catedral) y 8 (Mata Redonda) para una población total de 55.478 habitantes según el censo de población del año 2011 (ver Tabla 1). Sin embargo, por ser la ciudad capital, a diario transitan cerca de un millón de personas por motivos laborales y para realizar diversos trámites ya que en San José se ubican las principales instituciones estatales, educativas y de salud.

La delimitación temporal incluye el estudio de la evolución de la ciudad desde el siglo XVIII, cuando finaliza la construcción de la primera iglesia en el año 1738, hasta la actualidad, de forma que se puedan realizar mapas que permitan analizar el crecimiento de la ciudad, así como comprender su dinámica actual.

Tabla 1: Extensión y población de los cinco distritos en estudio, Cantón Central de San José.

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, año 2011. Información disponible en <http://www.inec.go.cr/sistema-de-consultas>

per studiare i quattro distretti principali più il distretto Mata Redonda. La Mappa 3 mostra i cinque distretti che saranno studiati, inclusi i fiumi come elementi che delimitano l'area, e il riferimento al Centro Storico, che è un punto di partenza per questa indagine.

L'area dello studio corrisponde a 13,15km², include i distretti 1 (Carmen), 2 (Merced), 3 (Hospital), 4 (Catedral) e 8 (Mata Redonda) con una popolazione totale di 55.478 abitanti secondo il censo della popolazione del 2011 (Tabella 1). Tuttavia, dato che è la capitale, ogni giorno quasi un milione di persone cammina per questa città per motivi di lavoro e per altri tramiti perché a San José ci sono le principali istituzioni governative, educative e sanitarie.

La delimitazione temporale include lo studio dell'evoluzione della città dal secolo XVIII, quando finisce la costruzione della prima chiesa nel 1738, fino al presente, così è possibile elaborare delle mappe per analizzare la crescita della città e capire la sua dinamica attuale.

Distrito	Extensión Km ²	Población
Carmen	1,49	2.702
Merced	2,29	12.257
Hospital	3,38	19.270
Catedral	2,31	12.936
Mata Redonda	3,38	8.313
Total	13,15km²	55.478

3. Problema de investigación

Pregunta general 1

¿Cuál ha sido el proceso de construcción del concepto de patrimonio cultural en Costa Rica y en San José desde los grupos con poderes dominantes?

El área de estudio comprende cinco distritos del Cantón Central de San José, pero el análisis se realiza en dos escalas: a nivel nacional para comprender la construcción del concepto de patrimonio cultural en Costa Rica, y a escala local para analizar el caso de estudio. Las preguntas específicas son:

- ¿Cómo se ha construido el concepto de patrimonio cultural en Costa Rica?
- ¿Cómo se ha construido el concepto de patrimonio cultural en la ciudad de San José?
- ¿Cómo se transmite este concepto de patrimonio cultural a través de los discursos político, de los medios de comunicación, educativo y científico?
- ¿Cuáles son los valores patrimoniales presentes en los bienes protegidos como patrimonio histórico arquitectónico en la ciudad de San José?

Pregunta general 2

¿Cuál ha sido el proceso de construcción del concepto de patrimonio cultural en San José desde los grupos subalternos?

Esta segunda pregunta trata sobre los valores patrimoniales presentes en la ciudad de San José, lo que implica un análisis urbano y un análisis de los imaginarios de los ciudadanos. Las preguntas específicas son:

- Según el análisis urbano y el imaginario de los habitantes y usuarios de la ciudad, ¿cuáles son los espacios representativos de la ciudad de San José según la asignación de valores?
- ¿Cuáles son los valores patrimoniales presentes en los bienes y conjuntos identificados como representativos por los grupos subalternos?

Pregunta general 3

¿Cómo lograr un conocimiento integral del patrimonio urbano y arquitectónico en la ciudad de San José que incluya los aportes de los grupos dominantes y los grupos subalternos?

La tercera pregunta refiere al conocimiento del patrimonio urbano y arquitectónico de la ciudad de San José desde una perspectiva integral. Las preguntas específicas son:

- ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre el patrimonio cultural en la ciudad de San José a partir del aporte de los grupos con poderes dominantes y los grupos subalternos?
- ¿Cuál es el estado actual de la conservación del patrimonio histórico arquitectónico en la ciudad de San José?
- ¿Cuáles son los conjuntos y trayectos que deben ser protegidos y cuáles son las herramientas para lograrlo?

3. Problema de ricerca

Domanda generale 1

Qual è stato il processo di costruzione del concetto di patrimonio culturale in Costa Rica e San Jose dai gruppi con poteri dominanti?

Questa domanda si riferisce alla costruzione del patrimonio culturale in generale, sia tangibile che intangibile. Mentre l'area di studio comprende cinque distretti del cantone centrale di San José, l'analisi viene effettuata su due livelli: a livello nazionale per comprendere la costruzione del concetto di patrimonio culturale in Costa Rica, e a livello locale per analizzare il caso sotto studio. Le domande specifiche sono:

- Come è stato costruito il concetto di patrimonio culturale in Costa Rica?
- Come è stato costruito il concetto di patrimonio culturale nella città di San José?
- Come questo concetto di patrimonio culturale viene trasmesso attraverso discorsi politici, mediatici, educativi e scientifici?
- Quali sono i valori patrimoniali presenti nei beni protetti come patrimonio storico architettonico nella città di San José?

Domanda generale 2

Qual è stato il processo di costruzione del concetto di patrimonio culturale a San José dai gruppi subalterni?

Questa seconda domanda riguarda i valori patrimoniali presenti nella città di San José, che implica un'analisi urbana e un'analisi degli immaginari dei cittadini. Le domande specifiche sono:

- Secondo l'analisi urbana e l'immaginario degli abitanti e degli utenti della città, quali sono gli spazi rappresentativi della città di San José in base all'assegnazione dei valori?
- Quali sono i valori patrimoniali presenti nei beni e nei gruppi identificati come rappresentativi dai gruppi subalterni?

Domanda generale 3

Come ottenere una conoscenza integrale del patrimonio urbano e architettonico nella città di San José che includa i contributi dei gruppi dominanti e dei gruppi subalterni?

La terza domanda si riferisce alla conoscenza del patrimonio urbano e architettonico della città di San José vista da una prospettiva integrale. Le domande specifiche sono:

- Quali sono le rappresentazioni sociali del patrimonio culturale nella città di San José sulla base del contributo di gruppi con poteri dominanti e gruppi subalterni?
- Qual è lo stato attuale della conservazione del patrimonio storico architettonico nella città di San José?
- Quali sono i gruppi e i percorsi che dovrebbero essere protetti e quali sono gli strumenti per raggiungere questo scopo?

4. Stato dell'arte

Questo paragrafo ha per obiettivo analizzare il contesto generale dove si trova la ricerca in fase di sviluppo, così il testo è organizzato in cinque parti. La prima parte analizza le figure di protezione per gli insiemi con valore patrimoniale, il concetto più usato è Centro Storico, ma si parla anche di Paesaggio Urbano Storico. Si fa riferimento a autori come Alois Riegl e teorici italiani come Gustavo Giovannoni e Saverio Muratori. Si studiano anche le carte internazionali per conoscere come sono cambiati i concetti in questi documenti.

Si studia anche il tema dell'introduzione di una nuova architettura nei centri storici e la partecipazione della popolazione attraverso i «movimientos patrimonialistas» (gruppi civili organizzati che hanno come obiettivo proteggere il patrimonio). Tutti questi temi si studiano attraverso tesi di dottorato di ricerca recenti che includono la gestione degli insiemi con valore patrimoniale. Si fa riferimento alla proposta di autori latinoamericani, come Marina Waisman, che attraverso i suoi testi si può osservare una riflessione sulla validità di applicare il concetto «centro storico» in America Latina.

Un secondo paragrafo studia l'applicazione delle tecnologie SIG (Sistema di Informazione Geografica) e BIM (Building Information Modeling) alla gestione del patrimonio culturale. Anche se il SIG è stato sviluppato per essere applicato in studi geografici, e il BIM è stato sviluppato per essere applicato

4. Estado de la cuestión

Esta sección tiene por objetivo analizar el contexto general en el que se ubica la investigación en desarrollo, con este fin se organiza el texto en cinco apartados. El primer apartado analiza las distintas figuras de protección para los conjuntos con valor patrimonial, donde el concepto más utilizado es el de Centro Histórico, hasta llegar a la figura del Paisaje Urbano Histórico. Con este fin, se hace referencia a autores como Alois Riegl y a teóricos italianos como Gustavo Giovannoni y Saverio Muratori. También se revisan las cartas internacionales con el objetivo de conocer cómo evolucionan los conceptos en dichos documentos.

Otro aspecto que se incluye es el de la introducción de nueva arquitectura en los centros históricos y la participación ciudadana mediante los movimientos patrimonialistas. Estos y otros temas también se estudian mediante tesis doctorales recientes relacionadas con la gestión de los conjuntos con valor patrimonial. Se hace referencia a la posición de autores latinoamericanos, como Marina Waisman, que mediante sus textos llevan a una reflexión sobre la validez de aplicar el concepto de centro histórico a América Latina.

Un segundo apartado trata sobre la aplicación de las tecnologías SIG (Sistema de Información Geográfica) y BIM (Building Information Modeling) a la gestión del patrimonio cultural. Aunque el SIG se desarrolló para ser aplicado en el campo geográfico, y el BIM para ser aplicado a proyectos de nueva

planta, la revisión bibliográfica evidencia que desde el año 2010 se han realizado publicaciones que muestran como ambas herramientas, tanto en forma individual como aplicadas en conjunto, son un medio para organizar la información y favorecer los procesos de intervención al patrimonio, tanto arquitectónico como urbano.

En un tercer apartado se enfatiza en la gestión de los conjuntos con valor patrimonial en Italia y España. Se elige Italia porque, como se menciona en el primer apartado, es en este país donde se desarrollan estudios sobre las ciudades con valor patrimonial que luego serán un referente para intervenciones como la que sucede en la ciudad de Bologna, que se convirtió en un modelo en Europa. Se selecciona España porque las ideas de Italia fluirán y tomarán una nueva forma al adaptarse al contexto español, por este motivo se seleccionan dos ejemplos con claras particularidades: Sevilla que modifica su imagen al ser capital de Andalucía y sede de la Exposición Iberoamericana de 1929 y la Exposición Universal de 1992, y Toledo, ciudad-roca, lo que lleva a establecer como prioritario satisfacer las demandas de sus habitantes y visitantes por una mejor movilidad.

El cuarto apartado se concentra en América Latina, donde nuevamente se hace referencia a autores que cuestionan la validez del concepto Centro Histórico para la discontinua realidad histórica latinoamericana. Se presentan ejemplos de planes de gestión para conjuntos históricos, lo que a la vez permite identificar cuáles son las problemáticas comunes a las ciudades latinoamericanas con

ai nuovi progetti architettonici, la revisione bibliografica ha evidenziato che dal 2010 ci sono state pubblicazioni che mostrano come il SIG e il BIM, in forma individuale o applicati insieme, sono una forma di organizzare l'informazione e aiutare i processi di intervento sul patrimonio, tanto architettonico come urbano.

In un terzo paragrafo si studia la gestione dei gruppi con valore patrimoniale in Italia e Spagna. La scelta dell'Italia è giustificata dal fatto che in questo paese si sviluppano studi sulle città con valore patrimoniale, che vengono applicati nel Centro Storico di Bologna, che è diventato un modello per l'Europa. La scelta della Spagna si giustifica dal fatto che le idee del piano per Bologna vengono applicate, ma che si sviluppano anche idee proprie secondo il contesto spagnolo. Sono state scelte due città spagnole: Siviglia, che modifica la sua immagine perché è la capitale dell'Andalusia e perché è stata la sede dell'Esposizione Iberoamericana del 1929 e dell'Esposizione Universale del 1992. L'altra città spagnola è Toledo, città-rocca, per questo motivo diventa una priorità il poter soddisfare le necessità dei suoi abitanti e visitatori per ottenere una migliore mobilità.

Un quarto paragrafo si limita all'America Latina, dove di nuovo si fa riferimento a autori che questionano la validità del concetto Centro Storico data la discontinua realtà storica latinoamericana. Si includono esempi di piani di gestione per complessi storici, così è possibile identificare i problemi comuni alle città latinoamericane con valore patrimoniale. Le città studiate

sono Quito in Ecuador, Ciudad de Guatemala ed Antigua Guatemala, Valparaíso e Santiago in Chile e La Habana in Cuba.

Il quinto paragrafo studia la gestione degli insiemi con valore patrimoniale in Costa Rica. Comincia con la referenza al marco legale, specificatamente con la Legge 7555 e il suo regolamento. Analizza anche l'approccio della pubblicazione che studia gli insiemi con valore patrimoniale, che includono due concetti: circuito culturale e regione. Altri documenti analizzati sono le tesi, quasi tutte di specialità in architettura e due tesi di dottorato di ricerca. Nonostante si studino i centri storici, in un caso si questiona questo concetto, che, d'altra parte è quello che viene più usato. Alla fine, si fa referenza all'attuale Progetto per il Centro Storico di San José, sviluppato dal Comune di San José e coordinato dall'Istituto Tecnológico di Costa Rica.

valor patrimonial. Las ciudades a que se hace referencia son Quito en Ecuador, Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala, Valparaíso y Santiago en Chile y La Habana en Cuba.

Finalmente, el quinto apartado se refiere a la gestión de los conjuntos con valor patrimonial en Costa Rica. Inicia con la referencia al marco legal, específicamente la Ley 7555 y su reglamento. También analiza los enfoques de las publicaciones referentes a los conjuntos con valor patrimonial, donde se encuentran dos conceptos: el de circuitos culturales y el de regiones. Otra fuente que se incluye son las tesis elaboradas en Costa Rica, la mayoría de licenciatura en arquitectura y dos son tesis de posgrado. El enfoque es el de centro histórico, aunque en un caso se evidencia el cuestionamiento a dicho concepto, es el que se ha usado hasta la fecha. Por último, se hace mención al actual Proyecto para el Centro Histórico de San José, gestionado por la Municipalidad de San José y coordinado por el Tecnológico de Costa Rica.

4.1. Los conjuntos con valor patrimonial, conceptos y enfoques para su estudio

El primer apartado de este estado de la cuestión corresponde al análisis de la forma en que se ha conceptualizado históricamente la protección del patrimonio urbano y arquitectónico. Al revisar la documentación, que incluye libros, trabajos finales de graduación, tesis de posgrado y las cartas internacionales de la UNESCO y el ICOMOS, entre otras fuentes, se evidencia que el término más utilizado es el de Centro Histórico, no obstante, aparecen otros conceptos como Casco Histórico y Ciudad Histórica, generalmente se usan en referencia al núcleo originario de la ciudad. Sin embargo, al avanzar el siglo XX aparecen otros conceptos como el Paisaje Histórico Urbano, con una mayor amplitud en lo que se considera patrimonio.

Existe una importante cantidad de bibliografía que analiza el desarrollo histórico del concepto de patrimonio, en general se observa cómo se da el paso de la valoración del monumento a la valoración de los conjuntos. Por el enfoque del presente proyecto, es de interés conocer cómo ha transcurrido la discusión alrededor de los conjuntos con valor patrimonial durante el siglo XX y el presente siglo.

Un referente en el campo de la protección del patrimonio según las ideas desarrolladas a inicios del siglo XX es el texto *El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*¹⁵ elaborado en el año 1903 por Alois Riegl, historiador del arte de origen austrohúngaro. Si bien el texto, como lo indica su título, se refiere a los monumentos, se enfatiza en las ideas que desarrolla sobre los valores asociados a la creación del patrimonio.¹⁶ Riegl realiza una revisión histórica de los valores de los monumentos, desde el valor conmemorativo, que considera al monumento como el objeto creado para mantener ciertas hazañas vivas en nuevas generaciones, hasta los valores de contemporaneidad, que incluye, entre otros, los valores de uso.¹⁷ Riegl plantea que existen tres tipos de monumentos: monumentos intencionados que por voluntad de sus creadores conmemoran un determinado momento del pasado, monumentos históricos o no intencionados que refieren a un determinado momento, pero cuya selección depende del gusto subjetivo, y monumentos antiguos en los que no se considera el significado original de la obra ni el objetivo de su creación, lo importante es su antigüedad.¹⁸

Riegl desarrolla su propuesta en un contexto histórico en que la idea de protección patrimonial gira en torno al monumento, sin embargo, es necesario hacer mención de sus ideas porque es un valioso análisis de la forma en que se construye el patrimonio. La

¹⁵ Alois Riegl, «El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes», en *Alois Riegl. El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes. Primera edición antológica y comentada en español.*, ed. Aurora Arjones Fernández (Andalucía: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2007).

¹⁶ Cuando Riegl desarrolla este documento era Presidente de la Comisión Central Imperial y Real de Monumentos Históricos y Artísticos de Austria. El texto es el informe que elaboró Riegl como parte de su propuesta para la renovación legislativa e institucional del sistema de protección de los monumentos en Austria.

¹⁷ En el Marco Teórico se desarrolla el tema de los valores, tanto según el planteamiento de Riegl, como según otros autores.

¹⁸ Riegl, «El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes», 55.

idea de protección del monumento también se ve reflejada en las cartas internacionales de la época, por ejemplo la Carta de Atenas (1931)¹⁹ e incluso en la Carta de Venecia (1964), en las que se analizan los monumentos, pero también se hace mención a la *conservación del entorno* de los mismos y a la necesidad de mantener un marco a su escala, lo que implica la valoración del patrimonio como conjunto.²⁰

Es en Italia donde se desarrollarán importantes aportes a la discusión sobre la conservación de los conjuntos con valor patrimonial. En los textos del ingeniero italiano Gustavo Giovannoni se encuentra una propuesta claramente dirigida a la conservación de los conjuntos. Giovannoni desarrolla propuestas para intervenir lo que define como *ciudad vieja* y *ciudad nueva*, porque en su planteamiento la ciudad es un elemento vivo, por esto indica que no hay ciudad totalmente vieja ni ciudad completamente nueva,²¹

usualmente en un mismo espacio conviven edificios y trazados urbanos de distintos momentos históricos. Para Giovannoni, la ciudad debe adaptarse a los requerimientos de sus habitantes y de los nuevos usos que va adquiriendo. En este aspecto, es importante su propuesta sobre la *demolición controlada (diradamento edilizio)*,²² la rehabilitación (*risanamento*) y la creación de ejes visuales en la ciudad (*attraversamento*). El objetivo de este tipo de intervenciones es mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad, principalmente en temas higiénicos y de mejoramiento de la estética, además, la creación de ejes visuales busca darle carácter a los principales monumentos de la ciudad. Por lo tanto, el concepto de *ciudad vieja-ciudad nueva* corresponde a una visión de la ciudad como un tejido vivo, donde se conservan monumentos, pero a la vez se adapta a las nuevas necesidades y es viable introducir nueva arquitectura.²³

¹⁹ La *Carta de Atenas* plantea en su punto número 7 que los nuevos edificios deben estar en armonía con los existentes, especialmente los *monumentos*, que en este caso son los que tienen el carácter de antiguo. Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, «Carta de Atenas» (Atenas, 1931).

²⁰ El Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, «Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)» (Venecia, 1964).

²¹ Gustavo Giovannoni, *Vecchie città ed edilizia nuova* (Milano: CittàStudi, 1995), 8.

²² El *diradamento edilizio*, o demolición contrada, es definido por Giovannoni de la siguiente forma: In altre parole il metodo si esplica col demolire in piccoli tratti staccati, lasciando aree libere e ricostruendo poco o nulla, riducendo così al minimo l'introduzione di nuovi elementi quasi sempre inarmonici col vecchio; si esplica con lo scegliere le zone da demolendo i fabbricati di nessun interesse, aprendo gli isolati più folti e più luridi; si inquadra i monumenti maggiori o i gruppi caratteristici di piccole case. Giovannoni, 249..

²³ Sobre la construcción de nuevos edificios en una ciudad con valor histórico, Giovannoni señala que puede ser una necesidad real, no obstante, estos nuevos edificios deben mantener una armonía con lo existente, pero no deben ser una copia ya que deben responder a las nuevas necesidades. Según Giovannoni, el estilo regional y local debe tener la máxima importancia, no debe ser minimizado por un estilo internacional, se debe comprender el contexto en que se escribe el libro, un momento en que se consideraba que el Movimiento Internacional reñía con la conservación del patrimonio. Gustavo Giovannoni, «Il "diradamento" edilizio dei vecchi centri Il quartiere della Rinascenza in Roma», *Nuova Antologia*, n.º 250 (1913): 59.

La idea de la introducción de nueva arquitectura en la ciudad histórica también es desarrollada por el arquitecto italiano Roberto Pane. Para el autor es necesario conciliar la ciudad antigua con las nuevas construcciones, considera como un bien de gran valor la *estratificación histórica*,²⁴ porque los estratos permiten estudiar la continuidad histórica de la ciudad.²⁵ Para Pane, la ciudad es una creación colectiva, por lo tanto, está en constante modificación, así los estratos históricos son parte de un proceso constante.²⁶ Pane también hace referencia a los monumentos, pero los considera parte de un conjunto, por este motivo indica que la conservación y restauración de los monumentos debe estar relacionada con la tutela del centro histórico²⁷ en general, a la vez, la tutela del centro histórico debe formar parte de un plan regulador urbano.²⁸

Sobre la introducción de nueva arquitectura en la ciudad histórica, el arquitecto italiano Leonardo Benevolo también estudió la problemática que esta acción implica en la conservación de los

centros históricos. Según lo plantea Gurrieri, Benevolo analiza el tema de la *introducción de nuevos edificios en los conjuntos con valor histórico*. El texto de Benevolo data del año 1957, según el autor, en este momento los centros históricos eran sujetos de dos argumentos contrarios a su conservación: los que consideraban a la ciudad como una suma de distintos momentos históricos, por esto no tenía sentido conservar la ciudad en su totalidad ya que debería seguir cambiando con la introducción de elementos contemporáneos, y la visión de que conservar la arquitectura equivale a congelarla en el tiempo, por lo que al perder su función social, pierde su razón de ser.²⁹

Este cambio constante en la ciudad también es analizado por el arquitecto italiano Aldo Rossi, que publicó en 1966 el libro *La arquitectura de la ciudad*. En este texto el autor entiende la ciudad como arquitectura, aclara que entiende la arquitectura como construcción, específicamente a la *construcción de la ciudad en el tiempo*.³⁰ Para comprender esta dinámica, el autor propone el

²⁴ Roberto Pane, *Attualità e dialettica del restauro. Educazione all'arte, teoria della conservazione e del restauro dei monumenti.*, ed. Mauro Civita (Chieti: Marino Solfanelli Editore, 1987), 114.

²⁵ Pane, 238.

²⁶ Pane, 117.

²⁷ El autor plantea una reflexión sobre los conceptos de *centro histórico* y *centro antiguo*. Indica que es más común el concepto de *histórico* porque le atribuye mayor prestigio al discurso. Sin embargo, indica que son cosas distintas: el *centro antiguo* es el núcleo originario de la ciudad, corresponde a estructuras arqueológicas, el *centro histórico* es la ciudad en su totalidad, que incluye el centro antiguo. Pane, 281.

²⁸ La conservación y restauración no debe limitarse exclusivamente al centro histórico, debe considerar su contexto, por esto, debe formar parte del plan regulador. Sobre las intervenciones en los conjuntos históricos, el autor menciona el concepto de *diradamento verticale*, se refiere a la limitación en la altura de los nuevos edificios, que no puede exceder la altura de los edificios existentes. Pane, 179.

²⁹ Francesco Gurrieri, *Teoria e cultura del restauro dei monumenti e dei centri antichi* (Firenze: Cooperativa Editrice Universitaria Firenze, 1977), 83-85.

³⁰ El autor señala que: «La forma de la ciudad siempre es la forma de un tiempo de la ciudad, y hay muchos tiempos en la forma de la ciudad.» Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, 10.^a ed. (Barcelona: Gustavo Gili, 1999), 104.

método histórico que, según lo explica, permite estudiar la ciudad como un hecho material que ha acontecido en el tiempo, pero también permite entender la ciudad como una síntesis de una serie de valores en relación con la imaginación colectiva. Rossi plantea que la ciudad es el locus de la memoria colectiva.³¹

Según Rossi, al hablar de centro histórico se debe hablar también de la periferia, de los puntos nodales entre periferia y centro histórico, de los problemas políticos y de la especulación inmobiliaria. Es decir, se analiza el centro histórico como parte de un contexto y como un ente que cambia constantemente:

A excepción de algunos conjuntos monumentales, que también se hallan en peligro por falta de cuidados, las viejas ciudades son frecuente y fatalmente el marco formado por las pequeñas construcciones, los edificios antiguos, las casas del pasado gratas al recuerdo, los colores, los revocos desprendidos. La antigua ciudad se derrumba, se altera, cambia, se transforma en otra cosa.³²

Esta visión de comprender la ciudad como el producto de distintos momentos históricos, implica la necesidad de tener una

herramienta metodológica que permita su estudio. El arquitecto italiano Saverio Muratori desarrolló estudios sobre *tipología urbana y edilicia* que se volvieron referentes para estudios posteriores. Una de sus obras más conocidas es *Studi per una operante storia urbana di Venezia*.³³ Plantea cuatro líneas de investigación: el desarrollo topográfico de la ciudad en el tiempo,³⁴ estudio de la estructura técnico-económica de la ciudad,³⁵ estudio de la estructura social de la ciudad y su fase histórica como matriz del desarrollo edilicio, y el estudio de las características estilísticas, reconociendo en los distintos tipos de tejido urbano, sus respectivos elementos constitutivos (la forma típica de la edilicia y del urbanismo).³⁶ En el caso de Venecia, realiza el estudio según barrios, un ejemplo se observa en la Figura 6.

En 1960, año en que Muratori publicó su estudio, se celebró en la ciudad de Gubbio, Italia, el *Convegno Nazionale per la Salvaguardia e il Risanamento dei Centri Storici*. La declaración final

³¹ Rossi, 226.

³² Rossi, 17.

³³ Saverio Muratori, *Studi per una operante storia urbana di Venezia* (Roma: Istituto Poligrafico dello Stato, 1960).

³⁴ Propone una hipótesis de cómo podría ser el territorio urbano en la fase de origen y las posibles fortalezas iniciales (lugares para navegar, de fácil defensa, para construir viviendas, edificios civiles, conventos, para la agricultura).

³⁵ La estructura técnico-económica con el tiempo desarrolla la vida y la edilicia urbana, por ejemplo, los materiales reutilizados y la restitución con nuevos materiales, el desarrollo de las vías de transporte y peatonales.

³⁶ Estos distintos análisis se organizan en el libro de la siguiente forma: primero presenta un plano de la ciudad en sus orígenes y luego el plano actual, luego el plano de parroquias que dan lugar a los barrios y luego hace una descripción por barrios, y presenta planos de la evolución histórica. En algunos casos muestra la evolución tipológica de las casas, también en forma cronológica. Su análisis va de lo general a lo particular.

de este congreso dio origen a la *Carta de Gubbio*.³⁷ La realización de este congreso demostró el creciente interés por la conservación de los centros históricos, la carta indica que en ese momento era urgente un reconocimiento y clasificación preliminar de los centros históricos, la conservación de éstos debería ser parte de los planes reguladores locales. Entre las recomendaciones de esta carta se encuentran: consolidar la estructura esencial de los edificios y remover las adiciones que puedan alterar el entorno, recuperar los edificios para viviendas y, en la medida de lo posible, recuperar jardines y huertas.

Esta revisión de las propuestas desarrolladas por los autores italianos muestra que durante la primera mitad del siglo XX la discusión gira en torno a la comprensión de la ciudad como un conjunto dinámico, como un espacio que cambia, y los conjuntos con valor histórico no están exentos de estos cambios. Se considera que la ciudad se compone de capas que responden a distintos momentos históricos, por lo que ciudad es el *locus de la memoria*, según lo plantea Rossi. A la vez, la ciudad continúa en constante cambio, por lo que se considera viable y necesaria la introducción de nueva arquitectura y la demolición controlada de edificios (*diradamento edilizio* según Giovannoni) que han cumplido su vida útil. Esta comprensión de la ciudad como conjunto dinámico implica la necesidad de contar con herramientas metodológicas para



Figura 6: Estudio tipológico del barrio San Giovanni Grisostomo, Venecia. Fuente: Muratori, *Studi per una operante storia urbana di Venezia*, 48.

³⁷ Convegno Nazionale per la Salvaguardia e il Risanamento dei Centri Storici, «Carta di Gubbio» (Gubbio, septiembre de 1960).. Este congreso fue promovido por un grupo de arquitectos, urbanistas, restauradores entre otros profesionales, y representantes de los municipios de Ascoli Piceno, Bergamo, Erice, Ferrara, Genova, Gubbio, Perugia y Venezia, no obstante, recibió la adhesión de 50 municipios. Entre los participantes se encuentran Giuseppe Samonà y Antonio Cederna. Para ampliar al respecto consultar: Italia Nostra, «La Carta di Gubbio del 1960», accedido 8 de febrero de 2017, <http://www.italianostra.org/?p=32687..>

poder estudiarla, así aparecen los estudios tipológicos de Muratori, propuesta que será utilizada en las futuras intervenciones a los centros históricos a partir de la década de 1970. Estas ideas se sintetizan en la Figura 7.

La Carta de Gubbio sintetiza muchas de estas ideas, por ejemplo, al proponer la demolición controlada de elementos no acordes con el conjunto patrimonial, además, señala la necesidad de recuperar los espacios habitacionales dentro del centro histórico, tarea que posteriormente será uno de los ejes del plan para el Centro Histórico de Bologna. Como último punto, es necesario señalar que el concepto para referirse a los conjuntos con valor patrimonial es el de *centro histórico*, aunque también se utiliza *casco histórico* o *casco antiguo*.³⁸ Esto se comprende ya que, al tratarse del contexto europeo, generalmente se refiere a ciudades que en

algún momento estuvieron amuralladas, lo que significa un elemento muy fuerte en la delimitación del espacio generador de la ciudad.

Un concepto que encierra parte de esta discusión es el propuesto por la historiadora francesa Françoise Choay en su libro *Alegoría del Patrimonio*.³⁹ Este texto tiene un enfoque cuyo objetivo es comprender el culto al patrimonio con relación a la memoria y el tiempo desde el siglo XV.⁴⁰ La autora dedica un capítulo a lo que llama *la invención del patrimonio urbano*. Expone que la noción de *patrimonio urbano histórico* es el resultado de una dialéctica entre historia e historicidad, que se mueve entre tres figuras de la ciudad antigua: memorial, histórica e historial.⁴¹ Al analizar estas figuras, Choay sintetiza ideas desarrolladas durante el siglo XIX e inicios

³⁸ Sobre el uso de estos términos, el arquitecto italiano Roberto Pane señala que el *centro antiguo* es el núcleo originario de la ciudad, corresponde a estructuras arqueológicas, el *centro histórico* es la ciudad en su totalidad, que incluye el centro antiguo. Para ampliar al respecto consultar: Pane, *Attualità e dialettica del restauro. Educazione all'arte, teoria della conservazione e del restauro dei monumenti.*, 281.

³⁹ Françoise Choay, *Alegoría del patrimonio* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2014).

⁴⁰ En un primer capítulo, la autora analiza los conceptos de monumento y monumento histórico, según lo indica, el concepto de monumento tiene un alcance universal y se refiere a la creación de una comunidad para recordar determinados eventos. El monumento histórico es una creación europea, el monumento adquiere valor cuando es identificado como tal, por lo que debe existir un distanciamiento en el tiempo. En los siguientes cuatro capítulos, Choay analiza la evolución del concepto de patrimonio desde el Renacimiento, o bien, lo que define como «fase antiquizante» ya que es el momento en que se consideran monumento las obras de la antigüedad, hasta el siglo XX cuando se da lo que la autora llama la consagración del monumento.

⁴¹ Choay, *Alegoría del patrimonio*, 164-80. La autora explica que la *figura memorial* aparece en Inglaterra con John Ruskin, que considera que el tejido es el ser de la ciudad, por lo tanto, un objeto patrimonial intangible que debe ser protegido. No obstante, la autora aclara que Ruskin, y posteriormente Morris, que seguirá la misma idea, no abogaban por la conservación de los conjuntos históricos, su objetivo era la supervivencia de la ciudad occidental preindustrial. La *figura histórica* se refiere a la morfología de la ciudad y su papel museal, para la autora su principal exponente es Camillo Sitte, en cuya obra la ciudad industrial es un objeto del pasado y se asume la historicidad del proceso de urbanización que transforma la ciudad. La *figura historial* considera a la ciudad como un monumento y un tejido viviente, para la autora su principal exponente es Gustavo Giovannoni, que otorga a los conjuntos urbanos antiguos un valor de uso y un valor museal.

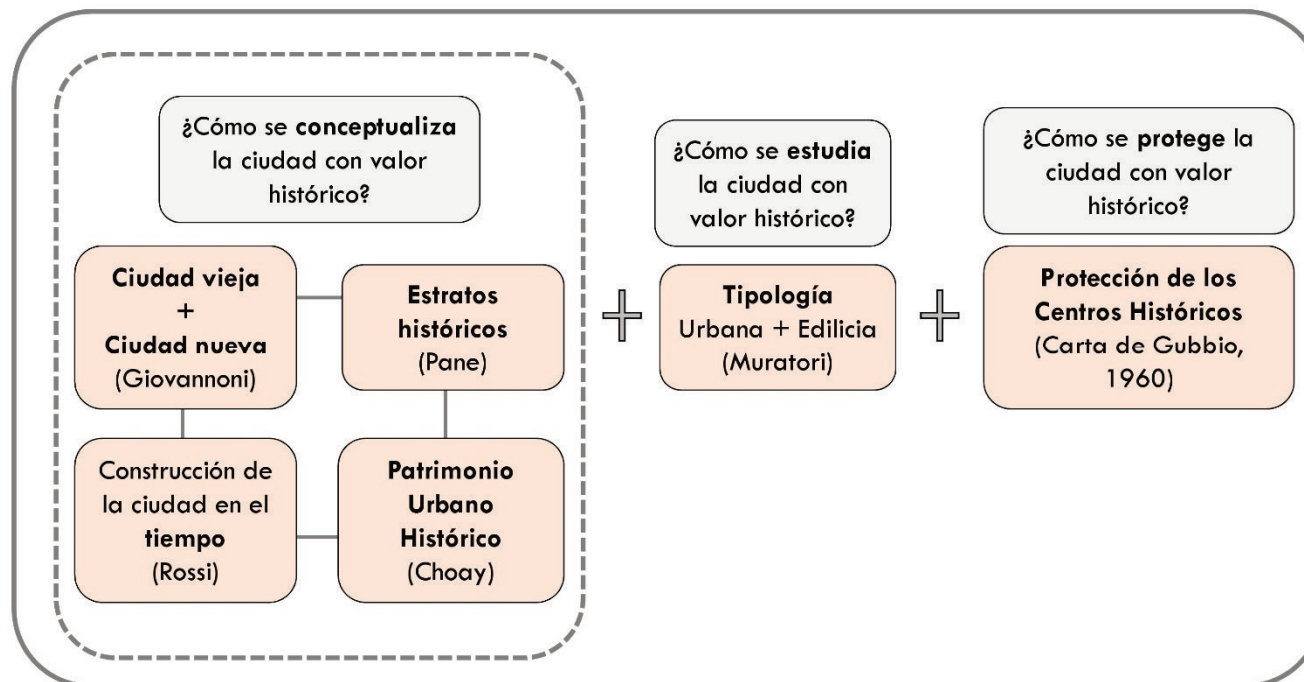


Figura 7: La conceptualización, estudio y protección de la ciudad con valor histórico en la primera mitad del siglo XX.
Elaboración propia.

del siglo XX, de forma que se valora el tejido urbano, se considera el valor museal de la ciudad, pero a la vez se considera a la ciudad como un espacio vivo y cambiante. Por lo tanto, el *patrimonio urbano histórico* es un concepto integral, que incluye valores históricos como contemporáneos.

Como se mencionó, el concepto utilizado por los autores citados para referirse a los conjuntos con valor patrimonial es el de *centro histórico*, no obstante, no existe claridad sobre la definición de este concepto, es en la *Carta del Restauo*,⁴² del año 1972, donde se encuentra una primera definición:

Con el fin de identificar el concepto de «Centros Históricos», deberán tomarse en consideración no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente entendidos como tales, sino, más en general, todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentarias -incluso si se han

transformado parcialmente a lo largo del tiempo- se hayan constituido en el pasado o en lo sucesivo, y tengan particular valor de testimonio histórico, arquitectónico o urbanístico.⁴³

En esta definición se encuentran ideas coincidentes con lo expuesto anteriormente en el sentido de la que la ciudad se construye a través del tiempo y que es factible que sea modificada. Otro punto importante es que esta carta indica que la conservación debe ser integral, es decir, debe involucrar a todo el conjunto.

En 1976 La *Carta de Nairobi*⁴⁴ define el concepto de *conjuntos históricos*, que incluye diversos tipos de escenarios, por ejemplo, lugares con valor arqueológico, pero que tengan la característica de ser un asentamiento humano.⁴⁵ Un año después, el *Coloquio de Quito*⁴⁶ define los *centros históricos* como «*asentamientos humanos vivos*»⁴⁷ que representan la evolución de

⁴² La Carta del Restauo se origina a partir del libro *Teoría de la Restauración*, publicado por el arquitecto italiano Cesare Brandi (1906-1988) en 1963 a partir de su experiencia en el *Istituto Centrale del Restauo*, creado por él mismo en 1939. Para ampliar al respecto consultar: Cesare Brandi, *Teoría de la restauración* (Madrid: Alianza, 1988).

⁴³ Ministerio de Instrucción Pública de Italia, «Carta del Restauo» (Roma, 1972).

⁴⁴ UNESCO, «Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea» (Nairobi, 1976).

⁴⁵ La definición de *conjunto histórico* es la siguiente: «...todo grupo de construcciones, y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural... los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos...»

⁴⁶ «Coloquio de Quito» (Perú, 1977).

⁴⁷ La definición de centro histórico que presenta este documento es la siguiente: Este coloquio define como Centros Históricos a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte de una estructura mayor.

un pueblo. Un aspecto importante del Coloquio de Quito es su señalamiento de que pueden ser centros históricos tanto los asentamientos que mantienen íntegra su estructura original, como aquellos que, por su crecimiento, forman parte de una estructura mayor. Este aspecto es especialmente importante en el caso latinoamericano, donde las ciudades actuales tienen su origen en el trazado colonial, un trazado sin la muralla que caracteriza a las ciudades europeas, y que como se mencionó, es un elemento delimitador del centro histórico.⁴⁸

A partir de la década de 1980 las cartas enfatizan en que la conservación de los conjuntos con valor patrimonial también debe incluir los valores *intangibles*. La *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas*,⁴⁹ suscrita por el ICOMOS en Washington en 1987, es un complemento de la *Carta de Venecia* que se dirige a los núcleos

urbanos de carácter histórico, incluye cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales y otras zonas. Plantea que se deben conservar los *elementos espirituales*, por ejemplo, las relaciones entre la población y su entorno y las funciones adquiridas por la población durante el transcurso de la historia. La *Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar*,⁵⁰ del año 2008, y los *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*,⁵¹ del año 2011, enfatizan en la conservación de los *elementos materiales e inmateriales* que le otorgan significado a un lugar.

En el año 2011 la Conferencia General de la UNESCO desarrolla el concepto de *paisaje urbano histórico*. Su punto de partida es la idea de los *conjuntos históricos urbanos*, que constituyen un capital social, cultural y económico, y la consideración

Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social.

Los Centros Históricos no sólo son patrimonio cultural de la humanidad sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan.

⁴⁸ El historiador argentino José Luis Romero estudia la evolución de las ciudades latinoamericanas, desde el período de la conquista hasta la década de 1970, momento en que escribe el libro *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Romero explica como las actuales ciudades latinoamericanas tienen un origen común al momento de su fundación durante la conquista y colonia, sin embargo, a partir del siglo XVIII suceden cambios que marcan las características particulares de cada ciudad: «Y siempre partieron de la imagen de una América europeizada, de la América como una nueva Europa, inmersa en el sistema de relaciones creado por Europa y dirigido por ella. Pero aun dentro de esos marcos, y muy lentamente, las ideologías fueron hallando su propio camino y, por debajo de los encuadres generales, comenzaron a cobrar cierta autonomía.» José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, 3^a (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010), 15.

⁴⁹ ICOMOS, «Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas» (Washington D.C., 1987).

⁵⁰ ICOMOS, «Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar» (Canadá, 2008). Esta carta define el espíritu del lugar como: «...el conjunto de elementos materiales (edificaciones, sitios, paisajes, rutas, objetos) e inmateriales (recuerdos, historias, documentos escritos, rituales, festivales, conocimientos tradicionales, valores, texturas, colores y olores, entre otros); es decir, los elementos físicos y espirituales que otorgan significado, valor, emoción y misterio al lugar.»

⁵¹ ICOMOS, «Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas» (París, Francia, 2011).

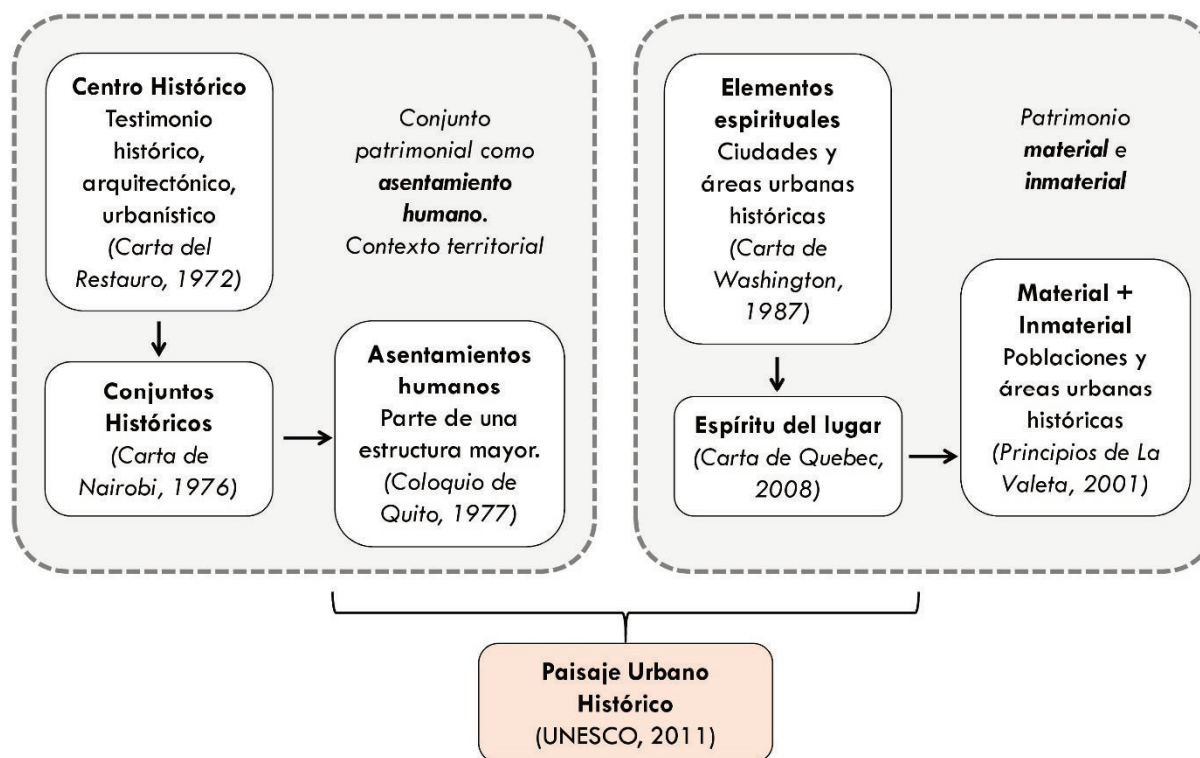


Figura 8: La conceptualización de los conjuntos con valor patrimonial a partir de la década de 1970, del Centro Histórico al Paisaje Urbano Histórico. Elaboración propia.

del carácter dinámico que tienen las ciudades vivas. La definición que brinda esta carta es la siguiente:

Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de «conjunto» o «centro histórico» para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.⁵²

Esta recomendación tiene por objetivo plantear una figura de protección con un alcance mayor a las desarrolladas hasta ese momento en las distintas cartas y conferencias. El *paisaje urbano histórico* se presenta como una concepción integral del patrimonio, que protege tanto los elementos tangibles como intangibles, que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y que propone la adecuada integración de las intervenciones contemporáneas en los entornos históricos. La concepción del *paisaje urbano histórico* es el resultado de lo expresado en las cartas y convenciones durante el siglo XX, por lo tanto, tiene un marco de acción más amplio, ya que no se limita a las ciudades que conserven su trazado original, sino que incluye los cambios que a través del tiempo experimentan los conjuntos urbanos.

El esquema de la Figura 8 sintetiza las ideas expuestas en las cartas internacionales mencionadas, donde se pueden analizar los distintos conceptos planteados en torno a la protección de los

conjuntos con valor patrimonial en los últimos 40 años. Se observa cómo durante la década de 1970 se enfatiza en la ocupación de los conjuntos con valor patrimonial, es decir, que sean asentamientos humanos. A partir de la década de 1980 se enfatiza en el tema de los valores intangibles.

De los conceptos que se incluyen en la Figura 8, el más aceptado es el de *centro histórico*, es el que usualmente se encuentra en los títulos y conceptualización de los planes para la gestión de los conjuntos con valor patrimonial. Sin embargo, el paso del monumento al centro histórico a mediados del siglo XX implicó un proceso para comprender la importancia de incluir precisamente el conjunto, y no solamente los monumentos, en los planes de gestión. Así lo explican los italianos Pier Luigi Cervellati, uno de los arquitectos que lideró el plan para el Centro Histórico de Bologna, y Mariangela Miliari.⁵³ En la década de 1970 los autores indican que, si bien en ese momento se aceptaba que el *centro histórico* era un único monumento y se reconocía el principio de inseparabilidad del área histórica, se continuaba interviniendo monumento por monumento, situación que cambia radicalmente con el plan para la ciudad de Bolonia.

Sin embargo, la aceptación generalizada del concepto de *centro histórico* ¿lo convierte en adecuado para cualquier contexto? ¿qué sucede con las ciudades latinoamericanas, cuyo núcleo inicial

⁵² UNESCO, ed., «Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones», en *Actas de la Conferencia General. 36ª reunión. Volumen 1, resoluciones* (París: UNESCO, 2011), 60-65.

⁵³ Pier Luigi Cervellati y Mariangela Miliari, *I centri storici* (Rimini, Firenze: Guaraldi, 1977), 19-20.

no estuvo amurallado como en el caso europeo? La arquitecta argentina Marina Waisman reflexiona sobre las particularidades de la arquitectura y las ciudades de Latinoamérica en su libro *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*.⁵⁴ Específicamente sobre los centros históricos, Waisman señala que, ante la existencia de una imagen idílica de una América Latina como una gran unidad cultural, se ha caído en el error de estudiar ciertos casos representativos como si constituyeran la totalidad. Waisman indica que en muchos países de América Latina hay centros o áreas urbanas que no han consolidado una estructura que responda a la visión tradicional de centro histórico, sin embargo, tienen valor patrimonial.⁵⁵

Según el planteamiento de la autora, ante la dificultad de encontrar centros históricos consolidados, se conservan los principales monumentos de la ciudad, excluyendo el patrimonio modesto y sectores de la ciudad que, precisamente por no formar parte de la imagen de centro preconcebida, se ignora su importancia. Waisman plantea un concepto clave para entender estas particularidades de las ciudades latinoamericanas: las *discontinuidades históricas*. Como se mencionó en líneas anteriores, Aldo Rossi explica que la ciudad se construye en el tiempo por lo

que es un locus de la memoria. Para el caso de Latinoamérica, Waisman se refiere a las *discontinuidades históricas*, que reflejan esa construcción en el tiempo, caracterizada por «...rupturas, como interrupciones, como desgarramientos de tejidos apenas esbozados.»⁵⁶ Atendiendo a estos planteamientos, se comprende que la visión de centro histórico no se ajusta a la discontinua realidad latinoamericana, por lo tanto, como la misma Waisman lo sugiere, al aplicar instrumentos creados en otros contextos «...corremos el riesgo de equivocar o desconocer nuestra realidad histórico-arquitectónica y urbana.»⁵⁷

Aceptar que un conjunto con valor patrimonial está en constante cambio, también implica aceptar que la nueva arquitectura debe incorporarse a dicho conjunto. En las líneas anteriores se hizo referencia a las reflexiones sobre la introducción de nueva arquitectura en la ciudad planteadas por Gustavo Giovannoni, que propone que la ciudad es tanto vieja como nueva. Este es un tema que forma parte de la discusión actual, principalmente ante los problemas de gentrificación que se producen en los centros históricos, cuando la conservación de éstos implica el mantenimiento forzado de una imagen preconcebida, dejando fuera las necesidades de sus habitantes. El arquitecto

⁵⁴ Waisman, *El interior de la historia: historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*.

⁵⁵ «Existen, en efecto, muchos centros urbanos que poseen una herencia monumental más o menos considerable, pero no así un tejido urbano consolidado, y que se encuentran en la ambigua situación de ver negado su carácter de centros históricos y al mismo tiempo afirmado el valor de sus monumentos y áreas específicamente históricas.» Waisman, 136.

⁵⁶ Waisman, 51.

⁵⁷ Waisman, 11.

italiano Franco Purini acota el concepto «suicidio de la ciudad» en su texto *La ciudad narcótica*.⁵⁸ Este «suicidio» es una consecuencia de la forma en que se han seleccionado ciertos monumentos como patrimonio de la ciudad, dejando de lado el factor medioambiental. El autor enfatiza en las dificultades que en muchas ocasiones enfrenta el patrimonio para responder a las necesidades actuales, esto debido a un manejo inadecuado del mismo y no a una incapacidad de los edificios.⁵⁹ Esa ciudad expuesta al suicidio es lo que Purini llama «*la ciudad narcótica*», es una ciudad que niega su pasado, que es deslegitimada desde el punto de vista

técnico al considerarse que ya no responde a las necesidades actuales.⁶⁰

El tema de la intervención en lo construido ha sido tratado por diversos autores, en algunos casos se encuentra el énfasis en el objeto arquitectónico, por ejemplo en los textos del arquitecto español Ignasi de Solà-Morales, que analiza las intervenciones de restauración, de conservación o de preservación.⁶¹ Para el autor, al intervenir en un objeto construido, se debe mantener una posición crítica, incluso considera viable la reconstrucción cuando el entorno físico y social así lo amerita. El arquitecto italiano Giorgio Grassi y

⁵⁸ Franco Purini, «La ciudad narcótica», en *La arquitectura del espacio público. Formas del pasado formas del presente.*, ed. Dirección General de Arquitectura y Vivienda (Sevilla, 1999), 58-63.

⁵⁹ Estos edificios son descritos por Purini como edificios enfermos: «Como si fueran enfermos terminales, muchos enfermos terminales del significado, se entiende los edificios históricos que son mantenidos con vida con un afán terapéutico en el que no faltan los trasplantes, sustituciones de órganos o transfusiones continuas.» Purini, 58.

⁶⁰ Purini, 59.

⁶¹ Ignasi de Solà-Morales, «Teorías de la intervención arquitectónica», *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, n.º 155 (1982): 30-37. Ignasi de Solà Morales, *Intervenciones* (Barcelona: Gustavo Gili, 2006). Para este autor toda intervención en un edificio conlleva una interpretación. Esta interpretación existe desde el momento en que hay una conciencia de la historia, lo que lleva a una consideración crítica sobre el lugar que se interviene y las condiciones que ofrece. No obstante, plantea una fuerte crítica a la forma de intervenir la arquitectura con valor histórico, considera que se ha llegado a una manipulación de esta arquitectura, faltan criterios, para el autor la conservación y restauración se volvió un trabajo mecánico ausente de reflexión.

El libro *Intervenciones* recopila un conjunto de textos de Solà-Morales sobre la arquitectura que interviene en espacios previamente construidos. El concepto de intervención se aleja del concepto de restauración, para el autor la intervención es una operación estética. Aclara que no se puede establecer una definición única de intervención arquitectónica, porque la relación entre nueva arquitectura y arquitectura existente cambia según el sistema de valores culturales. Otro aspecto que analiza es el concepto de contraste, considera que la intervención en obras existentes mediante el concepto de contraste ha dado lugar al concepto de analogía, que se entiende como la interpretación de los rasgos dominantes del edificio existente con el fin de hacer eco en ellos en la nueva obra. El otro concepto sobre el que reflexiona el autor es el de reconstrucción, lo hace a través de dos de sus más conocidos proyectos: la reconstrucción del Pabellón Alemán de Barcelona y el Gran Teatre del Liceu. En el primer caso se trata de un edificio que, aunque desapareció físicamente, la idea de la reconstrucción fue constante, en el segundo caso, se buscó dotar a la ciudad de un teatro debidamente adecuado a sus necesidades. Para ampliar consultar: Solà Morales.

el arquitecto español Rafael Moneo coinciden en la idea de considerar el carácter cambiante de la ciudad. Grassi⁶² plantea el carácter dinámico y cambiante de la arquitectura y los espacios urbanos, y como las intervenciones en los bienes patrimoniales no son definitivas, al contrario, se convierte en una etapa más de su evolución.⁶³ Moneo explica que el concepto de *continuidad* es clave para intervenir las ciudades. Aclara que no se trata de un conservadurismo, más bien enfatiza en que «...la arquitectura, construida para permanecer y durar, ha de dar pie a que en ella se integren actuaciones futuras. Ha de aceptar la continuidad como norma.»⁶⁴ Esta continuidad también debe estar presente en las intervenciones a edificios existentes, para el autor el cambio de uso de un edificio debe responder a un detallado estudio de forma que no se viole o distorsione el inmueble patrimonial.

El arquitecto español Francisco de Gracia plantea la *incorporación de nueva arquitectura* en los centros históricos como

algo crítico pero necesario dentro del desarrollo de la ciudad. Explica que ante el problema de la introducción de arquitectura contemporánea en los centros históricos se han identificado tres posiciones:⁶⁵

- Una arquitectura moderna descontextualizada, que confirma la *confrontación* de lo histórico con lo moderno.
- Una arquitectura historicista, casi *anacrónica*, que recurre a significados nostálgicos.
- La arquitectura contemporánea que logra *integrarse* en los centros históricos. Esta arquitectura alude a lo existente, pero no de forma anacrónica.

El autor propone niveles de intervención⁶⁶ y patrones de actuación, que define como técnicas contextuales que son producto de la concepción de un edificio como un ente abierto, por lo tanto, en relación con un contexto.⁶⁷ El análisis del autor presenta una

⁶² Giorgio Grassi, *Arquitectura lengua muerta y otros escritos*, ed. Carlos Martí Arís (Barcelona: Ediciones del Serbal, 2003).

⁶³ «El proyecto entra a formar parte de la historia del lugar y, entrando a formar parte de ella, la reescribe. Ésta es la responsabilidad del proyecto, su responsabilidad más completa. Y también su dificultad, porque ya aquí se comprende, por ejemplo, que el proyecto nunca podrá ser un gesto definitivo.» Grassi, 130.

⁶⁴ Rafael Moneo Valles, «Construir en lo construido. Adecuación y continuidad con el pasado», *Arquitectura Viva*, n.º 110 (2007): 25.

⁶⁵ Francisco de Gracia, *Construir en lo construido : la arquitectura como modificación*, 3º (Madrid: Nerea, 2001), 287-88.

⁶⁶ La *modificación circunscrita*: se limita al edificio, puede incluir desde labores de restauración hasta la reconstrucción. La *modificación del locus*: se refiere al ámbito urbano, afecta el sistema de relaciones que caracteriza al lugar. *Pauta de conformación urbana*: son las modificaciones que afectan el carácter morfológico de una parte de la ciudad.

⁶⁷ Las técnicas contextuales que propone el autor son: *conformación del tejido urbano*, que se refiere a los espacios intersticiales entre los volúmenes construidos, *oclusión del espacio urbano* que se refiere a la ocupación de los vacíos urbanos con nuevas formas, *continuidad de imagen* que se refiere a la relación visual entre lo existente y lo nuevo, pero sin adoptar una actitud mimética, la *recreación de formas tipológicas*, que considera que los tipos se construyen mediante una filiación

importante cantidad de ejemplos, a la vez que desarrolla categorías de análisis, por lo que el texto, además de brindar una visión crítica sobre las intervenciones en el patrimonio construido, también puede ser utilizado como una base para la elaboración de una herramienta teórica metodológica para el análisis de la arquitectura y las intervenciones urbanas contemporáneas en un contexto con valor histórico y patrimonial.

Las referencias anteriores tratan sobre la intervención en los conjuntos con valor patrimonial desde el punto de vista técnico, principalmente la intervención en los objetos arquitectónicos. El otro aspecto por considerar es la presencia del usuario, de la persona que vive la ciudad, se apropia de la misma y reclama su espacio y su derecho a decidir sobre las acciones a tomar. Un enfoque para el estudio de esa apropiación del patrimonio son los llamados *movimientos patrimonialistas*. Sobre este tema, el antropólogo español Javier Hernández⁶⁸ indica que desde la década de 1980 se consolidó un marcado interés por el pasado, por un apego a la memoria. Este apego por la historia y el patrimonio, según indica

el autor, reflejan el sentimiento de pérdida de los vínculos sociales. No obstante, ante los procesos de desterritorialización, aparecen movimientos locales que buscan volver la mirada hacia lo local, estos son los neocomunitarismos, uno de esos neocomunitarismos son los *movimientos patrimonialistas* que forman parte de los llamados nuevos movimientos sociales.

Hernández explica que estos movimientos patrimonialistas tienen distintos alcances territoriales y distintas formas de actuar, propone dos categorías: las organizaciones patrimonialistas que actúan a la defensiva en medio de los procesos de globalización, que las define como *conservacionistas* o de *resistencia*,⁶⁹ y las organizaciones que promueven alternativas y proyectos futuros, que las define como *plataformas de activación* o *entidades proyecto*.⁷⁰

Estos movimientos por la conservación del patrimonio tienen como eje común reafirmar la identidad local. Un ejemplo se encuentra en la tesis doctoral de la arquitecta chilena María Soledad Saborido, que trata sobre los movimientos

genética con el lugar, y la *colisión de formas estructurales*, que es una confrontación formal con lo construido donde se considera que los valores están al lado de lo nuevo.

⁶⁸ Javier Hernández Ramírez, «Movimiento patrimonialista y construcción de la ciudad», en *Ciudad e historia: la temporalidad de un espacio construido y vivido*, ed. José Antonio Fernández de Rota y Monter (Madrid: Universidad Internacional de Andalucía, Ediciones Akal, 2008), 39-60.

⁶⁹ Las entidades conservacionistas o de resistencia se aferran al patrimonio porque lo consideran como un conjunto de bienes que son testimonio de la existencia de la comunidad simbólica. Se concibe el patrimonio como un refugio, son grupos que abogan por la restauración y el mantenimiento de los bienes patrimoniales, se caracterizan por «...una concepción restrictiva del patrimonio, reducida a una dimensión histórico-artística en la que sólo se considera patrimonial aquel bien material que reúna los atributos de antigüedad, estética y excepcionalidad, excluyéndose la dimensión social e intangible del mismo.» Hernández Ramírez, 49.

⁷⁰ Las plataformas de activación o entidades proyecto tiene una visión más abierta hacia el patrimonio, en lugar de promover una idea de nostalgia hacia el patrimonio, generan una reflexión y promueven nuevos proyectos de gestión del patrimonio y diseño de la ciudad. Hernández Ramírez, 51.

ciudadanos en defensa del patrimonio en Santiago de Chile.⁷¹ La autora explica que estos movimientos aparecen en el marco de la especulación inmobiliaria y la mercantilización de la ciudad, como un medio de tomar control y apropiación del territorio.⁷² Estos movimientos, que se reflejan, por ejemplo, en asociaciones comunales y otro tipo de organizaciones de las fuerzas vivas de la colectividad, contienen elementos de las dos categorías de movimientos patrimonialistas mencionadas por Hernández: muestran resistencia a los procesos que afectan la identidad local, por ejemplo, la especulación inmobiliaria, pero a la vez son plataformas de activación, porque no solamente buscan conservar, sino tener espacios adecuados para la vida comunal.

La Figura 9 sintetiza las ideas expuestas en las líneas anteriores, donde se exponen distintas visiones sobre las características de los centros históricos y la forma de intervenir su arquitectura, el cuestionamiento a la validez de aplicar dicho concepto a las ciudades latinoamericanas y el rol que juegan los ciudadanos en la conservación de los entornos urbanos con valor patrimonial.

Si bien los ciudadanos juegan un importante rol en la conservación de su patrimonio urbano y arquitectónico, se requieren instrumentos técnicos que faciliten la identificación, registro y conservación de este patrimonio. La *Carta del Restauro* de 1972 detalla el tipo de intervenciones a nivel urbanístico⁷³ y edilicio⁷⁴ de las que puede ser sujeto un centro histórico con el fin de asegurar su conservación y uso. Para la ejecución de dichas intervenciones, propone los *instrumentos operativos*, a saber:

- Planes generales de ordenación: para las relaciones entre centro histórico, ciudad y territorio.
- Planes parciales: para la reestructuración del centro histórico
- Planes de ejecución sectorial: para una manzana o un conjunto de elementos.

Los instrumentos operativos mencionados van de lo general a lo particular, así se evidencia como el plan específico⁷⁵ debe formar parte del planeamiento general.

⁷¹ María Soledad Saborido Yudín, «Patrimonio y ciudadanía movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio en los barrios y territorios» (Tesis de Doctorado, Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Universidad de Sevilla, 2015).

⁷² Saborido Yudín, 42.

⁷³ Los tipos de intervención recomendados son: reestructuración urbanística, reordenación viaria y revisión del mobiliario urbano.

⁷⁴ Los tipos de intervención edilicia son: saneamiento estático y edilicio de los edificios y renovación funcional de los órganos internos.

⁷⁵ La arquitecta italiana Paola Falini explica que, en el caso italiano, los términos utilizados son *piano di ricupero* o *piano particolareggiato di ricupero*. El equivalente en el caso español es el plan especial de protección y reforma interior. En el caso italiano, se habla de *ricupero* con relación a los planes que, como el de Bologna,

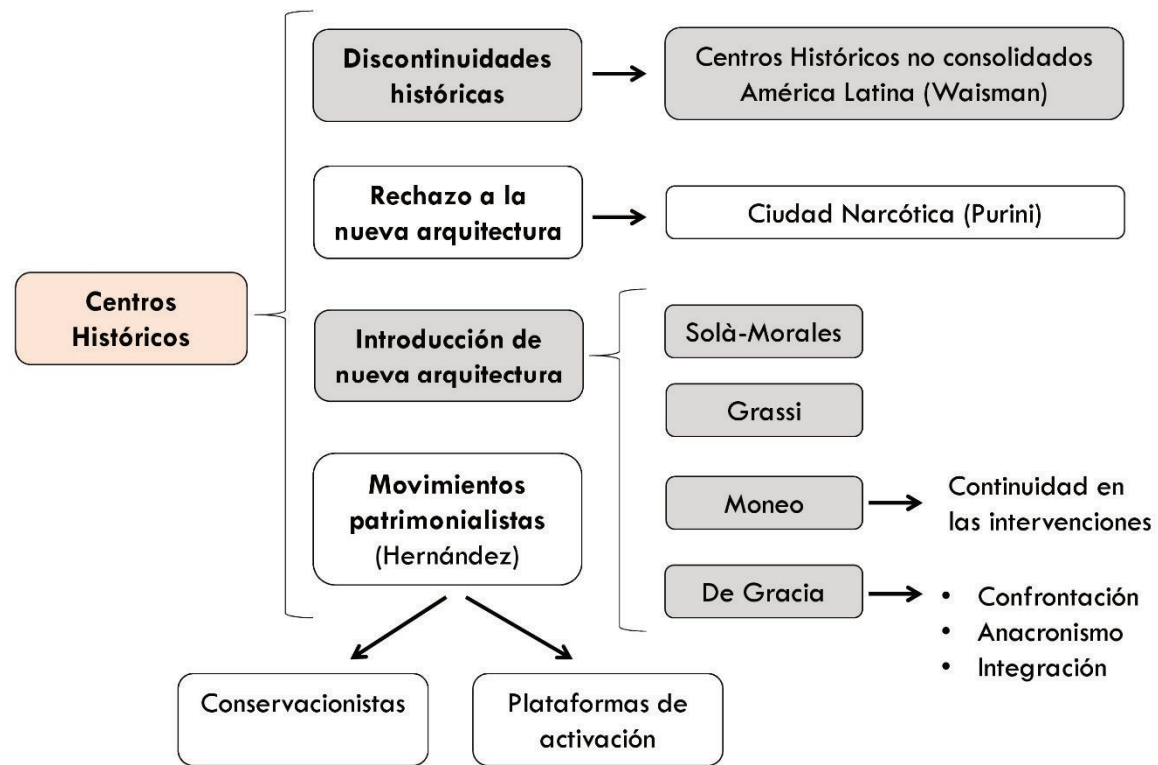


Figura 9: Características de los centros históricos, intervenciones y conservación. Elaboración propia.

tienen una clara base tipológica. Paola Falini, «Las nuevas formas del proyecto de “lo existente” en Italia», en *La reconstrucción de los centros urbanos: la experiencia Europea sobre la rehabilitación de la ciudad histórica* (Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Concejalía de Urbanismo, 2002), 84.

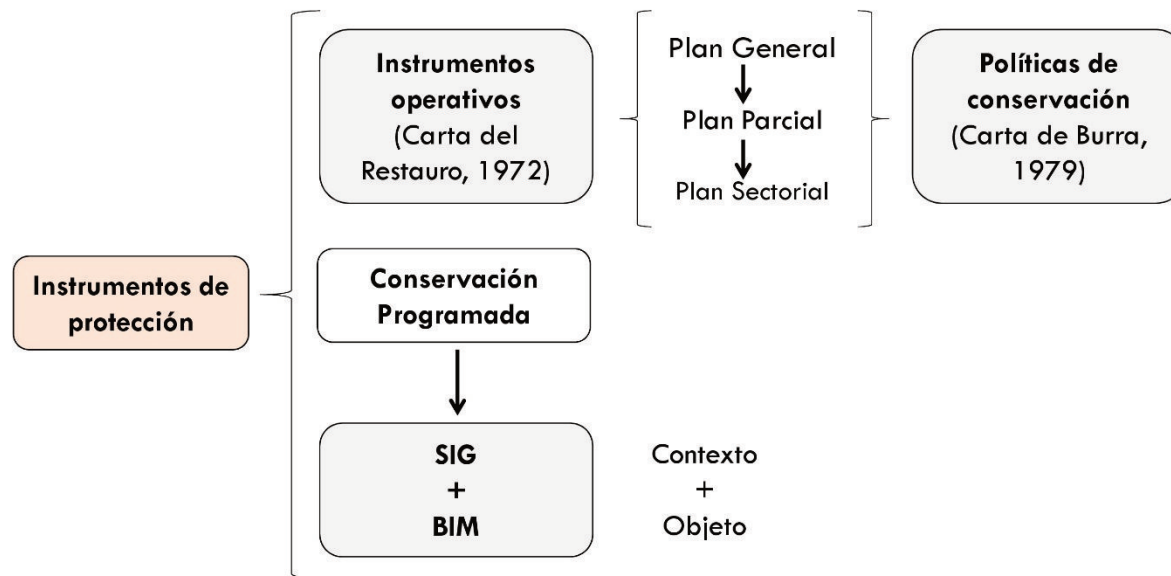


Figura 10: Instrumentos de protección para el patrimonio arquitectónico y urbano. Elaboración propia.

La carta que profundiza en los instrumentos para la conservación de los conjuntos es la *Carta de Burra para sitios de significación cultural*,⁷⁶ suscrita por el ICOMOS Australia en 1979, posteriormente actualizada en 1981, 1988 y 1999, en estas revisiones se desarrollaron las guías sobre el valor cultural, las políticas de conservación y los procedimientos para la elaboración de estudios e informes. El instrumento de protección es la *política de conservación* que, según la correspondiente guía, debe incluir el tejido histórico o entorno, el uso, la interpretación o museografía, la administración y el control sobre las futuras intervenciones.

La Carta de Burra señala que la política de conservación responde a un análisis previo y que además debe tener control sobre las intervenciones futuras. La *conservación programada*, según lo explica el arquitecto italiano Stefano della Torre⁷⁷ propone que la conservación de un edificio debe responder a un análisis previo que permita comprender la problemática que enfrenta, esto lleva al desarrollo de un programa de acciones

preventivas y de control. La conservación programada analiza la historia del edificio, su situación actual y proyecta su conservación a futuro.⁷⁸ La conservación programada incluye los aspectos sociales, las implicaciones económicas y las relaciones entre conservación y revalorización.⁷⁹

En las líneas anteriores se hace referencia a instrumentos de protección para los conjuntos históricos y herramientas que se aplican a dicho fin. En el caso de los instrumentos, los planes específicos deben formar parte del plan general, de forma que la protección del patrimonio se integre a la planificación de la ciudad. La conservación programada es un método que incluye una visión a largo plazo, además de incorporar distintas variables, por ejemplo culturales y económicas, al proceso de conservación. Como un medio para poner en práctica estos instrumentos, se incluyen las tecnologías SIG y el BIM, tema que será desarrollado en el siguiente apartado. La Figura 10 sintetiza estas ideas.

⁷⁶ ICOMOS, «Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural» (Australia, 1979).

⁷⁷ Stefano Della Torre, «La conservazione programmata: una strategia per il patrimonio storico-architettonico», en *La conservazione programmata del patrimonio storico architettonico Linee guida per il piano di manutenzione e il consuntivo*, ed. Istituto Regionale di Ricerca della Lombardia (Milano: Edizioni Angelo Guerini e Associati SpA, 2002), 15-20.

⁷⁸ Se enfatiza en que el concepto de conservación programada se diferencia del mantenimiento: «Il passaggio da «manutenzione» a «conservazione» non è soltanto una variazione lessicale, ma sottende una profonda riflessione teorica, che trova riscontro nelle specificità suggerite dalle linee guida.» Della Torre, 18.

⁷⁹ Stefano Della Torre, «Oltre il restauro, oltre la manutenzione», en *La strategia della Conservazione programmata. Dalla progettazione delle attività alla valutazione degli impatti*, ed. Stefano Della Torre y Maria Paola Borgarino (Milano: Politecnico di Milano; Nardini Editore, 2014), 3. Para ampliar al respecto consultar las comunicaciones de la International Conference Preventive and Planned Conservation, realizada en Monza, Mantova, Italia, del 5 al 9 de mayo de 2014 Stefano Della Torre y Maria Paola Borgarino, eds., *Proceedings of the International Conference Preventive and Planned Conservation. La strategia della Conservazione programmata. Dalla progettazione delle attività alla valutazione degli impatti.*, vol. 1 (Milano: Politecnico di Milano; Nardini Editore, 2014).

Finalmente, en este apartado es fundamental citar los principales enfoques encontrados en tesis doctorales de reciente lectura que tratan sobre temas relativos a la conservación del patrimonio cultural. Los enfoques se pueden sintetizar en cinco puntos: la construcción del patrimonio como un proceso permanente, la puesta en valor del patrimonio modesto, la participación de los habitantes en la gestión del patrimonio, el patrimonio como un elemento que construye identidad y la tutela.

La tesis doctoral *Memoria, tiempo y autenticidad: tres ficciones para interpretar e intervenir el patrimonio*, presentada en la Universidad de Sevilla por Marta García de Casasola Gómez,⁸⁰ reflexiona sobre la construcción del concepto de patrimonio, desde la concepción de monumento hasta lo que llama una *cartografía contemporánea* del concepto de patrimonio durante el siglo XX. La construcción teórica se aplica en dos estudios de caso: las intervenciones realizadas al Monasterio de Santa María de las Cuevas, en la Isla de la Cartuja, en Sevilla, y la instalación realizada por Peter Eisenman en Castelvecchio, en Verona, Italia. La autora concluye que, al entender la complejidad del patrimonio, también se comprende que las intervenciones se convierten en una

nueva capa del bien patrimonial que pasará a formar parte de su autenticidad, por lo tanto, *la construcción del patrimonio es un proceso*.⁸¹

La intervención en lo construido también es el tema que trata la historiadora del arte Alexandra Georgescu Paquín en su tesis doctoral, realizada en la Universidad de Québec y en la Universidad de Avignon. Este trabajo fue adaptado para su publicación en español con el título *La actualización patrimonial a través de la arquitectura contemporánea*.⁸² Con el concepto *actualización patrimonial* la autora se refiere al diálogo que se establece entre los edificios patrimoniales y las intervenciones contemporáneas.⁸³ La autora realiza su análisis mediante tres estudios de caso, cada caso es visto como un proceso de comunicación que ha definido como *revelación* (Museo del Teatro Romano en Cartagena), *prolongación* (Museo Reina Sofía en Madrid) y *acentuación* (Caixa Forum en Barcelona), según las

⁸⁰ Marta García de Casasola Gómez, «Memoria, tiempo y autenticidad: tres ficciones para interpretar e intervenir el patrimonio» (Universidad de Sevilla, 2012).

⁸¹ García de Casasola Gómez, 361.

⁸² Alexandra Georgescu Paquin, *La actualización patrimonial a través de la arquitectura contemporánea* (Gijón: Ediciones Trea, 2015).

⁸³ Georgescu indica que existe una confusión en la forma de nombrar los proyectos en que se da una inserción de nuevo en lo antiguo: «...nuevo/antiguo, arquitectura en contexto histórico, en lo existente, patrimonio/creación, etcétera. ¿Cómo describir mejor este binomio? ¿Se trata de integración o de inserción?» Georgescu Paquin, 22-23.. La autora indica que el concepto de inserción es aceptado por varios autores, ya que coloca el nuevo proyecto en medio de lo existente, y entre pasado y presente. Precisamente, según lo menciona Georgescu, la inserción de arquitectura contemporánea en edificios históricos plantea el tema del tiempo, la relación entre pasado y presente.

características de cada caso.⁸⁴ La autora concluye que la *actualización*, en sus diversas manifestaciones, permite poner la obra en el centro de la actualidad, y obliga a tomar posición frente a la transformación que se produce en un objeto que es portador de distintas representaciones adquiridas en el tiempo.⁸⁵

Otra temática tratada en las tesis doctorales, y que es parte del análisis desarrollado por Marina Waisman para el caso latinoamericano, es el de la valoración del *patrimonio modesto*. Un ejemplo se encuentra en la tesis doctoral *Habitar el acantilado: el conventillo como promotor de una nueva arquitectura en los cerros de Valparaíso*, elaborada por el arquitecto español Pablo Millán Millán.⁸⁶ El autor estudia como el territorio es un reflejo de la *segregación social*, en este caso, en los cerros de Valparaíso se ubicaron las familias con menos recursos a finales del siglo XIX y a inicios del siglo XX. Por las escarpadas condiciones del territorio, se

desarrolla una arquitectura propia del acantilado, los llamados conventillos. El objetivo del proyecto es caracterizar este tipo de arquitectura para analizar su repercusión en el contexto contemporáneo, con este fin analiza los valores que caracterizan a estas construcciones.⁸⁷

El arquitecto portugués António Salvador de Matos Ricardo da Costa, en su tesis doctoral *El sentido de la memoria en la ciudad heredada. Propuestas para la intervención planificada en áreas históricas de Lisboa*,⁸⁸ cuestiona las intervenciones en la ciudad histórica que parten de lo que llama una *estructura dominante*, que se ve reflejada en lo que denomina *itinerarios prioritarios de intervención*, estos itinerarios se basan en la conservación de los puntos estratégicos desde el punto de vista patrimonial.⁸⁹ A partir de su análisis, de Matos propone el concepto de *grado de*

⁸⁴ El Museo del Teatro Romano de Cartagena, del arquitecto Rafael Moneo, es un ejemplo de revelación al recuperar un patrimonio olvidado. La ampliación del Museo Reina Sofía corresponde a la ampliación proyectada por Jean Nouvel. En el Caixa Forum de Barcelona, se refiere al acceso y el vestíbulo, proyectados por Arata Isozaki, como un ejemplo de acentuación.

⁸⁵ Georgescu Paquin, *La actualización patrimonial a través de la arquitectura contemporánea*, 220.

⁸⁶ Pablo Manuel Millán Millán, «Habitar el acantilado: el conventillo como promotor de una nueva arquitectura en los cerros de Valparaíso» (Tesis de Doctorado, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, ETSA, Universidad de Sevilla, 2015).

⁸⁷ Los valores que analiza el autor son: el valor de la gravedad, el valor de lo efímero, el valor de la luz y la sombra, el valor de lo perdurable y lo caduco, la verticalidad, los recorridos, los espacios públicos y el aspecto social que se refleja en el cerro como barrio.

⁸⁸ António Salvador de Matos Ricardo da Costa, «El sentido de la memoria en la ciudad heredada Propuestas para la intervención planificada en áreas históricas de Lisboa» (Tesis de doctorado, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Sevilla, 2006).

⁸⁹ El autor señala que las intervenciones en los tejidos urbanos no deben constituir una falsa narrativa, no deben manipular la memoria, en este sentido, la definición de itinerarios prioritarios es, a la vez, una exclusión de otros recorridos. Propone la identificación de las áreas de intervención, la definición de las unidades morfológicas significantes, que a la vez incluyen las unidades morfológicas discretas, éstas se refieren a las pequeñas unidades donde llevar a cabo la conservación.

subalternidad,⁹⁰ que se refiere a los bienes patrimoniales que usualmente quedan fuera de los itinerarios patrimoniales oficiales. A la vez, la inclusión de este patrimonio de pequeña escala, lleva a involucrar a sus habitantes en su conservación, por lo que refuerza la idea de la importancia de la participación ciudadana. Un enfoque similar presenta la tesis de José Manuel dos Santos titulada *Uma metodologia de intervenção em zonas históricas de pequenos e médios aglomerados urbanos (Portugal 1978 – 2001)*.⁹¹ El autor propone una estrategia metodológica para la intervención de *zonas históricas de pequeña escala*, uno de los puntos en que enfatiza el autor es la necesidad de que los habitantes sean partícipes de la intervención.

La tesis doctoral de Vicente Gámez Bastén, titulada *Patrimonio en la periferia: Enclaves Patrimoniales y Marcas de identidad local en el ordenamiento territorial del Gran Santiago*,⁹² analiza la *participación de la ciudadanía* en la puesta en valor del patrimonio propone que los recursos patrimoniales tangibles e intangibles sean un componente de las estrategias de desarrollo

local y de la formación de una cultura ciudadana, de esta forma se consolidan las identidades colectivas que integran a la población. Este patrimonio se agrupa bajo el concepto de *patrimonio en la periferia*, que como lo explica el autor, es un patrimonio que, por su escala y sus características, no es considerado en los estudios sobre centros históricos y monumentos.⁹³

La tesis doctoral de la arquitecta chilena María Soledad Saborido Yudín, titulada *Patrimonio y ciudadanía movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio en los barrios y territorios*,⁹⁴ realiza un estudio sobre la relación entre patrimonio cultural urbano y ciudadanía a partir de la existencia de *movimientos ciudadanos* en torno a la defensa del patrimonio en los barrios chilenos.⁹⁵ Saborido concluye que, en el caso analizado, se evidencia el ejemplo de un escenario favorable para la puesta en valor del patrimonio urbano, explica que cuando una sociedad cubre sus necesidades materiales, le da importancia a las necesidades sociales: «En particular, en relación con la cuestión urbana, se

⁹⁰ de Matos Ricardo da Costa, «El sentido de la memoria en la ciudad heredada Propuestas para la intervención planificada en áreas históricas de Lisboa», 318-19.

⁹¹ José Manuel dos Santos Custódio Pedreirinho, «Una metodología de intervenção em zonas históricas de pequenos e médios aglomerados urbanos (Portugal 1978 – 2001)» (Tesis de Doctorado, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Sevilla, 2011).

⁹² Vicente Gámez Bastén, «Patrimonio en la periferia: Enclaves Patrimoniales y Marcas de identidad local en el ordenamiento territorial del Gran Santiago» (Tesis de Doctorado, Programa de Doctorado en Arquitectura y Patrimonio Cultural Ambiental, Universidad de Sevilla, 2010).

⁹³ Gámez Bastén, 5.

⁹⁴ Saborido Yudín, «Patrimonio y ciudadanía movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio en los barrios y territorios».

⁹⁵ Se basa en dos estudios de caso: los barrios Bellavista y Yungay, ambos de Santiago y que para la autora son ejemplo de la participación ciudadana para la defensa del patrimonio barrial. También analiza la experiencia de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales.

desplaza la demanda por el derecho a la vivienda hacia la demanda por el derecho a la ciudad.»⁹⁶

En el caso chileno también se desarrolló una tesis doctoral que analiza el *desarrollo del concepto de patrimonio* en Chile y su apropiación por la sociedad, el autor es Ángel Cabeza Monteiro.⁹⁷ Cabeza analiza como el concepto de patrimonio en Chile ha sido impulsado y controlado desde el Estado y las élites con poder, por este motivo, el autor indica que es en las últimas décadas, como parte de los procesos de globalización, que se reconoce la diversidad cultural del país. Un aspecto importante por resaltar es el tipo de fuentes que se utilizan en esta tesis, incluyen actas oficiales del Consejo de Monumentos Nacionales, las declaratorias de bienes como patrimonio, revisión crítica de la legislación y estudio de la iconografía.

Parte del trabajo de Cabeza incluye el análisis de la *tutela del patrimonio*, sobre ese tema se desarrollaron dos tesis doctorales en el Politécnico de Milán, una sobre Chile y otra sobre Argentina. En el caso chileno la autora de la tesis es María Victoria Correa, su trabajo se titula *Tutela dei beni architettonici in Cile: sostenibilità e opportunità per il futuro del passato*.⁹⁸ Con una línea similar a la

propuesta por Cabeza, Correa inicia con una revisión histórica que permite comprender como las distintas leyes de tutela del patrimonio aprobadas durante el siglo XX, se corresponden con distintos momentos políticos que han marcado la historia del país. También analiza la presencia de monumentos declarados Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, y la problemática existente para conciliar la tutela con la propiedad privada. Plantea una propuesta para mejorar el sistema y desarrolla un caso de aplicación en Valparaíso. El caso argentino corresponde al trabajo desarrollado por Silvana D. Basile, publicado con el título *Politiche di tutela e conservazione dei beni architettonici nella Repubblica Argentina: la città di Buenos Aires*.⁹⁹ El texto presenta un marco referencial sobre la tutela del patrimonio en América del Sur, para luego concentrarse en el caso argentino. También desarrolla un análisis de la evolución de la legislación en Argentina, pero principalmente se concentra en la legislación local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Identifica los principales problemas, sus propuestas incluyen la integración de los ciudadanos en la gestión del patrimonio.

El esquema de la Figura 11 sintetiza los principales conceptos que tratan las tesis citadas, como se indicó, se identifican

⁹⁶ Saborido Yudín, «Patrimonio y ciudadanía movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio en los barrios y territorios», 313.

⁹⁷ Ángel Cabeza Monteiro, «El patrimonio y el Estado en la formación de la identidad cultural de Chile: desarrollo del concepto de patrimonio y su apropiación por la sociedad chilena entre los siglos XIX y XXI» (Universidad de Sevilla, Doctorado en Arquitectura, 2015).

⁹⁸ María Victoria de los Ángeles Correa Baeriswyl, «Tutela dei beni architettonici in Cile: sostenibilità e opportunità per il futuro del passato» (Politecnico di Milano, 2013).

⁹⁹ Silvana D. Basile, *Politiche di tutela e conservazione dei beni architettonici nella Repubblica Argentina: la città di Buenos Aires* (Santarcangelo di Romagna: Maggioli, 2013).

cinco puntos comunes relativos a la forma en que se conceptualizan los cambios que sufre constantemente el patrimonio, la existencia de un patrimonio de menor escala, la participación ciudadana, el patrimonio en relación con la construcción de la identidad y la tutela.

Los trabajos citados presentan acciones desarrolladas con el objetivo de evidenciar como se ha despertado un interés por recuperar y poner en valor los conjuntos con valor patrimonial. Sin embargo, ¿cuál es el papel que juega el patrimonio en la sociedad actual? Sobre esas y otras preguntas se reflexiona en el libro *Patrimonio al futuro. Un manifiesto per i beni culturali e il paesaggio*, del arqueólogo italiano Giuliano Volpe.¹⁰⁰ El autor indica que se debe innovar en el campo del patrimonio, esto implica mejorar la tutela desde el punto de vista estatal, lo que lleva a evitar grandes estructuras burocráticas, y pasar de una visión fragmentada del patrimonio a una visión global. Se requiere una visión holística del patrimonio cultural y paisajístico, precisamente el autor plantea que el paisaje es un elemento unificador del patrimonio cultural. Las instituciones que ejercen la tutela del patrimonio deben contar con profesionales de distintas áreas, no obstante, aclara que la

especialización debe permitir el diálogo, es decir, la inter-multi y trans-disciplinariedad.

En una perspectiva global del patrimonio, el paisaje¹⁰¹ adquiere un rol fundamental al igual que la relación con el ciudadano, el público debe conocer el proceso de tutela y conservación, el conocimiento no debe pertenecer solamente a los especialistas en el tema, quien trabaja en la conservación de los bienes culturales debe ser capaz de compartir con el público la naturaleza de su trabajo y los procesos que sigue. Se debe transformar la actividad de conocimiento y tutela en una operación cultural colectiva, de forma que se evite lo que denomina la sacralización del patrimonio.

¹⁰⁰ Giuliano Volpe, *Patrimonio al futuro. Un manifiesto per i beni culturali e il paesaggio*. (Milano: Electa, 2015).

¹⁰¹ «Un paesaggio da intendere non certo esclusivamente in senso estetico, come 'bel paesaggio', ma come un sistema complesso di relazioni, un flusso dinamico di processi costruttivi e distruttivi, un palinsesto in cui sono nascoste, intrecciate, stratificate le tracce del rapporto millenario tra uomo e natura: dagli insediamenti urbani e rurale agli spazi aperti, dal lavoro quotidiano alle produzioni artistiche, dai rapporti di potere alle tracce dell'industrialismo, dalle manifestazioni del sacro alle culture di ogni epoca.» Volpe, 31..

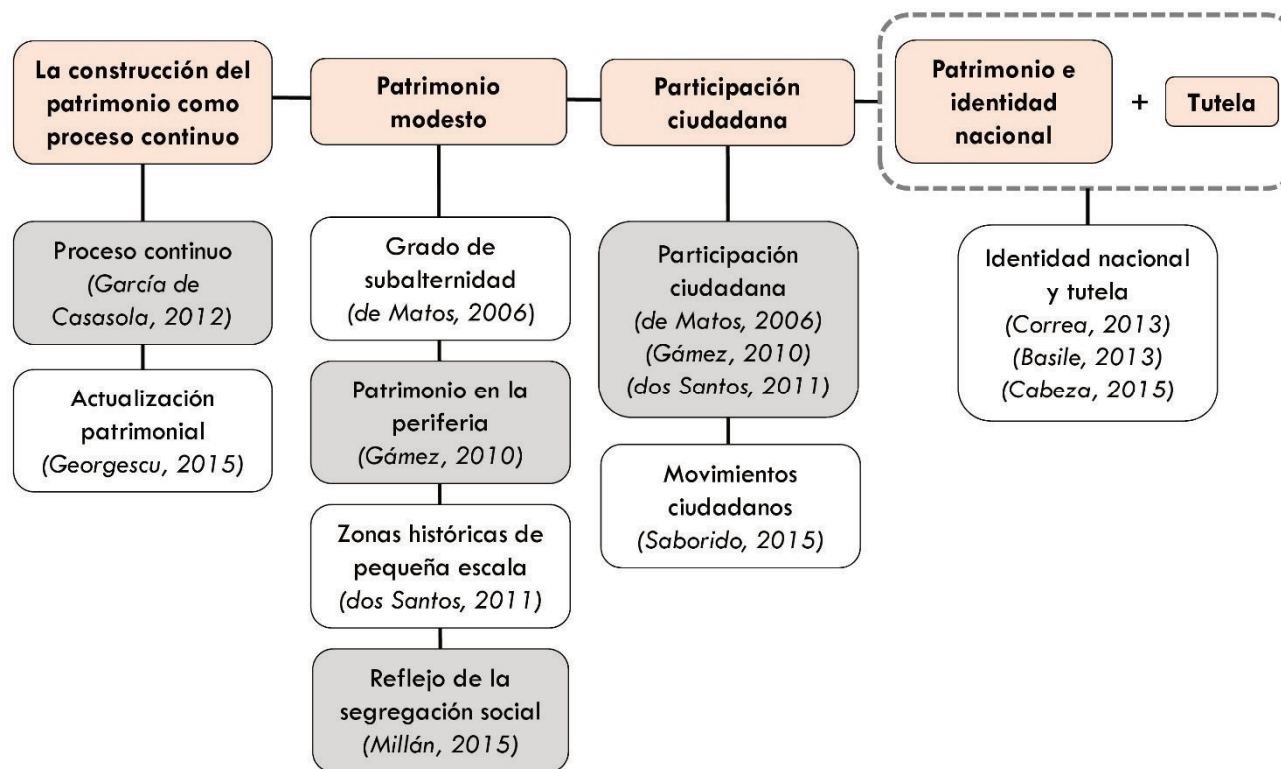


Figura 11: Enfoques y conceptos en las tesis doctorales recientes. Elaboración propia.

4.2. El Sistema de Información Geográfica (SIG) y el Building Information Modeling (BIM) aplicados al estudio y gestión del patrimonio cultural

La conservación programada se relaciona con la introducción de nuevas herramientas que permitan mejorar las acciones sobre el patrimonio. Dos de esas herramientas son el *Sistema de Información Geográfica (SIG)* y el *Building Information Modeling (BIM)*. Como el nombre lo indica, el SIG tiene por objetivo ser aplicado a trabajos geográficos, el BIM se aplica a la nueva edificación. No obstante, ambas herramientas han sido llevadas a procesos de investigación y conservación del patrimonio tanto arquitectónico como de conjuntos.

El SIG es la herramienta que permite procesar información sobre conjuntos, la arquitecta Victoria Domínguez explica que el primer SIG se desarrolla en el Departamento de Agricultura de Canadá en 1964, con el objetivo de estudiar el territorio rural, posteriormente, en la Universidad de Harvard, el arquitecto H. Fischer funda en 1966 el Harvard Laboratory for Computer

Graphics and Spatial Analysis, lo que permitió agregar datos ecológicos, sociológicos, demográficos y espaciales.¹⁰²

Ejemplos de la aplicación del SIG se encuentran en la tesis doctoral de Domínguez que versa sobre la arquitectura rural de los molinos hidráulicos de la Ribeira do Vascão en Mértola, Portugal.¹⁰³ Gracias al SIG la autora realiza un registro detallado de las características de los molinos en estudio. El SIG también es considerado una herramienta adecuada tanto para el registro de las transformaciones urbanas como para el desarrollo de una estrategia de conservación, por ejemplo su aplicación en la conservación programada.¹⁰⁴ No obstante, el SIG no es un fin en sí mismo, la arquitecta ecuatoriana Verónica Heras expone el caso del Centro Histórico de Cuenca, Ecuador, donde se han realizado inventarios vinculados a un SIG, sin embargo, no forman parte de un proceso, por lo tanto, el uso de esta herramienta debe ser parte de un plan general.¹⁰⁵

A a nivel urbano el SIG también se ha utilizado ligado a la representación en tres dimensiones, un caso se analiza en el libro *Sistemi informativi integrati per la tutela, la conservazione e la*

¹⁰² Victoria Domínguez Ruiz, «Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) al proyecto de rehabilitación arquitectónica y urbana.» (Universidad de Sevilla, Doctorado en Arquitectura, 2015), 62..

¹⁰³ Domínguez Ruiz, «Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) al proyecto de rehabilitación arquitectónica y urbana.»

¹⁰⁴ Laura Baratin, Sara Bertozzi, y Elvio Moretti, «Tecnologia GIS per la manutenzione programmata dei beni culturali», en *Proceedings of the International Conference Preventive and Planned Conservation. ICT per il miglioramento del processo conservativo.*, ed. Stefano Della Torre y Maria Paola Borgarino, vol. 5 (Milano: Politecnico di Milano; Nardini Editore, 2014), 73-84.

¹⁰⁵ Verónica Heras Barros, «Cuenca, quince años como patrimonio mundial: evaluación de los procesos de documentación y monitoreo», *Estoa*, n.º 6 (2015): 29.

valorizzazione del patrimonio architettonico e urbano,¹⁰⁶ texto que plantea que el SIG aplicado al análisis urbano debe incluir la representación tridimensional, aspecto que introduce el uso de la fotogrametría y del BIM. El libro presenta ejemplos aplicados al levantamiento de los edificios de los centros históricos y a intervenciones puntuales, por ejemplo, para el registro de los colores de un conjunto.

El BIM es una representación en tres dimensiones de una estructura o edificio con sus características propias, si bien el término se utiliza desde la década de 1970, es en 1987 que se implementa por primera vez en un modelo virtual.¹⁰⁷ El BIM se desarrolló inicialmente como una herramienta para gestionar el ciclo de vida de la nueva edificación, no obstante, en los últimos diez años se ha aplicado a los procesos de intervención en edificios patrimoniales, incluso en el Instituto Tecnológico de Dublin se ha

desarrollado un *plug-in* llamado *Historic Building Information Modeling (HBIM)* que permite documentar los edificios patrimoniales.¹⁰⁸

El BIM se puede aplicar en los estudios históricos sobre un edificio¹⁰⁹ para comprender las distintas etapas de su evolución,¹¹⁰ para el estudio del «patrimonio storico diffuso»¹¹¹ y también se ha aplicado a conjuntos de mayor complejidad, por ejemplo, el Cementerio Monumental de la Certosa, en Bologna,¹¹² en la Figura 12 se muestra el esquema general de investigación y aplicación aplicada al conjunto de La Certosa. Se observa cómo se incluye levantamiento aéreo y terrestre, el desarrollo de una librería de detalles en tres dimensiones, la investigación sobre los aspectos urbanos y arquitectónicos y el proceso de modelado.

¹⁰⁶ Stefano Brusaporci y Mario Centofanti, *Sistemi informativi integrati per la tutela, la conservazione e la valorizzazione del patrimonio architettonico e urbano* (Roma: Gangemi, 2010).

¹⁰⁷ S. Logothetis, A. Delinasiou, y E. Stylianidis, «Building Information Modeling for Cultural Heritage: a review», en *25th International CIPA Symposium* (Taipei, Taiwán, 2015), 177.

¹⁰⁸ Logothetis, Delinasiou, y Stylianidis, 177.

¹⁰⁹ Carlo Argiolas et al., «Il BIM per la cronologia delle architetture storiche», en *Proceedings of the International Conference Preventive and Planned Conservation. ICT per il miglioramento del processo conservativo.*, ed. Stefano Della Torre y Maria Paola Borgarino, vol. 5 (Milano: Politecnico di Milano; Nardini Editore, 2014), 85-95.

¹¹⁰ Logothetis, Delinasiou, y Stylianidis, «Building Information Modeling for Cultural Heritage: a review», 182.

¹¹¹ El «patrimonio storico diffuso», según lo definen Bianco y Zerbinatti, es un «patrimonio de todos», es un patrimonio cuyo valor se encuentra en el conjunto, generalmente se trata de estructuras de escala menor (patrimonio modesto). Para ampliar al respecto consultar: Isabella Bianco y Marco Zerbinatti, «La definizione dei dati caratterizzanti gli edifici del patrimonio storico diffuso», en *Building Information Modeling, Geographic Information System, Augmented Reality per il facility management*, ed. Anna Osello (Palermo: Dario Flaccovio Editore, 2015), 191.

¹¹² Giuseppe Amoroso y Andrea Manti, «Un BIM per l'identità dei paesaggi urbani storici. Applicazioni integrate di rilievo per il patrimonio architettonico della Certosa di Bologna», *DISEGNARECON* 9, n.º 16 (2016).



Figura 12: El BIM aplicado al estudio del Conjunto Monumental de La Certosa, Bologna, Italia.
 Fuente: Amoruso y Manti, «Un BIM per l'identità dei paesaggi urbani storici. Applicazioni integrate di rilievo per il patrimonio architettonico della Certosa di Bologna», 17.3.

Proyectos importantes en este campo se han desarrollado en la Universidad de Sevilla. Un ejemplo lo constituye el trabajo realizado para el plan director del Conjunto Arqueológico de Itálica,¹¹³ los autores explican que partieron de un modelo SIG para organizar bases de datos alfanuméricas y gráficas, sin embargo, al abordar los aspectos arquitectónicos, por ejemplo, volumetrías, espacialidad y sistemas constructivos, se decidió aplicar el BIM, lo que permitió el desarrollo de una base de datos gráfica tridimensional, los autores resaltan la flexibilidad del sistema, que permite crear registros con distintos tipos de documentación, por ejemplo, documentos históricos y fotografías, entre otros.

En el caso de Itálica se aplicó el BIM a un conjunto arqueológico, un ejemplo de la aplicación del BIM a un edificio, específicamente a un elemento, es la restauración del remate sureste de la puerta de San Cristóbal de la Catedral de Sevilla, proyecto también desarrollado en la Universidad de Sevilla.¹¹⁴ Los autores explican que ante la inestabilidad detectada en dicho elemento en el año 2012, se procedió a elaborar el levantamiento de dicho elemento, no obstante, debido a que ya estaba montado el andamio, fue imposible aplicar el escáner láser, por lo que se procedió a realizar un registro fotográfico que luego permitió elaborar un modelo en tres dimensiones que permitió pasar al BIM.

¹¹³ Francisco Pinto Puerto et al., «Construcción de una base cartográfica activa para el Conjunto Arqueológico de Itálica», *Revista ph*, n.º 77 (2011): 116-19.

¹¹⁴ Francisco Pinto Puerto y José María Guerrero Vega, «Modelos digitales aplicados a la intervención del patrimonio arquitectónico: La restauración del remate sureste de la puerta de San Cristóbal en la Catedral de Sevilla», *Virtual Archaeology Review* 6, n.º 12 (2015): 103-8.

En este caso, el BIM permitió el registro de las propiedades físicas de los elementos a restaurar.

Otra aplicación del BIM en la Catedral de Sevilla es el proyecto de un modelo digital para la Capilla de la Virgen de La Antigua, desarrollado por el arquitecto Roque Angulo.¹¹⁵ De este proyecto se resalta el esquema de la Figura 13, donde el autor sintetiza la aplicación del BIM a un proyecto de intervención a un bien patrimonial. Se observa como para el caso particular de la capilla, el autor propone que el BIM permite crear una base de datos donde se incluye la información histórica, la información arqueológica y lo referente a los materiales y características arquitectónicas, por lo tanto, en un solo modelo se puede ordenar la información necesaria para una restauración.

Aunque el SIG y el BIM surgieron para ser aplicados en campos distintos al del patrimonio histórico, los casos mencionados demuestran que a partir del año 2010 se encuentra una importante cantidad de publicaciones que muestran la aplicación de estas herramientas al estudio del patrimonio, no sólo el uso de cada herramienta en forma independiente, sino la relación de ambas. Como lo demuestran los autores consultados, el SIG es el punto de partida para ordenar la información y crear una primera base de datos, el BIM permite visualizar esa información en tres dimensiones, además de ser una herramienta muy útil porque en un

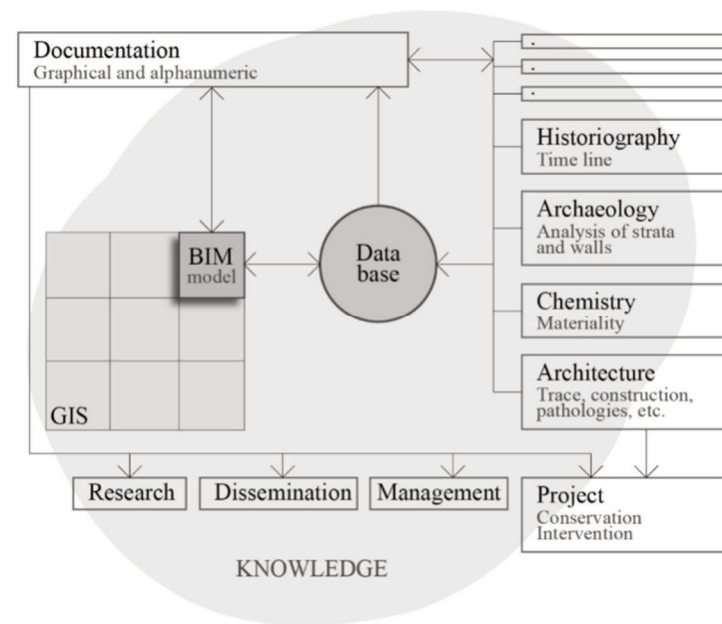


Figura 13: Estructura de la aplicación del BIM a la conservación del patrimonio arquitectónico, del autor Roque Angulo.
Fuente: Roque Angulo Fornos, «Digital models applied to the analysis, intervention and management of architectural heritage», *WIT Transactions on The Built Environment* 149 (2015): 409.

¹¹⁵ Roque Angulo Fornos, «Digital models applied to the analysis, intervention and management of architectural heritage», *WIT Transactions on The Built Environment* 149 (2015): 407-18.

único modelo se puede sintetizar información histórica y técnica, como lo demuestra el esquema propuesto por Roque Angulo.

Otro aspecto a tener presente es la flexibilidad de un modelo BIM, ya que permite que profesionales de distintas áreas puedan trabajar en un mismo modelo sobre un mismo proyecto. Así en el caso de un proyecto de restauración de mayor complejidad, se puede incluir la información histórica, sociológica, sísmica, de materiales, entre otros aspectos.¹¹⁶ El BIM también permite la difusión, ya que con el fin de que un público externo al equipo técnico pueda tener conocimiento de un proyecto, se pueden dejar visibles capas del modelo, de forma que se difunda la labor realizada.

4.3. La gestión de los conjuntos con valor patrimonial en Europa

El objetivo de este apartado es analizar ejemplos de la gestión de los centros históricos en Europa durante la segunda mitad del siglo XX,¹¹⁷ si bien se hace mención a distintos planes de gestión, se profundizará en los ejemplos de Bologna en Italia, y de Sevilla y Toledo en España. Se seleccionó Bologna debido a que la intervención realizada en su centro histórico en la década de 1970 tuvo reconocimiento a nivel internacional, de este proyecto se reconoció principalmente su impacto social ya que, además de recuperar el patrimonio monumental de la ciudad, este plan dio énfasis a la recuperación de edificios para la vivienda. Posteriormente muchas de estas ideas se trasladaron fuera de las fronteras italianas, así se puede encontrar que en otros planes, por ejemplo en España, se reflejan muchas ideas fruto del debate desarrollado en Italia en la décadas de 1960 y 1970 sobre la forma de intervenir los conjuntos históricos. Se seleccionó Toledo porque también es un ejemplo de un plan que incluye elementos

¹¹⁶ «Entrevista con el Dr. Stefano della Torre», Entrevista realizada por Rosa Elena Malavassi Aguilar (Facultad de Arquitectura, Politécnico de Milán, Italia, 10 de enero de 2017).

¹¹⁷ Como parte del contexto general, es importante tener presente que durante el siglo XIX las intervenciones en los centros históricos europeos giraron en torno a tres aspectos: la revolución higienista, la apertura de nuevas vías para mejorar la movilidad dentro de las ciudades y la transformación edificatoria. Para ampliar al respecto consultar: Joan Busquets Grau, «Rehabilitación urbana. Evolución de su contenido teórico e influencia en la práctica urbanística reciente. Algunos ejemplos.», en *La reconstrucción de los centros urbanos: la experiencia Europea sobre la rehabilitación de la ciudad histórica*, ed. Joan Busquets Grau et al. (Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Concejalía de Urbanismo, 2002), 32-34. Después de la Segunda Guerra Mundial, con la destrucción experimentada en las ciudades, se evidencia en los centros históricos europeos distintos enfoques para su recuperación: desde la reconstrucción de los principales monumentos de la ciudad, hasta la introducción de nueva arquitectura.

contemporáneos en una ciudad con valor histórico, con el objetivo de mejorar los accesos al conjunto con valor histórico.

El esquema de la Figura 14 muestra una cronología que sintetiza las principales cartas internacionales sobre centros históricos en relación con el desarrollo de planes de gestión en dichos conjuntos, tanto en de Europa como en América. Este esquema incluye casos representativos, no pretende abarcar la totalidad de proyectos desarrollados. También se evidencia el desarrollo de proyectos en Europa y América.

En la figura se observa que el proyecto citado como referente en las intervenciones en conjuntos históricos es el proyecto del Barón Haussmann para París en el siglo XIX, proyecto que, acorde a la época, incluyó la demolición de partes de la ciudad. El otro proyecto mencionado a modo de referente es el de Viena, que implicó la demolición de las murallas y la construcción de bulevares. Como se mencionó en las líneas anteriores, en 1903 Alois Riegl publica el texto *El culto moderno a los monumentos*, que es considerado como referencia en el análisis de los monumentos con relación a la asignación de valores.

Las guerras mundiales marcaron pautas importantes en las intervenciones en los centros históricos europeos, un ejemplo es Varsovia, que fue reconstruida con tanta fidelidad, que incluso fue declarada Patrimonio de la Humanidad. A partir de 1931, con la Carta de Venecia, toma fuerza la elaboración de este tipo de

documentos, no obstante, es a partir de 1960 que se encuentra la mayor cantidad de publicaciones. También es precisamente en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, y en el contexto de la publicación de las cartas, que adquieren importancia las intervenciones en las ciudades europeas.

En el caso de América, que será desarrollado en el siguiente apartado, en el esquema se observa que es a partir de 1977, con el Coloquio de Quito, que inician los proyectos de recuperación y conservación de centros históricos. No obstante, La Habana constituye una excepción debido a la temprana existencia de la Oficina del Historiador, ente fundado en 1967 que a la fecha continúa gestionando la rehabilitación de la ciudad. Se observa como los primeros planes de gestión americanos se ubican en los centros históricos de México y Guatemala, lo que refleja la importancia dada al patrimonio arqueológico y colonial.

El escenario de la segunda mitad del siglo XX se caracteriza por ciudades europeas destruidas durante la Segunda Guerra Mundial. Por este motivo inicia la reconstrucción que involucra los conjuntos con valor patrimonial, no obstante, en cada país se aplican estrategias distintas, González-Varas¹¹⁸ menciona tres casos que son ejemplo de las estrategias desarrolladas: Varsovia, Gran Bretaña y Dresde.

¹¹⁸ *Conservación de Bienes Culturales : teoría, historia, principios y normas*, 6° (Madrid: Cátedra, 2008), 256.

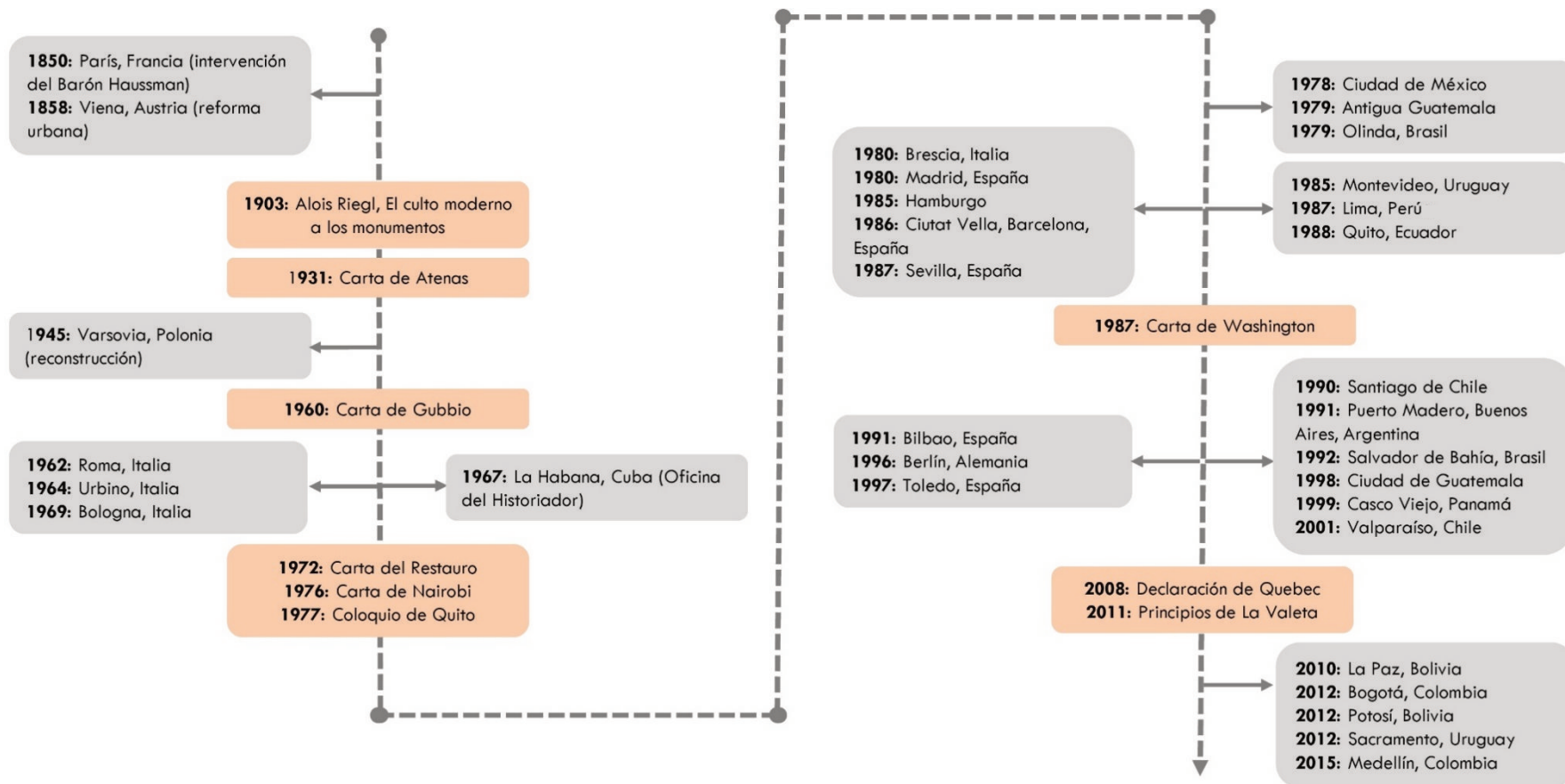


Figura 14: Planes de gestión para centros históricos de Europa y América. Elaboración propia.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Varsovia quedó destruida en un 85%. El arquitecto italiano Daniele Vitale explica que en Polonia se decidió reconstruir las ciudades «tal como eran», esto como un medio de reafirmar la cultura local, lo que generó la aprobación de los habitantes y la identificación con los proyectos propuestos (Figura 15). La intervención se dirigió a una parte de la ciudad: la parte pública y colectiva, para rescatar la imagen y la memoria que tenía la población de sus principales edificios y monumentos. El autor aclara que la parte residencial antes de la destrucción contaba con condiciones insalubres, por lo que con la reconstrucción se cambiaron las condiciones de los espacios residenciales. Para Vitale, no se dio una restitución exacta de la ciudad, sino que se da una *reinención simbólica* de la ciudad.¹¹⁹ No obstante, debido a la fidelidad con se reconstruyó el centro histórico, el mismo fue declarado Patrimonio de la Humanidad en el año 1980.

En el caso alemán, muchas de las ciudades conservaron el tejido tradicional, pero fueron reconstruidas según los principios del Movimiento Moderno. González Varas explica que en el caso de Dresde se han realizado reconstrucciones de sus monumentos más emblemáticos, por ejemplo, la reconstrucción de la iglesia de la Frauenkirche cuyo proyecto se ejecutó gracias a los fondos recaudados mediante una campaña, fue inaugurada en el año 2005.



Figura 15: Centro Histórico de Varsovia, plaza de mercado antes de la destrucción, con la afectación por la guerra y su posterior reconstrucción. Fuente: <http://www.arquitecturayempresa.es/noticia/reconstruccion-de-la-identidad-de-una-ciudad-varsovia>

¹¹⁹ Daniele Vitale, «Centro histórico y transformación de la ciudad», en *Proyecto y ciudad histórica*, ed. Salvador Tarragó y Justo Beramendi (Santiago de Compostela, España: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1976), 42.

Tanto en el caso de Varsovia como en el de Dresde, se acude a la reconstrucción, ya sea total o parcial, con el fin de enfatizar la identidad local, de esta forma los ciudadanos se involucran en el proceso. Por lo tanto, es un ejemplo del uso del patrimonio como medio para cohesionar a la ciudadanía en un proyecto común.

En el caso de Gran Bretaña, específicamente en Londres se conserva el trazado de la ciudad, además de los monumentos que resistieron los bombardeos, por ejemplo, la Catedral de San Pablo. No obstante, no se realiza una reconstrucción arquitectónica como en el caso de Varsovia, al contrario, se introduce arquitectura moderna. En la década de 1970 se construye el Lloyd's Building, diseño de Richard Rogers, que marca un nuevo cambio en la estructura de la ciudad.¹²⁰ González Varas indica que una acción importante tomada en Gran Bretaña posterior a la Segunda

Guerra Mundial fue la elaboración de un catálogo de edificios históricos que se realizó en el marco de la Ley de Planificación de la Ciudad y del Territorio del año 1944.¹²¹

Italia marcó una pauta en el estudio e intervención de los centros históricos, en general, los pensadores italianos son considerados como referentes obligados cuando se trata de la restauración y conservación de los bienes culturales.¹²² Según el arquitecto italiano Paolo Marconi,¹²³ el patrón a seguir en el período *dopoguerra* es la *restauración tipológica*, porque se presentaba como una forma de conservar la identidad, como una forma de regresar a su estado original a los edificios.¹²⁴ Aunque muchas ciudades tuvieron que ser reconstruidas, también se fortaleció el interés por la conservación y tutela de las zonas con valor patrimonial.¹²⁵

¹²⁰ «Los dos renacimientos de la City de Londres: tras el incendio de 1666 y después del Blitz.», Urban Networks, accedido 20 de marzo de 2017, <http://urban-networks.blogspot.com.es/2015/10/los-dos-renacimientos-de-la-city-de.html>.

¹²¹ González-Varas Ibáñez, *Conservación de Bienes Culturales : teoría, historia, principios y normas*, 256.

¹²² González-Varas Ibáñez, 227.

¹²³ Paolo Marconi, Francesco Giovanetti, y Elisabetta Pallotino, eds., *Manuale del recupero del Comune di Roma* (Roma: Edizioni DEI-Tipografia del Genio civile, 1989), 34.

¹²⁴ El encuentro entre lo antiguo y lo nuevo es analizado por Giampiero Cuppini en el libro *Progettare nel costruito. Recupero e restauro nelle città storiche*. En este texto el autor analiza diversas intervenciones en ciudades italianas, por ejemplo, el caso de Bologna, y estudia las diversas valoraciones hacia estas intervenciones, el fin es discutir sobre la pertinencia de la introducción de nuevos edificios en los conjuntos con valor histórico, y la forma en que debe darse esta acción, por ejemplo, cuestionar hasta donde llega el falso. Para ampliar al respecto consultar: Giampiero Cuppini, *Progettare nel costruito. Recupero e restauro nelle città storiche*. (Bergamo: Moretti & Vitali, 1999)..

¹²⁵ Un documento que permite conocer el contexto de las intervenciones en las ciudades europeas a mediados del siglo XX es el texto publicado por el *Centro studi della Triennale di Milano* titulado *Attualità urbanistica del monumento e dell'ambiente antico* Centro studi della Triennale di Milano, ed., *Attualità urbanistica del monumento e dell' ambiente antico* (Milano: Görlich Editore, 1958)., producto de la 11 Trienal realizada en el año 1957. Esta trienal giró en torno a tres temas que

Durante la segunda mitad del siglo XX en Italia se fundan organizaciones cuyo fin es apoyar en la gestión del patrimonio, por ejemplo, Italia Nostra¹²⁶ que data de 1955 y tiene por objetivo apoyar programas para la conservación del patrimonio y desarrollar estrategias educativas en campo del patrimonio cultural y natural. En 1960 se funda la *Associazione Nazionale Centri Storico-Artistici* (ANCSA),¹²⁷ su objetivo es promover iniciativas culturales y operativas para apoyar la acción de las autoridades en las acciones de conservación y rehabilitación de las áreas urbanas con valor histórico. Estas son asociaciones que tienen alcance nacional, pero hay asociaciones locales, por ejemplo, el *Comitato per Bologna Storica e Artistica* (CBSA), fundado en 1899 y que continúa en funciones a la fecha.

Si bien se ampliará sobre el caso de Bologna, hay otras intervenciones en centros históricos italianos que presentan elementos importantes de señalar, por ejemplo, Brescia a cargo del arquitecto Leonardo Benevolo, Urbino cuyo plan fue elaborado por el arquitecto Giancarlo de Carlo, y Roma de cuyo equipo de trabajo forman parte los arquitectos Paolo Marconi y Francesco Giovanetti.

Para el caso de Brescia, en una publicación del año 1981¹²⁸ se analiza la intervención pública en la residencia popular en el centro histórico. Señala la necesidad de mantener un número significativo de habitantes en el centro histórico y que estos habitantes representen distintos grupos sociales.¹²⁹ De esta forma, en el plan del año 1980 se identificaron las zonas de vivienda más degradadas del centro histórico y se procedió a mejorar las

ilustran el estado de la discusión sobre la conservación de los bienes patrimoniales en ese momento en Italia: la consideración del monumento en relación a la restauración moderna, el encuentro entre lo antiguo y lo nuevo los instrumentos legales para la tutela del monumento y del ambiente

¹²⁶ Sitio web de Italia Nostra: <http://www.italianostra.org>

¹²⁷ Sitio web: <http://www.ancsa.org>. Si bien su área de acción inicialmente es Italia, entre los años 2008 y 2010 realizó una jornada de reflexión junto a representantes de la Dirección General del Casco Histórico de Buenos Aires (Argentina) y de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Cuba), con el fin de establecer una cooperación entre Italia, América Latina y el Caribe. Para ampliar al respecto consultar: Associazione Nazionale Centri Storico Artistici, Dirección General Casco Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, «Raccomandazioni per lo Sviluppo delle Politiche per i Centri Storici», s. f., <http://www.ancsa.org/admin/contents/it/progetti-ricerche/progetti-e-accordi-internazionali/doc1.pdf>. Las recomendaciones de la ANCSA enfatizan en la necesidad de que las intervenciones en los centros históricos deben ser integrales y continuas. Señalan que la planificación es el método para lograr la conservación de los centros históricos, cada municipio debe contar con una estructura específica dedicada al tema de la conservación del centro histórico. Para mantenerse vivo, un centro histórico debe conservar sus funciones originales, además enfatiza en la importancia del espacio público y la participación ciudadana.

¹²⁸ Leonardo Benevolo, Luigi Bazoli, y Rossana Bettinelli, *Brescia moderna: la formazione e la gestione urbanistica di una città industriale* (Brescia: Grafo, 1981).

¹²⁹ «La conservazione dell'ambiente antico, con il suo corredo di monumenti e di memorie, è possibile soltanto se si riesce a mantenere nel centro storico la residenza di un numero significativo di abitanti, frenando l'esodo della popolazione. Occorre altresì conservare la convivenza delle varie classi sociali, che è propria del tessuto urbano preindustriale e che rappresenta una caratteristica e una ricchezza civile della città antica.» Benevolo, Bazoli, y Bettinelli, 399.

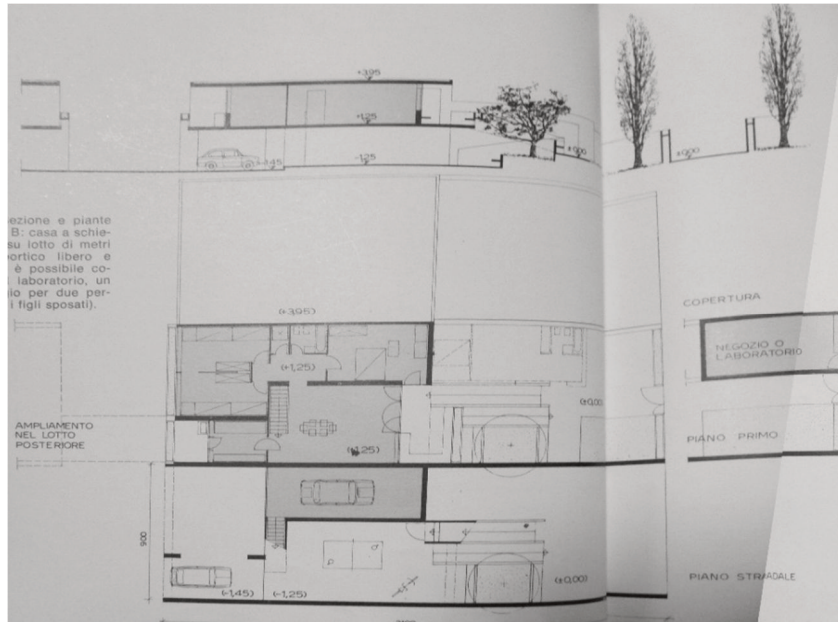


Figura 16: Tipología edilicia B, plan para el Centro Histórico de Brescia. Fuente: Leonardo Benevolo, *Brescia S. Polo: un quartiere di iniziativa pubblica* (Brescia: Morcelliana, 1976), 82.

condiciones de vida de sus habitantes. En la Figura 16 se muestra un ejemplo del estudio tipológico para las viviendas, se trata de un modelo que incluye un espacio posterior para una futura ampliación de la vivienda, que puede ser para una actividad comercial, un taller o un apartamento. También se establecen zonas de intervención para mejorar los servicios disponibles para los habitantes, así se identifican tres zonas: un área destinada a la cultura donde se encuentra el museo de la ciudad, un área destinada a los servicios públicos para los habitantes del centro histórico y el área de la plaza central como sede de la administración local.¹³⁰

El plan para la ciudad de Urbino se desarrolló en 1964 con la participación del arquitecto Giancarlo De Carlo. El objetivo de este plan fue permitir a la ciudad ajustarse a las condiciones de ese momento, se decide ubicar oficinas de la universidad en edificios que se encontraban en ruinas, y construir residencias para estudiantes en las nuevas zonas de expansión,¹³¹ además de integrar el patrimonio artístico, histórico y paisajístico del centro histórico al contexto social y económico del territorio.¹³² Todo el centro histórico se somete a un programa de *risanamento* que incluye desde la demolición total sin reconstrucción hasta la

¹³⁰ Benevolo, Bazoli, y Bettinelli, 421.

¹³¹ Fondazione Ca' Romanino, «Piani Regolatori», s. f., <http://www.fondazioneucaromanino.it/piani-regolatori/>.

¹³² Giancarlo De Carlo, *Urbino. La storia di una città e il piano della sua evoluzione urbanistica*. (Padova: Marsilio Editori, 1966), 112.

restauración absoluta.¹³³ Sobre las tipologías a conservar en un conjunto con valor histórico, De Carlo indica que dicha selección debe responder a dos criterios: se deben conservar las formas que correspondan a las funciones actuales de la ciudad y se deben reapropiar las formas que puedan responder a las necesidades de un nuevo contexto.¹³⁴

El caso de Roma es complejo por las características propias de la ciudad. En 1976 se publica el libro *Roma sbagliata*¹³⁵ que realiza un balance de su situación general a partir de la aplicación del Plan Regulador General para el Centro Histórico del año 1962, que incluyó recomendaciones para la adaptación de los edificios a nuevos usos. En el año 1989 el arquitecto Paolo Marconi promovió la publicación del *Manuale del recupero del Comune di Roma*¹³⁶ con una segunda edición ampliada en el año 2000.¹³⁷ El manual se dirige a la restauración arquitectónica, mediante un detallado inventario de elementos arquitectónicos, identifica los materiales y

sistemas constructivos de forma que el documento sea un referente para la restauración y la reconstrucción (ver Figura 17).

El proceso de intervención en la ciudad de Bologna inició a finales del siglo XIX con el restaurador Alfonso Rubbiani, que fundó en 1899 el *Comitato per Bologna Storica e Artistica* (CBSA). Este comité tenía por objetivo promover la conservación del patrimonio de la ciudad. Emprende trabajos de restauración que, según la tendencia de la época, hoy se pueden considerar como restauración estilística, ya que las intervenciones siguen la interpretación del restaurador.¹³⁸ Este comité también promueve la investigación en el campo de la conservación patrimonial, actualmente su presidente es el arquitecto Carlo de Angelis.¹³⁹

En la década de 1920, el ingeniero Guido Zucchini continuó con la labor del CBSA, ejecutó la restauración de una gran cantidad de edificios en el centro de Bologna. Otro aspecto importante es la documentación que realiza de los edificios del

¹³³ De Carlo, 121.

¹³⁴ De Carlo, 124.

¹³⁵ Italia Nostra, *Roma sbagliata. Le conseguenze sul centro storico*. (Roma: Bulzoni, 1976).

¹³⁶ Marconi, Giovanetti, y Pallotino, *Manuale del recupero del Comune di Roma*.

¹³⁷ Francesco Giovanetti, ed., *Manuale del recupero del Comune di Roma*, 2ª (Roma: DEI, 2000).

¹³⁸ «Entrevista con la Dra. Elena Pozzi», Entrevista realizada por Rosa Elena Malavassi Aguilar (Facultad de Arquitectura, Universidad de Bolonia, Sede Cesena, Italia, 18 de octubre de 2016). Hay publicaciones en las que se discute sobre la interpretación de este tipo de intervenciones, que para muchos autores pueden ser considerados un falso arquitectónico, sin embargo, estas acciones deben comprenderse en su contexto histórico. Al respecto consultar: Otello Mazzei y Livia Bertelli, *Alfonso Rubbiani e la cultura del restauro nel suo tempo (1880-1915)* (Milano: Angeli, 1986). Paola Monari, ed., *Giornate di studio su Alfonso Rubbiani* (Bologna: Bononia University Press, 2015).

¹³⁹ «Comitato per Bologna Storica e Artistica», s. f., <http://www.comitatobsa.it/>.

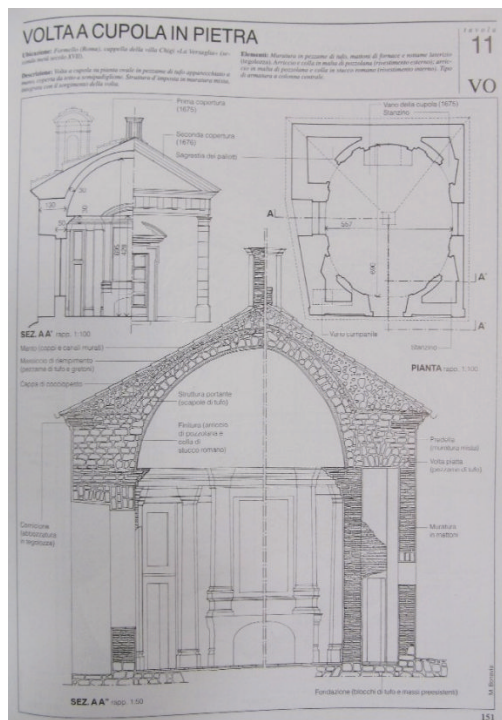


Figura 17: Ejemplo del estudio de materiales y sistemas constructivos en los edificios de la ciudad de Roma.

Fuente: Francesco Giovanetti, ed., *Manuale del recupero del Comune di Roma, 2a* (Roma: DEI, 2000), 151.

Centro Histórico.¹⁴⁰ Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el arquitecto Alfredo Barbacci trabaja en la reconstrucción y restauración de las edificaciones de la ciudad. A partir de su experiencia, documenta la historia de los principales edificios de la ciudad y de los cambios experimentados por cada uno, de esta forma publica el libro *Monumenti di Bologna: distruzioni e restauri*.¹⁴¹ En este libro el autor también señala la importancia de valorar el patrimonio como un conjunto y no como elementos aislados.¹⁴²

El nuevo plan para la recuperación del Centro Histórico fue adoptado por la administración del Comune de Bologna el 21 de julio de 1969 y fue aprobado por la Junta Provincial Administrativa el 20 de noviembre de 1969. En 1971 es aprobado por la Administración Regional y recibe el voto favorable del Consejo Superior del Ministerio de Obras Públicas.¹⁴³

El arquitecto Carlo de Angelis, que formó parte del equipo de trabajo, explica que este plan de intervención tuvo como su punto fuerte la rehabilitación y construcción de viviendas, por lo que el componente social fue muy importante. Menciona la importancia de la Ley 865, del 22 de octubre de 1971, que permitía la expropiación de edificios para actividad pública. En el

¹⁴⁰ En el año 1930, junto al arqueólogo e historiador del arte Corrado Ricci, publica el libro *Guida di Bologna* (Corrado Ricci y Guido Zucchini, *Guida di Bologna* (Bologna: Nicola Zanichelli, 1930). En 1959 publica el libro *La verità sui restauri Bolognesi* (Guido Zucchini, *La verità sui restauri bolognesi* (Bologna: Tipografia Luigi Parma, 1959).

¹⁴¹ Alfredo Barbacci, *Monumenti di Bologna: distruzioni e restauri* (Bologna: Cappelli, 1977).

¹⁴² «Oggi si è finalmente compreso che i centri antichi vanno considerati un'unica opera d'arte, e che il carattere di una città non è dato soltanto dai pochi monumenti illustri, ma anche e soprattutto dal loro tessuto connettivo formato dall'architettura minore e dalle relative composizione ambientali.» Barbacci, 8.

¹⁴³ Pier Luigi Cervellati y Roberto Scannavini, *Bologna: política y metodología de la restauración de centros históricos* (Barcelona: Gustavo Gili, 1976).

caso de Bologna, se aplicó la ley para lograr desalojar los edificios de viviendas y poder restaurarlos, o reconstruirlos según fuera el caso, con fondos públicos. Posteriormente, los inquilinos y propietarios retornaron a sus viviendas.¹⁴⁴

El arquitecto De Angelis menciona que las prioridades de este plan fueron la recuperación de las viviendas, de los monumentos y de los espacios comunes. Con este fin, también se dio un proceso de requalificación de edificios, muchos fueron adaptados a usos comunales. Si bien los usos cambiaron y se dieron modificaciones a lo interno de los edificios, externamente se mantuvo la configuración original, caracterizada por los pórticos. Los límites de la intervención se definieron por el espacio delimitado por la antigua muralla.

La intervención se da mediante una lectura tipológica, de esta forma se definieron distintas categorías para los edificios, en la Figura 18 se muestran siete categorías de tipologías constructivas. Esto fue importante principalmente para el caso de la reconstrucción, Bologna fue objeto de bombardeos durante la Segunda Guerra Mundial, por lo que fue necesario reconstruir parte de sus edificios, en la Figura 19 se muestra el estado en que se encontraban algunas edificaciones antes de la ejecución del plan, la Figura 20 muestra el estado actual de la ciudad. Al tomar como base este estudio tipológico, se reconstruyeron estructuras

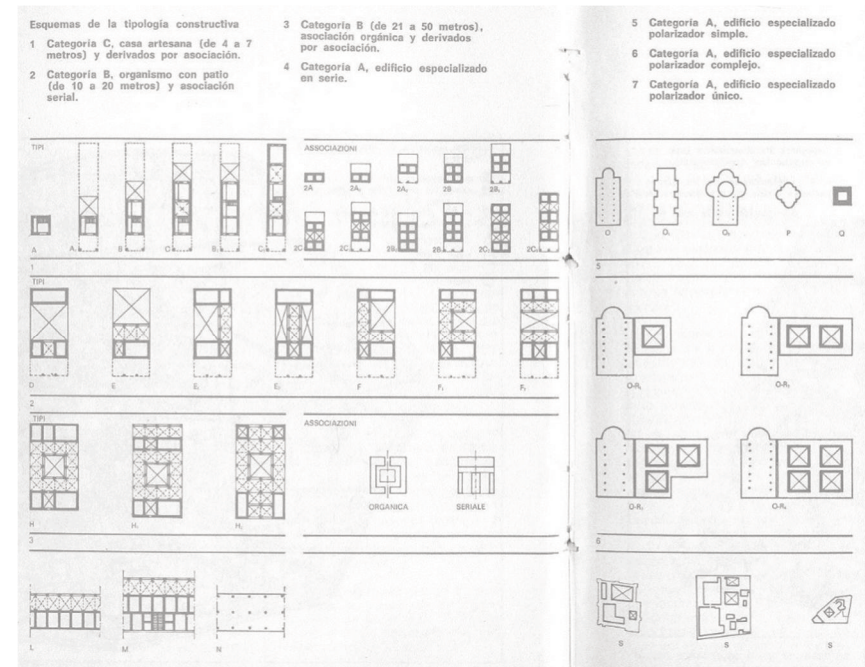


Figura 18: Tipologías constructivas de la ciudad de Bologna identificadas como parte del plan para el Centro Histórico.

Fuente: Pier Luigi Cervellati y Roberto Scannavini, *Bologna: política y metodología de la restauración de centros históricos* (Barcelona: Gustavo Gili, 1976).

¹⁴⁴ «Entrevista con el Arquitecto Carlo de Angelis», Entrevista realizada por Rosa Elena Malavassi Aguilar (Comitato Bologna Storica Artistica, Bologna, Italia, 28 de octubre de 2016).



Figura 19: Edificios de Bologna antes de la ejecución del plan para el Centro Histórico, s.f.

Fuente: José Antonio Blasco, «Cuando el Plan de Bolonia era una referencia urbanística (y de izquierdas) para la intervención en los centros históricos de las ciudades (1.Contexto)», Urban Networks, 2014, <http://urban-networks.blogspot.com.es/2014/07/cuando-el-plan-de-bolonia-era-una.html#more>



Figura 20: Edificios residenciales en Bologna, ejemplo de las reconstrucciones que se realizan a partir de los estudios tipológicos. Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016.

siguiendo un lenguaje acorde a los lenguajes de la ciudad, de esta forma se buscó el menor impacto posible para mantener armonía en el conjunto.¹⁴⁵

En 1985 se aprueba un nuevo Plan Regulador General, en este caso, se extiende fuera del centro histórico, no obstante, siempre se mantienen las políticas específicas en la zona delimitada por las antiguas murallas de la ciudad. Se incluyen políticas dirigidas al Centro Histórico¹⁴⁶ cuyo fin era lograr el remozamiento urbano y la recuperación del patrimonio edilicio existente.¹⁴⁷

Del plan para Bologna se debe enfatizar en el estudio tipológico desarrollado, que fue el punto de referencia en la reconstrucción de edificios para viviendas y en la restauración de edificios existentes. El espacio intervenido fue el llamado centro histórico, que era considerado con un monumento delimitado por las antiguas murallas. Un eje de gran importancia fue la vivienda, además de la dotación de espacios para la cultura.

La relevancia del plan para Bologna se reafirma con la realización de la llamada *Confrontación de Bologna*, que se llevó

a cabo del 22 al 26 de octubre de 1974 y fue organizada por el Programa del Comité de Monumentos y Sitios del Consejo Europeo. El objetivo del encuentro fue conocer la experiencia de la ejecución de un plan para un centro histórico, por este motivo se seleccionó Bologna. A partir de los resultados del plan aplicado en la ciudad bolognesa, se concluye que para conservar los centros históricos se requiere un programa que parta de un estudio científico, los aspectos sociales deben ocupar un lugar principal, se debe fomentar la iniciativa privada, los barrios históricos deben contar con servicios comunales y la consulta a los ciudadanos es indispensable.¹⁴⁸

En los ejemplos mencionados en el caso italiano se identifican distintas estrategias para la intervención de los conjuntos con valor patrimonial: la participación ciudadana, la necesidad de mantener a los residentes dentro de los llamados centros históricos como es el caso de Brescia y Bologna, la adaptación de un conjunto histórico a las nuevas necesidades, como sucede en el caso de Urbino, un conjunto histórico que se adapta a la presencia de la universidad y la infraestructura que la misma demanda, y

¹⁴⁵ La arquitecta Paola Falini sintetiza así los principios del plan bolognese que fueron replicados en otras ciudades: «Es la impostación histórico-crítica de las normativas de intervención, de la aproximación operativa al centro histórico como entidad homogénea, indivisible y perimetrable con respecto al resto de la ciudad existente; es el principio de la continuidad como criterio esencial de intervención; de la completa utilización del patrimonio existente y de su destino a funciones sociales como prioridad del proyecto de rehabilitación o recuperación urbana.» (Falini, «Las nuevas formas del proyecto de “lo existente” en Italia», 88.)

¹⁴⁶ En las Normas urbanísticas edilicias para la ejecución del plan recuperación, se indica que el centro histórico se organizó en 13 zonas, para cada se realizó un estudio de sus condiciones socioeconómicas, además, se realizó una investigación sobre la configuración tipológica de los edificios. Comune di Bologna, *Per il recupero urbano. Programa de qualificazione funzionale per le zone produttive e di riuso per il patrimonio edilizio esistente* (Bologna: Comune di Bologna, 1980), 404..

¹⁴⁷ Comune di Bologna, 97.

¹⁴⁸ «Confrontación de Bolonia» (Bolonia, 1974).

finalmente, el aspecto constructivo cuyo ejemplo se observa en el manual para Roma.

En el caso español, en la primera mitad del siglo XX también se experimentó la destrucción del patrimonio por motivos bélicos, en este caso por la Guerra Civil Española entre los años 1936 y 1939. González-Varas explica que a partir de 1939 y hasta 1960, se lleva a cabo la tarea de reconstrucción de los bienes patrimoniales, a diferencia de Italia, donde se debate sobre la forma de reconstruir las ciudades en el periodo posguerra, el autor indica que en España se vuelve a la «restauración en estilo».¹⁴⁹ A partir de 1960, según lo analiza González-Varas, la expansión económica impulsa el desarrollo industrial de España, lo que redundaba en una amenaza para el patrimonio por la especulación que produce y por la insuficiencia de la legislación relativa al tema.¹⁵⁰

A partir de 1978, con la restauración democrática, se establece un nuevo orden en el campo de la conservación del patrimonio,¹⁵¹ en 1985 se aprueba la Ley de Patrimonio Histórico Español, que transfiere competencias a las autoridades autónomas y que promueve el desarrollo de los planes especiales para los conjuntos históricos.¹⁵² Pérez Escolano explica que a partir de 1979 el desarrollo de la arquitectura pública toma fuerza gracias al impulso que le dan los ayuntamientos, donde existía un deseo de enfrentar los problemas de la calidad de vida de las ciudades. El punto de referencia, según explica el autor, fue el «urbanismo de la austeridad», una doctrina desarrollada en Italia por G. Campos Venuti y B. Secchi.¹⁵³ Estas ideas, según lo analiza Pérez Escolano, incidieron en el estudio de los centros históricos, por ejemplo el texto *La arquitectura de la ciudad*, escrito por Aldo Rossi,¹⁵⁴ y el texto sobre el plan para la ciudad de Bolonia, publicado por los arquitectos Pier Luigi Cervellati y Roberto Scannavini.¹⁵⁵

¹⁴⁹ González-Varas Ibáñez, *Conservación de Bienes Culturales : teoría, historia, principios y normas*, 307-12.

¹⁵⁰ González-Varas Ibáñez, 312.

¹⁵¹ Para ampliar sobre el desarrollo de la arquitectura en el periodo posterior al franquismo consultar el texto escrito por el arquitecto Víctor Pérez Escolano «Arquitectura e historia de la España democrática» Víctor Pérez Escolano, «Arquitectura e historia de la España democrática», en *España, arquitecturas de hoy*, ed. Dirección General para la Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de España y el Art Institute de Chicago de Estados Unidos (Madrid : Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Centro de Publicaciones, 1992), 67-89..

¹⁵² Borja Ruiz-Alpilánez y Eloy Solís, «Del observatorio turístico al observatorio urbano.», en *Ciudad, paisaje y territorio : conceptos, métodos y experiencias*, ed. Ignacio González-Varas (Madrid, 2016), 285.

¹⁵³ Pérez Escolano, «Arquitectura e historia de la España democrática», 72.

¹⁵⁴ Rossi, *La arquitectura de la ciudad*. El Doctor Victoriano Sainz analiza la relación de Aldo Rossi con España en su texto «Aldo Rossi en Sevilla: los primeros viajes (1975-1978)». Para ampliar al respecto consultar: Victoriano Sainz Gutiérrez, «Aldo Rossi en Sevilla: los primeros viajes (1975-1978)», *Boletín Académico. Revista de investigación y arquitectura contemporánea*, n.º 3 (2013): 1-14..

¹⁵⁵ Cervellati y Scannavini, *Bolonia: política y metodología de la restauración de centros históricos*.

En los años previos al inicio del régimen democrático, también jugaron un importante papel las universidades en las que se reflexionaba sobre la destrucción de la que eran presa las ciudades, también los colegios de arquitectos, que según comenta Pérez Escolano, se convirtieron en un instrumento de reflexión alternativa.¹⁵⁶ Por ejemplo, el Colegio de Arquitectos de Sevilla creó en la década de 1970 el Centro de Estudios y Servicios (CEYS) que le brindó a los arquitectos un espacio para intervenir en debate ciudadano mediante seminarios y mesas redondas, entre otros, que trataban de diversos temas relacionados con la ciudad, por ejemplo, las demoliciones en el centro histórico.¹⁵⁷

Un punto de encuentro entre las ideas sobre la conservación de los centros históricos en Italia y España se da en el marco de los SIAC (Seminarios Internacionales de Arquitectura Contemporánea). El primero se realizó en Santiago de Compostela en 1976,¹⁵⁸ el segundo se desarrolló en Sevilla en 1978 y lamentablemente no se conserva una memoria impresa,¹⁵⁹ el tercero tuvo como sede Barcelona en el año 1982.¹⁶⁰ Los dos primeros SIAC tuvieron como

tema el proyecto y la ciudad histórica, fueron organizados por iniciativa del arquitecto y urbanista catalán Salvador Tarragó, que buscaba promover la defensa del patrimonio mediante la creación de archivos históricos.¹⁶¹ Tarragó contó con la participación del arquitecto italiano Aldo Rossi,¹⁶² que fue el director del primer SIAC.

Rossi se muestra a favor de lo que llama la *desacralización* de los monumentos, de forma que la ciudad pueda seguir adaptándose, para que permita crear nuevas arquitecturas. No obstante, debe haber una continuidad en la transformación, los nuevos usos deben ser acordes a las exigencias de la ciudad. Estas ideas se ven reflejadas en las conferencias dictadas en el primer SIAC, muchas versan sobre la introducción de nueva arquitectura en los conjuntos históricos y sobre la reconstrucción de las ciudades en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial.

¹⁵⁶ «Entrevista con el Arquitecto Víctor Pérez Escolano» (Sevilla, España, 7 de febrero de 2017).

¹⁵⁷ Sainz Gutiérrez, «Aldo Rossi en Sevilla: los primeros viajes (1975-1978)», 4.

¹⁵⁸ Salvador Tarragó y Justo Beramendi, *Proyecto y ciudad histórica* (Santiago de Compostela, España: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1976).

¹⁵⁹ «Entrevista con el Dr. Victoriano Sainz Gutiérrez», Entrevista realizada por Rosa Elena Malavassi Aguilar (Sevilla, España, 2 de febrero de 2017).

¹⁶⁰ Seminario Internacional de Arquitectura Contemporánea, ed., *La manzana como ciudad: elementos teóricos y propuestas para Barcelona* (Barcelona: 2c Ediciones, 1982).

¹⁶¹ «Entrevista con el Dr. Victoriano Sainz Gutiérrez».sta con el Dr. Victoriano Sainz Gutiérrez», Entrevista realizada por Rosa Elena Malavassi Aguilar (Sevilla, España, 2 de febrero de 2017).

¹⁶² Rossi había visitado Sevilla un año antes, en 1975, cuando fue invitado por el Centro de Estudios y Servicios del Colegio de Arquitectos de Sevilla, para impartir unas conferencias, entre los temas tratados se encontraba el problema de los centros históricos Sainz Gutiérrez, «Aldo Rossi en Sevilla: los primeros viajes (1975-1978)», 4..

La primera gran intervención urbana que experimentó la ciudad de Sevilla¹⁶³ corresponde a la Exposición Iberoamericana de 1929, que implicó la construcción de nuevas avenidas y de las instalaciones necesarias para dicha actividad.¹⁶⁴ Al llegar las décadas de 1960 y 1970, España se caracteriza por una expansión urbana que implica la especulación de la tierra, situación que afectó los tejidos históricos.¹⁶⁵ Explica el arquitecto Víctor Pérez Escolano que precisamente Sevilla fue un ejemplo de dicha especulación, en los últimos años del franquismo se otorgaron gran cantidad de licencias de demolición, así muchos sectores del casco

antiguo se mostraban desolados.¹⁶⁶ El autor afirma que el orden urbanístico llegó a la ciudad con la restauración democrática.¹⁶⁷ No obstante, el autor explica que antes de 1978 ya existía conciencia de la afectación que sufrían las ciudades españolas con valor patrimonial, la reflexión sobre esta problemática fue fomentada principalmente por las escuelas de arquitectura y los colegios profesionales, en ese momento Sevilla ya contaba con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y con el Colegio Oficial de Arquitectos.

¹⁶³ La ciudad de Sevilla tiene origen romano. En el siglo XIII, durante la ocupación musulmana, con la construcción de la muralla almohade se definen los límites del casco de la ciudad. El auge de la ciudad se da durante el siglo XVI gracias a que en Sevilla se ubicó la Casa de Contratación, lo que trajo beneficios al desarrollo de la ciudad gracias al monopolio del comercio con América. A partir de 1650 inicia un período de decadencia de la ciudad, que se agudiza en 1717 cuando se traslada la Casa de Contratación a Cádiz.

A partir de 1769 inicia una serie de mejoras en la ciudad, Pablo de Olavide realiza el levantamiento del primer plano topográfico de la ciudad. En el siglo XIX, como parte de las políticas de expansión e higiene, inicia el derribo de las murallas de la ciudad. Para ampliar al respecto consultar: Fernando Villanueva Sandino y Juan Ruesga Navarro, «Crecimiento urbano de Sevilla», en *Proyecto y ciudad histórica*, ed. Salvador Tarragó y Justo Beramendi (Santiago de Compostela, España: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1976), 103-15..

¹⁶⁴ Eduardo Rodríguez Bernal explica que a inicios del siglo XX Sevilla no había resuelto su ensanche exterior, por lo que el desarrollo de infraestructura para la Exposición Iberoamericana de 1929 supuso una oportunidad para la ciudad. El autor menciona que los siguientes sectores fueron intervenidos para cumplir con los requisitos de la Exposición: Prado de San Sebastián, Plaza de España, Jardines de San Telmo, Parque de María Luisa, Paseo de Las Delicias, Plaza de América y el sector sur de la ciudad. Para ampliar al respecto consultar el libro *Historia de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929* Eduardo Rodríguez Bernal, *Historia de La Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929* (Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1994), 139-226. y el texto *La modernización y financiación de las infraestructuras urbanas de Sevilla con motivo de la Exposición Ibero-Americana de 1929* Eduardo Rodríguez Bernal, *La modernización y financiación de las infraestructuras urbanas de Sevilla con motivo de la Exposición Ibero-Americana de 1929* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Departamento de Teoría Económica y Economía Política, 2000)..

¹⁶⁵ González-Varas Ibáñez, *Conservación de Bienes Culturales : teoría, historia, principios y normas*, 395.

¹⁶⁶ Víctor Pérez Escolano, «Sevilla 1986/1992/2002. Una mirada sintética.», en *Arqueología de la memoria reciente. Construcción de la ciudad y el territorio en España, 1986-2012*, ed. Jordi Doce et al. (Madrid: Círculo de Bellas Artes, 2013), 155-56.

¹⁶⁷ Víctor Pérez Escolano, «Arquitecturas como hitos urbanos y territoriales», en *Sevilla. Paisaje transformado.*, ed. Félix Pozo Soro (Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Demarcación de Sevilla, 1992), 54.

Al llegar a su fin el periodo franquista y constituirse la primera corporación democrática, Sevilla experimentó importantes cambios en sus políticas urbanas, y específicamente en el campo del patrimonio. En la corporación municipal que se conforma en 1979, se presentó la particular situación que cuatro arquitectos ocuparon puestos de concejales.¹⁶⁸ Víctor Pérez Escolano, que asumió el puesto de Concejal de Urbanismo, comenta que se logró un acuerdo por unanimidad para tomar la primera medida que consistió en frenar las demoliciones en el casco histórico.¹⁶⁹ Esta primera corporación inició la revisión del Plan de Reforma Interior del Casco Histórico¹⁷⁰ y los planes especiales vinculados al mismo, por ejemplo, Encarnación, Maestranza, entre otros.¹⁷¹

La década de 1980 es de gran impacto para la ciudad de Sevilla que, al ser designada como sede de la Exposición Universal de 1992, inicia una serie de intervenciones que coincidieron con la aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana en 1987.¹⁷² Este plan permitió preparar a la ciudad para la Exposición Universal, pero también fue el primer paso para ordenar la actividad urbanística de la ciudad que, como se mencionó, se caracterizaba por la especulación.¹⁷³

Un aspecto que analiza Pérez Escolano es el de los referentes en la ciudad, explica que desde el siglo XVI, según se observa en los grabados, el hito de Sevilla era la Giralda junto a las torres de las iglesias, la Torre del Oro y las antiguas murallas.

¹⁶⁸ Francisco Pavón del partido Unión de Centro Democrático (UCD), Javier Queraltó del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Vicente Sanz del Partido Socialista de Andalucía (PSA) y Víctor Pérez Escolano del Partido Comunista (PC), que además asumió el puesto de Concejal de Urbanismo.

¹⁶⁹ «Entrevista con el Arquitecto Víctor Pérez Escolano».

¹⁷⁰ El plan para la ordenación urbana existente en ese momento era el aprobado en 1963. Antes del plan de 1963 existió el Plan General de Ordenación Urbana de 1946, en este plan se le dio gran importancia a la reforma interior con dos ejes principales: la avenida de Reyes Católicos y la Avenida Queipo de Llano (hoy Avenida de la Constitución) Oficina Técnica de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Sevilla, *Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla 1963. Memoria de Ordenación.*, vol. 4 (Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1964), 10-11.. El plan de 1963 propuso una revisión de la zonificación del plan anterior, además, dio énfasis al aspecto vial y de comunicaciones, por ejemplo, la presencia del ferrocarril. Otro aspecto que desarrolla es el del acceso a los servicios básicos Oficina Técnica de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Sevilla, 4:16..

¹⁷¹ Pérez Escolano, «Sevilla 1986/1992/2002. Una mirada sintética.», 158.

¹⁷² También se han estudiado los impactos de este plan en lo que corresponde a los procesos de gentrificación. Ese es el enfoque del geógrafo Ibán Díaz Parra, que estudia en su tesis doctoral los procesos de gentrificación en el sector San Luis-Alameda a partir del Planeamiento General de 1987. Ibán Díaz Parra, «Segregación, intervención urbanística y cambio social en Sevilla» (Universidad de Sevilla, 2011), 243.

¹⁷³ En el documento del plan del año 1987 se indica que en ese momento el casco histórico experimentaba una expulsión de la población hacia la periferia, por lo que la necesidad de repoblar el casco histórico es uno de los temas que trata este plan Ayuntamiento de Sevilla, «Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. Memoria informativa.» (Sevilla: Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla, 1987), 97.

También fueron hitos el puerto del Arenal y estructuras extramuros como la Fábrica de Tabacos o el Hospital de la Sangre. Estos hitos han cambiado, el autor señala que «Hoy estamos ante un salto de escala, ante necesidades simbólicas que respondan tanto a una nueva dimensión como a una nueva cualidad urbana.»¹⁷⁴

El autor analiza los cambios que sufrió la ciudad con la Exposición Universal de 1992,¹⁷⁵ sobre la ciudad histórica considera que se abrió hacia el río, enfatiza en las intervenciones realizadas en la zona de Torneo y en la construcción de dos puentes con una clara intención simbólica: el del Alamillo y del Centenario (ver Figura 21), en palabras del autor, ambos buscaron dotar de una imagen contemporánea a la ciudad de Sevilla en su condición de capital de Andalucía.¹⁷⁶

En 2006 se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana que se encuentra vigente a la fecha¹⁷⁷. Un aspecto que

resaltar es el control sobre el ingreso de los vehículos al centro histórico y la peatonalización de algunos recorridos. También se propuso la construcción del tranvía, proyecto que no se ejecutó en su totalidad, pero que permitió disminuir el paso de vehículos por la Avenida de la Constitución, lo que favorece la conservación de monumentos como la Catedral. Ante la ausencia de definición de entornos de protección, según lo indica la *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*, editada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico,¹⁷⁸ se han construido edificios que han generado polémica como la llamada Torre Pelli, cuya altura supera a La Giralda, el punto más alto de la ciudad, y el Metropol Parasol que es un proyecto de renovación de la Plaza de la Encarnación.

En síntesis, en el caso de Sevilla las dos exposiciones universales, en 1929 y 1992, son hitos en el desarrollo urbano de la ciudad. El otro aspecto importante es la restauración

¹⁷⁴ Pérez Escolano, «Arquitecturas como hitos urbanos y territoriales», 55.

¹⁷⁵ Pérez Escolano explica que en 1986 se dio una coyuntura política favorable ya que el Gobierno de España, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla contaban con mayoría de un mismo partido político, el PSOE, por lo que se facilitó la aprobación de políticas en temas de ordenamiento territorial, urbanismo, vivienda, infraestructura y equipamiento. A esto se suma la designación de Sevilla como sede de la Exposición Universal de 1992, lo que facilitó la asignación de recursos económicos a la ciudad. Para ampliar al respecto consultar el artículo «Sevilla 1986/1992/2002. Una mirada sintética». Pérez Escolano, «Sevilla 1986/1992/2002. Una mirada sintética.».

¹⁷⁶ Pérez Escolano, «Arquitecturas como hitos urbanos y territoriales», 60. Señala Pérez Escolano que esta necesidad de Sevilla de contar con una imagen adecuada a su condición de capital de Andalucía, llevó a que paralelo a la Exposición Universal se establecieron en la ciudad las sedes institucionales de la Junta de Andalucía cuya presidencia se ubicó en el Palacio de San Telmo, el Parlamento que se ubicó en el Hospital de las Cinco Llagas, y las consejerías y demás dependencias, que ocuparon tanto edificios históricos como edificios de nueva obra, tal es el caso de la Torre Triana Pérez Escolano, «Sevilla 1986/1992/2002. Una mirada sintética.», 159-60.

¹⁷⁷ En 2007 se aprueba la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

¹⁷⁸ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ed., *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*, vol. I, vol. 1 (Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), 295.

democrática, que como bien lo explica el arquitecto Pérez Escolano, uno de los protagonistas de este proceso, permitió llevar orden a la ciudad que estaba inmersa en la especulación de la tierra, lo que afectó al patrimonio. El Plan General de Ordenación Urbana de 1987 fue posible en gran parte a la urgencia de contar con un instrumento que permitiera introducir en la ciudad las estructuras que demandaba la Exposición Universal de 1992. Sin embargo, con el nuevo orden democrático y la asignación de Sevilla como capital de Andalucía, como bien lo señala Pérez Escolano, la coyuntura de la Exposición se convirtió en el momento justo para introducir cambios en la ciudad, que incluyeron el patrimonio, para darle esa necesaria imagen de capital.

La ciudad de Toledo¹⁷⁹ es considerada un núcleo monumental, se caracteriza por su particular configuración sobre una colina a orillas del río Tajo. Presenta la particularidad de ser



Figura 21: El Puente del Alamillo y el Puente del Centenario, Sevilla.
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2015

¹⁷⁹ Su origen se remonta a la ocupación celtibérica que luego dará lugar a la ciudad romana. Posteriormente la ciudad fue ocupada por los godos, los musulmanes, período durante el cual se consolida la imagen defensiva de la ciudad. En el siglo XVII muchos de los edificios de la ciudad pasan a ser conventos. Para ampliar al respecto consultar Rafael del Cerro Malagón, «Introducción», en *Arquitecturas de Toledo*, ed. Rafael del Cerro Malagón et al., vol. 1 (Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones, 1991), 15-39.



Figura 22: Ciudad de Toledo y Remonte Recaredo.

Fotografías: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016; y <http://www.latribunadetoledo.es>

una «ciudad roca» (ver Figura 22),¹⁸⁰ característica que le ha permitido conservar su configuración original, pero que a la vez implica nuevos retos al momento de ponerla en valor desde el punto de vista patrimonial.¹⁸¹

En 1964 se aprobaron en España las *Instrucciones formuladas por la Dirección General de Bellas Artes para la aprobación de los proyectos de obras en las poblaciones declaradas «conjunto histórico artístico»*.¹⁸² Toledo es incluido en estas instrucciones como monumento singular, parte de la protección se dirige a su entorno paisajístico: la Zona de los Cigarrales y la Zona de acceso a Toledo por la carretera de Madrid. La Zona de los Cigarrales se protege para preservar la zona de la Vega, que es un elemento de tipo musulmán. La vía de acceso desde Madrid, de gran tránsito por la actividad turística, se protege con el fin de evitar la ubicación de elementos que alteran el paisaje.¹⁸³

En 1986 es aprobado el *Plan General de Ordenación Urbana*, precisamente el año en que Toledo es declarada Ciudad

¹⁸⁰ Busquets Grau, «Rehabilitación urbana. Evolución de su contenido teórico e influencia en la práctica urbanística reciente. Algunos ejemplos.», 37. Esta configuración de ciudad roca implicó que una de los principales retos a resolver sea el acceso peatonal y vehicular a la ciudad, lo que implicó la construcción de escaleras mecánicas para los peatones y estacionamientos externos. También se resolvió la movilidad interna con proyectos como una propuesta para un metro.

¹⁸¹ El primer Plan de Ordenación Urbana para Toledo data del año 1943, ya que tres años antes había sido declarada Ciudad Monumental (Ruiz-Alpilánz y Solís, «Del observatorio turístico al observatorio urbano.», 283.) Este plan propone la conservación de los monumentos y las zonas de acompañamiento, por lo que introduce el concepto de unidades histórico-artísticas («Plan General de Ordenación de Toledo», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 40 (1945): 138.) Sin embargo, Ruiz-Alpilánz y Solís indican que, si bien este plan incluye normas para regular las intervenciones en los edificios, no se resuelven los problemas urbanos ni se pone en valor la dimensión histórica de la ciudad.

¹⁸² José Castillo Ruiz, *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural: concepto, legislación y metodologías para su delimitación : evolución histórica y situación actual* (Granada: Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, 1997), 155.

¹⁸³ Castillo Ruiz, 186.

Patrimonio de la Humanidad. No obstante, a pesar de la declaratoria de la UNESCO, la ciudad presentaba problemas propios de los centros históricos: disminución de la población en el casco histórico, aumento de viviendas y edificios desocupados, formación de áreas de marginalidad y fortalecimiento del sector terciario.¹⁸⁴

El *Plan Especial para el Centro Histórico de Toledo* (PECHT), elaborado por el arquitecto Joan Busquets, fue aprobado hasta 1997. Para complementarlo se aprobaron dos ordenanzas, una dirigida al casco histórico en general llamada *Ordenanza del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo*, del año 1998, y otra ordenanza dirigida al ámbito de la vivienda, llamada *Ordenanza Municipal Reguladora de las Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas en Ejecución del PECHT*, del año 2001. En el caso de las viviendas, se identificaron 21 áreas de rehabilitación, no obstante, en el año 2000 se declaró todo el casco como área única de rehabilitación.¹⁸⁵

Busquets explica que los dinamizadores del casco son la accesibilidad y la residencia. La accesibilidad tiene como condicionante la topografía del conjunto, por este motivo se construyeron estacionamientos en las entradas a la ciudad que conectan con los remotes mecánicos. Hay grandes

estacionamientos para visitantes y pequeños estacionamientos en el centro dirigidos a los residentes, de esta forma, se priorizan los espacios para peatones dentro de la ciudad.¹⁸⁶ En el caso residencial, se rehabilitan viviendas y se actualizan los servicios que requieren los residentes. Busquets indica que se parte de la existencia de un caserío menor, en muchos casos con viviendas que no tienen valor individual, pero que forman parte de conjuntos que deben ser conservados. Con este fin se realizó un estudio tipológico que permitió identificar los modelos de viviendas propios de la ciudad y los modelos que fueron introducidos en tiempos recientes, así se delimitan los espacios a intervenir.¹⁸⁷

Otro aspecto importante de este plan es la financiación de las intervenciones, que en este caso corresponde en gran parte a fondos públicos, pero algunos proyectos se realizan con fondos públicos y privados, además hay proyectos privados. Este aspecto es fundamental porque evidencia la necesaria alianza entre sector público y privado.¹⁸⁸

En síntesis, del caso de Toledo se resalta el énfasis dado a la recuperación de viviendas y servicios para sus habitantes. Otro aspecto importante es la solución dada a los accesos vehiculares y peatonales a la ciudad mediante los estacionamientos externos y los remotes mecánicos, el primero es el Remonte Recaredo,

¹⁸⁴ Ruiz-Alpilánez y Solís, «Del observatorio turístico al observatorio urbano.», 283-84.

¹⁸⁵ Real Fundación de Toledo, «Plan Especial del Casco Histórico de Toledo» (Toledo, s. f.).

¹⁸⁶ Busquets Grau, «Rehabilitación urbana. Evolución de su contenido teórico e influencia en la práctica urbanística reciente. Algunos ejemplos.», 40-41.

¹⁸⁷ Busquets Grau, 45.

¹⁸⁸ Busquets Grau, 48-49.

construido en el 2000 (ver Figura 22), en el 2014 se construyó el Remonte de Sanfont. Finalmente, es importante la alianza público-privada para obtener el financiamiento para los proyectos.

A modo de síntesis, los estudios tipológicos, el impulso a la vivienda y servicios para los habitantes son ejes comunes en los casos de intervenciones en centros históricos. La introducción de nueva arquitectura depende del contexto, en el caso de Sevilla se refiere principalmente a la Exposición Universal de 1992, en Bologna y Londres se trata de la reconstrucción posterior a la guerra. La reconstrucción puede referirse a nueva arquitectura, pero también a la reconstrucción fiel a lo que existió anteriormente, tal es el caso de Varsovia, que reconstruye partes completas de la ciudad, como Dresde que reconstruye monumentos emblemáticos. La integración con el contexto inmediato se refiere, en el caso de Sevilla, al crecimiento experimentado por la ciudad desde la Exposición de 1929, lo que también implica la puesta en valor de los barrios como ejemplos de arquitectura menor, en el caso de Toledo se refiere principalmente al sector de La Vega.

¹⁸⁹ Emilio Luque Azcona y Haru Smith, «Novedades y retos en la gestión de centros históricos de Europa, Latinoamérica y el Caribe (1980-2005)», *Scripta Nova* XI, n.º 254 (2007).

¹⁹⁰ Esta situación se ve reflejada en las Normas de Quito en 1967 y el Coloquio de Quito en 1977. El chileno Ángel Cabeza señala que el interés por proteger el patrimonio como base de la identidad de cada país latinoamericano toma fuerza entre las décadas de 1920 y 1940, luego de la V Conferencia de la Unión Panamericana, celebrada en Santiago de Chile en 1923. El autor explica que en los años siguientes se dictaron leyes de protección y se declararon como monumentos ciudades prehispánicas, centros históricos, fortificaciones e iglesias coloniales Ángel Cabeza Monteiro, «Reflexiones sobre la aplicación de las convenciones y cartas sobre el Patrimonio en América Latina», *Diplomacia*, n.º 98 (2004): 2..

4.4. La gestión de los conjuntos con valor patrimonial en América Latina

En las líneas anteriores se comentó que el interés por la conservación de los centros históricos toma fuerza en Europa a partir de la década de 1960, el Plan para el Centro Histórico de Bologna es el referente generalmente mencionado como ejemplo de conservación integrada al dar énfasis a la recuperación de viviendas. Las acciones desarrolladas en Europa tienen eco en América Latina, el historiador español Emilio Luque Azcona y el arquitecto Harry Smith¹⁸⁹ indican que el interés por identificar y buscar soluciones a los problemas de los centros históricos latinoamericanos nace en las décadas de 1960 y 1970.¹⁹⁰

Sobre las acciones puestas en marcha, Luque y Smith indican que en el caso europeo se ha optado por el turismo, la rehabilitación de viviendas y el mejoramiento del equipamiento urbano en los centros históricos. En América Latina, los autores señalan que las acciones en los centros históricos se han dirigido al turismo y al mejoramiento del equipamiento urbano, el mejoramiento de viviendas no ha sido tan común, por eso enfatizan

en los proyectos ejecutados en La Habana y Quito, que sí incluyen el aspecto habitacional.

Anne Collin Delavaud señala que las acciones sobre los centros históricos en América Latina han llevado a dos tipos de escenarios: el centro histórico apenas rehabilitado que siguió siendo popular, y el *centro escenario de teatro*, es decir, las ciudades que caen en el llamado *pastiche*,¹⁹¹ que en este caso, según lo indica la autora, consiste en olvidar que las ciudades latinoamericanas se caracterizan por una superposición de estilos,¹⁹² y ante una imagen idealizada de un centro histórico, generalmente por el énfasis turístico, se insiste en conservar una imagen particular, lo que puede llevar a la reconstrucción de edificios con lenguajes que corresponden a otro momento histórico.¹⁹³

Fernando Carrión señala que en los centros históricos de América Latina se han realizado fuertes inversiones, que a la vez

han implicado cambios económicos, urbanos, culturales y sociales. Sin embargo, estas transformaciones no siempre son positivas, en muchos casos las zonas se van vaciando de residentes.¹⁹⁴ Señala Carrión que estas inversiones se dirigen al incremento del valor de cambio por encima del valor de historia, lo que lleva a la *gentrificación*, que se entiende como un recambio poblacional con disminución de densidad y alta movilidad social, y a la *«boutiquización»*, que se refiere a la adecuación de los edificios existentes y de los nuevos edificios para usos más rentables que las viviendas, como el comercio de marca y los hoteles de cinco estrellas, es un uso dirigido al turismo.¹⁹⁵

Como lo mencionan Luque Azcona y Smith, el plan para el Centro Histórico de Quito es un ejemplo de gestión que incluye como eje prioritario la vivienda, no obstante, la información consultada evidencia que no se ha logrado éxito en dicho aspecto. En 1978 el Centro Histórico de Quito, caracterizado por su alta

¹⁹¹ «No exactamente política de disimulación, más bien cultura del olvido. En arquitectura, el *pastiche* muy a menudo contiene buenas intenciones: se imita el estilo de una época no tanto con la intención de engañar al espectador, sino para no desorientarlo. Los promotores de turismo repudian a menudo la información exacta sobre el hecho de reconstrucción de un edificio y de una calle. Se trata de una verdadera hipocresía que se justifica por la voluntad de desarrollo turístico, y el temor de ver al turista desviarse si descubre que lo que vino a ver sólo es una imitación» Anne Collin Delavaud, «¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los centros históricos en “re-construcción”?», *Investigación y Desarrollo* 16, n.º 1 (2008): 50..

¹⁹² «Esta continuidad de los centros antiguos en América Latina es extraordinaria, tanto en el tiempo como en el espacio. Si, en efecto, se beneficiaron de un distanciamiento de las grandes confrontaciones del siglo XX, que destruyeron numerosos centros de Europa, no pudieron sin embargo resistir las leyes de la naturaleza y el tiempo (sismos, incendios, fallas estructurales, falta de mantenimiento) y a las necesidades de la modernidad.» Collin Delavaud, 34.

¹⁹³ Collin Delavaud, 55-56.

¹⁹⁴ Fernando Carrión Mena, «La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo)», *Centro-h*, n.º 3 (2009): 10.

¹⁹⁵ Carrión Mena, 11.

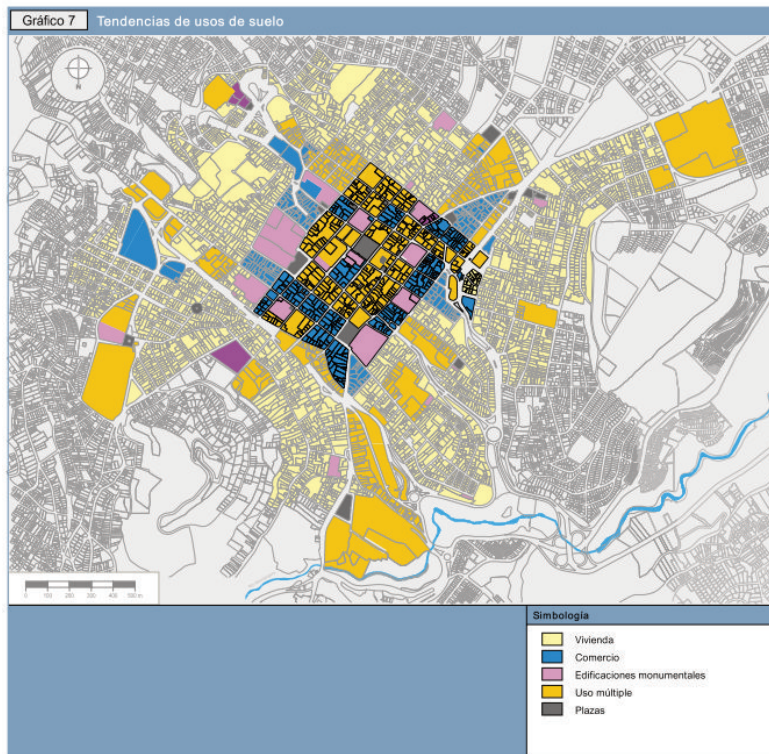


Figura 23: Centro Histórico de Quito, usos del suelo.

Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Centro Histórico de Quito, Plan Especial* (Quito: Junta de Andalucía, 2003), 28.

¹⁹⁶ Fernando Carrión Mena y Manuel Dammert Guardia, «Centro histórico de Quito: ¿Patrimonio de la humanidad o del mercado?», en *Revivir el centro histórico: Barcelona, La Habana, Ciudad de México y Quito*, ed. Mirela Fiori (Barcelona: Editorial UOC, 2013), 185-86.

¹⁹⁷ Carrión Mena y Dammert Guardia, 200-205.

¹⁹⁸ Se impulsó el turismo a partir de la promoción de la quiteñidad (identidad), colonialidad (historia) y limpieza social (factor socioeconómico). Así se restauraron fachadas, se reubicaron los vendedores ambulantes y se incentivó la producción de infraestructura turística. Carrión y Dammert indican que las intervenciones han sido segregadas, se han concentrado en plazas, algunos barrios, ciertas calles y monumentos.

densidad de monumentos, fue declarado Patrimonio de la Humanidad. En 1988 inició la gestión del centro histórico, que responde a la reacción social que se produce ante el terremoto de marzo de 1987. Así, según lo explican Fernando Carrión y el sociólogo Manuel Dammert,¹⁹⁶ esta reacción incluye, por ejemplo, la misma definición teórica del objeto centro histórico, así se encuentra una visión monumental, pero a la vez aparece una visión a partir de las relaciones sociales que considera al centro histórico como problemática del planeamiento urbano de la ciudad.

La intervención realizada en el Centro Histórico de Quito tuvo tres ejes:¹⁹⁷ formalización del *comercio callejero* que incluyó a diez mil comerciantes, impulso al turismo¹⁹⁸ y *rehabilitación* de 352 viviendas mediante el programa «Pon a punto tu casa» que se ejecutó con una inversión compartida entre fondos públicos y fondos aportados por los propietarios. El plan también incluyó la *restauración* de iglesias, la *construcción de infraestructura* como calles y alcantarillas y la *mejora de los espacios públicos*.

Sin embargo, Carrión y Dammert indican que, aunque aumentó la oferta de viviendas con la rehabilitación de edificios y la construcción de nuevas residencias, no existió una política de vivienda y los altos precios del suelo llevaron a procesos de

gentrificación,¹⁹⁹ en la Figura 23 se observan los usos de suelo, se evidencia como el uso residencial (color beige) se ubica fuera de los cuadrantes principales en los que domina el comercio (color celeste), los edificios monumentales (color violeta) y los usos múltiples (color naranja).

En 2003, la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, con apoyo técnico de la Junta de Andalucía, presentó el *Plan Especial para el Centro Histórico de Quito*,²⁰⁰ considerado de prioridad máxima para lograr una recuperación integral de dicho centro histórico. Una encuesta realizada para la elaboración del Plan Especial para el Centro Histórico²⁰¹ evidenció que los quiteños perciben su ciudad como peligrosa, con pobreza, contaminada, deprimida. Esta situación se atribuye al deterioro de la calidad residencial, por lo que este plan nuevamente presenta como uno de

sus ejes estratégicos el mejoramiento de las residencias. En junio del año 2016 se inició la actualización de este plan, nuevamente se menciona que el despoblamiento es uno de los problemas que sigue afectando a la ciudad.²⁰²

Otro centro histórico declarado Patrimonio de la Humanidad que presenta importantes retos para su gestión es el Centro Histórico de la Ciudad de México. El Centro Histórico de la Ciudad de México fue declarado como tal en 1980, además es Patrimonio de la Humanidad desde el año 1987.²⁰³ Es una ciudad que se ha caracterizado por su alto grado de conflictividad determinada por la inseguridad, la contaminación ambiental y la pobreza. El escritor Carlos Monsiváis menciona que uno de los elementos de la Ciudad de México es la economía informal y las muchedumbres. Sin embargo, el politólogo mexicano Inti Muñoz,

¹⁹⁹ Carrión Mena y Dammert Guardia, «Centro histórico de Quito: ¿Patrimonio de la humanidad o del mercado?», 205. Los autores indican que en 1974 en la zona habitaban noventa mil personas, en 2001 había cincuenta y un mil habitantes. Carrión Mena y Dammert Guardia, 205.

²⁰⁰ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Centro Histórico de Quito, Plan Especial* (Quito: Junta de Andalucía, 2003).

²⁰¹ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 10.

²⁰² Instituto Metropolitano del Patrimonio, «Inicia la actualización del Plan Especial para el Centro Histórico de Quito», 2016, <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/difusion/actualidad/616-inicia-la-actualizacion-del-plan-especial-para-el-centro-historico-de-quito>. En la página web del Instituto Metropolitano del Patrimonio de Quito aparece el Programa de Inversión para Edificaciones Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, incluye distintas categorías, desde ayudas para la rehabilitación total de las viviendas, hasta rehabilitación de fachadas y de cubiertas Instituto Metropolitano del Patrimonio, «Programas de Inversión para Edificaciones Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito», s. f., <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/servicios-ciudadanos/recupera-tu-casa>.

²⁰³ El Centro Histórico de la Ciudad de México se conforma así: 9,1 kilómetros cuadrados que contienen 668 manzanas y 1436 edificios declarados como monumentos históricos de 9000 propiedades existentes. La zona comprende dos perímetros, el perímetro A incluye 3,2 kilómetros cuadrados y la mayoría de monumentos, el perímetro B es la zona de amortiguamiento que incluye 5,9 kilómetros cuadrados.

Inti Muñoz Santini, «Relato de un centro poliédrico», en *Revivir el centro histórico: Barcelona, La Habana, Ciudad de México y Quito*, ed. Mirela Fiori (Barcelona: Editorial UOC, 2013), 145.

Director General del Fideicomiso Centro Histórico Ciudad de México, indica que en los últimos diez años esta situación se ha revertido, y en general han mejorado las condiciones de vida en la ciudad.²⁰⁴

La Ciudad de México alcanza su máximo desarrollo en el siglo XIX, sin embargo, a mediados del siglo XX, la industrialización desplazó la actividad económica a la periferia y la Universidad Nacional Autónoma de México se trasladó a un nuevo campus al sur del Distrito Federal, según Muñoz, estos son dos de los motivos que fomentaron el sostenido proceso de despoblamiento que llevó al abandono de la ciudad.²⁰⁵ Durante el siglo XX el centro se mantiene distante de los grandes proyectos de modernización, por eso el escritor Carlos Monsiváis indica que se le llama «territorio de la desidia».²⁰⁶

Muñoz explica que cuando en 1978 se descubren las ruinas del Templo Mayor de la ciudad azteca, se emite un decreto presidencial que declaró la creación de la Zona de Monumentos Históricos, llamada Centro Histórico de la Ciudad de México. En la década de 1970 toma fuerza el interés por el centro histórico, por este motivo se desarrollan los primeros programas con financiamiento público, aplicados en algunos casos por el Gobierno

Federal y en otros por el gobierno local. La inversión pública se da hasta el año 2001, los autores Manuel Perló Cohen y Juliette Bonnafé, indican que durante estos treinta años las acciones desarrolladas no se enmarcaron en un programa integral para el centro histórico, lo que no permitió dar seguimiento. Las principales acciones desarrolladas son la construcción del metro, el ensanchamiento de vías y la reconstrucción habitacional después del terremoto de 1985.²⁰⁷ Además, se ha invertido en la restauración de monumentos como el Palacio Nacional, la Catedral y la Biblioteca de México José Vasconcelos.

En 1990 se crea el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, que inicialmente se encargó de intervenciones puntuales de conservación. No obstante, para el año 1997 las ventas ambulantes habían desbordado las calles de la Zona de Monumentos Históricos. A partir de ese año, el Fideicomiso Centro Histórico, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, realizaron un diagnóstico que llevó a que en 2001 se unieran los esfuerzos entre el gobierno de la ciudad y la iniciativa privada, así el Fideicomiso se convirtió en un organismo público que dirigió el proceso, y se crea la Fundación del Centro Histórico para impulsar la participación privada.²⁰⁸ En

²⁰⁴ Muñoz Santini, 133.

²⁰⁵ Muñoz Santini, 143-44.

²⁰⁶ Carlos Monsiváis y Francis detto Alÿs, *El Centro Histórico de la Ciudad de México* (Madrid: Turner, 2005), 21.

²⁰⁷ Manuel Perló Cohen y Juliette Bonnafé, «Análisis y evaluación de dos modelos para el financiamiento del centro histórico de la Ciudad de México», en *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*, ed. Fernando Carrión Mena (Ecuador: FLACSO Ecuador, 2007), 120.

²⁰⁸ Muñoz Santini, «Relato de un centro poliédrico», 148-49.

2006 se crea la Autoridad del Centro Histórico, organismo que articula las dependencias involucradas en el proyecto.

Una situación común en los centros históricos latinoamericanos es la presencia de vendedores informales. Ciudad de México no escapa a esta situación, Muñoz indica que en 2007 más de veinte mil vendedores ambulantes que ocupaban casi 200 manzanas del perímetro A de la Zona de Monumentos, fueron reubicados en un conjunto de predios que se destinaron a plazas comerciales.²⁰⁹ En forma paralela a la reubicación de los vendedores ambulantes, se construyó una nueva red de infraestructura urbana, se peatonalizaron calles, se restauraron las fachadas, se ampliaron aceras, se remozaron plazas y jardines, se mejoró el transporte público y se promovió el uso de la bicicleta, entre otras intervenciones. En 2011 el Gobierno del Distrito Federal presenta a la UNESCO para la construcción de el Plan Integral de Manejo para el Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016. Las líneas estratégicas de este plan son:²¹⁰

- La revitalización urbana y económica
- La recuperación de la habitabilidad y el repoblamiento
- La conservación del patrimonio y su uso social
- La vida ciudadana
- La movilidad y la accesibilidad
- La prevención de riesgos

²⁰⁹ Muñoz Santini, 150.

²¹⁰ Muñoz Santini, 161.



Figura 24: Estación del Transmetro en el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala.

Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2014



Figura 25: Memoria del Festival del Centro Histórico de Ciudad de Guatemala del año 2011.

Fuente: Oficina del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

El caso mexicano demuestra que la rehabilitación de un conjunto histórico debe incluir el aspecto social, tanto en la generación de vivienda como en la generación de empleo. En Latinoamérica las ventas informales son una situación común en las ciudades principales, ciudades que generalmente corresponden a las zonas de valor, así que la reubicación de dichos vendedores debe ser una tarea integrada a las labores de recuperación de una zona con valor patrimonial y a proyectos sociales que brinden oportunidades laborales adecuadas a esta sector de la población. Otro aspecto importante en la Ciudad de México es la complejidad del espacio, que se compone de distintos estratos históricos, lo que implica un importante reto al momento de poner en valor el patrimonio.

Otra ciudad que presenta problemas de inseguridad y ocupación de espacios públicos por parte de los vendedores informales es Ciudad de Guatemala. La declaratoria del Centro Histórico de Ciudad de Guatemala se realizó en el año 1998. Su gestión está a cargo de la Oficina del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, adscrita a la Municipalidad de Guatemala. El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala cuenta con legislación propia, en la que se establecen las categorías de protección para los distintos inmuebles incluidos en las zonas con

valor.²¹¹ El Plan de Ordenamiento Territorial²¹² también incluye dentro de su zona de alcance los conjuntos históricos.

La principal acción tomada por la Municipalidad fue la revitalización del Paseo de la Sexta a partir del año 2011,²¹³ lo que motivó a reubicar a los *vendedores informales* en la plaza El Amate. Sin embargo, la resistencia de los vendedores continúa, a la fecha siguen ocupando espacios en el pasaje peatonal,²¹⁴ situación que refleja la falta de una política global para solucionar los problemas sociales de la ciudad. En la Ciudad de Guatemala la Municipalidad ha realizado importantes esfuerzos por mejorar la movilidad en la ciudad, ejemplo es el *Transmetro*,²¹⁵ un sistema de autobuses articulados con vía exclusiva (ver Figura 24). Otro aspecto al que se le ha dado énfasis es a la gestión cultural, el mejor ejemplo se encuentra en el *Festival del Centro Histórico*,²¹⁶ organizado por la Oficina del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala (ver Figura 25), en el año 2016 celebró la edición número 19.



Figura 26: Edificios con usos comerciales, Antigua Guatemala.
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2014

²¹¹ Guatemala, *Legislación del Centro Histórico. Ciudad de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 2002).

²¹² Oliver Hartleben et al., eds., *Guía de aplicación. Plan de ordenamiento territorial* (Guatemala: Municipalidad de Guatemala, 2009).

²¹³ Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, «Acuerdo COM-012-2011» (2011).

²¹⁴ «Vendedores vuelven a tomar el Paseo de la Sexta», *Prensa Libre*, 17 de diciembre de 2016.

²¹⁵ Municipalidad de Guatemala, «Transmetro», accedido 23 de febrero de 2017, <http://www.muniguate.com/muni/transmetro/>.

²¹⁶ Municipalidad de Guatemala, «Festival del Centro Histórico», s. f., <http://festivaldelcentrohistorico.com/index.html>.



Figura 27: Viviendas tradicionales de los cerros de Valparaíso.
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2014

También se desarrolló un proyecto de señalética con la Ruta Histórica de la Ciudad, de forma que se distinguen los distintos períodos y lenguajes arquitectónicos: el periodo ilustrado, el periodo romántico y el periodo moderno.²¹⁷

Otro centro histórico guatemalteco que además ostenta el título de Patrimonio de la Humanidad desde 1979 es Antigua Guatemala. Esta ciudad recibe una gran cantidad de turistas, situación que atenta con la conservación de la ciudad por la *especulación inmobiliaria* que esto genera, situación que se observa en la Figura 26. En 2010 se presentó el *Plan Maestro de La Antigua Guatemala*,²¹⁸ que fue financiado por el Gobierno de Canarias en colaboración con la Municipalidad de La Antigua Guatemala y el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.²¹⁹

El plan indica que se debe lograr una ciudad sostenible que favorezca la vida comunitaria y que tenga un alcance territorial que supere los límites de la zona catalogada como patrimonial, de forma que involucre a las poblaciones vecinas. También propone controlar el desarrollo de las actividades turísticas y promover el uso residencial en el Centro Histórico. Precisamente uno de los problemas que enfrenta este centro histórico es la *disminución de población* debido a que las viviendas son sustituidas por usos

²¹⁷ Municipalidad de Guatemala, «Ruta Histórica Ciudad de Guatemala», accedido 23 de febrero de 2017, http://rutahistorica.muniguate.com/ruta_de_ilustracion/menu_principal.html.

²¹⁸ Entre los objetivos de este plan se encuentran la regulación de la vialidad y el transporte, desarrollo de infraestructura, renovación de áreas deterioradas, la promoción de valores intangibles y la mitigación de desastres naturales Juan Sebastián López García y Manuel J. Martín Hernández, eds., *Plan Maestro de la Antigua Guatemala. Ciudad Patrimonio de la Humanidad*. (Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2014), 17..

²¹⁹ López García y Martín Hernández, *Plan Maestro de la Antigua Guatemala. Ciudad Patrimonio de la Humanidad*.

turísticos y comerciales. Un 78.74% de la superficie parcelada del centro histórico está ocupada por viviendas, sin embargo, una cuarta parte de estas parcelas residenciales también tienen uso comercial.²²⁰ Dentro del comercio, actividad de gran peso dentro de la ciudad, predomina el comercio detallista y de restauración.²²¹

Otro centro histórico, también declarado Patrimonio de la Humanidad, que enfrenta problemas con el tema de la vivienda es Valparaíso, ciudad chilena que se encuentra a 120 kilómetros de Santiago. Fundada en 1536, desde 2003 es Patrimonio de la Humanidad.²²² El caso de Valparaíso reviste interés por sus particularidades, es una ciudad que ha sido afectada por terremotos e incendios, su núcleo originario desapareció, además, los cerros son los protagonistas de su imagen. Esta ciudad se

caracteriza por su puerto y por sus 44 cerros, la geografía de la zona ha condicionado la forma de ocupación, las viviendas se ubican precisamente en barrios en los cerros (ver Figura 27), a los que se accede mediante los ascensores funiculares (ver Figura 28), ésta es una característica que le da identidad a Valparaíso.²²³ Sin embargo, muchos funiculares han dejado de funcionar, situación que afecta a los ciudadanos al no poder contar con este medio de transporte, por este motivo, desde el año 2016 se inició un proceso de restauración.²²⁴

²²⁰ López García y Martín Hernández, 60.

²²¹ El Plan Maestro identifica entre las amenazas el descenso de la población, la pérdida de identidad por el desarraigo y la especulación inmobiliaria. Para ampliar sobre las amenazas consultar López García y Martín Hernández, 72..

²²² En el caso chileno, las primeras declaratorias patrimoniales se dan para monumentos en forma individual, así en Valparaíso su primer monumento histórico fue el Fuerte Esmeralda en 1938, posteriormente en 1971 fue declarado el entorno de la Iglesia La Matriz como zona típica. Con la Ley General de Urbanismo y Construcciones de 1976 se permite incorporar zonas históricas a los planes reguladores, así en 1997 se incorpora el Área Histórica del Puerto al Plan Regulador Alfredo Sánchez, Joaquín Bosque, y Cecilia Jiménez, «Valparaíso: su geografía, su historia y su identidad como Patrimonio de la Humanidad», *Estudios Geográficos* LXX, n.º 266 (2009): 282..

²²³ Sobre las viviendas en los cerros, el arquitecto español Pablo Millán analiza en su tesis doctoral la tipología de los conventillos, forma que desarrollaron los sectores de menos recursos económicos para habitar el acantilado Millán Millán, «Habitar el acantilado: el conventillo como promotor de una nueva arquitectura en los cerros de Valparaíso», 518..

²²⁴ Los funiculares inicialmente pertenecían a una empresa privada, debido a su valor patrimonial, en el año 2010 el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile acuerda comprar los ascensores Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, «Acuerdo unánime para iniciar proceso de compra o de expropiación de ascensores de Valparaíso», 2010, <http://www.monumentos.cl/consejo/606/w3-article-21646.html>.. En marzo de 2016 el mismo Consejo aprueba el proyecto para restaurar nueve ascensores Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, «Acta Sesión Ordinaria Consejo de Monumentos Nacionales» (Santiago de Chile, 9 de marzo de 2016), 30 y 41.



Figura 28: Ascensor de La Artillería, Valparaíso.
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2010

La declaratoria como Sitio de Patrimonio Mundial se convirtió en un impulso para programas como el de rehabilitación de fachadas o la exención de derechos para las rehabilitaciones, impulsada por la Municipalidad. También toma fuerza la inversión privada.²²⁵ En 2001 se creó el *Plan Valparaíso*, que posteriormente pasó a llamarse *Valpo Mío*. Este programa se financia con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y el aporte del Gobierno Central de Chile. Los ejes del programa son recuperación urbana, desarrollo económico y sociocultural, desarrollo institucional del municipio local, y comunicación y participación ciudadana. Sin embargo, la ciudad no ha escapado a los procesos de *gentrificación*, sus vecinos consideran que las inversiones se han dado en torno al turismo, en los cerros se han recuperado viviendas, pero al aumentar los costos de arrendamiento, se ha dado una sustitución de residentes.²²⁶ En abril de 2016 la Ilustre Municipalidad de Valparaíso presentó el Plan Director de Gestión Patrimonial de Valparaíso,²²⁷ cuya redacción inició en el año 2007.²²⁸

Siempre en Chile, el caso de Santiago reviste una condición distinta respecto a las acciones tomadas. La Comuna de Santiago

²²⁵ Sánchez, Bosque, y Jiménez, «Valparaíso: su geografía, su historia y su identidad como Patrimonio de la Humanidad», 289.

²²⁶ Marysol Bustamante, «Gentrificación en Valparaíso: un fenómeno que podría echar de sus hogares a los porteños», *La Otra Voz* (Chile, 21 de abril de 2014), <http://www.lotravez.cl/gentrificacion-en-valparaiso-un-fenomeno-que-podria-echar-de-sus-hogares-a-los-portenos/>.

²²⁷ Ilustre Municipalidad de Valparaíso, «Plan Director de Gestión Patrimonial de Valparaíso» (Valparaíso, 2016), <https://prezi.com/4cywdj1e0gsc/plan-director-de-gestion-patrimonial/?webgl=0>.

²²⁸ En el documento se señala que entre sus objetivos se encuentra promover la participación ciudadana y mejorar sus condiciones de vida. Propone identificar sectores o barrios que por sus condiciones históricas, geomorfológicas y arquitectónicas se constituyan como áreas homogéneas, por lo que brinda lineamientos para las futuras intervenciones a los inmuebles.

redujo a la mitad su población entre las décadas de 1940 y 1990, lo que motivó al diseño de un *plan de repoblamiento*.²²⁹ Ante una situación de expansión periférica, se buscó *enfatar las funciones centrales* de la Comuna y reforzar la función residencial. Se creó la Corporación para el Desarrollo de Santiago, que ejecutó la iniciativa municipal. Entre las acciones tomadas se recalificaron espacios abandonados, se recuperaron edificios públicos de interés histórico o arquitectónico y se recuperaron fachadas. En 1990 se creó un programa especial de subsidio para la remodelación, lo que favoreció al Programa de Repoblamiento.²³⁰

Se debe destacar el papel jugado por el municipio en este plan de repoblamiento. En la primera iniciativa tomada, la Municipalidad de Santiago actuó como gestor inmobiliario, mediante la Corporación impulsó la construcción de un primer conjunto de viviendas en un terreno de su propiedad. Mediante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Corporación logró la adjudicación de unos 200 subsidios del Programa Especial para Trabajadores. Los resultados indican que entre 1990 y 2000 la oferta de viviendas nuevas en Santiago aumentó considerablemente²³¹ (ver Figura 29).



Figura 29: Proyectos inmobiliarios en Santiago de Chile.
Fuente: Rojas, Rodríguez Villaescusa, y Wegelin, *Volver al centro: la recuperación de las áreas urbanas centrales*, 171.

²²⁹ Mauricio Valenzuela Verdugo, «Programa de repoblamiento comuna de Santiago: Un programa de gestión urbana.», *Urbano*, 2003, 53.

²³⁰ Eduardo Rojas, Eduardo Rodríguez Villaescusa, y Emiel Wegelin, *Volver al centro: la recuperación de las áreas urbanas centrales* (Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004), 166-67.

²³¹ Rojas, Rodríguez Villaescusa, y Wegelin, 168-70.



Figura 30: Rehabilitación del edificio San Ignacio, La Habana.
 Fuente: <http://www.arquitecturacuba.com>

Un ejemplo considerado paradigmática en América Latina es el de La Habana, capital de Cuba desde finales del siglo XVI y que desde 1982 forma parte del Patrimonio Mundial. En el año 1963 la Comisión Nacional de Monumentos de Cuba define una zona de la ciudad de La Habana como zona de prestigio cultural e histórico. En 1978 el Centro Histórico de La Habana es declarado monumento nacional. Dos años antes de la declaratoria había iniciado un proyecto general de restauración propuesto por la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.²³²

Desde el año 1967 y a cargo de Eusebio Leal, la *Oficina del Historiador*, cuyo origen se remonta al año 1938, inició las intervenciones en el centro histórico, su primer proyecto fue la restauración del antiguo Palacio de los Capitanes Generales, para convertirlo en Museo de la Ciudad. En 1981 se le confiera a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana las obras de restauración del centro histórico, la oficina sería la inversionista del presupuesto destinado al Primer Plan de Restauración del Centro Histórico. En el año 1993 el Consejo de Estado de la República de Cuba otorga facultades excepcionales a la Oficina del Historiador y adquirió facultades para implementar un Plan Integral de Rehabilitación en la Zona Priorizada para la Conservación.²³³ En

²³² Norma Elizabeth Levrant, «Derechos fundamentales y gobernanza en el centro histórico La Habana Vieja», en *Conservación de Centros Históricos en Cuba*, ed. Lourdes Gómez Consuegra y Olimpia Niglio, vol. II (Roma: Aracne Editrice, 2015), 777.

²³³ La Oficina puede crear y explotar fuentes de financiamiento, por ejemplo, las entradas a museos y ventas en tiendas Dirección de Patrimonio Cultural, «Oficina del Historiador de La Habana», accedido 19 de abril de 2016, <http://www.ohch.cu/oficina-del-historiador/>.. La Oficina del Historiador es el accionista principal en Habaguanex S.A. y en la inmobiliaria Fenix S.A., que aportan sus ganancias a las obras de rehabilitación. Otras empresas también aportan recursos. De esta forma la Oficina logra autofinanciar sus proyectos. Patricia Rodríguez y Carlos García Pleyán, «La Habana, ciudad de desafíos y oportunidades», en *Revivir el centro histórico : Barcelona, La Habana, Ciudad de México y Quito*, ed. Mirela Fiori (Barcelona: Editorial UOC, 2013), 113-14..

1998 se redactó el Plan de Desarrollo Integral del Centro Histórico, sin embargo, no se logró la participación ciudadana. Por este motivo en 2012 se creó el Plan Especial de Desarrollo Integral del Centro Histórico. Este plan señala la necesidad de involucrar a la población en la toma de decisiones y en la evaluación de los programas y proyectos, además, propone la caracterización socioeconómica y sociocultural de la ciudadanía como primer paso para cualquier acción.²³⁴ Dentro del Plan Especial se encuentra el Plan Maestro para la Rehabilitación Integral de La Habana Vieja, entidad encargada de promover el enfoque participativo.

El caso de La Habana es ampliamente comentado por distintos autores, cuando se trata de analizar la rehabilitación de centros históricos en América Latina. Generalmente es valorado

como un proyecto ejemplar, así lo señalan quienes ven en este proyecto un modelo de gestión del patrimonio que, como punto medular, implica a la población como protagonista y beneficiada mediante el desarrollo de museos, bibliotecas y centros culturales, además de las fuentes de trabajo asociadas al turismo y a los trabajos de restauración.²³⁵ Martha Pérez Cortés, de la Dirección del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de La Habana,²³⁶ explica que en el Centro Histórico de La Habana Vieja se ha trabajado en su rehabilitación tanto física como social.²³⁷ Efectivamente, parte de las acciones han consistido en recuperar edificios para destinarlos a vivienda y a usos comunales,²³⁸ por ejemplo el edificio San Ignacio, que se observa en la Figura 30,

²³⁴ Patricia Andino Díaz, «Participación ciudadana para la transformación del Centro Histórico La Habana Vieja, Cuba», en *Conservación de Centros Históricos en Cuba*, ed. Lourdes Gómez Consuegra y Olimpia Niglio, vol. I (Roma: Aracne Editrice, 2015), 362.

²³⁵ Eusebio Leal Spengler, «La rehabilitación del Centro Histórico de La Habana: una obra esencialmente humana», en *Traumáticas urbanas. La ciudad y los desastres*, ed. Centro de Cultural Contemporánea de Barcelona (Barcelona, 2004), 5.

²³⁶ Martha Pérez Cortés, «La sostenibilidad social en el proceso de rehabilitación de los centros históricos: el caso del Centro Histórico La Habana Vieja», en *Conservación de Centros Históricos en Cuba*, ed. Lourdes Gómez Consuegra y Olimpia Niglio, vol. I (Roma: Aracne Editrice, 2015), 349-58

²³⁷ Agrupa los programas y proyectos desarrollados en los siguientes indicadores que permiten valorar la sostenibilidad social: 1. Derecho pleno a la cultura: que todos los ciudadanos puedan acceder a los servicios culturales (museos, salas de conciertos, toponimia relacionada con la historia y la cultura local, rutas culturales). 2. Participación y corresponsabilidad ciudadana: inclusión de la ciudadanía en los procesos de concertación para la revitalización de áreas urbanas (rehabilitación de viviendas sociales, consulta pública, acompañamiento a proyectos comunitarios, encuentros y talleres con emprendedores). 3. Atención a los grupos vulnerables: atención a personas vulnerables por motivos de edad, género, discapacidad o necesidades especiales (centros de atención para niños, ancianos, enfermos y programa patrimonio accesible). 4. Generación de empleo: el centro histórico genera empleo mediante los sectores de la construcción, cultura, turismo y servicios (rescate de oficios tradicionales). 5. Vivienda: es uno de los aspectos estratégicos para el desarrollo integral de los centros históricos (construcción de nuevas viviendas y mejoramiento de las existentes). 6. Servicios públicos: los que la administración debe garantizar a todos los ciudadanos, incluye redes de infraestructura y equipamientos comunitarios (mejoramiento de equipamientos urbanos y programa de apoyo a los servicios comunales).

²³⁸ Luis Alberto García, *Leal al tiempo* (La Habana, Cuba, 2008).

<i>Eje del plan</i>	Quito	Ciudad de México	Guatemala	Antigua	Valparaíso	Santiago	La Habana
Impulso a la vivienda	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Nuevos servicios para los habitantes	✓	✓					✓
Introducción de nueva arquitectura						✓	
Mejoramiento de la movilidad		✓	✓		✓		
Reordenamiento ventas informales	✓	✓	✓				

Tabla 2: Síntesis de los principales ejes de los planes para los centros históricos latinoamericanos
Elaboración propia.

y que fue rehabilitado para albergar 15 vivienda sociales y dos edificios comerciales en la primera planta.

La Tabla 2 sintetiza los principales ejes mencionados en cada centro histórico. Se observa como a diferencia de los casos europeos, en Latinoamérica hay problemas propios de su contexto como son las ventas informales y los problemas de movilidad, con situaciones específicas, como la de Valparaíso, cuyo problema de movilidad radica en el no funcionamiento de los funiculares. Si bien la vivienda es un eje común, Santiago muestra un ejemplo de repoblamiento mediante la introducción de nueva arquitectura, La Habana es un ejemplo de cómo edificios deteriorados pueden ser recuperados y puestos al servicio de la comunidad. Sobre las estrategias para realizar estos proyectos, se evidencia la necesidad de involucrar inversión pública e inversión privada, tal es el caso de Santiago. En La Habana, la Oficina del Historiador tiene la posibilidad de obtener ganancias mediante la inversión inmobiliaria, además de obtener ganancias por entradas en museos y otros sitios culturales.

4.5. Los conjuntos con valor patrimonial en Costa Rica

En Costa Rica el concepto utilizado es el del *centro histórico*, así aparece en la Ley 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico, vigente desde 1995, y en el reglamento para la ley aprobado en 2005. La Ley 7555 incluye en su artículo 6° la definición de centro histórico,²³⁹ no obstante, en los lineamientos para la declaratoria de bienes como patrimonio cultural, no se hace mayor diferencia en la declaratoria de un inmueble o de un conjunto. Tampoco se indican en la ley los instrumentos que se deben desarrollar para gestionar un centro histórico o un conjunto con valor patrimonial.

El ente encargado de velar por la conservación del patrimonio nacional es el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio (CICPC), que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud. Este centro, además de velar por el cumplimiento de la ley, también realiza investigaciones sobre patrimonio tangible e intangible, desarrolla labores de difusión en las comunidades, asesora a los propietarios de bienes declarados

para que las intervenciones sean acordes a la condición patrimonial de los edificios, entre otras funciones. En su página web²⁴⁰ se encuentran disponibles las declaratorias de los bienes arquitectónicos y además tiene la biblioteca virtual donde se pueden consultar las publicaciones.²⁴¹

Si bien el CICPC ha realizado más de 300 declaratorias de bienes inmuebles como patrimonio histórico arquitectónico, el balance que presenta el libro *La conservación del patrimonio cultural en Costa Rica*, editado por la arqueóloga costarricense Mónica Aguilar y la arquitecta italiana Olimpia Niglio en el año 2013,²⁴² evidencia que en Costa Rica ha existido un importante interés por el estudio del patrimonio arqueológico, sin embargo, en esta publicación también se incluye el estudio del paisaje, el patrimonio inmaterial y el patrimonio arquitectónico.

El CICPC lanzó entre los años 2009 y 2013 una serie de publicaciones sobre *circuitos de turismo cultural*, entre los años 2009 y 2013 se publicaron diez fascículos que incluyen recorridos por

²³⁹ Centro histórico: Asentamientos de carácter irreplicable, en los que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, que forman la base en donde se asientan las señas de identidad y su memoria social. Comprende tanto los asentamientos que se mantienen íntegros como ciudades, aldeas o pueblos, como las zonas que hoy, a causa del crecimiento, constituyen parte de una estructura mayor Costa Rica, «Ley N° 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico», 1995, http://icomoscr.org/content/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=69..

²⁴⁰ Página web: www.patrimonio.go.cr

²⁴¹ Sobre el caso específico de San José, la Municipalidad de San José contiene en su Reglamento de Desarrollo Urbano las Zonas de Control Especial, éstas incluyen las zonas de interés cultural. En el respectivo mapa de este tipo de zonas se incluyen las siguientes categorías: edificaciones con declaratoria patrimonial pendiente, edificaciones con declaratoria patrimonial, zonas de interés cultural y turístico, parcelas con edificaciones patrimoniales, parques y ríos. Este tipo de categorías una vez más demuestran que persiste la visión de valorar el edificio por sí mismo y no como parte de un conjunto.

²⁴² Mónica Aguilar Bonilla y Olimpia Niglio, *La conservación del patrimonio cultural en Costa Rica*, Esempli di Architettura, 15 (Roma: Aracne Editrice, 2013).

distintas zonas por país,²⁴³ para el caso específico de la ciudad de San José se desarrollaron circuitos por los distritos Carmen²⁴⁴ y Catedral,²⁴⁵ y por el Paseo Colón,²⁴⁶ en la Figura 31 se observa el circuito Catedral. Estas guías son un valioso aporte, pero el enfoque es el de brindar información inmueble por inmueble, incluso de los monumentos escultóricos, si bien es un valioso aporte, falta enfatizar en el valor de conjunto y en el valor cultural del paisaje.

La *Guía de Arquitectura y Paisaje de Costa Rica*,²⁴⁷ publicada en 2010, se caracteriza por analizar el patrimonio costarricense desde el punto de vista de las *regiones culturales*, lo que permite

tener una visión integral del mismo. Cada región se organiza en itinerarios, los edificios y espacios presentados como valiosos responden a criterios que incluyen tanto las declaratorias oficiales como la apropiación de los ciudadanos de este patrimonio.

En Costa Rica las autoras Ofelia Sanou y Florencia Quesada han realizado valiosos aportes al estudio del patrimonio urbano y arquitectónico. Sanou es arquitecta y tiene un máster en Historia, entre sus trabajos destacan su tesis de maestría *Arquitectura e historia en Costa Rica: templos parroquiales en el Valle Central, Grecia, San Ramón y Palmares (1860-1914)*.²⁴⁸ En este texto la autora analiza la construcción de los templos, pero no se limita a

²⁴³ Sobre Liberia: Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Ciudad de Liberia* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2011). Sobre Puntarenas: Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Ciudad de Puntarenas* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2009). Sobre el Pacífico Sur: Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Valle del Diquís (Región de Osa)* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2012). Sobre el Caribe: Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Ciudad de Limón, Cahuita y Puerto Viejo* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2009). En el Valle Central se incluyen los recorridos por Alajuela: Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Ciudad de Alajuela* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2010). Por Heredia: Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Ciudad de Heredia* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2011). Por Cartago-Valle de Orosi: Carlos Manuel Zamora Hernández y Elisa González Vargas, *Circuito de Turismo Cultural Ciudad de Cartago y Valle de Orosi* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2009)..

²⁴⁴ Carlos Manuel Zamora Hernández y Gerardo Alberto Vargas Cambroner, *Circuito de Turismo Cultural Distrito el Carmen, Ciudad de San José* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2009).

²⁴⁵ Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Distrito Catedral, Ciudad de San José* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2013).

²⁴⁶ Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Paseo Colón (Distritos Merced y Hospital)* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2011).

²⁴⁷ Ofelia Sanou Alfaro, ed., *Costa Rica: Guía de Arquitectura y Paisaje* (Sevilla, España / San José, Costa Rica: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda / Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, 2010).

²⁴⁸ Ofelia Sanou Alfaro, *Arquitectura e historia en Costa Rica: templos parroquiales en el Valle Central, Grecia, San Ramón y Palmares (1860-1914)* (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2001).

los aspectos constructivos y arquitectónicos, también estudia el papel que asume la comunidad en el proceso que lleva a la consolidación de uno de los principales hitos del espacio comunal.

La historiadora Florencia Quesada trabajó inicialmente sobre Barrio Amón, ubicado en el sector norte de la ciudad de San José. En su libro analiza distintos aspectos del barrio, desde el imaginario hasta la arquitectura y la cultura material en general.²⁴⁹ Posteriormente su área de estudio se amplió a la ciudad de San José, en su tesis doctoral analizó el desarrollo urbano josefino, uno de sus principales aportes para los estudios culturales es el análisis de *imaginarios* a través de fotografías.²⁵⁰

Si bien en Costa Rica no se ha dado una discusión sobre la pertinencia de aplicar el concepto de centro histórico, y la ley tiene carencias respecto al tema, se ha despertado un especial interés en la academia por impulsar el estudio de los centros históricos,

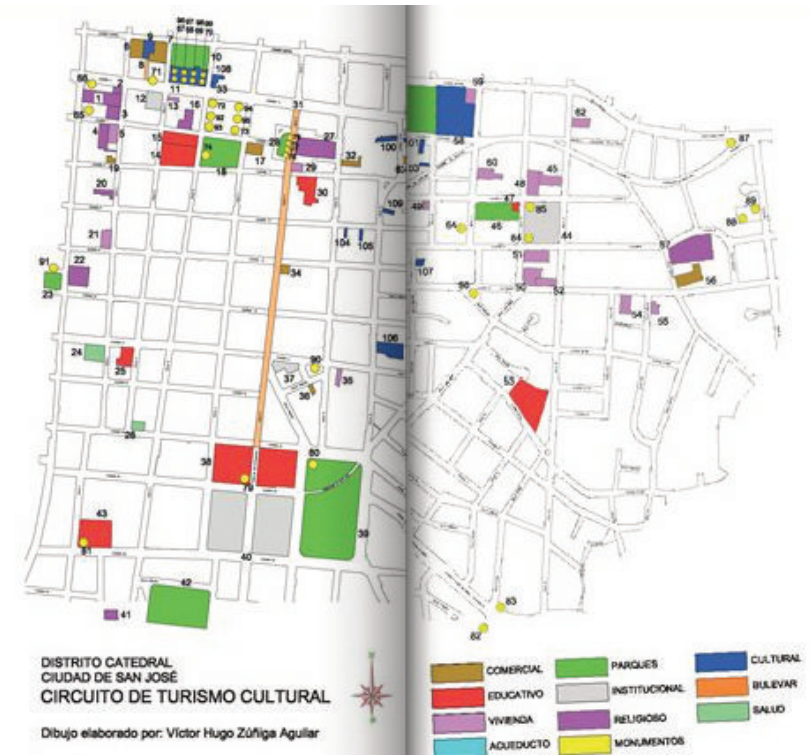


Figura 31: Circuito turístico Catedral, ciudad de San José

Fuente: Carlos Manuel Zamora Hernández, *Circuito de Turismo Cultural Distrito Catedral, Ciudad de San José* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2013), 222-23.

²⁴⁹ Florencia Quesada Avendaño, *En el Barrio Amón: arquitectura, familia y sociabilidad del primer residencial de la elite urbana de San José. 1900-1945* (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2001).

²⁵⁰ Quesada Avendaño, *La modernización entre cafetales. San José, 1880-1930*.

precisamente este es el concepto que se sigue utilizando generalmente, aunque hay otros conceptos que se mencionan a continuación. La primera tesis de Licenciatura en Arquitectura de la Universidad de Costa Rica que se registra bajo la temática de centro histórico es la del arquitecto Jorge Sancho Víquez, del año 1985, que estudió el proceso de deterioro de las estructuras arquitectónicas en el Centro Histórico de Santo Domingo de Heredia.²⁵¹ En 1988 se presentan dos propuestas, el proyecto de graduación del arquitecto William Monge, que también estudia el patrimonio en Santo Domingo de Heredia, pero desde el punto de vista de la habilitación urbana,²⁵² y el proyecto de graduación del arquitecto Oscar Molina, que estudia el patrimonio del Centro Histórico de Heredia.²⁵³

En 1998 el arquitecto William Monge presentó su tesis de Maestría en Diseño Urbano titula *Un distrito patrimonial en el sector noreste de la ciudad de San José*.²⁵⁴ Su área de estudio es un sector del distrito Carmen, específicamente el espacio comprendido entre la Antigua Aduana y el Parque Morazán en dirección este-oeste, y el Río Torre y la Corte Suprema de Justicia en dirección norte-sur.

El autor explica que, si bien en esta zona hay una importante cantidad de bienes declarados como Patrimonio Histórico Arquitectónico, los usos del suelo han cambiado radicalmente, el uso residencial ha dado lugar al uso comercial e institucional. Por este motivo, el autor propone delimitar lo que denomina un *distrito patrimonial*, de forma que se puedan establecer los controles y protección adecuados. Esta protección aplica tanto para los edificios declarados como para los que tienen valor patrimonial pero no cuentan con declaratoria.

La propuesta de Monge se aleja del concepto de centro histórico, el mismo autor cuestiona la aplicación de esta figura de protección a la ciudad de San José:

...es claro que en la ciudad de San José no existe un centro antiguo definido y físicamente detectable. Aunque se dieron procesos socioeconómicos que aceleraron el desarrollo urbano de la ciudad, también ha existido un proceso paralelo de sustitución de las estructuras arquitectónicas que originalmente fueron de adobe, luego de bahareque y de madera en los últimos sesenta años. Pocas fueron las

²⁵¹ Jorge Sancho Víquez, «Estudio del proceso de deterioro de las estructuras arquitectónicas: caso Centro Histórico Santo Domingo de Heredia» (Tesis de Licenciatura, Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa Rica, 1985).

²⁵² William Monge Quesada, «Habilitación urbana en el Centro Histórico de Santo Domingo de Heredia» (Tesis de Licenciatura, Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa Rica, 1988).

²⁵³ Oscar Mario Molina Molina, «Patrimonio arquitectónico desde la perspectiva del Centro Histórico : caso de la ciudad de Heredia, Costa Rica» (Tesis de Licenciatura, Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa Rica, 1988).

²⁵⁴ William Monge Quesada, «Un distrito patrimonial en el sector noreste de la ciudad de San José» (Tesis de Maestría en Diseño Urbano, Universidad de Costa Rica, 1998).

estructuras que se construyeron en mampostería de ladrillo, sillería de piedra o calicanto.²⁵⁵

En los últimos cuatro años se ha despertado un interés entre los estudiantes de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica por realizar proyectos para centros históricos de Costa Rica. Se trata de las propuestas de planes de manejo elaboradas por la arquitecta Angie Castro para el Centro Histórico de Heredia,²⁵⁶ por los arquitectos Mauricio Murillo y Edelvaiz Navarro para el Centro Histórico de Santo Domingo de Heredia,²⁵⁷ por la arquitecta María Fernanda Morera para el Centro Histórico de Cartago²⁵⁸ y por el arquitecto Daniel Barrios para el Centro Histórico de Escazú.²⁵⁹ Un aspecto importante de señalar es que, ante el vacío que presenta la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica en el tema de centros históricos, cada uno de estos proyectos ha desarrollado una conceptualización de centro histórico propia, y una metodología

particular. Esta situación evidencia la necesidad de reflexionar sobre las particularidades del patrimonio costarricense y los conceptos y estrategias metodológicas necesarios para su protección.

En el año 2015 la arquitecta costarricense Kenia García presentó en la Universidad Autónoma de Madrid la tesis doctoral titulada *El patrimonio cultural como base para un modelo de desarrollo endógeno. La herencia cultural del Período Liberal en Costa Rica (1870-1940) como capital cultural. Un estudio de caso.*²⁶⁰ García Baltodano estudia el patrimonio cultural como un recurso territorial que se puede aprovechar en términos económicos, propone la creación y consolidación de actividades productivas que tienen como base temática un período de la historia, en este caso, el período liberal por ser un período de grandes transformaciones económicas y sociales.

²⁵⁵ Monge Quesada, 60.

²⁵⁶ Angie Castro Elizondo, «Heredia Centro Histórico. Plan de protección de una zona urbana histórica» (Tesis de Licenciatura, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Tecnológico de Costa Rica, 2014).

²⁵⁷ Mauricio Guevara Murillo y Edelvaiz Navarro Morera, «Santo Domingo: centro de interés histórico patrimonial. Propuesta de conservación del patrimonio urbano arquitectónico» (Tesis de Licenciatura, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Tecnológico de Costa Rica, 2014).

²⁵⁸ María Fernanda Morera Cortés, «Plan especial de protección del Centro Histórico de Cartago» (Tesis de Licenciatura, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Tecnológico de Costa Rica, 2015).

²⁵⁹ Daniel Barrios Solís, «Escazú Centro Histórico. Plan de revitalización del casco central de la ciudad de Escazú para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico.» (Tesis de Licenciatura, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Tecnológico de Costa Rica, 2016).

²⁶⁰ Kenia García Baltodano, «El patrimonio cultural como base para un modelo de desarrollo endógeno. La herencia cultural del Período Liberal en Costa Rica (1870-1940) como capital cultural. Un estudio de caso» (Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid, 2015).

La autora señala que el principal aporte de su proyecto es, además de identificar las potencialidades del tema patrimonial en el territorio costarricense, plantear lineamientos generales que favorezcan el desarrollo endógeno. La autora explica que estos lineamientos incluyen compromisos de conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio, además de criterios de planificación estratégica y sostenibilidad acordes al contexto costarricense. Precisamente la generación de conocimiento en torno a los nuevos modelos de desarrollo endógeno es el principal aporte teórico de esta tesis. La autora realiza un balance de iniciativas culturales, muchas comunitarias, que son una fuente de ingresos para distintos grupos y que a la vez son un medio para conservar y poner en valor el patrimonio. Así la autora confirma su hipótesis sobre la potencialidad del patrimonio para promover el desarrollo endógeno.

Un ejemplo de gestión cultural en una comunidad es el caso de Santo Domingo de Heredia. En las líneas anteriores se hizo mención al trabajo final de graduación elaborado por Murillo y Morera donde se propone un plan para la conservación del patrimonio urbano y arquitectónico de Santo Domingo de Heredia. Esta tesis fue planteada en el marco de un proyecto más amplio, que

desde el año 2010 desarrolla la arquitecta María Bernadette Esquivel Morales junto a otros miembros de la comunidad. Un aspecto a resaltar es que, en las distintas publicaciones de este proyecto, no se hace mención al concepto de centro histórico, se aplica el concepto de Paisaje Urbano Histórico ya que se toma como referente la actividad cafetalera que caracterizó a la zona durante el siglo XIX y parte del siglo XX, lo que redundó en una arquitectura y entorno con características que son definidas como paisaje cultural cafetalero.²⁶¹ La arquitecta Esquivel Morales da especial énfasis a la conservación del patrimonio en tierra, ya que en Santo Domingo se conservan alrededor de 120 viviendas de adobe y bahareque.²⁶² Para la puesta en marcha de este proyecto de gestión del patrimonio cultural de Santo Domingo, ha sido fundamental la Casa de la Cultura, cuya estructura fue analizada junto a una propuesta para su puesta en práctica en el trabajo final de graduación *Propuesta socioeducativa y cultural para la puesta en valor de la Casa Domingueña para la Cultura, desde los ámbitos organizativo, de gestión y programático, con base en el patrimonio cultural de Santo Domingo de Heredia.*²⁶³

Sobre el caso específico de San José, la antropóloga María del Carmen Araya Jiménez realizó un estudio sobre los imaginarios

²⁶¹ María Bernadette Esquivel Morales, «Esquema del Plan de Conservación del Paisaje Urbano Histórico Santo Domingo de Heredia Costa Rica» (Santo Domingo de Heredia, Costa Rica, 8 de mayo de 2010), 13.

²⁶² María Bernadette Esquivel Morales, «Puesta en valor de la arquitectura de tierra. Experiencias desde la comunidad, Santo Domingo de Heredia, Costa Rica.», *Revista Herencia* 24, n.º 1-2 (2011): 15-27. Morales ha dedicado parte de su trayectoria profesional a la realización de talleres donde se enseña a personas de todas las edades la técnica de la elaboración de bloques de adobe.

²⁶³ Víctor Manuel Gutiérrez Soto y María Fernanda Rojas Rojas, «Propuesta socioeducativa y cultural para la puesta en valor de la Casa Domingueña para la Cultura, desde los ámbitos organizativo, de gestión y programático, con base en el patrimonio cultural de Santo Domingo de Heredia» (Universidad de Costa Rica, 2014).

en la ciudad entre los años 2000 y 2006.²⁶⁴ La autora analiza la polarización espacial, económica y simbólica entre las regiones este y oeste de San José, la expansión de los hábitos de consumo, la visión nostálgica de la ciudad de San José (lo llama el pastiche nostálgico) y el repoblamiento de la ciudad. Si bien la autora no se refiere específicamente al concepto de centro histórico, analiza problemáticas comunes a los centros históricos de América Latina que fueron mencionados en el apartado anterior. Así la autora evidencia como San José se caracteriza por el caos vial, la presencia de vallas publicitarias, el despoblamiento y las actividades económicas informales como las ventas ambulantes, los taxis informales y los llamados «cuidacarros».

El espacio analizado por Araya Jiménez contiene el área que fue delimitada por la Municipalidad de San José como Centro Histórico. No obstante, antes de mencionar este proyecto, es importante hacer referencia a un proyecto desarrollado en la década de 1970, durante la administración de Daniel Oduber (1974-1978), cuando se planteó el proyecto *Centro Cívico Nacional y Anillo de Renovación Urbana de San José*, elaborado por el arquitecto Álvaro Dobles y el ingeniero Eduardo Jenkins.²⁶⁵ Este proyecto se ubicaría en el distrito Carmen, uno de los distritos a

estudiar en el presente proyecto, y tendría por objetivo albergar oficinas gubernamentales y de instituciones autónomas, además de proveer de equipamiento cultural.²⁶⁶ El proyecto no se ejecutó.

En el año 2013, en el marco de la celebración del 200 aniversario de la declaratoria de San José como ciudad, el proyecto *Centro Histórico* tomar fuerza, es aprobado por el Consejo de la Municipalidad de San José el 8 de enero de 2013.²⁶⁷ Se forman dos comisiones: una a lo interno de la Municipalidad de San José, otra comisión externa compuesta por representantes de la Municipalidad, el Instituto Costarricense de Turismo, la Cámara de Hoteles del Centro de San José, el GAM Cultural y el arquitecto Andrés Fernández en calidad de asesor. En este contexto, el arquitecto Fernández propone una delimitación del Centro Histórico de San José. Fernández parte de una visión tradicional donde analiza el desarrollo de la ciudad hasta el año 1850, toma un mapa de esa época (ver Figura 32) y propone que el centro histórico es la zona que tenía desarrollo hasta ese momento. Para Fernández, el Centro Histórico de San José consiste en un perímetro de diez por diez manzanas.

²⁶⁴ María del Carmen Araya Jiménez, *San José. De "París en miniatura" al malestar en la ciudad. Medios de comunicación e imaginarios urbanos* (San José, Costa Rica: EUNED, 2010).

²⁶⁵ Eduardo Jenkins Dobles y Álvaro Dobles Rodríguez, *Centro Cívico Nacional y Anillo de Renovación Urbana de San José* (San José, Costa Rica: RECOPE, 1977).

²⁶⁶ Es importante señalar que en este distrito se ubican varios edificios que tienen declaratoria patrimonial, entre ellos el conjunto de la Asamblea Legislativa, la Antigua Aduana, la Antigua Fábrica Nacional de Licores y la Estación del Ferrocarril al Atlántico.

²⁶⁷ «Proyecto Centro Histórico potencia a San José como destino de turismo cultural» (San José, Costa Rica, 2015), 1.

PLANO

que representa el interior de la ciudad de San José, Capital de la República de Costa Rica

AÑO DE 1851

ADVERTENCIA. Este plano muestra un sistema de calles que no corresponde a la realidad actual, sino que es un sistema de calles que se proyectó en 1851. El sistema de calles que se proyectó en 1851 es un sistema de calles que se proyectó en 1851. Este plano muestra un sistema de calles que no corresponde a la realidad actual, sino que es un sistema de calles que se proyectó en 1851. Este plano muestra un sistema de calles que no corresponde a la realidad actual, sino que es un sistema de calles que se proyectó en 1851.

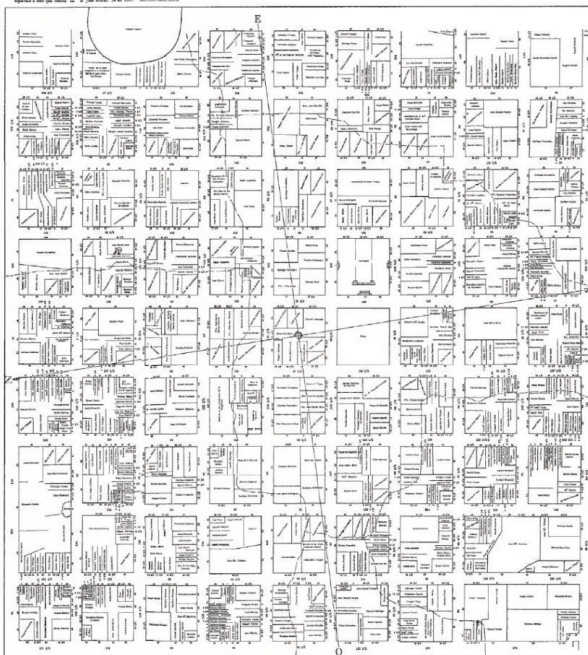


Figura 32: Plano de la ciudad de San José en el año 1851, tomado como base para la delimitación del Centro Histórico de San José.

Fuente: Andrés Fernández, «San José: bicentenario y centro histórico», Revista Su Casa, 2013.

²⁶⁸ Actualmente el proyecto se encuentra inscrito en el Tecnológico de Costa Rica como Proyecto Centro Histórico, su coordinador es el Máster Arquitecto Tomás Martínez.

²⁶⁹ «Proyecto Centro Histórico potencia a San José como destino de turismo cultural», 2.

Luego de un período de inactividad, en el año 2015 el proyecto fue retomado nuevamente, en esta oportunidad se le cedió la coordinación técnica al Plan GAM (Plan de Desarrollo Urbano para la Gran Área Metropolitana), que está adjudicado al Tecnológico de Costa Rica, una de las universidades públicas del país.²⁶⁸ El día 27 de mayo de 2015, en una conferencia de prensa, se relanzó el proyecto y se presentó una de sus primeras iniciativas: el Paseo de los Museos, una ruta que une el Museo Nacional de Costa Rica, el Museo del Jade y de la Cultura Precolombina, y los Museos del Banco Central de Costa Rica. A la vez, se presentaron las primeras acciones a tomar en el espacio comprendido como centro histórico, a saber: mejoramiento del espacio público, de la movilidad y de la accesibilidad, desarrollo de actividades turísticas y culturales.²⁶⁹

En el comunicado de prensa de la conferencia de prensa del 27 de mayo, se indica que la delimitación del Centro Histórico comprende el espacio entre avenidas 7 y 10 y entre calles 9 y 12. No obstante, se señala que incluye una zona de ensanches que incluyen los barrios Amón, Otoya, y Aranjuez al noreste de la ciudad; Barrio México al noroeste; San Francisco y Pithaya al oeste; Barrio Los Ángeles y Cristo Rey al suroeste; La Dolorosa al

sur; Barrios La Cruz, San Cayetano y Luján al sureste; y Barrios La Soledad, González Lahmann, Buenavista y La California al este.²⁷⁰ El proyecto cuenta con un plan estratégico para el quinquenio 2016-2021.²⁷¹

Este proyecto para potenciar el Centro Histórico de San José debe ser destacado por ser el primero para la ciudad capital y por lograr unir a una serie de entidades que están trabajando en forma conjunta, por ejemplo, el Plan GAM, la Municipalidad de San José, el Instituto Costarricense de Turismo, el Instituto Costarricense de Ferrocarriles, la Cámara de Hoteles y los museos, entre otros.

Actualmente, en el marco del plan para el Centro Histórico de San José, se está desarrollando en la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica el proyecto *Amón_RA. Implementación de la realidad aumentada como herramienta para la puesta en valor y difusión del paisaje urbano histórico de barrio Amón*, a cargo del doctor David Porras Alfaro.²⁷² Como el título lo indica, el proyecto se limita al Barrio Amón, que se caracteriza por su riqueza arquitectónica pero también por el riesgo de deterioro de éste por los cambios en el uso del suelo que han implicado la

despoblación. Este proyecto de realidad aumentada será un medio para lograr la puesta en valor y difusión del patrimonio del barrio.

Como síntesis, en Costa Rica aún falta mayor reflexión teórica que lleve a una discusión sobre la aplicación del concepto de centro histórico, en general, se deben revisar las figuras de protección utilizadas actualmente. Es importante señalar la existencia de una ley que respalda la protección de los centros históricos, sin embargo, falta detallar los instrumentos pertinentes para la declaratoria de este tipo de conjuntos.

²⁷⁰ «Proyecto Centro Histórico potencia a San José como destino de turismo cultural», 1.

²⁷¹ Instituto Tecnológico de Costa Rica y Municipalidad de San José, «Plan de acción para la recuperación del Centro Histórico San José 1851. Estrategia 2016-2021» (San José, 2015).

²⁷² David Porras Alfaro, «Amón_RA. Implementación de la realidad aumentada como herramienta para la puesta en valor y difusión del paisaje urbano histórico de barrio Amón» (San José, Costa Rica, 2017). Se trata de un proyecto de investigación aprobado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica para ser ejecutado en el periodo 2017-2018.

4.6. Sintesi

Questa sezione è cominciata con una revisione dei diversi approcci nello studio dei gruppi con valore patrimoniale. Con la Carta di Venezia, nel 1964, diventa importante la protezione dell'ambiente del monumento. Secondo Françoise Choay, il concetto Patrimonio Urbano Storico include i monumenti e il tessuto urbano; questo ha valore perché secondo l'autrice è un elemento cambiante. È fino alla Carta del Restauro, nel 1972, che viene sviluppata una definizione di centro storico. Il concetto di centro storico è il più generalizzato, nonostante, la sua applicazione è stata coerente con una caratteristica comune alle principali città europee: le mura, anche se sono andate distrutte, hanno definito uno spazio che dopo è diventato centro storico.

Nel secolo XXI si sviluppa il concetto Paesaggio Urbano Storico, più flessibile e ampio che il concetto centro storico. Nonostante, nel caso dell'America Latina, alla discussione devono venire aggiunte le caratteristiche particolari delle città latinoamericane, che sono il risultato di un processo storico discontinuo, secondo la argentina Marina Waisman. Le tesi dottorali consultate mostrano come lo studio del patrimonio modesto è ricorrente in molte ricerche, così è impostata, per esempio, la esistenza del subalterno secondo de Matos, e l'analisi del patrimonio periferico come un riflesso della segregazione sociale, come ha analizzato Millán quando ha studiato la città di Valparaíso in Cile.

4.6. Síntesis

Este apartado inició con una revisión de los distintos enfoques en el estudio de los conjuntos con valor patrimonial. Desde la Carta de Venecia, en 1964, toma fuerza la idea del entorno del monumento, Françoise Choay menciona que el concepto de Patrimonio Urbano Histórico incluye tanto los monumentos como el tejido de la ciudad, al que le da valor porque lo considera un elemento cambiante. Es hasta la Carta del Restauro, de 1972, que se encuentra una definición de centro histórico. Este concepto es el más generalizado, no obstante, su aplicación ha sido coherente con una característica común a muchas de las principales ciudades europeas: la existencia previa de una muralla, que aunque haya sido demolida posteriormente, definió un espacio con valor que luego fue considerado como centro histórico.

En el siglo XXI se acota el concepto de Paisaje Urbano Histórico, más flexible y amplio que la idea de centro histórico. Sin embargo, en el caso de América Latina, al debate deben sumarse las características particulares de las ciudades latinoamericanas, que son producto de un proceso histórico discontinuo, según lo plantea la argentina Marina Waisman. Las tesis doctorales consultadas evidencian como el tema del patrimonio modesto es recurrente en muchos trabajos, así se plantea, por ejemplo, la existencia de una subalternidad según de Matos, y el análisis de ese patrimonio periférico como un reflejo de la segregación social, como lo analiza Millán en el caso de Valparaíso.

En los textos de Giovannoni y de Roberto Pane se conceptualiza la ciudad como un espacio en constante cambio, para Giovannoni la ciudad es vieja y nueva, para Pane la ciudad se compone de estratos históricos. Posteriormente Aldo Rossi propondrá que la ciudad se construye en el tiempo, por lo tanto, la idea constante es que la ciudad, aún cuando tenga valor patrimonial, debe responder a las demandas contemporáneas. En las tesis doctorales consultadas, también se encontró el enfoque de valorar la ciudad como un espacio en constante cambio, y la propuesta para comprender la construcción del patrimonio como un proceso continuo.

Otro aspecto recurrente en los textos consultados es la necesidad de incorporar a los ciudadanos en los procesos de identificación y conservación del patrimonio. Se mencionan dos formas de involucramiento de la población: los movimientos patrimonialistas, que pueden resistirse al desarrollo de proyectos innovadores, y la participación ciudadana, que corresponde a la inclusión de los ciudadanos en los proyectos que desarrollan las entidades encargadas de proteger el patrimonio.

La conservación del patrimonio demanda el desarrollo de las herramientas adecuadas, la aplicación de la tecnología favorece este aspecto. La revisión demostró que herramientas diseñadas para estudios a nivel geográfico, como el SIG, y herramientas pensadas para el desarrollo de obra nueva, como el BIM, son aplicadas al estudio y conservación patrimonial. Según las fuentes consultadas, el SIG es un buen medio para organizar la información referente a los conjuntos urbanos, permite hacer la

Nei testi di Giovannoni e Roberto Pane è stata concettualizzata la città come uno spazio in un cambiamento continuo, secondo Giovannoni la città è vecchia e nuova, secondo Pane la città comprende strati storici. Posteriormente Aldo Rossi proporrà la versione della città costruita nel tempo, per questa ragione, l'idea comune è che la città, anche con valore patrimoniale, deve rispondere alle necessità contemporanee. Nelle tesi dottorali che sono state consultate, viene menzionata la strategia di apprezzare la città come uno spazio in costante cambiamento, e la proposta per capire la costruzione del patrimonio come un processo continuo.

Altro tema comune nei testi consultati è la necessità di incorporare la cittadinanza nel lavoro di identificazione e valorizzazione del patrimonio. Nei testi si fa riferimento a due strategie per coinvolgere la popolazione: i movimenti patrimonialisti, che possono resistere allo sviluppo di nuovi progetti innovatori, e la partecipazione cittadina, che corrisponde alla inclusione dei cittadini nei progetti che sviluppano gli enti che proteggono il patrimonio.

La conservazione del patrimonio richiede lo sviluppo degli strumenti adeguati, la applicazione della tecnologia favorisce questo aspetto. La revisione ha dimostrato che gli strumenti sviluppati per gli studi geografici, come il SIG, e strumenti disegnati per lo sviluppo dei nuovi edifici, come il BIM, vengono applicati allo studio e conservazione del patrimonio. Secondo i libri consultati, il SIG è un ottimo strumento per organizzare la informazione dei

gruppi urbani, permette una lettura dei diversi strati storici che formano un insieme con valore patrimoniale, così si può stabilire la relazione fra la proposta per la lettura della città patrimoniale come uno spazio dove si verifica una continua costruzione del patrimonio, e come questo approccio alla continua costruzione del patrimonio sia parte dello sviluppo di una proposta di gestione. È importante il concetto di conservazione programmata, che anche se applicata ai nuovi edifici, i suoi fondamenti concettuali possono essere applicati alla conservazione di un insieme con valore patrimoniale. Il BIM è uno strumento che permette di enfatizzare ogni elemento che compone un insieme con valore patrimoniale; per questa ragione, è importante integrare i due strumenti (SIG e BIM) per ottenere una proposta acorde alle caratteristiche del gruppo patrimoniale dello studio.

Sulla gestione dei centri storici, un elemento comune fra l'Europa e l'America Latina è la costruzione di alloggi nelle zone storiche, sia con il restauro di edifici antichi come succede a La Habana e a Siviglia, o con la ricostruzione come a Bologna, o con la costruzione di nuovi edifici come a Santiago de Chile. La costruzione di nuove case si relaziona con l'introduzione di servizi basici per gli abitanti. La topografia e l'ambiente definiscono le azioni che devono essere sviluppate, per esempio, a Toledo è fondamentale conservare l'ambiente dell'insieme (La Vega), e, data la sua condizione di città-pietra, è stata introdotta una nuova infrastruttura per facilitare la mobilità degli abitanti e dei turisti. A Valparaíso, in Chile, una città che ha una parte collinare, è evidente il problema della mancanza del funzionamento delle

lectura de las distintas capas históricas que conforman un conjunto con valor patrimonial, de esta forma se puede establecer la relación entre la propuesta de la lectura de la ciudad patrimonial como un espacio donde se da una continua construcción del patrimonio, y como este enfoque de la construcción continua del patrimonio es parte del desarrollo de una propuesta de gestión. En este punto es importante el concepto de la conservación programada, que si bien, se aplica a los objetos arquitectónicos, sus fundamentos conceptuales pueden ser aplicados a la conservación de un conjunto. El BIM es una herramienta que permite enfatizar en cada uno de los elementos que componen el conjunto con valor patrimonial, por lo tanto, se debe buscar la integración de ambas herramientas (SIG y BIM) para lograr una propuesta acorde a las características del conjunto con valor patrimonial en cuestión.

Sobre la gestión en los centros históricos, un elemento común tanto en Europa como en América Latina es la introducción de viviendas en las zonas históricas, ya sea con la rehabilitación de edificios existentes como en el caso de La Habana y Sevilla, con la reconstrucción como en Bologna o con la construcción de nuevos edificios como en Santiago. La vivienda va ligada a la introducción de los servicios para los habitantes. La topografía y el entorno también condicionan las acciones a tomar, por ejemplo, en el caso de Toledo es fundamental conservar el entorno del conjunto (La Vega), a la vez, la condición de ciudad-roca implicó introducir nueva infraestructura para facilitar la movilidad a los habitantes y visitantes. En el caso de Valparaíso, una ciudad que tiene una parte

ubicada en cerros, más bien se evidencia el problema que genera la falta de funcionamiento de los funiculares, un elemento que además tiene valor patrimonial. El caso sevillano también evidencia, según el análisis del arquitecto Pérez Escolano, que las intervenciones en un conjunto histórico son resultado de la imagen que desea proyectar la ciudad, por ejemplo, Sevilla como capital de Andalucía.

En las ciudades latinoamericanas hay problemas propios, por ejemplo, las ventas informales presentes en Quito y en Ciudad de Guatemala. Otra situación común tanto en Latinoamérica como en Europa es la gentrificación, que es palpable en sitios como Antigua Guatemala. El turismo, bien gestionado, puede traer ventajas por las fuentes de empleo que genera, pero casos como el de Antigua Guatemala llevan a la construcción de una ciudad escenario, donde el fin es la atención del turismo, lo que redundará en cambios en el uso del suelo cuya consecuencia es la expulsión de la población. La movilidad es otro aspecto importante, Ciudad de Guatemala apostó por fortalecer el transporte público mediante el Transmetro, propuesta que ha tenido gran acogida. También la ciudad apostó por la peatonalización de la Sexta Avenida, esta es otra estrategia por resaltar ya que busca devolver espacios a los usuarios de la ciudad.

El caso costarricense no escapa a las problemáticas expuestas, según el análisis de Araya Jiménez, la ciudad de San José se caracteriza por la presencia de comercio informal, el despoblamiento y, en el caso específico de San José, un

funicolari, un elemento che ha anche valore patrimoniale. Il caso di Siviglia permette capire, secondo l'analisi dall'architetto Pérez Escolano, che l'intervento in un complesso con valore storico è il risultato dell'immagine che la città deve mostrare, per esempio, Siviglia come capitale dell'Andalusia.

Nelle città latinoamericane esistono problemi propri, per esempio, la vendita illegale per le strade, situazione presente a Quito, in Ecuador, e a Città de Guatemala. Altra situazione comune in Latinoamérica e in Europa è la «gentrificación» (lo spostamento della popolazione da un settore in declino, che viene sostituito da una popolazione con maggiore potere d'acquisto) situazione presente in luoghi come Antigua Guatemala. Il turismo, ben gestito, può generare lavoro alla popolazione locale, ma esempi come Antigua Guatemala sono diventati uno scenario, dove l'obiettivo è l'attenzione al turismo, situazione che implica cambiamenti nell'uso del suolo, la cui conseguenza è l'espulsione della popolazione locale. La mobilità è un altro punto importante, Ciudad de Guatemala ha rinforzato il trasporto pubblico con il Transmetro, proposta che è stata ben accolta. Anche la Sexta Avenida è diventata pedonale, questa strategia è importante perché mostra l'intenzione di restituire spazi della città alla gente.

Anche Costa Rica soffre dei problemi che sono stati menzionati; secondo l'analisi di Araya Jiménez, nella città di San José esiste la vendita illegale, è disabitata e ha un immaginario che

discrimina il settore sud della città. A livello nazionale esiste la Legge di Patrimonio Storico Architettonico di Costa Rica, questa legge include la dichiarazione dei centri storici, tuttavia risulta evidente la mancanza di uno strumento per realizzare gli studi per identificare e proteggere i centri storici.

Anche se a livello latinoamericano è stata questionata l'importanza di applicare il concetto centro storico alle città di questa regione, in Costa Rica manca lo sviluppo di questo dibattito, manca una riflessione teorica. Nonostante questa situazione e l'interrogativo che si può fare alla legge, è importante fare menzione delle ricerche sviluppate in tre anni presso l'accademia che versano sul piano per la gestione di centri storici, e l'esistenza di un progetto per la gestione del Centro Storico di San José. Questo dimostra che esiste il punto di partenza per lo sviluppo del necessario dibattito sulla forma su cui è stato costruito il concetto di patrimonio in Costa Rica e le figure di protezione secondo il suo contesto.

imaginario que discrimina el sector sur de la ciudad. A nivel nacional, existe la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, la misma que contempla entre las categorías para las declaratorias a los centros históricos, sin embargo, se evidencia la ausencia de un instrumento para realizar los estudios que permitan identificar y proteger los centros históricos.

Si bien a nivel latinoamericano se ha cuestionado la pertinencia de aplicar el concepto de centro histórico a dicho contexto, en Costa Rica aún falta desarrollar dicho debate, falta una reflexión teórica. No obstante, a pesar de esta situación y de los elementos que se puedan cuestionar a la ley, es importante resaltar la cantidad de trabajos desarrollados en la academia en los últimos tres años sobre planes para la gestión de centros históricos, y la existencia de un proyecto para la gestión del Centro Histórico de San José. Esto evidencia que se han sentado las bases para que se produzca el necesario debate sobre la forma en que se ha construido el patrimonio en Costa Rica y las figuras de protección acordes a su contexto.

5. Hipótesis

Hipótesis 1

La construcción del concepto de patrimonio en Costa Rica no escapa de la visión tradicional del monumento, esto se ve reflejado en la ley de patrimonio, que se dirige a la declaratoria de inmuebles individuales. Aunque esta ley incluye el concepto de centro histórico, aún no hay ningún conjunto de esta naturaleza con dicha declaratoria, no obstante, sí se han desarrollado estudios sobre conjuntos históricos costarricenses. Al revisar las declaratorias patrimoniales en la ciudad de San José, se evidencia que se consideran patrimonio los edificios ubicados en los barrios del norte de San José, y se deja de lado el patrimonio modesto del sur de la ciudad. Sobre el patrimonio intangible, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural ha realizado investigaciones sobre este tipo de patrimonio en el país. Por lo tanto, se evidencia que hay importantes esfuerzos, pero se debe plantear un instrumento que permita canalizarlos para lograr la conservación integral de los valores patrimoniales de la ciudad de San José.

Hipótesis 2

Para la identificación y conservación de los bienes patrimoniales es común tomar en consideración aspectos como el valor histórico, el lenguaje del edificio o su sistema constructivo. No obstante, se considera que dentro de los criterios, debe tener más fuerza el imaginario construido por los habitantes de una ciudad. Hasta el momento, las declaratorias se dirigen principalmente a edificios en forma aislada, es necesario poner en práctica las declaratorias de conjuntos, figura de conservación que es coherente con la forma en que los habitantes imaginan su ciudad. Debido a que los cambios sufridos por la ciudad de San José desde su fundación en el siglo XVIII hasta la actualidad llevan a cuestionar la figura de protección Centro Histórico, se considera que se debe juzgar como un conjunto de zonas con valor histórico que incluyan no solamente el centro de la ciudad, sino que incorpore los barrios aledaños que forman parte de su imaginario. Además, deben ser tomados en consideración los elementos intangibles.

Hipótesis 3

Recientemente se han presentado una serie de debates sobre proyectos que intervienen distintos sectores de la ciudad de San José que se consideran con valor histórico. Son proyectos descontextualizados, que ignoran el valor patrimonial de distintos conjuntos de la ciudad. Estos casos demuestran que se requiere un documento de referencia, que identifique esos conjuntos con valor, recordando que esos valores no son solamente arquitectónicos y urbanos, sino que incluyen los valores intangibles. Ese documento debe contener estrategias metodológicas para el conocimiento del patrimonio.

5. Ipotesi

Ipotesi 1

La costruzione del concetto di patrimonio in Costa Rica si avvicina alla visione tradizionale di monumento, questo è evidente nella legge sul patrimonio storico architettonico, che permette la dichiarazione di edifici individuali. Nonostante questa legge includa il concetto di centro storico, ancora non esiste nessun complesso dichiarato di questo tipo, tuttavia, esistono studi sui complessi con valore storico. Quando le dichiarazioni patrimoniali nella città di San José sono controllate, è evidente che si valorano come patrimonio gli edifici localizzati nei quartieri del nord della città, mentre il patrimonio modesto del sud non ha la stessa importanza. Sul patrimonio immateriale, il Centro di Ricerca e Conservazione del Patrimonio Culturale ha fatto ricerche sul tema. Così, è evidente che esiste un lavoro di referenza, ma è importante sviluppare uno strumento per far coincidere tutti questi sforzi e riuscire a ottenere una conservazione integrale dei valori patrimoniali della città di San José.

Ipotesi 2

Per l'identificazione e conservazione dei beni patrimoniali è usuale considerare aspetti come il valore storico, lo stile dell'edificio o il suo sistema costruttivo. Nonostante l'idea è, che nei criteri, deve avere più forza l'immaginario degli abitanti, principalmente per gli edifici isolati ed è dunque necessario fare dichiarazioni di insiemi, figura di conservazione che è conseguente con la forma di una città. Fino a questo momento, le dichiarazioni si basano su come gli abitanti immaginano la loro città. Dovuto ai cambiamenti sperimentati dalla città di San José dalla sua fondazione nel secolo XVIII fino all'attualità, viene messa in discussione la figura di protezione Centro Storico. La proposta è quella di valutare la città come una zona con complessi che abbiano valore storico; questo include il centro della città e i quartieri vicini che formano parte dall'immaginario dei suoi abitanti e deve venire valorizzato il patrimonio immateriale.

Ipotesi 3

Recentemente si sono sviluppati diversi dibattiti su progetti che intervengono in diversi settori della città di San José e che hanno valore storico. Sono progetti senza contesto, che ignorano il valore patrimoniale dei diversi insiemi della città. Questi casi dimostrano che manca un documento di referenza, che identifichi questi insiemi con valore, senza dimenticare che questi valori non sono solamente architettonici e urbani, ma che includono anche valori immateriali. Questo documento deve contenere strategie metodologiche per la conoscenza del patrimonio.

6. Objetivos

Objetivo general

Analizar la construcción del concepto de patrimonio histórico arquitectónico en Costa Rica y en San José, y el estado actual del patrimonio urbano-arquitectónico en la ciudad capital de Costa Rica, para plantear estrategias para el conocimiento de los valores patrimoniales de la ciudad.

Objetivo específico 1

Desarrollar un análisis crítico del discurso sobre la construcción del concepto de patrimonio arquitectónico y urbano en Costa Rica, y en específico en la ciudad de San José, para identificar los valores presentes en el patrimonio construido por los grupos con poderes dominantes.

Objetivo específico 2

Desarrollar un análisis urbano y de imaginarios ciudadanos para comprender cómo los grupos subalternos han construido un patrimonio cotidiano e identificar los valores asignados a este patrimonio.

Objetivo específico 3

Analizar las representaciones sociales sobre el patrimonio urbano y arquitectónico en la ciudad de San José y desarrollar un diagnóstico sobre su estado, para identificar trayectos y conjuntos que puedan ser gestionados mediante la aplicación de un Sistema de Información Geográfica y un modelo BIM.

6. Obiettivi

Obiettivo generale

Analizzare la costruzione del concetto di patrimonio storico architettonico in Costa Rica e San Jose, e lo stato attuale del patrimonio urbano-architettonico nella capitale della Costa Rica, per raccomandare strategie per la conoscenza dei valori del patrimonio della città.

Obiettivo specifico 1

Sviluppare un'analisi critica del discorso sulla costruzione del concetto di patrimonio architettonico e urbano in Costa Rica, e in particolare nella città di San José, per identificare i valori presenti nel patrimonio costruito dai gruppi con poteri dominanti.

Obiettivo specifico 2

Sviluppare un'analisi urbana e dell' immaginario dei cittadini per capire come i gruppi subalterni hanno costruito un patrimonio quotidiano e identificare i valori assegnati a questo patrimonio.

Obiettivo specifico 3

Analizzare le rappresentazioni sociali sul patrimonio urbano e architettonico nella città di San José e sviluppare una diagnosi sul loro stato, per identificare percorsi e insiemi che possono essere gestiti attraverso l'applicazione di un Sistema di Informazioni Geografiche e un modello BIM.

7. Fonti di ricerca

Le fonti di ricerca sono organizzate in base a ogni obiettivo. Sono indicati le istituzioni in cui si trova il materiale da esaminare.

Fonti per lo sviluppo dell'obiettivo 1

- Legislazione sul patrimonio culturale in Costa Rica: include la legge del 1973 e la legge in vigore, saranno esaminati sia i testi finali che i testi della discussione prima dell'approvazione di ciascuna legge. Inoltre è incluso un progetto per modificare la legge attuale che persiste nella corrente legislativa. I documenti si possono trovare nell'Archivio Nazionale di Costa Rica e nell'Archivio dell'Assemblea legislativa.
- Dichiarazioni patrimoniali in Costa Rica: tutte le dichiarazioni sono disponibili sulla pagina del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural www.patrimonio.go.cr
- Articoli di stampa sulle dichiarazioni patrimoniali e sul patrimonio in generale: i giornali da consultare sono il Semanario Universidad, disponibile su <http://semanariouniversidad.ucr.cr/> e La Nación, disponibile all'indirizzo <http://www.nacion.com/>
- Programmi di studio su Studi Sociali e di Educazione Civica di primaria e secondaria. Disponibile sulla pagina

7. Fuentes de investigación

Las fuentes de investigación se organizan según cada objetivo. Se indican las instituciones donde se ubican y el material a revisar.

Fuentes para el desarrollo del objetivo 1

- Legislación sobre el patrimonio cultural en Costa Rica: incluye la ley del año 1973 y la ley actual, se revisarán tanto los textos finales como las actas del proceso de discusión previo a la aprobación de cada ley. También se incluye un proyecto para modificar la ley actual que se encuentra en la corriente legislativa. Los documentos se encuentran en el Archivo Nacional de Costa Rica y en el Archivo de la Asamblea Legislativa.
- Declaratorias patrimoniales en Costa Rica: todas las declaratorias se encuentran disponibles en la página del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural www.patrimonio.go.cr
- Artículos de prensa sobre las declaratorias patrimoniales y el patrimonio en general: los periódicos a consultar son el Semanario Universidad, disponible en la dirección <http://semanariouniversidad.ucr.cr/> y La Nación, disponible en <http://www.nacion.com/>
- Programas de estudio de Estudios Sociales y Educación Cívica de primaria y secundaria. Disponibles en la página

web del Ministerio de Educación Pública
<https://www.mep.go.cr/>

- Programas de estudio de la carrera de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, disponibles en las páginas web <https://www.tec.ac.cr/escuelas/escuela-arquitectura-urbanismo> y <http://www.arquis.ucr.ac.cr/>
- Publicaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, disponibles en la página web www.patrimonio.go.cr
- Tesis de grado y posgrado realizadas en la Universidad de Costa Rica y el Tecnológico de Costa Rica.
- Publicaciones en libros y revistas especializadas en el tema del patrimonio cultural.

Fuentes para el desarrollo del objetivo 2

- Bibliografía sobre el desarrollo urbano-arquitectónico de San José, tanto libros como trabajos finales de graduación desarrollados, principalmente, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica.
- Mapas y planos de la ciudad de San José desde el siglo XIX hasta la actualidad, a consultar en el Archivo Nacional de Costa Rica.

web del Ministerio de Educación Pública
<https://www.mep.go.cr/>

- Programmi di studio degli studi universitari di Architettura dell'Instituto Tecnológico de Costa Rica e la Universidad de Costa Rica, disponibili sui siti <https://www.tec.ac.cr/escuelas/escuela-arquitectura-urbanismo> e <http://www.arquis.ucr.ac.cr/>
- Pubblicazioni del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, disponibili sul sito www.patrimonio.go.cr
- Tesi di laurea e post-laurea svolte presso la Universidad de Costa Rica e il Tecnológico de Costa Rica.
- Pubblicazioni su libri e riviste specializzate in materia di beni culturali.

Fonti per lo sviluppo dell'obiettivo 2

- Bibliografia sullo sviluppo urbano-architettonico di San José, entrambi libri e tesi di laurea sviluppati, principalmente, presso la Facoltà di Architettura della Universidad de Costa Rica.
- Mappe e planimetrie della città di San José dal XIX secolo ad oggi, da consultare nel Archivo Nacional de Costa Rica.

- Fotografie aeree della città di San José, disponibili presso l'Instituto Geográfico Nacional.
- Fotografie della città di San José, dal XIX secolo ad oggi, pubblicate nei gruppi della rete sociale Facebook «Fotografías Antiguas de Costa Rica», «Custodios del Patrimonio de Costa Rica», «Protejamos nuestro patrimonio arquitectónico Costa Rica» e «Salvemos el Variedades».
- Album fotografici: Otto Siemon (1873-1874), Fernando Zamora (1909), Manuel Gómez Miralles (1921), Banco Nacional (1880-1950). Questi album sono nelle biblioteche della Universidad de Costa Rica.
- Storie di viaggiatori: consultare il libro «Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros», a cura di Ricardo Fernández Guardia.
- Applicazione di un sondaggio agli utenti della città.

Fonti per lo sviluppo dell'obiettivo 3

- Documenti per la diagnosi dello stato attuale del patrimonio di San José, disponibili sui siti web di istituzioni come la Municipalidad de San José <https://www.msj.go.cr/SitePages/home.aspx>, l' Instituto Nacional de Estadística y Censos <http://www.inec.go.cr> e pubblicazioni sulla stampa.

- Fotografías aéreas de la ciudad de San José, disponibles en el Instituto Geográfico Nacional.
- Fotografías de la ciudad de San José, desde el siglo XIX hasta la actualidad, publicadas en los grupos de la red social Facebook «Fotografías Antiguas de Costa Rica», «Custodios del Patrimonio de Costa Rica», «Protejamos nuestro patrimonio arquitectónico Costa Rica» y «Salvemos el Variedades».
- Álbumes fotográficos: Otto Siemon (1873-1874), Fernando Zamora (1909), Manuel Gómez Miralles (1921), Banco Nacional (1880-1950). Estos álbumes se encuentran en las bibliotecas de la Universidad de Costa Rica.
- Relatos de viajeros: consultar libro «Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros», editado por Ricardo Fernández Guardia.
- Aplicación de una encuesta a los usuarios de la ciudad.

Fuentes para el desarrollo del objetivo 3

- Documentos para el diagnóstico del estado actual del patrimonio en San José, disponibles en páginas de instituciones como la Municipalidad de San José <https://www.msj.go.cr/SitePages/home.aspx>, el Instituto Nacional de Estadística y Censos <http://www.inec.go.cr> y publicaciones en prensa.

8. Marco metodológico

El presente apartado muestra las cinco estrategias metodológicas que se aplicarán en el desarrollo del proyecto. Para el estudio de la documentación referente a la legislación, expedientes de las leyes, publicaciones en prensa y otros textos, se aplicará el Análisis Crítico del Discurso. Este método permite conocer la construcción del patrimonio desde los grupos con poderes dominantes.

Para comprender los cambios que ha experimentado la estructura de la ciudad desde el siglo XVIII hasta la actualidad, se desarrollará un análisis urbano, que toma como referencia la metodología desarrollada por el arquitecto italiano Gianfranco Caniggia a partir de la propuesta del también arquitecto italiano Saverio Muratori. El estudio se complementa con el análisis de los imaginarios urbanos, donde se toma como referencia a autores latinoamericanos como Armando Silva y Néstor García Canclini. Este análisis incluye el estudio de fotografías, tanto antiguas como actuales, además se aplicarán encuestas y un trabajo de observación sobre el uso de los espacios públicos.

Para comprender el estado actual de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico en la ciudad, se realizará un diagnóstico cuya referencia es el Acta de Colonia del Sacramento. El diagnóstico permite pasar a la triangulación metodológica, que es el punto donde confluyen las distintas estrategias aplicadas, y cuyo resultado es la identificación de grupos y conjuntos con valor patrimonial en la ciudad de San José.

8. Metodologia

Questa sezione presenta le cinque strategie metodologiche che saranno applicate nello sviluppo del progetto. Per lo studio della documentazione relativa alla legislazione, alle registrazioni delle leggi, alle pubblicazioni sui media e ad altri testi, verrà applicata l'Analisi Critica del Discorso. Questo metodo permette di conoscere la costruzione del patrimonio dei gruppi con poteri dominanti.

Per comprendere i cambiamenti sperimentati dalla struttura della città a partire dal XVIII secolo fino ad oggi, sarà sviluppata un'analisi urbana, che ha come riferimento la metodologia sviluppata dall'architetto italiano Gianfranco Caniggia e dalla proposta dell'architetto italiano Saverio Muratori. Lo studio è completato dall'analisi degli immaginari urbani, che ha come riferimento autori latinoamericani come Armando Silva e Néstor García Canclini. Questa analisi include lo studio di fotografie, sia vecchie che attuali, verrà utilizzato un sondaggio e verrà fatto un lavoro di osservazione sull'uso degli spazi pubblici.

Per comprendere lo stato attuale di conservazione del patrimonio urbano e architettonico della città, verrà fatta una diagnosi il cui riferimento è la Carta di Colonia del Sacramento. La diagnosi permette di fare la triangolazione metodologica, che è il punto in cui convergono le diverse strategie impiegate, e il risultato è l'identificazione di insiemi e percorsi con valore patrimoniale nella città di San Jose.

8.1 . Análisis crítico del discurso

El origen del *Análisis del Discurso* (AD) se ubica en el marco del llamado giro lingüístico, este es un movimiento que inició en la Filosofía y Ciencias Sociales en la década de 1960, buscaba el estudio del uso del lenguaje con el fin de superar los sistemas abstractos. El lingüista neerlandés Teun A. van Dijk explica que en el campo de la lingüística «...el ‘giro’ supuso desviar la atención del estudio de estructuras sintácticas abstractas, de oraciones aisladas y dirigirlas al uso de la lengua, el texto, la conversación, los actos discursivos, las interacciones y la cognición.»²⁷³ El autor señala que los científicos sociales tuvieron que aprender la base de la gramática formal, esto a la vez llevó a un interés en el uso de la lengua: «...la lengua utilizada por usuarios reales en situaciones sociales reales y mediante formas reales de interacción; esto es, el discurso que ‘tiene lugar de forma natural.»²⁷⁴ Esa necesidad de estudiar el uso del lenguaje en su contexto es lo que posteriormente se llamó **Análisis del Discurso**. Por lo tanto, el Análisis del Discurso es una herramienta para estudiar la transmisión de un mensaje según su contexto sociocultural.

El **Análisis Crítico del Discurso** (ACD) se desarrolla en la década de 1990, se caracteriza por estudiar el discurso en relación

con el poder.²⁷⁵ El autor van Dijk indica que el ACD no es una subdisciplina del análisis discursivo. Considera que más bien es una perspectiva con sentido crítico, se centra en los problemas sociales y en la reproducción del abuso del poder y la dominación. El autor señala que: «El abuso del poder de los grupos e instituciones dominantes puede en tal caso ser ‘críticamente’ analizado desde una perspectiva que es coherente con la de los grupos dominados. El ACD es, así, una investigación que intenta contribuir a dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y de la igualdad.»²⁷⁶

van Dijk señala que la noción teórica crucial del poder y la dominación es el control, en el caso del discurso, hay que preguntarse quiénes tienen acceso al recurso fundamental del poder que es el discurso político, el discurso de los medios, el discurso educacional y el discurso científico, «Porque, si alguien controla parte de la producción del discurso público, también controla parte de sus contenidos y, por lo tanto controla, indirectamente, la opinión pública, que puede no ser exactamente lo que pensará la gente pero será al menos *aquello sobre lo que*

²⁷³ Teun A. van Dijk, «Prólogo», en *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*, ed. Lupicinio Íñiguez Rueda, Digital (Barcelona: Editorial UOC, 2014).

²⁷⁴ van Dijk.

²⁷⁵ En el Marco Teórico se desarrolló el tema de los poderes dominantes, donde se hizo referencia a los estudios de Michael Foucault y se estableció la relación entre los poderes dominantes y la construcción social del patrimonio.

²⁷⁶ Teun A. van Dijk, *Discurso y poder: contribuciones a los estudios críticos del discurso* (Barcelona: Gedisa, 2009), 151.

pensará.»²⁷⁷ Por lo tanto, van Dijk propone que el discurso permite conocer no solamente las intenciones de quien emite ese mensaje, sino que también le da espacio a quienes lo reciben, «...están comprometidos a favor de los grupos dominados en la sociedad.»²⁷⁸

van Dijk propone que todo análisis crítico del discurso, o bien, estudio crítico del discurso, como el autor prefiere llamarlo,²⁷⁹ debe incluir las siguientes dimensiones: discurso, cognición y sociedad. Explica que la tendencia general es vincular directamente la sociedad, el poder y la dominación, con el discurso y las prácticas sociales. Para van Dijk este vínculo directo no existe, porque antes los miembros sociales observan, experimentan, interpretan y representan las estructuras sociales. Estos modelos mentales influyen en el discurso y en otras prácticas sociales. Para el autor, la cognición personal y social, siempre media entre la sociedad y el discurso.²⁸⁰ La producción y reproducción del discurso, que incluye la producción material, la articulación, la distribución y la influencia, están controlados por distintos grupos, por ejemplo, menciona el autor, los propietarios de los medios de comunicación, pero también por 'élites simbólicas', conformadas por periodistas, escritores, artistas, directores, académicos y otros grupos.²⁸¹

²⁷⁷ van Dijk, 13.

²⁷⁸ van Dijk, 26.

²⁷⁹ El autor explica que él utiliza el término Estudio Crítico del Discurso (ECD) en lugar de Análisis Crítico del Discurso (ACD) porque los ECD no son un método de análisis del discurso. Para él no existe un método para analizar el discurso, al contrario, los ECD utilizan el método que sea pertinente para su investigación. van Dijk, 21.

²⁸⁰ van Dijk, 39.

²⁸¹ van Dijk, 65-66.

En este caso al tratarse de estudios sobre el poder se refiere a sectores subalternos. Este concepto es aplicable al presente caso de estudio, se parte de la premisa de que en Costa Rica se ha considerado con valor patrimonial la arquitectura que transmite la consolidación del Estado a finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, ignorando de esta forma el aporte de los sectores subalternos y además dejando fuera lo construido durante la segunda mitad del siglo XX. Por lo tanto, esta herramienta permitiría poner en valor una arquitectura subalterna.

El ACD será aplicado en los campos político, de medios de comunicación, educativo y científico, según lo propone van Dijk. Sobre las fuentes a consultar, en el campo político se revisarán los expedientes de aprobación de las leyes para la protección del patrimonio de los años 1973 y 1995, además de las declaratorias sobre patrimonio histórico arquitectónico realizadas con ambas leyes. En el campo de los medios de comunicación, se consultarán artículos en prensa en el periodo 2000-2017, las publicaciones seleccionadas son el diario La Nación y el Semanario Universidad.

En el campo educativo se revisarán los programas de estudio de Estudios Sociales y Educación Cívica de primaria y secundaria, además de los programas de estudio de las carreras

de Arquitectura en la Universidad de Costa Rica y el Tecnológico de Costa Rica. En el campo científico, se revisará la producción académica publicada en revistas especializadas en el campo del patrimonio y las tesis de grado y posgrado de las dos universidades públicas mencionadas, que traten sobre temas relacionados con la conservación de conjuntos patrimoniales o centros históricos.

¿Cómo desarrollar el ACD? El investigador Michael Meyer²⁸² señala que el ACD no debe entenderse como un método único, más bien lo considera un enfoque, lo que implica definir un proceso de trabajo. Enfatiza en que se debe tener presente que en el ACD la noción de contexto es fundamental: «...todos los discursos son históricos y por consiguiente sólo pueden entenderse por referencia a su contexto.»²⁸³ Este contexto, según el autor, incluye elementos sociopsicológicos, políticos e ideológicos, lo que implica un procedimiento interdisciplinario. Por lo tanto, se trata de estudiar los distintos factores que influyen sobre un texto. El autor enfatiza en que el ACD es un proceso hermenéutico.²⁸⁴

Un aspecto importante de mencionar es que el ACD es planteado por distintos autores como un análisis del texto y el discurso, basado en categorías lingüísticas. No obstante, para

efectos de la presente investigación, se asume que la arquitectura es un texto ya que también transmite un mensaje, por lo tanto, se aplicará tanto el ACD a textos escritos como a objetos arquitectónicos, los conjuntos de edificios y los intersticios entre ellos que conforman los espacios urbanos.

Un texto que aplica el análisis del discurso a la arquitectura, incluyendo la construcción del patrimonio, es *The words between the spaces. Buildings and Language*, de los autores británicos Thomas A. Markus y Deborah Cameron.²⁸⁵ Los autores plantean que la arquitectura en sí misma es un texto, es un sistema de signos, transmite un mensaje, pero indican que para analizar el mensaje que transmite la arquitectura, también se deben estudiar los textos que se producen durante su proceso de conceptualización y construcción, por ejemplo, análisis conceptuales, cálculos matemáticos y otros documentos escritos.

Los autores, partiendo de los planteamientos de Umberto Eco,²⁸⁶ indican que la arquitectura tiene un uso primario, pero también tiene significados simbólicos. En el segundo capítulo del texto de Markus y Cameron, titulado «Buildings and their Texts. A

²⁸² Michael Meyer, «Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD», en *Métodos de análisis crítico del discurso*, ed. Ruth Wodak y Michael Meyer (Barcelona: Gedisa, 2003), 35.

²⁸³ Meyer, 37.

²⁸⁴ Meyer, 38.

²⁸⁵ Thomas A. Markus y Deborah Cameron, *The Words Between the Spaces: Buildings and Language* (Londres: Routledge, 2002).

²⁸⁶ Para ampliar consultar el libro *La estructura ausente* Umberto Eco, *La estructura ausente*, 3.^a ed. (Barcelona: Editorial Lumen, 1986)..

Brief History»²⁸⁷ los autores analizan el rol del lenguaje en la producción de la arquitectura. Con ese fin estudian tratados, manifiestos, guías de arquitectura y textos relativos a la legislación. Aclaran que más que estudiar los contenidos, les interesa analizar los contextos, esto incluye los propósitos que motivaron la redacción de estos textos y las audiencias a quiénes iban dirigidos.

Un tipo de texto relacionado con la arquitectura que analizan Markus y Cameron son los textos legales. Indican que son documentos producidos por personas ajenas a la arquitectura, pero que a la vez son textos con gran poder, porque indican que se puede hacer y que no se puede hacer. Los autores hacen un breve recuento histórico, muestran como las leyes han organizado la vida en la ciudad, al controlar temas como la higiene pública, pero también han impulsado la segregación, cita el ejemplo de las favelas. La arquitectura también responde a intenciones de control sobre un grupo social, y en muchos casos los edificios se convierten en emblemas nacionales.²⁸⁸

Sobre la forma de realizar el ACD, diversos autores coinciden en que no existe un método definido. Por ejemplo,

Michael Meyer señala que no existe una forma de obtención de datos definida para el ACD,²⁸⁹ por su parte, van Dijk señala que el ACD no es un método, para el autor los estudios discursivos son una disciplina transversal provista de distintas subdisciplinas y áreas, de esta forma, el método depende de las propiedades y el contexto.²⁹⁰

Para el ACD en los campos político, de medios de comunicación, educativo y científico, se tomará como referencia el procedimiento que propone van Dijk,²⁹¹ que consiste en el análisis de los significados locales, que es un análisis del léxico, en este caso se entiende como palabras clave y su uso en el texto, por lo tanto, es una interpretación de conceptos según su contexto. Luego, se sintetiza el análisis de significados locales en las llamadas «macroproposiciones», que son las principales ideas del texto. El análisis contextual es fundamental, van Dijk explica que el discurso debe ponerse en relación con las estructuras de los contextos globales y locales,²⁹² en este caso, es fundamental la retrospectiva histórica y la relación que se establece entre construcción del concepto de identidad y construcción del concepto de patrimonio.

²⁸⁷ Markus y Cameron, *The Words Between the Spaces: Buildings and Language*, 16-36.

²⁸⁸ Markus y Cameron, 123.

²⁸⁹ El autor plantea una primera recogida de datos, un primer análisis que permita definir indicadores para conceptos concretos que luego son elevados a categorías, luego se procede a una nueva recogida de datos. Meyer, «Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD», 48.

²⁹⁰ Teun A. van Dijk, «La multidisciplinariedad del análisis del discurso: un alegato en favor de la diversidad», en *Métodos de análisis crítico del discurso*, ed. Ruth Wodak y Richard Meyer (Barcelona: Gedisa, 2003), 147.

²⁹¹ van Dijk, 153-54.

²⁹² van Dijk, 160-61.

8.2. Análisis Urbano

El objetivo del análisis urbano es estudiar de forma sistemática el tejido de la ciudad. Sobre el alcance del análisis urbano, el arquitecto español Alfonso del Pozo y Barajas señala que: «...el Análisis Urbano tiene valor en sí, es útil para comprender y tematizar la realidad urbana en toda su complejidad, para entender los procesos de formación, cambio y permanencia de las ciudades sobre las que trabajamos.»²⁹³ En el caso del presente proyecto, el análisis urbano permitirá analizar la conformación de los espacios patrimoniales en la ciudad de San José a través de los planos de distintas épocas, de fotografías y del uso que le dan los ciudadanos a su entorno.

Pozo explica que los primeros estudios urbanos surgieron en la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia del pensamiento higienista, fueron el precedente de las teorías urbanísticas contemporáneas.²⁹⁴ El autor explica que inicialmente el Análisis Urbano formaba parte de disciplinas como la Geografía,

la Historia, la Arqueología y la Urbanística, con el arquitecto italiano Saverio Muratori²⁹⁵ se sistematiza y se da un procedimiento específico a la solución del problema sobre como analizar un espacio urbano, a la vez, introduce este procedimiento dentro de la disciplina de la Arquitectura.

Carlo Ravagnati explica que con Muratori se pasa de una historia urbana que se ocupa de los documentos, a una «operante storia urbana». En lugar de una interpretación de los hechos urbanos y territoriales, Muratori propone la construcción de una teoría conjetural. Ravagnati señala que:

...per Muratori si tratta di reinventare gli strumenti per lo studio della storia della città per saper 'rinunciare alle rimozioni' prodotte dall'oblio dell'origine di una città; si tratta, in altre parole, di 'ripristinare il ricordo di determinati episodi' della storia di quella particola città e renderli nuovamente operante.²⁹⁶

²⁹³ Alfonso del Pozo y Barajas, ed., *Análisis urbano. Textos: Gianfranco Caniggia, Carlo Aymonino, Massimo Scolari* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 1997), 16.

²⁹⁴ Alfonso del Pozo y Barajas, *Arrabales de Sevilla, morfogénesis y transformación. El Arrabal de Los Humeros*. (Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1996), 13.

²⁹⁵ Saverio Muratori (Módena 1910- Roma 1973) fue profesor en Venecia, donde desarrolló con sus estudiantes, entre 1954 y 1959 la investigación que culminó con la publicación del libro *Studi per una operante storia urbana di Venecia*. Vitor menciona que Muratori explicaba que la restitución urbana debe apoyarse en la relación existente entre morfología urbana y tipología edilicia, también indicaba que el análisis urbano debe servir de soporte al proyecto arquitectónico. En 1963, Muratori publica en colaboración con Renato Bollati, Sergio Bollati y Guido Marinucci el libro *Studi per una operante storia di Roma*. Vitor Durão, «Formación y transformación de la morfología urbana y de los tipos edilicios del frente de Alfama» (Universidad de Sevilla, 2004), 7.

²⁹⁶ Carlo Ravagnati, *L'invenzione del territorio. L'atlante inedito di Saverio Muratori* (Milano: Franco Angeli Editore, 2012), 18.

Explica Ravagnati que en el método de Muratori, se reconstruyen las plantas de diversos momentos de la ciudad, similar al trabajo de un arqueólogo, esto permite hacer visible lo invisible, ver la calidad espacial de organismos que han desaparecido (como los cambios que ha sufrido el Parque Central y la Catedral), de entender los motivos de la forma de la ciudad y de entender su anclaje al contexto geográfico.²⁹⁷

En su estudio sobre Venecia, propuso una renovada estrategia técnica de indagación en la ciudad que privilegiaba el rol de la arquitectura corriente, de la arquitectura espontánea o menor en sus aspectos estructurantes en el espacio urbano respecto a la arquitectura de autor o dominante.²⁹⁸

En el libro *Studi per una operante storia urbana di Venezia*,²⁹⁹ Muratori plantea cuatro líneas de investigación que pueden ser aplicadas a la presente investigación:

- Desarrollo topográfico de la ciudad en el tiempo: propone una hipótesis de cómo podría ser el territorio urbano en la fase de origen y las posibles fortalezas iniciales (lugares para navegar, de fácil defensa, para construir viviendas, edificios civiles, conventos, lugares para la agricultura). En el caso de San José, este análisis se puede realizar a partir

del periodo colonial, cuando se funda el primer asentamiento.

- Estudio de la estructura técnico-económica de la ciudad: esta estructura con el tiempo desarrolla la vida y la edificación urbana, por ejemplo, los materiales reutilizados y la restitución con nuevos materiales, el desarrollo de las vías de transporte y peatonales. Con los mapas y fotografías existentes, es factible realizar una síntesis sobre la estructura técnico-económica de la ciudad de San José desde el periodo colonial hasta la actualidad.
- Estudio de la estructura social de la ciudad y su fase histórica como matriz del desarrollo edilicio. Para San José, este análisis aplica para comprender su conformación como ciudad capital en el siglo XIX, además de hacer referencia a estudios existentes sobre el desarrollo de los ensanches.
- El estudio de las características estilísticas, reconociendo en los distintos tipos de tejido urbano, sus respectivos elementos constitutivos, es decir, la forma típica de la edificación y del urbanismo. Este aspecto se refiere al estudio de las tipologías edilicias y urbanas.

Para representar gráficamente este análisis, el autor realiza el siguiente trabajo gráfico: primero presenta un plano de la ciudad en sus orígenes y luego el plano actual, a continuación

²⁹⁷ Ravagnati, 22.

²⁹⁸ Ravagnati, 46.

²⁹⁹ Muratori, *Studi per una operante storia urbana di Venezia*.

muestra el plano de parroquias que dan lugar a los barrios para luego hacer una descripción por barrios, y presentar planos de la evolución histórica. En algunos casos muestra la evolución tipológica de las casas, también en forma cronológica. Su análisis va de lo general a lo particular.

El arquitecto Gianfranco Caniggia,³⁰⁰ fue el heredero de Saverio Muratori. Caniggia retoma los planteamientos de Muratori sobre la lectura histórico-tipológica del ambiente, verifica los planteamientos y los sistematiza en función del proyecto arquitectónico. Pozo explica que la producción de Caniggia se orienta hacia el análisis de los procesos de formación, cambio y permanencia del tejido edilicio.³⁰¹

La relación entre Muratori y Caniggia es analizada por Giancarlo Cataldi, que explica que Muratori consideraba que el proyecto debe partir de la reconstrucción de los procesos históricos de la ciudad. Caniggia, según lo analiza Cataldi, concluye el trabajo de Muratori, pone en práctica en el campo arquitectónico los resultados del método tipológico, confirmando así las hipótesis

del maestro. Para el autor, Caniggia revisa y prueba las hipótesis de Muratori.³⁰²

En el libro *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, Caniggia y Gian Luigi Maffei, explican que existe el concepto de «tipo» y el «proceso tipológico». El *tipo* está condicionado por el sustrato de la cultura heredada, transmitida y evolucionada; por lo tanto, es un sistema de conocimientos integrados.³⁰³ El concepto *tipo de edificación* se utiliza para agrupar edificios con características comunes.³⁰⁴ Los autores afirman que «...el tipo existe y es el producto de la conciencia espontánea, entonces y ahora.»³⁰⁵

Los autores explican que el tipo puede ser deducido con un análisis a posteriori, pero también debe su existencia a ser una

³⁰⁰ Gianfranco Caniggia (Roma, 1933-1987), arquitecto y profesor de Composición Arquitectónica en la Universidad de Roma La Sapienza, también enseñó en las universidades de Génova y Florencia.

³⁰¹ del Pozo y Barajas, *Análisis urbano. Textos: Gianfranco Caniggia, Carlo Aymonino, Massimo Scolari*, 21.

³⁰² Giancarlo Cataldi, «From Muratori to Caniggia: the origins and development of the Italian school of design typology», *Urban Morphology* 7, n.º 1 (2003): 30.

³⁰³ Gianfranco Caniggia y Gian Luigi Maffei, *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*. (Madrid: Celeste, 1995), 28.

³⁰⁴ Caniggia y Maffei, 28.

³⁰⁵ Caniggia y Maffei, 30.

síntesis a priori,³⁰⁶ es decir, un concepto, existe en la mente de quien lo construye.³⁰⁷ Ejemplifica su razonamiento así:

...la conciencia espontánea predominante ha llevado a ese 'concepto de casa' a corresponder en esa época y en esa área cultural a un determinado proyecto mental que es responsable de esa semejanza entre los productos terminados que ahora, valiéndonos de nuestra conciencia crítica, podemos identificar y etiquetar como un tipo de edificación.»³⁰⁸

Sobre el proceso tipológico explica que se trata de la sucesión de tipos en el tiempo en una misma área cultural: «Si examinamos varios tipos de edificación no contemporáneos, en una misma área cultural, descubrimos una progresiva diferenciación de éstos, más apreciable entre tipos distantes en el tiempo, y menos visible si son leídos en intervalos próximos...Así, si examinamos los tipos en su cambio progresivo, en el sucederse de fases, obtenemos lo que llamamos 'proceso tipológico'»³⁰⁹

Caniggia y Maffei explican que, cuando se examina un proceso tipológico productor de un objeto antrópico, en las áreas de crecimiento urbano se observa que lo producido por el ser

humano tiene la tendencia a 'complicarse': «...si seguimos la evolución de un tipo -un tipo de edificación o un tipo de otra clase- descubrimos que la diferencia esencial entre un tipo anterior y otro posterior se debe a una mayor complejidad del más reciente respecto al que lo precede, de cerca o de lejos.»³¹⁰ Los autores explican que con el análisis del proceso tipológico se pasa del producto actual a la matriz elemental que subyace en el mismo, esto siempre que se logre reconocer los productos intermedios entre el producto actual y su matriz.

Caniggia y Maffei proponen un análisis que incluye el estudio de la conformación urbana y el estudio de los tipos arquitectónicos. Para efectos de esta investigación, interesa ampliar sobre la estrategia para la comprensión de la estructura urbana. A continuación, se exponen conceptos desarrollados por los autores que serán aplicados a la presente investigación:

- *Estructura del territorio*: los autores explican que, previo a la aparición de las estructuras desarrolladas por el ser humano, el territorio tiene su propia estructura natural, que incluye el relieve, la hidrografía, el clima, el régimen de

³⁰⁶ Caniggia explica que el concepto «síntesis a priori» lo define Saverio Muratori en 1954 y aparece en el libro *Studi per una operante storia urbana di Venezia*. Gianfranco Caniggia, «Lectura de las preexistencias antiguas en los tejidos urbanos medievales», en *Análisis urbano. Textos: Gianfranco Caniggia, Carlo Aymonino, Massimo Scolari*, ed. Alfonso del Pozo y Barajas (Sevilla: Universidad de Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 1997), 30.

³⁰⁷ Caniggia y Maffei, *Tipología la Edif. Estruct. del Espac. antrópico.*, 30.

³⁰⁸ Caniggia y Maffei, 29.

³⁰⁹ Caniggia y Maffei, 31-33.

³¹⁰ Caniggia y Maffei, 33.

lluvias, el suelo, entre otros, que para los autores son los rasgos morfológicos y climáticos que determinan cada lugar.³¹¹

- *Trayecto matriz*: es la vía de unión de un edificio con los demás, los autores afirman que no existe un edificio sin trayecto que permita acceder a él.³¹² Pero un trayecto también puede servir para ir de un lugar a otro sin ser utilizado para el acceso a los edificios.³¹³ El *trayecto matriz* es la unión entre dos núcleos, es anterior a la edificación que ocupa sus márgenes.³¹⁴
- *Nodo*: es la unión de dos trayectos o la bifurcación de dos trayectos.
- *Trayectos de implantación de edificación*: se realiza en previsión de la construcción en sus márgenes.³¹⁵
- *Trayecto de unión*: une dos trayectos de implantación. Lleva a la aparición de la manzana como módulo visible.³¹⁶

- *Trayecto de reestructuración*: es un trayecto que se superpone a un tejido de edificación anterior.³¹⁷
- *Tejido urbano*: definido por el autor como *aglomeración*, son las relaciones entre un conjunto de edificios.³¹⁸
- *Parcela*: es el módulo de la aglomeración, en el caso en estudio se refiere al trazado colonial en damero, con cuadrantes cuya medida era 100 x 100 varas castellanas (83m x 83m).
- *Unidades de edificación*: incluyen los *edificios especializados*, que son los más grandes y complejos como las iglesias. También se identifica la *edificación de base*, que corresponde a las viviendas.³¹⁹ Los autores señalan que: «Estas consideraciones llevan a un replanteamiento de lo que es arquitectura: la atención prestada por el pasado a lo ‘sobresaliente’, al ‘monumento’, a la obra de autor, personalizada, debe transformarse en una atenta valoración de la ‘edificación de base’, de la cual ‘sobresale’

³¹¹ Caniggia y Maffei, 147.

³¹² Caniggia y Maffei, 84.

³¹³ Caniggia y Maffei, 86.

³¹⁴ Caniggia y Maffei, 95.

³¹⁵ Caniggia y Maffei, 89.

³¹⁶ Caniggia y Maffei, 90.

³¹⁷ Caniggia y Maffei, 91.

³¹⁸ Caniggia y Maffei, 80.

³¹⁹ «La edificación de base compone el contexto general de lo construido, y es consecuentemente el principal protagonista del ambiente antrópico: contiene por tanto las viviendas, y todos los elementos que completan el ambiente general de una ciudad - calles, plazas, etc- La edificación especial corresponde a aquellas obras que proceden de la edificación de base, como emergencias especializadas, ligadas habitualmente a la producción conectada con la clase dominante.» José Luque Valdivia, «Una teoría arquitectónica de la ciudad. Estudios tipológicos de Gianfranco Caniggia.», *Revista de Edificación. RE.*, n.º 16 (1993): 80.

el edificio especializado solamente en cuanto tronco, derivación.»³²⁰

Otros autores han dado continuidad a las ideas expuestas. Por ejemplo, Pozo explica que Carlo Aymonino se acerca a los planteamientos de Muratori en su obra *El estudio de los fenómenos urbanos*, texto en el que «..trata de profundizar en la posibilidad de establecer una relación entre el desarrollo morfológico de la ciudad y la individualización tipológica del hecho edilicio, entre ciudad y arquitectura.»³²¹ Pozo señala que Aymonino unifica los estudios de tipología edilicia y morfología urbana propuestos por Muratori.

Sin embargo, indica del Pozo y Barajas, a diferencia de Muratori, Aymonino y Aldo Rossi, no consideran que las intervenciones proyectuales en la ciudad de hoy sean consecuencia directa de este tipo de estudios.³²² Del Pozo explica que el método de Aymonino, al eliminar toda finalidad operativa, recupera los fenómenos urbanos como tales, el objetivo de su análisis es la ciudad contemporánea como agregado diferente de los que lo precedieron.

Aymonino indica que se aleja de Muratori en tanto: «El disentimiento nace ahí donde él teoriza la necesidad de que las intervenciones del proyecto en la realidad urbana actual sean necesariamente consecuentes y derivadas de tal género de estudios, a modo de continuidad lógica del saber y del operar.»³²³ Para Aymonino las permanencias no siempre son válidas, considera que los estudios urbanos más que ser orientados como «(historia operativa)», pueden orientarse como individualización de problemas observables, que permitan deducir leyes particulares. Rossi también se refiere a la discontinuidad en los procesos de formación y transformación de la ciudad.

Del Pozo explica así las diferencias entre la línea establecida por Muratori, y seguida por Caniggi, y la línea que desarrollan autores como Aymonino y Rossi:

A pesar de las profundas divergencias que mantienen entre sí, Rossi y Aymonino, continuadores de la senda abierta por Muratori, coinciden en separar el análisis arquitectónico de la ciudad del acto de proyectar. El desentendimiento con su predecesor nace, dice Aymonino, donde Muratori 'teoriza la necesidad de que las intervenciones del proyecto en la realidad urbana actual sean necesariamente consecuentes y derivadas de tal

³²⁰ Caniggi y Maffei, *Tipología la Edif. Estruct. del Espac. antrópico.*, 71.

³²¹ del Pozo y Barajas, *Análisis urbano. Textos: Gianfranco Caniggi, Carlo Aymonino, Massimo Scolari*, 62.

³²² del Pozo y Barajas, 62.

³²³ Carlo Aymonino, «El estudio de los fenómenos urbanos», en *Análisis urbano. Textos: Gianfranco Caniggi, Carlo Aymonino, Massimo Scolari*, ed. Alfonso del Pozo y Barajas (Sevilla: Universidad de Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 1997), 78.

género de estudios, a modo de continuidad lógica del saber y del operar.³²⁴

Un ejemplo de una investigación que aplica el análisis urbano es la realizada por Alfonso del Pozo y Barajas sobre el arrabal de La Macarena en Sevilla.³²⁵ El autor desarrolla una lectura catastral, acude a fuentes cartográficas, iconográficas y toponímicas. Así parte de la identificación de lo que llama el «recorrido matriz»³²⁶ y del análisis de la forma de los lotes, lo que le permite identificar la tipología urbana inicial del arrabal y la tipología residencial que se implantó originalmente, analizando el proceso de conformación de las manzanas. El autor indica que para comprender los cambios que ha sufrido el espacio en estudio, restituye su forma primitiva.³²⁷ Finalmente analiza lo que llama «el recorrido de implantación edilicia»³²⁸ más reciente.

Otro ejemplo aplicado a un caso práctico es el estudio realizado en el marco del proyecto del Plan para el Centro Histórico de Bologna, Italia, en la década de 1970. En este estudio se identifican dos zonas: una donde el tejido histórico ha

conservado la integridad, otra con las intervenciones del plan regulador de 1889 y el plan de reconstrucción de 1958.³²⁹

En este caso en particular se aplica el concepto ‘restauración integral’, por lo que se desarrolla un detallado estudio tipológico de los edificios mediante fichas. Los autores de este proyecto consideran, al igual que Muratori y Caniggia, que el conocimiento de la ciudad actual es fundamental para proponer soluciones a sus problemas: «El conocimiento del estado actual de la ciudad, en relación con el desarrollo pasado y el previsible, constituye la condición fundamental e irrenunciable para llegar a una solución clara y concisa de todo problema urbanístico.»³³⁰

¿Por qué se toma como referencia a Muratori y a Caniggia para construir una herramienta de análisis para San José? Las propuestas de ambos autores incluyen tanto el tejido urbano como los objetos arquitectónicos, aunque es Caniggia quien desarrolla en forma más amplia el estudio de la tipología de la edificación. Para efectos de la presente investigación, reviste mayor interés la comprensión de la evolución del tejido urbano, por lo que las propuestas de Muratori, y especialmente Caniggia, se ajustan a los

³²⁴ Aymonino, Carlos. El estudio de los fenómenos urbano. En: del Pozo y Barajas, *Análisis urbano. Textos: Gianfranco Caniggia, Carlo Aymonino, Massimo Scolari*, 78.

³²⁵ Alfonso del Pozo y Barajas, «El arrabal de La Macarena», en *Sevilla, elementos de análisis urbano* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2003), 121-82.

³²⁶ del Pozo y Barajas, 133.

³²⁷ del Pozo y Barajas, 143.

³²⁸ del Pozo y Barajas, 147.

³²⁹ Cervellati y Scannavini, *Bologna: política y metodología de la restauración de centros históricos*, 17.

³³⁰ Cervellati y Scannavini, 19.

objetivos propuestos. También se hará mención de la arquitectura, pero sin desarrollar un estudio tan profundo como el realizado por Caniggia, ya que no es el fin de este proyecto, no obstante, se plantea la necesidad de ampliar el análisis arquitectónico en futuras investigaciones, ya que como lo plantea Giuseppe Campos Venuti:

El conocimiento de la tipología histórica representa, además del elemento más típicamente urbanístico de la historia de la arquitectura, el verdadero hilo conductor que desde el centro histórico permite pasar de la arquitectura a la urbanística, demostrando además la imposibilidad de cancelar la relación entre las dos disciplinas, y también la inconsistencia de cualquier supremacía de una sobre la otra.³³¹

Para realizar el análisis de la ciudad de San José que permita comprender su proceso de conformación urbana y arquitectónica, se tomará como referencia la periodización que se aplicó en el capítulo uno para el análisis de las declaratorias patrimoniales, solamente se modifica el último periodo, que en el capítulo uno cierra en 1980, para el presente análisis se extiende hasta la actualidad:

- *Periodo Antiguo*: se refiere las construcciones anteriores a la conquista española. De este periodo no se cuenta con planos de trayectos, aunque sí han sido identificados los caminos que unían los distintos asentamientos indígenas.
- *Periodo Colonial*: son edificaciones construidas entre el siglo XVII y hasta 1840.³³² De este periodo hay mapas que permiten identificar los primeros trayectos trazados en el territorio por los conquistadores y los distintos núcleos que unían.
- *1841-1870*: es el periodo de consolidación del Estado posterior a la independencia. Sobresale especialmente la obra pública de la década de 1850, de la que se conservan pocos edificios. Es también un periodo en el que, ante acontecimientos como terremotos, se rectifica el trazado de las ciudades, por ejemplo, San José.
- *1870-1914*: es el periodo de mayor auge en el desarrollo de obra pública durante los gobiernos liberales. Sobresalen los edificios de lenguaje neoclásico. En el espacio urbano se consolida la creación de áreas verdes como parte de las políticas higienistas.
- *1915-1947*: corresponde a la primera mitad del siglo XX, cuando se introducen en el país lenguajes como el art-decò

³³¹ Giuseppe Campos Venuti, «Prólogo», en *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*. (Madrid: Celeste, 1995), 8.

³³² Si bien el fin del periodo colonial es la independencia en el año 1821, autores como Elizabeth Fonseca y Enrique Barascout proponen que se estudie la arquitectura colonial hasta 1841, año en que sucede el terremoto de San Antolín, que obliga a revisar sistemas constructivos. Elizabeth Fonseca y Enrique Barascout, «Historia de la arquitectura colonial», en *Historia de la Arquitectura en Costa Rica* (San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central, 1998), 81-150.

y el art-nouveau. La ciudad de San José se ensancha ante la aparición de nuevos barrios.

- *1948-actualidad*: después de la Guerra Civil de 1948 se introduce la arquitectura del Movimiento Moderno como una forma de mostrar la solidez del Estado. La ciudad continúa su proceso de ensanchamiento.

8.3. Imaginarios Urbanos

El concepto de imaginario social fue propuesto por el filósofo y psicoanalista Cornelius Castoriadis, que publicó en 1975 el libro *La institución imaginaria de la sociedad*.³³³ En este texto el autor demuestra que **la sociedad se encuentra en un constante proceso de invención en sí misma**. El autor aclara el uso que hace del término «**imaginario social**», indica que usualmente se entiende el imaginario como un reflejo de, como un espejo, para el autor «Lo imaginario del que hablo no es imagen de. Es creación incesante y esencialmente *indeterminada* (histórico-social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de ‘alguna cosa’. Lo que llamamos ‘realidad’ y ‘racionalidad’ son obras de ello.»³³⁴ Por lo tanto, el imaginario social corresponde a visiones de mundo, a interpretaciones que se

corresponden, por ejemplo, con ideología, cosmovisiones o mentalidades.

El análisis de los imaginarios ha sido aplicado para distintos fines, así aparece un campo específico el de los imaginarios urbanos. Sobre este tema el arquitecto argentino Adrián Gorelik³³⁵ indica que los imaginarios urbanos tienen dos dimensiones: los imaginarios urbanos como reflexión cultural, generalmente académica, y los imaginarios como dimensión de la reflexión político-técnica que busca entender cómo debe ser la ciudad. La presente investigación plantea recurrir al análisis de los imaginarios urbanos como medio de reflexión cultural, para comprender cómo los habitantes de un espacio en concreto se apropian de la imagen patrimonial construida, pero también como construyen su propia imagen de la ciudad.

Los arquitectos mexicanos Edith Hernández y Alejandro Acosta indican que hay dos tipos de imaginarios: **el imaginario de lo efectivo** y **el imaginario de lo radical**. El primero reproduce lo que existe en el inconsciente y que la sociedad ha impuesto, el segundo se refiere a la actividad creadora para inventar otras

³³³ Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad* (Barcelona: Tusquets, 2013).

³³⁴ Castoriadis, 12.

³³⁵ Adrián Gorelik, «Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos», *Bifurcaciones*, n.º 1 (2004).

posibilidades.³³⁶ En una línea similar se encuentra el planteamiento del ingeniero y arquitecto mexicano Daniel Hiernaux, que analiza la relación entre los imaginarios y los centros históricos, plantea que los imaginarios en los centros históricos tienen dos espacio-temporalidades: **los imaginarios posmodernos** (el presente) y **los imaginarios patrimonialistas** (el pasado). La confrontación de ambos permite interpretar las transformaciones en los centros históricos,³³⁷ para efectos de la presente investigación, se interpreta que esta confrontación permite conocer la conformación del imaginario de un conjunto urbano.

Hiernaux define los imaginarios patrimonialistas como un «...conjunto de figuras/formas/imágenes a partir de las cuales la sociedad actual, o por lo menos una parte de ella, concibe la presencia de elementos materiales o culturales del pasado en nuestro tiempo y nuestro espacio hoy.»³³⁸ Explica que estos imaginarios son los utilizados para defender la idea de que el pasado es parte de nuestro presente. Se trata de la visión tradicional del patrimonio, como lo explica el autor, el discurso al que se acude usualmente para la defensa del patrimonio arquitectónico y urbano. El otro imaginario planteado por el autor es el imaginario posmoderno que:

...no manifiesta el mismo interés por el pasado y su cristalización espacial en sitios y monumentos, que aquel que suele plantearse el imaginario patrimonialista. No por ello destruirá esos sitios y monumentos, sino que no dudará en refuncionalizarlos para necesidades ingentes, ligadas por la percepción que en un momento dado se hace de este espacio al cual se encuentra confrontado.³³⁹

El autor explica que este imaginario incluye la mezcla de géneros arquitectónicos ya que, en un mismo sitio, confronta pasado y presente. Por lo tanto, este imaginario se refiere a la visión contemporánea de la ciudad como un espacio vivo, que evoluciona, y cuyo patrimonio en muchas ocasiones debe adaptarse a nuevos usos, y a la vez la ciudad debe incorporar elementos de arquitectura contemporánea. En la presente investigación se plantea que este imaginario posmoderno también incluye las percepciones de los ciudadanos.

A partir de la propuesta de Daniel Hiernaux, se propone un esquema para estudiar los imaginarios patrimoniales y los imaginarios posmodernos en un espacio urbano. Con este fin se tomará como referencia las estrategias desarrolladas por dos autores que han estudiado los imaginarios en distintas ciudades latinoamericanas: el antropólogo argentino Néstor García

³³⁶ Edith Hernández López y Alejandro Acosta, «Imaginarios y patrimonio urbano arquitectónico. Las representaciones y el imaginario radical hacia los conflictos y propuestas del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato, Gto. México», *Revista Digital de Biblioteconomía e Ciência da Informação* 8, n.º 2 (2014): 34-35.

³³⁷ Daniel Hiernaux, «De la espacialidad, el lugar y los imaginarios urbanos: a modo de introducción», en *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, ed. Alicia Lindón, Miguel Ángel Aguilar, y Daniel Hiernaux (Barcelona; México: Anthropos Editorial; Universidad Autónoma Metropolitana, 2006), 27.

³³⁸ Hiernaux, 32.

³³⁹ Hiernaux, 34.

Canclini³⁴⁰ que basa su propuesta en el análisis de fotografías y el filósofo y semiólogo colombiano Armando Silva³⁴¹ que propone la elaboración de croquis afectivos.

Las fuentes por considerar para este análisis son los álbumes fotográficos, que permiten analizar los imaginarios en fotografías históricas, estas imágenes también pueden ser tomadas de las redes sociales, actualmente, como un reflejo de los movimientos patrimonialistas mencionados anteriormente, han tomado gran fuerza los grupos virtuales donde se comparten fotografías y otros documentos con valor histórico. En las fotografías se propone identificar edificios y espacios urbanos que aparezcan constantemente y que, en el caso de las fuentes que así lo permitan, se citen como hitos o puntos de referencia en la ciudad.

Para Silva el estudio del imaginario no consiste en buscar la ciudad física, se trata de buscar la ciudad construida por los mismos ciudadanos a partir de sus experiencias, a partir de su apropiación del espacio, esto se manifiesta mediante lo que Silva llama «croquis afectivos». El croquis se basa más en el tiempo de los ciudadanos y no en el territorio real, por este motivo el autor afirma que así se identifican nuevas territorialidades: «...no lo que se impone (como frontera) cuanto lo que me impongo (como deseo).»³⁴²

El instrumento base para el estudio de los imaginarios, según la propuesta de Silva, es la encuesta. Las preguntas deben tener carácter subjetivo ya que se busca conocer las emociones de los ciudadanos cuando recorren la ciudad. Los resultados del cuestionario deben ser analizados en una hoja de cálculo, pero también deben ser llevados a mapas. Estos mapas deben contraponerse con los mapas que se obtengan del análisis de documentos históricos, de esta forma se tendrá una visión global de la ciudad, tanto en espacio como en tiempo. La siguiente figura sintetiza las ideas expuestas sobre la aplicación de los imaginarios urbanos al estudio del patrimonio arquitectónico y urbano.

Para la presente investigación se propone realizar un análisis de imágenes de la ciudad de San José que cubra el período 1948-2015, sin excluir otros periodos. Para el período anterior (1880-1930) se cuenta con el trabajo de la historiadora costarricense Florencia Quesada Avendaño.³⁴³ El material por analizar corresponde a 400 fotografías del grupo de la red social Facebook *Fotografías antiguas de Costa Rica*.³⁴⁴ En las fotografías se buscará ubicar edificios y espacios de la ciudad de San José que aparezcan constantemente y que, en el caso de las fuentes que así lo permitan, se citen como hitos o puntos de referencia en la ciudad.

³⁴⁰ Néstor García Canclini, *Imaginarios urbanos*, 3.ª ed. (Buenos Aires: Eudeba, 2005).

³⁴¹ Armando Silva, *Imaginarios urbanos: hacia la construcción de un urbanismo ciudadano. Metodología* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004).

³⁴² Silva, 27.

³⁴³ Quesada Avendaño, *La modernización entre cafetales. San José, 1880-1930*.

³⁴⁴ «Página de Facebook Fotografías antiguas de Costa Rica», accedido 4 de septiembre de 2017, <https://www.facebook.com/fotosantiguascr/>.

El otro autor que se toma como referencia para este estudio es Armando Silva, que ha desarrollado una serie de trabajos sobre los imaginarios urbanos en distintas ciudades de América Latina y España. Específicamente se consultará su libro *Imaginarios urbanos: hacia el desarrollo de un urbanismo desde los ciudadanos. Metodología*,³⁴⁵ donde expone el método para hacer este tipo de análisis. El autor propone como herramientas los **croquis afectivos** y las **encuestas**. La encuesta es un instrumento que permite, mediante su interpretación, obtener los croquis afectivos. En la Figura 33 se muestra como se aplicará el estudio de los imaginarios urbanos en la presente investigación.

El primer punto por definir es la delimitación de la muestra. Según el Censo de Población del año 2011, el Cantón Central de San José tiene 288.054 habitantes. No obstante, para fines de este estudio interesan los primeros cuatro distritos del cantón que conforman la ciudad de San José y el distrito Mata Redonda.³⁴⁶ Según el censo mencionado, en el año 2011 los cuatro distritos a estudiar contaban con esta población: Carmen 2.072 habitantes, Merced 12.257 habitantes, Hospital 19.270 habitantes, Catedral 12.936 habitantes y Mata Redonda 8.313. En total los cuatro distritos tienen una población de 55.478 habitantes.³⁴⁷

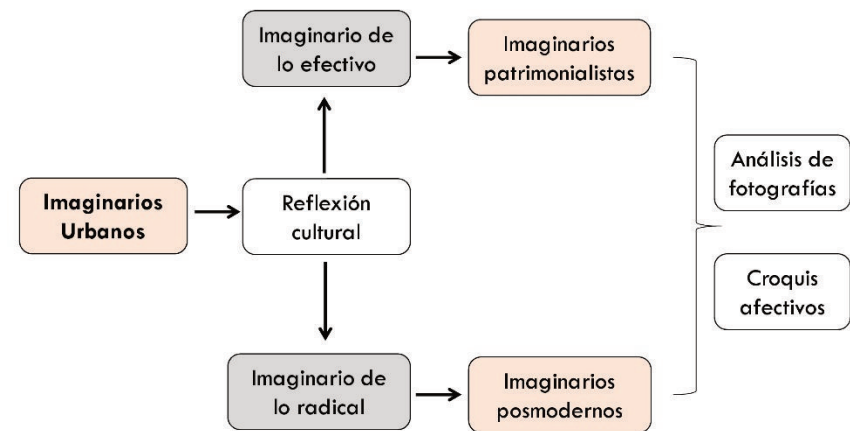


Figura 33: Los imaginarios urbanos aplicados al estudio de la construcción del patrimonio cultural.
Elaboración propia

³⁴⁵ Silva, *Imaginarios urbanos: hacia la construcción de un urbanismo ciudadano. Metodología*.

³⁴⁶ Este distrito no forma parte de la actual delimitación del Centro Histórico de San José, no obstante, se incluye porque en este distrito se ubica el Parque Metropolitano La Sabana, un importante lugar de encuentro para los josefinos.

³⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos, «Instituto Nacional de Estadística y Censos», s. f., <http://www.inec.go.cr/>.

Sin embargo, al ser este el centro institucional y comercial del país, a diario circulan cerca de un millón de personas.³⁴⁸

Para efectos de delimitar la muestra para aplicar las encuestas, se tomará como universo las 55.478 personas residentes en los cuatro distritos mencionados. Se toma un porcentaje estimado de la muestra de 50% con un porcentaje de error de 10% y un nivel de confianza de 90%. De esta forma se estima una muestra de 68 personas. La encuesta³⁴⁹ se aplicó en dos partes, de forma que la aplicación de la primera parte permitiera hacer ajustes en la segunda y de esta forma obtener mejores resultados. Los dos formularios se pueden consultar en el **Anexo I**. En los ítems se pregunta a los encuestados por sus puntos de referencia, tanto edificios como espacios. También se pregunta por puntos de encuentro, recuerdos asociados a la ciudad, los recorridos que realiza diariamente y la asistencia a actividades culturales, entre otros aspectos.

También se le solicitó a los encuestados identificar imágenes que fueron seleccionadas de forma que se incluyeran edificios y monumentos que son hito en la ciudad, por ejemplo el Monumento Nacional, el Mercado Central, el Parque Central y el Boulevard de la Avenida Central. También se presentaron fotografías de

intervenciones recientes en la ciudad como el Boulevard de la Avenida 4 y el Arco Chino. Igualmente se incluyeron edificios representativos de la arquitectura moderna que no tienen declaratoria patrimonial, por ejemplo, el edificio de la Caja Costarricense del Seguro Social y los Museos del Banco Central. Se mostró un ejemplo de arquitectura modesta como lo son las viviendas de madera de los barrios del sur.

Los datos obtenidos se procesaron en una hoja de cálculo, de forma que se obtuvieron cuadros y gráficos para interpretar los resultados. Estos resultados se trasladaron al sistema de información geográfica (SIG). Entre los resultados que se obtuvieron del SIG están los croquis afectivos, es decir, los espacios, edificios y conjuntos que son de mayor valor para los usuarios de la ciudad.

Para complementar la información de los imaginarios urbanos, se aplicará la estrategia de la observación. La **observación** es una estrategia cualitativa que define su problema de investigación introduciéndolo en una situación, concretando así el estudio del contexto en el que la misma se desarrolla.³⁵⁰ El sociólogo español José Ignacio Ruiz Olabuénaga, explica que la investigación cualitativa implica una visión general del problema de estudio, el mismo se entiende en su totalidad y no como un

³⁴⁸ Jimena Ugarte, «San José Posible: Un buen intento», *Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica* 2, n.º 3 (2013): 3.

³⁴⁹ Se toma como referencia el cuestionario presentado por Armando Silva en Silva, *Imaginarios urbanos: hacia la construcción de un urbanismo ciudadano. Metodología*. La encuesta se aplicó en dos momentos distintos con el objetivo de tener mayor certeza de los resultados. Se aplicó la primera parte de la encuesta, y a partir del procesamiento de los resultados, se aplicó una segunda parte donde se introdujeron nuevas preguntas.

³⁵⁰ José Ignacio Ruiz Olabuénaga, *Metodología de la investigación cualitativa* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2012), 52.

fenómeno aislado. Por lo tanto, con la observación se debe lograr una visión holística y global del problema, además, el autor indica que no se debe perder contacto con la realidad inmediata, debe haber proximidad al problema.

La observación es un método cualitativo que implica la recogida de datos. Ruiz Olabuénaga indica que, en la recogida de datos cualitativos, el investigador debe buscar la mayor proximidad a la situación que estudia, pero no debe interferir en el desarrollo de ésta ya que la observación «Es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual discurre por sí misma.»³⁵¹

En la presente investigación se aplicará el método llamado **observación no participante**,³⁵² se trata de observar la situación en estudio. El medio para registrar los resultados de la observación será una ficha donde se incluyen anotaciones, fotografías y un croquis. Las actitudes y acciones que se evaluarán son las formas en que se utilizan los espacios públicos, las horas en que tienen mayor actividad, los tipos de usuarios y las actividades que se desarrollan en la ciudad de San José. El objetivo es identificar los espacios significativos para los usuarios de los espacios josefinos,

caracterizar a los actores e identificar las potencialidades y limitaciones de estos espacios.³⁵³

Es importante señalar que Ruiz Olabuénaga menciona que la práctica de observación no se limita a un ejercicio de contemplación pasiva, puede incluir conversaciones, consultas, lectura de documentos y sondeos. Pueden presentarse situaciones que obliguen al observador a solicitar la colaboración de algunos de los actores sociales de la situación en estudio.³⁵⁴

Los lugares para aplicar la observación se seleccionaron a partir de los resultados de la encuesta y de la observación, son zonas muy utilizadas por los peatones en San José:

- Zona 1: Bulevar de la Avenida Central, entre calles 14 y 9
- Zona 2: Bulevar de la Avenida 4, entre calles 14 y 9
- Zona 3: Bulevar de la Calle 2 (Bulevar de Correos)
- Zona 4: Bulevar Ricardo Jiménez Oreamuno (Calle 17)
- Zona 5: Paseo de los Estudiantes (Barrio Chino)
- Zona 6: Paseo de Las Damas
- Zona 7: Paseo de Los Museos
- Zona 8: Parque Metropolitano La Sabana

³⁵¹ Ruiz Olabuénaga, 125.

³⁵² Ruiz Olabuénaga, 75.

³⁵³ Andino Díaz, «Participación ciudadana para la transformación del Centro Histórico La Habana Vieja, Cuba», 373.

³⁵⁴ Ruiz Olabuénaga, *Metodología de la investigación cualitativa*, 149.

El registro de la información se realizará en una ficha que se muestra en el **Anexo II** (en este anexo se incluyen las fichas con la información recopilada), que contiene el espacio para los datos del momento en que se realiza la observación, la descripción del espacio, los puntos de referencia y bienes con declaratoria patrimonial, las características de los usuarios y las actividades que desarrollan. En la ficha se elabora un croquis sobre la forma en que los usuarios ocupan el espacio y se incluyen fotografías.

Precisamente la identificación de los actores es un punto fundamental. El ecuatoriano Fernando Carrión indica que las políticas de renovación de los centros históricos³⁵⁵ provienen de la acción específica de los sujetos patrimoniales y de la correlación de fuerzas de éstos.³⁵⁶ Con este fin plantea que, ante la intervención en un centro histórico, se debe identificar a estos sujetos. El autor indica que el centro histórico, como toda herencia, es un espacio en disputa, pero ¿quiénes se disputan este espacio? Carrión indica que el sujeto patrimonial refiere a una relación de tres componentes:³⁵⁷

- Un objeto (lo que se hereda)
- Un momento (cuando se hereda)

- Actores sociales (el que hereda)

A partir de los puntos mencionados, Carrión explica que «...lo patrimonial existe en la medida en que uno o varios sujetos lo reconocen, apropian y protegen como tal.»³⁵⁸ Algunos ejemplos de sujetos patrimoniales son: peatones, vendedores callejeros, propietarios inmobiliarios, comerciantes e iglesia.

Estas categorías son la base para realizar un reconocimiento de los sujetos patrimoniales, que según el autor, se ubican en dos categorías: «sujetos patrimoniales históricos» y «sujetos patrimoniales subordinados».³⁵⁹ El primero está presente cuando el complejo institucional está articulado, el segundo aparece cuando hay una disputa institucional. Hay una tercera categoría: «sujeto con voluntad consciente» que aplica cuando el diseño de un proyecto surge del consenso de sus actores.³⁶⁰

8.4. Diagnóstico del Centro Histórico de San José

Para la elaboración del diagnóstico sobre el estado del patrimonio en la ciudad de San José se tomarán como referencia

³⁵⁵ Se utiliza el concepto «centro histórico» ya que es el que menciona el autor, no obstante, para el desarrollo del proyecto no se aplicará dicho concepto al espacio en estudio.

³⁵⁶ Fernando Carrión Mena, «Erosión de la institucionalidad pública como parte de la erosión del centro histórico», en *Revivir el centro histórico : Barcelona, La Habana, Ciudad de México y Quito*, ed. Mirela Fiori (Barcelona: Editorial UOC, 2013), 21.

³⁵⁷ Carrión Mena, 22.

³⁵⁸ Carrión Mena, 22.

³⁵⁹ Carrión Mena, 23.

³⁶⁰ Carrión Mena, 23.

los valores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas que propone el *Acta de Sacramento*,³⁶¹ producto de la reunión realizada en Colonia del Sacramento, Uruguay, en el año 1998 y que fue convocada por la UNESCO. Si bien este documento fue elaborado para evaluar el estado de sitios registrados en la Lista de Patrimonio Mundial, en el texto se indica que son parámetros aplicables a todos los centros históricos o agrupamientos territoriales, ya que son indicadores de uso universal por su amplio sistema de referencia.

La carta indica que busca incluir no solamente los centros históricos «...sino también todo tipo de agrupamientos humanos geográfica o culturalmente organizados, traspasando los 'clichés' tradicionales para así, reconsiderar el concepto de estructuras físicas organizadas por el hombre en el territorio.»³⁶² Otro aspecto importante de señalar sobre el Acta de Sacramento es que enfatiza en el contexto natural y cultural de los conjuntos, lo que está directamente relacionado con el tema de la identidad, aspecto fundamental al momento de evaluar un conjunto con valor patrimonial.

La carta parte de los valores asignados en las declaratorias patrimoniales: territoriales (para sistemas de poblados), urbanos, arquitectónicos, ambientales, paisajísticos,

sociales, históricos y culturales. La carta propone la evaluación de cada valor mediante indicadores, de forma que se pueda realizar un diagnóstico del estado de los bienes declarados mediante un instrumento de medición fiable. Para efectos de la presente investigación, no se tomarán en detalle los indicadores, al contrario, se realizará un balance general por cada valor. Para efectos del presente trabajo no se incluirán los valores territoriales, ya que los mismos se aplican cuando se estudia un sistema de poblados.

8.5. Triangulación Metodológica

La triangulación es el uso de diferentes datos, métodos, investigadores y teorías en una sola investigación.³⁶³ En el presente trabajo se aplica la triangulación múltiple, porque se aplica la triangulación de datos y la triangulación de métodos. El objetivo de la triangulación es obtener datos confiables:

La triangulación es un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad entre los resultados de cualquier investigación. Los resultados que han sido objeto de estrategias de triangulación pueden mostrar más fuerza en su interpretación y construcción que otros que han estado sometidos a un único método.³⁶⁴

³⁶¹ UNESCO, «El Acta de Colonia del Sacramento», 1998, http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/libroTOLEDO/04_josecampesino.htm.

³⁶² UNESCO.

³⁶³ Alzás et al., «Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación», *Investigação Qualitativa em Ciências Sociais* 3 (2016): 641.

³⁶⁴ Ester Betrián Villas et al., «La triangulación múltiple como estrategia metodológica», *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 11, n.º 4 (2013): 6.

En la presente investigación, se aplicará triangulación de datos y de métodos para identificar conjuntos con valor patrimonial en la ciudad de San José. Las estrategias metodológicas ya fueron expuestas en los puntos 8.1 a 8.4 de este capítulo. En el caso de la triangulación de métodos, existen dos tipos: la triangulación dentro de métodos y la triangulación entre métodos, esta segunda opción es la que será aplicada.³⁶⁵ La triangulación entre métodos es la combinación de dos o más estrategias metodológicas diferentes para estudiar el mismo objeto, en este caso, el objetivo en estudio son los distritos Carmen, Merced, Hospital, Catedral y Mata Redonda, en los que se considera que existen elementos patrimoniales que deben protegerse bajo un concepto de grupos con valor.

Sobre la triangulación de datos, se trata de consultar diversas fuentes para contrastar los datos recogidos, es la estrategia más utilizada en el campo de la investigación social.³⁶⁶ En el caso de San José, se utilizarán fuentes primarias que corresponden a distintos momentos, por ejemplo, mapas y fotografías antiguas y los expedientes legislativos. La multiplicidad de fuentes se encuentra en la procedencia del material a utilizar: fuentes de archivo, prensa, levantamientos, encuestas, entre otros.

Eduardo Bericat explica que el uso de distintos métodos en una investigación no necesariamente implica triangulación. El autor

propone que el uso de distintos métodos puede implicar una estrategia complementación, una estrategia de combinación o una triangulación.³⁶⁷ La complementación se puede interpretar como una suma de métodos que se dirigen al mismo objetivo, la combinación es el uso de métodos con objetivos distintos. La triangulación es el uso de métodos para el estudio de una misma realidad social, permite reforzar la validez de los resultados.

En esta investigación se aplica la triangulación, dado que se utilizan diversos métodos para analizar una misma realidad: la ciudad de San José y su patrimonio urbano y arquitectónico. Ya que un objetivo es identificar conjuntos y trayectos con valor patrimonial, los distintos métodos permiten acercarse a dicha realidad desde la mirada de distintos actores, tanto los subalternos como los grupos con poderes dominantes.

¿Cómo se aplica la triangulación en la presente investigación? En el caso de la triangulación de datos, la diversidad de fuentes obedece al problema de investigación, que cuestiona la validez del concepto de Centro Histórico para la protección del patrimonio de la ciudad de San José. Para alcanzar el objetivo de identificar grupos con valor patrimonial que no necesariamente respondan al Centro Histórico, se acude a variedad de fuentes que van desde expedientes legislativos hasta mapas antiguos. El fin es

³⁶⁵ Alzás et al., «Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación», 642.

³⁶⁶ Alzás et al., 641.

³⁶⁷ Eduardo Bericat Alastuey, *La Integración de los Métodos Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Social. Significado y Medida*. (Barcelona: Ariel, 1998), 106-11.

tener una visión inclusiva de los distintos actores que construyen el patrimonio y que lo viven cotidianamente.

La diversidad de fuentes implica diversidad de estrategias de análisis. Por eso se aplican métodos que corresponden a distintas áreas de conocimiento, de forma que se pueda tener una aproximación crítica al patrimonio cultural del área en estudio. Por ejemplo, el Análisis Crítico del Discurso, que tiene su origen en la lingüística, es muy aplicado en las Ciencias Sociales. El estudio de los Imaginarios también tiene su origen en las Ciencias Sociales, aunque bajo el enfoque de Imaginarios Urbanos también son utilizados en los trabajos de historia urbana y del área de arquitectura y urbanismo. Específicamente del área del urbanismo, se toma el Análisis Urbano, que es complementado con el trabajo de observación. Finalmente, para realizar el diagnóstico de la conservación y gestión del patrimonio en la ciudad de San José, se toma como referencia el Acta de Sacramento.³⁶⁸

Dado que la aplicación de las distintas estrategias metodológicas tiene por objetivo analizar la construcción del concepto de patrimonio cultural y la identificación de grupos con valor patrimonial en la ciudad de San José, se propone que los resultados de las distintas estrategias metodológicas tengan los siguientes puntos de encuentro:

- La aplicación de una teoría de los valores, en este caso, valores asociados a la existencia de bienes con valor

patrimonial. Con la teoría de valores se pueden validar los resultados tanto desde los grupos subalternos como de los grupos de poder, y así encontrar los puntos en común.

- El uso del Sistema de Información Geográfica para la construcción de mapas que permitan transferir a un medio gráfico los resultados de la investigación.

³⁶⁸ UNESCO, «El Acta de Colonia del Sacramento».

9. Struttura Teorica

In questo testo si presenta il supporto teorico del progetto. Il primo punto sono gli Studi Culturali, è il paragrafo più lungo perché è la linea di ricerca in cui si colloca questo progetto. In questa ricerca si fa relazione fra gli Studi Culturali con lo studio dei poteri dominanti, le Rappresentazione Sociale e i valori nel patrimonio culturale.

Gli Studi Culturali analizzano la produzione di significati nella società e la loro diffusione. Mattelart e Neveu³⁶⁹ pensano che questa linea implica passare dallo studio della cultura connessa con la nazione allo studio della cultura prodotta dai diversi gruppi sociali, per questo motivo, il suo approccio è interdisciplinare. Rosas Pineda spiega che

Los estudios culturales exploran las posibilidades históricas de transformación de las realidades vividas por las personas y las relaciones de poder en las que se construyen dichas realidades... buscan entender no sólo las organizaciones del poder, sino también las posibilidades de supervivencia, lucha, resistencia y cambio.³⁷⁰

³⁶⁹ Armand Mattelart y Érik Neveu, *Introducción a los estudios culturales* (Barcelona: Paidós, 2003), 15.

³⁷⁰ Karla Lizbeth Rosas Pineda, «Genealogía de los Estudios Culturales», *Razón y Palabra*, n.º 81 (2012).

9. Marco teórico

En este apartado se presenta el soporte teórico del proyecto. Inicia con los Estudios Culturales, ya que se considera que, por las características de la propuesta de investigación, la misma se inscribe en dicha corriente de estudios, por este motivo, este es el apartado más extenso. Para efectos de este proyecto, se establece la relación entre Estudios Culturales con el estudio de los poderes dominantes, las Representaciones Sociales y los valores en el patrimonio cultural.

Los Estudios Culturales analizan la producción de significados en la sociedad y su difusión. Mattelart y Neveu³⁶⁹ consideran que esta corriente implica pasar del estudio de la cultura relacionada con la nación a estudiar la cultura producida por los distintos grupos sociales, por lo tanto, su enfoque es interdisciplinario. Rosas Pineda señala que

Los estudios culturales exploran las posibilidades históricas de transformación de las realidades vividas por las personas y las relaciones de poder en las que se construyen dichas realidades... buscan entender no sólo las organizaciones del poder, sino también las posibilidades de supervivencia, lucha, resistencia y cambio.³⁷⁰

Por lo tanto, la propuesta teórica es acorde con la problemática planteada, donde se indica que este proyecto de investigación tiene como punto de partida la ausencia, para el caso costarricense, de una reflexión sobre las figuras de protección patrimonial existentes en relación con el proceso de desarrollo de las ciudades del país. Precisamente, la visión dominante sobre el patrimonio arquitectónico costarricense es la relacionada con las estructuras de poder, es una valoración del patrimonio que corresponde a intereses de grupos dominantes, por este motivo, se considera que el enfoque desde los Estudios Culturales permite comprender la compleja dinámica de la creación del patrimonio, donde entran en escena distintos actores, tanto los que representan a los poderes dominantes, como los grupos subalternos.

En el apartado sobre Estudios Culturales, primero se hace referencia a los orígenes de esta corriente de estudios y cómo se traslada a la India, donde adquiere el nombre de Estudios Subalternos, y luego se analizan sus implicaciones en América Latina y en Costa Rica en particular. Finalmente, se establece la relación entre Estudios Culturales y el estudio de la construcción del patrimonio urbano y arquitectónico.

Como se mencionó anteriormente, los Estudios Culturales analizan la producción cultural tanto de los grupos dominantes como de los distintos grupos sociales que no gozan de poder. Es decir, incluye la producción cultural de grupos dominantes y de grupos subalternos. Ante esta dinámica, que incluye distintos contextos en los que se produce el patrimonio, se plantea la teoría

Pertanto, la propuesta teórica es en línea con el problema de investigación, donde se puede constatar que este proyecto ha como punto de partida la ausencia, en Costa Rica, de una reflexión sobre las figuras de protección patrimonial existentes en relación con el proceso de desarrollo de las ciudades del país. Precisamente, la opinión más consistente sobre el patrimonio arquitectónico de la Costa Rica se relaciona con las estructuras de poder, es una valoración del patrimonio relacionada con grupos dominantes, por este motivo, se proponen los Estudios Culturales como el enfoque que permite comprender la compleja dinámica de la creación del patrimonio, donde participan diversos actores, que representan los poderes dominantes y los grupos subalternos.

Nel paragrafo che analizza gli Studi Culturali, si fa una prima referencia all'origine di questa linea di studio e come si trasferisce in India, dove il suo nome cambia per Studi Subalterni, e di seguito vengono analizzate le sue implicazioni in América Latina e in Costa Rica nello specifico. Si indica la relazione fra Studi Culturali e lo studio della costruzione del patrimonio urbano e architettonico.

Come è stato menzionato anteriormente, gli Studi Culturali analizzano la produzione culturale dei gruppi dominanti e dei gruppi che non hanno potere. Cioè, include la produzione culturale di gruppi dominanti e di gruppi subalterni. Su questa dinamica, che include diversi contesti dove è prodotto il patrimonio, viene impostata la teoria delle Rappresentazione

Sociale come punto di partenza per l'analisi della costruzione sociale del patrimonio.

La teoria della Rappresentazione Sociale propone l'esistenza di un processo di obbiettivazione e collegamento; questo processo è riportato allo studio della costruzione del concetto di patrimonio, specificatamente al patrimonio urbano e architettonico. L'obbiettivazione è interpretata come l'esistenza di gruppi con potere che definiscono, in forma ufficiale, che cosa sia il patrimonio culturale. Il collegamento viene interpretato come la partecipazione dei cittadini nel processo di identificazione di un bene patrimoniale che nasce dalla vita quotidiana. In questo modo viene analizzata la costruzione del concetto di patrimonio, affinché vengano inclusi i diversi gruppi che partecipano al processo, tanto i gruppi con poteri dominanti come i gruppi subalterni.

La proposta per studiare la costruzione sociale del patrimonio da due posizioni diverse (gruppi dominanti e gruppi subalterni) porta a includere due strumenti per poter fare l'analisi. Per lo studio dei gruppi dominanti si propone di applicare delle strategie che interpretano l'esistenza di poteri dominanti all'interno della società, l'autore principale è Michael Foucault. Per lo studio della controparte, che sono i gruppi subalterni, viene proposto lo studio degli Immaginari Urbani (vedi punto 8.3 nella metodologia del presente capitolo), che permettono capire come l'utente della città immagina lo spazio dove abita nel quotidiano.

de las Representaciones Sociales como el punto de partida para el análisis de la construcción social del patrimonio.

La teoría de las Representaciones Sociales plantea la existencia de un proceso de objetivación y anclaje, este proceso se traslada al estudio de la construcción del concepto de patrimonio, específicamente al patrimonio urbano y arquitectónico. Se interpreta que las representaciones sociales sobre el patrimonio cultural son el resultado de las representaciones creadas por los grupos con poderes dominantes, que definen un patrimonio oficial, y por los grupos subalternos, que definen un patrimonio cotidiano. En ambos casos están presentes los procesos de objetivación y anclaje. De esta forma se analiza la construcción del concepto de patrimonio, de forma que se consideran los distintos grupos que participan de este proceso, tanto grupos con poderes dominantes como grupos subalternos.

El planteamiento del estudio de la construcción social del patrimonio desde dos direcciones (grupos dominantes y grupos subalternos) lleva a incluir dos propuestas que permiten llevar a cabo el análisis. Para el estudio de los grupos dominantes se propone aplicar los planteamientos que interpretan la presencia de poderes dominantes en la sociedad, el principal referente es Michael Foucault. Para el estudio de la controparte, es decir, los grupos subalternos, se plantea el estudio de los Imaginarios Urbanos (ver punto 8.3 en la metodología en el presente capítulo), que permiten comprender cómo el usuario de la ciudad imagina el espacio en el que se desenvuelve a diario.

Para la construcción del patrimonio cultural en general, y urbano y arquitectónico en el caso de este estudio, está presente la asignación de valores. Es decir, se considera patrimonio aquel bien al que un grupo le ha dado un significado, ya sea un grupo con poderes dominantes o un grupo subalterno. Como se indicó anteriormente, los Estudios Culturales analizan la producción de significados en la sociedad y su difusión, en este caso, se toma como objeto de estudio la asignación de valores.

Como se señaló en el estado de la cuestión, en el caso costarricense, si bien hay un ente encargado de hacer valer la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, el alcance de ésta se ha limitado a la declaratoria de bienes arquitectónicos, generalmente en forma aislada, las declaratorias de conjuntos son pocas. Por lo tanto, se plantea que falta una mayor reflexión sobre la pertinencia del concepto de Centro Histórico para la protección del patrimonio costarricense, de forma que se incluya no solamente lo que se considera con valor desde los grupos dominantes, sino que la identificación del patrimonio a conservar responda a la dinámica social, donde grupos dominantes y grupos subalternos asignan valores a distintos objetos arquitectónicos y conjuntos urbanos.

Per la costruzione del patrimonio culturale in generale, e urbano e architettonico in questo caso sotto studio, è stata inclusa l'assegnazione di valori. Così, sono considerati patrimonio tutti quei beni che hanno un significato per un gruppo di persone, sia un gruppo con potere dominante che uno subalterno. Come è stato indicato anteriormente, gli Studi Culturali analizzano la produzione di significati nella società e la loro diffusione, in questo caso, l'oggetto di studio è l'assegnazione di valori.

Come è stato menzionato nello stato dell'arte, nel caso della Costa Rica, se è vero che esiste un ente che applica la Legge di Patrimonio Storico Architettonico di Costa Rica, il campo di applicazione di questa legge è stato limitato alla dichiarazione dei beni architettonici, generalmente in forma isolata, le dichiarazioni di insiemi sono poche. Pertanto, si afferma che manca una maggiore riflessione sulla pertinenza del concetto Centro Storico per la protezione del patrimonio della Costa Rica, che includa non solamente tutto quello che viene considerato con valore secondo i gruppi dominanti, ma anche l'identificazione del patrimonio che deve essere conservata, che deve rispondere alla dinamica sociale, dove gruppi dominanti e gruppi subalterni assegnano valori ai diversi edifici architettonici e complessi urbani.

9.1. Los Estudios Culturales y el Patrimonio Cultural

En este primer apartado se realiza un recorrido por las propuestas de distintos autores que se ubican en la corriente de los **Estudios Culturales**. Se inicia con la obra de los pioneros de este tipo de estudios en Inglaterra, luego se analiza su repercusión en otras latitudes, por ejemplo, el desarrollo de los estudios poscoloniales en lugares como la India, para luego pasar a los trabajos de autores latinoamericanos.

Los Estudios Culturales tienen su origen en Gran Bretaña en la década de 1950.³⁷¹ Los sociólogos Armand Mattelart y Érik Neveu consideran que los Estudios Culturales son un paradigma ya que «Se trata de considerar la cultura en sentido amplio, antropológico, de pasar de una reflexión centrada en el vínculo cultura-nación a un enfoque de la cultura de los grupos sociales.»³⁷² Esta corriente tiene un carácter interdisciplinario, su objeto de estudio es la producción de significados y su difusión en la sociedad,

por lo tanto, su visión de cultura es amplia, al abarcar la producción de los distintos grupos sociales.

Para la teórica cultural Nelly Richard, el mayor aporte de los Estudios Culturales radica en que revisó los cruces entre las distintas dimensiones del concepto **cultura**, por esto estudia las tensiones entre

...lo simbólico y lo institucional, lo histórico y lo formal, lo antropológico y lo literario, lo ideológico y lo estético, lo académico- universitario y lo cotidiano, lo hegemónico y lo popular, la formalización de los sistemas de signos y la conciencia práctica de sus relaciones sociales.³⁷³

Señala la autora que, en sus inicios, los estudios culturales se caracterizaron por su voluntad de democratizar el conocimiento y de pluralizar las fronteras de la autoridad académica, así dan cabida a temas como culturas populares, movimientos sociales, grupos subalternos, entre otros.³⁷⁴

³⁷¹ El antecedente de los estudios culturales, según lo mencionan Matterlat y Neveu, se ubica en la Gran Bretaña del siglo XIX, con la corriente de pensamiento llamada «Culture and Society», cuyo fin era evidenciar las consecuencias de la industrialización en la sociedad, una sociedad en la que ha triunfado «...una *middle class* que ha descalificado el arte por considerarlo un ornamento no rentable, la pérdida de influencia de la aristocracia hereditaria y la irrupción de las clases populares.» Mattelart y Neveu, *Introducción a los estudios culturales*, 17.. La literatura se convierte en el transmisor de estas ideas, los autores citan como obra representativa la producción de Thomas Carlyle (1795-1881), quien considera que la civilización avanza por los aportes de individuos con características excepcionales -héroes- y no por los aportes de las masas. Para Carlyle la historia universal es igual a la biografía de los héroes: «...una nación de héroes es una nación que cree, que está animada por una religión. Pero no una religión que anuncia el glorioso regreso de un nuevo Cristo, sino un cuerpo de creencias cotidianas para los cuerpos presentes.» Mattelart y Neveu, 20..

³⁷² Mattelart y Neveu, *Introducción a los estudios culturales*, 15.

³⁷³ Nelly Richard, «Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana», en *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización.*, ed. Daniel Mato (Buenos Aires: CLACSO, 2001), 186.

³⁷⁴ Richard, 189.

Matterlat y Neveu señalan que los Estudios Culturales cristalizan en la década de 1960, sin embargo, es en la década de 1950 cuando se da el proceso de maduración de los mismos gracias a los trabajos de los que, según lo indican los autores, son los fundadores de esta corriente, se refieren a Richard Hoggart (1918-2014),³⁷⁵ Raymond Williams (1921-1988)³⁷⁶ y Edward P. Thompson (1924-1993).³⁷⁷ Para efectos de la presente investigación, se ampliará sobre los aportes de Williams, ya que es considerado uno de los más influyentes teóricos de los estudios culturales.

Williams estudia en su obra la implicación de la cultura en los procesos históricos y en el cambio social. En su libro *Culture and Society 1780-1950*,³⁷⁸ publicado en el año 1958, el autor tiene como punto de partida el contexto de la Revolución Industrial y los cambios que ésta acarrea en la sociedad inglesa. Según Williams, la historia de la cultura es el registro de nuestras acciones, pensamientos y sentimientos.³⁷⁹ Para Williams **la cultura es un proceso**, no incluye solamente la producción de los personajes importantes. Este es un concepto importante para trasladarlo a la

presente investigación, como se mencionó, la identificación y conservación del patrimonio debe reflejar las visiones de los distintos sectores de la sociedad.

En el libro *The Long Revolution*, publicado en 1961, Williams desarrolla el concepto de **estructuras de sentimiento**. En este libro el autor conceptualiza **la cultura como una forma de vida**. Williams explica que por **estructuras de sentimiento** se entiende **la cultura de un período**, la forma de vivir en un momento dado y sus consecuencias en la vida misma.³⁸⁰ Identifica tres niveles de cultura:³⁸¹

- La **cultura vivida**: corresponde a un tiempo y lugar particular, solamente es asequible para quienes viven ese momento.
- La **cultura registrada**: es la cultura de un período anterior.
- Las **tradiciones selectivas**: son el puente entre la cultura vivida y la cultura registrada.

Si el planteamiento anterior propone que la cultura es un proceso, este segundo planteamiento permite establecer esa

³⁷⁵ Escritor inglés, en 1957 publicó *The Uses of Literacy*. Fundó el *Centre for Contemporary Cultural Studies* en la Universidad de Birmingham Michael Payne, ed., *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales* (Buenos Aires: Paidós, 2002), 386-87..

³⁷⁶ Crítico cultural inglés, considerado uno de los principales autores de la Teoría Cultural Payne, 648-49..

³⁷⁷ Historiador inglés. En su obra *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, del año 1963, analiza la formación de clase y la conciencia de clase mediante el trabajo, la religión, las costumbres populares y la actividad política Payne, 620-21..

³⁷⁸ Raymond Williams, *Culture and society :1780-1950* (Harmondsworth: Penguin Books, 1976),.

³⁷⁹ Williams, 285.

³⁸⁰ Raymond Williams, *The Long Revolution* (Canadá: Broadview Press, 2001), 65.

³⁸¹ Williams, 66.

continuidad tanto entre los distintos sectores de la sociedad como en el tiempo. Estos tres niveles son aplicables al análisis de la ciudad y su arquitectura desde el punto de vista patrimonial. En las ciudades hay una cultura vivida, que corresponde a las vivencias en determinado tiempo y lugar, pero esa cultura vivida está relacionada con una cultura registrada, que como lo indica Williams corresponde a un tiempo anterior, y cuyo puente con la cultura vivida son las tradiciones selectivas. Adaptando este modelo al objeto de estudio, los imaginarios sobre de la ciudad también son parte de esas tradiciones selectivas, son parte de ese puente entre pasado y presente, que permite conservar la memoria de la ciudad y, en consecuencia, ciertos elementos urbanos y arquitectónicos.

En *Marxism and Literature*, obra publicada en 1977, Williams desarrolla los conceptos de culturas dominantes, residuales y emergentes, que se entienden como:³⁸²

- **Culturas dominantes:** para el autor, un proceso cultural es un sistema en el que hay rasgos dominantes, es decir, rasgos que permanecen porque son característicos de esa cultura. Sin embargo, una sociedad es cambiante, por lo que se deben reconocer esos movimientos y las relaciones internas de los procesos. En el caso del patrimonio, encontramos elementos que se mantienen como dominantes a través del tiempo, porque representan precisamente a esos rasgos

dominantes de una cultura. Son elementos que adquieren el carácter de hitos.

- **Culturas residuales:** a diferencia de lo arcaico, que es un elemento del pasado que solamente puede ser observado, lo residual, aunque se ha formado en el pasado, aún se mantiene activo en el presente. En el caso del patrimonio, se puede relacionar con objetos que, aunque se mantienen activos, no son considerados con valor, por ejemplo, el patrimonio modesto.
- **Culturas emergentes:** son los nuevos significados y tipos de relaciones que se crean continuamente, se puede incorporar a la cultura dominante. En el caso del patrimonio, los nuevos elementos que se incorporan a la ciudad, que pueden tanto dialogar como agredir a los elementos preexistentes.

Según explican Matterlat y Neveu, el trabajo de estos autores se institucionaliza cuando en 1964, en la Universidad de Birmingham, se crea el *Centre for Contemporary Cultural Studies* (CCCS). Su fundador y primer director fue Richard Hoggart. El punto de partida para las primeras publicaciones del CCCS es una etnografía de la cultura de las clases populares, sin embargo, estas ideas se van replanteando, y así encontramos que, según lo indican Matterlat y Neveu, la arquitectura y el urbanismo, interpretados como dispositivos organizadores de la sociabilidad y de la

³⁸² Raymond Williams, *Marxismo y literatura*, 2.ª ed. (Barcelona: Península, 2000), 143-49.

plasmación de las identidades colectivas,³⁸³ son incluidos como temas de estudio.

Otra línea que siguen los estudios culturales desde la década de 1980 son los llamados **estudios poscoloniales** o **estudios subalternos**. Según lo indican Matterlat y Neveu, esta línea de estudios: «...ha comenzado a cuestionar los imaginarios oficiales de las identidades y las historias nacionales, a buscar 'identidades secretas' negadas.»³⁸⁴ Ejemplo de este tipo de estudios se encuentran en el Grupo de Estudios Subalternos, fundada en la India por Ranahit Guha,³⁸⁵ o en la obra de Frantz Fanon³⁸⁶ y Edward Said.³⁸⁷

El historiador Ranahit Guha es uno de los exponentes de la corriente llamada Estudios Subalternos. Según lo indica Josep Fontana en la presentación del libro *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*,³⁸⁸ esta corriente nace como una denuncia al carácter elitista de la historia nacionalista india, una historia incapaz de mostrar la contribución hecha por el pueblo, en forma

independiente de su élite. Guha se pregunta ¿quién, y de acuerdo a qué criterios, decide que un acontecimiento tenga la característica de histórico? Para el autor, el sentido común de la historia se guía por lo que él llama **estatismo**, «...una ideología para la cual la vida del estado es central para la historia.»³⁸⁹ Este estatismo impide que las personas puedan dialogar con su pasado, como el Estado elige lo que es histórico, no se puede elegir una relación propia con el pasado. No obstante, para Guha el **subalterno** no es pasivo, al contrario, el subalterno actúa para ser visible.³⁹⁰ La coexistencia entre políticas de élite y subalternas a las que se refiere Guha, lleva a interpretar el estudio de los sectores subalternos como estudios bidireccionales, por lo tanto, son estudios que si bien se concentran en los grupos marginados, no pueden excluir la contraparte.

El concepto de subalterno se puede trasladar al estudio del patrimonio, si se parte de una visión donde grupos con poder deciden qué debe ser conservado, implica un procedimiento con un

³⁸³ El sociólogo norteamericano Craig Calhoun analiza la relación entre los medios de comunicación, el espacio público y las identidades sociales en el su texto Craig Calhoun, «Indirect Relationships and Imagined Communities: Large-Scale Social Integration and the Transformation of Every Day Life», en *Social Theory for a Changing Society*, ed. Pierre Bourdieu y James S. Coleman (New York: Russell Sage Foundation, 1991), 95-120..

³⁸⁴ Mattelart y Neveu, *Introducción a los estudios culturales*, 142.

³⁸⁵ Un ejemplo de la obra de Guha se encuentra en el libro: Ranahit Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos* (Barcelona: Crítica, 2002).

³⁸⁶ *Piel negra, máscaras blancas* Frantz Fanon, *Piel negra, máscaras blancas* (Madrid: Akal, 2009)..

³⁸⁷ *Orientalismo* Edward W. Said, *Orientalismo* (Barcelona: DeBolsillo, 2003)..

³⁸⁸ Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*.

³⁸⁹ Guha, 17.

³⁹⁰ Eduardo Castro-Gómez, Santiago Mendieta, «Manifiesto inaugural», en *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*, ed. Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos (México: Miguel Ángel Porrúa, 1998).

carácter similar al estatismo, por lo tanto, aquello que es excluido de los juicios de valor de los grupos de poder, en este caso, arquitectura que muchas veces tiene un carácter modesto, adquiere un carácter subalterno, por lo que es válido el concepto de **arquitectura subalterna**.

En 1994 el autor originario de la India, Homi Bhabha, publica el libro *El lugar de la cultura*, donde plantea el concepto de **hibridez de la cultura**,³⁹¹ que se refiere a las transformaciones que son resultado de un continuo proceso de interacción cultural. La hibridez se produce en el **tercer espacio**, que es un espacio ubicado entre el centro y la periferia. El arquitecto Felipe Hernández analiza la obra de Bhabha en el libro *Bhabha for Architects*.³⁹² explica que el trabajo de Bhabha se asocia con el posestructuralismo porque se opone a los sistemas binarios de antagonismo social, concepto que se refleja en la propuesta de hibridación cultural y en el tercer espacio.

Hernández explica que en la obra de Bhabha hay un marcado interés por la producción cultural de los grupos minoritarios e invisibilizados, esto incluye la arquitectura, por ejemplo, los edificios construidos por los indígenas en África, Asia y América, que fueron considerados inferiores por los colonizadores europeos, por no corresponder a los cánones clásicos.³⁹³ Estas ideas se han mantenido vigentes en el tiempo, y han influido en los criterios para considerar o no un objeto arquitectónico con valor cultural. Por lo tanto, la propuesta de Bhabha se considera importante para la presente investigación, porque sus conceptos permiten analizar la construcción del patrimonio en ese tercer espacio, que a la vez es reflejo de la hibridación cultural.

Los estudios culturales en Latinoamérica³⁹⁴ se institucionalizan durante la década de 1980,³⁹⁵ algunos de sus autores representativos son el español residido en Colombia Jesús

³⁹¹ Homi K. Bhabha, *El lugar de la cultura* (Buenos Aires: Manantial, 2002), 59.

³⁹² Felipe Hernández, *Bhabha for Architects* (Londres: Routledge, 2010).

³⁹³ Hernández, 7.

³⁹⁴ Los estudios culturales llegan a tener un importante desarrollo en los Estados Unidos y en Latinoamérica. Es precisamente en los Estados Unidos donde se consolidan los *Latin American Cultural Studies*. Matterlat y Neveu indican que se trata de una rama de un saber anglófono desarrollada por universitarios estadounidenses que trabajan sobre Latinoamérica. Para ampliar consultar: Mattelart y Neveu, *Introducción a los estudios culturales*, 121.

³⁹⁵ La escritora argentina Beatriz Sarlo hace referencia al llamado *giro lingüístico*, al que en su obra define como *giro subjetivo*. Se trata del cambio acaecido en la década de 1970, donde, en palabras de Sarlo: «...se acentuó el interés por los sujetos 'normales', cuando se reconoció que no sólo seguían itinerarios sociales trazados, sino que protagonizaban negociaciones, transgresiones y variantes.» Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005), 18. La autora indica que se trata de una 'democratización' de la historia.

Beatriz Sarlo introduce los planteamientos de Williams en América Latina. En Argentina, desde el año 1979, Sarlo junto a Carlos Altamirano, difundieron las ideas de Williams en la revista *Punto de vista*. Con la difusión de estas ideas se buscó un retorno al sujeto y como un medio para mantener lazos entre cultura y política en

Martín Barbero³⁹⁶ y los argentinos Néstor García Canclini³⁹⁷ y Beatriz Sarlo.³⁹⁸ Antes de comentar la obra de los autores mencionados, que se desarrolla a partir de la década de 1980, se debe hacer referencia al aporte del autor Fernando Ortiz.³⁹⁹

El antropólogo cubano Fernando Ortiz publicó en 1940 su obra *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*.⁴⁰⁰ Si bien esta obra tiene por objetivo analizar el cultivo de los dos productos que caracterizan el paisaje y la economía cubana (el tabaco y el azúcar), el autor desarrolla un concepto que es fundamental en el libro: **transculturación**. En el prólogo del texto, el antropólogo Bronislaw Malinowski destaca este aporte, explica que el término *transculturación* reemplaza otros términos como *aculturación*.

Mientras la *aculturación* es un vocablo etnocéntrico con una significación moral, ya que implica que un «inculto» reciba los beneficios de otro grupo. En cambio,

...toda transculturación, es un proceso en el cual siempre se da algo a cambio de lo que se recibe...Un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente.⁴⁰¹

El arquitecto Felipe Hernández traslada el concepto de *transculturación* al estudio de las ciudades latinoamericanas, sus espacios y su arquitectura, así lo indica en la introducción del libro *Transculturation Cities, Spaces and Architectures in Latin America*,⁴⁰²

medio de la dictadura. Para ampliar consultar: Miguel Dalmaroni, *La palabra justa. Literatura política y memoria en Argentina 1960-2002* (Buenos Aires: Editorial Melusina, 2004), 94-101.

³⁹⁶ Jesús Martín-Barbero, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, 2.^a ed. (México: Gustavo Gili, 1991).

³⁹⁷ Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización* (México: Grijalbo, 1995). García Canclini, *Imaginario urbano*. Néstor García Canclini, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad* (Buenos Aires: Paidós, 2007).

³⁹⁸ Beatriz Sarlo, *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014). Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2003). Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*.

³⁹⁹ Además de Ortiz, también se encuentran los aportes de autores como el peruano José María Arguedas y el uruguayo Ángel Rama. Arguedas estudia en sus ensayos la situación de la cultura indígena en la sociedad peruana contemporánea, «...la formación de una cultura propia, mestiza y original...» aboga por el reconocimiento de una sociedad mestiza, señala que es inexacto considerar como peruano solamente lo indígena, menciona que la convivencia durante siglos entre las culturas europeas y las indígenas, obliga al estudio del mestizo. Su propuesta se ubica en la corriente indigenista, para ampliar consultar: José María Arguedas, *Formación de una cultura nacional indoamericana*, ed. Ángel Rama, 4.^a ed. (México: Siglo XXI, 1987). Rama publicó en 1984 el libro *La ciudad letrada*, en este texto analiza los conceptos de control y dominación que guiaron la fundación de las ciudades americanas en el contexto de la conquista y colonia española. Para ampliar consultar: Ángel Rama, *La ciudad letrada* (Montevideo, Uruguay: Arca, 1998).

⁴⁰⁰ Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (Barcelona: Ariel, 1973).

⁴⁰¹ Ortiz, 7.

⁴⁰² Felipe Hernández, Mark Millington, y Iain Borden, eds., *Transculturation Cities, Spaces and Architectures in Latin America* (Amsterdam: Rodopi, 2005).

texto del cuál es uno de los editores. El autor indica que, para el estudio de la arquitectura latinoamericana, usualmente se seleccionan obras de arquitectos reconocidos, que se consideran representativos, y cuya obra se ajusta a los parámetros de la arquitectura moderna en Europa y América. Esto ofrece una visión parcial de las heterogéneas prácticas arquitectónicas que se desarrollan en América Latina.⁴⁰³ El autor indica que el 70% de los edificios de América Latina son construidos por grupos minoritarios.⁴⁰⁴ En este contexto, el concepto de **transculturación** es relevante porque abre un área de investigación sobre la naturaleza de la arquitectura y las ciudades de América Latina.

Si el concepto de aculturación implica jerarquías (la pérdida de la cultura por el grupo subalterno),⁴⁰⁵ la transculturación es lo opuesto, ya que se refiere a un intercambio entre centros y periferias, por lo que no hay culturas dominantes, es un proceso interactivo multidireccional, además, acorde con el planteamiento de Bhabha sobre la hibridación y el tercer espacio.

Aplicado al presente proyecto, si la transculturación implica el nacimiento de un fenómeno nuevo, ¿son considerados con valor patrimonial la arquitectura y los espacios urbanos producto de este proceso de transculturación? o más bien ¿en la identificación de

bienes patrimoniales se considera solamente una parte de esta realidad? Estas interrogantes muestran la importancia de incluir el concepto de transculturación en el soporte teórico de esta investigación.

El concepto de hibridación, que lleva a valorar la complejidad de la cultura latinoamericana, está presente en autores como Jesús Martín-Barbero y Néstor García Canclini. Para Martín-Barbero, que estudia los **procesos de constitución de lo masivo**, en América Latina el mestizaje no es sólo racial, también es «...la trama hoy de modernidad y **discontinuidades culturales**, de formaciones sociales y estructuras del sentimiento, de memorias e imaginarios que revuelven lo indígena con lo rural, lo rural con lo urbano, el folklore con lo popular y lo popular con lo masivo.»⁴⁰⁶

⁴⁰³ Hernández, Millington, y Borden, IX.

⁴⁰⁴ En otro libro también editado por Hernández, se analiza esa arquitectura que usualmente no se incluye en los catálogos. Consultar *Rethinking the Informal City. Critical Perspectives from Latin America* Felipe Hernández, Peter Kellett, y Lea K. Allen, eds., *Rethinking the Informal City. Critical Perspectives from Latin America* (Oxford: Berghahn, 2010).

⁴⁰⁵ Hernández, Millington, y Borden, *Transculturation Cities, Spaces and Architectures in Latin America*, XI.

⁴⁰⁶ Martín-Barbero, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, 10.

Para Néstor García Canclini,⁴⁰⁷ el término **hibridación** es un concepto que usualmente se entiende como procesos socio-culturales en los que estructuras, que existían en forma separada, se combinan para producir nuevas estructuras. García Canclini indica que esta concepción de hibridación en el campo cultural, reduce los conceptos de identidad y heterogeneidad, por eso propone la hibridación como «...un término de traducción entre mestizaje, sincretismo, fusión y los otros vocablos empleados para designar mezclas particulares.»⁴⁰⁸

Aunque existan leves diferencias en los planteamientos, ambos autores coinciden en la complejidad de la cultura latinoamericana, que es **discontinua**, pero a la vez es un encuentro de manifestaciones de distintos grupos. El concepto de **discontinuidad cultural** se traslada a la arquitectura, así lo plantea la argentina Marina Waisman al acotar el término de **discontinuidades históricas**. La autora señala que, ante la existencia de una imagen idílica de una América Latina como una gran unidad cultural, se ha caído en el error de estudiar ciertos casos representativos como si constituyeran la totalidad. Por este motivo Waisman plantea la necesidad de crear herramientas propias para el estudio de la arquitectura latinoamericana que se

caracteriza por las discontinuidades que son «...rupturas, como interrupciones, como desgarramientos de tejidos apenas esbozados.»⁴⁰⁹

Los planteamientos anteriores se refieren a la visión de la cultura latinoamericana como una cultura compleja y dinámica, iguales características tiene su arquitectura, y por lo tanto, su patrimonio. Sin embargo, hay otro elemento que tiene peso en la construcción del patrimonio: la memoria. Sobre este tema la argentina Beatriz Sarlo, una de las pioneras en el desarrollo de los estudios culturales en América Latina, y que además introdujo en dicho contexto los planteamientos de Williams, realiza reflexiones que son valiosas para la presente investigación.

Sobre la **memoria**, Sarlo indica que: «...la historia nunca podrá contarse del todo y nunca tendrá un cierre, porque todas las posiciones no pueden ser recorridas y tampoco su acumulación resulta en una totalidad.»⁴¹⁰ La narración no puede sostener una identidad ni una tradición, ni dar legitimidad a una práctica. Sarlo indica que «**la memoria es siempre anacrónica**»,⁴¹¹ se puede forzar a que una persona recuerde lo que se desea, lo que interesa. El núcleo del testimonio es la memoria. Se pregunta ¿Cómo recordar

⁴⁰⁷ Entre sus primeras publicaciones se encuentran *Las culturas populares en el capitalismo* Néstor García Canclini, *Las culturas populares en el capitalismo*, 4.^a ed. (México: Editorial Patria, 1989). del año 1982, y *Consumidores y Ciudadanos* García Canclini, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. del año 1995.

⁴⁰⁸ García Canclini, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, 29.

⁴⁰⁹ Waisman, *El interior de la historia: historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, 51.

⁴¹⁰ Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, 54.

⁴¹¹ Sarlo, 76.

lo que no se ha vivido?, ante esto explica que: «La doble valencia de ‘recordar’ habilita el deslizamiento entre recordar lo vivido y ‘recordar’ narraciones o imágenes ajenas y más remotas en el tiempo.»⁴¹² No se puede recordar lo que no se experimentó, a no ser que se trate de cosas que se ‘recuerdan’ por un canon de memoria escolar, institucional, política o familiar. En este contexto plantea el concepto de **posmemoria**: «...la memoria de la generación siguiente a la que padeció o protagonizó los acontecimientos...la ‘memoria’ de los hijos sobre la *memoria* de los padres.»⁴¹³ Este concepto tiene un carácter ineludiblemente mediado por los recuerdos.

Toda memoria está fragmentada. Esta fragmentariedad se debe al vacío entre el recuerdo y lo que se recuerda:

El ‘vacío’ entre el recuerdo y lo que se recuerda está ocupado por las operaciones lingüísticas: discursivas, subjetivas y sociales del relato de la memoria: las tipologías y modelos narrativos de la experiencia, los principios morales, religiosos, que limitan el campo de lo recordable, el trauma que obstaculiza la emergencia del recuerdo, los juicios ya realizados que inciden como guías de evaluación. Más que de un vacío se trata de un sistema de desfases y puentes teóricos, metodológicos e ideológicos.⁴¹⁴

Las reflexiones de Sarlo sobre la memoria tienen como contexto el periodo de dictadura en Argentina, entre los años 1973 y 1983. Un ejemplo de este enfoque sobre el estudio de la memoria, pero aplicado al espacio urbano, es el estudio de la arquitecta argentina Graciela Silvestri. En el libro *Ars pública: ensayos de crítica e historia de la arquitectura, la ciudad y el paisaje*, la autora estudia la recuperación de la idea de lo público en el contexto de la dictadura en Argentina. Uno de los artículos trata precisamente de la **memoria** en relación a dicho período de la historia del país, de «...la necesidad simbólica de salvar la particularidad de hechos, de personas, de vidas.»⁴¹⁵ La autora analiza la construcción del Parque de la Memoria, en Buenos Aires, un espacio cuyo fin es recordar a las víctimas del régimen militar.

Los planteamientos de Sarlo, si bien corresponden a la memoria en relación con acontecimientos puntuales acaecidos en Argentina (la dictadura), son adecuados para ser aplicados al estudio de la construcción del patrimonio. Precisamente uno de los valores que justifican la conservación de un bien es su relación con la memoria. Ahora bien, ¿cómo se define esa memoria con relación al patrimonio? ¿cuáles sectores de la sociedad construyen esa memoria? Son preguntas que se responderán tomando como punto de partida la propuesta de Sarlo.

⁴¹² Sarlo, 125.

⁴¹³ Sarlo, 126..

⁴¹⁴ Sarlo, 137.

⁴¹⁵ Graciela Silvestri, *Ars pública: ensayos de crítica e historia de la arquitectura, la ciudad y el paisaje* (Buenos Aires: Nobuko, 2011), 125.

En el caso de Costa Rica, país donde se ubica la zona en estudio, los estudios culturales se han desarrollado principalmente desde el área de la historia cultural. El historiador costarricense Juan José Marín Hernández⁴¹⁶ elaboró un balance donde realiza un recorrido por el desarrollo de la historia cultural en Costa Rica, no obstante, presenta menciones a los estudios culturales en general.

Marín explica que en Costa Rica la Historia Cultural inicia en el año 1992, los estudios desarrollados con anterioridad corresponden al campo de la Historia de las Mentalidades, campo en el que sobresalen autores como el historiador José Daniel Gil, que se preocupó por impulsar **una historia de y desde abajo**.⁴¹⁷ Se propone el año 1992 como un hito ya que es el momento en que se publica el libro *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*,⁴¹⁸ escrito por los historiadores Iván Molina Jiménez y Steven Palmer. Para Marín, con este libro inicia una ruptura con la Historia de las Mentalidades, para dar paso al desarrollo de la Historia Cultural en Costa Rica.⁴¹⁹

Si bien, tal y como lo indica Marín, además de historiadores hay profesionales de otras áreas que han realizado aportes al desarrollo de la historia cultural,⁴²⁰ no se cuenta con alguna obra que reflexione sobre los estudios culturales con relación a la arquitectura y el urbanismo.

La siguiente figura muestra una síntesis de las principales ideas expuestas, de esta forma se plantea un esquema para el estudio de la construcción del patrimonio cultural en el caso costarricense. Se toma como punto de partida la propuesta de Williams de la cultura como un proceso, este proceso se asume como un proceso híbrido según las reflexiones de autores como Bhabha en el caso de la India, y de García Canclini en el caso latinoamericano. También se toman los niveles de cultura propuestos por Williams (cultura vivida, cultura registrada y tradiciones selectivas), para efectos del estudio del patrimonio costarricense, se relacionan estos niveles de cultura con el tema de la memoria, elemento fundamental, ya que es importante identificar qué se recuerda, cómo se recuerda y por qué se

⁴¹⁶ Juan José Marín Hernández, *Historia cultural del proyecto historiográfico a campo sectorial: Un balance prospectivo 1992-2012* (San José, Costa Rica: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012).

⁴¹⁷ Marín Hernández, 11.

⁴¹⁸ Iván Molina Jiménez y Steven Palmer, *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)* (San José, Costa Rica: EUNED, 2004).

⁴¹⁹ Marín Hernández indica que en el primer grupo de historiadores culturales en el ámbito costarricense destacan: Eugenia Rodríguez, Arnaldo Moya, Patricia Fumero, Patricia Vega, Iván Molina, Carlos Naranjo y Patricia Alvarenga. También debe incluirse a historiadores extranjeros que han aportado al desarrollo de la historia cultural costarricense: Steven Palmer, Fabrice Lehoucq y Jussi Pakkasvirta. Marín Hernández, *Historia cultural del proyecto historiográfico a campo sectorial: Un balance prospectivo 1992-2012*, 43-46.

⁴²⁰ Verónica Ríos, Werner Mackenbach y Ligia Bolaños en el campo de la literatura, Eugenia Zavaleta y María Clara Vargas en el campo del arte, y Ofelia Sanou en el campo de la arquitectura. Además, en el campo de la historia de las ciudades destaca la historiadora Florencia Quesada.

recuerda, esto según los estudios de Sarlo. La importancia radica en que parte de los valores que se asignan al patrimonio están relacionados con la memoria, con lo que representa algún evento importante para un pequeño grupo o para una nación.

Esta construcción de la memoria con relación al patrimonio también se relaciona con otro tema desarrollado por los estudios culturales: la existencia de grupos dominantes y grupos subalternos. Como lo plantea el Grupo de Estudios Subalternos de la India, los Estados suelen definir lo que es histórico, en el caso del patrimonio sucede algo similar, los grupos con poder definen lo que tiene valor patrimonial porque, desde el punto de vista de la memoria, evoca algún evento que se desea mantener vivo en el inconsciente colectivo. No obstante, también existen grupos subalternos que construyen su propio patrimonio, y se plantea que existe una arquitectura subalterna, que en muchas ocasiones es excluida del patrimonio oficial, sin embargo, al igual que la arquitectura que forma parte del patrimonio oficial, se desarrolló en un contexto caracterizado por las discontinuidades históricas que plantea Waisman. Este contexto discontinuo demanda el desarrollo de una estrategia de análisis que incluya estas particularidades del complejo contexto cultural latinoamericano.

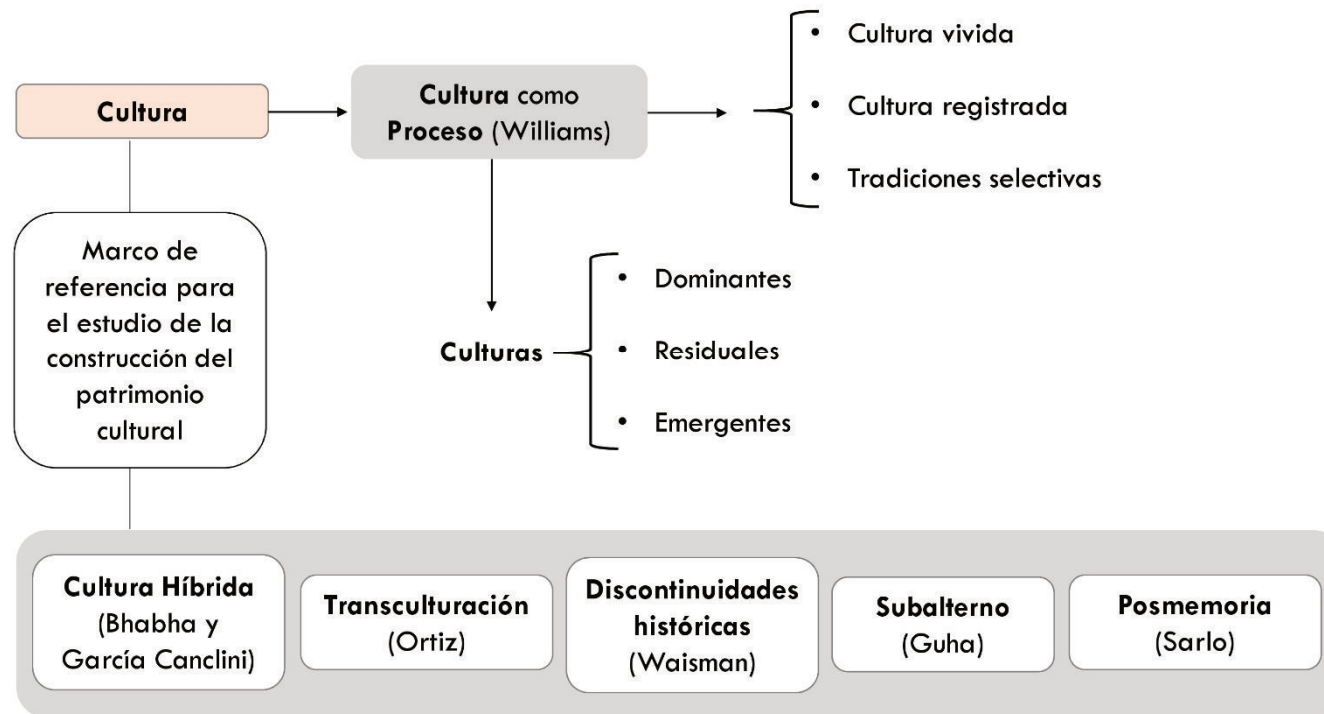


Figura 34: Los Estudios Culturales, conceptos para el análisis del patrimonio cultural
Elaboración propia.

9.2. Los poderes dominantes

En las siguientes líneas se analizará el concepto de poder y su relación con la arquitectura, con el espacio urbano y con el patrimonio cultural. También se plantea la relación entre poder y discurso, ya que el presente trabajo considera entre sus estrategias metodológicas el análisis de discurso. Este apartado se justifica ya que, como se mencionó al comentar sobre las Representaciones Sociales, en este proyecto se parte de la hipótesis que plantea la existencia de grupos con poder que tienen influencia en la definición de lo que se considera patrimonio.

Uno de los autores del siglo XX que desarrolló un amplio estudio sobre la relación del poder con la sociedad es el filósofo francés Michel Foucault. El autor se refiere al concepto de **poder** en el primer tomo de su obra *Historia de la Sexualidad*. Explica que por *poder* no se refiere a la soberanía del Estado, a las leyes o a una unidad global de dominación, para Foucault éstas son formas terminales del poder. Señala que:

Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que

formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales.⁴²¹

Según la cita anterior, para Foucault el poder es dinámico, forma un sistema y se cristaliza institucionalmente, por ejemplo, en las leyes o en las hegemonías sociales. Es importante distinguir entre **ley** y **norma**, ya que ambos conceptos están relacionados con la construcción del patrimonio cultural. El autor venezolano Francisco Ávila Fuenmayor indica que en el pensamiento de Foucault se hace esta distinción.⁴²² La ley se aplica solamente cuando existe una infracción, mientras que la norma la conocen solamente quienes tienen acceso a ella mediante un saber, además, la norma, o normalización, lleva a una transformación técnica de los individuos. En el caso del patrimonio cultural, existen las leyes, que protegen puntualmente el patrimonio arquitectónico, los conjuntos urbanos y los paisajes, entre otros. Por su parte, la norma es el discurso que se interioriza, es el discurso que se transmite mediante el sistema educativo, la prensa, y otros medios, que le otorga valor a lo que se relaciona con determinados grupos hegemónicos.

El poder necesita un medio para ser puesto en práctica, este medio es el **dispositivo**. El filósofo italiano Giorgio Agamben explica que si bien, el concepto de dispositivo es fundamental en la obra

⁴²¹ Michel Foucault, *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*, 25.ª ed. (México: Siglo XXI Editores, 1998), 112.

⁴²² Francisco Ávila-Fuenmayor, «El concepto de poder en Michel Foucault», *A Parte Rei. Revista de Filosofía.*, n.º 53 (2007): 9.

de Foucault, dicho autor nunca desarrolló su definición. Agamben interpreta la obra de Foucault y brinda la siguiente interpretación del concepto de dispositivo:

- 1) Se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos.
- 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder.
- 3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber.⁴²³

Según la interpretación de Agamben, un dispositivo es una red de elementos, ¿cómo aplicar este concepto al estudio del patrimonio? Siguiendo la propuesta del autor citado, en el caso de la construcción del patrimonio, el dispositivo se refiere a la existencia de instituciones que protegen el patrimonio que oficialmente es reconocido como tal, a las leyes relacionadas con la protección del patrimonio, a los discursos que se reproducen en el sistema educativo y la prensa sobre la importancia de conservar el patrimonio, en general, aquello que lleva a una construcción oficial del patrimonio. Siguiendo a Agamben, este dispositivo tiene

una función estratégica, porque se protege aquello que representa momentos importantes en la historia del país, 5que reflejan los discursos de progreso, la labor de los distintos gobiernos.

Un ejemplo de dispositivo aplicado a la arquitectura, y que es estudiado por Foucault en su obra *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, es el **panóptico**. Jeremías Bentham definió el modelo del panóptico como una: «...forma arquitectónica que permite un tipo de poder del espíritu sobre el espíritu, una especie de institución que vale tanto para las escuelas como para los hospitales, las prisiones, los reformatorios, los hospicios o las fábricas.»⁴²⁴ El panóptico era un sitio en forma de anillo con una torre en el centro. El anillo estaba dividido en pequeñas celdas que daban al interior y al exterior. En la torre había un vigilante que podía ver todo, aunque a él nadie podía verlo. «El panóptico es la utopía de una sociedad y un tipo de poder que es, en el fondo de la sociedad que actualmente conocemos, utopía que efectivamente se realizó. Este tipo de poder bien puede recibir el nombre de panoptismo: vivimos en una sociedad en la que reina el panoptismo.»⁴²⁵

Si bien Foucault analiza el modelo panóptico en arquitectura, también establece la relación entre este modelo de vigilancia y la organización de las ciudades. Cita el ejemplo de cómo se organiza una ciudad europea a finales del siglo XVIII,

⁴²³ Giorgio Agamben, «¿Qué es un dispositivo?», trad. Roberto Fuentes Rionda, *Sociológica (México)* 26, n.º 73 (2011): 250.

⁴²⁴ Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, 4.ª ed. (Barcelona: Gedisa, 1995), 98-99.

⁴²⁵ Foucault, 99.

según un reglamento, ante la presencia de una peste. Explica que se debe establecer un control estricto sobre la población para evitar el aumento del contagio.⁴²⁶ Este tipo de control, citado por Foucault, es el **biopoder**. El autor define el *biopoder* como «...el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder.»⁴²⁷ Se trataba de ciudades aisladas, delimitadas por una muralla con función militar, y con una pronunciada heterogeneidad económica y social. Foucault concluye que analizar la constitución de dichas ciudades muestra la irrupción del problema de la «naturalidad» de la especie humana dentro de un medio artificial. En su análisis, el autor muestra como la ciudad se diseña con distintos fines, por ejemplo, económicos, políticos o defensivos, pero sin tomar en cuenta las necesidades propias de sus habitantes. La ciudad responde a una estructura de poder, a intereses de grupos que ostentan el poder.

El concepto de biopoder es aplicable al estudio en desarrollo porque se considera que, la construcción oficial del concepto de patrimonio urbano y arquitectónico, se da en relación a la construcción de estructuras urbanas y arquitectónicas que reflejan el biopoder. Al plantearse que las instituciones que forman

parte de un dispositivo reconocen como patrimonio los bienes que reflejan los intereses de los grupos con poder, se observa como este proceder es un ejemplo de biopoder.

El **poder** está estrechamente relacionado con el **discurso**. Foucault indica que en las sociedades hay dos tipos de discursos: los discursos que desaparecen en el acto mismo, es decir, lo cotidiano, y los discursos que permanecen, por ejemplo, textos religiosos, jurídicos, literarios y científicos.⁴²⁸ Precisamente, el autor señala que todo sistema de educación es una forma de mantener o modificar los discursos, con los saberes y poderes que implican.

Foucault identifica el discurso como una forma de violencia, como una imposición, precisamente esta característica es la que permite la regularidad al discurso: «Es necesario concebir el discurso como una violencia que se ejerce sobre las cosas, en todo caso como una práctica que les imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad.»⁴²⁹ Ante la estrecha relación entre poder y discurso, es importante analizar la forma de enfrentar el estudio del discurso como un medio para ejercer el poder. Foucault plantea que existen dos recursos tradicionales para el estudio del discurso:⁴³⁰

⁴²⁶ Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002), 229.

⁴²⁷ Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 15.

⁴²⁸ Michel Foucault, *El orden del discurso* (Barcelona: Tusquets, 1999), 26.

⁴²⁹ Foucault, 53.

⁴³⁰ Michel Foucault, *El discurso del poder*, ed. Oscar Terán (México: Folios Ediciones, 1983), 66.

1. El recurso histórico trascendental: consiste en tratar de hallar una fundación originaria, es una unidad que nunca se completa.
2. El recurso empírico o psicológico: consiste en buscar al fundador e interpretar lo que quiso decir, analizar su discurso y el seguir el hilo de dichas significaciones.

En el estudio del patrimonio es usual encontrar que se apliquen ambos recursos, debido a la relación entre patrimonio e identidad, se busca una fundación originaria, pero ¿también se da un seguimiento a dichos discursos? Se puede afirmar que esto depende de los intereses de los grupos hegemónicos, así se oficializa o se descarta el valor patrimonial de un bien.

Foucault menciona que en el poder hay polivalencia técnica en los discursos.⁴³¹ Según Foucault, poder y saber se articulan en el discurso. No hay un discurso dominante y un discurso del dominado, más bien existen una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes. El discurso puede ser instrumento y efecto de poder. Esta regla se puede ver en forma paralela a la propuesta de los estudios subalternos, donde se indica que se debe estudiar tanto el discurso del sujeto que tiene el poder como el del subalterno.

Hasta este punto se ha hecho referencia a las principales ideas de la obra de Foucault que, se considera, se relacionan con

la propuesta en desarrollo: el poder, la existencia de leyes y normas, los dispositivos y el ejemplo del panóptico, el biopoder y la relación entre poder y discurso. En las siguientes líneas se complementarán estos conceptos con el aporte de otros autores.

De la obra de Foucault se extrae el concepto de poder, no obstante, la compleja construcción del concepto de patrimonio refleja la existencia no de un poder, sino de poderes. El autor de origen palestino Edward Said en su libro *Orientalismo*, se plantea la existencia de **poderes**, en plural, para distinguir esas distintas formas en que se expresa y ejerce dicho poder. Said, en su análisis sobre el poder y la construcción de la identidad, distingue lo que llama tipos de poder:⁴³²

- a) Poder político: como el estado colonial o imperial. Un ejemplo se encuentra en el patrimonio arquitectónico, es usual que se conserven los edificios que reflejan el poder del Estado, algo que es palpable en el caso costarricense, donde muchos de los edificios declarados son estatales, por ejemplo, las escuelas. O bien, en el caso de los conjuntos con valor histórico, donde se da prioridad a las ciudades de origen colonial para declararlas patrimonio, según la antropóloga costarricense María del Carmen Araya, esto refleja que se da valor a lo colonial como reflejo de la

⁴³¹ Foucault, *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*, 119-25. En estas páginas el autor desarrolla lo que llama reglas para el estudio del poder.

⁴³² Said, *Orientalismo*, 34.

presencia europea, en detrimento de los sitios prehispánicos.⁴³³

- b) Poder intelectual: como las ciencias predominantes, como la lingüística comparada o la anatomía. En el caso del patrimonio arquitectónico, se valora la arquitectura académica y la arquitectura que tiene un autor conocido, la «arquitectura sin arquitectos», según el término desarrollado por Bernard Rudofsky,⁴³⁴ suele quedar excluida de lo considerado patrimonio. Araya menciona que se desarrolla una idealización del patrimonio,⁴³⁵ lo que le da fuerza a la idea de que en muchos lugares no hay patrimonio, cuando en realidad lo que existe es un patrimonio modesto.⁴³⁶
- c) Poder cultural: como las ortodoxias y los cánones que rigen los gustos, los valores y los textos. Sobre los centros históricos, Araya indica que existe un canon: al momento de intervenir las ciudades, se enfatiza en lo estético sobre lo funcional, este es uno de los motivos para excluir la arquitectura modesta, y para excluir también a los grupos populares.⁴³⁷

- d) Poder moral: como las ideas sobre lo que ‘nosotros’ hacemos y ‘ellos’ no pueden hacer o comprender del mismo modo que ‘nosotros’. Esta es una manifestación de la exclusión, directamente relacionada con los tres puntos expuestos anteriormente, y que como lo analiza Araya, demuestra que «El concepto de historia que domina se define a partir del sentir, actuar y pensar de las élites en el poder.»⁴³⁸

Estos tipos de poder necesitan un medio para ser puestos en práctica. Para el caso específico del patrimonio cultural, se considera importante tomar como referencia las **estrategias de exclusión de los sectores populares de los centros históricos** identificadas por Araya. Estas siete estrategias también buscan legitimar un modelo de ciudad histórica creado por instituciones que ostentan poder. Las siete estrategias identificadas por Araya son:⁴³⁹

- 1) Exclusión cultural-patrimonial: negación del valor de la producción cultural de los sectores populares.

⁴³³ María del Carmen Araya Jiménez, «Genealogía de los centros históricos y urbanismo neocolonial», *RevistArquis* 2, n.º 1 (2013): 27.

⁴³⁴ Bernard Rudofsky, *Arquitectura sin arquitectos: breve introducción a la arquitectura sin genealogía* (Buenos Aires: Eudeba, 1973).

⁴³⁵ Araya Jiménez, «Genealogía de los centros históricos y urbanismo neocolonial», 26-27.

⁴³⁶ Sobre el tema de la arquitectura modesta en Latinoamérica, la arquitecta argentina Marina Waisman desarrolla un análisis en su libro *El interior de la historia: historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos* Waisman, *El interior de la historia: historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*.

⁴³⁷ Araya Jiménez, «Genealogía de los centros históricos y urbanismo neocolonial», 13-14.

⁴³⁸ Araya Jiménez, 19.

⁴³⁹ Araya Jiménez, 17-24.

- 2) Exclusión histórica: no reconocer el aporte al desarrollo económico, social, cultural y político de los centros históricos por parte de los sectores populares.
- 3) Exclusión espacial: expulsión de los sectores populares de los sectores con mayor plusvalía de la ciudad.
- 4) Exclusión ciberespacial: difusión de imágenes negativas de los sectores populares en el ciberespacio.
- 5) Exclusión política: los sectores populares que habitan y trabajan en los centros históricos quedan excluidos de la toma de decisiones.
- 6) Exclusión económica: las élites urbanas impiden que los sectores populares desarrollen sus políticas de subsistencia y modos de vida.
- 7) Exclusión legal y jurídica: hay una práctica política y judicial contra los sectores populares, que son considerados peligrosos.

Las estrategias identificadas por Araya se refieren, en general, a la exclusión de los grupos subalternos, en este caso, los denominados sectores populares. Otra forma de desplazar a la población en una ciudad es el fenómeno de la gentrificación.

Uno de los fenómenos de exclusión en los centros históricos que ha sido estudiado es la **gentrificación**, que se entiende como el desplazamiento de la población de un sector en deterioro, y que es sustituida por una población de mayor poder adquisitivo. El término gentrificación⁴⁴⁰ fue planteado en el año 1964 por la socióloga británica Ruth Glass, en un estudio sobre el proceso de cambio social en un barrio de la ciudad de Londres. En este caso se trató de cómo las clases medias tomaron un barrio obrero.⁴⁴¹ Por tanto, la gentrificación implica una sustitución de población por habitantes de mayores ingresos, a la vez lleva a un cambio en las actividades económicas.⁴⁴²

Araya señala que, en el caso latinoamericano, es en la década de 1980 cuando los procesos de gentrificación tomaron fuerza, la estrategia fue la estigmatización de los sectores populares.⁴⁴³ Los mexicanos Daniel Hiernaux y Carmen González indican que la gentrificación no se ancla únicamente en la materialidad del espacio, para los autores también existen procesos de apropiación simbólica, por ejemplo, en el caso de la memoria:

...la memoria de los vencidos resulta particularmente difícil de reconstruir con el paso del tiempo: lo que queda de una

⁴⁴⁰ La palabra *gentrificación* es un neologismo, viene de la palabra inglesa *gentry*, que se refiere a la pequeña nobleza terrateniente de Inglaterra, o bien, a personas que gozan de una buena posición social.

⁴⁴¹ Luis Alberto Salinas Arreortua, «Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México.», *GeoGraphos* 4, n.º 44 (2013): 285.

⁴⁴² Daniel Hiernaux-Nicolas y Carmen Imelda González-Gómez, «Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México», *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. XVIII, n.º 493 (2014): 7.

⁴⁴³ Araya Jiménez, «Genealogía de los centros históricos y urbanismo neocolonial», 12.

época histórica es la memoria de los vencedores como bien lo ejemplifica la materialidad del espacio latinoamericano por ejemplo. La memoria de los vencidos debe reconstruirse a partir de las narraciones, las imágenes, los mínimos detalles del espacio urbano que aun logran persistir después de que el espacio de los grupos subalternos haya sido subvertido, reconstruido, fabricado nuevamente por los nuevos grupos o personas que mantienen el poder sobre el espacio.⁴⁴⁴

¿Son las declaratorias patrimoniales un medio para el fortalecimiento de la memoria de los vencedores? Según lo expuesto, se puede afirmar que así es. Por ejemplo, en el caso de San José, de un total de 80 edificios declarados patrimonio histórico arquitectónico,⁴⁴⁵ 40 se ubican en el distrito Carmen, precisamente el distrito donde se asentaron las élites josefinas.⁴⁴⁶ Este distrito ha logrado conservar en buena medida su imagen de inicios del siglo XX, al menos así sucede en Barrio Amón y Barrio Escalante, caso contrario es el de los distritos Merced y Catedral, que según lo analizan las investigadoras costarricenses Adriana

Sánchez, Laura Paniagua y Mónica Brenes, son los distritos que mejor ejemplifican los procesos de gentrificación en San José.⁴⁴⁷

Según Araya, los centros históricos en América Latina suelen ser habitados por los sectores populares, sin embargo, no se reconoce el aporte cultural de estos grupos, al contrario, se considera con valor «...todo aquello que resulte de interés turístico y que esté acorde con el gusto de tipo burgués-europeo de las élites que practican la gestión urbana.»⁴⁴⁸ Justamente, los grupos con mejor posición económica y política son los que deciden qué es patrimonio, son los que establecen las leyes y las normas.

El siguiente es el planteamiento para el estudio de la construcción del patrimonio cultural a partir de los poderes dominantes en la sociedad. Se parte de la definición de Foucault, que entiende el poder como relaciones de fuerza y lo define como dinámico. A partir del planteamiento de Said, se identifican cuatro tipos de poder, que para efectos de esta investigación son los poderes que influyen en la construcción del patrimonio: el poder político, el intelectual, el cultural y el moral. Se plantea que estos poderes llevan a cuestionarse qué tiene valor histórico y qué se

⁴⁴⁴ Hiernaux-Nicolas y González-Gómez, «Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México», 5.

⁴⁴⁵ Las declaratorias patrimoniales se puede consultar en la página del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural www.patrimonio.go.cr

⁴⁴⁶ Un estudio sobre Barrio Amón, uno de los barrios del distrito Carmen, se puede consultar en el libro *En el Barrio Amón: arquitectura, familia y sociabilidad del primer residencial de la elite urbana de San José. 1900-1945* Quesada Avendaño, *En el Barrio Amón: arquitectura, familia y sociabilidad del primer residencial de la elite urbana de San José. 1900-1945*.

⁴⁴⁷ Adriana Sánchez Lovell, Laura Paniagua Arguedas, y Mónica Brenes Montoya, «San José, una ciudad en perpetua transformación. Reflexiones sobre el espacio.», *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 37 (2012): 25-39.

⁴⁴⁸ Araya Jiménez, «Genealogía de los centros históricos y urbanismo neocolonial», 14.

debe conservar, además de enfatizar en la presencia de valores académicos y estéticos en lo que se considera con valor.

En las relaciones de poder hay grupos hegemónicos y grupos subalternos. Estos grupos se visibilizan ante la existencia de sistemas de exclusión, estos sistemas se evidencian tanto a nivel espacial como a nivel simbólico, según lo indican Hiernaux y González. No obstante, cada grupo construye su propio patrimonio, pero el patrimonio de los grupos hegemónicos se legitima gracias a las leyes y normas, lo que da un carácter oficial, mientras que el patrimonio de los grupos subalternos suele ser excluido, de esta forma adquiere un carácter no oficial.

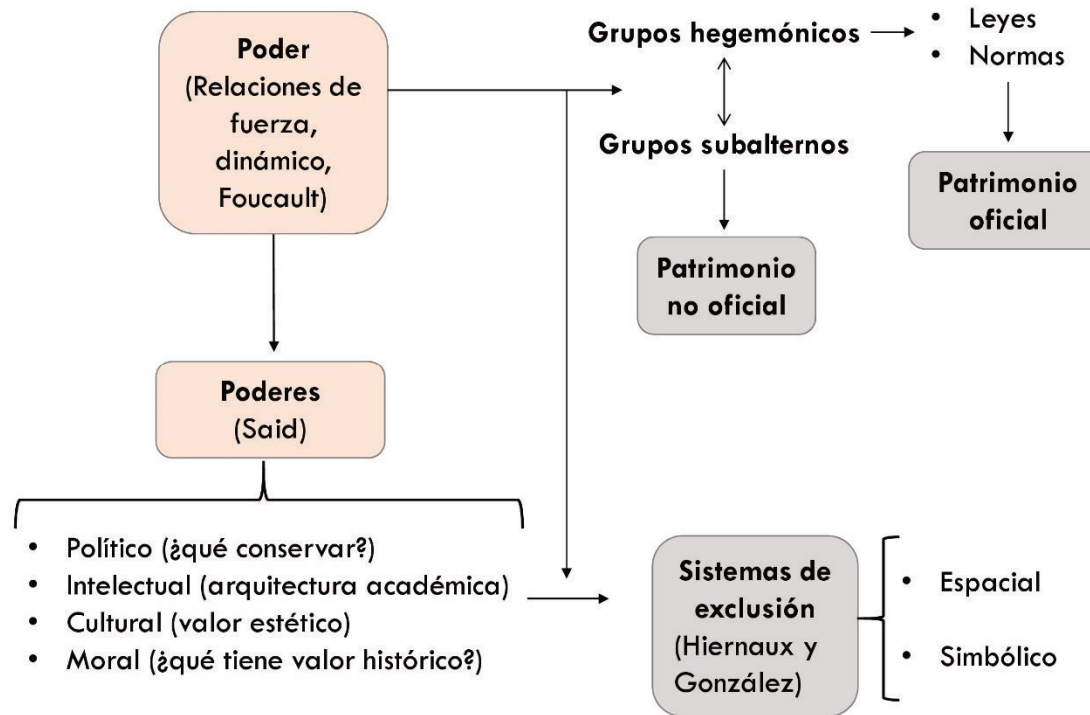


Figura 35: La construcción del patrimonio cultural a partir de los poderes dominantes en la sociedad
Elaboración propia.

9.3. Las Representaciones Sociales

Al considerar la construcción del patrimonio como una construcción social, se parte de la existencia de grupos con poderes dominantes y de grupos subalternos, la forma en que cada uno participa de la construcción del patrimonio se analiza a partir de las **Representaciones Sociales**.

La teoría de las Representaciones Sociales, cuyo antecedente es el concepto de representación colectiva desarrollado por el francés Emil Durkeim,⁴⁴⁹ nació de un estudio realizado por Serge Moscovici en el año 1961 titulado *El psicoanálisis, su imagen y su público*,⁴⁵⁰ su objetivo fue analizar la difusión del psicoanálisis en la sociedad francesa. Moscovici define las representaciones sociales como un sistema de valores, ideas y prácticas que permiten al individuo orientarse y controlar el mundo social en que vive, y también facilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad mediante códigos.⁴⁵¹

Noi pensiamo per mezzo di una lingua; organizziamo i nostri pensieri in base ad un sistema che è condizionato, sia dalle

nostre rappresentazioni sia dalla nostra cultura; e vediamo solo quello che le convenzioni sottostanti ci permettono di vedere, senza essere consapevoli di tali convenzioni.⁴⁵²

Según Moscovici, en un ambiente social o natural, las representaciones sociales tienen dos funciones:

- Las representaciones sociales convencionalizan los objetos, personas y eventos que forman parte de la vida cotidiana, dándoles una forma precisa, asignándoles una categoría que los distingue.⁴⁵³ Así lo explica el autor: «Queste convenzioni ci permettono di sapere che cosa sta per che cosa: un cambiamento di direzione o di colore indica movimento o temperatura, un dato sintomo deriva o meno da una certa malattia...»⁴⁵⁴
- Las representaciones sociales son preceptivas, se imponen con fuerza porque son una combinación de una estructura que existe antes de que comencemos a pensar y una tradición que establece lo que debemos pensar.⁴⁵⁵

⁴⁴⁹ Silvia Valencia Abundiz, «Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales», en *Representaciones sociales. Teoría e investigación.*, ed. Tania Rodríguez Salazar y María de Lourdes García Curiel (Guadalajara, México: Editorial CUCSH-UdeG, 2007), 51.

⁴⁵⁰ Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público* (Buenos Aires: Huelmul, 1979).

⁴⁵¹ José Valencia y Francisco Elejabarrieta, «Aportes sobre la explicación y el enfoque de las representaciones sociales», en *Representaciones sociales. Teoría e investigación.*, ed. Tania Rodríguez Salazar y María de Lourdes García Curiel (Guadalajara, México: Editorial CUCSH-UdeG, 2007), 89-90.

⁴⁵² Serge Moscovici, *Le rappresentazioni sociali* (Bologna: Il Mulino, 2005), 14.

⁴⁵³ Moscovici, 12.

⁴⁵⁴ Moscovici, 13.

⁴⁵⁵ Moscovici, 15.

Para Silvia Valencia, las representaciones sociales, desde el punto de vista cultural, tienen por reto descubrir los contenidos que pueden permitir abordar los hechos en su condición histórica.⁴⁵⁶ Según la autora, las representaciones sociales encuentran una parte de su pertinencia en la necesidad de profundizar los vínculos entre un sistema de conocimiento práctico y el contexto de interacción interindividual o intergrupal.⁴⁵⁷ Moscovici señala que las representaciones sociales no son creadas por individuos aislados, y una vez creadas, tienen una vida propia, circulan, se fusionan y dan lugar a nuevas representaciones mientras otras desaparecen.⁴⁵⁸ Por lo tanto, Valencia plantea las representaciones sociales en una doble vía:

La noción de representación social tiene una doble característica: es producto y es acción. Es un producto en la medida en que los sujetos le asignan un contenido y la organizan en discursos sobre la realidad. Es también una acción, un movimiento de apropiación de la realidad a través de un proceso mental, pero en un contexto de producción colectiva, teniendo como medio de transmisión las comunicaciones compartidas.⁴⁵⁹

A partir de la cita anterior, para efectos de este trabajo se entienden las representaciones sociales en dos direcciones: la representación que se crea «desde arriba» (poderes dominantes), es decir, la imagen que se construye para materializar lo que oficialmente se considera patrimonio; la arquitectura y el espacio urbano son dos de los elementos que forman parte de esa imagen.

La otra dirección se denomina «desde abajo» (el subalterno), es decir, la forma en que el usuario se apropia de la arquitectura y el espacio urbano y crea su propia imagen que, para efectos de esta investigación, se denomina «patrimonio cotidiano». Moscovici explica que los individuos y grupos, lejos de ser receptores pasivos, piensan en forma autónoma, producen y comunican incesantemente sus propias representaciones.⁴⁶⁰

Moscovici explica que las representaciones sociales tienen dos mecanismos:⁴⁶¹ la **objetivación** que permite transformar lo abstracto en algo concreto, y el **anclaje** que consiste en reducir a categorías e imágenes las ideas, es un proceso de anclaje de ideas. La *objetivación* es transformar algo abstracto en algo concreto, es traducir aquello que está en la mente en algo que existe en el mundo físico.⁴⁶² La objetivación «...pone en evidencia cómo está

⁴⁵⁶ Valencia Abundiz, «Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales», 72.

⁴⁵⁷ Valencia Abundiz, 52.

⁴⁵⁸ Moscovici, *Le rappresentazioni sociali*, 20.

⁴⁵⁹ Valencia Abundiz, «Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales», 54.

⁴⁶⁰ Moscovici, *Le rappresentazioni sociali*, 26.

⁴⁶¹ Moscovici, 46.

⁴⁶² Serge Moscovici, «Il fenomeno delle rappresentazioni sociali», en *Rappresentazioni sociali*, ed. Serge Moscovici y Robert M. Farr (Bologna: Il Mulino, 1989), 51.

compuesta la representación social, es decir, los elementos que resumen o caracterizan el objeto que ella aprehende, transformándola en un nuevo pensamiento.)⁴⁶³

La francesa Denise Jodelet plantea que la *objetivación*, que define como una operación formadora de imagen y estructurante, o bien, como lo social en la representación, se desarrolla en tres fases:⁴⁶⁴

- Selección y descontextualización de los elementos de la teoría: es la selección de información en función de criterios culturales, por ejemplo, de acuerdo con un sistema de valores.
- Formación de un núcleo figurativo: se estructura una imagen que reproduce una estructura conceptual existente.
- Naturalización: la representación se convierte en un elemento de la realidad.

El proceso de *anclaje* es clasificar y dar nombre a algo desconocido, de esta forma se puede imaginar y representar. Es una categorización o codificación. Categorizar una persona o una

cosa equivale a establecer una relación positiva o negativa:⁴⁶⁵ «È un processo che porta qualcosa di estraneo e disturbante che ci riguarda nel nostro particolare sistema di categorie e lo confronta con il paradigma di una categoria che riteniamo adatta.»⁴⁶⁶

Las clasificaciones se hacen confrontando un elemento con un prototipo generalmente considerado representativo de una clase, el primero es definido en virtud de su aproximación o coincidencia con el segundo. Aunque se compara con un prototipo, se seleccionan las principales características de ese prototipo.⁴⁶⁷ Moscovici explica que es imposible clasificar sin dar un nombre:

Nella nostra società, dare un nome, concedere un nome a qualcosa o a qualcuno, ha un significato molto speciale, quasi solenne. Nel momento in cui assegniamo un nome a qualcosa, noi la liberiamo da una disturbante anonimità per dotarla di una genealogia e per includerla in un complesso di parole specifiche, per collocarla, di fatto, nella *matrice d'identità* della nostra cultura.⁴⁶⁸

⁴⁶³ Valencia Abundiz, «Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales», 60.

⁴⁶⁴ Denise Jodelet, «La representación social: fenómenos, concepto y teoría», en *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales.*, ed. Serge Moscovici (Barcelona: Paidós, 1985), 481-83.

⁴⁶⁵ Moscovici, *Le rappresentazioni sociali*, 48-49.

⁴⁶⁶ Moscovici, 46.

⁴⁶⁷ Moscovici, 49.

⁴⁶⁸ Moscovici, 52.

Según Jodelet, el *anclaje* se descompone en cuatro modalidades:⁴⁶⁹

- Anclaje como asignación de sentido: es la evaluación como hecho social de la representación, que depende de la jerarquía de valores sociales.
- Anclaje como instrumentalización del saber: permite comprender que los elementos de la representación no solo expresan relaciones sociales, también contribuyen a construir las.
- Anclaje y objetivación: es la relación entre la cristalización de una representación y un sistema de interpretación de la realidad y de orientación de los comportamientos.
- Anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento: es el contacto entre la nueva representación y el sistema de representación preexistente.

Moscovici explica que las representaciones sociales tienen como punto de partida la comprensión de la diversidad de individuos, actitudes y fenómenos, y cómo en esa diversidad hay estabilidad:

⁴⁶⁹ Jodelet, «La representación social: fenómenos, concepto y teoría», 486-90.

⁴⁷⁰ Moscovici, *Le rappresentazioni sociali*, 67-68.

⁴⁷¹ Moscovici, 26.

La teoria delle rappresentazioni sociali, d'altre parte, assume come suo punto di partenza la diversità degli individui, degli atteggiamenti e dei fenomeni, in tutta la loro stranezza e non prevedibilità. Il suo scopo è di scoprire come gli individui e i gruppi possono costruire un mondo stabile, prevedibile, a partire di questa diversità.⁴⁷⁰

Dado que, como se indicó, el proceso de creación de representaciones sociales es bidireccional, y que en esta investigación se identifican dos grupos creadores de concepto de patrimonio: los grupos con poderes dominantes y los subalternos; se analizarán los procesos de objetivación y anclaje en cada uno de los dos grupos. Ambas representaciones sociales, tanto las producidas por grupos con poderes dominantes (patrimonio oficial) como las producidas por los subalternos (patrimonio cotidiano), constituyen el concepto de patrimonio cultural en la ciudad de San José. Como lo indica Moscovici, los distintos grupos sociales constantemente producen representaciones sociales: «...gli individui e gruppi, lungi dall'essere recettori passivi, pensano autonomamente, producono e comunicano incessantemente le loro proprie specifiche rappresentazione...»⁴⁷¹

Las estrategias metodológicas que se utilizan para obtener los resultados que permitan interpretar las representaciones sociales son, en el caso de los poderes dominantes, el Análisis Crítico del Discurso en los ámbitos político, medios de comunicación,

educativa y científico. En el caso del subalterno se realiza el análisis de imaginarios urbanos. El Análisis Urbano es una estrategia que permite obtener información tanto de los grupos con poderes dominantes como de los grupos subalternos.

En la presente investigación se toma como referencia el modelo desarrollado por Moscovici, ya que como se indicó, se le considera el autor de esta teoría, por lo que es una propuesta que el autor puso en práctica. Se complementará con el modelo de Jodelet que comprende fases de objetivación y modalidades de anclaje, lo que permite desarrollar con mayor profundidad y claridad el análisis.

¿Cómo se establece la relación entre Representaciones Sociales y Patrimonio Cultural? La construcción del patrimonio depende, en primera instancia, de los intereses de los grupos que tienen la potestad de asignar la categoría de monumento a un objeto según objetivos particulares, por ejemplo, reafirmar la identidad local o poner en valor el legado de un grupo cultural en particular. No obstante, al tomar en consideración la necesidad de comprender las particularidades del contexto, se comprende que en esta construcción del patrimonio también entra en escena el usuario, porque precisamente el usuario de la arquitectura y la ciudad le asigna valores a los objetos que adquieren alguna relevancia en su vida cotidiana, ya sean puntos de referencia especiales, lugares de encuentro, espacios que refieren a alguna vivencia personal, en fin, los elementos ligados a la memoria personal y colectiva.

A partir de lo planteado anteriormente, se considera que la construcción del patrimonio se da mediante una *representación social*, donde existen procesos de objetivación y anclaje tanto en los grupos con poderes dominantes como en los grupos subalternos. Los grupos con poderes dominantes son las instituciones con la potestad de identificar los objetos arquitectónicos y conjuntos y espacios urbanos que pueden tener valor, según los objetivos de dichas instituciones. Por ejemplo, en el caso costarricense es necesario analizar las leyes sobre patrimonio y las declaratorias patrimoniales, ya que dichas fuentes permiten conocer un discurso alrededor de lo que se considera tiene valor patrimonial para una nación. Pero también las personas, usuarias de dicho patrimonio, se apropian del mismo, lo re-interpretan y a la vez producen su propio patrimonio.

Para comprender estos procesos de objetivación y anclaje en la construcción de un concepto de patrimonio cultural en San José, es fundamental considerar las particularidades del contexto, lo que implica proponer estrategias propias tal y como lo plantea Waisman. El esquema de la Figura 36 presenta las ideas expuestas anteriormente, de forma que se evidencie la necesidad de estudiar la construcción oficial del patrimonio desde las instancias que velan por la conservación de este, y la construcción de un patrimonio que forma parte de la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

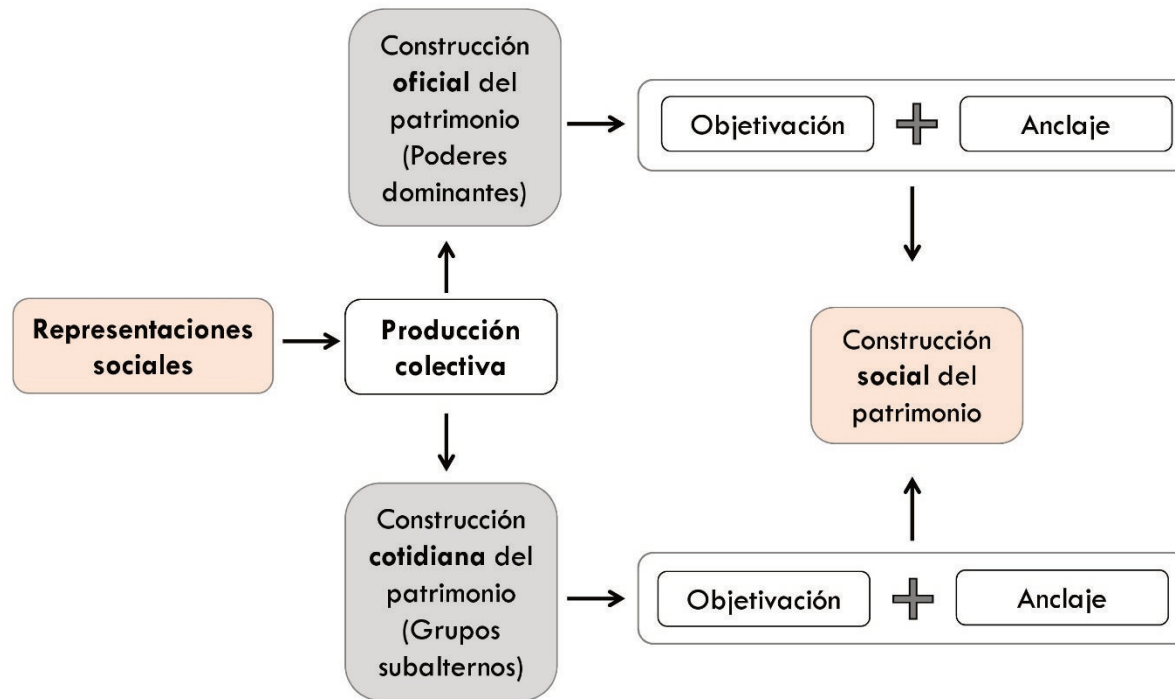


Figura 36: Las Representaciones Sociales aplicadas al estudio de la construcción del patrimonio cultural
Elaboración propia.

9.4. Los valores en el patrimonio cultural

En este apartado se hace referencia a autores que han analizado la presencia de valores en la construcción del patrimonio cultural. No obstante, es necesario presentar un marco general sobre la conceptualización de los valores, con este objetivo a continuación se hará referencia al libro *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, del filósofo y antropólogo argentino Risieri Frondizi.⁴⁷²

Frondizi explica que los valores no existen por sí mismos, descansan en un depositario. Los valores son cualidades, por ejemplo, belleza, elegancia y utilidad, no obstante, son cualidades sin las que el depositario seguiría existiendo, por lo tanto, el autor las define como cualidades secundarias. Así, los valores son distintos de los objetos, los valores existen al ser relacionados con un objeto, pero el objeto existe aún sin esos valores.⁴⁷³ Ejemplos de valores citados por el autor son la belleza, la elegancia y la utilidad. Son características que se agregan a un objeto, pero ese objeto puede existir sin esos valores porque «...el valor no confiere ni agrega ser.»⁴⁷⁴

Hay distintas escalas para interpretar los valores, por ejemplo, el autor menciona la polaridad, que implica la existencia

de valores positivos, como por ejemplo belleza, y negativos como fealdad. La fuente de agrado o desagrado es el sujeto que otorga los valores al objeto. También el autor indica que se debe distinguir entre valores y objetos ideales, así la belleza es un valor, pero la idea de belleza es un objeto ideal. La belleza se capta por vía emocional, la idea de belleza se aprende por vía intelectual.

Frondizi plantea la siguiente pregunta: ¿Son los valores objetivos o subjetivos? ¿Tienen valor las cosas porque las deseamos o las deseamos porque tienen valor?⁴⁷⁵ El autor explica que se debe distinguir la valoración del valor, el valor es anterior a la valoración, «... lo subjetivo es el proceso de captación del valor.»⁴⁷⁶ Por lo tanto, las cosas se desean porque hay algo en ellas que incita a desearlas.

Por su parte, El autor Mathieu Dormaels explica que estas cualidades asignadas a un objeto son las que le dan significación patrimonial: «Así, se entiende que el objeto-soporte adquiere la significación patrimonial pero no se vuelve «patrimonio». Lo que llamamos «patrimonio» es el conjunto de significados e

⁴⁷² Risieri Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*. (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1958).

⁴⁷³ Frondizi, 7-13.

⁴⁷⁴ Frondizi, 11.

⁴⁷⁵ Frondizi, 19.

⁴⁷⁶ Frondizi, 21.

interpretaciones que surgen de la relación mediática entre el objeto-soporte y los individuos...»⁴⁷⁷

Sobre los autores que analizan los valores con relación al patrimonio, el primero es Alois Riegl, que estudia cómo se le otorga el carácter de monumento a un objeto mediante los valores rememorativos y los valores de contemporaneidad. Françoise Choay analiza un caso específico para Francia con los valores atribuidos a los monumentos posterior a la Revolución Francesa. El otro autor consultado es el arquitecto español José Ramón Sierra, que analiza la forma en que se otorga valor a un objeto para que adquiera el valor patrimonial.

Según Françoise Choay,⁴⁷⁸ el historiador del arte Alois Riegl es el primer autor que analiza la conservación de los monumentos a partir de una teoría de valores. Riegl indica que el carácter de monumento lo otorga el sujeto moderno: «Pues el carácter y significado de monumentos no corresponde a estas obras en virtud de su destino originario, sino que somos nosotros, sujetos modernos, quienes se lo concedemos.»⁴⁷⁹ Este planteamiento es acorde con lo indicado por Frondizi, los monumentos no nacieron como tales, son monumentos porque se les ha dado ese valor. No obstante, ¿por qué dar ese valor de monumento? Como lo plantea Frondizi, ¿qué lleva a considerar un objeto como monumento? En este caso, se puede afirmar que los monumentos cumplen con la necesidad de un

momento específico de contar con objetos que representen a una nación. Riegl identifica tres tipos de monumentos: monumentos intencionados, monumentos históricos o no intencionados y monumentos antiguos.⁴⁸⁰ A la vez, define dos tipos de valores para estos monumentos:

- Valores rememorativos: surgen del reconocimiento de la pertenencia al pasado, se distinguen tres tipos:
 - Valor de lo antiguo: muestra el tiempo transcurrido mediante el deterioro, se le valora como un ser vivo.
 - Valor histórico: cuando el monumento representa una etapa determinada, no interesan las huellas de la erosión.
 - Valor rememorativo intencionado: aspira a mantener vivo el monumento, el autor indica que constituye un claro tránsito hacia los valores de contemporaneidad.
- Valores de contemporaneidad: se refiere a la capacidad del monumento de satisfacer necesidades materiales o espirituales, para su valor de contemporaneidad resulta irrelevante si surgió en el pasado, al igual que resulta irrelevante su valor rememorativo. Se distinguen cuatro categorías:

⁴⁷⁷ Mathieu Dormaels, «Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio.», *Revista Herencia* 24, n.º 1 y 2 (2011): 8.

⁴⁷⁸ Choay, *Alegoría del patrimonio*, 99.

⁴⁷⁹ Riegl, «El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes», 54.

⁴⁸⁰ En el Estado de la Cuestión se definen estas categorías de monumentos.

- Valor de uso: Se refiere a la importancia de la continua utilización práctica de un monumento. El autor considera que al dejar sin uso un monumento «...se perdería de modo insustituible una parte esencial de aquel libre juego de las fuerzas naturales, cuya percepción da origen al valor de lo antiguo.»⁴⁸¹
- Valor artístico: El autor indica que todo monumento posee este valor si responde a las exigencias de la moderna voluntad de arte, ya sea el valor de novedad o el valor artístico relativo.
- Valor de novedad: Es el adversario del valor antiguo, se trata de la intervención en el monumento para eliminar la huella del tiempo.
- Valor artístico relativo: Es la apreciación de obras de generaciones anteriores como testimonios de la superación de la naturaleza creadora del hombre.

Françoise Choay analiza los valores que se atribuyen a los monumentos que son conservados posterior a la Revolución Francesa.⁴⁸² En este contexto, lo primordial es el *valor nacional*, la autora explica que es el valor que inspira la protección de este patrimonio y justifica la necesidad del inventario. El otro valor es el *cognitivo*, que muestra a los monumentos como «testigos

irreprochables de la historia»), dota a los ciudadanos de una memoria histórica. El *valor económico* se relaciona con el turismo, con la necesidad de atraer visitantes extranjeros. El *valor artístico* es el último valor por considerar. Los cuatro valores corresponden a lo planteado por Frondizi, son cualidades de los objetos que son asignados con un fin, en este caso, la definición de la identidad nacional.

Los valores en el patrimonio es un tema que lleva incluso a plantear el cuestionamiento de ¿qué es patrimonio? El arquitecto español José Ramón Sierra Delgado analiza la construcción del patrimonio en el artículo *Arquitectura, programa y plusvalía: el proyecto patrimonial*,⁴⁸³ y en su libro *Arquitectura, Dadá y Patrimonio de la Humanidad*.⁴⁸⁴ Sierra plantea como el **tiempo** es uno de los condicionantes principales para que una obra adquiera valor patrimonial, por lo tanto, debe existir una distancia temporal entre objeto y observador:

...la coincidencia de intereses entre una obra producida en el tiempo pasado o remoto y un lector espectador diacrónico a ella, suele entenderse precisamente como una condición imprescindible para su verdadera contemporaneidad, aún a

⁴⁸¹ Riegl, «El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes», 71.

⁴⁸² Choay, *Alegoría del patrimonio*, 98-100.

⁴⁸³ José Ramón Sierra Delgado, «Arquitectura Programa y Plusvalía: el Proyecto Patrimonial», *Neutra*, n.º 11 (2004): 14-21.

⁴⁸⁴ José Ramón Sierra Delgado, *Arquitectura, dadá y patrimonio de la humanidad* (Sevilla: Recolectores Urbanos, 2014).

costa de presentársenos vacía de sus servicios originales aunque plena de otras comunicaciones, esto es, como monumento.⁴⁸⁵

El autor plantea que así como el tiempo le da valor a las obras de arte (muchas piezas artísticas no fueron valoradas en el momento de su producción sino años después) con los objetos que hoy son considerados patrimonio sucede algo similar, el tiempo les ha dado la condición de monumento, la **obsolescencia** y el **envejecimiento** están ligados a la concepción de patrimonio.⁴⁸⁶ Sin embargo, el autor cuestiona como se han ido elaborando diversas categorías de patrimonio, hasta el punto que todo podría llegar a ser considerado patrimonio: «El patrimonio, como el museo, lo engullirá todo. Patrimonio material y patrimonio inmaterial, hasta el aire que respiremos, que será, así aire de artista.»⁴⁸⁷

El autor analiza la forma en que se categoriza el patrimonio, esto le permite identificar conceptos en las normativas españolas y las cartas internacionales, el adjetivo histórico es el que usualmente está presente (por ejemplo, Patrimonio Histórico). Según el autor, estos conceptos se refieren a partes de la realidad a las que nadie presta atención, son conceptos vacíos.⁴⁸⁸ En la misma línea de cuestionamiento de los conceptos usualmente utilizados en la identificación de los bienes patrimoniales, Sierra cuestiona el concepto de Centro Histórico: «...los centros son igual de históricos

que las periferias, los arrabales, los descampados y eriales donde la histórica Inquisición quemaba y ahorcaba a históricos condenados; o donde históricos hortelanos cultivaban históricas lechugas.»⁴⁸⁹

El planteamiento de Sierra es un diálogo constante entre arte, arquitectura y patrimonio, cuestiona los conceptos que, al ser de uso cotidiano, son tomados por válidos, por lo que su análisis constituye un punto de partida para el análisis de los valores patrimoniales.

⁴⁸⁵ Sierra Delgado, «Arquitectura Programa y Plusvalía: el Proyecto Patrimonial», 14.

⁴⁸⁶ Sierra Delgado, *Arquitectura, dadá y patrimonio de la humanidad*, 49.

⁴⁸⁷ Sierra Delgado, «Arquitectura Programa y Plusvalía: el Proyecto Patrimonial», 19.

⁴⁸⁸ Sierra Delgado, *Arquitectura, dadá y patrimonio de la humanidad*, 147.

⁴⁸⁹ Sierra Delgado, 231.

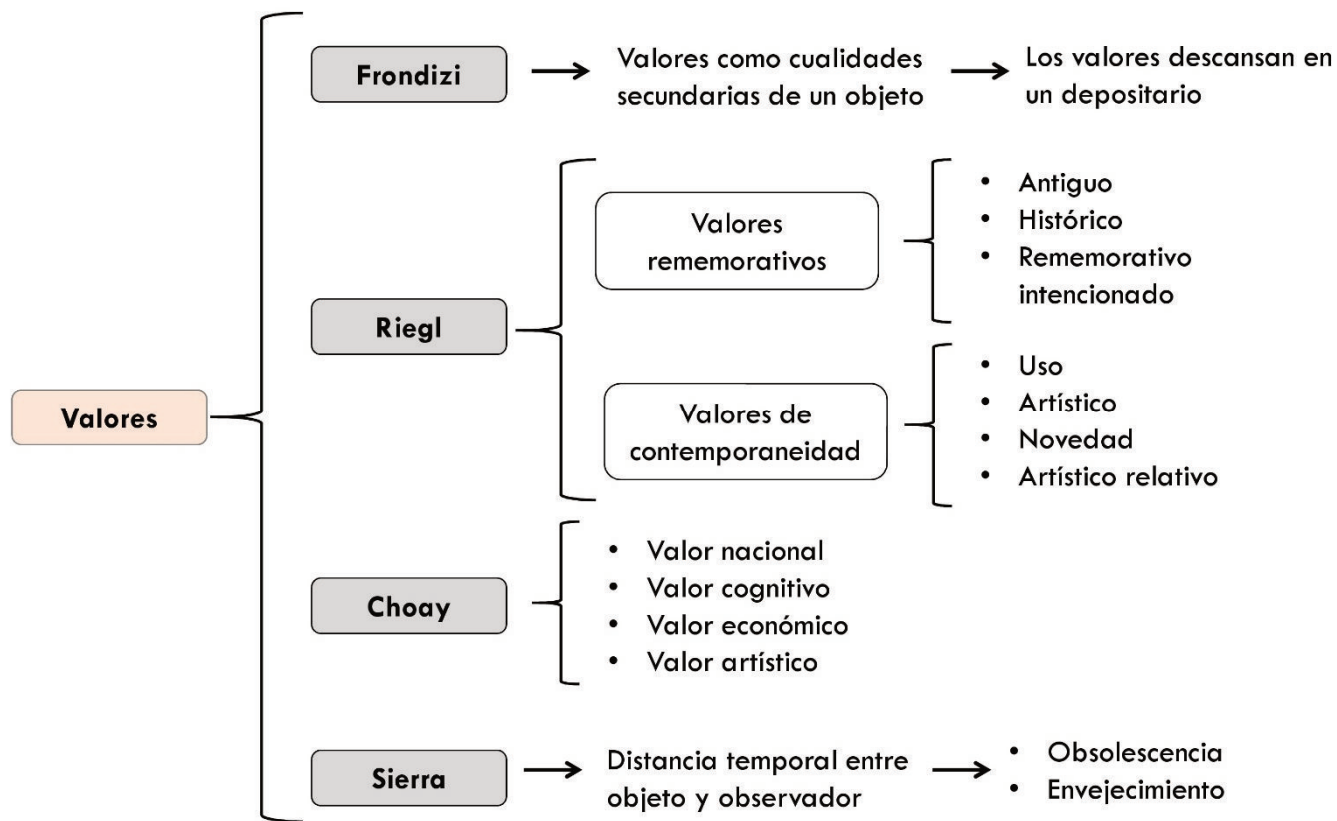


Figura 37: Los valores en la construcción social del patrimonio cultural
Elaboración propia

9.5. Proposta di approccio

Lo schema della Figura 37 riassume i concetti principali presentati anteriormente e come vengono collegati in una proposta di approccio. Si capisce che il patrimonio è costruito dalla visione di gruppi dominanti, che sono i gruppi che prendono decisioni da istanze ufficiali, ad esempio uffici responsabili della protezione del patrimonio. Secondo la proposta di Williams, questi gruppi dominanti rappresentano culture dominanti. Il patrimonio che questi gruppi costruiscono viene definito patrimonio ufficiale, perché è quello protetto dalla legge corrispondente.

La controparte è il gruppo subalterno, in questo caso, i cittadini che costruiscono un patrimonio delle loro esperienze quotidiane, quando danno valore agli edifici e agli spazi della città che sono rappresentativi della costruzione della memoria e dei percorsi quotidiani. Il subalterno rappresenta culture residuali e culture emergenti secondo il modello di Williams.

Questa **costruzione sociale del patrimonio**⁴⁹⁰ in due modi è interpretata come una rappresentazione sociale. Si determina che

⁴⁹⁰ Sobre el concepto de construcción social del patrimonio, Mathieu Dormaels explica que existe un punto de encuentro entre diversos autores sobre el reconocimiento del patrimonio como construcción social. Para Dormaels, la idea de «construcción social» se refiere a que el patrimonio no es un objeto, el patrimonio se refiere a la significación simbólica que un grupo social le da a ese objeto, por lo tanto, señala que: «...el patrimonio, entendido como la construcción social de una significación simbólica, debe ser definido como un fenómeno y no como un objeto.» Dormaels, «Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio.», 9. En la presente investigación, el concepto de *construcción social del patrimonio* se interpreta como una representación social producto de la asignación de valores a objetos urbanos y arquitectónicos, que son el punto central de esta investigación.

9.5. Propuesta de enfoque

El esquema de la Figura 37 sintetiza los principales conceptos expuestos anteriormente y cómo se enlazan en una propuesta de enfoque. Se comprende que el patrimonio se construye a partir de la visión de grupos dominantes, que son los grupos que toman las decisiones desde instancias oficiales, por ejemplo, oficinas encargadas de la tutela del patrimonio. Según la propuesta de Williams, estos grupos dominantes representan culturas dominantes. El patrimonio que construyen estos grupos es definido como un patrimonio oficial, porque es el que se encuentra protegido por la ley correspondiente.

La contraparte es el grupo subalterno, en este caso, los ciudadanos que también construyen un patrimonio desde sus vivencias cotidianas, cuando le dan valor a edificios y a espacios de la ciudad que son representativos para la construcción de la memoria y en los recorridos diarios. El subalterno representa culturas residuales y culturas emergentes según el modelo de Williams.

Esta **construcción social del patrimonio**⁴⁹⁰ desde dos vías se interpreta como una representación social. Se propone que los

discursos de los grupos dominantes, es decir, los que toman las decisiones sobre lo que se debe conservar como patrimonio, crean un imaginario oficial, que cala fuertemente en el imaginario social. En contraparte, el discurso de los ciudadanos produce un imaginario cotidiano. Ambos imaginarios forman parte de los valores patrimoniales otorgados a un objeto arquitectónico o conjunto urbano. En la construcción de ambos imaginarios se identifican procesos de objetivación y de anclaje.

Este enfoque permite estudiar los aspectos tangibles de los edificios y conjuntos con valor patrimonial, pero también permite conocer los valores intangibles al incluir el análisis de la forma en que los usuarios de dicho patrimonio lo valoran. Otro aspecto de este enfoque es que incluye tanto el patrimonio monumental como el patrimonio modesto.

En el *objetivo específico 1*, que corresponde al capítulo II de la presente investigación, se desarrolla la parte superior del enfoque, que concierne al análisis de la construcción oficial del patrimonio por parte de los grupos con poderes dominantes. Esta primera parte lleva a la identificación de un imaginario oficial.

El *objetivo específico 2* desarrolla la parte inferior del enfoque, corresponde al capítulo III donde se analiza la

i discorsi dei gruppi dominanti, ossia, quelli che prendono decisioni su quello che deve essere conservato come patrimonio, creano un immaginario ufficiale che colpisce fortemente l'immaginario sociale. In contropartita, il discorso dei cittadini produce un immaginario quotidiano. Entrambi immaginari fanno parte dei valori patrimoniali concessi a un oggetto o insieme architettonico urbano. Nella costruzione di entrambi gli immaginari, vengono identificati processi di oggettivazione e collegamento.

Questo approccio consente di studiare gli aspetti tangibili di edifici e insiemi con valore patrimoniale, ma consente anche di conoscere i valori intangibili perché include l'analisi del modo in cui gli utenti di questo patrimonio li valorizzano. Un altro aspetto di questo approccio è che include sia il patrimonio monumentale che il patrimonio minore.

Nell'*obiettivo specifico 1*, che corrisponde al capitolo II di questa ricerca, è sviluppata la parte superiore dell'approccio, relativa all'analisi della costruzione ufficiale del patrimonio da parte di gruppi con poteri dominanti. Questa prima parte porta all'identificazione di un'immagine ufficiale.

L'*obiettivo specifico 2* sviluppa la parte inferiore dell'approccio, corrisponde al capitolo III dove viene analizzata la

Sul concetto di costruzione sociale del patrimonio, Mathieu Dormaels spiega che esiste un punto di incontro tra vari autori sul riconoscimento del patrimonio come costruzione sociale. Per Dormaels, l'idea di «costruzione sociale» si riferisce al fatto che il patrimonio non è un oggetto, il patrimonio si riferisce al significato simbolico che un gruppo sociale conferisce a quell'oggetto. In questa ricerca, il concetto di *costruzione sociale del patrimonio* è interpretato come una rappresentazione sociale derivante dall'assegnazione di valori a oggetti urbani e architettonici, che sono il punto centrale di questa indagine.

costruzione quotidiana del patrimonio dai gruppi subalterni, così è identificato un immaginario quotidiano.

L'obiettivo specifico 3, che corrisponde al capitolo IV, sviluppa la parte centrale dell'approccio, in cui convergono i risultati dei processi di oggettivazione e collegamento, sia nella costruzione ufficiale che nella costruzione quotidiana del patrimonio. In questo modo sono evidenziate le rappresentazioni sociali che portano all'identificazione del patrimonio culturale nella città di San José.

construcción cotidiana del patrimonio por parte de los grupos subalternos, lo que lleva a identificar un imaginario cotidiano.

El *objetivo específico 3*, que corresponde al capítulo IV, desarrolla la parte central del enfoque, en la que convergen los resultados de los procesos de objetivación y anclaje, tanto en la construcción oficial como en la construcción cotidiana del patrimonio. De esta forma se puntualizan las representaciones sociales que llevan a la identificación del patrimonio cultural en la ciudad de San José.

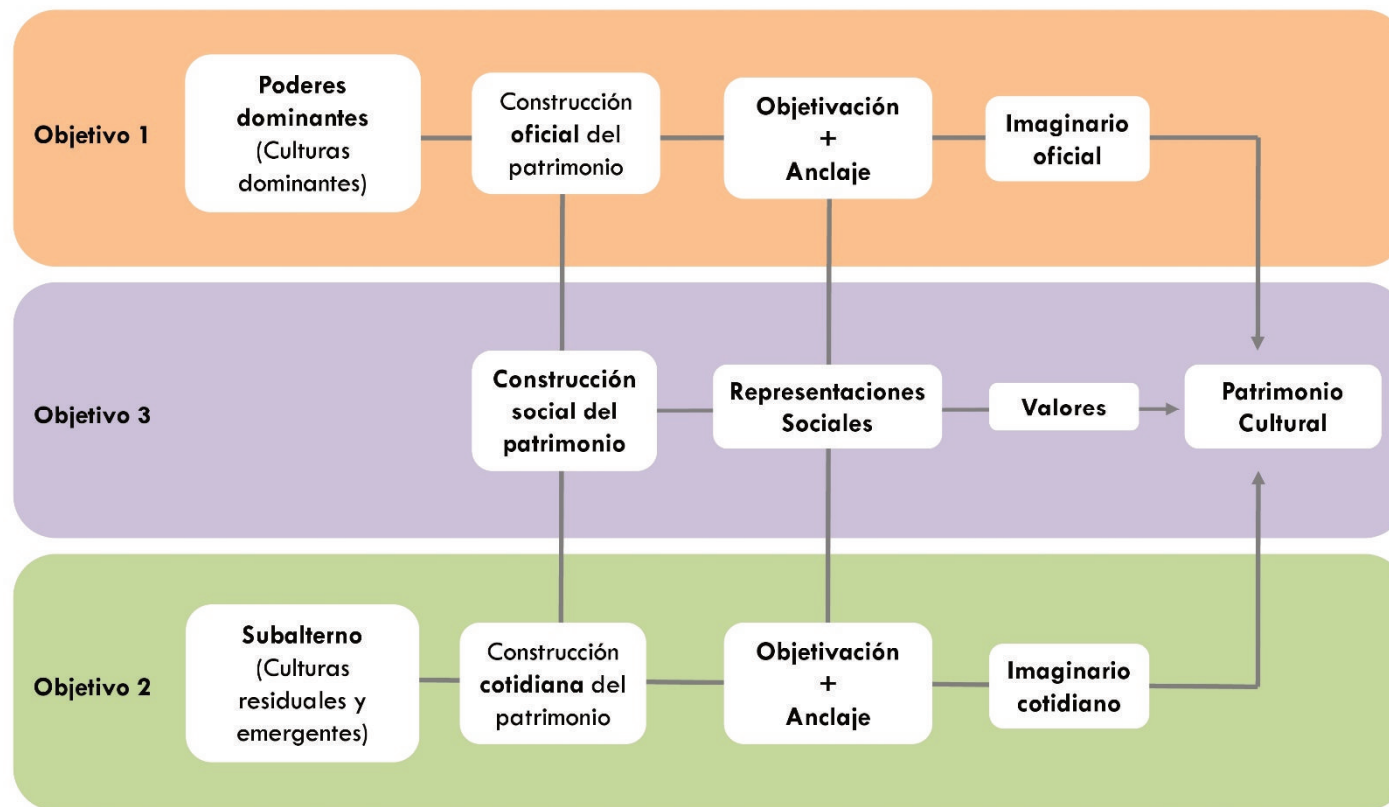


Figura 38: Propuesta de enfoque para el estudio de la construcción del patrimonio cultural
Elaboración propia

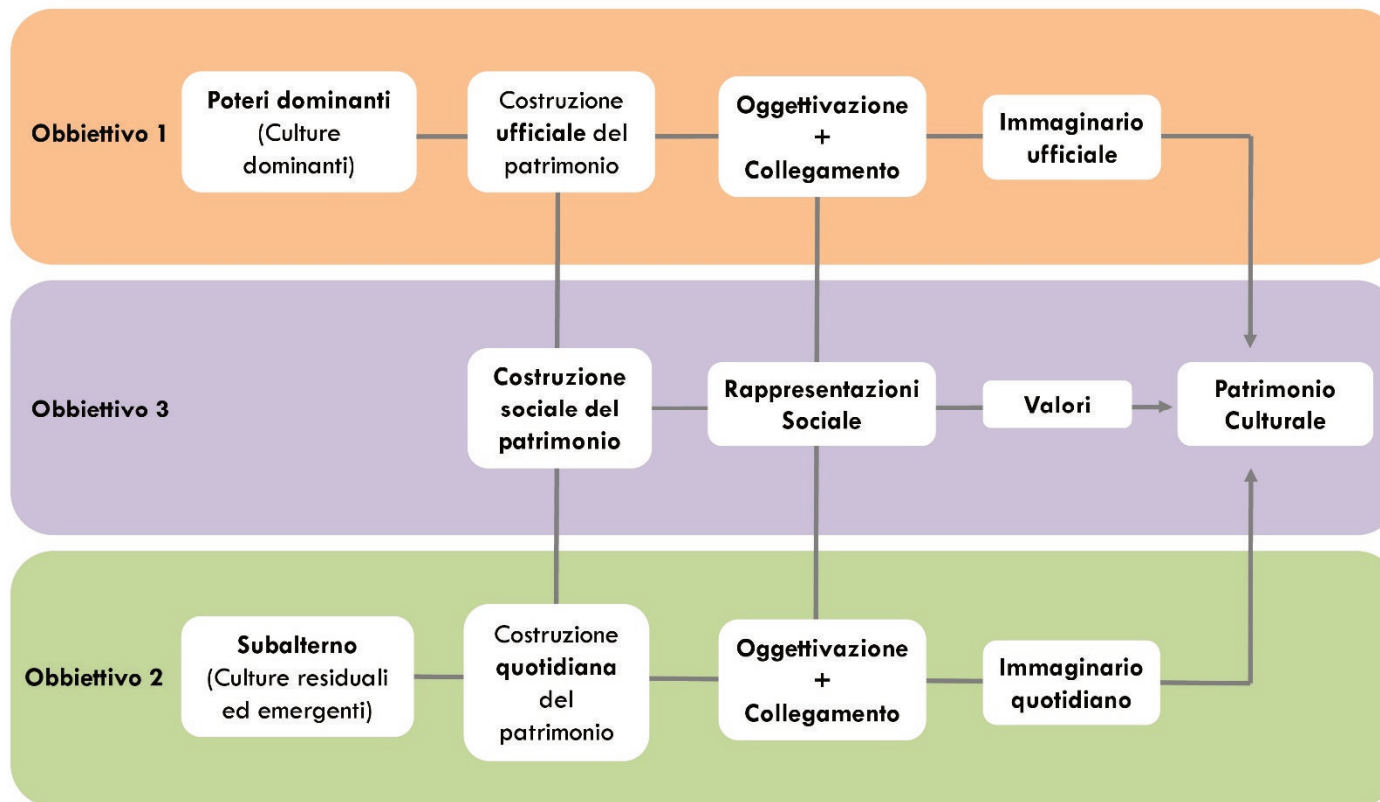


Figura 38: Proposta di approccio per lo studio della costruzione del patrimonio culturale
Elaborazione dall'autore



CAPÍTULO I: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL EN COSTA RICA

**CAPITOLO I: LA COSTRUZIONE DEL CONCETTO DI BENI
CULTURALI IN COSTA RICA**

Imagen de la portada: Escultura «La Chola», del escultor Manuel Vargas, año 2004, se ubica en la Avenida Central

Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016

Immagine di copertina: Scultura «La Chola», scultore Manuel Vargas, anno 2004, si trova nella Avenida Centrale

Fotografia: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016

La imagen de la portada del presente capítulo muestra la escultura «La Chola», que se ubica en la Avenida Central de San José desde el año 2004 como parte del programa municipal «Arte en espacios públicos». Esta escultura representa a la mujer de la provincia de Guanacaste, una mujer de tez morena, fuerte y emprendedora. Sin embargo, La Chola también representa a sectores de la sociedad que han sido excluidos de la construcción de la identidad nacional. Ubicar a La Chola en pleno centro de San José, se puede interpretar como una forma de reconocer el aporte de dichos sectores a la construcción del patrimonio nacional. Este contexto es el que será estudiado a continuación.

El presente capítulo tiene por objetivo analizar la construcción del concepto de patrimonio cultural en Costa Rica. El texto se organiza en cinco apartados, el primero analiza el proyecto para la construcción de una identidad nacional en Costa Rica. Los siguientes cuatro apartados corresponden al Análisis Crítico del Discurso (ACD, ver estrategia en la metodología) en los siguientes campos: político, medios de comunicación, educación y producción científica.

El primer apartado ubica al lector en el contexto del proyecto de construcción de una identidad nacional durante el periodo liberal, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Se analizará la relación entre dicho proyecto de construcción de la identidad y la idea de patrimonio nacional. El apartado se estructura a partir de una revisión bibliográfica de los principales autores, generalmente historiadores, que han estudiado diversas facetas de la construcción de la identidad nacional a partir de la

L'immagine della copertina di questo capitolo mostra la scultura «La Chola», che si trova nell'Avenida Centrale di San Jose dal 2004, dove è stata collocata come parte del programma comunale «Arte in spazi pubblici». Questa scultura rappresenta la donna della provincia di Guanacaste, una donna di pelle scura, forte e intraprendente. Tuttavia, La Chola rappresenta anche dei settori della società che sono stati esclusi dalla costruzione dell'identità nazionale. Collocare «La Chola» nel centro della città di San Jose deve essere dunque interpretato come una forma di riconoscere il contributo di questi settori della popolazione alla costruzione del patrimonio nazionale. Questo è il contesto che verrà studiato a continuazione.

In questo capitolo viene analizzata la costruzione del concetto di patrimonio culturale in Costa Rica. Il testo viene organizzato in cinque parti, la prima analizza il progetto per la costruzione di un'identità nazionale in Costa Rica. Le seguenti quattro parti corrispondono all'Analisi Critica del Discorso (ACD, consultare la strategia nella metodologia) nei seguenti aspetti: politica, mezzi di comunicazione, educazione e produzione scientifica.

La prima parte situa il lettore nel contesto del progetto di costruzione di una identità nazionale durante il periodo liberale, alla fine del XIX secolo e inizio del XX secolo. Verrà analizzata la relazione fra il progetto di costruzione dell'identità e l'idea di patrimonio nazionale. Il testo viene organizzato secondo una revisione bibliografica dei principali autori, generalmente storici,

che hanno studiato le diverse forme della costruzione dell'identità nazionale partendo dal 1880, con la «europeizzazione» della società della Costa Rica.

Per analizzare questo processo di formazione dell'identità nazionale e la sua relazione con la creazione di un patrimonio nazionale, si applicherà l'Analisi Critica del Discorso (consultare punto 8.1 nella metodologia, capitolo 1). Dalla proposta sviluppata da Teun A. Van Dijk si analizzano quattro tipi di discorso: il discorso politico, il discorso dei media, il discorso educativo e il discorso scientifico. Questo è il modo, secondo van Dijk, che consente di conoscere il discorso dei gruppi con accesso al potere. Ogni analisi discorsiva viene ad essere un paragrafo di questo capitolo, i contenuti sono:

- *Analisi Critica del Discorso politico*: comprende l'analisi della legislazione sul patrimonio architettonico: sia la legge del 1973 attualmente abrogata, sia la legge vigente dal 1995 e il suo regolamento del 2005. Per complementare l'analisi, vengono inclusi anche i progetti per la Legge dei Diritti Culturali e per la riforma della Legge 7555. Di queste leggi e progetti, verranno analizzati tutti i dossier, per conoscere la discussione all'interno delle commissioni legislative responsabili di dare forma ed espletare le leggi. Saranno anche studiati i documenti elaborati dal «Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural» per identificare ogni bene architettonico patrimoniale.

década de 1880, con la llamada «europeización» de la sociedad costarricense.

Para analizar este proceso de conformación de la identidad nacional y su relación con la creación de un patrimonio nacional, se aplicará el Análisis Crítico del Discurso (ver punto 8.1 en la metodología, capítulo 1). A partir de la propuesta de Teun A. van Dijk se analizan cuatro tipos de discurso: el discurso político, el discurso de los medios, el discurso educativo y el discurso científico. Según van Dijk, de esta forma se conoce el discurso de los grupos que tienen acceso al poder. Cada uno de los cuatro análisis discursivos constituye un apartado del presente capítulo, sus contenidos son los siguientes:

- *Análisis Crítico del Discurso político*: incluye el análisis de la legislación sobre patrimonio arquitectónico, tanto la ley del año 1973, ya derogada, como la ley vigente desde el año 1995 y su reglamento, aprobado en el año 2005. Para complementar el análisis, también se incluyen los proyectos para la Ley de Derechos Culturales y para la reforma de la Ley 7555. De dichas leyes y proyectos, serán analizados los expedientes, para conocer la discusión que se generó a lo interno de las comisiones legislativas encargadas de dar forma y de dar trámite a dichas leyes. Por lo tanto, más que los textos finales, importa conocer el proceso que llevó a la aprobación de dicha legislación. También serán examinadas las declaratorias patrimoniales de todo el país mediante sus respectivos decretos.

- *Análisis Crítico del Discurso en los medios de comunicación:* se analizan artículos en prensa, específicamente en el diario La Nación y en el Semanario Universidad. El material seleccionado tiene relación con la legislación en el campo del patrimonio, los movimientos patrimonialistas y la protección de conjuntos.
- *Análisis Crítico del Discurso educativo:* se analizarán los programas de estudio de Educación Cívica y Estudios Sociales de la Educación General Básica y la Educación Diversificada,¹ para estudiar los contenidos relacionados con el patrimonio urbano y arquitectónico. En el caso de la Educación Superior, serán analizados los programas de estudio de la carrera de Arquitectura en las dos universidades públicas que la imparten: el Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica. También se hace mención de proyectos de investigación y acción social desarrollados por las universidades, que tratan sobre la puesta en valor del patrimonio.
- *Análisis Crítico del Discurso científico:* es el análisis de los textos científicos que estudian el patrimonio urbano y arquitectónico, incluye tesis de grado y posgrado de la Universidad de Costa Rica y el Tecnológico de Costa Rica,

¹ In Costa Rica la Educación General de Base comprende tres ciclos que corresponden a la escuela elementare e alla scuola media in Italia. La Educación Diversificada corresponde al liceo.

En Costa Rica la Educación General Básica comprende tres ciclos que corresponden a la educación primaria y a los primeros tres años de la secundaria. La Educación Diversificada es el segundo ciclo de la secundaria.

- *Analisi Critica del Discorso dei media:* si analizzeranno articoli apparsi sui giornali «La Nación» e «Semanario Universidad». I materiali selezionati si relazionano con le leggi sul patrimonio, i movimenti patrimoniali e la protezione degli insiemi architettonici.
- *Analisi Critica del Discorso educativo:* saranno analizzati i programmi di studio di Educazione Civica e Studi Sociali dell' «Educazione Generale di Base» (primo e secondo ciclo) e la «Educazione Diversificata»,¹ per studiare i contenuti relazionati con il patrimonio urbano e architettonico. Per la «Educazione Superiore», l'analisi verterà sui programmi di studio delle scuole di architettura presso le due università pubbliche in cui vengono impartiti: il «Tecnológico de Costa Rica» e la «Universidad de Costa Rica». Saranno anche studiati progetti di ricerca e di azione sociale sviluppati dalle università che studiano la valorizzazione del patrimonio.
- *Analisi Critica del Discorso scientifico:* è l'analisi dei testi scientifici pubblicati in Costa Rica che studiano il patrimonio urbano e architettonico, incluse tesi di laurea e master della «Universidad de Costa Rica» e dell' «Tecnológico de Costa Rica», articoli di riviste, libri e verbali di convegni che

comprendono lo studio dei beni culturali della Costa Rica. Una parte viene riservata all'analisi delle pubblicazioni del «Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural», l'ufficio statale che protegge i beni culturali.

L'analisi dei procedimenti legislativi corrisponde a diversi momenti storici, che determinano dunque contesti diversi. Il processo della Legge 5397 inizia nel 1971 e termina nel 1973, quello della Legge 7555 comprende il periodo 1987-1995, il processo della Legge dei Diritti Culturali e il progetto di riforma della Legge 7555 sono successivi al 2012. Per questo motivo, per ogni legge sono stati identificati concetti specifici.

Nel caso del discorso relativo ai media, sono stati selezionati 70 articoli dal quotidiano «La Nación» e dal «Semanario Universidad». Gli articoli corrispondono al periodo 2002-2017. Per l'analisi del discorso scientifico sono stati consultati i seguenti tipi di pubblicazioni: testi pubblicati dal «Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural», tesi di laurea e post-laurea di università pubbliche e pubblicazioni su libri e riviste specializzate. In ogni singolo caso viene presentata l'analisi dei significati locali e le «macroproposizioni» in uno schema, per elaborare le conclusioni parziali che consentono di identificare le principali idee, presenti nelle conclusioni.

artículos de revistas, libros y actas de congresos. Se dedica un apartado al análisis de las publicaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, entre estatal encargado de la tutela del patrimonio nacional.

El análisis de los expedientes legislativos corresponde a distintos momentos históricos y contextos. El expediente de la Ley 5397 se desarrolló entre 1971 y 1973, el expediente de la Ley 7555 entre 1987-1995, los expedientes de la Ley de Derechos Cultural y el proyecto de reforma de la Ley 7555 son posteriores al año 2012. Por este motivo, para cada ley se identificaron conceptos específicos.

En el caso del discurso en los medios de comunicación, se seleccionaron 70 artículos del diario La Nación y del Semanario Universidad, periodo 2002-2017. Para el análisis del discurso científico se consultaron los siguientes tipos de publicaciones: textos publicados por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, tesis de grado y posgrado de las universidades públicas y publicaciones en libros y revistas especializadas. En cada análisis se presenta el análisis de significados locales y las macroproposiciones en una tabla (en la metodología se explica el procedimiento), de esta forma se realizan conclusiones parciales que permitan extraer las principales ideas.

1. Un proyecto para la construcción de la identidad nacional

La construcción del concepto de patrimonio cultural en una sociedad está relacionada con los procesos de construcción de la identidad nacional. El patrimonio cultural es uno de los elementos que reflejan la identidad de una nación o de una comunidad, por lo tanto, para el caso específico en estudio, antes de analizar la construcción del concepto de patrimonio en Costa Rica, es necesario revisar bibliografía que permite comprender cuáles son las bases de la identidad costarricense. Esta no pretende ser una revisión extensiva, por lo que se citarán autores que han desarrollado trabajos específicos sobre el tema en estudio en el campo de la historia.

Historiadores como Iván Molina,² David Díaz³ y Patricia Fumero⁴ coinciden en que la identidad nacional se configuró a partir de la década de 1880 con la llegada de los gobiernos liberales, en un contexto económico caracterizado por el auge de las exportaciones de café, en un contexto cultural en el que la mirada se dirigía hacia Europa y en medio del llamado «mito de

² Iván Molina Jiménez, *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX* (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2005).

³ David Díaz Arias, *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica (1821-1914)*, vol. 18, Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2012).

⁴ Patricia Fumero Vargas, *El Monumento Nacional, fiesta y develización, setiembre de 1895* (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1998).



Figura I-1: San José a finales del siglo XIX. La Casa París era una fábrica de siropes que se ubicaba en la Avenida Central.
Fuente: Boris Moya Portuguese, ed., *La Ciudad de San José 1871-1921* (San José, Costa Rica: Banco Nacional, 1972).

la Costa Rica blanca», que se refiere a la forma en que se enfatizaba en la piel blanca del costarricense y la negación de la población indígena y afrodescendiente. Molina explica que estas condiciones llevan al desprecio por lo centroamericano y el énfasis en la excepcionalidad de Costa Rica⁵ al considerarse que tenía una base étnica básicamente europea: «La visión oficial destacaba que el país, en contraste con sus vecinos del istmo, y sobre todo con Nicaragua, era una república blanca -una feliz Suiza de los trópicos-...».⁶

Como lo explica Molina, la europeización de la sociedad costarricense inició en la década de 1840 con la expansión del cultivo del café y su exportación. Este fenómeno, según lo explica el autor, se da principalmente en la ciudad de San José (ver figura I-1), ciudad a la que describe como dinámica, con gran variedad de comercios en los que se ofrecían productos extranjeros y con librerías que ofrecían obras de escritores célebres. Además, señala el autor la importancia del Teatro Mora, el primer teatro inaugurado en la ciudad en 1850⁷ y del que solamente se conserva una fotografía de su espacio interior que se observa en la figura I-2.

La europeización iba de la mano con la ideología del progreso, estas ideas se enfatizan con las reformas liberales de 1880, así lo explica Molina: «...uno de sus propósitos básicos era

⁵ Molina Jiménez, *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, 8.

⁶ Molina Jiménez, 8.

⁷ Molina Jiménez, 16.

civilizar a las culturas populares: convertir a los de abajo en ciudadanos alfabetizados, identificados con la disciplina laboral ysexual, la higiene, la ciencia y la patria.»⁸ Estas reformas fueron promovidas por un grupo de intelectuales, científicos y políticos llamado el Olimpo, que según explica Molina, se configura durante la dictadura de Tomás Guardia (1870-1882) y sus sucesores Próspero Fernández y Bernardo Soto (1882-1889).

Un aspecto muy importante de comprender para el desarrollo del presente proyecto es el alcance geográfico de estas reformas. Molina explica que es en San José, la ciudad capital, donde se centralizaron las actividades políticas y culturales lo que llevó a «...identificar la cultura costarricense con la josefina.»⁹ El autor menciona que en San José a finales del siglo XIX se concentró la producción impresa, por ejemplo libros, folletos, periódicos y revistas, también se concentró la infraestructura nacional, que incluía el Museo Nacional, el Teatro Nacional, el Archivo Nacional, la Biblioteca Nacional, el Instituto Físico Geográfico, el Monumento



Figura I-2: Teatro Mora, inaugurado en la década de 1850
Fuente: «Página de Facebook Fotografías antiguas de Costa Rica».

⁸ Molina Jiménez, 16.

⁹ Molina Jiménez, 19.



Figura I-3: Penitenciaría Central, ciudad de San José, año 1913
Fuente: «Página de Facebook Fotografías antiguas de Costa Rica».

Nacional y como una excepción en Alajuela, el Monumento a Juan Santamaría.¹⁰

Para lograr esta europeización de la sociedad costarricense, los gobiernos liberales acudieron a diversas estrategias, por ejemplo, se enfatizó en el desarrollo de obra pública como el abastecimiento de agua y electricidad y la construcción de parques,¹¹ se destinaron recursos para la construcción de centros educativos para primaria y secundaria, se construyó la identidad nacional a partir del rescate de la Campaña Nacional de 1856-1857¹² y se fortaleció el mito de la «Costa Rica blanca».

Sobre la construcción de obra pública, especialmente en el caso de la arquitectura y los parques, el lenguaje utilizado fue el neoclásico, con un claro referente europeo.¹³ En este período, de gran auge para el desarrollo de la ciudad de San José, se construyeron muchos de los edificios que hoy gozan de declaratoria patrimonial, por ejemplo, edificios educativos, centros de salud, el centro penitenciario (ver figura I-3), la estación del ferrocarril, los teatros y edificios comerciales entre otros, todos edificios que

¹⁰ Molina Jiménez, 19.

¹¹ Para ampliar sobre este tema se debe consultar el libro Quesada Avendaño, *La modernización entre cafetales. San José, 1880-1930*.

¹² La Campaña Nacional se desarrolló entre marzo de 1856 y mayo de 1857, se trató de un conflicto bélico en el que Costa Rica se enfrentó al ejército filibustero proveniente de Estados Unidos, liderado por William Walker

¹³ Si bien a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en Europa, en el campo arquitectónico, están en desarrollo las vanguardias, en América Latina el neoclásico es el referente para los gobiernos liberales. Sobre este tema, la arquitecta argentina Marina Waisman analiza lo que define como las «discontinuidades históricas», que se refiere a ese desarrollo discontinuo de los lenguajes arquitectónicos. Consultar: Waisman, *El interior de la historia: historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*.

simbolizan el progreso que le imprimieron los gobiernos liberales a la ciudad. Son precisamente estos edificios los primeros que recibirán la declaratoria patrimonial, este tema se analiza en el siguiente apartado.

El blanqueamiento de la población fue otro proyecto importante para homogenizar¹⁴ y así definir la identidad nacional. Molina explica que la historiografía costarricense de las décadas de 1880 y 1890 enfatizó en las expediciones de Cristóbal Colón como una forma de destacar el origen europeo de Costa Rica, idea que, según explica el autor, se fortaleció en 1892 con la celebración del Cuarto Centenario del «Descubrimiento de América» que sirvió para destacar a los costarricenses como una «raza española».¹⁵ Siempre se buscó borrar la herencia indígena: «Desaparecer por completo la imagen del indígena en Costa Rica era difícil, así que la táctica de los intelectuales fue ubicarla temporalmente en el pasado, mientras que los indígenas vivos (alrededor de 3000 en 1900) eran vistos como ajenos a la nación, sin conexión con ella y en vías de desaparición.»¹⁶ De igual forma se negó la existencia de afrodescendientes.¹⁷



Figura I-4: Monumento a Juan Santamaría, ciudad de Alajuela, Costa Rica

Fotografía: <https://goo.gl/pmXeLX>

¹⁴ Díaz Arias, *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica (1821-1914)*, 18:62.

¹⁵ Molina Jiménez, *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, 19.

¹⁶ Díaz Arias, *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica (1821-1914)*, 18:63.

¹⁷ Díaz Arias, 18:63.



Figura I-5: Monumento a la Campaña Nacional, Parque Nacional, San José, Costa Rica
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016

Para Díaz, la principal estrategia de los políticos liberales para consolidar esa «invención de la nación» fue el rescate y, según lo plantea el autor, construcción de la Campaña Nacional de 1856-1857, reducida según lo señala el autor al año 1856, y la creación del héroe nacional en la figura de Juan Santamaría.¹⁸ Como lo explica Beatriz Sarlo, *la memoria es anacrónica*, se puede inducir a una persona a que recuerde lo que es de interés para los grupos de poder.¹⁹ En este caso, el Estado selecciona los acontecimientos que son de interés para construir una memoria nacional.²⁰

La figura de héroe nacional recayó en Juan Santamaría, a quien se le atribuye la quema del Mesón, edificio donde se albergaban los filibusteros, durante la Batalla de Rivas el 11 de abril de 1856. Díaz explica que la figura de Juan Santamaría fue blanqueada, ya que su apodo de «Erizo» evidenciaba su procedencia mulata.²¹ Efectivamente, el monumento a Juan Santamaría, ubicado en Alajuela, muestra un soldado con rasgos que difieren de lo que sugiere el apodo de «erizo» (ver figura I-4). Díaz explica que se eligió la figura de Juan Santamaría porque, al ser su imagen la de un trabajador humilde y defensor de la

¹⁸ Díaz Arias, 18:64.

¹⁹ Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, 76.

²⁰ Patricia Fumero explica que Juan Mora Porras fue el primer presidente que celebró la Campaña Nacional, «Sin embargo, el elevado costo económico y humano de la guerra limitó las posibilidades de usarla como base para articular proyectos políticos y culturales más amplios.» Fumero Vargas, *El Monumento Nacional, fiesta y develización, setiembre de 1895*, 21. La autora explica que la Campaña Nacional fue recuperada 30 años después, en el marco de las Reformas Liberales. «El fin de este proceso era convertir a campesinos, artesanos, jornaleros y otros trabajadores en costarricenses.» Fumero Vargas, 21.

²¹ «Tal proeza la realizó el ideólogo liberal Pío Víquez en 1887 cuando aseguró que el pelo «encrepado y rudo» que cubría la cabeza de Santamaría era «no poco semejante al de la raza africana; pero en su tipo se descubrían los rasgos característicos de la nuestra». Díaz Arias, *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica (1821-1914)*, 18:64.

patria, permitía a los liberales relacionarlo con las clases desposeídas y mostrarlo como un modelo de ciudadano. La estatua en bronce fue elaborada en Francia y fue develizada el 15 de setiembre de 1891 en la ciudad de Alajuela.

En 1888 el presidente Bernardo Soto decidió retomar y ejecutar los decretos emitidos por Juan Mora Porras en 1857, cuyo fin era construir un complejo escultórico a la memoria de las glorias obtenidas en la Campaña Nacional de 1856-1857. Fumero explica que fueron José Joaquín Rodríguez y Rafael Iglesias, sucesores de Soto, los que obtuvieron los beneficios de dicha iniciativa, lo que a la vez les permitió legitimar sus gobiernos que eran cuestionados. Por lo tanto, la autora explica como la simbología de la nación, aquello que representa esa identidad nacional, se crea en función de intereses hegemónicos.²² El monumento fue encargado en 1890 al escultor francés Louis Carrier Belleuse, llegó a Costa Rica en 1892, fue develado el 15 de setiembre de 1895 por el presidente Rafael Iglesias,²³ se ubicó en llamada Plaza de La Estación,²⁴ hoy Parque Nacional (ver figura I-5).

Así como en la arquitectura el referente era Europa, en las bellas artes sucede igual, esta situación es evidente en la estatuaria de la época, específicamente en los dos monumentos que reflejan la construcción de la identidad nacional mediante el rescate de la

²² Fumero Vargas, *El Monumento Nacional, fiesta y develización, setiembre de 1895*, 20.

²³ Fumero Vargas, 101.

²⁴ La plaza recibía el nombre debido a que se encontraba frente a la Estación del Ferrocarril al Atlántico, por lo que era un importante punto de ingreso a la ciudad.



Figura I-6: *Reflejo en el poniente*, obra de Fausto Pacheco

Fuente: <http://www.ccss.sa.cr/patrimonio/index.php/19-noticias/57-la-nacion>

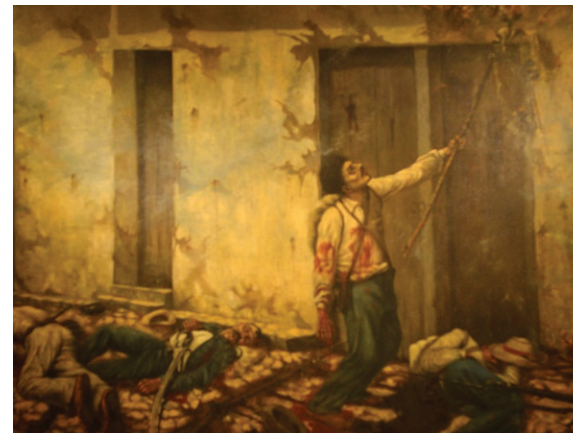


Figura I-7: *La quema del mesón*, del pintor costarricense Enrique Echandi, año 1896.

Fuente: https://www.nacion.com/ocio/revista-dominical/Enrique-Echandi-Presenta-Santamaria-Guerra_LNCIMA20130804_0021_1.jpg



Figura I-8: Imagen de La Virgen de Los Ángeles, patrona de Costa Rica
Fuente: <http://webcatolicodejavier.org/VirgenPiedra.jpg>

Campaña Nacional: el Monumento a Juan Santamaría y el Monumento Nacional. Ambos fueron elaborados en Francia, el fenotipo de las figuras es europeo, no refleja las características reales de la mestiza sociedad costarricense. Esta situación se presentaba en el arte en general, ya que la Escuela de Bellas Artes de Costa Rica era dirigida por el pintor de origen español Tomás Povedano, además, según explica Molina, la europeización coincidía con los gustos de la burguesía agroexportadora y de los intelectuales liberales.²⁵

Representar a un héroe nacional con características físicas que no coincidieran con el fenotipo ideal de piel blanca era algo inaceptable, esto es lo que sucedió en 1896, cuando el pintor Enrique Echandi presentó el cuadro «La quema del mesón» (ver figura I-7), donde muestra un Juan Santamaría mulato, con vestimenta pobre, agotado, casi a punto de morir. Una representación muy distinta al Juan Santamaría del monumento develizado en Alajuela, donde se muestra un soldado francés en posición firme.²⁶

Si esta visión sobre Juan Santamaría fue rechazada, entonces ¿qué se representaba en las artes plásticas costarricenses de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX? Molina explica que a inicios del siglo XX las escenas representadas por los pintores se basaban en el universo rural, el tema recurrente era la casa de

²⁵ Molina Jiménez, *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, 57.

²⁶ Molina Jiménez, 56.

adobes, el tema urbano era el menos tratado.²⁷ La casa de adobes se representaba de forma idealizada,²⁸ tal y como se muestra en la figura I-6, la figura I-10 muestra las casas de adobe en San José a finales del siglo XIX.

Un aspecto por destacar es que este énfasis en la representación de las casas de tierra,²⁹ también responde a una necesidad de rescatar un sistema constructivo que quedó en desuso luego del terremoto que sucedió en la ciudad de Cartago el 4 de mayo de 1910, evento que llevó a la elaboración de un nuevo reglamento de construcciones que recomendaba otros sistemas y materiales constructivos con mejor respuesta a los sismos.³⁰ Esta

visión de enfatizar en la casa de adobe también es visible en las declaratorias patrimoniales.

La Iglesia Católica también participó de este proceso de construcción de la identidad mediante la asignación de La Virgen de Los Ángeles como patrona de Costa Rica. Según la leyenda, el hallazgo³¹ de la imagen de la Virgen de Los Ángeles, una virgen negra (ver figura I-8), sucedió en el año 1635,³² fue Juana Pereira, una mulata, la persona que encontró la imagen según lo indica la tradición. En el año 1635 la élite española y criolla se ubicaba en el centro de Cartago, en los alrededores estaba la población parda, india y mestiza, que estaba aislada en los montes. Por este motivo, la construcción de una ermita sería una estrategia para lograr controlar a dicha población, la colocación de una imagen

²⁷ Molina señala que de los 761 paisaje exhibidos en las Exposiciones de Artes Plásticas realizadas en San José entre 1928 y 1937, un 85,3% (649 obras) correspondían a escenas del campo. De las 197 obras sobre paisajes fechadas entre 1920 y 1950, un 57,7% (113 obras) presentan casas de adobe. Molina Jiménez, 43.

²⁸ Molina Jiménez, 43-46. Entre los autores cuya obra sigue esta línea se encuentran Ezequiel Jiménez, Teodorico Quirós, Fausto Pacheco y Manuel de la Cruz González. No obstante, Molina explica que otros autores sí representaron la vetustez de los edificios y la cotidianidad de estas viviendas, ejemplos se encuentran en la obra de Luisa González de Sáenz, Claudia María Jiménez, Ángela Castro y José Ángel Huertas.

²⁹ Los sistemas constructivos utilizados son dos: el adobe, que consiste en bloques de tierra que se superpone, alcanzando los muros entre 60 centímetros y un metro de espesor, y el bahareque, sistema que requiere de una estructura de caña brava sobre la que luego se coloca la mezcla de tierra, en este caso los muros tienen un espesor de 25 a 30 centímetros.

³⁰ Tradicionalmente se ha afirmado que el reglamento de construcciones de 1910 prohibió el uso de la tierra en los nuevos edificios, pero el reglamento no afirma tal cosa. Para ampliar sobre el tema consultar: Clotilde Obregón Quesada, *Historia de la Ingeniería en Costa Rica* (San José, Costa Rica: Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, 2005).

³¹ El historiador José Daniel Gil explica la diferencia entre aparición y hallazgo, aparición hace referencia a la presencia de lo sagrado, el hallazgo niega la participación divina en el hecho. José Daniel Gil Zúñiga, «Un mito de la sociedad costarricense: el culto a La Virgen de Los Ángeles (1824-1935)», *Revista de Historia* 11 (1985): 59.

³² José Daniel Gil explica que el año del hallazgo no se esclarece debidamente en las fuentes, en algunos documentos se menciona el año 1635, aunque también se menciona el año 1643. Otro aspecto que también es sujeto de discusión es el nombre y características físicas de la persona que halló a la Virgen, la versión final es el de una mujer mulata llamada Juana Pereira.

despertaría el interés de los pardos.³³ Para José Daniel Gil, el hallazgo de la Virgen de Los Ángeles permitió cohesionar en la Puebla de los Pardos a la población dispersa por los montes.

Gil explica que en 1782 la Virgen de Los Ángeles pasó a ser la patrona de la ciudad de Cartago, sustituyendo al Apóstol Santiago.³⁴ Luego de la independencia, en 1823 estalla la primera guerra civil en Costa Rica, Cartago pierde el rango de capital, título que gana San José. En 1824³⁵ la Virgen de Los Ángeles fue declarada patrona de Costa Rica, como lo explica Gil, fue un medio para fomentar la creación de un Estado nacional:³⁶ «A una ciudad se le reafirmaba su rango de capital civil y a la otra su función de centro de la religiosidad nacional.»³⁷

La negación de la existencia de grupos indígenas en el territorio también está presente en la historia de la arquitectura, ya que si bien, los sitios arqueológicos han contado con protección desde 1983, cuando se aprueba la Ley de Patrimonio Nacional Arqueológico, e incluso desde años antes habían iniciado las

excavaciones en el Monumento Nacional Guayabo, cuando se revisa la historiografía sobre la arquitectura costarricense, se observa como aún en la década de 1980 la arquitectura indígena no era considerada como tal.

El arquitecto Richard Woodbridge explica que, en su estudio sobre la historia de la arquitectura en Costa Rica, omite la arquitectura prehispánica «...debido a que el territorio costarricense careció de culturas indígenas avanzadas y por consecuencia de una arquitectura de importancia...»³⁸ El texto es del año 1988, por lo que la apreciación del autor refleja una visión de la época, donde se consideraba que las estructuras construidas por los indígenas costarricenses no tenían un mayor desarrollo, y al

³³ Gil Zúñiga, «Un mito de la sociedad costarricense: el culto a La Virgen de Los Ángeles (1824-1935)», 59-60.

³⁴ «A simple vista un hecho intrascendente, pero si tomamos en consideración lo que hemos señalado anteriormente, vemos que ese cambio de santo patrono significa un rechazo a la dominación española; los criollos que buscaban no solo diferenciarse de quienes representaban a la administración española, sino también abolir todo vestigio de ella, no dudaron en hacer desaparecer ese patrono y optaron por tomar como protectora de la ciudad una imagen encontrada en las inmediaciones de Cartago, parte de lo que ellos consideraban su patria.» Gil Zúñiga, 74.

³⁵ La pérdida de la capital llevó a que un grupo de cartagineses fingieran el robo de la imagen de la Virgen para atribuir la culpa a los josefinos. El hallazgo de la imagen luego del robo, fue la ocasión propicia para que el Gobierno limara asperezas con los cartagineses, todo con el fin de unificar la nación, así en 1824 la Virgen de Los Ángeles es declarada Patrona de Costa Rica.

³⁶ Gil Zúñiga, «Un mito de la sociedad costarricense: el culto a La Virgen de Los Ángeles (1824-1935)», 76-77.

³⁷ Gil Zúñiga, 77.

³⁸ Richard Woodbridge París, *Historia de la Arquitectura en Costa Rica* (Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica, 2003), 12.

ser comparadas, por ejemplo, con las pirámides mayas, eran consideradas con poco valor.³⁹

Esta visión ha cambiado recientemente, por ejemplo, en el libro *Historia de la Arquitectura en Costa Rica*,⁴⁰ publicado en 1998, se plantea una periodización que inicia precisamente con el periodo denominado «arquitectura antigua», que corresponde a los sitios arqueológicos, por lo tanto, a las estructuras construidas antes de la conquista. También incluye las actuales construcciones de las comunidades indígenas, por ejemplo, el usuré de los bribis y cabécares.

En el año 2002 se publicó un libro que trata exclusivamente de la arquitectura de los grupos indígenas, se trata de *La Casa Cósmica Talamanca*.⁴¹ Sus autores son un arquitecto y un antropólogo, por lo que su enfoque brinda una visión amplia de la arquitectura doméstica de los indígenas Bribrís y Cabécares, de la región de Talamanca, en la Vertiente Atlántica de Costa Rica. Los autores analizan tanto los materiales y sistemas constructivos de estas viviendas, además de estudiar sus simbolismos. Se concentran en el modelo de la casa cónica que recibe el nombre de u-suré⁴² (ver figura I-9).



Figura I-9: Usuré o casa cónica

Fuente: Alfredo González Chaves y Fernando González Vásquez, *La casa cósmica talamanca y sus simbolismos*, 39.

³⁹ Sin embargo, las estructuras construidas por los indígenas costarricenses sí han contado con la debida protección, por ejemplo, con la Ley de Patrimonio Nacional Arqueológico del año 1981. El sitio arqueológico más estudiado es el Monumento Nacional Guayabo, las investigaciones sobre el mismo iniciaron en 1882, pero fue hasta 1968 que el arqueólogo Carlos Aguilar Piedra, mediante la Universidad de Costa Rica, inició un programa de investigación arqueológica en el sitio.

⁴⁰ Elizabeth Fonseca y José Enrique Garnier, eds., *Historia de la Arquitectura en Costa Rica* (San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central, 1998).

⁴¹ Alfredo González Chaves y Fernando González Vásquez, *La casa cósmica talamanca y sus simbolismos* (San José, Costa Rica: EUNED, 2008).

⁴² Según la investigación realizada, la vivienda cónica refleja el supramundo, hogar de Sibú, y el inframundo, hogar de Surá. Ambos son fuerzas creadoras, Sibú es la fuerza masculina y Surá la femenina.

1.1. Sintesi

Secondo gli autori, la costruzione dell'identità costaricense avvenne principalmente durante il periodo liberale, alla fine del XIX secolo e inizio del XX secolo. L'identità è stata costruita secondo un riferimento europeo, ciò si manifesta nella creazione di un'immagine ideale della popolazione, una popolazione bianca senza indigeni e persone di origine africana, e anche nello sviluppo di un'architettura con riferimento neoclassico, successivamente valutata come bene culturale, a scapito della architettura indigena, considerata inesistente. Nonostante, dopo il 1990 questa visione ha iniziato a cambiare.

L'importanza del periodo liberale nella storiografia della Costa Rica, essendo un periodo importante per gli investimenti pubblici nel paese, specialmente a San José che per essere la capitale possiede i principali edifici istituzionali ed educativi, ha portato alla costruzione di un'immagine idealizzata di questa fase della storia nazionale, dove la città di San José viene considerata la «Svizzera centroamericana» o una «Parigi in miniatura», come è stato analizzato dall'antropologa María del Carmen Araya.⁴³ Il mito di San José, idealizzato del XIX secolo è stato analizzato e messo in discussione da autori come Araya e Florencia Quesada.⁴⁴

1.1. Síntesis

Según lo que plantean los autores consultados, la construcción de la identidad costarricense se dio durante el periodo liberal, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. La identidad se construyó a partir de un referente europeo, que se vio reflejado tanto en la creación de una imagen ideal de la población, una población blanca donde no existían indígenas ni afrodescendientes, como en el desarrollo de una arquitectura con referencia neoclásica, que posteriormente sería valorada como una arquitectura con valor, en detrimento de la arquitectura indígena, considerada inexistente. No obstante, a partir de la década de 1990 esta visión empezó a cambiar.

La importancia del periodo liberal en la historiografía costarricense, por ser un periodo de gran auge en la inversión pública en el país, y especialmente en San José, donde por su condición de capital se ubican los principales edificios institucionales y educativos, ha llevado a construir una imagen idealizada de esta etapa de la historia nacional, donde se considera que la ciudad de San José era la «Suiza centroamericana» o un «París en miniatura», según lo analiza la antropóloga María del Carmen Araya.⁴³ El mito de la idealizada San José decimonónica ha sido analizado y cuestionado por autores como Araya y la historiadora Florencia Quesada.⁴⁴

⁴³ Araya Jiménez, *San José. De "París en miniatura" al malestar en la ciudad. Medios de comunicación e imaginarios urbanos*.

⁴⁴ Quesada Avendaño, *La modernización entre cafetales. San José, 1880-1930*.

Esta idealización de la San José decimonónica ha tenido una consecuencia directa en la construcción del concepto de patrimonio. Para comprender este proceso de desarrollo de un concepto de patrimonio en Costa Rica, se aplicará el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Se toma como referencia al autor Teun A. van Dijk, que plantea que es necesario preguntarse quiénes tienen acceso al recurso fundamental del poder que es el discurso político, el discurso de los medios, el discurso educacional y el discurso científico. Según el autor, quienes controlan estos discursos, controlan la opinión pública «...que puede no ser exactamente lo que pensará la gente pero será al menos *aquello sobre lo que pensará.*»⁴⁵ El análisis debe incluir tanto las intenciones de quien emite el mensaje como la reacción de quien lo recibe.

Una característica importante del discurso es que el mismo no es construido por una sola persona, Siegfried Jäger plantea que el discurso es supraindividual,⁴⁶ es decir, se construye por diversos grupos. En las líneas anteriores se presentó una reseña del proceso de construcción de la identidad en Costa Rica como un proyecto decimonónico, se mencionó como en este proyecto participaron grupos con diversos intereses, por ejemplo, grupos políticos y la Iglesia Católica. Este proceso de construcción de la identidad tiene

Questa idealizzazione di San José del XIX secolo ha avuto una diretta conseguenza nella costruzione del concetto di bene culturale. Per comprendere questo processo di sviluppo di un concetto di bene culturale in Costa Rica, verrà applicata la Analisi Critica del Discorso (ACD). Il punto di riferimento preso in considerazione è l'autore Teun A. van Dijk, il quale afferma quanto sia necessario chiedersi chi sono quelli ai quali è permesso l'accesso alla risorsa fondamentale del potere, ovvero il discorso politico, i discorsi sui media, il discorso educativo e il discorso scientifico. Secondo l'autore, coloro che controllano questi discorsi controllano l'opinione pubblica «...che potrebbe non coincidere esattamente con ciò che la gente penserà ma che indica almeno cosa *penseranno.*»⁴⁵ L'analisi deve includere sia le intenzioni della persona che emette il messaggio sia le reazioni di chi lo riceve.

Una caratteristica importante del discorso viene determinata dal fatto di non essere costruito da una singola persona; Siegfried Jäger afferma che il discorso è supra-individuale,⁴⁶ il che consiste dall'essere costruito da diversi gruppi. Nelle righe precedenti, è stata presentata una descrizione del processo di costruzione dell'identità in Costa Rica come un progetto del diciannovesimo secolo, è stato menzionato come questo progetto abbia coinvolto gruppi con interessi diversi, ad esempio gruppi politici e la Chiesa cattolica. Questo processo di costruzione dell'identità ha una relazione diretta con la costruzione del concetto

⁴⁵ van Dijk, *Discurso y poder: contribuciones a los estudios críticos del discurso*, 13.

⁴⁶ Siegfried Jäger, «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos», en *Métodos de análisis crítico del discurso* (Barcelona: Gedisa, 2003), 67.

di bene culturale, poiché, come accennato, gli edifici che rappresentano questo periodo della storia della Costa Rica sono tra i primi dichiarati come beni culturali.

Van Dijk spiega come sia impossibile fornire un'analisi discorsiva completa, cioè un'analisi che includa tutte le fonti pertinenti; per questo motivo raccomanda di selezionare le strutture che siano rilevanti per lo studio di un problema sociale.⁴⁷ L'autore sottolinea che poiché l'ACD è interessato al potere, al dominio e alla disuguaglianza, di solito si concentra sullo studio di gruppi, organizzazioni e istituzioni.⁴⁸

Nel presente progetto lo studio della costruzione del concetto di bene culturale in Costa Rica è proposto come esempio dell'esercizio del potere. Jäger sottolinea che è proprio il discorso che deve essere studiato perché è il mezzo attraverso il quale il potere viene esercitato, istituzionalizzato e regolato.⁴⁹ Questo studio è precisamente collegato ai gruppi e alle istituzioni che regolano questo esercizio di potere nel campo dei beni culturali, come ad esempio entità statali come il Ministero della Pubblica Istruzione e il Ministero della Cultura, ma anche le opinioni di altri settori della società che saranno analizzate sui media.

una relación directa con la construcción del concepto de patrimonio, ya que como se mencionó, las primeras declaratorias patrimoniales recayeron en parte en edificios que representan este periodo de la historia costarricense.

Van Dijk explica que es imposible hacer un análisis discursivo completo, es decir, un análisis que incluya la totalidad de las fuentes pertinentes, por este motivo recomienda seleccionar las estructuras que sean relevantes para realizar el estudio de una cuestión social.⁴⁷ El autor señala que como el ACD se interesa en el poder, la dominación y la desigualdad, usualmente se centra en el estudio de grupos, organizaciones e instituciones.⁴⁸

En el presente proyecto se propone el estudio de la construcción del concepto de patrimonio en Costa Rica como un ejemplo del ejercicio del poder, Jäger señala que precisamente el discurso debe ser estudiado porque es un medio por el que se ejerce el poder, que está institucionalizado y regulado.⁴⁹ Este estudio está relacionado precisamente con grupos e instituciones que regulan este ejercicio del poder en el campo del patrimonio cultural, por ejemplo, entes estatales como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, pero también la opinión de otros sectores de la sociedad que serán analizados en la prensa.

⁴⁷ van Dijk, «La multidisciplinariedad del análisis del discurso: un alegato en favor de la diversidad», 148.

⁴⁸ van Dijk, 167.

⁴⁹ Jäger, «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos», 63.

2. Análisis del discurso político

A partir de la estructura teórica propuesta, lo expuesto en este apartado se analiza a partir de la existencia de una ley, normas y dispositivos. Foucault plantea que el poder forma un sistema, ya que se expresa mediante las leyes y las normas. Las leyes son las que se aplican cuando existe una infracción, la norma lleva a una transformación de los individuos.⁵⁰ Según Agamben,⁵¹ el dispositivo permite poner en práctica la ley y la norma, por lo tanto, modifica el pensamiento y comportamiento de los individuos.

El primer referente para la protección de las expresiones culturales de un país es la constitución política, así sucede en el caso de Costa Rica y de países como España e Italia. En estos casos, las constituciones contienen un artículo que indica el papel que debe asumir el Estado en la conservación del patrimonio cultural. Después de la constitución, los países cuentan con leyes, que pueden ser nacionales o regionales, según sea la organización administrativa. En el caso de Italia y España, existe una ley que protege el patrimonio a nivel nacional, y existen las leyes regionales. En Costa Rica solamente existe una ley a nivel nacional.

En Italia el artículo 9 de su Constitución indica: «La Repubblica promuove lo sviluppo della cultura e la ricerca scientifica e tecnica. Tutela il paesaggio e il patrimonio storico e

⁵⁰ Ávila-Fuenmayor, «El concepto de poder en Michel Foucault», 9.

⁵¹ Agamben, «¿Qué es un dispositivo?», 250.

artistico della Nazione.»⁵² Específicamente sobre la tutela de los bienes culturales, en los artículos 117 y 118, la constitución italiana establece la competencia del Estado y de las Regiones⁵³ en la tutela y legislación de los bienes culturales.

José Castillo Ruiz⁵⁴ explica que la normativa italiana presenta independencia en la regulación sobre bienes de interés histórico y artístico y los bienes de interés natural o ambiental.⁵⁵ En el caso de los bienes históricos y artísticos, la ley que los protege es la *Legge 1 giugno 1939 n°1089 Sulla tutela delle cose d'interesse artistico e storico*.⁵⁶ Los bienes de interés natural o ambiental está protegidos por la *Legge 29 giugno 1939, n° 1497 Sulla protezione delle bellezze naturali e panoramiche*.⁵⁷ Existe un órgano central encargado de la tutela del patrimonio, se trata del Ministero per i Beni culturali e ambientali, creado en 1975. A partir de la década

de 1970 inicia la creación de leyes regionales.⁵⁸ Para citar un ejemplo, en la Región Emilia Romagna la norma vigente es la *Legge Regionale 24 marzo 2000, n° 18 Norme in materia di biblioteche, archivi storici, musei e beni culturali*.⁵⁹

En el caso de España, la Constitución Española en su artículo 46 indica que:

Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su

⁵² Italia, «Costituzione della Repubblica italiana», Corte Costituzionale, 1947, Artículo 9, https://www.cortecostituzionale.it/documenti/download/pdf/Costituzione_della_Repubblica_italiana_agg2014.pdf.

⁵³ Italia se compone de 20 regiones,

⁵⁴ Castillo Ruiz, *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural: concepto, legislación y metodologías para su delimitación : evolución histórica y situación actual*, 253-54.

⁵⁵ Los bienes de interés natural o ambiental son protegidos por la *Legge 29 giugno 1939, n° 1497 Sulla protezione delle bellezze naturali e panoramiche*. Para ampliar consultar: Castillo Ruiz, 254.

⁵⁶ Italia, «Legge 1 Giugno 1939, N.1089 Tutela delle cose d'interesse Artistico o Storico», Direzione Generale Biblioteche e Istituti Culturale, s. f., http://www.librari.beniculturali.it/export/sites/dgbid/it/documenti/Normativa/Legge_1_giugno_1939_n_1089.pdf.

⁵⁷ Italia, «Legge 29 giugno 1939, n° 1497 Sulla protezione delle bellezze naturali e panoramiche», Ministero dell' Ambiente e della Tutela del Territorio e del Mare, s. f., http://www.naturaitalia.it/static/temp/allegati_natura_italia/biodiversita/normativa/Legge_1497_del_1939.pdf.

⁵⁸ Donata Levi y Denise La Monica, «La tutela del patrimonio culturale tra Stato e regioni», Treccani, 2015, http://www.treccani.it/enciclopedia/la-tutela-del-patrimonio-culturale-tra-stato-e-regioni_%28L%27Italia-e-le-sue-Regioni%29/.

⁵⁹ Emilia Romagna, «Legge Regionale 24 marzo 2000, n° 18 Norme in materia di biblioteche, archivi storici, musei e beni culturali», Regione Emilia Romagna Asamblea Legislativa, 2000, http://demetra.regione.emilia-romagna.it/al/articolo?urn=er:assemblealegislativa:legge:2000;18&dl_t=text/xml&dl_a=y&dl_id=10&pr=idx,0;artic,1;articparziale,0&ev=1.

titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.⁶⁰

El artículo 148 de la Constitución Española indica las competencias que pueden asumir las Comunidades Autónomas, en el inciso 16 se hace mención de la conservación del patrimonio monumental que sea de interés de la comunidad autónoma, en el inciso 17 se hace referencia al fomento de la cultura y la investigación.

La Ley del Patrimonio Histórico Español⁶¹ es aprobada en 1985.⁶² Esta ley incluye la protección de bienes inmuebles, bienes muebles, patrimonio arqueológico, patrimonio etnográfico y patrimonio documental y bibliográfico. Por lo tanto, es una ley que protege las distintas manifestaciones del patrimonio cultural. Esta ley transfiere competencias a las Comunidades Autónomas, lo que llevó a la aprobación de leyes autonómicas sobre patrimonio cultural. Por ejemplo, en el caso de Andalucía, en 1991 fue aprobada la Ley 1-1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, que en el artículo 2 indica:

El Patrimonio Histórico Andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma.⁶³

Por lo tanto, en este caso la ley autonómica también presenta una protección integral de las distintas manifestaciones patrimoniales al igual que la ley nacional.

Desde el punto de vista institucional, en España fue creado en 1985 el *Instituto del Patrimonio Cultural de España*,⁶⁴ es una Subdirección General adscrita a la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Cultura y Deporte. Entre sus funciones se encuentran la investigación, conservación y restauración de los bienes culturales. A nivel autonómico también existen institutos encargados de realizar investigación y acciones de conservación del patrimonio, un ejemplo es el *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*.⁶⁵

⁶⁰ España, «Constitución Española», Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1978, Artículo 46, <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>.

⁶¹ Según esta ley, son dos los procedimientos para incorporar un bien como BIC (Bien de Interés Cultural): por ministerio de la ley, que se refiere a disposiciones generales donde se definen ciertos bienes como BIC, y por Real Decreto de forma individualizada, que es el procedimiento más común. Para ampliar al respecto consultar: Castillo Ruiz, *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural: concepto, legislación y metodologías para su delimitación: evolución histórica y situación actual*, 205-11.

⁶² España, «Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.», Boletín Oficial del Estado (España, 1985), <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf>.

⁶³ Andalucía, *Legislación sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía* (Sevilla: Consejería de la Presidencia, Servicio de Publicaciones y BOJA, 1991), 69.

⁶⁴ «Instituto del Patrimonio Cultural de España», s. f., <http://ipce.mecd.gob.es/inicio.html>.

⁶⁵ «Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico», s. f., <http://www.iaph.es/web/>.

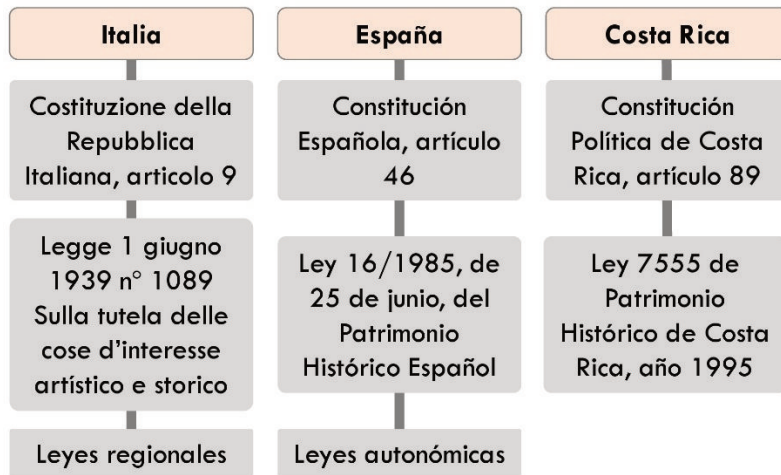


Figura I-10: Normativa para la protección del patrimonio cultural en Italia, España y Costa Rica
Elaboración propia

En Italia y España la estructura para la protección de los bienes culturales es la siguiente: la constitución política, una ley nacional y leyes regionales, además de los institutos regionales que se encargan de la investigación y protección del patrimonio. En el caso costarricense, la protección del patrimonio se estructura de la siguiente forma: la constitución política, una ley nacional y un centro para la conservación del patrimonio que tiene una única sede en San José, por lo tanto, es un sistema centralizado. La figura I-10 sintetiza la jerarquía de la normativa sobre la protección del patrimonio en Italia, España y Costa Rica.

La Constitución Política de Costa Rica indica en su artículo 89 lo siguiente: «Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.»⁶⁶ Luego de la constitución se encuentran las leyes que protegen las distintas manifestaciones de patrimonio.

En el campo de la protección del patrimonio histórico arquitectónico, la primera ley fue aprobada en el año 1973, es la *Ley 5397 para la preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de La Nación*. Esta ley fue derogada cuando fue aprobada en 1995 la *Ley 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica*, que a la fecha se encuentra vigente. Ambas leyes serán analizadas a continuación. Además, se analizarán dos proyectos de ley, uno ya derogado que corresponde a una modificación a la ley del año 1995 y el proyecto para la Ley de Derechos Culturales,

⁶⁶ Costa Rica, «Constitución Política de la República de Costa Rica», 1949, Artículo 89, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=95479&strTipM=TC.

actualmente en trámite en la Asamblea Legislativa. Es importante indicar que el patrimonio arqueológico cuenta con una ley para su protección que fue aprobada en el año 1981.⁶⁷

La norma se evidencia en la forma en que las ideas de construcción de una identidad nacional se reflejan en las declaratorias realizadas mediante las leyes mencionadas. El dispositivo se encuentra en las instituciones que ejercen el poder político, intelectual, cultural y moral:⁶⁸ las instituciones estatales que velan por la conservación del patrimonio, el sistema educativo, la prensa nacional y la producción académica, esta última puede tanto reafirmar la norma como cuestionarla.

Actualmente la entidad encargada de velar por el patrimonio cultural costarricense es el *Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC)*, que forma parte del *Ministerio de Cultura y Juventud*. El Ministerio fue creado en el año 1971 como *Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes*. En forma paralela y como dependiente del Ministerio, el mismo año fue creado el *Departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural (DDPHAC)*.

Año	Bien patrimonial	Provincia	Características
1920	Iglesia de Orosi ⁶⁹	Cartago	Arquitectura colonial
1920	Iglesia de Ujarrás	Cartago	Arquitectura colonial
1962	Campana de la Independencia	Cartago	Independencia
1963	Iglesia de la Inmaculada Concepción	Heredia	Arquitectura colonial
1965	Teatro Nacional	San José	Periodo Liberal
1966	Casona Santa Rosa ⁷⁰	Guanacaste	Campaña Nacional
1966	Hacienda Santa Rosa	Guanacaste	Parque Nacional
1970	Parque Nacional Cahuita	Limón	Parque Nacional
1971	Árbol del Centenario de la Independencia ⁷¹	Cartago	Independencia
1973	Monumento Nacional Guayabo	Cartago	Patrimonio arqueológico

Tabla I-1: Declaratorias patrimoniales anteriores a la Ley 5397
Elaboración propia

⁶⁷ Costa Rica, «Ley 6703 Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico», Procuraduría General de la República, 1981, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=37336&strTipM=TC.

⁶⁸ Esta categoría de poderes es la propuesta por Edward Said. Said, *Orientalismo*, 34.

⁶⁹ Las declaratorias de la Iglesia de Orosi y la Iglesia de Ujarrás fueron realizadas incluso antes de ser aprobada la actual Constitución Política de Costa Rica. Al ser derogado el decreto 35 del año 1920, las Ruinas de Ujarrás fueron nuevamente declaradas patrimonio en 1985, la Iglesia y el Convento de Orosi recibieron la nueva declaratoria en 1996.

⁷⁰ La Hacienda Santa Rosa se ubica en la provincia de Guanacaste. La Casona fue destruida por un incendio en el año 2001, fue reconstruida en el año 2002.

⁷¹ El árbol fue sembrado en la comunidad de Tres Ríos para conmemorar el centenario de la Independencia.

El DDPHAC contaba con una Comisión Asesora conformada por representantes del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), de la Academia de Historia, del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR), de la Escuela de Arquitectura de la UCR y del Instituto Costarricense de Turismo (ICT).⁷² Según la ley del año 1973, esta comisión sería la encargada de realizar los estudios para definir las declaratorias patrimoniales. En 1976 el DDPHAC cambia su nombre por CICPC.⁷³

Antes de la aprobación de la primera ley para la protección del patrimonio en el año 1973,⁷⁴ se realizaron declaratorias patrimoniales de bienes arquitectónicos mediante leyes específicas creadas para cada inmueble, se muestran en la

tabla I-1. En vísperas de la aprobación de la primera ley sobre patrimonio arquitectónico, el país contaba con declaratorias que representaban los distintos momentos históricos: un sitio arqueológico, tres ejemplos de arquitectura colonial (figura I-11 y figura I-12), dos monumentos conmemorativos de la Independencia, uno referente a la Campaña Nacional, uno al proyecto liberal y dos parques nacionales que representan el patrimonio natural.

En estas declaratorias se evidencia cómo las mismas responden a intereses específicos, la declaratoria se realiza gracias a la asignación de valores, este aspecto será analizado en el siguiente apartado donde se estudiará la totalidad de las declaratorias.⁷⁵

⁷² AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 18, 13 de enero de 1972.

⁷³ En 1979 el CICPC se separó de la Dirección General de Cultura y adquirió independencia administrativa y presupuestaria. Información tomada de: «Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural», s. f., www.patrimonio.go.cr.

⁷⁴ Durante el siglo XX, según se indica en el Proyecto para la Ley General de Derechos Culturales, el Estado costarricense se preocupó por incentivar las expresiones culturales mediante el estímulo a las Bellas Artes. Así, por ejemplo, antes de 1948 la Cartera de Guerra y Policía se ocupaba de las bandas militares, la Cartera de Instrucción tenía a su cargo la Biblioteca Nacional, la Escuela de Bellas Artes y el Museo Nacional, la Cartera de Fomento se encargaba del Teatro Nacional. En el campo arqueológico, la primera ley data del año 1938. AALCR, Expediente nº 19054 Ley General de Derechos Culturales, folio 2, 20 de marzo de 2014.

⁷⁵ Además, a partir de la década de 1970 Costa Rica inicia el proceso de suscribirse a distintos convenios internacionales para la protección del patrimonio, a saber:

- Recomendación de la UNESCO sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro, se suscribe mediante la Ley nº 4711 del año 1971.

- Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, se suscribe mediante la Ley nº 5980 del año 1976.

- Convención sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas, se suscribe mediante la Ley nº 6360 del año 1979.

- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, se suscribe mediante la Ley nº 7316 del año 1992.

- Convención de la UNESCO sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales, se suscribe mediante la Ley nº 7526 del año 1995.

A continuación, se analizarán las leyes de los años 1973 y 1995, en ambos casos se estudiarán los documentos que forman parte de la discusión desarrollada en la Asamblea Legislativa. Se realizará un análisis crítico del discurso con el objetivo de comprender el concepto de patrimonio implícito en las discusiones y los textos finales.

La estructura del análisis para cada ley es la siguiente:

- Una síntesis del documento
- Análisis de significados locales: Van Dijk define los significados locales como el significado de las palabras,⁷⁶ en este proyecto se entiende como el análisis de las palabras clave y su uso en el texto. Primero se analizará cada palabra, o bien cada frase, en su contexto, luego se sintetizarán para identificar las ideas que aparecen más frecuentemente en el texto.
- Análisis de macroproposiciones: Van Dijk explica que las macroproposiciones son las ideas principales del texto,⁷⁷ en este caso se propone que sean una síntesis del análisis de significados locales.



Figura I-11: Iglesia de Orosi, Cartago
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2012

Información tomada de: Giselle Chang Vargas, «Reseña de políticas para salvaguardar el patrimonio cultural», en *Patrimonio cultural: diversidad en nuestra creación y herencia.*, ed. Giselle Chang Vargas et al., 2º edición (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura y Juventud, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2010), 111-12. Molina Jiménez, *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, 43-46.

⁷⁶ van Dijk, «La multidisciplinariedad del análisis del discurso: un alegato en favor de la diversidad», f. 154.

⁷⁷ van Dijk, f. 153.



Figura I-12: Ruinas de la Iglesia de Ujarrás, Cartago
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2007

2.1. Ley 5397, año 1973

El proyecto fue presentado el 7 de octubre de 1971 con el título «Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la Nación», lo firman Alberto Cañas Escalante en calidad de Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, y José Figueres Ferrer, Presidente de la República.⁷⁸

El primer aspecto por analizar son los conceptos que contiene el título del proyecto «Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la Nación». Por **preservación** se entiende la acción de proteger. En las cartas internacionales contemporáneas a la promulgación de la ley,⁷⁹ además de preservación, aparece el concepto de **conservación**, que se refiere al mantenimiento continuo del inmueble o conjunto protegido.⁸⁰ La comprensión de estos conceptos lleva a interpretar que, esta primera ley en el contexto costarricense, responde a una necesidad de detener la destrucción continua del patrimonio, si bien trata el tema del financiamiento para el mantenimiento de los edificios a proteger, no incluye aspectos técnicos ni teóricos al respecto.

En el título de la ley, la palabra **patrimonio** se acompaña de tres adjetivos: **histórico**, **cultural** y **artístico**. Estos conceptos sugieren que la ley se refiere a la protección de un patrimonio antiguo o relacionado con personajes importantes, ya que esta es la visión

⁷⁸ AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 1, 7 de octubre de 1971.

⁷⁹ La Carta de Venecia del año 1964 y las Normas de Quito del año 1967.

⁸⁰ II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, «Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)», artículo 4.

tradicional de lo histórico, además de un patrimonio producto de la creación humana que asimismo incluye el arte. No obstante, la lectura del proyecto deja ver que el fin es proteger el patrimonio arquitectónico.

Para el periodo en que se discute y aprueba esta ley, en el contexto internacional se contaba con dos cartas que son referentes importantes en el campo de la conservación: la Carta de Venecia del año 1964 y las Normas de Quito del año 1967. La Carta de Venecia hace referencia al concepto de «monumento histórico», al que define tanto como creación arquitectónica aislada o como conjunto urbano o rural, también como grandes creaciones o como obras modestas.⁸¹ Las Normas de Quito también hacen referencia al contexto del monumento y a la necesidad de una conservación integral.⁸² En este sentido, la ley costarricense se limita a la protección del objeto arquitectónico, lo que corresponde a la visión tradicional del monumento.⁸³

Con esta ley, el Estado asume la responsabilidad de la preservación del patrimonio cultural nacional, no obstante, señala la importancia de que el ciudadano se involucre en este proceso de tutela: «Ha de ser **preocupación constante de los ciudadanos**, y por ende de los **poderes públicos**, la preservación del patrimonio

histórico, cultural y artístico de la nacionalidad.»⁸⁴ Sin embargo, como se verá en las siguientes líneas, el concepto de patrimonio en esta ley se dirige principalmente a edificios públicos, lo que refleja un discurso donde se considera deseable que los ciudadanos se preocupen por la conservación de un patrimonio que representa a grupos específicos de la sociedad, o que es símbolo de políticas estatales, como el caso del Teatro Nacional.

El texto del proyecto continúa con la siguiente referencia al contexto histórico nacional: «Dentro de nuestra **corta historia**, este país ha adquirido por la fuerza del tiempo y de los sucesos, monumentos y tradiciones que reflejan y concretan, para memoria de las generaciones subsiguientes, **los grandes instantes de nuestra vida de Nación.**»⁸⁵ La frase anterior hace referencia a una «corta historia», luego menciona la «vida de Nación». Estas frases confirman la relación existente entre el proyecto liberal de creación de una identidad nacional y la construcción de un concepto de patrimonio. Se considera que la historia es corta porque la misma inicia con el período de conquista y colonización, pero los «grandes

⁸¹ II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, artículo 1.

⁸² «Normas de Quito» (Ecuador, 1967), sec. II, artículo 1.

⁸³ Sobre este tema, en el estado de la cuestión se hace mención a las obras de Alois Riegl, que analiza los distintos tipos de monumento, y Françoise Choay, que realiza una revisión de la evolución del concepto de patrimonio desde el Renacimiento hasta el presente. Para ampliar consultar: Riegl, «El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes».

Choay, *Alegoría del patrimonio*.

⁸⁴ AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 1, 7 de octubre de 1971.

⁸⁵ AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 1, 7 de octubre de 1971.



Figura I-13: Monumento Nacional Guayabo, montículos de piedra sobre los que estaban construidas casas cónicas como la que se observa en la figura I-9

Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2014

instantes)» son posteriores a la independencia, por lo tanto, se corresponden con el periodo republicano y el periodo liberal.

La frase «corta historia» también evidencia la visión imperante en ese momento sobre la arquitectura desarrollada por los indígenas, como se mencionó anteriormente, la misma no era valorada como tal, sin embargo, sí existía en ese momento el interés por el rescate del patrimonio arqueológico, el caso del Monumento Nacional Guayabo así lo demuestra.⁸⁶

Las siguientes frases enfatizan en la idea anterior, que minimiza el valor del patrimonio costarricense al compararlo con el patrimonio de otras latitudes:

Generalmente, la ***brevedad de nuestra historia*** nos lleva a menospreciar algunos de esos momentos. Los tomamos como simples cosas viejas, y ***se nos ocurre que como todavía no son milenarios no tienen valor***. Y armados de ese argumento, les impedimos llegar siquiera a ser centenarios.⁸⁷

La visión de lo milenario remite a la visión desde la periferia que estudia Marina Waisman, donde la referencia es Europa con sus monumentos centenarios, y América Latina constituye la periferia, que tiene por referente el patrimonio europeo. Esta situación, según Waisman, lleva a una desvalorización del patrimonio propio: «...con los instrumentos de conocimiento forjados en países centrales, corremos el riesgo de equivocar o

⁸⁶ El Monumento Nacional Guayabo es el conjunto arqueológico más estudiado en Costa Rica, fue declarado monumento en el año 1973, la figura clave en el desarrollo de las investigaciones sobre este sitio es Carlos Aguilar Piedra, primer arqueólogo costarricense que realizó su formación profesional en México. Para ampliar al respecto consultar: Woodbridge París, *Hist. la Arquít. en Costa Rica*, 12.

⁸⁷ AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 1, 7 de octubre de 1971.

desconocer nuestra realidad histórico-arquitectónico y urbana.)»⁸⁸ Lo expresado en el proyecto de ley costarricense, es reflejo de lo analizado por Waisman, por ejemplo, en Costa Rica existen estructuras construidas por las sociedades indígenas que tienen hasta 2500 años de antigüedad, ejemplos se encuentran en el Monumento Nacional Guayabo⁸⁹ (ver figura I-13).

El texto del proyecto hace referencia a la situación que se presentó en Costa Rica posterior a la Fundación de la Segunda República, en 1948, cuando el Estado inicia la construcción de nuevos edificios que correspondían a la arquitectura moderna, con el fin de mostrar solidez y progreso. Es una época de auge en la construcción estatal,⁹⁰ que llevó a la demolición de edificaciones del siglo XIX, muchas, en palabras de los autores del proyecto, «**verdaderas joyas**» como la Casa Presidencial de la época del presidente Mora (siglo XIX), el Palacio Nacional (figura I-14), residencias de expresidentes y algunas iglesias. La ejemplificación de los edificios valiosos demolidos refleja dos aspectos: la visión «vallecentralista»⁹¹ y la idea de que los edificios patrimoniales están relacionados con personajes políticos o con instituciones como la Iglesia.



Figura I-14: Antigo Palacio Nacional

Fuente: «Página de Facebook Fotografías antiguas de Costa Rica»

⁸⁸ Fonseca y Garnier, *Hist. la Arquit. en Costa Rica*.

⁸⁹ En el año 2009 la Asociación Americana de Ingenieros Civiles designó al Monumento Nacional Guayabo como Patrimonio Mundial de la Ingeniería, debido a la complejidad de su acueducto, que tiene 2500 años de antigüedad y continúa en funcionamiento. Para ampliar al respecto consultar: Gerardo Miguel Alarcón Zamora, «Monumento Nacional Guayabo de Turrialba. Conceptos sobre patrimonio, experiencias y prioridades sobre la conservación arqueológica.», en *La conservación del patrimonio cultural en Costa Rica*, ed. Mónica Aguilar Bonilla y Olimpia Niglio, Esempli di Architettura, 15 (Roma: Aracne Editrice, 2013), 327-49.

⁹⁰ Carlos Altezor, «Arquitectura contemporánea en Costa Rica», IAT editorial on line (San José, Costa Rica, 2012), 6.

⁹¹ La visión «vallecentralista» se refiere a una visión errada de considerar que Costa Rica se limita al Valle Central, que incluye las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela. Esta visión resta importancia a las provincias costeras: Limón, Puntarenas y Guanacaste.



Figura I-15: Edificios del Complejo Judicial, construido donde primero se ubicó la Escuela de Derecho y luego la primera sede de la Universidad de Costa Rica

Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2017

El proyecto señala que muchas edificaciones que no fueron destruidas «...han sido desfiguradas por el mal gusto, **por un torpe afán de modernidad mal entendida**, y simplemente por la ignorancia.»⁹² A partir de la década de 1950 inicia un proceso de cambio en la ciudad de San José, capital de la República. Se construyen los edificios para las instituciones autónomas cuya arquitectura responde al Estilo Internacional (ver figura I-15), y se interviene el trazado de la ciudad, por ejemplo, con el proyecto de ampliación de la Avenida Segunda, que implicó el derribo de edificios del siglo XIX como la Universidad de Santo Tomás y el Sagrario.⁹³ No obstante, este fenómeno no es exclusivo de Costa Rica, al contrario, es común en América Latina.⁹⁴

Sin embargo, este progreso no se consideraba coherente con la conservación del patrimonio, al contrario, se expresa que la «modernidad mal entendida» es una enemiga del patrimonio. Este proyecto de ley se presenta cuando se ha avanzado en las labores de reformar la ciudad capital para que reflejara el cambio político y económico que vivía el país, las prioridades de inversión se destinaban a obras que fortalecieran los servicios públicos: «La inversión pública se materializó en escuelas, colegios, caminos, carreteras, plantas hidroeléctricas, puestos de salud, hospitales y otras obras de infraestructura.»⁹⁵ En ese momento la conservación del patrimonio no era una prioridad, de ahí que se propusiera la

⁹² AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 1, 7 de octubre de 1971.

⁹³ Para ampliar sobre el proyecto de ampliación de la Avenida Segunda de San José, consultar: Chester Urbina Gaitán, «Imposición política, iglesia y modernización urbanística. El caso de la Avenida Segunda de San José, Costa Rica (1951-1972)», *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 143 (2014): 167-75.

⁹⁴ Altezor, «Arquitectura contemporánea en Costa Rica», 6.

⁹⁵ Iván Molina Jiménez y Steven Palmer, *Historia de Costa Rica. Breve, actualizada y con ilustraciones.*, 2.ª ed. (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2007), 123.

ley cuando se había avanzado en las intervenciones en la ciudad capital.

En el discurso se esboza una evidente preocupación por la antigüedad del patrimonio a conservar, por lo tanto, es este el valor considerado como el principal para decidir valorar como patrimonio un inmueble. En general, se establece una relación entre valores históricos, de antigüedad y la relación con personajes de la cultura o la política.⁹⁶

El 17 de mayo de 1972 se emite el informe favorable al proyecto por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales. El tema del aporte económico que debería dar el Estado para el mantenimiento de los edificios públicos con declaratoria patrimonial fue muy debatido, por ejemplo, el 28 de mayo de 1973 el Diputado Carballo presenta una moción para que en la ley se indique que el Estado debe asumir la totalidad del mantenimiento de los edificios públicos patrimoniales, ya que consideraba «una carga ilógica» que las instituciones públicas destinaran presupuesto al mantenimiento de un edificio con declaratoria patrimonial.⁹⁷

Claudio Vargas explica que estas políticas, donde el Estado asumía el mantenimiento de los edificios patrimoniales, son propias del modelo interventor vigente en ese momento: «...la legislación

no escatimaba en cargar al erario el costo del mantenimiento y más aún, la adquisición del patrimonio considerado digno de ser conservado.»⁹⁸ No obstante, el autor señala que, aunque se procuraba impedir la demolición o remodelación de las edificaciones consideradas con valor, no existía un procedimiento de conservación y protección.

Otro tema que se trata es el carácter público y privado del patrimonio, según lo discutido, la mayoría del patrimonio costarricense corresponde a edificios públicos, el patrimonio de carácter privado correspondería básicamente a viviendas: «...unas poquísimas **residencias antiguas** que conviene preservar por **razones históricas** o por **interés arquitectónico** que tienen las **viejas construcciones de adobe.**»⁹⁹ y algunas iglesias.

Finalmente, el 10 de setiembre de 1973 el Congreso aprueba el proyecto en primer debate, fue sancionado el 8 de noviembre de 1973.

En la Tabla I-2 se muestran los principales conceptos analizados anteriormente. El análisis permite plantear las macroproposiciones que se muestran en la Tabla I-3:

⁹⁶ Sobre este tema, el diputado Fernández Morales le pregunta al Ministro Cañas: «¿Qué se entiende por valor histórico, se califica por la antigüedad?» Cañas responde: «No exactamente, por ejemplo de haber existido esta ley, creo que no se habría demolido la casa de don Cleto González Víquez para hacer una escuela, esa era una casa de gran valor histórico.» AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 18, 13 de enero de 1972.

⁹⁷ AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 36, 28 de mayo de 1973.

⁹⁸ Claudio Vargas, *El patrimonio histórico arquitectónico en Costa Rica y su tutela jurídica* (San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2005), 21.

⁹⁹ AALCR, Expediente nº 4795 Ley de preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación, folio 41, 16 de mayo de 1973.

Concepto	Comentario
«Modernidad mal entendida» que destruye el patrimonio	<p>Como se mencionó en el análisis, a partir de la década de 1950 inicia la demolición de edificios del siglo XIX para construir nuevos edificios estatales que seguían el lenguaje moderno. Este no es un fenómeno exclusivo de Costa Rica, al contrario, es común en América Latina.</p> <p>En el caso de Costa Rica, este es un tema central en la discusión para aprobar la ley de patrimonio en el año 1973. El argumento fue que, ante la necesidad de progreso se destruye el patrimonio arquitectónico, por eso se acota la expresión de «modernidad mal entendida», porque algunas personas que participan en la discusión alegan que el patrimonio y la modernidad no son antagónicos.</p> <p>Por lo tanto, las consecuencias de la llamada «modernidad mal entendida» impulsan a la aprobación de la ley.</p>
Patrimonio histórico	<p>Se discute en varias ocasiones sobre el concepto de «histórico». El título de la ley hace referencia específicamente a patrimonio histórico, no obstante, la discusión deja ver que no se tenía totalmente claro este concepto. Relaciona lo histórico con lo antiguo o lo perteneciente a personajes reconocidos. Además, se limita al patrimonio arquitectónico.</p>

Pequeños tesoros históricos	<p>La tercera idea que se presenta con mayor frecuencia es la que considera que el patrimonio nacional es de escala modesta, principalmente cuando se compara con el patrimonio de otros países con una escala mayor y de más antigüedad.</p>
La brevedad de la historia nacional	<p>En la discusión algunos alegan que la historia del país inicia con la conquista en 1502, lo que excluye el aporte de las culturas indígenas. Se considera que el patrimonio arquitectónico está conformado por lo construido a partir del periodo colonial, con especial énfasis en el periodo posterior a la independencia, específicamente el periodo liberal.</p>

Tabla I-2: Conceptos extraídos del expediente de la Ley 5397 sobre patrimonio histórico
Elaboración propia

Concetto	Commento
La «modernità equivoca» che distrugge il patrimonio	<p>Come è stato menzionato nell'analisi, a partire dagli anni '50, è iniziata la demolizione di edifici del diciannovesimo secolo per costruire nuovi edifici statali che seguivano il linguaggio moderno. Questo non è un fenomeno esclusivo della Costa Rica, ma bensì al contrario, cioè comune a tutta l'America Latina.</p> <p>Nel caso della Costa Rica, questo è un tema centrale nella discussione per l'approvazione della Legge per la Protezione dei Beni Culturali del 1973. L'argomento era che, in considerazione della necessità di costruire, il patrimonio architettonico si distrugge, motivo per cui si forma l'espressione «la modernità fraincesa», perché alcune persone che partecipano alla discussione sostengono che i beni culturali e la modernità non sono antagonisti.</p> <p>Pertanto, le conseguenze della cosiddetta «modernità fraincesa» guidano l'approvazione della legge.</p>
Patrimonio storico	<p>Il concetto di «storico» viene discusso più volte. Il titolo della legge si riferisce in maniera specifica al patrimonio storico, tuttavia, la discussione mostra come questo concetto non fosse completamente chiaro. Relaziona lo storico con l'antico o l'appartenenza a personaggi riconosciuti. Inoltre, è limitato al patrimonio architettonico.</p>

Piccoli tesori storici	La terza idea più frequente è quella che considera il patrimonio nazionale come di scala modesta, soprattutto se viene paragonato al patrimonio di altri paesi, con una scala più ampia e di più antichità.
La brevità della storia nazionale	Nella discussione, alcuni affermano che la storia del paese inizia con la conquista nel 1502, che esclude il contributo delle culture indigene. Si ritiene che il patrimonio architettonico sia costituito da ciò che è stato costruito dal periodo coloniale in poi, in particolare al periodo successivo all'indipendenza, in maniera specifica il periodo liberale.

Tabella I-2: Concetti estratti dalla Legge 5397 sui beni culturali
Elaborazione dell'autore

Macro proposizioni

- 1 L'introduzione del linguaggio moderno in architettura, legato al consolidamento e alla modernizzazione dello Stato, portò alla distruzione del patrimonio architettonico ereditato dal XIX secolo. Questa idea di progresso è messa in discussione per approvare la legge; i fautori del progetto sottolineano che progresso e patrimonio sono compatibili.
- 2 Sebbene il titolo della legge si riferisca al «patrimonio storico, culturale e artistico», il testo si riferisce solo al patrimonio architettonico. Ad esempio, non specifica se la protezione si estende alle attività artistiche che possono essere contenute in un bene culturale.
- 3 Il valore storico è il valore considerato per dichiarare un edificio come patrimonio, tuttavia, il suo significato non è chiaro, viene associato con l'antichità e con personaggi della politica o della cultura, tra gli altri.
- 4 Il patrimonio architettonico della Costa Rica è limitato, recente e di piccole dimensioni. La storia della Costa Rica è breve, comincia nel 1502 con la conquista. Per questo motivo, il patrimonio architettonico è recente, principalmente del periodo repubblicano e del periodo liberale. L'idea di piccola scala viene rafforzata confrontando il patrimonio architettonico della Costa Rica con quello di altre latitudini, ad esempio con il patrimonio europeo.
- 5 Non ci sono linee guida per interventi adeguati negli edifici che sono beni culturali.

Tabella I-3: «Macro proposizioni» estratti dalla Legge 5397 sui beni culturali
Elaborazione dell'autore

Macroproposiciones

- 1 La introducción del lenguaje moderno en la arquitectura, ligado a una consolidación y modernización del Estado, llevó a la destrucción del patrimonio arquitectónico heredado del siglo XIX. Esta idea de progreso es cuestionada en la discusión para aprobar la ley, los defensores del proyecto señalan que progreso y patrimonio son compatibles.
- 2 Aunque el título de la ley hace referencia al patrimonio «histórico, cultural y artístico», el texto solamente se refiere al patrimonio arquitectónico. Por ejemplo, no especifica si la protección se extiende a los bienes artísticos que puedan estar dentro de un inmueble declarado patrimonio.
- 3 El valor histórico es el valor considerado para declarar como patrimonio un edificio, sin embargo, no se tiene claro su significado, se asocia con antigüedad y con personajes de la política o de la cultura entre otros campos.
- 4 El patrimonio arquitectónico de Costa Rica es poco, reciente y de pequeña escala. La historia de Costa Rica es corta, inicia en 1502 con la conquista, por este motivo, el patrimonio arquitectónico es reciente, principalmente del periodo republicano y del periodo liberal. La idea de la pequeña escala toma fuerza al comparar el patrimonio arquitectónico costarricense con el de otras latitudes, por ejemplo, con el patrimonio europeo.
- 5 No hay lineamientos para realizar intervenciones adecuadas en los edificios patrimoniales.

Tabla I-3: Macroproposiciones extraídos del expediente de la Ley 5397 sobre patrimonio histórico
Elaboración propia

Esta ley estuvo vigente por 22 años, hasta 1995 cuando fue aprobada la ley actual. Durante este periodo fueron realizadas 136 declaratorias, de éstas 50 se ubicaron en la provincia de San José, la Tabla I-4 muestra la distribución.

La distribución de las declaratorias es acorde con el discurso expresado en la ley: un 38% de las declaratorias se ubican en San José. Además, se confirma la visión «vallecentralista» mencionada anteriormente, ya que al sumar las declaratorias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, provincias que componen el Valle Central, se observa que un 74% de las declaratorias se ubican en el mismo, mientras que el 24% se distribuye en las provincias costeras, a saber, Guanacaste, Puntarenas y Limón.

Sobre el tipo de propiedad de los bienes declarados, 111 inmuebles (un 82%) son de propiedad pública, lo que es coherente con lo discutido durante la aprobación de la ley, cuando se indicó que el patrimonio costarricense principalmente corresponde a edificios públicos. Se declararon patrimonio 25 edificios privados, generalmente viviendas del Valle Central con la excepción de una vivienda ubicada en Limón.

Los bienes públicos declarados durante la vigencia de la Ley 5397 reflejan las ideas expresadas durante la discusión en la Comisión de Asuntos Sociales, ya que corresponden a obra pública estatal, el objetivo es enfatizar en el desarrollo del país durante el fin del siglo XIX y los inicios del siglo XX, con el auge de los gobiernos liberales. La Tabla I-5 muestra los usos de los bienes públicos declarados, donde la mayoría corresponden a escuelas

Provincia	Declaratorias	Porcentaje
San José	50	38%
Alajuela	20	15%
Cartago	19	14%
Heredia	13	9%
Puntarenas	13	9%
Limón	13	9%
Guanacaste	8	6%
Total	136	100%

Tabla I-4: Declaratorias patrimoniales realizadas durante el periodo de vigencia de la ley 5397, entre los años 1973 y 1995
Elaboración propia

Uso	Cantidad	Porcentaje
Escuela primaria	30	27,03%
Infraestructura pública	29	26,13%
Institución estatal	18	16,22%
Cárcel	5	4,51%
Cuartel	4	3,60%
Enseñanza secundaria	7	6,31%
Municipalidad	7	6,31%
Estación del ferrocarril	5	4,50%
Mercado	3	2,70%
Elemento natural	2	1,80%
Aeropuerto	1	0,90%
Total	136	100%

Tabla I-5: Uso de los bienes declarados patrimonio nacional durante el periodo de vigencia de la Ley 5397
Elaboración propia



Figura I-16: Escuelas Graduadas, conocidas como Edificio Metálico. Es una estructura traída desde Bélgica e inaugurada en 1896. Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2017

primarias (por ejemplo la Escuela Metálica que se observa en la Figura I-16) y a infraestructura pública (vías, parques, puentes, túneles, fuentes). Se incluyen cuatro antiguos cuarteles cuyos edificios actualmente tienen usos culturales.

En síntesis, durante los 22 años de vigencia, la ley 5397 cumplió su cometido de preservar el patrimonio de carácter público, no obstante, para conocer detalles de cómo fue la participación del Estado en el mantenimiento de los edificios declarados, se debe realizar una investigación específica sobre el tema.

2.2. Ley 7555, año 1995

El proceso para la aprobación de la Ley 7555 se prolongó por ocho años. El proyecto fue presentado a la Asamblea Legislativa el 8 de julio de 1987, fue firmado por el presidente de la República el 4 de octubre de 1995. Esta es la ley vigente actualmente.

El primer proyecto de esta ley fue redactado en el Colegio de Arquitectos de Costa Rica (CACR). Primero fue presentado al MCJD para ser sometido a revisión, luego fue acogido por la diputada Rose Marie Karpinski Doderó, que lo presentó a la Asamblea Legislativa el 8 de julio de 1987. En la introducción al proyecto se menciona que en Costa Rica en ese momento existía

una ley para la protección del patrimonio arqueológico,¹⁰⁰ también se protegía el patrimonio natural mediante un sistema de parques nacionales y reservas naturales,¹⁰¹ sin embargo, se consideraba que la Ley 5397 protegía el patrimonio arquitectónico en forma parcial. Se menciona que dicha ley no tipificaba claramente los bienes a proteger y no establecía sanciones para quienes incumplieran la legislación.¹⁰²

El proyecto presentado por el CACR inicia con la definición del concepto de Patrimonio Histórico Arquitectónico, la que desarrolla en el artículo 2:

Para los fines de la presente ley, se entiende por Patrimonio **Histórico** Arquitectónico, el inmueble o los grupos de inmuebles públicos o privados, **cuya construcción se haya desarrollado después del siglo XVI**, y que **teniendo no menos de cincuenta años**, posean cualesquiera de las siguientes características...¹⁰³

En este proyecto de ley se acude a una delimitación temporal para aclarar el alcance del término «histórico», esta delimitación refleja las ideas expuestas en la discusión para la aprobación de la Ley 5397: lo histórico tiene carácter de antiguo,

en este caso, un mínimo de cincuenta años de haber sido construido. También se repite la idea expuesta en 1973 según la cual el patrimonio arquitectónico costarricense está compuesto por los edificios posteriores a la conquista y la colonia, en este proyecto se indica claramente que se trata de los bienes construidos a partir del siglo XVI. Las otras características que debería poseer el inmueble para ser declarado patrimonio son las siguientes:

- a) Que representen el trabajo de un **notable arquitecto, ingeniero o constructor** o que posean un **alto valor patrimonial** a juicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
- b) Que estén **asociados con acontecimientos históricos, culturales o religiosos** destacados o con **patrones socioculturales** importantes del país
- c) Que estén **asociados con la vida de personas importantes** en la **sociedad pasada**
- d) Que por su **valor estético y visual** contribuyan al carácter tradicional y distintivo de su **ambiente inmediato**¹⁰⁴

Según se indica, es un requisito que los edificios se ajusten a la temporalidad mencionada, en el artículo tres se indica que el MCJD¹⁰⁵ puede declarar un bien como patrimonio que no cumpla el

¹⁰⁰ Ley 6703 sobre Patrimonio Nacional Arqueológico, año 1981.

¹⁰¹ Actualmente Sistema Nacional de Áreas de Conservación, sitio web <http://www.sinac.go.cr/>

¹⁰² AALCR, Expediente n° 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 2, 8 de julio de 1987.

¹⁰³ AALCR, Expediente n° 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 2, 8 de julio de 1987.

¹⁰⁴ AALCR, Expediente n° 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 2, 8 de julio de 1987.

¹⁰⁵ El MCJD tendría la potestad para declarar los inmuebles, además, sería el encargado de brindar la asesoría profesional y la supervisión para las intervenciones en los edificios con declaratoria patrimonial.

requisito obligatorio de antigüedad, pero que cumpla con alguno de los requisitos de la cita anterior, no obstante, esto sería un caso extraordinario.

Se evidencia la necesidad de empezar a reconocer el aporte de profesionales en el campo de la arquitectura y la ingeniería. Sobre el valor estético, es importante resaltar que se hace referencia al valor de conjunto al mencionar el «ambiente inmediato». No obstante, todos los requisitos son ejemplos de valores que se asignan, en este caso, a un objeto arquitectónico para darle el carácter de patrimonial.¹⁰⁶

Un aspecto por destacar del proyecto es que, a diferencia de la Ley 5397, en el artículo 5 especifica que la protección de un inmueble implica la protección de los bienes que contiene y de su entorno, por lo tanto, es un concepto de protección más integral:

Los **bienes muebles integrales al inmueble** que se declare Patrimonio Histórico Arquitectónico, así como **los que con él forman una unidad cultural, histórica o arquitectónica**, no pueden separarse de él, excepto para exposiciones temporales en otro sitio, según lo que establezca el Reglamento.¹⁰⁷

La protección del entorno del edificio toma especial protagonismo en esta propuesta, el artículo 10 del proyecto así lo confirma cuando regula las intervenciones que puedan realizar los

propietarios de los bienes inmuebles colindantes con un bien declarado patrimonio:

Los propietarios de bienes inmuebles **colindantes** con un bien declarado Patrimonio Histórico-Arquitectónico conforme a esta Ley, que pretendan realizar obras en ellos de cualquier naturaleza, deberá **obtener el permiso** correspondiente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. De igual modo, las **instituciones públicas que deban efectuar trabajos en las calles o aceras colindantes con un bien inmueble declarado** Patrimonio Histórico Arquitectónico, deberán obtener previamente la aprobación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.¹⁰⁸

Según este proyecto de ley, el MCJD tiene la principal responsabilidad en la tutela del patrimonio declarado, no obstante, en el artículo 15 indica que las municipalidades también deberían vigilar, proteger, conservar y poner en valor los bienes arquitectónicos con declaratoria patrimonial ubicados en su respectiva jurisdicción. Con este fin, en el artículo 16 se indica que cuando un edificio se declare patrimonio, se debe comunicar a la municipalidad respectiva.

Esta ley incluye **sanciones** para quienes modifiquen o demuelan un edificio con declaratoria patrimonial, por ejemplo, penas de prisión de seis meses a tres años según el daño cometido y la importancia del bien. Este proyecto también incluye la

¹⁰⁶ Sobre la asignación de valores consultar: Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*.

¹⁰⁷ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 4, 8 de julio de 1987.

¹⁰⁸ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folios 5 y 6, 8 de julio de 1987.

expropiación cuando el inmueble se encuentre en peligro, según se indica en el artículo 23.¹⁰⁹ Este artículo retoma una medida contenida en la Ley 5397: la expropiación de bienes privados. En este caso, la expropiación es una medida para frenar el deterioro o posible desaparición de un edificio por la negligencia del propietario. El Estado, al incautar el bien, también puede asumir la totalidad del costo de restauración del edificio si es necesario. Este artículo es un ejemplo de las políticas del Estado Benefactor.

El 20 de julio de 1987 la Comisión Permanente de Asuntos Sociales (CPAS) recibió el proyecto. El 3 de setiembre de 1987 el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa envió al presidente de la CPAS el informe técnico sobre el proyecto. En este informe se enfatiza en cómo el proyecto de ley no es acorde con los derechos que, según la Constitución Política, tienen los propietarios de bienes privados:

....se establecen una serie de **limitaciones al derecho de propiedad** que prácticamente equivalen a una expropiación, con el agravante de no ser indemnizada, pues el particular se ve privado del derecho de transformación de los bienes (limitación que incide directamente en su utilidad), sin recibir ninguna indemnización, **obligado más bien a cubrir los gastos de mantenimiento.**¹¹⁰

En el informe se explica que, según la Constitución Política, si se «...permite imponer ciertas limitaciones a la propiedad, éstas deben estar justificadas en un **interés social, que no equivale a interés público**, interés social que no encontramos en este proyecto...»¹¹¹ Este es uno de los temas que continuará en discusión hasta el momento en que se apruebe el proyecto, ya que se considera que una declaratoria patrimonial es una limitación a los derechos sobre la propiedad privada.

El diputado Javier Solís Herrera, del Partido Pueblo Unido, apela a los «**valores espirituales**»¹¹² que tiene el patrimonio:

Se está dejando de tomar en cuenta el **beneficio espiritual** que se contempla en este proyecto; el aspecto artístico es parte del espíritu que anima al pueblo costarricense... Si se visitan ciertos pueblos, se puede apreciar la conservación de monumentos, inclusive de escaso valor artístico, pero de gran **valor nacional, sentimental.**¹¹³

El diputado Solís Herrera también menciona la relación entre patrimonio arquitectónico y patrimonio urbano, además, hace

¹⁰⁹ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 9, 8 de julio de 1987.

¹¹⁰ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 19, 3 de setiembre de 1987.

¹¹¹ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 19, 3 de setiembre de 1987.

¹¹² AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 52, 18 de mayo de 1988.

¹¹³ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 52, 18 de mayo de 1988.

referencia a un proyecto para la creación de un centro histórico en Limón, proyecto que no fue aprobado.¹¹⁴

El diputado Rodrigo Gutiérrez, también del partido Pueblo Unido, plantea la necesidad de que las declaratorias de inmuebles patrimoniales no sean aisladas, menciona la importancia de integrar la conservación del patrimonio al plan maestro, incluye en su discurso el concepto de paisaje: «Lo que hay que salvar, lo que es parte de la conciencia histórica de un pueblo, es el **paisaje**, eso es lo que nos identifica a nosotros.»¹¹⁵ Además, algo importante es que señala la importancia de que la comunidad participe expresando la opinión sobre lo que es importante conservar.¹¹⁶

El 24 de mayo de 1988 la CPAS emite dictamen afirmativo para el proyecto, el 6 de junio lo eleva a la Dirección Ejecutiva de la Asamblea Legislativa. El 15 de mayo de 1990 el proyecto es devuelto a la CPAS. Aunque el proyecto es aprobado en primer debate el 18 de mayo de 1993, y en segundo debate el 19 de mayo, es devuelto a la CPAS el 26 de mayo. El diputado Roberto Tovar Faja explica los motivos por los que se rechaza el proyecto, destaca que, aunque la ley propone declarar patrimonio bienes muebles e inmuebles, solamente indica el régimen jurídico para la

declaratoria de bienes inmuebles.¹¹⁷ Para Tovar, el proyecto debe ser reestructurado, tomando como modelo la legislación española.¹¹⁸ Por este motivo se decide conformar una subcomisión para el estudio del proyecto.

El 6 de julio de 1993 la subcomisión presenta el informe respectivo donde replantea el proyecto. En esta nueva propuesta, se incluyen las siguientes categorías de patrimonio histórico-arquitectónico: inmuebles, conjunto de inmuebles y **centros históricos**. Es la primera referencia al concepto de centro histórico que se hace en el expediente, antes se había hablado de **casco histórico**.¹¹⁹ Se define así:

Entendemos como **Centro Histórico** aquellos asentamientos de carácter irreplicable, en el que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, formando la base en la que se asientan sus señas de identidad y su memoria social. Se comprende tanto asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas, pueblos o ciudades, como aquellas zonas que a causa de su crecimiento, constituyan hoy, parte de una estructura mayor.¹²⁰

¹¹⁴ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 55, 18 de mayo de 1988.

¹¹⁵ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 101, 22 de mayo de 1990

¹¹⁶ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 101, 22 de mayo de 1990

¹¹⁷ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 448, 26 de mayo de 1993

¹¹⁸ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folios 453-456, 15 de junio de 1993

¹¹⁹ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 479, 6 de julio de 1993

¹²⁰ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 489, 6 de julio de 1993

Aunque la CPAS emitió voto positivo por unanimidad al proyecto¹²¹ el 11 de agosto de 1993, el 16 de agosto de 1993 el Ministerio de la Presidencia retira el proyecto del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.¹²² En febrero de 1995 se remite el proyecto a la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, a la vez se nombra una Comisión Especial para el estudio del proyecto.¹²³

En los documentos de la Comisión Especial se evidencia que un tema importante de discusión continúa siendo las limitaciones a la propiedad privada, aspecto en el que enfatiza el diputado Antonio Álvarez Desanti, del Partido Liberación Nacional: «...preferiría aún cuando tenga que hacer inmueble por inmueble definiciones individuales de cada una de las propiedades, porque al final de cuentas estamos estableciendo **limitaciones a la libertad o a la propiedad privada...**»¹²⁴

La diputada Carmen María Valverde Acosta, también del Partido Liberación Nacional, presenta una posición contraria: «...en mi opinión lo que persigue la declaratoria de un **centro histórico** de un conjunto de inmuebles es preservar no solamente el inmueble sino el ambiente, el hábitat...»¹²⁵ Sin embargo, tanto las posiciones de Álvarez como de Valverde, aunque opuestas, evidencian que no se

tenía claro el concepto de centro histórico, esto a pesar de que el mismo proyecto brindaba una definición.

A pesar de lo controvertido que fue el tema en las discusiones en las distintas comisiones, el 8 de junio de 1995 la Comisión Especial aprueba el proyecto. El 19 de setiembre de 1995 se aprueba por unanimidad el proyecto en primer debate y el 26 de setiembre se aprueba en segundo debate. La ley es sancionada por el Poder Ejecutivo el 4 de octubre de 1995. Pasaron ocho años para que la ley fuera aprobada, y pasaron diez años más para aprobar el Reglamento a la Ley, que entró en vigor en el año 2005.

El reglamento se planteó como una regulación complementaria que permitiera poner en práctica lo indicado en la ley. El texto se compone de ocho capítulos y 61 artículos, incluye las disposiciones generales, especifica las funciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, de la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico-Arquitectónico, el procedimiento para las declaratorias patrimoniales y los permisos para ejecutar obras sobre bienes patrimoniales, entre otros aspectos.

¹²¹ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 792, 11 de agosto de 1993

¹²² AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 813, 16 de agosto de 1993

¹²³ La comisión estaba integrada por Alberto Cañas Escalante, Antonio Álvarez Desanti, Carmen María Valverde Acosta, Bienvenido Venegas Porras y Orlando González Villalobos. AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 864, 15 de febrero de 1995

¹²⁴ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 870, 22 de febrero de 1995

¹²⁵ AALCR, Expediente nº 10507 Patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, folio 874, 22 de febrero de 1995

Las disposiciones generales incluyen definiciones que complementan lo indicado en la ley,¹²⁶ a continuación se citan las referentes a la protección de conjuntos:

- Patrimonio Histórico-Arquitectónico: Totalidad de edificaciones, monumentos, sitios, conjuntos y centros históricos.
- Tejido histórico: Componentes materiales originales de una edificación, monumento, centro histórico o sitios patrimoniales.
- Sitio: Lugar en el cual existen obras del hombre y la naturaleza, así como el área incluidos los lugares arqueológicos de valor significativo para la evolución o el progreso de un pueblo, desde el punto de vista histórico, estético, etnológico, antropológico o ambiental.
- Conjunto: Grupo de edificaciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje sean de valor excepcional, desde el punto de vista histórico, artístico o científico.
- Centro Histórico: Asentamiento de carácter irreplicable, en los que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, que forman la base en donde se asientan las señas de identidad y su memoria social. Comprende tanto los asentamientos que se mantienen íntegros como ciudades, aldeas o pueblos, como las zonas

que hoy, a causa del crecimiento, constituyen parte de una estructura mayor.

La definición de patrimonio histórico arquitectónico se plantea desde un punto de vista técnico, ya que incluye los inmuebles y conjuntos declarados según las distintas categorías que forman parte del reglamento. Lo importante de señalar de esta definición es que encierra tanto los inmuebles como su entorno. De las cinco categorías propuestas en el reglamento para la declaratoria de bienes patrimoniales, dos corresponden a bienes individuales (edificación patrimonial y monumento) y tres a categorías de conjuntos (sitio, conjunto y centro histórico). No obstante, al revisar el capítulo IV sobre el procedimiento para incorporar bienes al patrimonio histórico arquitectónico, se indica que se refiere a la declaratoria de bienes inmuebles, lo que a la fecha se ha interpretado como edificios ya que las declaratorias se han limitado a objetos arquitectónicos. El reglamento no especifica procedimiento alguno para proceder a la declaratoria de un conjunto.

El reglamento también define los criterios para determinar el valor de un bien y que sea declarado patrimonio. Se trata de 14 criterios, de los que cinco hacen referencia a conjuntos (valor de autenticidad, valor excepcional, valor histórico, valor significativo y valor urbanístico). El resto de valores se refieren a inmuebles, lo que se refleja en las declaratorias de edificios en forma individual.

¹²⁶ Costa Rica, *Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica. Reglamento a la ley y su reforma*. (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 2008), 13-14.

Finalmente, la Ley 7555 también incluye en su capítulo IV las sanciones para quienes no cumplen con lo estipulado. Son dos las sanciones: prisión y multas. La prisión, de uno a tres años, se estipula para quienes dañen o destruyan un inmueble declarado de interés histórico-arquitectónico.¹²⁷ Las multas de diez a veinte salarios base se aplican a quienes coloquen publicidad que contamine los inmuebles declarados patrimonio, a quien no suministre información sobre el estado del inmueble, a quien evite que el inmueble sea inspeccionado y a quien no permita la colocación de elementos señaladores de la declaratoria patrimonial. Se aplica una multa de veinte a veinticinco salarios base a quien realice intervenciones al inmueble sin la debida autorización.¹²⁸

Los principales conceptos de los textos analizados son los siguientes se muestran en la Tabla I-6, las macroproposiciones se muestran en la Tabla I-7.



Figura I-17: Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes, construida entre 1894 y 1907.

Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2016

¹²⁷ Costa Rica, «Ley N° 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico», Artículo 20.

¹²⁸ Costa Rica, Artículo 21.

Concepto	Comentario
Limitaciones al derecho de propiedad	Es el tema que más polémica generó. Para los propietarios, una declaratoria patrimonial es una especie de sentencia que les limita sus derechos sobre el bien, además, ante la obligación de dar mantenimiento al bien, se considera una carga económica. Efectivamente, faltan incentivos para los propietarios.
Relación patrimonio arquitectónico-urbanismo	Aunque la ley se dirige básicamente a la declaratoria de bienes inmuebles, durante el proceso de aprobación varios diputados expresaron su preocupación por que no se mencionaba la protección del entorno de los edificios. Finalmente se incluyen las categorías de conjunto y centro histórico, Claudio Vargas ¹²⁹ explica que las edificaciones individuales se declaran vía Decreto del Poder Ejecutivo, en los centros, conjuntos o sitios se requiere aprobación de la Asamblea Legislativa. El reglamento a la ley incluye cinco categorías para las declaratorias patrimoniales, dos se refieren a bienes individuales (edificación patrimonial y monumento) y tres a conjuntos (sitio, conjunto y centro histórico). No obstante, los criterios para identificar el valor de un bien se dirigen en su mayoría a bienes inmuebles sin hacer referencia a los valores de conjunto.

¹²⁹ Vargas, *El patrimonio histórico arquitectónico en Costa Rica y su tutela jurídica*.

¹³⁰ Vargas.

Incentivos a los propietarios de bienes privados	Ante la preocupación por las limitaciones a la propiedad privada, se plantea la necesidad de incentivar a los propietarios mediante la exención del pago de impuestos. Aunque en el texto original se incluyeron dichos incentivos, Claudio Vargas ¹³⁰ explica que con la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria del año 2001, se suprimieron los incentivos que la ley incluía en sus artículos 13 y 22, por ejemplo, la deducción del impuesto de la renta de las donaciones, inversiones y mejoras realizadas en beneficio del patrimonio nacional.
Antigüedad de los inmuebles a declarar	La definición de criterios para identificar un bien fue un tema muy discutido, ya que se planteaba un margen temporal como requisito para declarar un bien, específicamente un mínimo de cincuenta años de antigüedad. Aunque este aspecto no forma parte del texto final de la ley, hoy en día es uno de los mitos sobre la ley, incluso al revisar las declaratorias, se observa que los edificios declarados usualmente tienen más de cincuenta años de haber sido construidos.

Tabla I-6: Conceptos extraídos del expediente de la Ley 7555 sobre patrimonio histórico arquitectónico
Elaboración propia

Concetto	Commento
Limitazioni sui diritti di proprietà	È l'argomento che ha generato la maggior polemica. Per i proprietari, una dichiarazione patrimoniale è un tipo di sentenza che limita i loro diritti sulla proprietà, inoltre, prima dell'obbligo di mantenere la proprietà, viene considerato lo onere economico. In effetti, mancano incentivi per i proprietari.
Relazione tra patrimonio architettonico e urbanistica	Sebbene la legge sia diretta alla dichiarazione di beni immobili, durante il processo di approvazione diversi deputati hanno espresso la loro preoccupazione per la protezione dell'ambiente circostante agli edifici. Infine, si includono le categorie di insiemi architettonici e centro storico. Claudio Vargas ¹³¹ spiega che i singoli edifici vengono dichiarati con questa dicitura attraverso il Decreto del Potere Esecutivo, mentre nei centri, complessi o siti è richiesta l'approvazione dell'Assemblea Legislativa. Il regolamento di legge comprende cinque categorie per le dichiarazioni patrimoniali, due si riferiscono a beni individuali (edificio patrimoniale e monumento) e tre a complessi (sito, insiemi e centro storico). Tuttavia, i criteri per identificare il valore di una proprietà sono principalmente diretti agli immobili senza riferimento ai valori dei gruppi di appartenenza

¹³¹ Vargas.

¹³² Vargas.

Incentivi ai proprietari dei beni privati	Data la preoccupazione per i limiti della proprietà privata, è necessario incentivare i proprietari mediante l'esenzione delle tasse. Sebbene questi incentivi fossero inclusi nel testo originale, Claudio Vargas ¹³² spiega che con la legge sulla semplificazione ed efficienza fiscale del 2001, gli incentivi che la legge contemplava negli articoli 13 e 22 sono stati eliminati, ad esempio la detrazione delle imposte sul reddito da donazioni, investimenti e miglioramenti fatti in beneficio del patrimonio nazionale.
Antichità dei beni con valore culturale	La definizione dei criteri per identificare un bene era un argomento molto discusso, poiché il margine temporale era considerato un requisito per dichiarare un bene, in particolare con un minimo di cinquant'anni. Sebbene questo aspetto non faccia parte del testo finale della legge, oggi è uno dei miti della legge, anche quando si riesaminano le dichiarazioni, si osserva che gli edifici dichiarati, di solito hanno più di cinquanta anni dalla data di costruzione.

Tabella I-6: Concetti estratti dalla Legge 7555 sui beni culturali
Elaborazione dell'autore

«Macro proposizioni»

- 1 Esiste una contraddizione tra l'uso collettivo del patrimonio architettonico e le limitazioni per i proprietari e le responsabilità che devono assumere, poiché la legislazione attuale non include incentivi.
- 2 In assenza di incentivi, una dichiarazione come bene culturale può comportare una condanna per i proprietari privati, e allo stesso tempo mina la conservazione degli immobili perché la mancanza di interesse da parte dei proprietari di un edificio può portare alla sua scomparsa.
- 3 Sebbene il concetto di centro storico sia incluso nella legge, le discussioni sviluppate durante il processo mostrano come questo concetto non fosse chiaro, anzi, si è ritenuto che una dichiarazione di centro storico costituisse un ostacolo al progresso; un'idea presente nel discorso di approvazione della legge dell'anno 1973.
- 4 Sebbene il regolamento della legge includa i valori dei complessi architettonici e le categorie per le dichiarazioni di beni culturali, luoghi e centri storici; nella pratica, gli edifici sono stati dichiarati individualmente.
- 5 Sebbene nel testo finale della legge sia stata eliminata la limitazione temporanea che indicava che un bene doveva avere almeno cinquanta anni per essere dichiarato patrimonio, questa idea rimane valida come uno degli elementi oggettivi della legge sul patrimonio storico architettonico.

Tabella I-7: «Macro proposizioni» estratti dalla Legge 7555 sui beni culturali
Elaborazione dell'autore

Macroproposiciones

- 1 Existe una contradicción entre el disfrute colectivo del patrimonio arquitectónico y las limitaciones para los propietarios y las responsabilidades que deben asumir, ya que la legislación actual no contempla incentivos.
- 2 Ante la falta de incentivos, una declaratoria patrimonial puede resultar una sentencia para los propietarios privados, esto a la vez atenta contra la conservación de los inmuebles porque el desinterés por parte de los dueños de un edificio puede llevar a su desaparición.
- 3 Si bien en la ley se incluye el concepto de centro histórico, las discusiones desarrolladas durante el proceso demuestran que dicho concepto no se tenía claro, al contrario, se consideraba que una declaratoria de centro histórico era un impedimento para el progreso, idea presente en el discurso de aprobación de la ley del año 1973.
- 4 Si bien el reglamento a la ley incluye los valores de conjunto y las categorías para la declaratorias de conjuntos, sitios y centros históricos; en la práctica se han declarado edificios en forma individual.
- 5 Aunque en el texto final de la ley se eliminó la limitación temporal que indicaba que un bien debe tener como mínimo cincuenta años de antigüedad para ser declarado patrimonio, esta idea permanece vigente como uno de los mitos sobre la ley de patrimonio.

Tabla I-7: Macroproposiciones extraídos del expediente de la Ley 7555
Elaboración propia

Desde la entrada en vigor de la Ley 7555 hasta la fecha, se han declarado patrimonio un total de 247 inmuebles, de los que un 42% se ubica en la provincia de San José, la Tabla I-8 muestra la distribución según provincias.

Un 87% de las declaratorias se ubican en el Valle Central (San José, Alajuela, Cartago y Heredia) el restante 13% corresponde a las provincias costeras (Guanacaste, Puntarenas y Limón). Un 80% de las declaratorias son edificios de propiedad privada, lo que permite comprender la preocupación por el tema de las limitaciones a la propiedad privada, que tanta discusión generó durante el proceso de aprobación del proyecto. Sobre el uso de los edificios declarados en este período, la información se muestra en la Tabla I-9.

Cuando se discutió la ley del año 1973, se mencionó que una de las preocupaciones era la conservación del patrimonio religioso, debido a que muchas veces los responsables de los templos toman decisiones para restauraciones u otras intervenciones, sin tener en consideración el criterio de un especialista. En el cuadro anterior se observa cómo un 24,70% de las declaratorias realizadas con la Ley 7555 corresponden a patrimonio religioso (Figura I-17). El patrimonio religioso es un patrimonio que corresponde a la propiedad privada, al igual que las viviendas, que corresponden al 23,08% de las declaratorias.

El análisis anterior demuestra que, si bien existió una evidente preocupación por la protección de conjuntos durante el proceso de aprobación de las leyes para la protección del

Provincia	Declaratorias	Porcentaje
San José	104	42%
Cartago	45	18%
Alajuela	25	11%
Heredia	23	9%
Guanacaste	22	9%
Limón	15	6%
Puntarenas	13	5%
Total	247	100%

Tabla I-8: Declaratorias patrimoniales realizadas con la Ley 7555 desde el año 1995 hasta la actualidad
Elaboración propia

Uso	Cantidad	Porcentaje
Religioso	61	24,70%
Vivienda	57	23,08%
Escuela primaria	30	12,15%
Institución estatal	26	10,53%
Infraestructura pública	21	8,50%
Comercio	20	8,10%
Industria	10	4,05%
Cultural	10	4,05%
Mercado	5	2,02%
Sitio arqueológico	4	1,62%
Cementerio	2	0,81%
Patrimonio natural	1	0,40%
Total	136	100%

Tabla I-9: Uso de los bienes declarados patrimonio nacional con la Ley 7555
Elaboración propia

patrimonio histórico, y el reglamento a la ley actual refuerza dicha preocupación con la inclusión de las categorías de sitio, conjunto y centro histórico; en la práctica las declaratorias se han dirigido a bienes inmuebles individuales. La protección de centros históricos ha recaído en las municipalidades, tal es el caso de San José, no obstante, se trata de declaratorias de interés municipal, no corresponden a la Ley 7555.

2.3. Propuesta de reforma a la Ley 7555

El 27 de marzo de 2012 se presenta al Plenario el proyecto bajo el expediente número 18415, por iniciativa de los diputados Juan Carlos Mendoza García (Partido Acción Ciudadana), José Roberto Rodríguez Quesada y Gloria Bejarano Almada (Partido Unidad Social Cristiana), Martín Alcides Monestel Contreras y José Joaquín Porras Contreras (Partido Accesibilidad sin Exclusión).

En el proyecto se plantea que la Ley 7555 de Patrimonio Histórico-Arquitectónico y su reglamento, resultan insuficientes para tutelar los bienes declarados patrimonio histórico-arquitectónico, debido a la **falta de incentivos** que permitan que el propietario o titular de derechos reales, conserve, restaure y preserve dichos inmuebles.¹³³

¹³³ AALCR, Expediente nº 18415 Reforma parcial de la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico, folio 1

¹³⁴ AALCR, Expediente nº 18415 Reforma parcial de la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico, folio 2

¹³⁵ AALCR, Expediente nº 18415 Reforma parcial de la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico, folio 3

...la limitación a la propiedad generada por la incorporación del inmueble al patrimonio histórico-arquitectónico, representa una **carga general** que soporta el administrado en virtud de la función social de la propiedad por lo que no aparecerá por parte del Estado ningún tipo de indemnización.¹³⁴

La declaración patrimonial no afecta el derecho individual sobre el bien, pero implica que el propietario comparte con la sociedad el disfrute del valor cultural del inmueble. Por este motivo se justifica que la sociedad compense al propietario para asegurar la preservación de dicho bien:

...resulta necesario un **régimen de incentivos equilibrado que no delegue toda la responsabilidad en el Estado** porque materialmente resultaría imposible, pero que tampoco atenúe las cargas asignadas al propietario para el cumplimiento de obligaciones desproporcionadas, sin un mínimo de ayuda...¹³⁵

Originalmente la Ley 7555 incluía un artículo mediante el cual se podía deducir del monto del impuesto sobre la renta las donaciones realizadas para los bienes declarados. No obstante, este artículo fue derogado con la promulgación de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta propuesta de reforma a la ley tiene como objetivo restablecer este artículo. El proyecto también incluye una propuesta para controlar el destino del dinero

que las instituciones públicas deben destinar al mantenimiento de los edificios patrimoniales de su propiedad cuando el mismo no se destina a dicho mantenimiento.

Como acciones importantes de resaltar, el proyecto propone que la declaratoria patrimonial debe ir acompañada de un plan de revalorización o puesta en valor del inmueble, de esta forma se evitaría la «museificación» de los bienes y la falta de vinculación a la sociedad.¹³⁶ Además, propone crear un fideicomiso destinado a la conservación del patrimonio arquitectónico.

El proyecto también señala la importancia de que el patrimonio cultural sea objeto de estudio en los planes educativos de primaria y secundaria:

Es claro que, para lograr un mecanismo efectivo y que surta los efectos deseados, no solo debe verse una solución a corto plazo, sino que debe proyectarse e inculcarse una **cultura desde tempranas edades**, de esta manera se busca que el Ministerio de Educación Pública en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud, desarrollen un **programa de estudio**, que permita a los estudiantes, desde la escuela hasta el colegio, irse educando sobre la importancia que representa para nuestro país el patrimonio cultural, de esta forma se irán fortaleciendo los valores de respeto, cuidado y protección de estas edificaciones y se cultivara una nueva generación que pueda garantizar la protección del patrimonio a futuro.¹³⁷

El 10 de noviembre de 2015 la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación emite dictamen negativo de mayoría.¹³⁸ Propuestas como la exoneración parcial del pago de la electricidad a los edificios patrimoniales residenciales, son consideradas contrarias al ordenamiento jurídico. De igual forma, se cuestiona la creación de un fideicomiso por no ser acorde al orden constitucional. En general, se considera que el proyecto tiene muchas debilidades, por lo que es archivado.

2.4. Ley de Derechos Culturales

El proyecto Ley General de Derechos Culturales, expediente número 19054, fue presentado el 17 de marzo de 2014 y recibió dictamen negativo el 28 de junio de 2016. El proponente es el Poder Ejecutivo.

El objetivo de este proyecto es proteger las distintas expresiones culturales, lo que incluye tanto el patrimonio material como inmaterial. Entre las problemáticas que se mencionan, que justifican la existencia de esta ley, se encuentra la concentración de instituciones y políticas en el centro del país:

Con respecto al desarrollo territorial, prevalece la costumbre de **concentrar las acciones en el casco central de San José y en los cascos centrales de algunas ciudades**

¹³⁶ AALCR, Expediente nº 18415 Reforma parcial de la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico, folio 5

¹³⁷ AALCR, Expediente nº 18415 Reforma parcial de la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico, folio 7

¹³⁸ AALCR, Expediente nº 18415 Reforma parcial de la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico, Dictamen negativo unánime, 10 de noviembre de 2015

históricas de la Gran Área Metropolitana, con una ausencia clara de políticas y estrategias de desarrollo cultural a diferentes niveles o escalas (nacional, regional, local).¹³⁹

En el proyecto también se hace mención a la falta de reconocimiento de la diversidad cultural y al «Desconocimiento de que todas las personas y comunidades humanas participan y crean culturas.»¹⁴⁰ Otro problema es que no se reconoce que el recurso patrimonial es fuente de innovación y factor de desarrollo. La ley incluye un capítulo que trata exclusivamente sobre los derechos culturales de los pueblos indígenas.

El proyecto fue enviado a consulta a distintas instituciones, las que respondieron cuestionaron elementos de forma y fondo al proyecto, por lo que la comisión legislativa encargada de estudiar el documento, recomendó archivarlo. Entre los elementos de fondo¹⁴¹ cuestionados se cita la ausencia de contenido presupuestario, la generación de una gran cantidad de instancias lo que redundaría en aumentar la burocracia, desconoce la autonomía municipal, propone reformas a la ley 7555.

Actualmente se encuentra en proceso de discusión el proyecto bajo el expediente 20045 Ley General de Derechos Culturales. La misma toma elementos del proyecto 19054. El proyecto fue presentado el 28 de julio de 2016 por los diputados Javier Francisco Cambroner Arguedas (Partido Acción Ciudadana) y Olivier Ibo Jiménez Rojas (Partido Liberación

Nacional). El 3 de octubre de 2016 el proyecto ingresó en el orden del día y debate de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación.

Las macroproposiciones que se extraen del análisis de la propuesta de reforma a la ley 7555 y de la propuesta para la Ley de Derechos Culturales se muestran en la Tabla I-10.

¹³⁹ AALCR, Expediente nº 19054 Ley General de Derechos Culturales, folio 7, 20 de marzo de 2014.

¹⁴⁰ AALCR, Expediente nº 19054 Ley General de Derechos Culturales, folio 10, 20 de marzo de 2014.

¹⁴¹ AALCR, Expediente nº 19054 Ley General de Derechos Culturales, folios 9-10, 20 de marzo de 2014.

Macroproposiciones

- 1 Se propone que los gastos de conservación de un inmueble declarado patrimonio histórico, deben ser compartidos entre el propietario y el Estado, por esto motivo la reforma a la Ley 7555 propone introducir incentivos económicos para los propietarios de bienes declarados patrimonio.
 - 2 La reforma a la Ley 7555 propone que para cada bien declarado patrimonio histórico exista un plan de puesta en valor, de forma que el bien se vincule a la sociedad, a la vez, se asegura la conservación de éste.
 - 3 Incluir el estudio del patrimonio en los planes de estudio de primaria y secundaria y modificar Ley Fundamental de Educación son propuestas de ambos proyectos. Esto demuestra la necesidad de crear conciencia en la población, desde tempranas edades, sobre la importancia de la conservación del patrimonio.
 - 4 La Ley de Derechos Culturales hace referencia a la descentralización, efectivamente desde el siglo XIX se ha evidenciado una concentración de acciones en las cuatro ciudades principales del Valle Central (San José, Alajuela, Cartago y Heredia) con predominio de San José. Esta centralización se refleja en la construcción de edificios estatales y en la ubicación de las instituciones.
-

Tabla I-10: Macroproposiciones extraídos de los decretos como patrimonio histórico arquitectónico en los cinco distritos en estudio
Elaboración propia

Macro proposizioni

- 1 Viene proposto che le spese di conservazione di un immobile dichiarato patrimonio storico, siano condivise tra il proprietario e lo Stato, per questo motivo la riforma della Legge 7555 progetta di introdurre incentivi economici per i proprietari di beni culturali.
 - 2 La riforma della Legge 7555 propone che per ogni bene culturale ci sia un piano di valore, in modo che il bene sia legato alla società, e allo stesso tempo venga assicurata la sua conservazione.
 - 3 Includere lo studio del patrimonio nei curricula scolastici primari e secondari e modificare la Legge Fondamentale dell'Educazione sono proposte di entrambi i progetti. Ciò dimostra la necessità di sensibilizzare la popolazione sull'importanza della conservazione del patrimonio.
 - 4 La Legge sui Diritti Culturali si riferisce al decentramento, dal momento che il XIX secolo ha visto una concentrazione di azioni nelle quattro principali città della Valle Centrale (San José, Alajuela, Cartago e Heredia) con la supremazia di San José. Questa centralizzazione si riflette nella costruzione di edifici statali e nella localizzazione delle istituzioni.
-

Tabella I-10: «Macro proposizioni» estratte dai decreti dei beni culturali nei cinque distretti in esame
Elaborazione dell'autore

Provincia	Declaratorias	Porcentaje
San José	155	40,16%
Alajuela	45	11,66%
Cartago	64	16,58%
Heredia	37	9,59%
Guanacaste	31	8,03%
Puntarenas	26	6,74%
Limón	28	7,25%
Total	386	100%

Tabla I-11: Declaratorias patrimoniales en Costa Rica según provincia
Elaboración propia

2.5. Declaratorias patrimoniales en Costa Rica

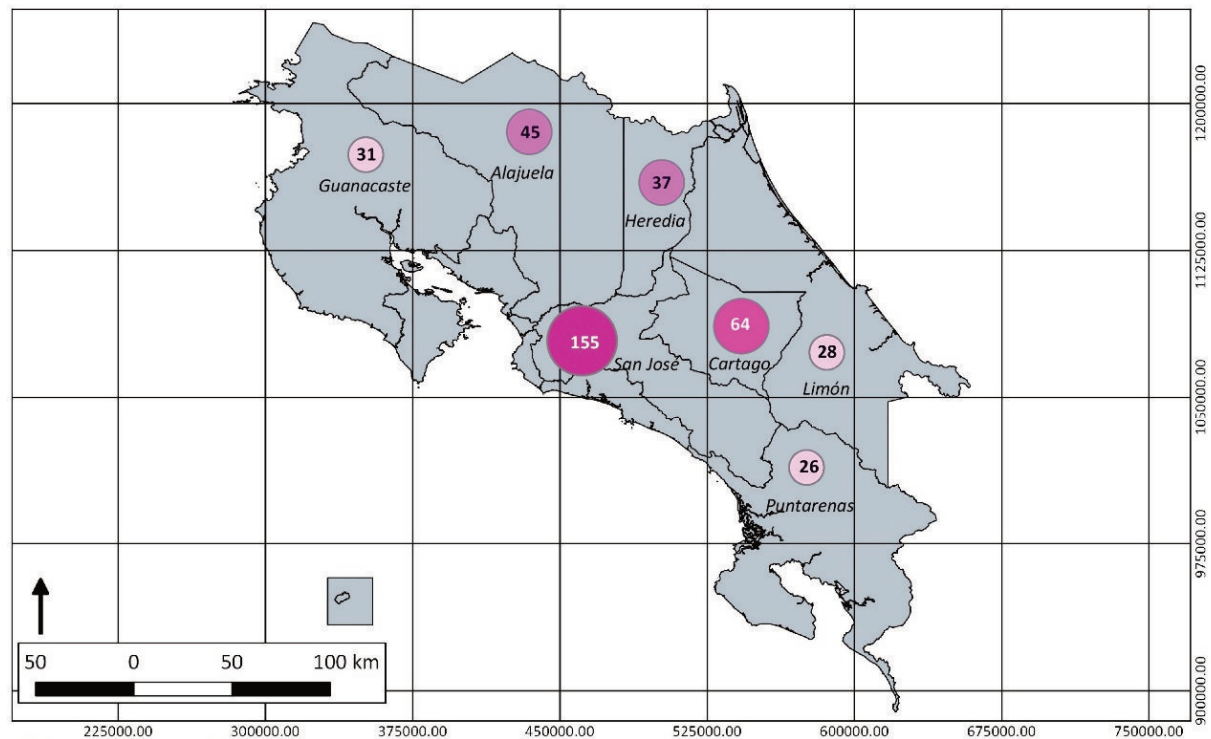
Costa Rica tiene a la fecha cuatro declaratorias de Patrimonio de la Humanidad,¹⁴² reconocidas por la UNESCO, y 386¹⁴³ bienes declarados Patrimonio Histórico Arquitectónico según la legislación Nacional. La distribución de las declaratorias nacionales se muestra en la Tabla I-11.

El Mapa I-1 muestra la distribución de las declaratorias en el territorio nacional, se evidencia la concentración de declaratorias en el centro del país, especialmente en la provincia de San José. Le sigue Cartago, provincia que, por su condición de antigua capital colonial, ha recibido mayor atención en la conservación de su patrimonio. Como lo indica el proyecto para la Ley de Derechos Culturales, históricamente se ha reconocido el aporte de las zonas centrales del país, las declaratorias de patrimonio arquitectónico así lo demuestran, es un ejemplo de la llamada «vallecentralidad» mencionada anteriormente. Sobre las características de los bienes con declaratoria, la Tabla I-12 muestra la función de estos.

¹⁴² Los cuatro declaratorias de Patrimonio de la Humanidad presentes en Costa Rica son: Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad /Parque Nacional de la Amistad (inscrito en 1983 y compartida con Panamá), Parque Nacional Isla del Coco (inscrito en 1997) y el Área de Conservación Guanacaste (inscrita en 1999). Los tres anteriores son sitios naturales, el cuarto sitio inscrito es un sitio cultural, los Sitios con Esferas de Piedra del Diquís, inscrito en 2017. Para mayor información consultar: <https://whc.unesco.org/en/list/&order=country#alphaC>

¹⁴³ Información tomada de la página del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural www.patrimonio.go.cr el día 28 de marzo de 2017. No se incluyen en la página del CICPC las siguientes declaratorias realizadas antes de la aprobación de la Ley 5397: el Parque Nacional y el Monumento Nacional Guayabo, que actualmente forman parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, página web <https://areasyparques.com/otros/sinac/>. Los otros dos bienes patrimoniales son La Campana de la Independencia, declarada Monumento Nacional según la Ley 3028 de 1962, y el Árbol del Centenario de la Independencia, declarado Monumento Nacional según la Ley 4846 de 1971.

Costa Rica, declaratorias patrimoniales



Elaborado por Rosa Elena Malavassi Aguilar

Marzo 2017

Sistema de Coordenadas CRTM05

Fuente: Municipalidad de San José / Atlas Digital 2014

Declaratorias: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

Mapa I-1: Declaratorias patrimoniales en Costa Rica según provincia
Elaboración propia

Función	Declaratorias	Porcentaje
Vivienda	72	18,65%
Educativo	68	17,61%
Religioso	67	17,35%
Infraestructura pública	61	15,80%
Institucional	42	10,88%
Comercio	20	5,20%
Industria	16	4,15%
Cultural	15	3,90%
Mercado	9	2,35%
Salud	6	1,55%
Sitio arqueológico	4	1,03%
Patrimonio natural	3	0,78%
Cementerio	2	0,50%
Muro	1	0,25%
Total	386	100,00%

Tabla I-12: Uso de los bienes declarados patrimonio nacional
Elaboración propia

Un 45% de las declaratorias recae sobre bienes privados, tal es el caso de las viviendas, las iglesias y el comercio. Este es un aspecto importante, ya que anteriormente se mencionó que una debilidad de la ley actual es la ausencia de incentivos, la propuesta de reforma a la ley procuró subsanar este problema, no obstante, a la fecha, no se ha llegado a una solución. En los bienes patrimoniales de carácter público, sobresalen los edificios que remiten a la obra estatal, tal es el caso de las escuelas, obras de infraestructura como puentes y edificios institucionales como las municipalidades.

Sobre el periodo de construcción de los bienes declarados, se organizó la clasificación en los siguientes períodos:

- *Periodo Antiguo:* se refiere las construcciones anteriores a la conquista española.
- *Periodo Colonial:* son edificaciones construidas entre el siglo XVII y hasta 1841. Si bien el fin del periodo colonial es la independencia en el año 1821, autores como Elizabeth Fonseca y Enrique Barascout¹⁴⁴ proponen que se estudie la arquitectura colonial hasta 1841, año en que sucede el terremoto de San Antolín, que obliga a revisar sistemas constructivos.

¹⁴⁴ Fonseca y Barascout, «Historia de la arquitectura colonial».

- **1841-1870:** es el periodo de consolidación del Estado posterior a la independencia. Sobresale especialmente la obra pública de la década de 1850, de la que se conservan pocos edificios.
- **1870-1914:** es el periodo de mayor auge en el desarrollo de obra pública durante los gobiernos liberales. Sobresalen los edificios de lenguaje neoclásico.
- **1915-1947:** corresponde a la primera mitad del siglo XX, cuando se introducen en el país lenguajes como el art-decò y el art-nouveau.
- **1948-1980:** se toma como referencia 1948 por ser el año en que sucede la Guerra Civil que posteriormente llevó a la Fundación de la Segunda República. Se introduce la arquitectura del Movimiento Moderno como una forma de mostrar la solidez del Estado, a la vez, esto lleva a la demolición de muchos de los edificios del siglo XIX, lo que dio lugar a la promulgación de la ley para la protección del patrimonio del año 1973. Cierra este periodo con el año 1980, por ser el año en que se construye el edificio del Instituto Nacional de Seguros en Cartago, edificio de construcción más reciente con declaratoria patrimonial.

En el caso del periodo Antiguo, solamente aparecen cinco bienes declarados que incluyen monumentos naturales y dos sitios arqueológicos. Hay que recordar que el patrimonio antiguo está

Periodo	Declaratorias	Porcentaje
Antiguo	5	1,30%
Colonial	13	3,36%
1841-1870	21	5,44%
1871-1914	173	44,82%
1915-1947	167	43,26%
1948-1980	7	1,82%
Total	386	100,00%

Tabla I-13: Periodo de construcción de los bienes declarados patrimonio nacional
Elaboración propia



Figura I-18: Antigua Aduana Principal, edificio construido en 1908 y declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico en 1980
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2017

protegido por la Ley de Patrimonio Nacional Arqueológico y la entidad encargada de velar por el mismo es el Museo Nacional de Costa Rica.¹⁴⁵ Para el periodo Colonial también se conservan pocos bienes, esto se debe a que la mayoría de la arquitectura colonial costarricense fue destruida por diversos motivos, por ejemplo, incendios y terremotos, y también derribada por falta de interés. Del periodo posterior a la independencia se conservan 21 bienes, aunque este fue un periodo de importante desarrollo para la ciudad capital, muchos de estos edificios fueron derribados a partir de 1950.

La mayoría de los inmuebles declarados corresponden al periodo liberal y a la primera mitad del siglo XX. En el caso del periodo liberal, con los ideales de orden, progreso y civilización propios de la época,¹⁴⁶ cuando el referente eran las ciudades europeas, se desarrolló un importante programa de obra pública, que incluyó escuelas, colegios, carreteras, puentes, parques, acueductos, teatros (Figura I-18). Este programa liberal se ve reflejado en las declaratorias, que incluyen bienes de las distintas provincias, porque en este periodo se desarrollan los puertos,

primero Puntarenas en el Pacífico y luego Limón en el Atlántico, con el objetivo de exportar el café a Europa. También es un periodo de auge de fundación de poblaciones por el territorio nacional, lo que lleva a la construcción de iglesias.¹⁴⁷

En la primera mitad del siglo XX, a raíz del terremoto de Cartago del año 1910, se da una revisión de materiales y sistemas constructivos. Existe el mito de que el reglamento de construcciones de la época prohibió la construcción con tierra (adobe y bahareque), no obstante, aunque el reglamento no indica tal prohibición,¹⁴⁸ sí se dieron cambios importantes, por ejemplo, toma fuerza la construcción con madera en el caso de las viviendas, también toma fuerza la construcción con bloques de cemento.¹⁴⁹ En el caso de los lenguajes arquitectónicos, se introduce el art decó. Estos cambios son evidentes en los edificios declarados patrimonio.

De la segunda mitad del siglo XX, periodo en que se desarrolla la arquitectura del movimiento moderno, solamente se han declarado siete edificios. Es importante recordar que, a raíz del proceso de discusión de la actual ley para la protección del

¹⁴⁵ El Museo Nacional de Costa Rica desarrolló una base de datos donde se puede consultar la información de los sitios arqueológicos del país, la dirección es la siguiente: <http://origenes.museocostarica.go.cr/>

¹⁴⁶ Ofelia Sanou Alfaro y Florencia Quesada Avendaño, «Orden, progreso y civilización (1871-1914). Transformaciones urbanas y arquitectónicas.», en *Historia de la Arquitectura en Costa Rica*, ed. Elizabeth Fonseca y José Enrique Garnier (San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central, 1998), 219-382.

¹⁴⁷ La arquitecta e historiadora Ofelia Sanou estudió el caso de la construcción de iglesias en el Valle Central, consultar: Sanou Alfaro, *Arquitectura e historia en Costa Rica: templos parroquiales en el Valle Central, Grecia, San Ramón y Palmares (1860-1914)*.

¹⁴⁸ Para ampliar al respecto consultar: Obregón Quesada, *Historia de la Ingeniería en Costa Rica*.

¹⁴⁹ Para ampliar sobre las empresas que desarrollaron sistemas constructivos con bloques de cemento, consultar: Carlos Altezor, *Arquitectura urbana en Costa Rica. Exploración histórica 1900-1950*. (Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica, 1986).

patrimonio, se mantiene la idea de que un edificio debe tener mínimo 50 años de antigüedad para ser declarado patrimonio. Aunque la ley vigente no señala tal requisito, la idea se ha mantenido. Otro aspecto es que para construir algunos de los edificios representativos de la arquitectura moderna, se derribaron edificios del siglo XIX, esto en su momento generó rechazo, por la pérdida de la arquitectura decimonónica. Sin embargo, como se verá en el análisis de redes sociales y en el capítulo dos, actualmente la ciudadanía ha tomado interés por la conservación de la arquitectura representativa del movimiento moderno.

Sobre la arquitectura moderna en Costa Rica, el arquitecto Rafael Ángel Venegas¹⁵⁰ explica que la misma ya había llegado al país en la década de 1930, sin embargo, no fue muy aceptada en una sociedad que aún mantenía su mirada hacia Europa, lo que se refleja en el lenguaje utilizado en los edificios de la época, por ejemplo, el modernismo. Los cambios que experimenta Costa Rica en la década de 1940 (Guerra Civil, la Segunda República, las Reformas Sociales) hicieron entrar al país en un periodo de modernización. El autor explica que en las

décadas de 1950 y 1960 es cuando el país entra en un periodo de auge económico:

Es en este momento en que se construyen en la capital edificios que se volverán emblemáticos y marcarán la nueva pauta, eso sí, a nivel de objetos arquitectónicos, como edificios sueltos que se imponen en la trama urbana. Ejemplo de esto es el Banco Central (1959-1963), la Caja Costarricense del Seguro Social de 1966, Banco Angloamericano de 1960 (hoy Ministerio de Hacienda), entre otros, que colocarán a estas arquitecturas como reflejo de la modernidad del gobierno, y marcarán la pauta en la construcción de las grandes obras públicas institucionales a partir de los 50's.¹⁵¹

A estos edificios aislados en el centro, deben sumarse barrios de San José que se caracterizan por estar estructurados a partir de la presencia de viviendas representativas de la arquitectura moderna, tal es el caso de Los Yoses,¹⁵² Mantica¹⁵³ y Barrio Escalante.¹⁵⁴ También el campus central de la Universidad de Costa Rica ha sido valorada como un conjunto representativo de

¹⁵⁰ Rafael Ángel Venegas Arias, «Un acercamiento a los valores patrimoniales del edificio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica», *Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica* 7, n.º 1 (2018): 92-105.

¹⁵¹ Venegas Arias, 94.

¹⁵² Andrea Solano, «La arquitectura moderna tica nació en los cafetales de Los Yoses», *La Nación* (San José, Costa Rica, 10 de junio de 2012), <https://www.nacion.com/viva/cultura/la-arquitectura-moderna-tica-nacio-en-los-cafetales-de-los-yoses/T3I2IQOTGNHODOGOV4D6G4N25Q/story/>.

¹⁵³ Rosa Elena Malavassi Aguilar, «Un recorrido por la historia del Barrio La Pitahaya» (San José, Costa Rica: Proyecto Barrios de Costa Rica, 2009).

¹⁵⁴ Alejandro Bonilla Castro y Rosa Elena Malavassi Aguilar, «La aventura del Barrio Escalante: historia de su pasado, presente y futuro» (San José, Costa Rica: Proyecto Barrios de Costa Rica, 2009).



Figura I-19: Portada del libro *El patrimonio arquitectónico de Costa Rica*

Fuente:

http://adcom2013.icomoscr.org/downloads/libro_hugo_diaz.pdf

la arquitectura moderna.¹⁵⁵ Sin embargo, aunque estos barrios han sido estudiados, no se ha realizado declaratoria patrimonial alguna. Igual sucede con los edificios en el centro de San José, a pesar de que se conoce su trascendencia como testimonio de un periodo de auge económico y social de la Nación, no se ha logrado su declaratoria patrimonial.

Los criterios para definir los bienes inmuebles que deben ser declarados patrimonio histórico arquitectónico, mantienen una fuerte referencia al valor del *tiempo*, se sigue considerando que patrimonio tiene una relación directa con antigüedad, por lo que en el caso de Costa Rica, esto ha influido en la declaratoria de edificios representativos del movimiento moderno. Si bien en el centro de San José, tal y como lo explica Venegas, los edificios modernos no se planificaron a nivel de conjunto sino que aparecieron en el espacio urbano en forma aislada, también hay barrios que bien pueden ser valorados como patrimonio moderno.

Otro aspecto importante de mencionar es que, en muchos casos, las publicaciones de las instituciones que promueven la conservación del patrimonio refuerzan la importancia del valor *tiempo*, es decir, enfatizan la relación entre patrimonio y antigüedad. Ejemplos se encuentran en una publicación del CICPC dirigida a niños, titulada *Nuestro patrimonio. Guía didáctica para*

¹⁵⁵ Analucía Hernández y Oscar Mario Molina Molina, «Patrimonio arquitectónico universitario: arquitectura para el bienestar», *Semanario Universidad* (San José, Costa Rica, 13 de abril de 2011), <https://semanariouniversidad.com/opinion/patrimonio-arquitectnico-universitario-arquitectura-para-el-bienestar/>.

niñas y niños,¹⁵⁶ y en el libro publicado por el ICOMOS Costa Rica titulado *El patrimonio arquitectónico de Costa Rica*.¹⁵⁷ En ambos casos se enfatiza en la antigüedad, dejando fuera el tema del patrimonio moderno. La Figura I-19 muestra la concepción de patrimonio en relación con el valor tiempo, se observa el Monumento Nacional (analizado en el apartado 2 de este capítulo), el sitio arqueológico Monumento Nacional Guayabo y una vivienda con lenguaje victoriano de inicios del siglo XX.

Como se indicó en líneas anteriores, antes de la promulgación de la primera ley para la protección del patrimonio en el año 1973, se realizaron diez declaratorias entre los años 1920 y 1973. Al revisarlas, no se exponen los criterios para considerar patrimonio a dichos bienes, solamente se indica que se declaran **Monumentos Nacionales**. A partir de 1974, con la entrada en vigor de la ley 5397, el contenido de las declaratorias cambia, no obstante, dichos cambios corresponden a aspectos formales, por ejemplo, indicar que se prohíbe la demolición del inmueble y mencionar quién debe ser responsable de la conservación del bien, se continúa con el uso del concepto de monumento. La primera declaratoria que incluye los considerandos es la de la Casa Amarilla, del año 1976.

Entre 1987 y 1997 se declaran los bienes de **interés histórico, interés arquitectónico** o **interés cultural**, durante este

período aún está vigente la ley 5397 (entra en vigor a finales de 1995). La categoría de monumento se presenta como una categoría general, estas categorías que se refieren al interés histórico, arquitectónico y/o cultural (un edificio puede tener dos o tres de estas categorizaciones), reflejan un interés en identificar valores en los bienes. Además, estas declaratorias ya incluyen los considerandos, texto que permite conocer los motivos por lo que se declara patrimonio un bien.

A partir de 1998 se normaliza el formato de la declaratoria, para cada bien se indica «**declarar e incorporar al patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica**», no obstante los considerandos son más extensos y específicos, por lo que permiten identificar los valores asignados a cada bien. Estas son declaratorias realizadas bajo la ley 7555.

Al realizar una revisión sobre la evolución de las declaratorias (Gráfico I-1), se observa que antes de 1973 se realizaron en forma puntual, para monumentos que representaban eventos de interés nacional, la mitad ubicados en Cartago, la antigua capital colonial. Con la aprobación de la ley 5397, aumentan considerablemente las declaratorias en la provincia de San José, en el resto de las provincias el número

¹⁵⁶ Javier Salazar, *Nuestro patrimonio. Guía didáctica para niñas y niños* (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura y Juventud, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2012).

¹⁵⁷ ICOMOS Costa Rica, *El patrimonio arquitectónico de Costa Rica* (San José, Costa Rica: García Hermanos, 1999).

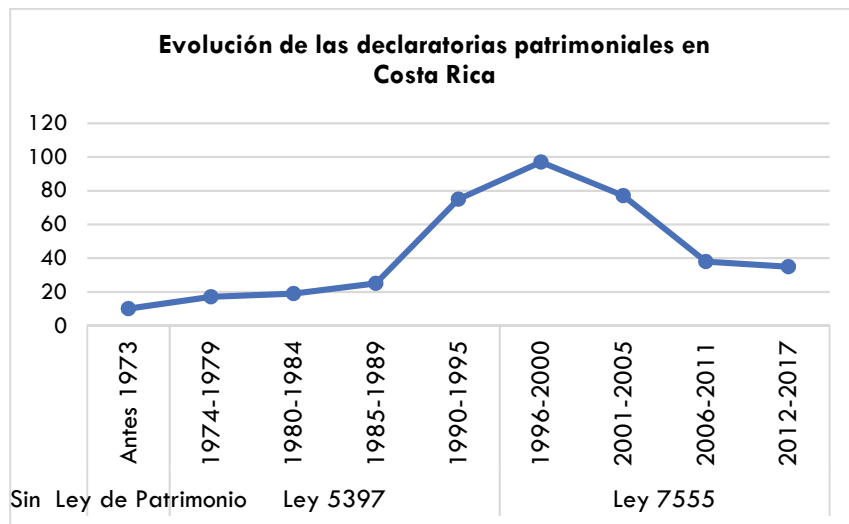


Gráfico I-1: Evolución de las declaratorias patrimoniales en Costa Rica desde inicios del siglo XX hasta la actualidad. Elaboración propia.

es menor, con predominio de Alajuela y Cartago. Durante los 22 años de vigencia de esta ley, se observa que hasta 1989 el número de declaratorias es constante, con un promedio de 20 por quinquenio. Durante el último quinquenio de vigencia de esta ley (1990-1995) el número se triplica, llega a 75 en todo el país.

La ley 7555 se encuentra vigente desde 1995, las primeras declaratorias con esta ley se realizaron a partir de 1996. A la fecha, se observa que con esta ley ha aumentado significativamente el número de declaratorias, por ejemplo, durante el primer quinquenio de vigencia de esta ley, se realizaron 97. Sin embargo, a partir del año 2001 inicia un descenso que se mantiene constante hasta la fecha.

¿Por qué una disminución tan evidente en la cantidad de declaratorias patrimoniales? La respuesta se encuentra en las dificultades que enfrenta el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC). Con motivo del reciente nombramiento del nuevo director del CICPC, el periodista José Eduardo Mora publicó en el Semanario Universidad¹⁵⁸ un reportaje donde sintetiza los principales problemas que enfrenta la institución:

¹⁵⁸ José Eduardo Mora, «Un sector a la deriva y conflictos sin resolver reciben al nuevo director de patrimonio», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 23 de julio de 2018), <https://semanariouniversidad.com/cultura/un-sector-a-la-deriva-y-conflictos-sin-resolver-reciben-al-nuevo-director-de-patrimonio/>.

- Inestabilidad en la dirección del CICPC, los tres últimos directores fueron separados de su cargo por distintos cuestionamientos a sus gestiones.
- Polémica por intervenciones en edificios declarados patrimonio histórico arquitectónico, se trata de las remodelaciones al Gran Hotel Costa Rica y al Teatro Variedades, y la posible intervención al Teatro Nacional.
- El CICPC no lleva un control del estado de los inmuebles declarados Patrimonio Histórico Arquitectónico, esto ha llevado a la pérdida de edificios por incendio, son los casos del Black Star Line en el año 2016 y la Iglesia de Copey de Dota en 2017.
- Falta de incentivos en la Ley 7555, lo que origina temar en los propietarios de los bienes que pueden ser declarados. Originalmente dicha ley incluía incentivos relacionados con la deducción al impuesto sobre la renta según las mejoras realizadas por el propietario al inmueble. Este incentivo desapareció con la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria de 2001. Se ha discutido la necesidad de contar con una nueva ley de patrimonio.
- Para el año 2018, el presupuesto del CICPC es de 10.739.292.000 colones. Casi la totalidad se invierte en el pago de empleados, en restauración se invierten 150 millones de colones que corresponden al premio del certamen anual Salvemos Nuestro Patrimonio. Mora explica que el CICPC no destina más presupuesto para la

conservación de los inmuebles declarados, lo que sí proporciona es asesoría técnica. Por lo tanto, se acude a los dueños para que ellos asuman el mantenimiento de los edificios.

- A lo expuesto por Mora, se debe agregar la centralización de las oficinas del CICPC y la falta de personal. El CICPC tiene una única sede ubicada en la Avenida Central, en San José. Se organiza en tres unidades: la Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico, la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial y la Unidad de Educación y Divulgación. En el caso de la Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico, está compuesta de seis arquitectos y tres dibujantes, estos funcionarios deben atender los 386 inmuebles patrimoniales distribuidos por todo el país.

Sobre el financiamiento de proyectos para el mantenimiento y puesta en valor del patrimonio, que según se mencionó es uno de los aspectos débiles en el campo de la conservación del patrimonio arquitectónico, existe un precedente en un plan financiado con un préstamo del Banco Mundial. Se trata del *Proyecto de revitalización integrada de la infraestructura de la*

ciudad puerto de Limón,¹⁵⁹ conocido como Proyecto Limón Ciudad Puerto.

Este proyecto fue aprobado el 8 de enero de 2008 y finalizó el 30 de junio de 2014. El objetivo del proyecto fue la revitalización de la ciudad de Limón y la modernización de su puerto. De sus cuatro componentes, el primero incluía la mejora urbana, la protección del patrimonio cultural y la revitalización y conservación de la naturaleza.¹⁶⁰ El financiamiento del proyecto consistió en 72,5 millones de dólares facilitados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, que es parte del Banco Mundial, y una contrapartida de 7.145.724 de dólares otorgados por el Gobierno de Costa Rica.

El proyecto fue calificado como un fracaso, al momento de su cierre se habían ejecutado apenas 8 millones de dólares, lo que corresponde a un 7% del presupuesto, y el avance en obras correspondía a un 30,7%.¹⁶¹ El fracaso del proyecto se atribuye a la enmarañada estructura administrativa, en la que participaron 14

instituciones públicas que integraban 18 unidades técnicas ejecutoras.¹⁶² Entre las obras que presentaban algún avance al momento del cierre del proyecto, y que corresponden al campo del patrimonio cultural, se encuentra la restauración del Edificio de Correos, los Patios del INCOFER (Instituto Costarricense de Ferrocarriles), ejes peatonales y la Casa de la Cultura. También fue restaurado el edificio de la Antigua Capitanía de Puerto, pero con los fondos recibidos al ganar el Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio en el año 2013.¹⁶³

Específicamente en el caso de la provincia de San José, se ubican 155 bienes declarados como patrimonio, lo que corresponde a un 40,16% del total de las declaratorias a nivel nacional, la distribución según cantones se muestra en la Tabla I-14. Más de la mitad de las declaratorias se ubican en el Cantón Central de San José, espacio que corresponde a la capital del país,

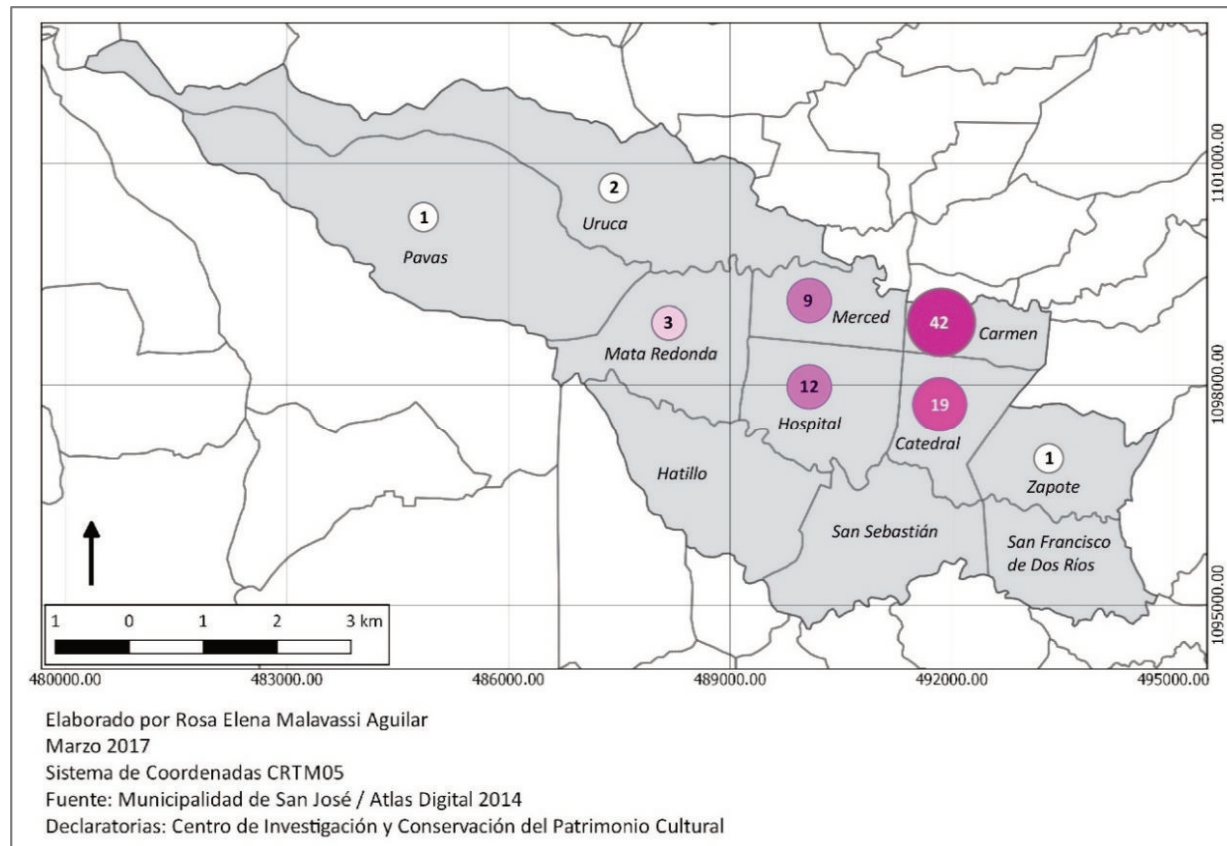
¹⁵⁹ La ciudad de Limón se encuentra en el puerto del Caribe costarricense. La información básica sobre el proyecto se encuentra en la página del Banco Mundial en esta dirección: <http://projects.bancomundial.org/P085539/port-city-limon-integrated-infrastructure-project?lang=es>

¹⁶⁰ El segundo componente trata sobre la generación de empleo y nuevas fuentes de ingreso, el tercer componente trata sobre una asesoría técnica a la Municipalidad de Limón para el mejoramiento de su desempeño, el cuarto componente es la mejora de los puertos de Limón y Moín.

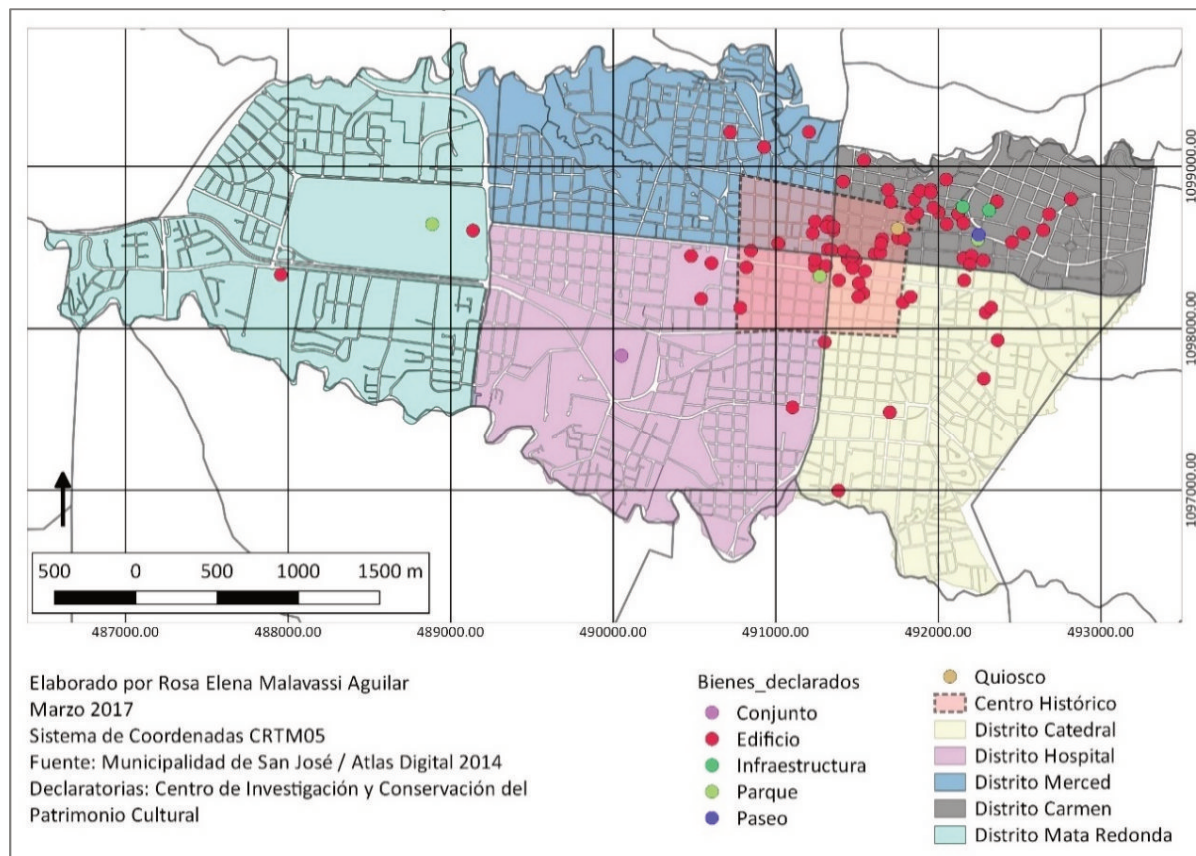
¹⁶¹ Gerardo Ruiz Ramón, «10 razones que provocaron el naufragio del proyecto Limón Ciudad Puerto», *El Financiero* (San José, Costa Rica, 20 de julio de 2014), <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/10-razones-que-provocaron-el-naufragio-del-proyecto-limon-ciudad-puerto/C6M6D7XB7FGH3FYH7LHWUELJCA/story/>.

¹⁶² Para más información consultar: Ana Chacón Mora, «Gobierno cierra proyecto Limón Ciudad-Puerto al comprobar su rotundo fracaso», *Semanario Universidad* (San José, Costa Rica, 2 de julio de 2014), <https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-cierra-proyecto-limn-ciudad-puerto-al-comprobar-su-rotundo-fracaso/>.

¹⁶³ Andrea Solano, «Antigua Capitanía de Limón se salvará del naufragio», *La Nación* (San José, Costa Rica, 2 de agosto de 2013), <https://www.nacion.com/el-pais/patrimonio/antigua-capitania-de-limon-se-salvara-del-naufragio/RC3W5E4BOZERDFONVC3CF36I2U/story/>.



Mapa I-2: Distribución de declaratorias patrimoniales en el Cantón Central de San José según distritos.
 Elaboración propia



Mapa I-3: Declaratorias patrimoniales en los cinco distritos en estudio.
 Elaboración propia

por lo tanto, espacio donde se ha dado el principal desarrollo de infraestructura. En este cantón la distribución de las declaratorias según distritos se muestra en la Tabla I-15. En el Cantón Central de San José, las declaratorias se concentran en cuatro distritos: Carmen, Merced, Hospital y Catedral. El Mapa I-2 muestra la distribución.

El distrito Carmen concentra casi la mitad de declaratorias (ver Mapa I-3), este es un distrito ubicado al norte de la ciudad, donde se ubican barrios que hoy son considerados con valor patrimonial, por ejemplo, Amón, Otoya y Escalante. Es además la zona de la ciudad donde se ubica la Estación del Ferrocarril al Atlántico, por lo tanto, en su momento fue el ingreso a la ciudad a través del Paseo de las Damas, una vía que precisamente por su valor histórico recibió declaratoria patrimonial. El segundo distrito con mayor cantidad de declaratorias es Catedral, le sigue Hospital y Merced, y finalmente Mata Redonda, distrito que también es de interés para el presente estudio.

Sobre las características de los bienes declarados patrimonio que se ubican en los cinco distritos en estudio, 77 son edificios, 3 son parques (Parque Nacional, Parque Central y Parque Metropolitano La Sabana), 2 son obras de infraestructura (los antiguos tanques de agua en Barrio Aranjuez y una escalinata de piedra en Barrio Otoya), un conjunto que corresponde al Cementerio General, el Paseo de las Damas y el quiosco del Parque Morazán. El siguiente mapa muestra la distribución de estos bienes patrimoniales según distritos y según la actual delimitación del centro histórico de la ciudad de San José. Gran parte de los

Cantón	Declaratorias	Porcentaje
San José	89	57,42%
Escazú	3	1,94%
Desamparados	7	4,52%
Puriscal	4	2,58%
Tarrazú	1	0,65%
Aserrí	4	2,58%
Mora	5	3,23%
Goicoechea	12	7,74%
Santa Ana	4	2,58%
Alajuelita	1	0,65%
Vásquez de Coronado	2	1,29%
Acosta	2	1,29%
Tibás	1	0,65%
Moravia	7	4,52%
Montes de Oca	7	4,52%
Turrubares	0	0,00%
Dota	3	1,94%
Curridabat	1	0,65%
Pérez Zeledón	2	1,29%
León Cortés	0	0,00%
Total	386	100,00%

Tabla I-14: Edificios declarados patrimonio arquitectónico en la provincia de San José según cantones
Elaboración propia

Distrito	Declaratorias	Porcentaje
Carmen	42	47,19%
Merced	9	10,11%
Hospital	12	13,48%
Catedral	19	21,35%
Zapote	1	1,12%
San Francisco de Dos Ríos	0	0,00%
Uruca	2	2,25%
Mata Redonda	3	3,37%
Pavas	1	1,12%
Hatillo	0	0,00%
San Sebastián	0	0,00%
Total	89	100,00%

Tabla I-15: Edificios declarados patrimonio arquitectónico en el Cantón Central de San José según distritos
Elaboración propia

Periodo constructivo	Declaratorias	Porcentaje
Antiguo	0	0,00%
Colonial	1	1,19%
1841-1870	6	7,05%
1871-1914	56	65,88%
1915-1947	22	25,88%
1948-1980	0	0,00%
Total	85	100,00%

Tabla I-16: Periodo constructivo de los bienes declarados patrimonio histórico arquitectónico en Costa Rica.
Elaboración propia

bienes declarados se ubican en el distrito Carmen y dentro del Centro Histórico.

Sobre el periodo constructivo de los bienes declarados, La distribución se muestra en la Tabla I-16, el mayor porcentaje corresponde a edificios del periodo liberal, lo que es coherente con lo expuesto al inicio sobre el proyecto de creación de una identidad nacional. Es importante señalar que son pocos los edificios del periodo moderno que se han declarado en San José, no obstante, el análisis de redes sociales y los resultados de las encuestas del capítulo dos, demuestran que la ciudadanía ha tomado conciencia del valor de este patrimonio.

En la Tabla I-17 se muestra el resultado del análisis de las 85 declaratorias realizadas en los cinco distritos en estudio, se incluyen los valores identificados en los distintos bienes. Los dos valores que predominan en las declaratorias son la antigüedad y el lenguaje del edificio. Es importante señalar que en la mitad de las declaratorias se hace mención del valor de conjunto, por ejemplo, en el caso de las iglesias se menciona su relación como punto de referencia en el desarrollo de la ciudad y sus barrios, también se mencionan conjuntos de edificios que comparten el mismo lenguaje. Por lo tanto, si bien solamente existe una declaratoria de conjunto que corresponde al Paseo de las Damas, sí existe una noción clara de la importancia del contexto de los inmuebles.

Un ejemplo se encuentra en la declaratoria patrimonial del Colegio Superior de Señoritas, declarado patrimonio en el año

1981. Si bien la declaratoria enfatiza en el aporte de la institución a la formación de las mujeres, también se hace mención al contexto inmediato del edificio y su relación con otros edificios de la época (Figura I-20):

...es un edificio de gran valor arquitectónico en nuestro país de tipo renacentista, perteneciendo al **grupo de edificios monumentales**, como son el Teatro Nacional, la Catedral Metropolitana, el Palacio Arzobispal; estilo que marcó toda una época en la construcción costarricense de finales de siglo.¹⁶⁴

Otra forma de mencionar el valor de conjunto es hacer referencia a los edificios como hitos en el desarrollo de la ciudad, un ejemplo se encuentra en la declaratoria del Instituto Nacional de Seguros, Sucursal La Merced:

Que el inmueble actúa como **documento y testimonio de una época** en que se llevó a cabo la **expansión y consolidación de la ciudad de San José hacia el sector oeste**, con otros edificios contemporáneos suyos, como el antiguo Edificio de Bomberos (1932) y el antiguo aeropuerto La Sabana (1940) hoy Museo de Arte Costarricense.¹⁶⁵

Otros edificios hacen referencia al valor de conjunto de los barrios donde se ubican, por ejemplo, las declaratorias de la Alianza Cultural Franco Costarricense, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, los Apartamentos Interamericanos y

Valor	Declaratorias	Porcentaje
Antigüedad	66	77,64%
Lenguaje	61	71,76%
Valor de conjunto	45	52,94%
Materiales y sistemas constructivos	42	49,41%
Valores intangibles asociados	31	36,47%
Arquitecto o ingeniero	19	22,35%
Acontecimiento histórico	13	15,29%
Relación con personaje histórico	13	15,29%
Usos históricos	12	14,11%
Progreso	11	12,94%

Tabla I-17: Valores presentes en las declaratorias patrimoniales en los cinco distritos en estudio
Elaboración propia

¹⁶⁴ Costa Rica, «Decreto N° 12514-C-E Colegio Superior de Señoritas» (1981).

¹⁶⁵ Costa Rica, «Decreto N° 32125-MCJD Instituto Nacional de Seguros, Sucursal La Merced» (2004).



Figura I-20: Colegio Superior de Señoritas, Catedral Metropolitana y Teatro Nacional, conjunto de edificios con influencia neoclásica.
Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2017

¹⁶⁶ Costa Rica, «Decreto N° 27642-C Iglesia de Santa Teresita» (1999).

¹⁶⁷ Costa Rica, «Decreto N° 33660-C Parroquia Nuestra Señora La Dolorosa» (2007).

los Apartamentos Jiménez incluyen en su declaratoria, como uno de sus valores, el que forman parte del conjunto de los barrios Amón-Otoya, ubicados en el distrito Carmen. En el mismo distrito se encuentra la Iglesia de Santa Teresita, en cuya declaratoria se menciona que «... **contribuyó a la conformación del Barrio Aranjuez**, uno de los más prósperos del San José de principios del siglo XX.»¹⁶⁶

Las declaratorias también hacen mención del desarrollo del sector sur de la ciudad, que corresponde a los distritos Catedral y Hospital. Por ejemplo, la declaratoria de la Iglesia de La Dolorosa indica

Que la Parroquia Nuestra Señora La Dolorosa fue desde el inicio de su construcción en la década de 1850, un **elemento aglutinador, orientador e identitario** de las poblaciones del sector sur de la ciudad capital, primordial en la conformación del llamado barrio La Dolorosa y los sectores aledaños.¹⁶⁷

Especial mención corresponde al Paseo de las Damas (Figura I-21), el único conjunto urbano declarado como tal. En la declaratoria se señala la importancia de esta vía como ingreso a la ciudad cuando funcionaba el ferrocarril al Atlántico, también se indican los elementos que son sujetos de protección:

Que sus elementos arquitectónicos, monumentos escultóricos, puentes, inmuebles, escalinatas, aceras y muros, así como los

materiales que los constituyen y los rasgos decorativos y utilitarios aún prevalecen en el lugar, como por ejemplo postería del alumbrado público e hidrantes, son todos **fieles representantes de una época del apogeo de San José de finales del siglo XX.**¹⁶⁸

El otro valor presente en la mitad de las declaratorias es el relacionado con materiales y sistemas constructivos, especialmente se enfatiza en el uso de formas de construir que actualmente están en desuso, y en la introducción de sistemas novedosos en su momento, por ejemplo, el concreto armado.

La *memoria* está presente en las declaratorias, en un 36,47% se hace referencia a valores intangibles asociados a los bienes patrimoniales. Con un porcentaje menor se encuentran las referencias a los arquitectos o ingenieros que diseñaron y construyeron los inmuebles declarados. También en un número menor se hace mención de la relación de los edificios con acontecimientos históricos y con personajes reconocidos. En algunos casos se hace mención de los distintos usos que ha tenido el edificio durante su existencia, y menos frecuente es la relación entre el bien patrimonial y la idea de progreso.

Las macroproposiciones que se extraen del análisis de las declaratorias patrimoniales en los cinco distritos de San José en estudio se muestran en la Tabla I-18.



Figura I-21: Paseo de las Damas. La Estación del Ferrocarril al Atlántico, el Parque Nacional y el Parque España. Fotografía: Rosa Elena Malavassi Aguilar, 2017

¹⁶⁸ Costa Rica, «Decreto N° 23241-C Paseo de las Damas» (1994).

Macro proposizioni

- 1 Il valore dell'antichità è presente in un numero significativo di dichiarazioni così come i valori relativi al linguaggio architettonico, questo indica che è stata costruita un'idea del patrimonio associata alla permanenza dell'edificio nel tempo e al linguaggio architettonico, in generale legata agli stili architettonici e non al proprio linguaggio dell'architettura modesta.
 - 2 Anche se è stato sottolineato che una debolezza del sistema di protezione del patrimonio in Costa Rica sia l'assenza di dichiarazioni di insiemi (nel caso dei centri storici, ci sono eccezioni come il già citato «Paseo de Las Damas»), tra le dichiarazioni analizzate per il caso di San José, la menzione del valore di insieme è stata trovata indicando il contesto immediato dell'edificio, quindi, c'è consapevolezza del valore di complesso architettonico.
 - 3 L'aspetto dei materiali e dei sistemi di costruzione è un valore presente in un numero significativo di dichiarazioni, che riflette il valore scientifico associato al progresso nel campo dell'edilizia e la necessità di conservare edifici costruiti con materiali e sistemi in disuso; un valore importante nella costruzione del concetto di patrimonio.
 - 4 Nel caso di San José, il rapporto tra gli edifici e l'architetto o l'ingegnere responsabile del progetto o il rapporto con eventi storici o con personaggi riconosciuti ha meno peso.
-

Tabella I-18: «Macro proposizioni» estratte dai decreti dei beni culturali nei cinque distretti in esame
Elaborazione dell'autore

Macroproposiciones

- 1 El valor de antigüedad se encuentra presente en una importante cantidad de declaratorias al igual que los valores relacionados con el lenguaje arquitectónico, lo que indica que se ha construido una idea de patrimonio asociada a la permanencia del edificio en el tiempo y al lenguaje arquitectónico, generalmente relacionado con estilos arquitectónicos y no precisamente con el lenguaje propio de la arquitectura modesta.
 - 2 Aunque se ha señalado que una debilidad del sistema de protección del patrimonio en Costa Rica es la ausencia de declaratorias a nivel de conjunto (en el caso de centros históricos, hay excepciones como el ya mencionado Paseo de Las Damas), en la mitad de las declaratorias analizadas para el caso de San José, se encontró la mención al valor de conjunto al indicar el contexto inmediato del edificio, por tanto, hay conciencia sobre el valor de conjunto.
 - 3 El aspecto de materiales y sistemas constructivos es un valor presente en una cantidad importante de declaratorias, lo que refleja que el valor científico asociado tanto a los avances en el campo de la construcción como a la necesidad de conservar edificios construidos con materiales y sistemas en desuso, es un valor importante dentro de la construcción del concepto de patrimonio.
 - 4 Para el caso de San José, la relación de los edificios con el arquitecto o ingeniero responsable del diseño, la relación con acontecimientos históricos o con personajes reconocidos tiene menor peso.
-

Tabla I-181: Macroproposiciones extraídos de los decretos de patrimonio histórico arquitectónico en los cinco distritos en estudio
Elaboración propia

2.6. Síntesis

La revisión de la legislación relacionada con la conservación del patrimonio cultural permite identificar la existencia de una ley y de una norma. Por ley se hace referencia tanto a la aprobada en 1973 como a la vigente desde el año 1995. En el proceso de aprobación de ambas leyes se evidencia la existencia de una normativa, entendiendo por normativa un discurso que se interioriza.¹⁶⁹ Este discurso se evidencia en aspectos como los criterios para identificar los edificios con valor patrimonial, por ejemplo, en la discusión para aprobar la ley 5397 se lee el discurso propio de la construcción de la identidad nacional del siglo XIX (analizado en el primer apartado) que le da valor a lo construido a partir del periodo colonial, enfatizando en la arquitectura del periodo liberal. En el caso del expediente de aprobación de la ley 7555, la normativa que se evidencia es la relacionada con la idea de que lo patrimonial es antiguo, incluso uno de los temas más discutidos fue el de definir un periodo de antigüedad para los bienes a declarar.

Las declaratorias de los bienes como patrimonio histórico corresponden a valores, no obstante, en la primera ley del año 1973 dichos valores no estaban claramente definidos, en la ley 7555 sucedió igual hasta que se aprobó el reglamento a la ley en el año 2005. El reglamento presenta 14 criterios que corresponden a valores nacionales y cognitivos, según lo expuesto por

¹⁶⁹ Interpretación del concepto de normativa a partir del análisis del pensamiento de Foucault realizado por Ávila-Fuenmayor.

Interpretazione del concetto di normativa dall'analisi del pensiero di Foucault fatto da Ávila-Fuenmayor. Per ingrandire consultare: Ávila-Fuenmayor, «El concepto de poder en Michel Foucault», 9.

2.6. Sintesi

La revisione della legislazione relativa alla conservazione del patrimonio culturale consente di identificare l'esistenza di una legge e di una norma. Come legge si fa riferimento sia a quella approvata nel 1973 sia a quella in vigore dal 1995. Nel processo di approvazione di entrambe è evidente l'esistenza di un regolamento, che corrisponde per norma a un discorso che viene interiorizzato.¹⁶⁹ Questo discorso è evidenziato in aspetti come i criteri per l'identificazione di edifici con valore storico, ad esempio, nella discussione per approvare la Legge 5397, si può leggere il discorso sulla costruzione dell'identità nazionale del XIX secolo (analizzato nella prima sezione) che dà valore agli elementi costruiti sin dal periodo coloniale, sottolineando l'architettura del periodo liberale. Nel caso dell'approvazione della Legge 7555, la norma che viene evidenziata è legata all'idea che i beni patrimoniali siano antichi, e uno degli argomenti più discussi è stato quello di definire un periodo di antichità per i beni patrimoniali.

Il riconoscimento dei beni come patrimonio storico corrisponde a valori; tuttavia, nella prima legge del 1973 questi valori non erano chiaramente definiti; nella Legge 7555 accade lo stesso fino al 2005 quando il regolamento viene approvato.

Il regolamento presenta 14 criteri corrispondenti ai valori nazionali e cognitivi, secondo Choay.¹⁷⁰ I valori nazionali si riferiscono alla rappresentatività di un edificio da parte di una nazione, i valori cognitivi alla memoria storica che rappresentano gli edifici.

Quando sono stati analizzati i documenti dei beni culturali esistenti fino ad oggi¹⁷¹ a San José, la conclusione è stata che i valori principali identificati in questi beni sono l'antichità, il linguaggio architettonico; i materiali, e i sistemi di costruzione. Pertanto, oltre ai valori nazionali e cognitivi menzionati da Choay, è possibile identificare anche il valore del tempo trascorso analizzato da Sierra Delgado.¹⁷² L'autore spiega che per identificare un bene culturale deve esistere una distanza temporale tra oggetto e osservatore, e questo è appunto il criterio che è stato applicato principalmente nel caso di dichiarazioni nell'area oggetto di studio.

Secondo Williams, questo criterio è stato enfatizzato nei valori che corrispondono alla produzione delle culture dominanti.¹⁷³ L'autore afferma l'esistenza di caratteristiche culturali che rimangono nel tempo perché sono caratteristiche di un insieme:

Choay.¹⁷⁰ Los valores nacionales se refieren a la representatividad de un inmueble para una nación, los valores cognitivos a la memoria histórica que dichos inmuebles representan.

Al analizar las declaratorias realizadas a la fecha¹⁷¹ en la ciudad de San José, se concluye que los principales valores identificados en los bienes declarados son los de antigüedad y los relacionados con el lenguaje arquitectónico, materiales y sistemas constructivos. Por lo tanto, además de evidenciarse los valores nacionales y cognitivos que menciona Choay, también se puede identificar el valor del paso del tiempo que analiza Sierra Delgado.¹⁷² El autor explica que para que un bien tenga valor patrimonial debe existir una distancia temporal entre objeto y observador, este es precisamente el criterio que ha sido aplicado principalmente en el caso de las declaratorias en la zona en estudio.

Según Williams, se ha enfatizado en valores que corresponden a la producción de culturas dominantes.¹⁷³ El autor plantea la existencia de rasgos culturales que permanecen en el tiempo porque son característicos de un grupo, en este caso, se interpreta que los hitos, generalmente declarados patrimonio

¹⁷⁰ Choay, *Alegoría del patrimonio*, 98-100.

Los criterios del reglamento son: antigüedad, autenticidad, representatividad, valor arquitectónico, valor artístico, valor científico, valor contextual, valor cultural, valor documental o testimonial, valor excepcional, valor histórico, valor significativo, valor simbólico y valor urbanístico.

I criteri del regolamento sono: età, autenticità, rappresentatività, valore architettonico, valore artistico, valore scientifico, valore contestuale, valore culturale, valore documentale o testimoniale, valore eccezionale, valore storico, valore significativo, valore simbolico e valore urbano.

¹⁷¹ Ottobre 2017. Octubre del 2017.

¹⁷² Sierra Delgado, «Arquitectura Programa y Plusvalía: el Proyecto Patrimonial», 14.

¹⁷³ Williams, *Marxismo y literatura*, 143-49.

histórico, son elementos que representan esos rasgos culturales dominantes porque son elementos que tienen permanencia en el tiempo y el espacio. La protección de elementos relacionados con culturas dominantes se da porque la creación del patrimonio responde a los intereses de los grupos que tienen poderes dominantes. Según Edward Said, existen tipos de poder:¹⁷⁴ el poder político,¹⁷⁵ el poder intelectual,¹⁷⁶ el poder cultural¹⁷⁷ y el poder moral.¹⁷⁸ En las declaratorias analizadas para el territorio nacional, se evidencia la presencia de estos cuatro poderes. El poder político se manifiesta en los tipos de edificaciones declaradas, más de la mitad de los bienes declarados corresponde a edificios educativos, religiosos, institucionales e infraestructura pública, todos edificios que representan proyectos estatales y el caso de la Iglesia católica, que también forma parte de la construcción de la identidad.

En estas declaratorias también se refleja el poder intelectual, porque se trata de edificaciones que tienen, generalmente, un lenguaje académico y que además se conoce el nombre del arquitecto responsable del diseño. El poder cultural

in questo caso, si interpreta che gli edifici che sono punto di riferimento, generalmente beni culturali, sono elementi che rappresentano caratteristiche culturali dominanti perché sono elementi che hanno permanenza nel tempo e nello spazio. La protezione degli elementi relativi alle culture dominanti avviene perché la creazione dei beni culturali risponde agli interessi dei gruppi che hanno poteri dominanti. Secondo Edward Said, ci sono quattro tipi di potere:¹⁷⁴ potere politico,¹⁷⁵ potere intellettuale,¹⁷⁶ potere culturale¹⁷⁷ e potere morale.¹⁷⁸ Nei documenti analizzati per il territorio nazionale, la presenza di questi quattro valori è evidente. Il potere politico si manifesta nei tipi di edifici che sono beni culturali, più della metà di questi edifici corrispondono a edifici educativi, religiosi, istituzionali e di infrastrutture pubbliche, tutti sono edifici che rappresentano progetti statali e nel caso della Chiesa cattolica, come parte della costruzione dell'identità.

Nei documenti dei beni culturali si riflette anche il potere intellettuale, perché sono edifici che generalmente hanno un linguaggio accademico ed è conosciuto il nome dell'architetto o dell'ingegnere responsabile del progetto. Il potere culturale si

¹⁷⁴ Said, *Orientalismo*, 34.

¹⁷⁵ En patrimonio se refleja, por ejemplo, en el interés en conservar los edificios que representan el poder del Estado. Nel patrimonio si riflette, ad esempio, l'interesse di conservare gli edifici che rappresentano il potere dello Stato.

¹⁷⁶ Cuando se valora la arquitectura con lenguaje académico y/o de autor conocido.

Quando è valutata l'architettura con linguaggio accademico e/o autore conosciuto.

¹⁷⁷ Por ejemplo, enfatizar en lo estético sobre lo funcional según cánones preestablecidos.

Ad esempio, enfatizzare l'estetica sulla funzione secondo dei canoni prestabiliti.

¹⁷⁸ Se refiere a la exclusión de los grupos subalternos.

Si riferisce all'esclusione dei gruppi subalterni.

riflette sottolineando le caratteristiche linguistiche dell'edificio, che di solito sono legate a un certo stile. Infine, il potere morale si riflette nei documenti dei primi beni culturali, ma nelle recenti dichiarazioni sono stati inclusi anche esempi di patrimonio di dimensioni modeste. Di fatto, il criterio per identificare un bene culturale cambia a seconda del momento, e, come spiega Sarlo, la memoria è anacronistica,¹⁷⁹ ovvero si ricorda ciò che si desidera ricordare. Nel caso dei beni culturali, i criteri cambiano, al giorno d'oggi c'è una maggiore disponibilità ad includere esempi di architettura minore.

Sulla valutazione degli insiemi, durante il processo di approvazione della Legge 5397 è stata menzionata la necessità di includere la dichiarazione dei centri storici, mentre poi l'argomento non è stato trattato. Negli iter della Legge 7555 ci sono discussioni sulla necessità di proteggere il rapporto dell'architettura con l'ambiente circostante, tuttavia, con questa legge sono stati dichiarati solo due insiemi architettonici, uno a Quepos e il Paseo de las Damas a San José. Nonostante esista la preoccupazione per la protezione degli insiemi, nella pratica è stato fatto poco. Un elemento importante riguarda il progetto per la riforma della Legge 7555 che includeva una proposta per gli edifici che sono beni culturali, per avere una piattaforma per la loro valorizzazione. Un altro aspetto da evidenziare di questo progetto e del progetto per la Legge sui Diritti Culturali è la necessità di rafforzare lo studio delle questioni relative ai beni culturali nei curricula scolastici primari e secondari.

¹⁷⁹ Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, 76.

también se refleja al dar énfasis a las características del lenguaje del edificio, que usualmente suelen ser relacionadas con algún estilo. Finalmente, el poder moral se reflejó en las primeras declaratorias, pero en declaratorias recientes se han incluido ejemplos de patrimonio modesto. Precisamente, el criterio para realizar las declaratorias cambia según el momento, como lo explica Sarlo, la memoria es anacrónica,¹⁷⁹ se recuerda lo que se desea recordar. En el caso del patrimonio, los criterios para las declaratorias patrimoniales han cambiado, actualmente se nota una mayor disposición a incluir ejemplos de arquitectura modesta.

Sobre la valorización de los conjuntos, durante el proceso de aprobación de la ley 5397 se mencionó la necesidad de incluir la declaratoria de centros históricos, no obstante, el tema no fue tratado. En el expediente de la ley 7555 sí se encuentran discusiones sobre la necesidad de proteger la relación de la arquitectura con su entorno, pero a partir de esta ley solamente han sido declarados dos conjuntos, uno en Quepos y el Paseo de las Damas en San José. Por lo tanto, si bien existe la preocupación por la protección de conjuntos, en la práctica es poco lo que se ha avanzado. Un elemento importante es que el proyecto para reformar la ley 7555 incluía una propuesta para que los edificios declarados patrimonio contaran con un plan para su puesta en valor. Otro aspecto por resaltar de dicho proyecto y del proyecto para la Ley de Derechos Culturales, es la necesidad de reforzar el estudio de temas relacionados con el patrimonio cultural en los planes de estudio de primaria y secundaria.

3. Análisis del discurso en la prensa

Para el estudio del discurso en la prensa, se definió un periodo comprendido entre los años 2002 y 2017, el objetivo es conocer el discurso vigente en el campo de estudio. Los periódicos seleccionados son La Nación, uno de los diarios con mayor trayectoria en el país y de mayor circulación. El otro medio seleccionado es el Semanario Universidad, también es un medio reconocido a nivel nacional y es publicado por la Universidad de Costa Rica. La búsqueda se realizó en internet, en los archivos digitales disponibles en las páginas web de ambas publicaciones.¹⁸⁰ En total se revisaron 70 artículos.

Al analizar las publicaciones en prensa relacionadas con el patrimonio cultural, se deben tener en consideración aspectos como la formación del periodista y la sección del periódico en que se ubica la noticia. Sobre la formación periodística, el chileno Renato Leyton reflexiona sobre la función del periodismo en la construcción social de significados, para el autor el periodismo: «Es un mediador, cuyo punto de vista nunca es neutro. El medio de comunicación en ningún caso es un «reflejo» de la sociedad, es parte de ese todo social.»¹⁸¹ El periodista puede construir significados sociales que calan en el imaginario colectivo, por lo tanto, el enfoque que le da a una nota implica una responsabilidad sobre el mensaje que se transmite a la sociedad.

¹⁸⁰ La dirección web del archivo digital de La Nación es <http://www.nacion.com/ARCHIVO/> El archivo digital del Semanario Universidad se puede consultar en la siguiente dirección <https://semanariouniversidad.com/?s=>

¹⁸¹ Renato Leyton Rivas, «El patrimonio cultural en la formación del periodista», *Revista RE-Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad* 1, n.º 2 (2007): 107-14.

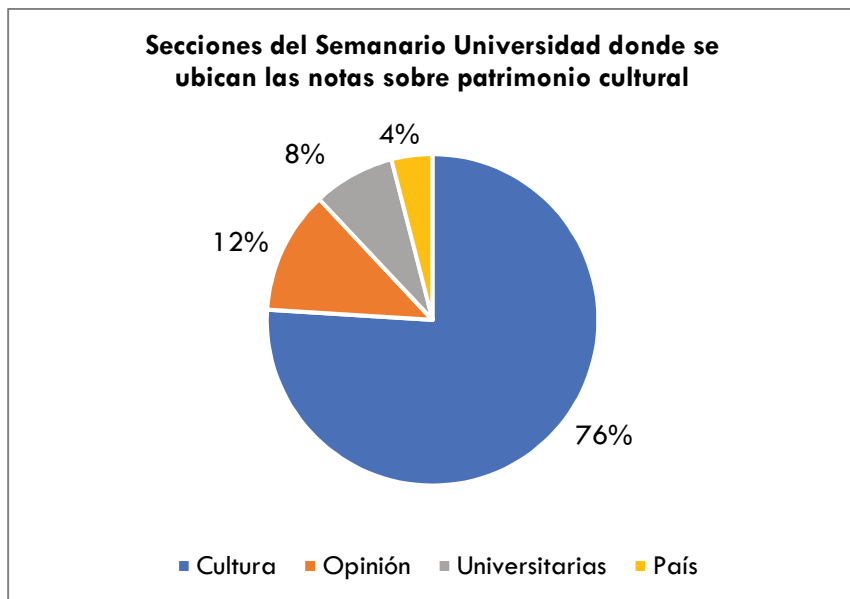


Gráfico I-2: Secciones del Semanario Universidad donde se ubican las notas sobre patrimonio cultural.
Elaboración propia.

Si el periodista construye significados sociales, es importante revisar su formación universitaria. Por ejemplo, en el caso de Costa Rica, el énfasis en Periodismo que imparte la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica (UCR), incluye un curso optativo titulado: *Periodismo especializado Cultural*.¹⁸² A esto deben sumarse las materias del bloque de Humanidades, que también tratan temas relativos a la cultura. Para Leyton, el tema cultural debe ser parte de la formación integral del periodista:

...mi visión, más que incluir asignaturas o cátedras específicas explícitas sobre lo patrimonial -que serán facultativas, y en ningún caso parte del núcleo central de la carrera-, es que este tema es y debe ser parte del bagaje teórico y científico del futuro periodista, respecto de su rol, de la relación con los procesos culturales, la construcción de la identidad, etc.¹⁸³

En los artículos de periódico revisados se encuentran periodistas que se dedican a cubrir las noticias relacionadas con el patrimonio cultural. En el caso del Semanario Universidad, de 25 notas consultadas, 18 (un 72%) son de la autoría del periodista José Eduardo Mora. En La Nación, de 45 notas revisadas, 13 (un 29%) fueron elaboradas por la periodista Andrea Solano.

La formación del periodista José Eduardo Mora, del Semanario Universidad, incluye el Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la UCR y una Maestría y talleres en

¹⁸² Página web de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la UCR: <http://eccc.ucr.ac.cr/plan-de-estudios/bachillerato/bachillerato-en-periodismo/>

¹⁸³ Leyton Rivas, «El patrimonio cultural en la formación del periodista», 112.

Literatura. Su página web personal¹⁸⁴ se dirige precisamente al campo de la literatura. Sin embargo, Mora es el periodista que desde el 2002 cubre las noticias relacionadas con el patrimonio cultural en el Semanario Universidad, y sus notas se caracterizan por un enfoque crítico. La periodista Andrea Solano también estudió en la Universidad de Costa Rica, en su página personal¹⁸⁵ indica que tiene 19 años de experiencia en la cobertura de noticias relacionadas con arte, cultura y ciencia. Por lo expuesto, en ambos casos los periodistas cuentan con una formación base en Ciencias de la Comunicación Colectiva, y a partir de su trabajo se han especializado en temas culturales.

Sobre la sección del periódico en que se ubican las notas relacionadas con el patrimonio cultural, la española María Monjas Eleta¹⁸⁶ explica que la información sobre patrimonio cultural, por su vinculación con el concepto de cultura, puede constituir un bloque especializado dentro de la sección Cultura. Sin embargo, la autora explica que las notas relacionadas con Cultura implican una mayor especialización de los redactores, por este motivo, muchas notas sobre patrimonio cultural son incluidas en la sección de Sociedad:

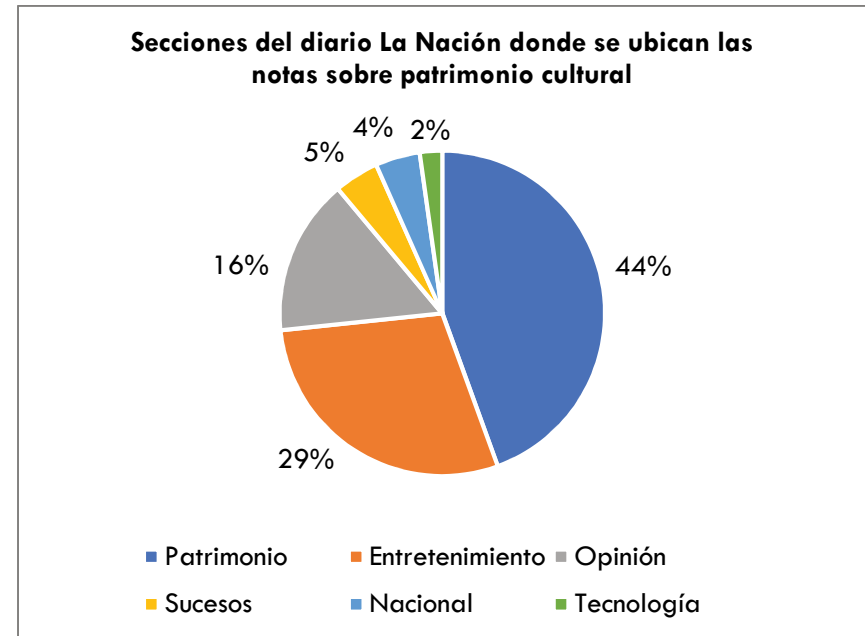


Gráfico I-3: Secciones del diario La Nación donde se ubican las notas sobre patrimonio cultural. Elaboración propia.

¹⁸⁴ La página web de José Eduardo Mora es <http://joseeduardomora.com/jose-eduardo-mora3/>

¹⁸⁵ La página personal de Andrea Solano es https://www.facebook.com/pg/AndreaSolanoBenavidesperiodista/about/?ref=page_internal

¹⁸⁶ María Monjas Eleta, «La especialización periodística en patrimonio cultural en las secciones de la prensa regional de Castilla y León», *Revista de Comunicación Vivat Academia* XV, n.º 125 (2013): 86-101.

Los matices en cuanto a la ordenación de los contenidos en las secciones también abarcan otros aspectos, en el caso concreto de la sección de Cultura. Generalmente, ... las realizaciones de la alta cultura (bellas artes, literatura, música clásica, etc.) se incluyen en la sección o área de «Cultura» de los medios de comunicación mientras que las manifestaciones de la cultura popular como el folclore o la artesanía junto con otras como moda o gastronomía suelen pertenecer a áreas distintas, principalmente el área de Sociedad que en algunos medios se convierte en una macroárea que absorbe Cultura y Espectáculos.¹⁸⁷

En el caso de los dos medios de comunicación analizados, en el Semanario Universidad un 76% de las notas se ubican en la sección Cultura, un 12% en Opinión, el resto se distribuyen entre las secciones Universitarias y País (ver Gráfico I-2). El Semanario Universidad, al ser producido en una universidad estatal, se caracteriza por un enfoque crítico, por lo tanto, su sección de Cultura se encuentra consolidada.

En La Nación, medio de comunicación privado, la distribución de las notas sobre patrimonio cultural refleja el patrón descrito por Monjas Eleta: un 44% de las notas se ubican en la sub-sección Patrimonio, que pertenece a la sección País. Un 29% de las notas se ubica en la sub-sección Entretenimiento, que forma parte de la sección Viva. Un 16% de las notas se ubican en la sección Opinión, el resto de las notas se distribuyen en las secciones Sucesos, Nacional y Tecnología (ver Gráfico I-3).

¹⁸⁷ Monjas Eleta, 90.

El Gráfico I-4 muestra la distribución por años y temática. A partir de la lectura preliminar de los textos, se identificaron seis temas en los que se organizaron las distintas notas: destrucción de bienes declarados (se refiere a los bienes inmuebles que cuentan con declaratoria patrimonial según la ley 7555), movimientos patrimonialistas y ciudadanía, protección de conjuntos, sobre la Ley 7555 y la labor del CICPC y proyectos de puesta en valor. Según el gráfico, las publicaciones sobre estos temas aparecen con mayor frecuencia a partir del año 2010.

El Gráfico I-5 muestra la distribución temática en el periodo en estudio, se observa como los temas que se encuentran con mayor frecuencia en las publicaciones en prensa son los relacionados con la demolición o daños a edificios patrimoniales y los artículos en los que se comenta, tanto en forma favorable como desfavorable, la aplicación de la Ley 7555 y la labor del CICPC. El tema menos tratado es el de la protección de conjuntos, específicamente centros históricos.

A continuación, se comentan los contenidos de los artículos revisados según las temáticas identificadas. Se señalan los principales conceptos que posteriormente serán comentados para identificar las macroproposiciones.

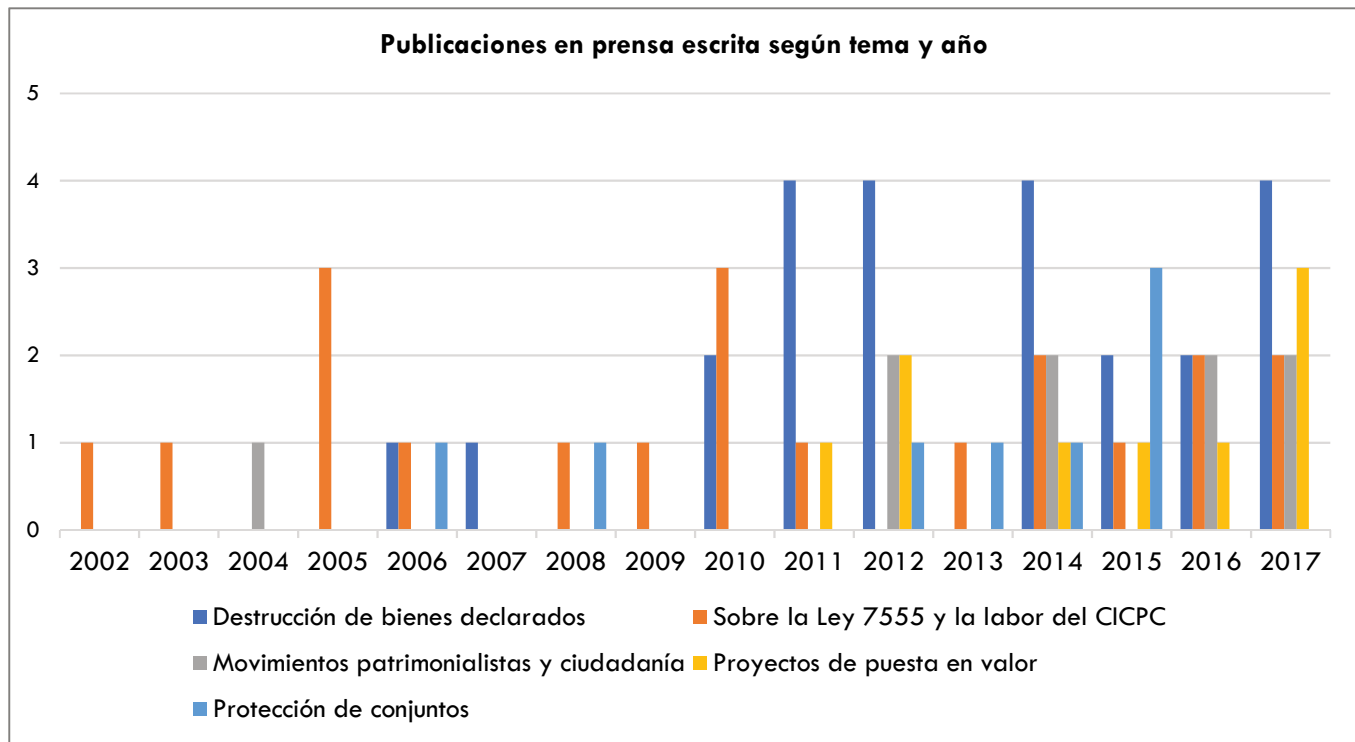


Gráfico I-4: Publicaciones sobre patrimonio cultural en el diario La Nación y en el Semanario Universidad según tema tratado, periodo 2002-2017
Elaboración propia

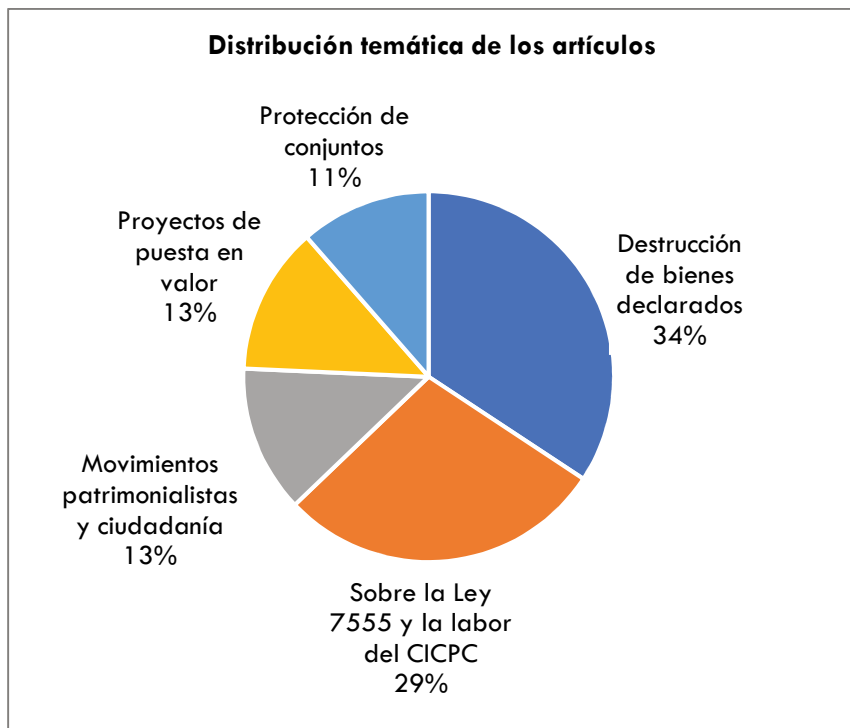


Gráfico I-5: Distribución temática de los artículos de prensa analizados
Elaboración propia

¹⁸⁸ Doriam Díaz, «La antigua Botica Solera es desmantelada a pedazos», La Nación (San José, Costa Rica, 25 de junio de 2007), http://www.nacion.com/vivir/antigua-Botica-Solera-desmantelada-pedazos_0_911508890.html.

¹⁸⁹ José Eduardo Mora, «Otra joya patrimonial en peligro», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 11 de agosto de 2010), <https://semanariouniversidad.com/cultura/otra-joya-patrimonial-en-peligro/>.

¹⁹⁰ «Casa con 73 años de historia es hoy una pila de escombros», La Nación (San José, Costa Rica, 28 de julio de 2011), http://www.nacion.com/ocio/artes/Casa-anos-historia-pila-escombros_0_1210279085.html.

¹⁹¹ «Casa de valor histórico corre peligro de demolición», La Nación (San José, Costa Rica, 24 de julio de 2012), http://www.nacion.com/ocio/artes/Casa-valor-historico-peligro-demolicion_0_1282671934.html.

3.1. Destrucción del patrimonio cultural

El tema que más trata la prensa en el periodo en estudio es el de la **destrucción de bienes inmuebles** con declaratoria patrimonial. El tema recurrente es precisamente el de la destrucción de edificios que están declarados patrimonio o que están en proceso de declaratoria, y que por lo tanto, según lo indica la Ley 7555, no pueden ser demolidos o modificados hasta que se resuelva el proceso. La revisión en prensa indica que en un periodo de diez años se han visto afectados once inmuebles, algunos casos son: desmantelamiento de la antigua Botica Solera¹⁸⁸ y la Casa Jiménez de la Guardia;¹⁸⁹ demolición de la casa del doctor Francisco Bolaños¹⁹⁰ y la casa de la familia Arias;¹⁹¹ deterioro de la antigua Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno

Güell¹⁹² en San José y la Casa Refugio¹⁹³ para los colonizadores de la zona sur del país.

El desinterés de los propietarios refleja el temor ante las limitaciones a la propiedad privada que significa una declaratoria. Por este motivo, muchos se apresuran a solicitar la demolición antes de que se abra el expediente, aunque el edificio se encuentre en una zona de control de especial, tal es el caso de una casa demolida en Barrio Otoya,¹⁹⁴ en San José, si el inmueble se encuentra en mal estado y no está declarado mediante la Ley 7555, la ubicación en zona de control especial según regulación municipal, no impide su demolición. Por lo tanto, hay una **incoherencia entre legislación nacional**, que protege inmuebles en forma individual, y **normas municipales** como el plan regulador que buscan proteger conjuntos.

También se han dado casos de destrucción de edificios que ya contaban con la declaratoria patrimonial, por ejemplo, la Casona de San Lorenzo en Heredia¹⁹⁵ y la Casa Anderson Coto en Cartago. Esta casa se ubicaba dentro del perímetro del Centro

Histórico de Cartago, declarado así por la misma Municipalidad, aunque existe la prohibición de demolición de bienes con valor histórico dentro de los límites del centro, dicho acuerdo **no tiene respaldo jurídico**.¹⁹⁶

Un problema que evidencia la prensa es el **deterioro** de muchos de los inmuebles patrimoniales, uno de los principales problemas es el mal estado de la instalación eléctrica. Este es el caso del Black Star Line en Limón y la Iglesia de Copey de Dota en San José, ambos edificios fueron destruidos por sendos incendios en los años 2016 y 2017.

En otros casos se irrespeta la ley al demoler edificios que ya tenían abierto expediente, y por lo tanto ya estaban en estudio para decidir su posible declaratoria como patrimonio. Un ejemplo es la casa en Pacayas de Alvarado, Cartago, demolida por **intereses económicos** ya que sus dueños expresaron la intención de construir un centro comercial. Se evidencia una **falta de sensibilización** hacia el valor social del patrimonio, por lo tanto, se

¹⁹² Daniel Madrigal Sojo, «Patrimonio histórico Centeno Güell es un tugurio», La Nación (San José, Costa Rica, 12 de julio de 2017), http://www.nacion.com/opinion/foros/Patrimonio-historico-Centeno-Guell-tugurio_0_1645635423.html.

¹⁹³ Fernando Gutiérrez, «Histórico refugio de colonizadores en zona sur está a punto de desaparecer», La Nación (San José, Costa Rica, 16 de agosto de 2017), http://www.nacion.com/vivir/patrimonio/Historico-refugio-colonizadores-peligro-desaparecer_0_1652434817.html.

¹⁹⁴ Andrea Solano, «Patrimonio da aval para derribar casa histórica», La Nación (San José, Costa Rica, 15 de agosto de 2012), http://www.nacion.com/ocio/artes/Patrimonio-aval-derribar-casa-historica_0_1287071459.html.

¹⁹⁵ En el caso de la casa en Heredia, se trató de un procedimiento irregular, ya que la Ministra de Cultura de ese momento solicitó la nulidad de la declaratoria, no obstante, como las declaratorias se realizan mediante decreto, para ser anuladas se debe seguir el mismo procedimiento.

¹⁹⁶ «Casa de valor histórico corre peligro de demolición».

refuerza la idea ya expuesta de la necesidad de reforzar el tema patrimonial en la educación.

Los mismos **diputados** muestran esa falta de sensibilización cuando colocan el patrimonio en segundo lugar con el objetivo de defender un proyecto que atenta contra el llamado Centro Cívico de San José. La situación se presentó con el proyecto para el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa, en una acción desesperada con el objetivo de obtener los permisos de construcción, 41 diputados presentaron una propuesta de proyecto de ley para quitar temporalmente la declaratoria de patrimonio al Parque Nacional, la Antigua Fábrica Nacional de Licores y el Museo Nacional.¹⁹⁷

La prensa también enfatiza en las condiciones en que se dan muchas de las declaratorias patrimoniales, por ejemplo, cuando se declaran bienes patrimoniales inmuebles que se encuentran en **mal estado**, muestras son la casa del doctor Enrique Baltodano en Liberia¹⁹⁸, la Iglesia de Puriscal¹⁹⁹ en la provincia de San José y el antiguo Sanatorio Durán en Cartago²⁰⁰ (Figura I-22).

¹⁹⁷ Luis Eduardo Díaz, «Plan de ley quitaría declaratoria de patrimonio a 3 sitios históricos», La Nación (San José, Costa Rica, 8 de abril de 2014), http://www.nacion.com/nacional/politica/Plan-quitaria-declaratoria-patrimonio-historicos_0_1407259312.html.

¹⁹⁸ «Casa liberiana ‘en abandono’ fue declarada patrimonio», La Nación (San José, Costa Rica, 11 de octubre de 2011), http://www.nacion.com/ocio/artes/Casa-liberiana-abandono-declarada-patrimonio_0_1225277547.html.

¹⁹⁹ Andrea Solano, «Declaratoria patrimonial salva de demolición la iglesia de Puriscal», La Nación (San José, Costa Rica, 7 de agosto de 2012), http://www.nacion.com/ocio/artes/Declaratoria-patrimonial-demolicion-iglesia-Puriscal_0_1285471635.html.

²⁰⁰ Andrea Solano, «El antiguo Sanatorio Durán es patrimonio, pero no hay plata para restaurarlo», La Nación (San José, Costa Rica, 20 de noviembre de 2014), http://www.nacion.com/vivir/patrimonio/Sanatorio-Duran-patrimonio-plata-restaurar_0_1452454760.html.

²⁰¹ Andrea Solano, «39% del patrimonio arquitectónico de San José exige reparaciones», La Nación (San José, Costa Rica, 21 de septiembre de 2014), http://www.nacion.com/archivo/patrimonio-arquitectonico-San-Jose-reparaciones_0_1440455975.html.

En estos casos se enfatiza en la **falta de recursos** para realizar las respectivas restauraciones, tanto por parte del CICPC como de los propietarios, quienes suelen oponerse a las declaratorias, así sucede con la Iglesia Católica en el caso de Puriscal y de UPANACIONAL con el Sanatorio Durán. En ambos casos se acude al **aporte de las comunidades** para cumplir con la responsabilidad que, según la ley, descansa sobre los propietarios.

Casos como los mencionados anteriormente evidencian que las declaratorias se dan **sin contar con un plan de recuperación y puesta en valor del edificio**. Precisamente este es uno de los aspectos que buscaba subsanar el fallido proyecto de reforma de la ley 7555, con la propuesta de creación de un plan de puesta en valor para los edificios declarados patrimonio. Otro tema que también aparece en diversas publicaciones en prensa es la **falta de monitoreo de las edificaciones declaradas patrimonio por parte del CICPC** y el **desinterés de los propietarios**, lo que llevó a que, por ejemplo, en el año 2014 un 39% del patrimonio de la provincia de San José necesitara reparaciones urgentes.²⁰¹

3.2. Sobre la Ley 7555 y la labor del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC)

La discusión sobre la necesidad de modificar la Ley 7555, o incluso aprobar una nueva ley para la protección del patrimonio histórico arquitectónico, se evidencia en la prensa a partir del año 2010. Las posiciones son opuestas, por ejemplo, en el año 2010, el Semanario Universidad publicó una nota donde señala la urgencia de contar con una nueva ley, enfatizando en que uno de los problemas es que **no incluye las declaratorias de centros históricos**, además, la ley no incluye **incentivos**, lo que lleva a los propietarios de los inmuebles a demoler los edificios.²⁰²

La arquitecta Sandra Quirós, directora del CICPC en ese momento, responde al artículo anterior indicando que no es necesaria una nueva ley, lo urgente es modificar la Ley 7555.²⁰³ Para Quirós, **los municipios tienen que asumir responsabilidad** en la conservación de los centros históricos.²⁰⁴ En el año 2014, la que en ese momento era directora del CICPC, arquitecta Ileana Vives, dio



Figura I-22: Nota sobre la declaratoria patrimonial del Antiguo Sanatorio Durán, en Cartago

Fuente: <https://www.nacion.com/el-pais/patrimonio/el-antiguo-sanatorio-duran-es-patrimonio-pero-no-hay-plata-para-restaurarlo/NVNBND6PVGKPPNIPE3LHQUVOM/story/>

²⁰² José Eduardo Mora, «Urge contar con nueva ley de patrimonio», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 2 de junio de 2010), <https://semanariouniversidad.com/cultura/urge-contar-con-nueva-ley-de-patrimonio/>.

²⁰³ José Eduardo Mora y Manuel Arias, «Sandra Quirós, directora de Patrimonio: “No necesitamos una nueva ley de patrimonio”», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 24 de noviembre de 2010), <https://semanariouniversidad.com/cultura/sandra-quirs-directora-de-patrimionono-necesitamos-una-nueva-ley-de-patrimonio/>.

²⁰⁴ «Con las municipalidades logramos que en los planes reguladores incluyeran zonas de control o de cuidado del patrimonio. La ley de patrimonio se diseñó mucho para la protección de edificios, no zonas ni conjuntos o centros históricos; eso queremos que lo hagan las municipalidades.» Mora y Arias.



Figura I-23: Nota sobre los mitos alrededor de la Ley 7555
Fuente: <https://semanariouniversidad.com/cultura/las-declaratorias-patrimoniales-no-castigo/>

declaraciones al Semanario Universidad donde expresó que sí es necesaria una nueva ley. Cuestiona que en el pasado se realizaron **declaratorias sin tomar en consideración estos tres criterios: vigilancia, mantenimiento y sostenibilidad**. «No se puede seguir con las declaratorias de por sí, eso se dio mucho en el pasado. Se declaraba sin pensar cómo se iba a cumplir con los tres elementos mencionados.»²⁰⁵

Los mitos sobre la ley son otro tema tratado, se mencionan en un artículo del año 2016, también en el Semanario Universidad, en este caso, en una entrevista a la arquitecta Ofelia Sanou, presidente del ICOMOS Costa Rica (Figura I-23).²⁰⁶ Sanou indica que **las declaratorias son vistas como un castigo** por parte de los propietarios, por lo que se deben articular las políticas estatales de conservación y reformar la Ley 7555, ya que no puede cargar todo el mantenimiento de los inmuebles al Estado, los propietarios también deben asumir responsabilidades.

El **poco presupuesto del sector cultura** es otro tema tratado porque esto implica la reducción de los fondos del CICPC²⁰⁷, lo que a la vez imposibilita la inversión en restauraciones y mantenimiento de los bienes declarados: «El Ministerio de Cultura invierte lo mínimo en conservación y prevención de desastres. El Estado

²⁰⁵ José Eduardo Mora, «Directora de Patrimonio Histórico: “Costa Rica tiene exceso de declaratorias patrimoniales”», Semanario Universidad (San José, 22 de enero de 2014), <https://semanariouniversidad.com/cultura/directora-de-patrimonio-historico-costa-rica-tiene-exceso-de-declaratorias-patrimoniales/>.

²⁰⁶ José Eduardo Mora, «Las declaratorias patrimoniales no son un castigo», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 3 de agosto de 2016), <https://semanariouniversidad.com/cultura/las-declaratorias-patrimoniales-no-castigo/>.

²⁰⁷ Andrea Solano, «Recorte de fondos sepultaría plan para salvar edificios históricos», La Nación (San José, Costa Rica, 4 de octubre de 2015), http://www.nacion.com/vivir/patrimonio/Recorte-sepultaria-salvar-edificios-historicos_0_1516048420.html.

invierte lo mínimo en la preservación del patrimonio cultural costarricense.»²⁰⁸

3.3. Movimientos patrimonialistas y ciudadanía

A partir del año 2012 se encuentran notas relacionadas con los **movimientos patrimonialistas**,²⁰⁹ es decir, con la forma en que se organizan los ciudadanos para defender el patrimonio de intervenciones que consideran inadecuadas. Tres casos que han llevado a la ciudadanía a manifestarse son el Barrio Chino, el Teatro Variedades y el Hotel Costa Rica. Sobre el Barrio Chino, la

ciudadanía se manifestó principalmente en redes sociales, en prensa se localizó un artículo.²¹⁰ Las intervenciones al Gran Hotel Costa Rica²¹¹ y al antiguo Teatro Variedades²¹² se desarrollan en forma paralela, el caso que ha repercutido más en prensa es el del hotel.

En la prensa también se evidencia la **participación ciudadana**, por ejemplo, en el reconocimiento a un diario local por promover el rescata del patrimonio de la comunidad,²¹³ la organización de una exhibición fotografía con material antiguo por parte de una asociación cultural²¹⁴ y la participación de los vecinos para restaurar la iglesia, cuyo caso se expone en la siguiente nota:

²⁰⁸ Eduardo Muñoz, «Directores alertan Patrimonio nacional en riesgo», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 4 de agosto de 2005), <https://semanariouniversidad.com/cultura/directores-alertan-patrimonio-nacional-en-riesgo/>.

²⁰⁹ El concepto de movimientos patrimonialistas se toma del autor Javier Hernández y se desarrolla en el capítulo 1. Hernández Ramírez, «Movimiento patrimonialista y construcción de la ciudad».

²¹⁰ En el caso del Barrio Chino, en una nota de opinión se comenta sobre una manifestación realizada por miembros del ICOMOS Costa Rica, frente a su sede situada en el Paseo de los Estudiantes, para oponerse al proyecto del Barrio Chino que se ubicaría en dicho Paseo. Marité Valenzuela, «En defensa de nuestro patrimonio», La Nación (San José, Costa Rica, 24 de febrero de 2012), http://www.nacion.com/opinion/foros/defensa-patrimonio_0_1252474871.html.

²¹¹ En el caso del hotel, se publicó un artículo de opinión escrito por el arquitecto José Joaquín Jiménez, descendiente de la familia que construyó el hotel. El autor cuestiona el proyecto de remodelación porque altera la esencia del edificio y es agresivo con el entorno patrimonial. José Joaquín Jiménez, «Enérgica protesta», La Nación (San José, Costa Rica, 7 de junio de 2017), http://www.nacion.com/opinion/foros/Gran-Hotel-Costa-Rica_0_1638636123.html.

²¹² Sobre el teatro, el Semanario Universidad publicó una nota que evidencia la oposición del ICOMOS Costa Rica al proyecto propuesto para la construcción de la cinemateca en el Teatro Variedades, porque se incumple con la Ley 7555 ya que solamente se conservaría la fachada, el resto sería obra nueva. José Eduardo Mora, «Cultura pretende demoler el Cine Variedades», La Nación (San José, Costa Rica, 25 de julio de 2017), <https://semanariouniversidad.com/cultura/cultura-pretende-demoler-cine-variedades/>.

²¹³ Carlos Eduardo Vargas, «Periódico cartaginés recibe premio por rescate de patrimonio», La Nación (San José, Costa Rica, 21 de abril de 2012), http://www.nacion.com/ocio/artes/Periodico-cartagines-recibe-rescate-patrimonio_0_1263873765.html.

²¹⁴ José Eduardo Mora, «Tras los rastros de Gómez Miralles, 92 años después», La Nación (San José, Costa Rica, 5 de marzo de 2014), <https://semanariouniversidad.com/cultura/tras-los-rastros-de-gomez-miralles-92-aos-despus/>.

Con la realización de turnos, bingos y presentaciones culturales, sumado a una activa y comprometida participación de la comunidad, el Comité Pro Restauración de la iglesia de El Rosario de Desamparados logró, junto con el apoyo del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, rescatar su templo, construido en 1949.²¹⁵

En el año 2016 se publicaron dos artículos que tratan sobre la importancia de la **participación de la ciudadanía** y la **empresa privada** en la conservación del patrimonio²¹⁶ y la **relación entre el patrimonio y el desarrollo**, lo que implica el **respeto a la diversidad**:

Cobra especial importancia para América latina pues históricamente se ha vivido procesos de invisibilización de **pueblos originarios, migrantes** -particularmente afrodescendientes- que han sido excluidos de la construcción de la ciudadanía en los modernos Estado-Naciones y que requieren de hacer visible su participación en la construcción de las identidades nacionales y en la memoria histórica de nuestros países.²¹⁷

3.4. Proyectos de puesta en valor

Los proyectos de puesta en valor presentados por la prensa incluyen tanto proyectos **acordes con las políticas de conservación** como proyectos que han generado polémica por **responder a intereses políticos o por ser invasivos** con los bienes patrimoniales.

La construcción del llamado Barrio Chino, ubicado en una vía que tradicionalmente recibió el nombre de Paseo de Los Estudiantes, fue ampliamente criticado en los artículos en prensa. En el año 2012 el Alcalde de San José publicó una nota donde justifica el proyecto, considera que el Barrio Chino no es invasivo con el patrimonio de la zona, al contrario, lo plantea como una forma de poner en valor un sector de la ciudad donde tiene una importante presencia la comunidad china. En el Semanario Universidad se publicaron dos artículos que cuestionan diversos aspectos de la propuesta para la construcción de dicho barrio. Se señala que la construcción del boulevard que será llamado Barrio Chino **afectaría al histórico barrio de La Soledad**:

...se estaría inventando un nuevo barrio en el cantón San José en detrimento de uno ya establecido, todo enmarcado en un juego de intereses, donde el barrio existente será

²¹⁵ José Eduardo Mora, «Comunidad y Estado rescatan iglesia patrimonial en El Rosario de Desamparados», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 5 de febrero de 2014), <https://semanariouniversidad.com/cultura/comunidad-y-estado-rescatan-iglesia-patrimonial-en-el-rosario-de-desamparados/>.

²¹⁶ Daniela Muñoz Solano, «Si la gente no conoce su ciudad, se queda sin raíces», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 9 de febrero de 2016), <https://semanariouniversidad.com/cultura/si-la-gente-no-conoce-su-ciudad-se-queda-sin-raices/>.

²¹⁷ Daniela Muñoz Solano, «Salvaguardar patrimonio aporta a la prevención de violencia, racismo y discriminación», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 10 de junio de 2016), <https://semanariouniversidad.com/cultura/salvaguardar-patrimonio-aporta-la-prevencion-violencia-racismo-discriminacion/>.

prácticamente borrado del mapa, llevándose con sí, todo el bagaje histórico que sus familias, presentes y pasadas, han construido, quitando con esto un espacio geográfico del imaginario colectivo de las personas.²¹⁸

El autor de los artículos considera que el Barrio Chino *no responde a las necesidades de los ciudadanos*, más bien es un *reflejo de relaciones de poder*.²¹⁹

Barrio Amón es uno de los barrios que es mencionado más frecuentemente en la prensa, generalmente para mostrar noticias positivas al respecto, tal es el caso de las tres notas analizadas que se refieren a la restauración y puesta en valor de la llamada Casa Verde²²⁰ por parte del TEC, el Festival Amón Cultural²²¹ organizado

por la Unidad de Cultura del TEC y el desarrollo de la aplicación Amón_Ra²²² desarrollada por la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del TEC.

²¹⁸ Andrés Jiménez Corrales, «El barrio chino de San José, desde un análisis geográfico», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 20 de junio de 2012), <https://semanariouniversidad.com/opinion/el-barrio-chino-de-san-jos-desde-un-analisis-geografico/>.

²¹⁹ «...se desarrollaron mayoritariamente con dinero de fuentes extranjeras, por lo que la consulta ciudadana –se intuye– estaba lejos de ser lo más conveniente, ya que se tenía algún compromiso con la fuente de financiamiento, por lo que se tenía que llevar a cabo en un tiempo corto, para no perder dicho dinero o para que no se viniera abajo su materialización... no se está cuestionando la relevancia de ambos proyectos para la ciudad [el artículo también analiza la construcción de la ciclo vía de la ciudad de Cartago], sino la base de cómo fueron impulsados desde los grupos de poder, en este caso: las municipalidades, ya que tuvieron la tónica de ser impuestos sin previa consulta popular, tomando en cuenta que eran dos proyectos que se desarrollaron en parte del centro histórico de ambas ciudades...» Andrés Jiménez Corrales, «Barrio chino San José y ciclo vía Cartago», Semanario Universidad (San José, Costa Rica, 12 de febrero de 2014), <https://semanariouniversidad.com/opinion/barrio-chino-san-jos-y-ciclova-cartago/>.

²²⁰ Patricia Recio, «ITCR rescata casa centenaria para convertirla en laboratorio», La Nación (San José, Costa Rica, 30 de octubre de 2016), http://www.nacion.com/vivir/arquitectura/ITCR-rescata-centenaria-convertirla-laboratorio_0_1594440572.html.

²²¹ El Festival Amón Cultural es una actividad anual organizada por la Unidad de Cultura del TEC, la nota se refiere a la tercera edición del festival. Vincula a vecinos, comercio e instituciones del barrio en diversas actividades culturales. Andrés Díaz, «Las calles de barrio Amón serán nuevamente una vitrina cultural», La Nación (San José, Costa Rica, 31 de enero de 2017), http://www.nacion.com/ocio/festival-Amon-Cultural_0_1613038733.html.

²²² Silvia Artavia, «Aplicación contará la historia arquitectónica de Barrio Amón», La Nación (San José, Costa Rica, 26 de febrero de 2017), http://www.nacion.com/tecnologia/apps/Aplicacion-contara-historia-arquitectonica-Amon_0_1618238218.html?utm_source=rss%3D&utm_medium=rss%3D&utm_content=2017-02-26%3D&utm_campaign=rss%3D.

3.5. Protección de conjuntos

Aunque no se han declarado centros históricos mediante la ley 7555, existen iniciativas municipales para proteger los centros de las ciudades. En el periodo comprendido entre los años 2006 y 2015, la prensa informó de tres casos: Escazú, Cartago y San José.

La nota sobre Escazú es de diciembre del 2006, se explica que Escazú es el primer cantón que incluye en su plan regulador las edificaciones con valor histórico, incluso protege las que no están declaradas patrimonio histórico arquitectónico. La arquitecta Sandra Quirós, directora del CICPC en ese momento, manifestó: «La Ley de patrimonio es limitada y es imposible proteger ciudades; eso solo un **plan regulador** lo puede hacer.»²²³ Por lo tanto, la posición de Quirós es que los municipios deben asumir la protección y gestión de los centros históricos.

Sobre Cartago se publicaron tres notas. En la primera, del año 2008, se informa sobre la declaración, por parte del Consejo Municipal, del casco central de la ciudad como Centro Histórico Patrimonial, lo que prohíbe la demolición de edificios sin permiso

municipal.²²⁴ No obstante, en el año 2012 se informa de la demolición de una casa con valor histórico, acto que se realizó sin contar con los debidos permisos municipales. En la nota se indica que, aunque Cartago tiene un centro histórico declarado por misma Municipalidad, lo que implica la prohibición de demolición de bienes con valor histórico, dicho acuerdo **no tiene respaldo jurídico**.²²⁵ Como una respuesta a dicha situación, en el año 2013 se informa de la creación del Consejo de Control y Seguimiento y Conservación del Patrimonio (Cosecop), que está contemplado en el Plan Regulador Urbano de Cartago.²²⁶

El tercer caso es el que ha recibido mayor cobertura por parte de la prensa, es el caso del proyecto del Centro Histórico de San José. En las notas siempre se enfatiza en que **San José es una ciudad sucia y desordenada** que, sin embargo, tiene una '**cara bonita**':

Al final de cuentas, la propuesta se resume en rescatar San José del esmog, la suciedad, los asaltos y el desorden vial;

²²³ «Escazú lidera protección local del patrimonio», La Nación (San José, Costa Rica, 7 de diciembre de 2006), http://www.nacion.com/vivir/Escazu-lidera-proteccion-local-patrimonio_0_871512946.html.

²²⁴ Fernando Gutiérrez y Pablo Fonseca, «Cartago crea su 'Centro Histórico Patrimonial'», La Nación, 6 de mayo de 2008, http://www.nacion.com/ocio/artes/Cartago-crea-Centro-Historico-Patrimonial_0_974702584.html.

²²⁵ «Casa de valor histórico corre peligro de demolición».

²²⁶ Fernando Gutiérrez, «Cartago crea ente para velar por patrimonio arquitectónico», La Nación (San José, Costa Rica, 20 de enero de 2013), http://www.nacion.com/ocio/artes/Cartago-ente-velar-patrimonio-arquitectonico_0_1318668146.html.

y dar a conocer su rostro más bonito, con el objetivo de que la gente se apropie de la ciudad, la haga suya.²²⁷

Esta idea de rescatar algo «bonito» en medio del caos que supone la ciudad es constante en los distintos artículos que informan sobre las visitas guiadas que se realizan en el marco del proyecto (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), impulsado inicialmente por la Municipalidad de San José, y ahora coordinado por la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del TEC. Ejemplos se encuentran en las siguientes citas, por ejemplo, para promover un recorrido guiado: «...descubrir las riquezas arquitectónicas, históricas y culturales josefinas las cuales pasan desapercibidas entre montañas de basura, ruido, malos olores y caos vial.»²²⁸

Otro ejemplo de esa imagen negativa de la ciudad es el siguiente:

Si su imagen de San José es la de una ciudad caótica, desordenada, sucia e insegura, tiene razón. La capital es todo eso, pero también tiene un **rostro más generoso** que nos ayuda a comprender por qué somos como somos. Esas pistas sobre nuestra identidad están cimentadas en centenarios

edificios, monumentos, plazas, parques y otros espacios que hoy siguen en pie.²²⁹

De los artículos analizados se extraen los conceptos que se muestran en la Tabla I-19. En la Tabla I-20 se muestran las macroproposiciones.

²²⁷ Alonso Mata Blanco, «'Chepe' tiene su centro histórico», La Nación (San José, Costa Rica, 20 de abril de 2014), http://www.nacion.com/ocio/revista-dominical/Chepe-centro-historico_0_1409659022.html.

²²⁸ Andrea Solano, «Municipalidad de San José organiza rutas culturales por la capital», La Nación (San José, Costa Rica, 13 de agosto de 2015), http://www.nacion.com/vivir/patrimonio/Municipalidad_de_San_Jose-recorridos_culturales-turismo-urbanismo_0_1505449548.html.

²²⁹ Andrea Solano, «Recorridos invitan a conocer la cara más bonita de San José», La Nación (San José, Costa Rica, 19 de agosto de 2015), http://www.nacion.com/vivir/patrimonio/Recorridos-invitan-conocer-San-Jose_0_1506849308.html.

Concepto	Comentario
Falta de recursos económicos	Es una de las situaciones en que más enfatiza la prensa. Se refiere tanto a la disminución del presupuesto del sector cultura, lo que a la vez lleva a contar con menos recursos en el CICPC, la consecuencia inmediata es la menor inversión en la restauración de edificios declarados patrimonio. También la falta de recursos es señalada por los propietarios de bienes con declaratoria patrimonial, que muchas veces optan por dejar en abandono el inmueble.
Falta de incentivos	La falta de incentivos para los propietarios de bienes con declaratoria patrimonial es uno de los principales problemas atribuidos a la ley, a la vez, un tema tratado en la prensa. En los artículos se expresa la inconformidad de quienes son responsables de inmuebles patrimoniales, ya que consideran que una declaratoria no les favorece, porque no les asegura recibir apoyo estatal para el mantenimiento del edificio.
Destrucción de bienes inmuebles patrimoniales	La destrucción de bienes inmuebles con declaratoria patrimonial responde a distintos motivos: los propietarios proceden a la demolición del edificio antes de ser informados de la declaratoria, si el edificio ya está declarado lo dejan abandonado, el otro motivo es el mal estado de las instalaciones eléctricas, que provoca incendios. Tras estos causantes de la destrucción de los bienes se encuentra el desinterés por el patrimonio cultural, la falta de información sobre los

	alcances de la Ley 7555 y los intereses económicos.
Desinterés de los propietarios	Tiene su origen en la falta de incentivos y el desconocimiento del alcance de la Ley 7555, pero también responde a deficiencias en el sistema educativo, que no tiene los contenidos adecuados para crear conciencia en las personas sobre la necesidad de conservar el patrimonio cultural.
Intereses económicos	Ante el desinterés dominan los intereses económicos, muchos propietarios optan por demoler los inmuebles para construir parques y locales comerciales. Esta situación se relaciona con los aspectos mencionados anteriormente, ya que, ante la falta de información, se opta por evitar una declaratoria.
Incoherencia entre legislación nacional y normas locales	En las publicaciones se evidencia que no se tienen claros los alcances de la Ley 7555 en temas de conservación de centros históricos. Unos optan por la reforma de la ley, que permita incluir la declaratoria de centros históricos, otros indican que la tutela de esta categoría de patrimonio debe recaer en las municipalidades, que deben resguardar los conjuntos mediante los planes reguladores.

Tabla I-19: Conceptos presentes en los artículos de prensa analizados
Elaboración propia

Concetto	Commentario
Mancanza di risorse economiche	È una delle situazioni che i giornali enfatizzano di più. Fa riferimento sia alla diminuzione del bilancio del settore culturale e allo stesso tempo porta ad avere meno risorse nel CICPC. La conseguenza immediata è il minore investimento nel restauro di edifici che sono beni culturali. Anche la mancanza di risorse è segnalata dai proprietari di beni culturali, che spesso scelgono di abbandonare la proprietà.
Mancanza di incentivi	La mancanza di incentivi per i proprietari di beni culturali è uno dei problemi principali attribuiti alla legge e allo stesso tempo, un argomento trattato nei giornali. Gli articoli esprimono l'insoddisfazione di coloro che sono proprietari di beni culturali, dal momento che considerano che una sola dichiarazione non favorisce, perché non garantisce loro di ricevere un sostegno statale per la manutenzione dell'edificio.
Distruzione dei beni culturali	La distruzione di beni immobili che sono beni culturali è dovuta a diversi motivi: i proprietari procedono alla demolizione dell'edificio prima di essere informati della dichiarazione, se l'edificio è già stato dichiarato, lo lasciano abbandonato; l'altro motivo è il cattivo stato degli impianti elettrici, che causa incendi. Dopo queste cause della distruzione dei beni c'è il disinteresse per il patrimonio culturale, la mancanza di informazioni sulla portata della Legge 7555 e gli interessi economici.

Proprietari disinteressati	Il disinteresse si origina dalla mancanza di incentivi e dall'ignoranza della portata della Legge 7555, ma risponde anche a carenze nel sistema educativo, che non ha un contenuto appropriato per sensibilizzare le persone sulla necessità di preservare il patrimonio culturale.
Interesse economico	Data la mancanza di interesse sono gli interessi economici quelli che dominano. Molti proprietari scelgono di demolire gli edifici per costruire parcheggi e locali commerciali. Questa situazione è legata agli aspetti sopra menzionati, poiché, in assenza di informazioni, si decide di evitare una dichiarazione.
Incongruenza tra la legislazione nazionale e le normative locali	Nelle pubblicazioni, è evidente che l'ambito della Legge 7555 sulle questioni di conservazione dei centri storici non è chiaro. Alcuni optano per la riforma della legge, che consente la dichiarazione dei centri storici, altri indicano che la protezione di questa categoria di patrimonio dovrebbe ricadere sui comuni, che dovrebbero proteggere gli insiemi architettonici e urbanistici attraverso piani regolatori.

Tabella I-19: Concetti estratti dagli articoli dei giornali
Elaborazione dell'autore

Macroproposiciones

- 1 La existencia de una ley para la protección del patrimonio no asegura la conservación de los bienes con declaratoria, son destruidos inmuebles en proceso de declaratoria o ya declarados, a pesar de que dichas acciones son contrarias a lo establecido en la ley. Otro aspecto que afecta es que se hacen declaratorias sin contar con un plan de puesta en valor y mantenimiento del edificio.
 - 2 No hay coherencia entre legislación nacional (Ley 7555) y normas locales (planes reguladores y declaratorias municipales de centros históricos). Al no existir relación entre los dos niveles de normativa, los propietarios buscan el portillo para lograr demoler los edificios antes de que se realice la declaratoria patrimonial.
 - 3 No se han declarado centros históricos mediante la Ley 7555, pero se han realizado declaratorias municipales. Sin embargo, ante la falta de instrumentos jurídicos, las declaratorias municipales no protegen de demoliciones.
 - 4 Cuando se ven afectados inmuebles que se ubican en barrios, los vecinos usualmente toman acciones, sin embargo, cuando los propietarios no tienen interés en conservar los edificios, la reacción de los vecinos no es suficiente. No obstante, el accionar de los vecinos es un ejemplo de que el sentimiento de identidad es parte importante de la conservación del patrimonio arquitectónico.
 - 5 La prensa crea una opinión negativa en la ciudadanía cuando en las notas enfatiza en que se declaran edificios en mal estado y, en el caso de San José, en sus condiciones de ciudad desordenada y sucia.
 - 6 Se evidencia una falta de interés del Estado en la conservación del patrimonio, situación que se evidencia en la reducción del presupuesto del sector cultura.
-

- 7 La conservación del patrimonio debe responder al respeto a la diversidad, lo que incluye la valoración del patrimonio de los pueblos originarios y el patrimonio producto de las migraciones, en el caso costarricense, especialmente de las migraciones nicaragüenses por su extendida data.
-

Tabla I-20: Macroproposiciones extraídas de los artículos de prensa
Elaboración propia

Macro proposizioni

- 1 L'esistenza di una legge per la protezione del patrimonio non assicura la conservazione dei beni culturali. Beni in corso di dichiarazione culturale o già dichiarati come tali, vengono distrutti, nonostante il fatto che queste azioni siano contrarie a quanto stabilito dalla legge. Un altro aspetto che colpisce è che si realizzano dichiarazioni senza avere un piano di uso e manutenzione dell'edificio.
 - 2 Non c'è coerenza tra la legislazione nazionale (Legge 7555) e le normative locali (piani regolatori e dichiarazioni comunali dei centri storici). Quando non c'è alcuna relazione tra i due livelli di regolamentazione, i proprietari cercano un cavillo per demolire gli edifici prima della dichiarazione patrimoniale.
 - 3 I centri storici non sono stati dichiarati come tali dalla Legge 7555, ma le dichiarazioni comunali sono state fatte. Tuttavia, in assenza di strumenti legali, le dichiarazioni comunali non proteggono dalle demolizioni.
 - 4 Quando le proprietà si trovano nei quartieri, i vicini di solito intraprendono le azioni corrispondenti per la tutela, tuttavia, nel momento in cui i proprietari non hanno alcun interesse a conservare gli edifici, la reazione dei vicini non è sufficiente. Ciò nonostante, l'azione dei vicini è un esempio del sentimento di identità che consiste in una parte importante della conservazione del patrimonio architettonico.
 - 5 I giornali creano un'opinione negativa nella cittadinanza quando sottolineano come gli edifici siano dichiarati pericolanti e, nel caso di San José, nelle sue condizioni di città disordinata e sporca.
 - 6 È evidente una mancanza di interesse dello Stato nella conservazione del patrimonio, una situazione che risulta evidente nella riduzione del bilancio del settore culturale.
-

- 7 La conservazione del patrimonio deve rispondere al rispetto per la diversità, che include la valutazione del patrimonio delle popolazioni indigene e il patrimonio derivante dalla migrazione e, nel caso della Costa Rica, in particolare delle migrazioni nicaraguensi.
-

Tabella I-20: «Macro proposizioni» estratti da articoli di giornale
Elaborazione dell'autore

3.6. Sintesi

Nel periodo analizzato (2002-2017), il soggetto più trattato nei media è la distruzione dei beni culturali, seguita dalle annotazioni relative alla Legge 7555 e dalle annotazioni sulla gestione del «Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural». Il tema meno trattato è precisamente quello che è collegato alla protezione degli insiemi architettonici e urbanistici, poiché anche le autorità del «Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural» indicano in una nota giornalistica che la protezione di questi ultimi è una responsabilità municipale.

La distruzione degli edifici avviene anche quando sono beni culturali e fanno parte di un centro storico, come la demolita Casa Anderson Coto, che era bene culturale e si trovava all'interno del perimetro del Centro Storico di Cartago. Tuttavia, questa dichiarazione di centro storico è stata fatta attraverso il comune, quindi non esiste alcun supporto legale per fermare le demolizioni all'interno del suo perimetro. Pertanto, sebbene esistano iniziative municipali per proteggere i beni culturali a livello di insiemi, non ci sono meccanismi legali per rendere effettivi questi regolamenti. Ciò mostra al tempo stesso le debolezze del sistema educativo che portano a una mancanza di consapevolezza nella cittadinanza e alla conseguente scomparsa del patrimonio.

Un esame dei giornali dimostra che le dichiarazioni patrimoniali sono fornite senza che ci sia un piano di valorizzazione;

3.6. Síntesis

En el periodo analizado (2002-2017), el tema más tratado por la prensa es la destrucción de bienes declarados seguido por las notas relacionadas con la ley 7555 y la gestión del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. El tema menos tratado es precisamente lo relacionado con la protección de conjuntos, ya que incluso las autoridades del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural indican en una nota periodística que la protección de conjuntos es de responsabilidad municipal.

La destrucción de edificios se da aun cuando los mismos tienen declaratoria patrimonial y forman parte de un centro histórico, tal es el caso de la demolida Casa Anderson Coto, que además de estar declarada patrimonio se ubicaba dentro del perímetro del Centro Histórico de Cartago. Sin embargo, esta declaratoria de centro histórico se realizó vía municipal, por lo que no tiene respaldo jurídico que permita frenar las demoliciones dentro de su perímetro. Por lo tanto, si bien hay iniciativas municipales cuyo fin es proteger el patrimonio a nivel de conjunto, no existen los mecanismos legales para que dichas regulaciones sean efectivas. Esto a la vez evidencia las debilidades en el sistema educativo que llevan a una falta de sensibilización en la ciudadanía y la consiguiente desaparición del patrimonio.

La revisión en prensa evidencia que las declaraciones patrimoniales se dan sin contar con un plan de puesta en valor, por

este motivo muchas edificaciones se encuentran en avanzado estado de deterioro. Este factor se relaciona con la mencionada falta de incentivos, ya que al realizar una declaratoria, los propietarios esperan recibir alguna ayuda económica para dar el debido mantenimiento al edificio.

Las notas sobre los movimientos patrimonialistas muestran la presencia de grupos subalternos que se manifiestan con el fin de defender el patrimonio que consideran como propio. Se definen como grupos subalternos, según lo indicado por Guha,²³⁰ los grupos que han sido marginados de la historia oficial, en este caso, se interpreta como los grupos que no tienen poder para decidir sobre el futuro del patrimonio, pero que se organizan para hacer valer su opinión. Estos grupos encuentran espacio principalmente en las redes sociales (aspecto que será analizado en el siguiente capítulo), pero sus movilizaciones encuentran eco en la prensa (Figura I-24).

La introducción de patrimonio modesto en la lista de patrimonio nacional es un ejemplo de cultura emergente, concepto definido por Williams como nuevos significados y tipos de relaciones que se crean continuamente.²³¹ En este caso se evidencia un cambio en la concepción de patrimonio, que permite incluir edificios de pequeña escala, generalmente viviendas. También se refleja en la declaratoria de edificios construidos en los últimos 50 años, lo que cuestiona el mito de la antigüedad de un edificio para ser declarado patrimonio.

²³⁰ Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*.

²³¹ Williams, *Marxismo y literatura*, 143-49.

per questo motivo molti edifici sono in avanzato stato di deterioramento. Questo fattore è correlato alla suddetta mancanza di incentivi, dal momento che quando si effettua una dichiarazione, i proprietari si aspettano di ricevere un aiuto finanziario per fornire la corretta manutenzione dell'edificio.

Le annotazioni sui movimenti patrimoniali mostrano la presenza di gruppi subalterni che si manifestano per difendere il patrimonio che considerano proprio. Sono definiti come gruppi subalterni, come indicato da Guha,²³⁰ i gruppi che sono stati emarginati dalla storia ufficiale, in questo caso sono interpretati come gruppi che non hanno il potere di decidere sul futuro dei beni culturali, ma che si sono ugualmente organizzati per dare valore alla loro opinione. Questi gruppi trovano spazio principalmente nelle reti sociali (un aspetto che sarà analizzato nel prossimo capitolo), e le loro mobilitazioni sono riprese nei giornali (Figura I-24).

L'introduzione di beni culturali minori nella lista del patrimonio nazionale è un esempio di una cultura emergente, un concetto definito da Williams come di nuovi significati e tipi di relazioni che vengono creati continuamente.²³¹ In questo caso, viene evidenziato un cambiamento nella concezione del patrimonio, che consente l'inclusione di edifici di piccole dimensioni, generalmente abitazioni. Si riflette anche in edifici costruiti negli ultimi 50 anni, che sono considerati beni culturali e che mettono in discussione il mito dell'antichità di un edificio per essere bene culturale.

PATRIMONIO

Remodelación del Gran Hotel Costa Rica desató críticas ciudadanas

Costarricenses y especialistas en arquitectura consideran drástico el cambio en la fachada del inmueble

Silvia Artavia. 6 junio, 2017



Así luciría la fachada este de la estructura cuando culmine la remodelación, a mediados de diciembre de este 2017.

Figura I-24: Opinión de la ciudadanía sobre la intervención en el Gran Hotel Costa Rica

Fuente: <https://www.nacion.com/ciencia/patrimonio/remodelacion-del-gran-hotel-costa-rica-desato-criticas-ciudadanas/YMZNJEIARBC53EAIKMOTCEH3SE/story/>

4. Análisis del discurso en el sistema educativo

En este apartado se analizarán los programas de estudio de Estudios Sociales y Educación Cívica de la Educación General Básica y la Educación Diversificada.²³² Para el caso de la educación superior, se analizarán los programas de estudio de las dos universidades públicas que imparten la carrera de arquitectura: la Universidad de Costa Rica y el Tecnológico de Costa Rica. Se seleccionó la carrera de arquitectura ya que el objetivo de estudio de este proyecto es el patrimonio arquitectónico y urbano, no obstante, a futuro sería importante ampliar en el análisis de los planes de estudio de otras carreras relacionadas con la gestión del patrimonio, por ejemplo, historia, arqueología, antropología, entre otros.

A nivel nacional existe la Ley Fundamental de Educación de Costa Rica, promulgada en el año 1957. Esta ley contiene dos artículos que tratan sobre el patrimonio cultural: los artículos 2 y 48. En el artículo 2, inciso f, la ley indica que son fines de la educación costarricense: «Conservar y ampliar la **herencia cultural**, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.»²³³

²³² La Educación General Básica se compone de tres ciclos, los dos primeros corresponden a los seis años de educación primaria, el tercer ciclo son los tres primeros años de la educación secundaria. La Educación Diversificada son los dos o tres últimos años de la educación secundaria, depende de la opción elegida por el estudiante, ya sea la académica que son dos años, o la educación técnica que son tres años.

²³³ Costa Rica, «Ley Fundamental de Educación» (1957). Artículo 2, inciso f.

Según este artículo, los estudiantes deben adquirir una visión general de la cultura.²³⁴

El capítulo IX trata sobre la extensión cultural, en el artículo 48, inciso b, indica que corresponderá al Ministerio de Educación: «Proteger las bellezas naturales, **conservar** y **desarrollar** el **patrimonio histórico y artístico** de la Nación.»²³⁵ En este artículo se evidencia que el Ministerio de Educación tiene responsabilidad en la conservación del patrimonio histórico y artístico, no obstante, no se definen dichos conceptos, no se debe olvidar que en este momento aún no existía una ley para la conservación del patrimonio, sin embargo, sí se habían realizados declaraciones patrimoniales.

Los programas de estudio de Estudios Sociales y Educación Cívica para los ciclos primero y segundo de la Educación General Básica, fueron aprobados en setiembre de 2013. En estos programas de estudio se incluye el tema del patrimonio cultural. Entre los valores que contiene se encuentra el respeto por el espacio

geográfico, una de las prácticas para fortalecer este valor es el fortalecimiento de acciones para la conservación del patrimonio natural y cultural.²³⁶ Específicamente, el tema se trata en el tercer año bajo el tema: Valoremos el **patrimonio natural y cultural** de la **provincia** donde vivimos.²³⁷ Por lo tanto, el primer acercamiento que realizarán los niños al tema de la conservación del patrimonio corresponde a su entorno inmediato. El enfoque se da desde el entorno inmediato (la provincia) y desde la relación entre patrimonio e identidad. Se mencionan tres conceptos: patrimonio histórico, patrimonio cultural y patrimonio natural.²³⁸

En la unidad de quinto año «Reconocemos a Costa Rica como una sociedad intercultural, multiétnica y plurilingüe», se incluye el tema patrimonial en los valores y destrezas: «Respeto por el espacio geográfico: Fortalecimiento de acciones para la conservación del **patrimonio natural y cultural de los pueblos originarios**».²³⁹

²³⁴ Este es el artículo que propuso modificar el proyecto de la Ley de Derechos Culturales mediante el agregado de un inciso f que indique: «Son fines de la educación costarricense: (...) f) Estimular y fomentar en los educandos el aprecio por el ejercicio de los derechos humanos culturales y el fortalecimiento de sus capacidades creadoras, en materia cultural.» AALCR, Expediente nº 19054 Ley General de Derechos Culturales, folio 60, 20 de marzo de 2014.

²³⁵ Costa Rica, Ley Fundamental de Educación. Artículo 48, inciso b.

²³⁶ Ministerio de Educación Pública, *Programas de estudio. Estudios Sociales y Educación Cívica. Primero y segundo ciclos de la Educación General Básica*. (San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2013), 27.

²³⁷ Ministerio de Educación Pública, 30.

²³⁸ El desarrollo de los conceptos relacionados con el patrimonio se encuentra en el contenido curricular, a saber: El sentido histórico del patrimonio cultural y natural de la provincia. Generalidades e importancia. Patrimonio Tangible (Monumentos, edificaciones, vestuarios y otras). Patrimonio Intangible (Idioma, religión, danzas, creencias y otros). Patrimonio Natural: paisajes, recursos, belleza escénica. Disfrute del patrimonio tangible, intangible y natural. Ministerio de Educación Pública, 110.

²³⁹ Ministerio de Educación Pública, 157.

Por tanto, es en tercer año de la educación primaria cuando se propone introducir a los niños en el conocimiento de conceptos básicos relacionados con el patrimonio tangible, intangible y natural, siempre con un enfoque relacionado con su espacio geográfico inmediato. En quinto año de la educación primaria, el estudio se dirige hacia la diversidad cultural y el patrimonio de los pueblos originarios.²⁴⁰

Los programas de Estudios Sociales para el tercer ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada fueron aprobados en el año 2016.²⁴¹ Los programas de Estudios Sociales incluyen contenidos relacionados con historia y geografía, por lo tanto, no profundizan en el tema del patrimonio y la cultura como sí lo hacen los programas de Educación Cívica, aprobados en el año 2009.²⁴²

La primera unidad de Educación Cívica para octavo año se titula: Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de **identidad**.²⁴³

En los contenidos relacionados con los elementos de la identidad nacional, incluye el tema del **patrimonio nacional**, que divide en dos grupos: **el patrimonio cultural**, que identifica como **tangible** e **intangible**, y el **patrimonio natural**. En el caso de la educación primaria, se relaciona el patrimonio con la comunidad, en la educación secundaria se da un enfoque relacionado con la identidad nacional.

Para el caso de la educación superior, se hará mención a la malla curricular de las carreras de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica (UCR), y Arquitectura y Urbanismo en el Tecnológico de Costa Rica (TEC), éstas son las dos universidades públicas que imparten la carrera de arquitectura en el país. En ambos casos solamente se revisará la malla curricular, la revisión de los contenidos de los cursos queda pendiente para otra investigación.²⁴⁴

²⁴⁰ El tema de la diversidad cultural es reconocido en la Constitución Política desde junio de 2015 cuando se aprobó una reforma al artículo 1, donde ahora debe leerse: «Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural.» Paula Ruiz, «Costa Rica es un país reconocido como multiétnico y pluricultural, tras aprobación de Reforma Constitucional», La Prensa Libre (San José, Costa Rica, 11 de junio de 2015), <http://www.prensalibre.cr/Noticias/detalle/28569/295/costa-rica-es-un-pais-reconocido-como-multi-etnico-y-pluricultural,-tras-aprobacion-de-reforma-constitucional->.

²⁴¹ Ministerio de Educación Pública, *Programas de estudios de Estudios Sociales. Tercer ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada*. (San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2016).

²⁴² Ministerio de Educación Pública, *Programas de Estudios de Educación Cívica. Tercer ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada*. (San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2009).

²⁴³ Ministerio de Educación Pública, 78.

²⁴⁴ Hay otras carreras que tratan el tema del patrimonio cultural, por ejemplo, la carrera de Historia de la UCR incluye en su programa dos cursos para los estudiantes de licenciatura, que están relacionados con el tema del patrimonio cultural, se trata de los cursos «Museología, patrimonio y turismo histórico» y «Seminario de historia

En el caso de la malla curricular de la carrera de Arquitectura de la UCR,²⁴⁵ dentro de los cursos obligatorios no se encuentra alguno relacionado con el tema del patrimonio cultural, no obstante, los estudiantes deben llevar tres cursos optativos, entre las opciones se encuentra el curso «Restauración arquitectónica».²⁴⁶ También forma parte de la malla curricular el bloque de formación humanística, que incluye los Seminarios de Realidad Nacional, donde los estudiantes pueden elegir entre diversas temáticas, una es precisamente los seminarios llamados «Patrimonio Cultural».²⁴⁷ Estos seminarios son ofertados por distintas escuelas, por ejemplo, la Escuela de Historia y la Escuela de Arquitectura. La temática es diversa ya que cada semestre se adapta a los temas de actualidad, los profesores que imparten el curso cuentan con formación en distintas áreas, por lo tanto, para efectos de la presente investigación no se pudo realizar una compilación de los trabajos desarrollados. No obstante, los seminarios sobre

patrimonio cultural tratan temas que incluyen tanto patrimonio tangible como intangible.

En el caso de la carrera de Arquitectura en el TEC, en el noveno semestre se incluye el curso «Sitios y Monumentos del Patrimonio Histórico, Social y Cultural».²⁴⁸ Los contenidos del curso son:²⁴⁹

- Sitios y monumentos. Orígenes del marco jurídico y reglamentario.
- Los conceptos de sitio y monumento. Los sitios y monumentos inscritos y clasificados.
- Las políticas y operaciones de afectación.
- El entorno y alrededores de las políticas de afectación.
- Las servidumbres de las políticas de afectación.
- La elaboración de planes.
- Las zonas de protección del patrimonio arquitectural, urbano y paisajístico.

y cultura popular». Universidad de Costa Rica, *Guía de cursos y horarios, Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, I ciclo lectivo 2017* (San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2017).

²⁴⁵ Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, *Plan de estudios, Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Costa Rica* (San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2014).

²⁴⁶ Universidad de Costa Rica, *Guía de cursos y horarios, Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, I ciclo lectivo 2017*. Universidad de Costa Rica, *Guía de cursos y horarios, Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, II ciclo lectivo 2017* (San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2017).

²⁴⁷ Universidad de Costa Rica, *Guía de cursos y horarios, Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, II ciclo lectivo 2017*.

²⁴⁸ Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica, *Bachillerato y Licenciatura en Arquitectura. Guía académica*. (San José, Costa Rica: Tecnológico de Costa Rica, 2015).

²⁴⁹ Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica, *Libro Azul. Programa de los cursos de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo* (San José, Costa Rica: Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Tecnológico de Costa Rica, 2000), 65.

El curso tiene una temática amplia, que incluye tanto el estudio de monumentos como de conjuntos. La forma en que se desarrollan los contenidos corresponde al enfoque que dirija el profesor. En los últimos años se han desarrollado trabajos que incluyen ejercicios para la protección de conjuntos. Por ejemplo, en el año 2014 los estudiantes trabajaron con el desarrollo de planes de manejo para cuatro barrios de la ciudad de San José: Barrio Escalante,²⁵⁰ barrio La Cruz-San Cayetano,²⁵¹ Barrio México²⁵² y barrio Pitahaya.²⁵³ El ejercicio permitió generar conciencia en los estudiantes sobre la necesidad de proteger el patrimonio en forma integral, además, se trabajó el tema del patrimonio modesto ya que se incluyeron barrios que se caracterizan por la presencia de viviendas de madera de inicios del siglo XX, tal es el caso de barrio La Cruz-San Cayetano y La Pitahaya.

Además, la Escuela de Arquitectura y Urbanismo se ha involucrado en proyectos de investigación y de extensión relacionados con el patrimonio, tal es el caso del proyecto para la puesta en valor de la Casa de la Ciudad de Cartago²⁵⁴, la puesta

en valor de la Casa Verde en barrio Amón²⁵⁵ y el proyecto para la puesta en valor de barrio Amón llamado Amón-Ra.²⁵⁶ Estos proyectos, que incluyen la investigación y la extensión, son a la vez un laboratorio para los estudiantes de la carrera de Arquitectura.

A la fecha en Costa Rica no existen programas de posgrado que traten específicamente sobre la gestión del patrimonio cultural, no obstante, tienen relación con el tema la Maestría Virtual en Museología que imparte la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)²⁵⁷ y el Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura que imparte la UCR.²⁵⁸

Los principales conceptos presentes en los documentos analizados se muestran en la Tabla I-21, en la Tabla I-22 se muestran las macroproposiciones.

²⁵⁰ Manuel Balmaceda Meza et al., «Plan de manejo para el centro histórico de Barrio Escalante» (San José, Costa Rica, 2014).

²⁵¹ Adriana Cordero et al., «Barrio La Cruz-San Cayetano» (San José, Costa Rica, 2014).

²⁵² Gustavo Meléndez et al., «Plan de manejo del centro histórico del Barrio México» (San José, Costa Rica, 2014).

²⁵³ Gutiérrez. Oscar et al., «Plan de manejo del centro histórico Barrio Pitahaya» (San José, Costa Rica, 2014).

²⁵⁴ Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica, *Bachillerato y Licenciatura en Arquitectura. Guía académica.*, 13.

²⁵⁵ Recio, «ITCR rescata casa centenaria para convertirla en laboratorio».

²⁵⁶ Porras Alfaro, «Amón_RA. Implementación de la realidad aumentada como herramienta para la puesta en valor y difusión del paisaje urbano histórico de barrio Amón».

²⁵⁷ La información sobre esta maestría se puede consultar en <http://www.una.ac.cr/index.php/m-oferta-academica/museologia-maestria-virtual-en>

²⁵⁸ La información sobre este doctorado se puede consultar en <http://www1.sep.ucr.ac.cr/interdisciplinarias/desc/plan.html>

Concetto	Commentario
Patrimonio culturale	È il concetto che appare più frequentemente poiché include i diversi tipi di patrimonio.
Patrimonio naturale	Il tema del patrimonio naturale è particolarmente importante per la Costa Rica, dei 51.100 km ² del territorio nazionale, il 20% corrisponde alle Riserve Naturali e ai Parchi Nazionali. In totale, il paese ha 34 aree protette, ²⁵⁹ di cui tre sono state dichiarate Patrimonio dell'Umanità dall'UNESCO. ²⁶⁰ Inoltre, il patrimonio naturale fa parte dell'immagine che la Costa Rica proietta all'estero attraverso la sua marca paese, ²⁶¹ pertanto, è un soggetto che ha una presenza nell'istruzione primaria e secondaria.
Patrimonio storico	Nell'analisi delle dichiarazioni di attività era evidente che il valore di antichità è presente in una quantità significativa di beni culturali. Pertanto, l'esame dei diversi documenti mostra come la costruzione del concetto di patrimonio in Costa Rica sia legata all'idea di valore storico o valore di antichità.

Tabella I-21: Concetti presenti nel sistema educativo
Elaborazione dell'autore

Concepto	Comentario
Patrimonio cultural	Es el concepto que aparece más frecuentemente ya que incluye los diversos tipos de patrimonio.
Patrimonio natural	El tema del patrimonio natural es especialmente importante para Costa Rica, de los 51.100km ² de extensión del territorio nacional, un 20% corresponde a Reservas Naturales y Parques Nacionales. En total, el país cuenta con 34 áreas protegidas ²⁵⁹ de las que tres son Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. ²⁶⁰ Además, el patrimonio natural es parte de la imagen que proyecto Costa Rica al extranjero mediante su Marca País, ²⁶¹ por lo tanto, es un tema que tiene presencia en la educación primaria y secundaria.
Patrimonio histórico	En el análisis de las declaratorias patrimoniales se evidenció que el valor de antigüedad se encuentra presente en una importante cantidad de bienes declarados. Así, la revisión de los documentos demuestra que la construcción del concepto de patrimonio en Costa Rica está relacionada con la idea de valor histórico o de valor de antigüedad.

Tabla I-21: Conceptos presentes en el sistema educativo
Elaboración propia

²⁵⁹ Sulle aree protette, consultare: / Sobre las áreas protegidas, consultar: <http://www.conozcacosstarica.com/parques/parquesnacionales.htm>

²⁶⁰ I siti naturali della Costa Rica con una designazione del Patrimonio Mondiale sono: il Parco Nazionale Isla del Coco, le Riserve delle Montagne Talamanca che includono il Parco Chirripó e il Parco Internazionale La Amistad Costa Rica-Panama e l'Area Conservazione di Guanacaste che include il Parco Nazionale di Santa Rosa e il Parco Nazionale di Guanacaste. Per ampliare la lettura consultare: <https://whc.unesco.org/en/list/&order=country#alphaC>

Los sitios naturales de Costa Rica con declaratoria como Patrimonio de la Humanidad son: el Parque Nacional Isla del Coco, las Reservas de la Cordillera de Talamanca que incluyen el Parque Chirripó y el Parque Internacional La Amistad Costa Rica-Panamá y el Área de Conservación de Guanacaste que incluye el Parque Nacional Santa Rosa y el Parque Nacional Guanacaste. Para ampliar consultar: <https://whc.unesco.org/en/list/&order=country#alphaC>

²⁶¹ Página de la Marca País <http://www.esencialcostarica.com/turismo>

Macroproposiciones

- 1 Los programas de educación primaria y secundaria, especialmente los de primaria, incluyen una formación general sobre temas relacionados con el patrimonio cultural. Se brinda a los estudiantes los conocimientos básicos sobre los distintos tipos de patrimonio, se nota un énfasis en el tema del patrimonio natural, lo cual responde a una realidad de un país que cuenta con un 20% de su territorio protegido por reservas naturales, y que proyecta una imagen verde al extranjero con el fin de aumentar el turismo, una de las principales fuentes de ingresos económicos.
 - 2 Dentro de las distintas categorías asociadas al patrimonio tiene especial importancia la de patrimonio histórico, lo que refleja que se mantiene la idea de que el patrimonio debe tener antigüedad o estar asociado a personajes o acontecimientos históricos.
-

Tabla I-22: Macroproposiciones según el discurso en el sistema educativo
Elaboración propia

Macro proposizione

- 1 I programmi di istruzione primaria e secondaria, in particolare quelli nell'istruzione primaria, comprendono la formazione generale su argomenti relativi al patrimonio culturale. Agli studenti viene fornita una conoscenza di base dei diversi tipi di patrimonio, un'enfasi sul tema del patrimonio naturale, che risponde a una realtà di un paese che ha il 20% del suo territorio protetto da riserve naturali, e che proietta un'immagine verde all'estero per aumentare il turismo, una delle principali fonti di reddito economico.
 - 2 All'interno delle diverse categorie associate al patrimonio, il patrimonio storico è di particolare importanza, e riflette l'idea che il patrimonio debba avere antichità o essere associato a personaggi o eventi storici.
-

Tabla I-22: Macro proposizioni secondo l'analisi nel sistema educativo
Elaborazione dell'autore

4.1. Sintesi

Il discorso riprodotto nel sistema educativo è un concetto che, come spiega Agamben,²⁶² deriva dall'incrocio di relazioni di potere e conoscenza. In questo caso, il discorso tratta della protezione del patrimonio naturale, che risponde agli interessi dei gruppi di potere, perchè la Costa Rica viene considerata a livello internazionale come un paese verde, che attrae il turismo che rappresenta un'importante fonte di reddito economico.

Oltre al patrimonio naturale, si fa riferimento al patrimonio storico, un concetto che suggerisce un valore cognitivo secondo le categorie proposte da Choay. In questo caso, si considera importante proteggere ciò che si riferisce alla memoria storica del Paese. Allo stesso tempo, viene rafforzata l'idea che un bene culturale deve essere antico (anche se non è definito un periodo specifico per identificarlo) e che un bene culturale deve essere associato a figure storiche. Questo identifica anche il valore del tempo, definito da Sierra, che si riferisce alla distanza temporale tra l'osservatore e l'oggetto.

Il discorso educativo è anche un esempio di memoria anacronistica, un concetto proposto da Sarlo, che si riferisce al ricordo di ciò che è stato desiderato o considerato importante. In questo caso, i programmi di studio rispondono agli interessi dei

²⁶² Agamben, «¿Qué es un dispositivo?», 250.

4.1. Síntesis

El discurso que se reproduce en el sistema educativo es un dispositivo que, como lo explica Agamben,²⁶² resulta del cruce de relaciones de poder y de saber. En este caso, el discurso gira en torno a la protección del patrimonio natural, lo que responde a intereses de los grupos de poder, ya que Costa Rica se ha posicionado a nivel internacional como un país verde, esto a la vez atrae turismo que representa un importante ingreso económico.

Además de patrimonio natural, se hace referencia al patrimonio histórico, concepto que sugiere un valor cognitivo según las categorías propuestas por Choay. En este caso, se considera importante proteger aquello que hace referencia a la memoria histórica del país. A la vez, se refuerza la idea de que el patrimonio debe ser antiguo (aunque se no define un periodo para identificar lo antiguo) y que el patrimonio debe estar asociado a personajes históricos. Así también se identifica el valor del tiempo, definido por Sierra, que se refiere a la distancia temporal entre observador y objeto.

El discurso educativo también es un ejemplo de la memoria anacrónica, concepto planteado por Sarlo, que se refiere a que se recuerda lo que se desea o se considera importante. En este caso, los programas de estudio responden a los intereses de grupos de poder, que tienen por fin conservar lo que representa la

consolidación del Estado. Sin embargo, también se ha incluido la conservación del patrimonio de grupos subalternos, por ejemplo, la producción de los grupos indígenas.

El estudio de los conjuntos con valor patrimonial está poco desarrollado, en la educación primaria y secundaria no se incluye. En la educación superior se encontró solamente un curso en el que se incorpora el tema de conjuntos. No obstante, es importante señalar la existencia de proyectos de investigación sobre barrios y centros históricos, lo que permitirá generar conocimiento que posteriormente puede ser traslado a cursos o incluso a posgrados.

gruppi di potere, che mirano a preservare ciò che rappresenta il consolidamento dello Stato. Tuttavia, è stata inclusa anche la conservazione del patrimonio dei gruppi subalterni, ad esempio la produzione dei gruppi indigeni.

Lo studio degli insiemi patrimoniali è poco sviluppato, non è incluso nell'istruzione primaria e secondaria. Nell'istruzione superiore si è trovato un solo corso in cui venga trattato il tema degli insiemi architettonici e urbanistici. Tuttavia, è importante sottolineare l'esistenza di progetti di ricerca su quartieri e centri storici, che genereranno conoscenze che potranno essere successivamente trasferite a corsi o anche a corsi post-laurea.

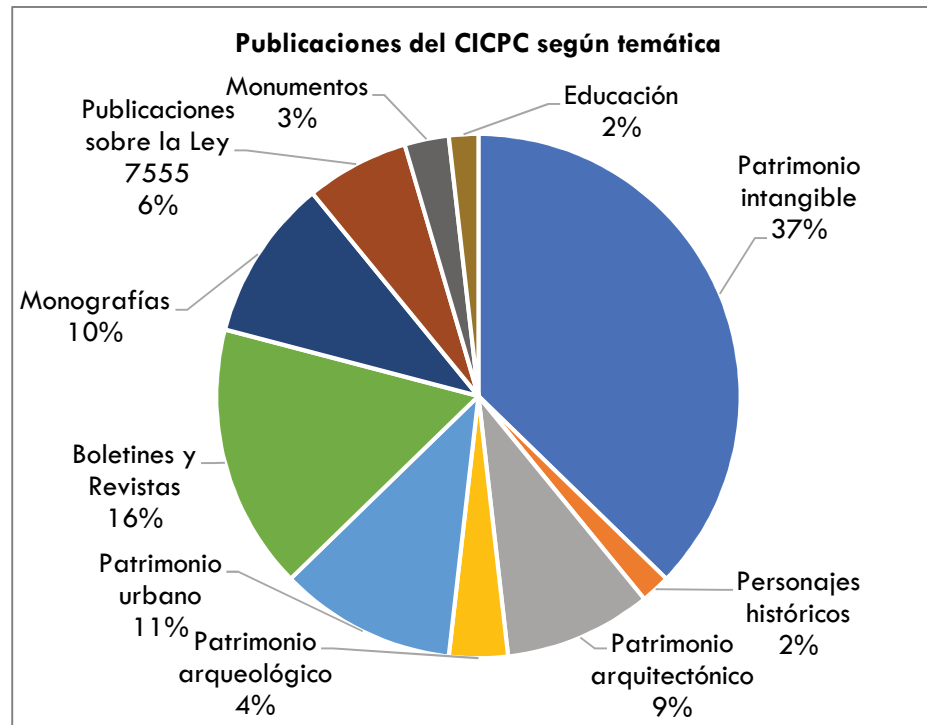


Gráfico I-6: Publicaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural según temática
 Elaboración propia a partir de información tomada de www.patrimonio.go.cr

5. Análisis del discurso científico

Para el análisis del discurso científico, se identifican tres tipos de publicaciones: los textos del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC), las tesis de grado y posgrado de universidades públicas, las publicaciones en libros revistas especializadas. Las publicaciones del CICPC se analizan en un apartado específico porque esta entidad es la encargada de la tutela del patrimonio cultural en el país, por lo tanto, es importante conocer el discurso que transmite a la sociedad mediante sus publicaciones.

5.1. Publicaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

Las publicaciones del CICPC están disponibles en su página web, en la biblioteca digital,²⁶³ las primeras publicaciones son del año 1978 y las más recientes del año 2015, en total son 110 publicaciones en 37 años. A mediados de la década de 1980 se dio un repunte en las publicaciones, luego a partir del año 2002 el crecimiento en publicaciones fue sostenido, sin embargo, durante los años 2016 y 2017 no aparece publicación alguna. El Gráfico 1-6 muestra las temáticas encontradas.

²⁶³ http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/index.aspx

Según el gráfico, la temática más tratada es la que corresponde al **patrimonio intangible**,²⁶⁴ en esta categoría se ubican investigaciones sobre folklore, música, artesanía, leyendas y tradiciones en general. El segundo tipo de publicaciones son los boletines y revistas, que incluyen artículos sobre diversas manifestaciones del patrimonio cultural. En tercer lugar, se encuentran las publicaciones sobre **patrimonio urbano** y **patrimonio arquitectónico**, los textos sobre el aspecto urbano corresponden principalmente a los circuitos de turismo cultural, su enfoque es divulgativo.

El campo de trabajo del CICPC es muy amplio, ya que incluye la tutela de las distintas manifestaciones patrimoniales, tanto tangibles como intangibles. En las publicaciones se evidencia que la mayor cantidad de investigaciones se han realizado en el campo del patrimonio intangible, sin embargo, a la producción científica del CICPC se deben sumar las casi 400 declaratorias patrimoniales, cada declaratoria implica un estudio que la justifique, sin embargo, dicho estudio no tiene formato de publicación ya que constituye un expediente que pueda ser consultado en la página web.

En términos generales, las publicaciones del CICPC tienen carácter divulgativo. Están dirigidas a un público amplio, por lo que pueden ser consultadas por estudiantes de primaria, secundaria y

público en general. Son de lectura fluida, con material gráfico y con temas que son llamativos para la ciudadanía, porque se trata de elementos de la vida cotidiana, por ejemplo, patrimonio culinario y artesanías. El estudio de los conjuntos es precisamente el tema menos tratado, el enfoque de lo publicado es coherente con la legislación vigente, que se dirige principalmente a los edificios y no a la protección de conjuntos.

5.2. Tesis de grado y posgrado

En este apartado se analizarán los temas tratados en las tesis de grado en arquitectura y otras carreras relacionadas con el patrimonio cultural como la carrera de historia, que se han presentado en la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Tecnológico de Costa Rica (TEC). También se analizarán tesis de posgrado de la Universidad de Costa Rica y un caso de una tesis doctoral realizada en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Se revisaron tesis que tratan los siguientes temas: **centros históricos**, **gestión del patrimonio**, **patrimonio urbano** y **patrimonio intangible**. No se incluyen las tesis sobre rehabilitación de edificios patrimoniales ya que es un tema que ha sido desarrollado en forma más amplia en los trabajos finales de graduación. El objetivo de la revisión es analizar los temas que se relacionan con una visión

²⁶⁴ El CICPC organiza certámenes para el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural. En total realiza seis certámenes, cinco corresponden a temáticas relacionadas con el patrimonio intangible (Comidas y bebidas típicas, Tradiciones costarricenses, Música tradicional costarricense, Nuestras construcciones patrimoniales y Nuestras artesanías tradicionales. El certamen relacionado con el patrimonio intangible es Salvemos nuestro patrimonio histórico arquitectónico.

integral de la ciudad (lo urbano y lo intangible), además de incluir el aspecto de legislación que es de interés en este proyecto.

El periodo analizado comprende los años 1985 a 2016, la delimitación se da según la información suministrada por las bases de datos de las bibliotecas de las universidades. Hay un aspecto importante a tener en consideración, las tesis son principalmente de la carrera de arquitectura, en el caso de la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Arquitectura fue fundada en el año 1971, por su parte, la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica fue fundada en el año 2000.

En total se revisaron 30 tesis de las que 23 son de licenciatura, 6 de maestría y una de doctorado. En la segunda mitad de la década de 1980 aparecen los primeros trabajos, no obstante, luego se reduce la cantidad de proyectos, a partir del 2007 la cantidad sube nuevamente, en este aumento influye que en el TEC se presentan las primeras tesis de grado. En el **Anexo III** se incluyen los datos de los 30 trabajos revisados (nombre de cada tesis, autor, universidad y facultad a la que pertenece y grado o posgrado).

La distribución según disciplinas se presenta en la Tabla I-23, en la Tabla I-24 se presentan los temas desarrollados.

Disciplina	Tesis presentadas
Arquitectura	20
Derecho	2
Historia	2
Antropología	2
Historia del Arte	1
Geografía	1
Ingeniería Civil	1
Sociología	1
Total	30

Tabla I-23: Tesis de grado y posgrado analizadas según disciplina
Elaboración propia

Temática	Tesis presentadas
Patrimonio urbano	13
Centros históricos	11
Patrimonio intangible	4
Gestión del patrimonio	2
Total	30

Tabla I-24: Tesis de grado y posgrado analizadas según temática
Elaboración propia

La primera tesis de Licenciatura en Arquitectura que estudia un centro histórico fue presentada en 1985 en la Universidad de Costa Rica, su autor es Jorge Sancho, trata sobre el deterioro de las estructuras arquitectónicas en el Centro Histórico de San Domingo de Heredia.²⁶⁵ Tres años después William Monge estudió el mismo centro histórico en su tesis de licenciatura en arquitectura, pero desde el punto de vista de la rehabilitación urbana.²⁶⁶ También en 1988 Oscar Molina presenta su proyecto de graduación donde estudia el Centro Histórico de Heredia.²⁶⁷ Diez años después, Monge presenta la tesis en la Maestría en Diseño Urbano en la Universidad de Costa Rica,²⁶⁸ en el proyecto estudia un sector del distrito Carmen, específicamente el espacio comprendido entre la Antigua Aduana y el Parque Morazán en dirección este-oeste, y el Río Torre y la Corte Suprema de Justicia en dirección norte-sur. El autor propone el concepto de distrito patrimonial, lo que permitiría establecer la protección adecuada sobre el conjunto mencionado.

En la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica se han presentado tesis en los últimos años que estudian centros históricos y proponen herramientas para la gestión de éstos. Algunos ejemplos las propuestas de planes de manejo elaboradas por Angie Castro para el Centro Histórico de Heredia,²⁶⁹ por Mauricio Murillo y Edelvaiz Navarro para el Centro Histórico de Santo Domingo de Heredia,²⁷⁰ por María Fernanda Morera para el Centro Histórico de Cartago²⁷¹ y por Daniel Barrios para el Centro Histórico de Escazú.²⁷²

Ante los vacíos existentes en la legislación actual sobre el manejo de centros históricos, cada trabajo desarrolló su propio concepto de centro histórico y su propia metodología, un ejemplo se encuentra en el trabajo final de graduación presentado en el año 2017 en la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica, en el que se desarrolla una metodología para la identificación de zonas de valor, con un estudio de caso en los barrios Amón y Otoya.²⁷³

²⁶⁵ Sancho Viquez, «Estudio del proceso de deterioro de las estructuras arquitectónicas: caso Centro Histórico Santo Domingo de Heredia».

²⁶⁶ Monge Quesada, «Habilitación urbana en el Centro Histórico de Santo Domingo de Heredia».

²⁶⁷ Molina Molina, «Patrimonio arquitectónico desde la perspectiva del Centro Histórico : caso de la ciudad de Heredia, Costa Rica».

²⁶⁸ Monge Quesada, «Un distrito patrimonial en el sector noreste de la ciudad de San José».

²⁶⁹ Castro Elizondo, «Heredia Centro Histórico. Plan de protección de una zona urbana histórica».

²⁷⁰ Guevara Murillo y Navarro Morera, «Santo Domingo: centro de interés histórico patrimonial. Propuesta de conservación del patrimonio urbano arquitectónico».

²⁷¹ Morera Cortés, «Plan especial de protección del Centro Histórico de Cartago».

²⁷² Barrios Solís, «Escazú Centro Histórico. Plan de revitalización del casco central de la ciudad de Escazú para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico.»

²⁷³ Marvin Carmona Jiménez, Danny Oconitrillo Obando, y Daniela Valverde Mora, «A O Amón-Otoya: zona de significación cultural» (Tesis de Licenciatura en Arquitectura, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Tecnológico de Costa Rica, 2017).

La tesis doctoral que trata sobre el patrimonio costarricense fue presentada por Kenia García en la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2015.²⁷⁴ La autora estudia el patrimonio cultural como un recurso territorial que se puede aprovechar en términos económicos, propone la creación y consolidación de actividades productivas que tienen como base temática un período de la historia, en este caso, el período liberal por ser un período de grandes transformaciones económicas y sociales.

Como se indicó anteriormente, se excluyó el tema de rehabilitación arquitectónica porque el objetivo es visibilizar los trabajos relacionados con el aspecto urbano. Se observa que existe interés en el estudio de los centros históricos, pero además se han desarrollado trabajos sobre aspectos relacionados con el patrimonio urbano, por ejemplo, propuestas de intervención urbana que incluyen la puesta en valor de elementos tradicionales. Con menor frecuencia aparecen tesis sobre patrimonio intangible en relación con el espacio urbano, y en dos casos se realizaron trabajos sobre la gestión del patrimonio.

5.3. Publicaciones en libros y revistas especializadas

Esta revisión no pretende ser extensiva. El criterio para la selección es la relación de los textos con el patrimonio urbano y con elementos del patrimonio intangible relacionados con la ciudad, además de temas relacionados con la legislación y la tutela del patrimonio.

El tema que ha sido más tratado es el de las transformaciones en la ciudad de San José. Hay aportes de diversas disciplinas, por ejemplo, historia, arquitectura y antropología. Desde el punto de vista de la *microhistoria cultural urbana*, la historiadora Florencia Quesada publicó en el año 2009²⁷⁵ un artículo sobre la primera fase de modernización cultural de la ciudad de **San José**, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Quesada también ha publicado dos libros sobre San José. El primero es producto de su tesis de maestría, trata sobre el Barrio Amón, analiza distintos aspectos del barrio, incluyendo el *imaginario* y la arquitectura y la *cultura material* en general.²⁷⁶ Su segundo libro publicado es producto de su tesis doctoral²⁷⁷, donde analiza el *espacio urbano* de la ciudad de San José, una de las herramientas que utiliza es el análisis de los *imaginarios* a través de la fotografía.

²⁷⁴ García Baltodano, «El patrimonio cultural como base para un modelo de desarrollo endógeno. La herencia cultural del Período Liberal en Costa Rica (1870-1940) como capital cultural. Un estudio de caso».

²⁷⁵ Florencia Quesada Avendaño, «La ciudad como sujeto: la historia urbana cultural y la producción social del espacio», *Mesoamérica*, n.º 51 (2009): 150-57.

²⁷⁶ Quesada Avendaño, *En el Barrio Amón: arquitectura, familia y sociabilidad del primer residencial de la elite urbana de San José. 1900-1945*.

²⁷⁷ Quesada Avendaño, *La modernización entre cafetales. San José, 1880-1930*.

La antropóloga María del Carmen Araya también realizó un estudio sobre los *imaginarios* en la ciudad entre los años 2000 y 2006.²⁷⁸ La autora analiza la polarización espacial, económica y simbólica entre las regiones este y oeste de San José, evidencia como San José se caracteriza por el caos vial, la presencia de vallas publicitarias, el despoblamiento y las actividades económicas informales como las ventas ambulantes y los taxis informales. Todos son elementos que generan un imaginario negativo de la ciudad. El arquitecto Roberto Villalobos Vega²⁷⁹ es otro autor que ha analizado los imaginarios en la ciudad de San José, específicamente el imaginario «barrio del sur» que tiene una imagen negativa que se manifiesta en la segregación especial de la ciudad.

En el año 2012, tres investigadoras del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, publicaron un texto sobre las *transformaciones históricas* en la ciudad de San José y las contradicciones que originan dichos cambios²⁸⁰. Por ejemplo, las autoras analizan el desplazamiento de usuarios de la ciudad como los vendedores ambulantes, con el objetivo de superar la imagen «fea» de la ciudad y ofrecer un rostro «bonito»

a los visitantes. El artículo analiza la segregación y discriminación en la ciudad.

El centro histórico de la ciudad de San José también ha sido estudiado en distintas publicaciones. La antropóloga María del Carmen Araya publicó un artículo sobre la genealogía de los centros históricos y el urbanismo neocolonial²⁸¹. En este texto, la autora analiza el concepto de Centro Histórico y el rol de este tipo de conjuntos en el urbanismo contemporáneo. Se trata de un estudio desde la *antropología urbana*.

El arquitecto Andrés Fernández ha realizado una amplia tarea de *documentación* de distintos edificios icónicos de la ciudad de San José, tanto edificios que existen actualmente como muchos que fueron demolidos a mediados del siglo XX. El autor publicó inicialmente distintos artículos en prensa, en el año 2013 publicó el libro *Los muros cuentan. Crónicas sobre arquitectura histórica josefina*.²⁸²

Otro tema analizado en los artículos son los proyectos para la mejora del espacio urbano en la ciudad de San José: el proyecto Centro Cívico de San José, de la década de 1950, y el proyecto San José Posible, de la década del 2000. La historiadora y

²⁷⁸ Araya Jiménez, *San José. De "París en miniatura" al malestar en la ciudad. Medios de comunicación e imaginarios urbanos*.

²⁷⁹ Roberto Villalobos Vega, «Las implicaciones del imaginario dominante "Barrios del Sur" en la producción del espacio urbano», *Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica* 5, n.º 2 (2016): 57-79.

²⁸⁰ Sánchez Lovell, Paniagua Arguedas, y Brenes Montoya, «San José, una ciudad en perpetua transformación. Reflexiones sobre el espacio.»

²⁸¹ Araya Jiménez, «Genealogía de los centros históricos y urbanismo neocolonial».

²⁸² Andrés Fernández, *Los muros cuentan. Crónicas sobre arquitectura histórica josefina*. (San José: Editorial Costa Rica, 2013).

abogada Marcela Muñoz publicó un artículo donde analiza el proyecto para la construcción de un centro cívico nacional en la década de 1950²⁸³, y como este proyecto no se concretó. La autora concluye que en Costa Rica ha prevalecido un **modelo progresista sobre uno urbanístico**, lo que ha resultado en **detrimento de la arquitectura** pública y privada.

El **replamamiento** de la ciudad de San José es otro tema tratado en las publicaciones, por ejemplo, el artículo del arquitecto Douglas Morales²⁸⁴ en el que desarrolla un análisis de las fachadas urbanas de la ciudad a nivel popular, estatal y comercial, con el objetivo de proponer una guía de diseño para el replamamiento. Un aspecto importante de esta propuesta es que las imágenes guía identificadas por el autor incluyen viviendas de escala **modesta**.

La arquitecta Jimena Ugarte analiza los alcances del proyecto San José Posible²⁸⁵. Este proyecto tuvo por objetivo una **renovación urbana** en el centro de la ciudad de San José, no obstante, problemas de financiamiento y falta de coordinación entre jerarcas de la Municipalidad de San José, hicieron que solamente se lograra construir el boulevard de la avenida 4, proyecto que se ejecutó con apoyo de la Unión Europea. Un

aspecto que señala Ugarte es la **visión negativa de los ciudadanos** sobre su entorno inmediato, la idea de que San José es una ciudad desagradable y es imposible desarrollar proyectos de renovación urbana.

Un proyecto que sí fue ejecutado, y que tuvo un fuerte impacto en la conservación del patrimonio de la ciudad de San José, es la ampliación de la Avenida Segunda en el periodo 1951-1972, caso estudiado por el historiador Chéster Urbina Gaitán²⁸⁶. Esta ampliación implicó la destrucción de **patrimonio histórico arquitectónico**, el autor enfatiza en el papel de la Curia Metropolitana, que vendió el terreno donde se ubicaba el Sagrario, edificio de valor histórico que fue demolido. Urbina analiza cómo el concepto de **modernización** puede afectar el patrimonio y la **identidad local**.

Sobre la tutela del patrimonio en Costa Rica, Marcela Muñoz²⁸⁷ parte del estudio de la Constitución Política de Costa Rica, señala que la Constitución no contiene un núcleo conceptual sobre patrimonio, por lo que la **tutela** del mismo resulta difusa. Por lo tanto, su objetivo es delinear un concepto integrador del patrimonio cultural que favorezca su tutela.

²⁸³ Marcela Muñoz Muñoz, «Un centro cívico o el réquiem del patrimonio urbano costarricense», *RevistArquis* 6, n.º 11 (2017): 20-28.

²⁸⁴ Douglas Morales Soto, «Fachada urbana San José. Imágenes guía para la edificación de la ciudad.», *Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica* 1, n.º 1 (2011): 1-10.

²⁸⁵ Ugarte, «San José Posible: Un buen intento».

²⁸⁶ Urbina Gaitán, «Imposición política, iglesia y modernización urbanística. El caso de la Avenida Segunda de San José, Costa Rica (1951-1972)».

²⁸⁷ Marcela Muñoz Muñoz, «El patrimonio cultural histórico arquitectónico costarricense: una deuda constitucional», *RevistArquis* 5, n.º 2 (2016): 160-76.

Sobre el concepto de **patrimonio**, la autora Kirsten Grünberg²⁸⁸ cuestiona su uso para el contexto costarricense ya que considera que dicho concepto es un reflejo de estructuras de poder coloniales, por lo tanto, debe ser sustituido por un concepto que pertenezca a las identidades de los grupos culturales costarricenses, sin embargo, la autora no propone cuál puede ser ese concepto. Por su parte, Mathieu Dormaels señala que el patrimonio «no existe»²⁸⁹ ya que propone que el patrimonio es un fenómeno, se trata de conservar objetos materiales o inmateriales a los que se les vinculan valores o representaciones simbólicas mediante el proceso de patrimonialización. El autor explica que es importante que «... cada investigación sobre patrimonio cultural cuestione el concepto mismo, pero también el contexto, o más bien los contextos (cultural, físico, humano) del estudio.»²⁹⁰

En el año 2017, la arquitecta María Bernadette Esquivel Morales publicó un artículo sobre la gestión del riesgo de desastres en el patrimonio cultural en Costa Rica.²⁹¹ La autora concluye que en Costa Rica se resguarda la vida, pero no existen políticas claras para el resguardo de las **identidades** y su **contexto cultural** en caso de desastre.

La arquitecta Esquivel Morales es una de las profesionales que ha desarrollado una importante cantidad de investigaciones en el campo de la conservación del patrimonio, su campo de trabajo es la **construcción en tierra**. En el año 2011, Esquivel publicó un artículo sobre la puesta en valor de este tipo de sistema constructivo con un estudio de caso en la comunidad de Santo Domingo de Heredia.²⁹²

Otro aspecto por destacar es la realización de congresos en los que se ha estudiado el patrimonio a diversas escalas: a nivel latinoamericano, centroamericano y nacional. En este campo la Universidad de Costa Rica (UCR), en su condición de universidad pública con mayor antigüedad en el país, ha sido líder en la organización de dichos eventos. De los primeros congresos organizados no se tuvo acceso a las memorias, sin embargo, la antropóloga Giselle Chang hace mención a los mismos, se trata tanto de eventos cuyo tema central es el patrimonio, como de congresos con temáticas generales en el campo de las Ciencias

²⁸⁸ Kirsten Grünberg, «La decolonialidad del patrimonio: las fuentes de saberes y sistemas de saberes en la población heterogénea de Costa Rica», *Revista Herencia* 29, n.º 2 (2016): 6-24.

²⁸⁹ Dormaels, «Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio.»

²⁹⁰ Dormaels, 9.

²⁹¹ María Bernadette Esquivel Morales, «Situación de la gestión del riesgo de desastres en el patrimonio cultural en Costa Rica y su relación con Centroamérica», *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres*, n.º 1 (2017): 70-84.

²⁹² Esquivel Morales, «Puesta en valor de la arquitectura de tierra. Experiencias desde la comunidad, Santo Domingo de Heredia, Costa Rica.»

Sociales que también incluyen el patrimonio:²⁹³ en 1958 el XIII Congreso Internacional de Americanistas, organizado por la UCR junto al Museo Nacional de Costa Rica, en 1975 el Congreso de Antropología y Patrimonio Cultural de Centro América y en 2008 el Simposio sobre el patrimonio cultural y la cultura en América Latina, en el marco del II Congreso Latinoamericano de Antropología

En el año 2010 se realizó en la Universidad de Costa Rica el Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural.²⁹⁴ Las ponencias presentadas trataron temas de patrimonio arqueológico, arquitectura vernácula, arquitectura moderna, patrimonio industrial, paisajes culturales y patrimonio intangible. No se trató el tema de centros históricos o conjuntos urbanos.

La Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla, organizó en el año 2015 el I Simposio Internacional Centroamérica Patrimonio Vivo.²⁹⁵ La memoria del simposio se organiza en tres temáticas: patrimonio arquitectónico y urbanismo, patrimonio arqueológico y arte precolombino y una sección sobre temas relacionados con la

identidad. En el primer eje temático se incluyó una ponencia sobre el centro histórico de San José.²⁹⁶

Dando continuidad al congreso realizado en Sevilla, en noviembre del 2016, la Universidad Pablo de Olavide, en colaboración con la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), desarrolló en Heredia, Costa Rica, el Congreso Internacional Agua, Cultura y Territorio en Centroamérica.²⁹⁷ De este congreso no se cuenta aún con la publicación de las ponencias, sin embargo, por las publicaciones en línea se observa que las temáticas trataron sobre la relación del agua con la arquitectura y el patrimonio, no se trató el tema de centros históricos ni conjuntos.

²⁹³ Giselle Chang Vargas, ed., *Memoria del Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural. Lo material y lo inmaterial en la construcción de nuestra herencia.*, vol. I (San José, Costa Rica: Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 2016), 1.

²⁹⁴ Chang Vargas, *Memoria del Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural. Lo material y lo inmaterial en la construcción de nuestra herencia.*, 2016. Giselle Chang Vargas, ed., *Memoria del Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural. Lo material y lo inmaterial en la construcción de nuestra herencia.*, vol. II (San José, Costa Rica: Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 2016).

²⁹⁵ Juan Ramón Rodríguez-Mateo, ed., *Centroamérica identidad y patrimonio cultural. Actas del I Simposio Internacional Centroamérica Patrimonio Vivo* (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2017).

²⁹⁶ Rosa Elena Malavassi Aguilar, «Centro Histórico de San José. Una propuesta para su estudio.», en *Centroamérica identidad y patrimonio cultural. Actas del I Simposio Internacional Centroamérica Patrimonio Vivo.*, ed. Juan Ramón Rodríguez-Mateo (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2017), 16-29.

²⁹⁷ Universidad Pablo de Olavide, «Congreso internacional agua, cultura y territorio en Centroamérica», 2016, <https://www.facebook.com/aguaculturayterritorio/>.

Concepto	Comentario
Imaginarios urbanos	Es uno de los temas más analizados, lo que refleja el interés por comprender la ciudad desde el punto de vista de sus habitantes. Los imaginarios urbanos involucran el patrimonio intangible.
Identidades locales	Los autores plantean que no se debe pensar en proteger solamente los bienes arquitectónicos, debe existir una visión integral donde se comprenda que proteger el patrimonio es proteger las identidades locales. Este planteamiento también refleja el interés por involucrar a los ciudadanos en la conservación del patrimonio.
Historia urbana	La historia urbana es uno de los enfoques que aparece en varios artículos. De esta forma se pueden registrar cambios en el espacio urbano, información que es útil para la propuesta de nuevos proyectos de puesta en valor.
Modernización y patrimonio	Algunos artículos analizan con nuevos enfoques la situación acaecida en la ciudad de San José, cuando por un erróneo concepto de progreso, se destruyó mucho del patrimonio arquitectónico del siglo XIX.
Centros históricos	Aunque poco, es un tema que ha empezado a ser estudiado, tanto desde un punto de vista crítico como lo presenta Araya, como la propuesta para la identificación del centro histórico de San José, desarrollada

	por Fernández. También destacan los distintos trabajos de graduación que proponen planes de gestión para diversos centros históricos del país.
Tutela y gestión del patrimonio	Son dos los artículos que tratan este tema, uno desde el punto de vista del derecho, que analiza los alcances de la legislación, el otro es un análisis desarrollado por una arquitecta que estudia la protección del patrimonio en caso de desastres. El CICPC también cuenta con publicaciones en este campo, tanto de análisis de los alcances de la legislación actual, como a nivel divulgativo para un público amplio.

Tabla I-25: Conceptos identificados en el análisis del discurso científico
Elaboración propia

Concetto	Commentario
Immaginario urbano	È uno dei temi più analizzati, che riflette l'interesse per comprendere la città dal punto di vista dei suoi abitanti. Gli immaginari urbani coinvolgono il patrimonio immateriale.
Identità locali	Gli autori affermano che non si dovrebbe pensare di proteggere solo i beni architettonici, ma dovrebbe esistere anche una visione globale in cui si intenda che proteggere il patrimonio sia proteggere le identità locali. Questo approccio riflette anche l'interesse a coinvolgere i cittadini nella conservazione del patrimonio.
Storia urbana	La storia urbana è uno degli approcci che appare in diversi articoli. In questo modo i cambiamenti possono essere registrati nello spazio urbano, informazioni utili per la proposta di nuovi progetti di valore.
Modernizzazione e patrimonio	Alcuni articoli analizzano con nuovi approcci la situazione che si è verificata nella città di San José, quando a causa di un errato concetto di progresso, gran parte del patrimonio architettonico del XIX secolo è stato distrutto.
Centri Storici	Sebbene sia limitato, è un argomento che ha iniziato a essere studiato, sia da un punto di vista critico presentato da Araya, sia dalla proposta per l'identificazione del centro storico di San José, sviluppato da Fernández. Interessanti anche i diversi studi

	di laurea che propongono piani di gestione per vari centri storici nel paese.
Tutela e gestione del patrimonio	Ci sono due articoli che trattano questo tema, uno dal punto di vista del diritto, che analizza l'ambito della legislazione, l'altro è un'analisi sviluppata da un architetto che studia la protezione del patrimonio in caso di catastrofi. Anche il CICPC possiede pubblicazioni in questo campo, sia come analisi dello scopo della legislazione corrente, sia a livello di informazione per un vasto pubblico.

Tabella I-25: Concetti identificati nell'analisi del discorso scientifico
Elaborazione dell'autore

Macro proposizioni

- 1 Gli articoli accademici dimostrano un prezioso contributo delle scienze sociali nello studio del patrimonio urbano. Uno strumento che appare in diverse opere è l'analisi degli immaginari urbani, che mostra l'interesse a coinvolgere i cittadini nella conservazione del loro patrimonio, ma allo stesso tempo sono una visione critica della città, nel modo in cui si è trasformata in uno spazio discriminatorio per i gruppi sociali evacuati.
- 2 È stata sviluppata una ricerca che mostra una visione critica della distruzione del patrimonio nella città di San José a metà del XX secolo, che mostra la mancanza di coerenza tra i progetti che ordinano la città e la necessità di preservare il patrimonio.
- 3 Dal punto di vista dello stato, la gestione del CICPC mostra un importante lavoro nella conservazione sia del patrimonio architettonico (evidente nelle dichiarazioni di beni culturali) che del patrimonio immateriale (che si osserva nelle pubblicazioni prodotte da varie indagini sul campo).
- 4 In recenti tesi finali di laurea, l'interesse delle università statali (il TEC e UCR) per promuovere lo studio del patrimonio è evidente. Sono state sviluppate ricerche nel campo del patrimonio urbano e proposte per piani di gestione per i centri storici.

Tabella I-26: Macro proposizione nell'analisi del discorso scientifico
Elaborazione dell'autore

Macroposiciones

- 1 Los artículos académicos demuestran un valioso aporte de las Ciencias Sociales en el estudio del patrimonio urbano. Una herramienta que aparece en varios trabajos es el análisis de los imaginarios urbanos, lo que evidencia el interés por involucrar a la ciudadanía en la conservación de su patrimonio, pero a la vez son una mirada crítica de la ciudad, sobre la forma en que ha cambiado para convertirse en un espacio discriminatorio para grupos sociales que son desplazados.
- 2 Se han desarrollado investigaciones que muestran una visión crítica de la destrucción del patrimonio en la ciudad de San José a mediados del siglo XX, lo que evidencia la falta de coherencia entre proyectos que ordenen la ciudad y la necesidad de conservar el legado patrimonial.
- 3 Desde el punto de vista estatal, la gestión del CICPC muestra una importante labor en la conservación tanto del patrimonio arquitectónico (evidente en las declaratorias patrimoniales) y del patrimonio intangible (que se observa en las publicaciones producto de diversas investigaciones en el campo).
- 4 En los trabajos finales de graduación recientes se evidencia el interés de las universidades estatales (TEC Y UCR) por fomentar el estudio del patrimonio. Se han desarrollado investigaciones en el campo del patrimonio urbano y propuestas de planes de gestión para centros históricos.

Tabla I-26: Macroposiciones en el análisis del discurso científico
Elaboración propia

5.4. Síntesis

Los imaginarios es uno de los temas más estudiados para el caso de San José, el enfoque que le han dado autores como Quesada Avendaño, Araya y Villalobos Vega, permiten comprender la dinámica de exclusión que se da en la ciudad, donde se enfatiza en la imagen del sector norte y se crea un imaginario negativo sobre el sur. Precisamente los barrios del sur han sido marginados históricamente, incluso en lo referente a la conservación de su patrimonio, generalmente de escala modesta.

El análisis realizado por los autores consultados permite identificar los dos tipos de imaginarios que propone Hiernaux:²⁹⁸ los imaginarios posmodernos y los imaginarios patrimonialistas. Los imaginarios patrimonialistas se evidencian en trabajos como el de Fernández, que incluye información sobre edificaciones con valor patrimonial según la visión oficial, y sobre edificios que han desaparecido pero que en su momento fueron considerados hitos. Los imaginarios posmodernos corresponden a la actualidad, tratan el tema de la exclusión, ejemplos son los trabajos de Araya y Villalobos.

5.4. Sintesi

L'immaginario è uno degli argomenti più studiati per il caso di San José, l'approccio che hanno dato autori come Quesada Avendaño, Araya e Villalobos Vega, permette di comprendere le dinamiche di esclusione che si verificano nella città, dove viene enfatizzata la immagine del settore nord e l'immaginario negativo che si è creato del settore sud. Precisamente i quartieri sud sono stati storicamente marginalizzati, anche in relazione alla conservazione del loro patrimonio, generalmente di scala modesta.

L'analisi condotta dagli autori consultati ci consente di identificare i due tipi di immaginario che Hiernaux²⁹⁸ propone: immaginari postmoderni e immaginari patrimoniali. Gli immaginari patrimoniali sono evidenti in opere come quella di Fernández, che include informazioni su edifici con valore storico secondo la visione ufficiale e su edifici che sono scomparsi, ma che in passato erano considerati pietre miliari. Gli immaginari postmoderni corrispondono al presente, affrontano il problema dell'esclusione, gli esempi sono le opere di Araya e Villalobos.

²⁹⁸ Hiernaux, «De la espacialidad, el lugar y los imaginarios urbanos: a modo de introducción», 27.

Esiste un interesse per salvaguardare i beni culturali minori, come si osserva nell'articolo di Morales, che propone delle immagini guida per il ripopolamento della città, sottolineando l'esistenza di un patrimonio popolare. Pertanto, confrontando questo tipo di proposte con i beni culturali ufficiali, è evidente che l'interesse per la salvaguardia dei beni culturali minori nasce dall'accademia; tuttavia mancano i legami istituzionali che consentono di realizzare le proposte per la valorizzazione della architettura minore. Tuttavia, da proposte come quella di Morales è importante evidenziare la costruzione di un metodo per l'analisi dell'architettura di San José, che è un riflesso della proposta fatta da Waisman²⁹⁹ quando sottolinea la necessità di elaborare delle teorie specifiche per lo studio dell'architettura latinoamericana.

L'accademia ha un approccio inclusivo sul patrimonio, nel senso che analizza le strategie di esclusione, ma allo stesso tempo propone strategie per migliorare la qualità della vita nella città, questo implica l'integrazione di coloro che sono stati storicamente esclusi, sia i gruppi sociali che le tipologie architettoniche. In questo modo è evidente una dinamica culturale, perché in base a ciò che Williams³⁰⁰ ha proposto, questo tipo di studi sta dando valore a una cultura emergente, cioè a nuovi significati nella città che incorporano sia i beni culturali delle culture dominanti sia le culture residuali.

Existe un interés por el rescate del patrimonio modesto, así se observa en el artículo de Morales, que al proponer las imágenes guía para el repoblamiento de la ciudad, enfatiza en la existencia de un patrimonio popular. Por lo tanto, al comparar este tipo de propuestas con las declaratorias oficiales de patrimonio, se evidencia que el interés por el rescate del patrimonio modesto nace de la academia, sin embargo, faltan los vínculos institucionales que permitan llevar a la práctica las propuestas para la puesta en valor de la arquitectura modesta. No obstante, de propuestas como la de Morales es importante resaltar la construcción de un método para el análisis de la arquitectura de San José, lo que es un reflejo de lo propuesto por Waisman²⁹⁹ cuando enfatiza en la necesidad de construir teorías propias para el estudio de la arquitectura latinoamericana.

La academia tiene un enfoque inclusivo sobre el patrimonio en el sentido de que analiza las estrategias de exclusión, pero a la vez propone estrategias para mejorar la calidad de vida en la ciudad, lo que implica integrar a quienes históricamente han sido excluidos, tanto grupos sociales como tipologías arquitectónicas. De este forma se evidencia una dinámica cultural, porque según lo propuesto por Williams,³⁰⁰ este tipo de estudios están dando a valor a una cultura emergente, es decir, a nuevos significados en la ciudad que incorporan tanto el legado de las culturales dominantes como de las culturas residuales.

²⁹⁹ Waisman, *El interior de la historia: historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, 11.

³⁰⁰ Williams, *Marxismo y literatura*, 143-49.

6. Conclusiones

Como lo afirman diversos autores citados, la identidad costarricense es fruto de un proyecto decimonónico, cuando los gobiernos liberales buscaron unificar a la población bajo ideales comunes de orden y progreso. En el campo de la arquitectura y el urbanismo, este proyecto se concreta con la construcción de obra pública como parques y acueductos, en la construcción de edificios para las oficinas estatales y en edificios para educar a la población en el proyecto liberal, como las escuelas y teatros. Posteriormente, estas obras pasaron a formar parte de los primeros bienes declarados como patrimonio histórico arquitectónico.

Desde el punto de vista de los estudios culturales, las obras construidas por los gobiernos liberales en medio de un proceso de consolidación de la identidad nacional, que luego son consideradas con valor patrimonial, son reflejo de una *cultura registrada* según el planteamiento de Williams,³⁰¹ es decir, una cultura de un periodo anterior. El vínculo de esta cultura registrada con la *cultura vivida*, es decir, la cultura que se vive en el presente, se da a través de las *tradiciones selectivas*, que se pueden interpretar como un vínculo entre pasado y presente.

En el caso costarricense, ¿cómo identificar ese vínculo entre *cultura registrada* y *cultura vivida*? ¿cuáles son las *tradiciones selectivas*? Para dar respuesta a estas interrogantes, es necesario

³⁰¹ Williams, *The Long Revolution*.

6. Conclusioni

Come affermato dai diversi autori citati, l'identità in Costa Rica è il risultato di un progetto esplicito del diciannovesimo secolo, quando i governi liberali cercarono di unificare la popolazione con ideali comuni di ordine e progresso. Nel campo dell'architettura e della pianificazione urbana, questo progetto si concretizza nella costruzione di opere pubbliche come parchi e acquedotti, nella costruzione di edifici per uffici statali e negli edifici per educare la popolazione nel progetto liberale, come le scuole e i teatri. Successivamente, queste opere divennero parte dei primi edifici dichiarati come patrimonio storico architettonico.

Dal punto di vista degli studi culturali, le opere costruite dai governi liberali nel mezzo di un processo di consolidamento dell'identità nazionale, che vengono poi considerate come valore patrimoniale, riflettono una *cultura registrata* secondo l'approccio di Williams,³⁰¹ ovvero, una cultura di un periodo precedente. Il legame di questa cultura registrata con la *cultura vissuta*, ossia la cultura che viene vissuta nel presente, è data attraverso le *tradicioni selettive*, che possono essere interpretate come un collegamento tra passato e presente.

Nel caso della Costa Rica, come identificare questo legame tra *cultura registrata* e *cultura vissuta*? Quali sono le *tradicioni selettive*? Per rispondere a queste domande, è necessario introdurre

altri concetti proposti sempre da Williams:³⁰² *culture dominanti*, *culture residuali* e *culture emergenti*.

Nel caso delle *culture dominanti*, si riferisce ai tratti essenziali di una cultura che rimangono perché sono caratteristici di essa. Nel patrimonio culturale ci sono elementi che vengono mantenuti nel tempo, perché rappresentano proprio quelle caratteristiche dominanti. Sono elementi che acquisiscono carattere di punto di riferimento, quindi sono esempi di una *tradizione selettiva*. Analizzando il processo di costruzione dell'identità nazionale, è stato menzionato l'interesse per preservare attraverso la protezione patrimoniale, elementi che rappresentano punti di riferimento per la storia nazionale, per esempio, la colonia, l'indipendenza o la Campagna Nazionale 1856-1857. Questa situazione si riflette nei beni culturali identificati come tali prima dell'approvazione della prima legge nel 1973 e che corrispondono a elementi che rappresentano punti di riferimento nella storia nazionale.

Con la legge del 1973 viene mantenuto il concetto di identificare con valore patrimoniale gli elementi che rappresentano le *culture dominanti*: durante il periodo di validità di questa legge, gli edifici che rappresentano il lavoro dei governi liberali, ad esempio i centri educativi e le stazioni ferroviarie, sono stati identificati come patrimonio architettonico. Con la promulgazione della legge, nel 1995, rimane in vigore il concetto di *cultura*

³⁰² Williams, *Marxismo y literatura*.

introdurre altri concetti proposti anche da Williams:³⁰² *culturas dominantes*, *culturas residuales* e *culturas emergentes*.

En el caso de las *culturas dominantes*, se refiere a los rasgos de una cultura que permanecen porque son característicos de la misma. En el patrimonio cultural hay elementos que se mantienen a través del tiempo, porque representan esos rasgos dominantes. Son elementos que adquieren el carácter de hitos, por lo tanto, son ejemplos de una *tradición selectiva*. Al analizar el proceso de construcción de la identidad nacional, se mencionó el interés por conservar, mediante declaratorias patrimoniales, elementos que representan hitos para la historia nacional, por ejemplo, la Colonia, la Independencia o la Campaña Nacional 1856-1857. Esta situación se refleja en las declaratorias patrimoniales realizadas antes de la aprobación de la primera ley en el año 1973, que corresponden a elementos que representan hitos de la historia nacional.

Con la ley del año 1973, se mantiene el concepto de declarar elementos que representan las *culturas dominantes*, durante el periodo de vigencia de esta ley, fueron declarados patrimonio histórico arquitectónico edificios que representan los logros de los gobiernos liberales, por ejemplo, centros educativos y estaciones del ferrocarril. Con la puesta en vigor de la ley actual, en 1995, se mantiene vigente el concepto de *cultura registrada*, porque se siguen declarando patrimonio edificios que representan los logros del Estado, por ejemplo, centros educativos e

infraestructura pública. Con esta ley también se declaran bienes privados como iglesias y viviendas, sin embargo, esto no implica mayor cambio, ya que la arquitectura religiosa también es un ejemplo de cultura dominante, y en el caso de las viviendas, en la mayoría de los casos son edificios con jerarquía respecto a su entorno inmediato, no suelen ser ejemplos de arquitectura modesta.

Retomando las preguntas planteadas anteriormente, en el caso costarricense el vínculo entre *cultura registrada* y *cultura vivida*, desde el punto de vista de la construcción oficial del patrimonio, es débil. Las *tradiciones selectivas* responden a lo que Guha³⁰³ denomina *estatismo*, que se refiere a la centralidad que adquiere la vida del Estado para la historia. No obstante, ante el *estatismo* está la respuesta del *subalterno*, tema que será analizado en el siguiente capítulo.

El peso del *estatismo* en la construcción del concepto de patrimonio cultural, se puede explicar a partir de lo propuesto por Beatriz Sarlo:³⁰⁴ la *memoria es anacrónica*, se recuerda lo que se considera importante de ser recordado. La autora también introduce el concepto de *posmemoria*, que se refiera a los recuerdos de las generaciones posteriores a quienes vivieron los acontecimientos. En el caso analizado, se evidencia como los monumentos construidos por los gobiernos liberales, tienen por objetivo que las generaciones de ese momento, y las futuras, mantengan vivo el recuerdo de acontecimientos considerados parte

³⁰³ Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*.

³⁰⁴ Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*.

registrata, poiché gli edifici che rappresentano il lavoro dello stato, ad esempio i centri educativi e le infrastrutture pubbliche, continuano ad essere identificati come patrimonio. Questa legge riconosce anche beni privati come chiese e case, tuttavia, questo non implica un grande cambiamento, perché l'architettura religiosa è comunque un esempio di una cultura dominante, e nel caso delle case, nella maggior parte si tratta di edifici con gerarchia riguardo il loro intorno, di solito non sono esempi di architettura modesta.

Tornando alle domande anteriori, in Costa Rica il legame tra *cultura registrada* e *cultura vissuta*, dal punto di vista della costruzione ufficiale del patrimonio, è debole. Le *tradicioni selettive* rispondono a ciò che Guha³⁰³ chiama *statismo*, che si riferisce alla centralità che acquisisce la vita dello Stato per la storia. Tuttavia, allo statismo c'è la risposta del *subalterno*, un argomento che sarà analizzato nel prossimo capitolo.

Il peso dello statismo nella costruzione del concetto di patrimonio culturale, può essere spiegato dalla proposta di Beatriz Sarlo:³⁰⁴ la memoria è anacronistica, si ricorda ciò che è considerato importante ricordare. L'autore introduce anche il concetto di postmemoria, ovvero i ricordi delle generazioni successive a coloro che hanno vissuto gli eventi. Nel caso analizzato, è evidente come i monumenti costruiti dai governi liberali, hanno come obiettivo che le generazioni di quel tempo e del futuro, possano mantenere viva la memoria di eventi considerati parte

importante della costruzione dell'identità nazionale, come ad esempio, l'indipendenza e la campagna nazionale.

I mezzi per rafforzare la postmemoria sono stati analizzati, si trovano nei discorsi politici, educativi, dei media e accademici. L'area in cui la postmemoria si riafferma è la politica, poiché i beni culturali continuano a escludere un patrimonio modesto. Nel campo educativo, nei programmi di studio, si evidenzia un cambiamento favorevole a una visione più ampia della cultura. Il campo più aperto, critico e riflessivo è il campo accademico.

La costruzione ufficiale del concetto di patrimonio culturale risponde alla presenza di poteri dominanti. Secondo Edward Said,³⁰⁵ ci sono quattro tipi di potere: il potere politico (che si riferisce al potere dello Stato), il potere intellettuale (scienze predominanti), il potere culturale (canoni che definiscono i gusti e valori) e il potere morale (esclusione di coloro che pensano in modo diverso) Coloro che fanno parte di questi poteri, stabiliscono un concetto di beni culturali, che è considerato ufficiale nella società. Per esercitare questo potere, ci sono leggi e regole, come spiega Foucault,³⁰⁶ la legge si applica quando c'è un'infrazione, le regole portano a una trasformazione degli individui.

³⁰⁵ Said, *Orientalismo*.

³⁰⁶ Ávila-Fuenmayor, «El concepto de poder en Michel Foucault».

importante de la construcción de la identidad nacional, por ejemplo, la independencia y la Campaña Nacional.

Los medios para fortalecer esa *posmemoria* fueron analizados, se encuentran en los discursos en los campos político, educativo, en los medios de comunicación y en el discurso académico. El ámbito donde mayormente se fortalece la *posmemoria* es el político, ya que, como se mencionó, las declaratorias patrimoniales continúan excluyendo el patrimonio modesto. En el campo educativo, en los programas de estudio, se evidencia un cambio favorable a una visión más amplia de la cultura. El campo más abierto, crítico y reflexivo es el campo académico.

La construcción oficial del concepto de patrimonio cultural responde a la presencia de poderes dominantes. Edward Said³⁰⁵ explica que existen cuatro tipos de poderes: el poder político (que se refiere al poder del Estado), el poder intelectual (ciencias predominantes), el poder cultural (cánones que rigen los gustos y valores) y el poder moral (exclusión del que piensa diferente). Quienes forman parte de estos poderes, establecen un concepto de patrimonio cultural, que se considera oficial en la sociedad. Para ejercer este poder, existen las leyes y las normas, según lo explica Foucault,³⁰⁶ la ley se aplica cuando existe una infracción, las normas llevan a una transformación de los individuos.

Para aplicar las leyes y las normas, se requieren de dispositivos. Según Giorgio Agamben,³⁰⁷ un dispositivo puede ser una institución, discursos o leyes, entre otros. En la presente investigación, se toman como dispositivos los instrumentos con que se ejercen los cuatro poderes citados, y que son estudiados mediante el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Se plantea un paralelismo entre los cuatro poderes citados por Said y los cuatro tipos de discursos que propone estudiar Teun A. van Dijk.³⁰⁸ Así se estableció la siguiente relación:

- Poder político: se refiere al poder del Estado. Se realizó un ACD en el ámbito político que incluyó las leyes y los decretos de patrimonio histórico arquitectónico, que en este caso se interpretan como normas. El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural es el dispositivo.
- Poder intelectual: relacionado con las ciencias predominantes. En este caso corresponde al ACD en el campo científico, este es precisamente el campo en el que se encuentran publicaciones que se desligan del discurso oficial, y que por lo tanto, no cumplen el papel de dispositivos para hacer valer una norma. Es el campo donde se cuestionan los poderes dominantes.

³⁰⁷ Agamben, «¿Qué es un dispositivo?»

³⁰⁸ van Dijk, «La multidisciplinariedad del análisis del discurso: un alegato en favor de la diversidad».

Per applicare leggi e regolamenti, sono necessari dei dispositivi. Secondo Giorgio Agamben,³⁰⁷ un dispositivo può essere un'istituzione, dei discorsi, delle leggi, o altro. Nella presente ricerca, vengono studiati gli strumenti con cui vengono esercitati i quattro poteri menzionati, e vengono studiati attraverso l'analisi del discorso critico (ACD). Tra i quattro poteri citati da Said e i quattro tipi di discorsi proposti da Teun A. van Dijk,³⁰⁸ può esistere un parallelismo. Quindi è stata stabilita la seguente relazione:

- Potere politico: è il potere dello Stato. Nell'ambito politico è stato svolto un ACD che includeva le leggi e i decreti del patrimonio storico architettonico, che in questo caso sono interpretati come norme. Il Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural è il dispositivo.
- Potere intellettuale: correlato alle scienze predominanti. In questo caso corrisponde all'ACD in campo scientifico, questo è precisamente il campo in cui si trovano le pubblicazioni che si distaccano dal discorso ufficiale e, quindi, non svolgono il ruolo di dispositivi per far rispettare una regola. È il campo in cui vengono messi in discussione i poteri dominanti.

- Potere culturale: sono i canoni che governano i gusti e i valori. Questa ricerca è correlata all'ACD nel campo dei media, a causa del ruolo svolto dalla stampa nella creazione di opinioni e che ha una funzione come dispositivo. Anche il campo educativo fa parte di questo potere.
- Potere morale: esclusione di coloro che la pensano diversamente. Questo potere è collegato all'ACD nel campo educativo perché i programmi educativi sono un dispositivo dello Stato per trasmettere il discorso ufficiale alla popolazione.

La domanda è: quali sono i valori assegnati a questi edifici per essere considerati beni culturali? Per rispondere a questa domanda, è stata fatta l'Analisi Critica del Discorso (ACD). Dalla proposta di Teun A. van Dijk, che analizza l'ACD in quattro tipi di discorso, l'analisi è stata sviluppata nella presente inchiesta. I discorsi studiati sono il discorso politico, i discorsi sui media, il discorso educativo e il discorso scientifico. Sulla base dell'analisi, sono stati identificati i valori attribuiti ai beni culturali. In questo modo viene sviluppata la prima componente dell'approccio di ricerca, che propone l'esistenza di poteri dominanti, che si manifestano in culture dominanti che partecipano alla costruzione ufficiale del patrimonio attraverso un processo di oggettivazione che si riflette in un immaginario ufficiale.

- Poder cultural: son los cánones que rigen los gustos y valores. En esta investigación se relaciona con el ACD en el campo de los medios de comunicación, debido al papel que cumple la prensa en la creación de opinión, y que tiene una función de dispositivo. También el ámbito educativo forma parte de este poder.
- Poder moral: exclusión del que piensa diferente. Se relaciona este poder con el ACD en el campo educativo porque los programas educativos son un dispositivo del Estado para transmitir el discurso oficial a la población.

La pregunta es, ¿cuáles son los valores asignados a los bienes estudiados para que sean considerados con valor patrimonial? Con el fin de dar respuesta a dicha pregunta, se realizó el Análisis Crítico del Discurso (ACD). A partir de la propuesta de Teun A. van Dijk, que desarrolla el ACD en cuatro tipos de discurso, se desarrolló el análisis en la presente investigación. Los discursos estudiados son el discurso político, el discurso de los medios, el discurso educacional y el discurso científico. A partir del análisis, se identificaron valores atribuidos a los bienes con declaratoria patrimonial. De esta forma se desarrolla el primer componente del enfoque de investigación, que propone la existencia de poderes dominantes, que se manifiestan en culturas dominantes, que participan de la construcción oficial del patrimonio mediante un proceso de objetivación que se refleja en un imaginario oficial.

Para analizar el discurso en el ámbito político, se analizaron los expedientes de las dos leyes para la conservación del patrimonio arquitectónico costarricense, la primera del año 1973, que luego fue sustituida por la ley del año 1995 que se encuentra vigente, además del reglamento aprobado en 2005. Una ley que protege el patrimonio es parte de un discurso relacionado con el ejercicio del poder, específicamente la ley puede ser interpretada como un dispositivo para el ejercicio del poder.

La ley 5397, del año 1973, se aprueba en un contexto de marcada preocupación por la destrucción del patrimonio arquitectónico de la ciudad de San José a mediados del siglo XX. Al no contener aspectos teóricos ni técnicos, se puede afirmar que es una propuesta que busca detener la destrucción del patrimonio arquitectónico de la ciudad de San José. Si bien, el título de la ley se refiere al patrimonio histórico, cultural y artístico, se limita al patrimonio arquitectónico y dirigido, específicamente, a los monumentos, es decir, a los edificios icónicos o que han adquirido carácter monumental en su contexto.

A partir del estudio de la discusión sobre la ley 5397, se concluye que los valores que sirven de base para la construcción de un concepto de patrimonio cultural en Costa Rica durante la década de 1970 son los *nacionales* y *cognitivos*, según la propuesta de Choay,³⁰⁹ éstos son valores relacionados con la representatividad de un monumento para una nación y con la visión

³⁰⁹ Choay, *Alegoría del patrimonio*, 98-100.

Per analizzare il discorso in ambito politico, sono stati analizzati i dossier delle due leggi per la conservazione del patrimonio architettonico della Costa Rica, il primo dell'anno 1973, che è stato successivamente sostituito dalla legge del 1995 che è in vigore, oltre al regolamento approvato nel 2005. Una legge che tutela il patrimonio fa parte di un discorso relativo all'esercizio del potere, in particolare la legge può essere interpretata come un dispositivo per l'esercizio del potere.

La Legge 5397, dell'anno 1973, viene approvata in un contesto di grave preoccupazione per la distruzione del patrimonio architettonico della città di San José a metà del XX secolo. Poiché non contiene aspetti teorici o tecnici, si può affermare che si tratta di una proposta che cerca di fermare la distruzione del patrimonio architettonico di questa città. Anche se il titolo della legge si riferisce al patrimonio storico, culturale e artistico, è limitato solo al patrimonio architettonico, in particolare ai monumenti, cioè a edifici iconici o che hanno acquisito un carattere monumentale nel loro contesto.

Dallo studio della discussione sulla Legge 5397, si determina che i valori che servono come base per la costruzione di un concetto di beni culturali in Costa Rica durante gli anni '70 sono i valori *nazionali* e *cognitivi*, secondo la proposta di Choay,³⁰⁹ questi sono valori relativi alla rappresentatività di un monumento per una nazione e alla visione del monumento come testimonianza della storia. Il valore del *tempo* è anche evidente in questa legge,

perché si considera che i beni culturali devono avere anzianità. Su questo tema Sierra Delgado³¹⁰ menziona che l'assegnazione di valore patrimoniale risponde a una distanza tra oggetto e osservatore, quindi, alla presenza di invecchiamento.

La Legge 7555, dell'anno 1995 e vigente fino ad oggi, evidenzia anche i valori nazionali e cognitivi, tuttavia, il valore temporale acquista un'importanza particolare, poiché uno degli argomenti più discussi è l'età di un edificio per essere considerato come bene culturale. I beni culturali identificati con questa legge includono anche il valore artistico, citato da Choay, poiché in molte dichiarazioni si fa riferimento alle caratteristiche stilistiche degli edifici.

Un elemento importante della discussione per l'approvazione di questa legge viene ad essere il fatto di includere la protezione dell'intorno dei beni; alcuni deputati introducono il tema della conservazione del patrimonio architettonico in relazione alla pianificazione urbana. Sebbene la legge menzioni il concetto di centro storico, fino ad oggi non esistono centri storici riconosciuti con questa legge. Le dichiarazioni comunali non hanno lo scopo desiderato a causa della mancanza di strumenti legali, quindi, è necessario lavorare in questo campo.

Circa la distribuzione dei beni culturali nel paese, il 40% sono nella provincia di San José. In questa provincia, la distribuzione secondo i cantoni indica che il 57% dei beni culturali

del monumento come testimone della storia. También se evidencia en esta ley el valor del *tiempo*, porque se considera que lo patrimonial debe tener antigüedad, sobre este tema Sierra Delgado³¹⁰ menciona que la asignación de valor patrimonial responde a una distancia entre objeto y observador, por lo tanto, a la presencia de envejecimiento.

En la ley 7555, del año 1995 y vigente hasta la fecha, también se evidencian valores *nacionales* y *cognitivos*, no obstante, el valor del tiempo adquiere especial importancia, ya que uno de los temas más discutidos es el de la antigüedad de un edificio para ser declarado patrimonio. En las declaratorias realizadas con esta ley también se identifica el valor artístico, mencionado por Choay, ya que en muchas declaratorias se hace referencia a las características estilísticas de los edificios.

Un elemento importante de la discusión para aprobar esta ley es que se incluye la protección del entorno de los bienes, algunos diputados introducen el tema de la conservación del patrimonio arquitectónico en relación con el urbanismo. Si bien la ley menciona el concepto de centro histórico, a la fecha no se han realizado declaratorias de conjuntos mediante la ley. Las declaratorias municipales no tienen el alcance deseado debido a la falta de instrumentos jurídicos, por lo tanto, aún hay camino por recorrer en el tema.

³¹⁰ Sierra Delgado, *Arquitectura, dadá y patrimonio de la humanidad*.

Sobre la distribución de las declaratorias patrimoniales en el país, un 40% se ubican en la provincia de San José. En dicha provincia, la distribución según cantones indica que un 57% de las declaratorias se encuentran en el cantón central, donde se ubica la capital del país. De los distritos del cantón central, los que tienen mayor cantidad de bienes declarados patrimonio son Carmen, Merced, Hospital y Catedral, que a la vez son los distritos que forman parte del Centro Histórico. Destaca el distrito Carmen, ubicado al norte de la ciudad, por ser el distrito que contiene mayor cantidad de edificios declarados patrimonio.

Los principales valores asignados a los bienes declarados patrimonio histórico arquitectónico coinciden con los identificados en los expedientes de las leyes 5397 y 7555. Los valores presentes en las declaratorias se identifican con *antigüedad y lenguaje*, por lo tanto, se considera importante la fecha de construcción de los edificios y que su diseño corresponda a un lenguaje arquitectónico conocido. En la mitad de las declaratorias se menciona el *valor de conjunto*, lo que refleja que existe el interés por conservar los valores contextuales de los bienes. También en la mitad de las declaratorias se mencionan los materiales y sistemas constructivos, que se consideran parte de los valores de unicidad cuando se trata de formas de construir que han caído en desuso.

Una recomendación para futuras investigaciones es analizar los expedientes de las declaratorias patrimoniales, para conocer la discusión sobre cada declaratoria, así se puede desarrollar un análisis discursivo que permita discernir en cada caso quién solicita la declaratoria, ya que puede ser el propietario, miembros de la

son en el cantone central, dove si trova la capitale del paese. Tra i distretti del cantone central, quelli con il maggior numero di beni culturali sono Carmen, Merced, Hospital e Cathedral, che fanno anche parte del Centro Storico. Il distretto Carmen, situato a nord della città, è il quartiere che contiene il maggior numero di beni culturali.

I principali valori assegnati ai beni che sono patrimonio storico architettonico coincidono con quelli individuati negli archivi delle leggi 5397 e 7555. I valori presenti sono identificati con età e *linguaggio*, pertanto, si considera importante la data di costruzione degli edifici e che il loro design corrisponda a un linguaggio architettonico conosciuto. La metà delle dichiarazioni menziona il valore di *insieme*, il che dimostra l'interesse a conservare i valori contestuali dei beni. Anche nella metà delle dichiarazioni sono menzionati materiali e sistemi di costruzione, che sono considerati parte dei valori di unicità quando si tratta di forme di costruzione che sono cadute in disuso.

Una raccomandazione per la ricerca futura è quella di analizzare i registri dei beni culturali, per conoscere la discussione su ogni dichiarazione, in modo che possa essere sviluppata un'analisi discorsiva per discernere in ogni singolo caso chi richiede la dichiarazione, poiché può essere il proprietario, membri della comunità o essere un'iniziativa dello stesso CICPC. In questo modo è anche possibile ampliare lo studio dei valori assegnati a ciascuna proprietà.

Nel caso dei media, l'analisi è stata limitata ai giornali nel periodo 2002-2017. Le pubblicazioni selezionate sono il quotidiano «La Nación» e il «Semanario Universidad». Con l'analisi di 70 articoli, si osserva che l'interesse a pubblicare annotazioni relative al tema dei beni culturali aumenta dal 2010. Nel 34% delle pubblicazioni si trova la problematica della distruzione di beni dichiarati patrimonio o in procinto di esserlo. Ciò dimostra i limiti della Legge 7555, poiché uno dei motivi che induce i proprietari di immobili a distruggere le loro proprietà è la mancanza di incentivi per i proprietari di edifici con valore patrimoniale.

La questione meno discussa nei giornali analizzati è la tutela degli insiemi con valore patrimoniale, anche se negli ultimi tre anni ci sono state diverse pubblicazioni sul progetto Centro Storico di San José, prima per le visite guidate proposte dal Comune di San José, e di recente per il progetto Amon-Ra, sviluppato dalla «Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica», che consiste nell'applicazione della realtà aumentata come la valorizzazione del patrimonio architettonico di «Barrio Amón».

Un aspetto importante che è stato sottolineato è la preparazione dei giornalisti che coprono le notizie relative al patrimonio culturale e la sezione dei media in cui si trova la notizia. Sulla preparazione dei giornalisti, è stato evidenziato che coloro che hanno la maggiore esperienza nella copertura delle notizie

comunidad o ser iniciativa del mismo CICPC. De esta forma también se puede ampliar sobre los valores asignados a cada inmueble.

En el caso de los medios de comunicación, el análisis se limitó a la prensa durante el periodo 2002-2017. Las publicaciones seleccionadas son el diario La Nación y el Semanario Universidad. Con el análisis de 70 artículos en prensa, se observa que el interés por publicar notas relacionadas con el tema del patrimonio cultural aumenta a partir del año 2010. En un 34% de las publicaciones se trata el tema de la destrucción de bienes declarados patrimonio o en proceso de ser declarados. Esto evidencia las limitaciones de la ley 7555, ya que uno de los motivos que lleva a los propietarios a destruir sus bienes es la falta de incentivos para los dueños de edificios declarados patrimonio.

El tema menos tratado en las notas de prensa analizadas es el de la protección de conjuntos, aunque en los últimos tres años se han realizado diversas publicaciones sobre el proyecto Centro Histórico de San José, primero por las visitas guiadas propuestas por la Municipalidad de San José, y recientemente por el proyecto Amón-Ra, desarrollado por la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica, que consiste en la aplicación de la realidad aumentada como una puesta en valor del patrimonio arquitectónico de Barrio Amón.

Un aspecto importante que fue señalado es la preparación de los periodistas que cubren las noticias relacionadas con patrimonio cultural y la sección del medio de comunicación donde se ubican las noticias. Sobre la preparación de los periodistas, se

encontró que quienes tienen mayor trayectoria en la cobertura de noticias relacionadas con cultura, se han especializado a partir de la experiencia. En los medios impresos, las notas sobre patrimonio cultural se pueden ubicar en la sección de Cultura o en la sección de Entretenimiento. María Monjas³¹¹ explica que en la prensa también se jerarquizan las noticias del área cultural. Por ejemplo, lo relacionado con bellas artes se ubica en la sección Cultural, pero las expresiones artísticas de los grupos subalternos son consideradas parte de la sección de Entretenimiento. Por tanto, los medios de comunicación ejercen un poder cultural, porque establecen cánones que rigen gustos y valores, pero también tienen un poder moral, porque establecen juicios de valor sobre lo que se considera «cultura» y lo que se considera entretenimiento.

En la educación superior, la revisión de trabajos finales de graduación muestra que hay un interés en el desarrollo de investigaciones relacionadas con patrimonio urbano y centros históricos. Especialmente, a partir del año 2014 este interés aumentó con diversas propuestas de estudiantes de Arquitectura que tratan sobre planes de gestión para distintos centros históricos del país. De igual forma, el desarrollo de trabajos de investigación y proyectos de restauración de edificios, fomenta en los estudiantes el interés por el tema de la conservación del patrimonio. Se puede afirmar que en la academia se está consolidando el interés por el estudio del patrimonio modesto y de los conjuntos con valor patrimonial.

³¹¹ Monjas Eleta, «La especialización periodística en patrimonio cultural en las secciones de la prensa regional de Castilla y León».

legate alla cultura, si sono specializzati sulla base dell'esperienza. Nei giornali, le annotazioni sul patrimonio culturale possono essere collocate sia nella sezione Cultura che nella sezione Spettacolo. María Monjas³¹¹ spiega che le notizie nell'area culturale sono gerarchizzate anche dalla stampa. Ad esempio, tutto ciò che riguarda le belle arti si trova nella sezione Cultura, ma le espressioni artistiche dei gruppi subalterni sono considerate parte della sezione Spettacolo. Pertanto, i media esercitano un potere culturale, perché stabiliscono canoni che governano gusti e valori, ma hanno anche un potere morale, perché stabiliscono giudizi di valore su ciò che è considerato «cultura» e ciò che è considerato intrattenimento.

Nel caso dell'istruzione superiore, la revisione dei progetti di laurea finali mostra un interesse nello sviluppo della ricerca relativa al patrimonio urbano e ai centri storici. Soprattutto, a partire dal 2014, questo interesse è aumentato con varie proposte di studenti di architettura che si occupano di piani di gestione per diversi centri storici del paese. Allo stesso modo, lo sviluppo di opere di ricerca e progetti di restauro di edifici, incoraggia gli studenti a interessarsi al tema della conservazione dei beni culturali. Si può affermare che l'accademia sta consolidando il suo interesse nello studio del patrimonio modesto e degli insiemi con valore patrimoniale.

Negli articoli pubblicati su riviste specializzate ci sono diversi studi in cui è stata analizzata la percezione dei cittadini su San José, dove dominano le idee negative. Lo utente della città percepisce il suo ambiente come non piacevole, addirittura come uno spazio che discrimina. Allo stesso tempo, questo tipo di approccio consente di avvicinare il patrimonio urbano attraverso lo studio dell'identità, un invito dunque per i cittadini a partecipare alla conservazione e alla gestione del proprio patrimonio.

La Tabella I-27 riassume i valori identificati in ciascuna delle quattro analisi sviluppate. Il valore che domina è il valore cognitivo, quindi i diversi discorsi enfatizzano un concetto di patrimonio come testimonianza della storia e rafforzano la memoria storica della nazione. Il secondo valore è il valore nazionale, relativo al cognitivo, ma allo stesso tempo riflette ciò che è stato affermato nella prima sezione sulla costruzione dell'identità nazionale, che ha un riferimento nella città di San José. Anche il patrimonio culturale nazionale è stato soggetto a tale visione, ad esempio la distribuzione dei beni culturali, in cui una percentuale importante si trova a San José. Sono menzionati anche il valore artistico e il valore del tempo, che riflette la tendenza ad associare elementi con valori legati alla memoria storica. Il valore economico ha poche menzioni, la cui ragione dipende dal fatto che i beni culturali mancano di un piano di gestione.

En los artículos publicados en revistas especializadas se encuentran diversos estudios en los que se ha analizado la percepción ciudadana sobre San José, donde dominan ideas negativas, el usuario de la ciudad percibe su entorno como poco agradable, incluso, como un espacio que discriminatorio. A la vez, este tipo de enfoque permite acercarse al patrimonio urbano mediante el estudio de la identidad, lo que a la vez es una invitación para los ciudadanos a involucrarse en la conservación y gestión de su patrimonio.

La Tabla I-27 sintetiza los valores identificados en cada uno de los cuatro análisis desarrollados. El valor que domina es el valor *cognitivo*, por lo tanto, los distintos discursos enfatizan en un concepto de patrimonio como testigo de la historia, y refuerzan la memoria histórica de la nación. El segundo valor es el valor *nacional*, relacionado con el cognitivo, pero que a la vez refleja lo expuesto en el primer apartado sobre la construcción de la identidad nacional con un referente en la ciudad de San José. El patrimonio cultural nacional también ha sido sujeto de esa visión, por ejemplo, la distribución de declaratorias patrimoniales, donde un importante porcentaje se encuentra en San José, así lo demuestran. El valor *artístico* y el valor del *tiempo* también son mencionados, esto refleja una tendencia a asociar a los objetos valores relacionados con la memoria histórica. El valor *económico* presenta pocas menciones, un motivo se encuentra en que los bienes declarados patrimonio carecen de un plan de gestión.

Discurso	Valores
Discurso político (poder político)	<p>Los valores predominantes en la Ley 5397 del año 1973, y en la Ley 7555, del año 1995, son los valores <i>nacionales</i> y <i>cognitivos</i>, que hacen referencia a la antigüedad, al valor del monumento como testigo de la historia.</p> <p>En las declaratorias patrimoniales, el principal valor asignado a los bienes se relaciona con la <i>antigüedad</i>, por lo tanto, al valor del <i>tiempo</i> propuesto por Sierra. También se hace referencia al lenguaje arquitectónico de los edificios, sus materiales y sus sistemas constructivos, lo que es una forma de enfatizar en valores <i>artísticos</i>.</p>
Discurso en los medios de comunicación (poder cultural)	<p>Las notas en prensa enfatizan en valores <i>cognitivos</i> al hacer referencia a lo antiguo y a lo histórico, también se asignan valores <i>artísticos</i> cuando se hace mención de valores estéticos. Otro aspecto tratado por la prensa son las intervenciones en los edificios, que en muchos casos corresponden a valores <i>económicos</i>, por ejemplo, la intervención al Gran Hotel Costa Rica.</p>
Discurso en el sistema educativo (poder moral)	<p>En la primera y secundaria, mediante los contenidos de los programas de estudio, se enfatiza en valores <i>nacionales</i>, ya que la línea seguida es plantear la relación entre patrimonio e identidad.</p> <p>En la educación superior, aunque también se encuentran los valores <i>nacionales</i>, mediante los proyectos de investigación y acción social</p>

	<p>se asigna al patrimonio valores <i>cognitivos</i> y <i>económicos</i>, que permiten poner en valor edificios y conjuntos urbanos.</p>
Discurso científico (poder intelectual)	<p>El discurso científico muestra valores <i>cognitivos</i> ya que se enfatiza en el valor del patrimonio como testigo de la historia, pero el enfoque lleva a una necesidad de poner en valor ese patrimonio. Por lo tanto, se plantean estudios que tengan una aplicación, por ejemplo, la guía de imágenes para el repoblamiento y los análisis de los imaginarios. En este discurso también se encuentra el interés por la puesta en valor del patrimonio modesto y por desarrollar proyectos para la gestión de centros históricos.</p>

Tabla I-27: Valores asignados al patrimonio cultural costarricense según el análisis crítico del discurso en los campos político, de los medios de comunicación, educativos y en el ámbito científico.
Elaboración propia

Discorso	Valori
Discorso politico	I valori predominanti nella Legge 5397 dell'anno 1973 e nella Legge 7555 dell'anno 1995 sono i valori <i>nazionali</i> e <i>cognitivi</i> , che fanno riferimento all'antichità, al valore del monumento come testimonianza della storia. Nelle dichiarazioni di beni culturali, il valore principale assegnato è antichità, quindi, al valore del <i>tempo</i> proposto da Sierra. Si fa anche riferimento al linguaggio architettonico degli edifici, ai loro materiali e ai loro sistemi di costruzione, che è un modo per enfatizzare i valori <i>artistici</i> .
Discorso mediatico	Le annotazioni nei giornali enfatizzano i valori <i>cognitivi</i> quando si riferiscono allo «antico» e allo «storico», i valori <i>artistici</i> vengono assegnati anche quando si parla di valori estetici. Un altro aspetto menzionato nei giornali sono gli interventi negli edifici, che in molti casi corrispondono a valori <i>economici</i> , ad esempio l'intervento al Gran Hotel Costa Rica.
Discorso educativo	Nella scuola elementare e nella scuola media, attraverso i contenuti dei programmi di studio, l'enfasi è posta sui valori <i>nazionali</i> , poiché la linea seguita è quella di enfatizzare la relazione tra patrimonio e identità. Nell'istruzione superiore, anche se si trovano valori <i>nazionali</i> , attraverso progetti di ricerca e azione sociale, i valori <i>cognitivi</i> ed <i>economici</i> sono assegnati al patrimonio, che consente di valutare edifici e complessi urbani.

Discorso scientifico	Il discorso scientifico mostra valori <i>cognitivi</i> poiché enfatizza il valore dei beni culturali come testimone della storia, ma l'approccio porta al bisogno di valutare quel patrimonio. Pertanto, ci sono studi che hanno un'applicazione: ad esempio, la guida delle immagini per il ripopolamento e l'analisi degli immaginari. In questo discorso possiamo trovare l'interesse nella valorizzazione del patrimonio modesto e nello sviluppo di progetti per la gestione dei centri storici.
-----------------------------	---

Tabella I-27: Valori assegnati al patrimonio culturale della Costa Rica secondo l'analisi critica del discorso nei settori politico, mediatico, educativo e scientifico.
Elaborazione dell'autore

La Figura I-25 sintetiza los puntos expuestos anteriormente. Se muestra como la *cultura registrada* tiene como base el proyecto para la construcción de una identidad nacional desarrollado por los gobiernos liberales. Los elementos que conforman esta identidad nacional forman parte de la *posmemoria* impulsada por los *poderes dominantes*, que corresponden al *estatismo*. La construcción de un concepto de patrimonio cultural nacional corresponde a las *tradiciones selectivas*, que son el puente entre el pasado (*cultura registrada*) y el presente (*cultura vivida*). Las culturas dominantes tienen al acceso a los *poderes*, que incluyen cuatro ámbitos: *político, intelectual, cultural y moral*. La puesta en práctica de estos poderes para la construcción de un patrimonio nacional, implica la definición de *valores* que se asignan a los bienes considerados patrimonio, se observa que los *valores nacionales y cognitivos* son los más importantes.

Según la propuesta de enfoque, en este capítulo se analizó lo correspondiente a la construcción oficial del patrimonio mediante los poderes dominantes, que representan culturas dominantes. Esta construcción oficial se da mediante una ley y normas, que se expresan mediante dispositivos. El análisis crítico del discurso permitió estudiar los medios que se consideran dispositivos, y que corresponden a los campos político, de los medios de comunicación, político y académico. En la Figura I-26 se sintetizan estas ideas, se enfatiza en los aspectos que corresponden a la aplicación del enfoque en este primer capítulo.

La Figura I-25 riassume i punti presentati anteriormente. Mostra come la *cultura registrada* ha come base il progetto per la costruzione di un'identità nazionale sviluppato dai governi liberali. Gli elementi che compongono questa identità nazionale fanno parte della *postmemoria* innalzata dai *poteri dominanti*, che corrispondono allo *statalismo*. La costruzione di un concetto di patrimonio culturale nazionale corrisponde alle *tradizioni selettive*, che sono il ponte tra il passato (*cultura registrada*) e il presente (*cultura vissuta*). Le culture dominanti hanno accesso ai poteri, che comprendono quattro aree: *politica, intellettuale, culturale e morale*. L'attuazione di questi poteri per la costruzione di un patrimonio nazionale, implica la definizione di valori che sono assegnati ai beni considerati patrimonio. Si osserva come i *valori nazionali e cognitivi* siano i più importanti.

Secondo la proposta di approccio, in questo capitolo abbiamo analizzato ciò che corrisponde alla costruzione ufficiale del concetto patrimonio attraverso i poteri dominanti, che rappresentano le culture dominanti. Questa costruzione ufficiale è data da una legge e da norme, che sono espresse attraverso i dispositivi. L'analisi critica del discorso ha permesso di studiare quelli che sono considerati dispositivi, e che corrispondono ai campi politici, ai media, politici e accademici. La Figura I-26 sintetizza queste idee, sottolineando gli aspetti che corrispondono all'applicazione dell'approccio in questo primo capitolo.

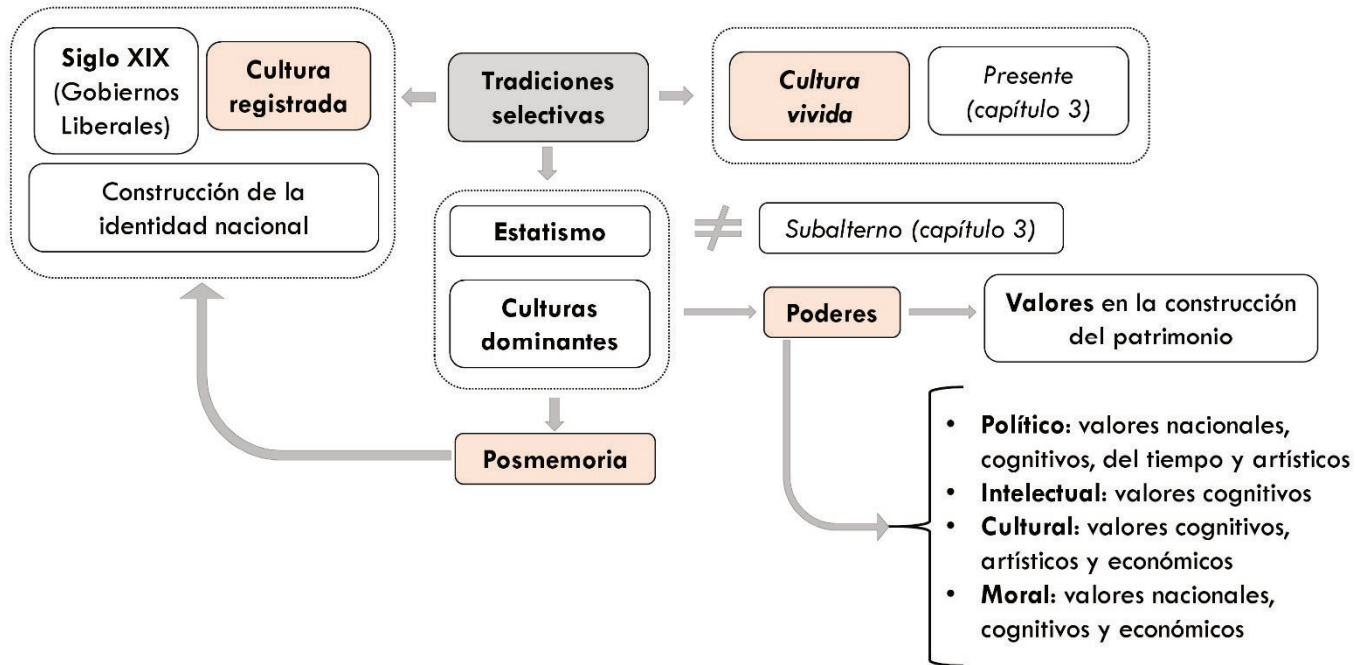


Figura I-25: Síntesis del proceso de construcción de un concepto de patrimonio cultural en San José.
Elaboración propia

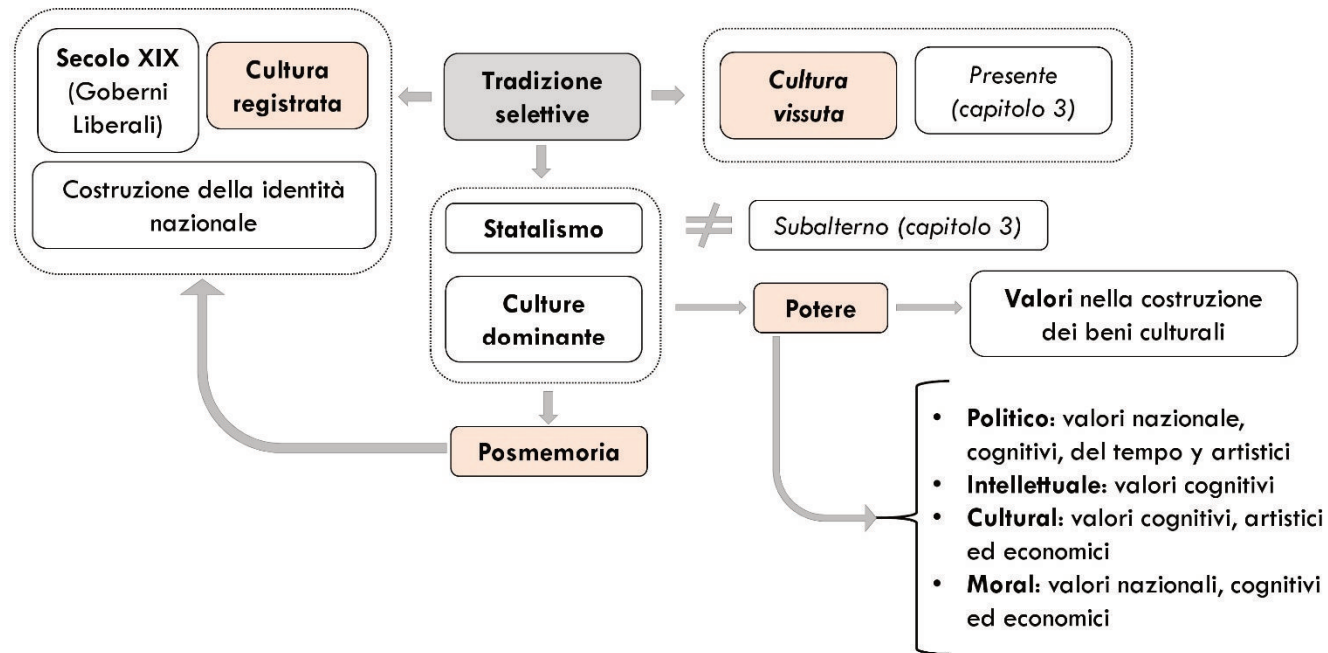


Figura I-25: Sintesi del processo di costruzione di un concetto di beni culturali in Costa Rica
Elaborazione propria

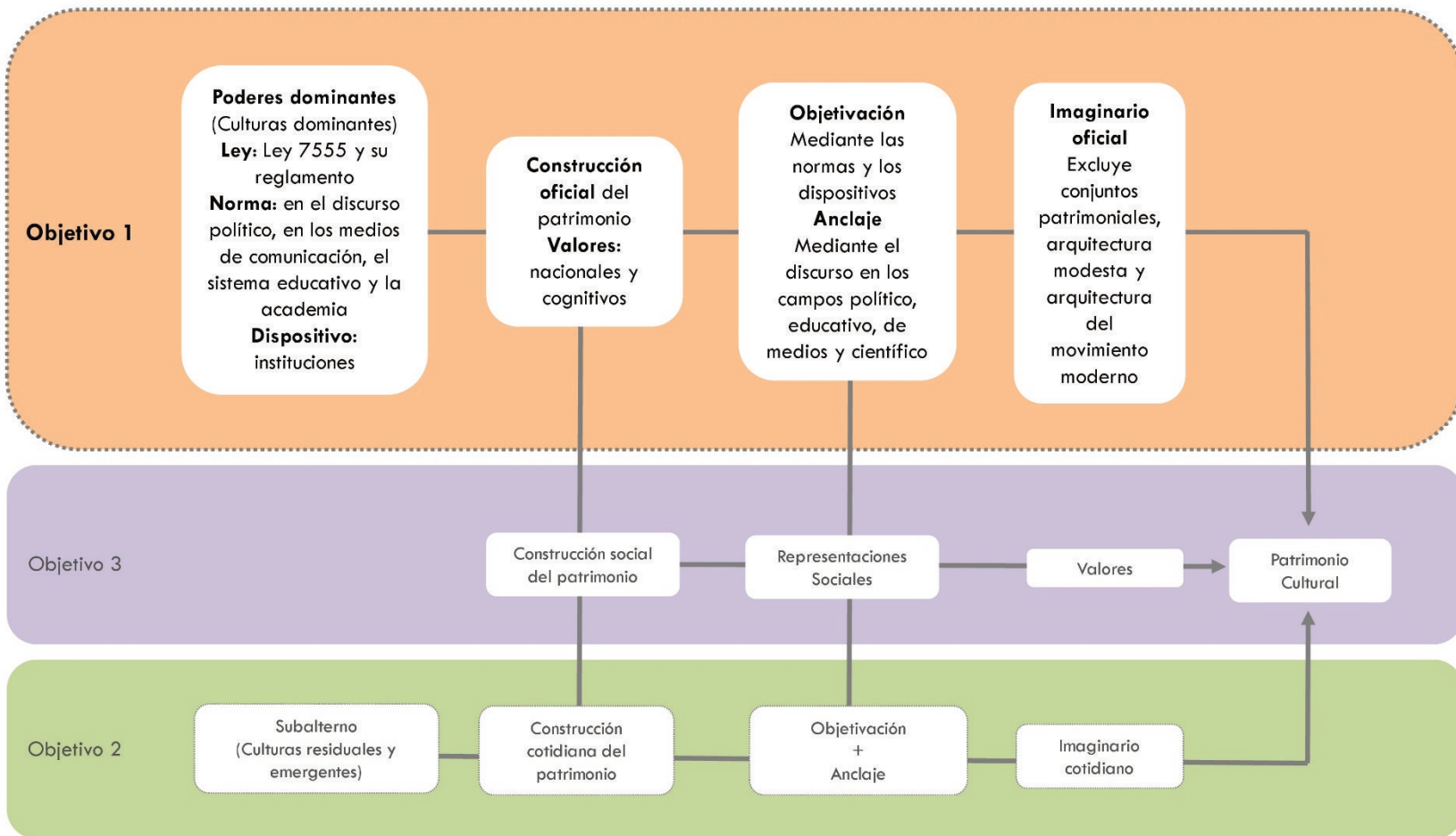


Figura I-26: Aplicación de la propuesta de enfoque al presente capítulo.
Elaboración propia

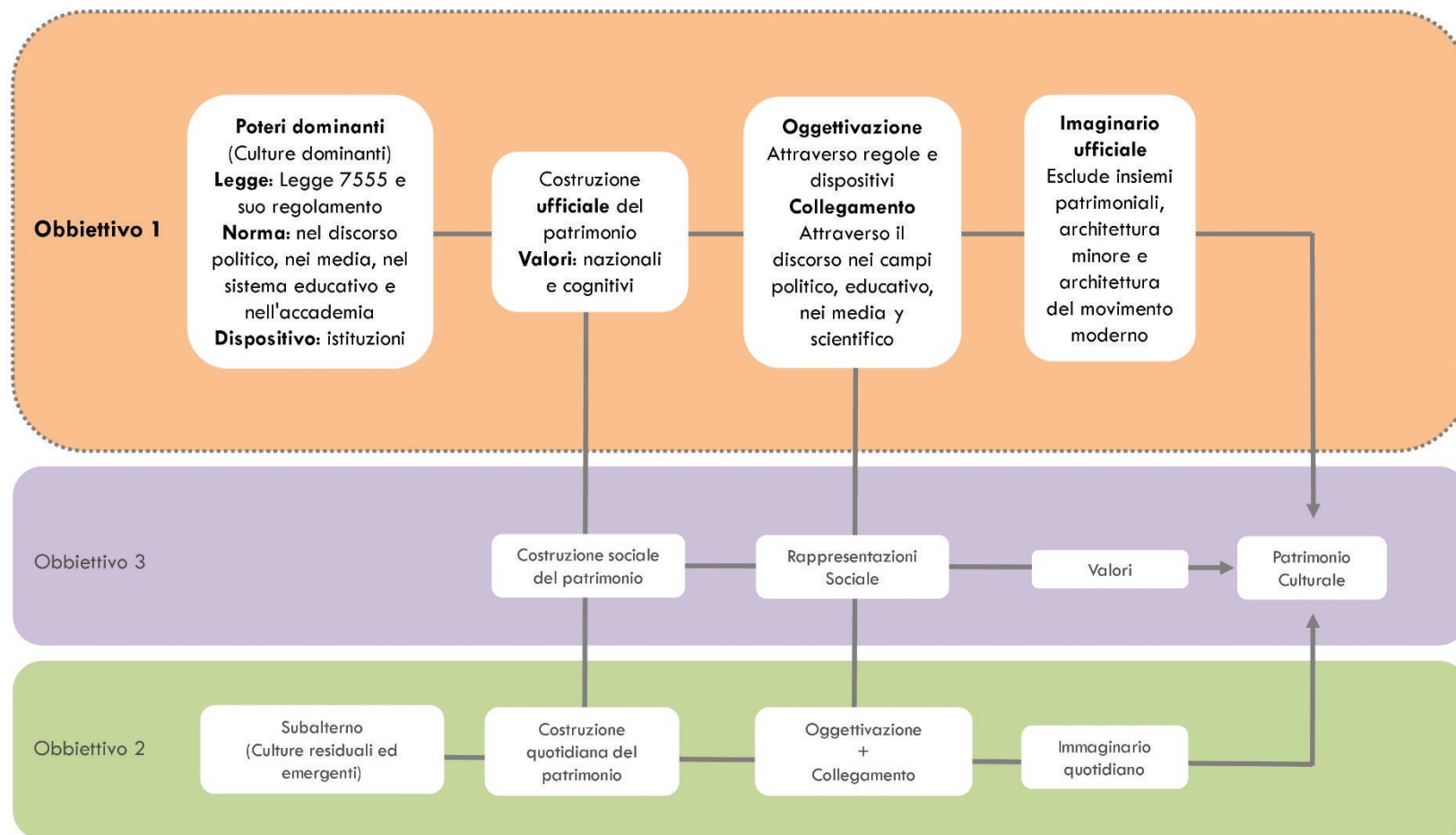


Figura I-26: Applicazione dell'approccio proposto nel presente capitolo.
Elaborazione propria



Programa de Doctorado en Arquitectura

Línea de investigación:

Patrimonio, rehabilitación y obsolescencia en arquitectura y urbanismo

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción

Universidad de Sevilla

Diciembre 2018